

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA DE DESARROLLO INDÍGENA  
MIDEPLAN-BID – ORÍGENES FASE II**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN  
CORPORACIÓN NACIONAL DE  
DESARROLLO INDÍGENA**

**PANELISTAS:**  
Guillermo Dascal (Coordinador)  
Pilar Campaña  
Jorge de la Fuente

**AGOSTO 2010**

BCA6F9'DFC; F5A5.'Dfc[ fUa UCf[ YbYg': UgY'=  
 5wC'89'-B7=C.'&\$\$+  
 A-B-GH9F=C'F9GDCBG56 @. 'A-89D@B'  
 G9FJ7=C'F9GDCBG56 @.'7CB58=

**HUV'UXY7 cbhYb]Xcg'**

**F9GI A9B'9>97I H=C'.....7**

1.	Descripción General y Objetivos del Programa.....	4
2.	Resultados de la Evaluación.....	8
3.	Justificación de la Continuidad del Programa.....	19
4.	Principales Recomendaciones.....	21

**= 5BH97989BH9G'89 @DFC; F5A5'.....8:**

1.1	Descripción General del Programa.....	23
1.2	Objetivos del Programa a nivel de fin y propósito.....	24
1.3	Justificación del Programa.....	24
1.4	Política global y/o sectorial a que pertenece el Programa.....	29
1.5	Descripción de bienes y/o servicios (componentes) que entrega el Programa.....	30
1.6	Procesos de producción de los componentes.....	41
1.7	Caracterización y cuantificación de población potencial.....	49
1.8	Caracterización y cuantificación de población objetivo.....	53
1.9	Estructura organizacional y mecanismos de coordinación.....	58
1.10	Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable.....	68
1.11	Reformulaciones del Programa.....	75
1.12	Otros programas relacionados.....	76
1.13	Antecedentes Presupuestarios.....	77

**= H9A5G'89'9J5 @ 57=C'B'.....+,**

1.	DISEÑO DEL PROGRAMA.....	78
1.1	Diagnóstico de la Situación Inicial.....	78
1.2	Lógica Vertical de la Matriz de Marco Lógico.....	80
1.3	Lógica Horizontal y de la Matriz de Marco Lógico.....	83
1.4	Reformulaciones del Programa a nivel de Diseño.....	94
2.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	98
2.1	Estructura Organizacional y Mecanismos de Coordinación al interior de la Institución Responsable y con otras instituciones.....	98
2.2	Criterios de focalización y selección de beneficiarios de los componentes.....	113
2.3	Criterios de Asignación de Recursos, Mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago.....	114
2.4	Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la Unidad Responsable.....	115

- 3 EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA ..... 120
  - 3.1 Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de Componentes ..... 120
  - 3.2 Desempeño del Programa a nivel de Propósito..... 136
    - 3.2.1 Análisis de Cumplimiento del Propósito..... 136
    - 3.2.2 Beneficiarios Efectivos del Programa ..... 137
    - 3.2.3 Análisis de Cobertura ..... 139
    - 3.2.4 Focalización del Programa ..... 140
    - 3.2.5 Grado de satisfacción de los beneficiarios efectivos ..... 141
    - 3.2.6 Desempeño del Programa a nivel de Fin ..... 142
- 4. RECURSOS FINANCIEROS ..... 145
  - 4.1 Fuentes y Uso de Recursos Financieros ..... 145
  - 4.2 Eficiencia del Programa ..... 148
    - 4.2.1 Análisis de eficiencia actividades y/o componentes ..... 148
    - 4.2.2 Gastos de Administración ..... 152
    - 4.2.3 Análisis de Otros Indicadores de Eficiencia ..... 153
  - 4.3 Economía..... 153
    - 4.3.1 Ejecución presupuestaria del Programa ..... 153
    - 4.3.2 Aportes de Terceros ..... 154
    - 4.3.3 Recuperación de Gastos ..... 155
- 5 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA ..... 156
- 6 JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD ..... 157

=r7 CB7 @ G-CB9G".....% ,  
 ÷"F97CA9B857 -CB9G".....%+\$  
 J"6-6 @C; F5: ã .....%+)  
 J=r9BHF9J-GH5G'F95 @N585G".....%+)  
 J=r5B9LCG".....%+\*

## F9GI A9B'9>97I HJC'

D9FãC8C'89'9J5 @ 57-é B.'&\$\$+'!'&\$\$-'  
DF9GI DI 9GHC'DFC; F5A5'5wC'&\$\$%.~ % "- \$) 'a ]`cbYg'

%' 8 YgW]dV]OB'; YbYfU'mCV^Yhj cg'XY'Dfc[ fUa U'

: ]b'mDfcdOg]hc'XY'Dfc[ fUa UfCV^Yhj cg'XY'Dfc[ fUa U'

De acuerdo con la Matriz de Marco Lógico, su fin es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a su desarrollo con identidad de las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche. A la vez, su propósito es fortalecer las capacidades<sup>1</sup> sociales, culturales y técnicas de las comunidades indígenas para potenciar su desarrollo y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno público y privado.

DcV'UW]OB'CV^Yhj c'm6 YbYZW]U]cg'9ZYW]j cg'

El programa ha definido como población potencial a los indígenas rurales de las regiones I, II, VIII, IX, X, XIV y XV menos las comunidades atendidas en primera fase del programa, o sea, la población potencial corresponde a 1.839 comunidades. Al momento de diseño del Programa se definió con el BID como población objetivo el número de 1000 comunidades a atender. Posteriormente, cuando se tuvo más antecedentes de las comunidades, se constató que el promedio de familias por comunidad era menor al de la primera fase; por lo tanto se tomó la decisión de aumentar en 207 las comunidades a atender. Finalmente, la población objetivo asciende a 1207 comunidades que agrupan a 34.443 familias indígenas<sup>2</sup>.

El área del Programa comprende 36 comunidades de la I Región de Tarapacá y 49 en la XV Región de Arica y Parinacota, 14 comunidades de la II región de Antofagasta, 85 comunidades de la VIII Región de Bío-Bío, 738 comunidades en la IX Región de La Araucanía y 182 comunidades en la Región X de Los Lagos y 103 en la Región XIV de Los Ríos.

De acuerdo a la Casen 2006<sup>3</sup>, el 18,5% de la población objetivo se encuentra en situación de pobreza, con un 13,4% de analfabetismo y sólo un 23% a terminado la educación media.

8 YgW]dV]OB'; YbYfU'XY'8 ]gY( c'XY'Dfc[ fUa U'

El Programa Orígenes II Fase inició su ejecución en Enero de 2007 y concluye en diciembre de 2011. Este es un programa de desarrollo dirigido a comunidades indígenas rurales que se ejecuta aplicando una metodología participativa en la cual las organizaciones y líderes comunitarios, a través de las Mesas

<sup>1</sup> Por fortalecimiento de las capacidades de las comunidades se alude específicamente a tres ámbitos: el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de autogestión y ampliación de su patrimonio cultural y natural y la mejora de la capacidad de los hogares indígenas de generar ingresos autónomos. Programa Orígenes.

<sup>2</sup> Para calcular el número de familias se utilizó el promedio de familias por comunidad de la fase I del programa ORIGENES que correspondía a 34 familias que posteriormente al ver que las comunidades de la fase II contaban con menos familias entonces se amplió el número inicial de comunidades de 1000 a 1207 con lo cual se obtuvo el total de 34443 familias, lo que matemáticamente significan 28,53 familias por comunidad

<sup>3</sup> Se ha considerado como proxy, información de pobreza para los indígenas a nivel nacional.

de Planificación Local (MPL), desarrollan un Plan de Desarrollo Integral (PDI). Del PDI resultan proyectos sociales, culturales, patrimoniales y económicos. Estos proyectos son financiados por un fondo del Programa, el Fondo de Decisión Local (FDL), que es manejado por las propias comunidades. Las MPL cuentan también con financiamiento y asistencia técnica del INDAP y de la CONAF (Ministerio de Agricultura), dependiendo del tipo de proyecto que desarrollen. Participan también como subejecutores, los Ministerios de Educación, con su Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) y el Ministerio de Salud con el Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas (PESPI). El Programa es financiado por el Gobierno de Chile (58.87%) y un cofinanciamiento del 41.1% del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Programa Orígenes es ejecutado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) bajo el mandato del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). La CONADI actúa oficialmente por intermedio de una Coordinación Nacional del Programa Orígenes y las 7 Unidades Ejecutoras Regionales (UER)<sup>4</sup>. La Coordinación Nacional del Programa, dirige y coordina técnica y administrativamente el Programa y es responsable ante el BID de todos sus aspectos contables, financieros y de control interno, con la colaboración de un equipo de trabajo técnico-profesional<sup>5</sup>.

La ejecución de Orígenes se organiza en 2 Subprogramas y cinco Componentes. El Subprograma 1: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas, opera con el componente de Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades, el componente de Apoyo técnico y financiero para proteger y fortalecer autogestionadamente el patrimonio cultural y natural de las comunidades y el componente de Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico-productivas de las familias y de las comunidades. El Subprograma 2: Oferta Pública Culturalmente Pertinente opera a su vez con el componente de Las comunidades indígenas participantes cuentan con instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuadas a su realidad y el componente de Proyectos definidos en los planes de desarrollo local se articulan y cofinancian con instancias privadas y públicas

### ***Subprograma 1: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas***

#### ***7 ca dcbYbHr % Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades***

Este componente busca fortalecer el capital humano y social de las comunidades y organizaciones indígenas beneficiarias, a través de la realización de procesos de planificación participativa, promoción de procesos de autogestión comunitaria y de formación, capacitación y apoyo a comunidades, organizaciones y asociaciones indígenas en planificación, gestión, ejecución y evaluación de planes y proyectos de desarrollo para lograr una representación efectiva de sus intereses.

Estas acciones culminan con la elaboración de planes de desarrollo integral (PDI), principal producto de este componente, para cada Unidad de Planificación (UP)<sup>6</sup>. En el marco del PDI, las comunidades cuentan con un Fondo de Decisión Local (FDL), cuya sanción de asignación se efectúa por parte de

---

<sup>4</sup> Corresponden a la I Región de Tarapacá, XV Región de Arica Parinacota, II Región de Antofagasta, VIII Región del Bio-Bio, IX Región de La Araucanía, X Región de Los Lagos y XIV Región de Los Ríos.

<sup>5</sup> Este equipo actúa de manera establecida en el Artículo 20 del Reglamento Operativo del Programa. Este equipo profesional que acompaña al Coordinador Nacional en la ejecución del Programa Orígenes, se compone de un Coordinador del Subprograma de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas; un Coordinador del Subprograma de Oferta Pública Culturalmente Pertinente; un Encargado de asesoría jurídica; un Encargado de evaluación y seguimiento; un Encargado de administración y finanzas; un Encargado de comunicación social; especialistas en planificación, gestión, participación, cultura, salud, educación, fortalecimiento comunitario y desarrollo económico; profesionales de apoyo; y personal administrativo.

<sup>6</sup> Una Unidad de Planificación es una agrupación de comunidades que comparten una misma identidad territorial,

éstas, organizadas como Mesa de Planificación Local<sup>7</sup>. Los recursos corresponden a proyectos en las siguientes líneas de acción:

- a) Autogestión para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento comunitario y territorial (componente 1). Se exige destinar un mínimo del 8% del FDL para estos fines.
- b) Autogestión comunitaria de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural (Componente 2:). El monto mínimo a asignar es el 16% del FDL.
- c) Proyectos productivos locales (Componente 3:). No puede ser superior al 76% del FDL.

Los montos destinados al FDL en cada Unidad de Planificación se determinan en forma directamente proporcional al número de hogares o familias integrantes de las comunidades que forman parte de cada UP. La base de cálculo es estándar e igual en todas las regiones y comunidades del Programa y corresponde a \$ 900.000 (novecientos mil pesos) por hogar.

**7 ca dcbYbH' &:** *Apoyo técnico y financiero para proteger y fortalecer autogestionadamente el patrimonio cultural y natural de las comunidades*

El objetivo de este componente es fortalecer el patrimonio cultural y natural de las comunidades y territorios indígenas, en el marco de la cosmovisión de los Pueblos y de sus procesos de construcción de identidad cultural, propendiendo a su recuperación, ampliación, reconocimiento, protección y desarrollo por parte de la sociedad.

Los principales productos son: (a) financiamiento de proyectos culturales propuestos y aprobados en forma participativa en los PDI y (b) proyectos supra - territoriales o comunales, cuando surjan desde el PDI iniciativas de intercambio socio – cultural con otros territorios o a nivel comunal. En esta categoría se enmarcan: celebraciones rituales, encuentros deportivos, reparaciones o cierres perimetrales de cementerios, gestión y puesta en valor de sitios de interés patrimonial, entre otros.

**7 ca dcbYbH' :** *Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico-productivas de las familias y de las comunidades*

El objetivo de este componente es mejorar la capacidad de los hogares rurales indígenas para generar ingresos autónomos, mediante la mejora de sus sistemas de producción, buscando que guarden coherencia con la visión cultural y del territorio de los pueblos originarios, además de ser ambientalmente sustentables.<sup>8</sup>

Este componente tiene como productos el financiamiento de:

- (a) Proyectos productivos locales. Son inversiones productivas a nivel de propiedad familiar y comunitaria, definidos en forma participativa por las comunidades participantes de las mesas de planificación local, e incluidos en los Planes de Desarrollo Integral – PDI y financiados con recursos de cada FDL.
- (b) Proyectos asociativos territoriales. Se refiere a iniciativas productivas demandadas por grupos de productores indígenas informales, organizaciones indígenas y empresas de indígenas, orientados a generar un impacto económico a nivel territorial.
- (c) Proyectos de bienes públicos. Se trata de servicios de segundo piso (es decir, que no se orientan a financiar una comunidad determinada sino un conjunto de comunidades que realizan actividades económicas del mismo rubro) que valorizan los activos tangibles e intangibles distintivos o exclusivos de

---

<sup>7</sup> Las Mesas de Planificación Local están conformadas por las comunidades que constituyen cada UP y cuentan con la participación de Orígenes – CONADI, municipios y servicios públicos.

<sup>8</sup> Los objetivos específicos son: (i) mejorar la articulación y acceso de las comunidades y hogares indígenas a la institucionalidad pública relacionada al fomento productivo; y (ii) fortalecer los activos de los individuos, hogares, comunidades, asociaciones indígenas para participar en procesos económicos.

los pueblos originarios.

Cabe mencionar que estos dos últimos productos no están incluidos en el PDI y por lo tanto no se financian con el FDL sino con recursos asignados en el presupuesto regular del Programa.

### **Subprograma 2: Oferta Pública Culturalmente Pertinente**

#### **7 ca dcbYbH'** (. Las comunidades indígenas participantes cuentan con instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuadas a su realidad

Este componente opera financiando la ejecución de acciones desde otros servicios públicos, con los que se firman convenios para estos fines. El objetivo es la adecuación y consolidación de instrumentos de intervención en los servicios públicos, así como la capacitación de funcionarios públicos y la promoción de buenas prácticas. Los principales productos son:

- En el sector Educación, financia estrategias educativas tendientes a promover el diálogo intercultural mediante el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) del Ministerio de Educación..
- En el sector Salud, el Programa apoya con financiamiento al Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas (PESPI) del Ministerio de Salud.
- En el sector agrícola, el Programa aporta recursos a INDAP y CONAF del Ministerio de Agricultura para que ejecuten proyectos productivos agropecuarios (INDAP) – cabe mencionar que esta institución también aporta recursos propios- y proyectos de desarrollo forestal intercultural, de ecoturismo y conservación y manejo y mantención de recursos naturales (CONAF), de acuerdo a lo que establezca, en forma participativa, cada Mesa de Planificación Local.<sup>9</sup>
- En el sector de atención jurídica, turismo, infraestructura, medio ambiente, entre otros, el Programa financia asistencia técnica, capacitación, realización de estudios y co-financiamiento de iniciativas acordadas como prioritarias, de acuerdo a convenios interinstitucionales elaborados con estos fines con instituciones como INJUV, Ministerio de Justicia, FONADIS, INP, entre otros.

Por otra parte, apoya, premia y consolida buenas prácticas de inclusión de la dimensión indígena en los actores institucionales públicos a través de concursos regionales. Por último, financia actividades de capacitación a funcionarios y directivos de servicios públicos. Estas dos últimas líneas fueron desactivadas mediante modificación al Reglamento Operativo, a través de la Resolución Exenta No. 1.004 del 22 de Julio de 2009<sup>10</sup>.

#### **7 ca dcbYbH'** (. Proyectos definidos en los planes de desarrollo integral se articulan y cofinancian con instancias privadas y públicas

Este componente cuenta con dos líneas de acción. La primera de ellas, tiene como objetivo la articulación de los PDI con los instrumentos de planificación pública a nivel comunal y regional. Para ello, financia (a) asistencia técnica; (b) estudios de preinversión que faciliten la implementación de proyectos priorizados por los PDI y que correspondan al sector público y (c) financiamiento parcial para proyectos de infraestructura y servicios asociados a los estudios de preinversión mencionados en el punto anterior. La segunda, denominada “Apoyo a la consolidación del modelo de intervención del Programa en la política indígena nacional”, contiene un plan de fortalecimiento de la participación de consejeros indígenas en el desarrollo de la Segunda Fase del Programa, a través de asesorías, participación en reuniones de trabajo y asistencia para viajes a terreno.

<sup>9</sup> Desde el punto de vista de la gestión interinstitucional, estos convenios se adscriben a este componente, referido a la relación del Programa con los subejecutores. No obstante, los recursos aportados así como los bienes y servicios entregados se contabilizan en el Componente 3 del Subprograma 1, por cuanto los proyectos productivos que define cada Mesa de Planificación Local, forman parte de dicho componente.

<sup>10</sup> Véase los cambios en detalle en sección 1.11 del informe y en el anexo correspondiente

Entre fines de 2008 y primer semestre de 2009, debido a presiones externas al Programa, fundamentalmente de la dirigencia indígena, se hizo una reformulación importante del Programa, la que no contó con un diagnóstico que la sustentara, en función de un objetivo específico: aumentar la disponibilidad de recursos de inversión en las comunidades mediante el FDL, pasando de una base de cálculo para éste de \$ 721.000 por familia a \$ 900.000. Ello implicó generar la disponibilidad de M\$6.456.000, la que se hizo efectiva reduciendo o eliminando líneas de acción del Programa. Particularmente se eliminaron diversas áreas del Subprograma 2 de Oferta Pública Pertinente (eliminación de las líneas de capacitación de funcionarios públicos y de premiación de buenas prácticas, ambas del componente 4 y reducción significativa de la línea "Articulación del PDI con los instrumentos de planificación pública" del componente 5), mientras que en el Subprograma 1, se eliminó la línea de ejecución de proyectos asociativos y de bienes públicos del componente 3 del Subprograma 1.

**&" FYgi`HUXcg`XY`U9j Ui UYQCb`**

### Diseño

El Programa Orígenes nace de la fuerte y sostenida demanda de la población de los pueblos originarios chilenos por mejores condiciones de vida y el reconocimiento de su identidad por parte del Estado y la sociedad en general. El documento de diseño del Programa identifica y define extensamente las condiciones económicas y sociales en que viven los pueblos originarios, las precarias condiciones de vida de la población de las comunidades rurales indígenas, las bajas capacidades técnicas y sociales, el debilitamiento de los patrones culturales y de sus costumbres ancestrales y los débiles vínculos formales con el entorno público y privado.

El fin, propósito y componentes del Programa se ajustan a la descripción de los problemas y necesidades encontradas en las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche. Los componentes del programa (respuesta al problema) son los necesarios y suficientes y permiten mejorar las condiciones objetivas de las comunidades, mediante el fortalecimiento de las capacidades para planificar y autogestionar el desarrollo cultural, las actividades económicas, logrando su articulación con los planes de desarrollo de las instancias públicas y privadas presentes en sus correspondientes territorios. Las actividades previamente diseñadas en los componentes, de haber sido implementadas, eran suficientes y necesarias para cumplir con los componentes, con el logro del propósito y con el fin del Programa. Sin embargo, la reformulación del Programa, con el cierre de actividades y debilitamiento en el financiamiento de otras, hace difícil que se pueda cumplir con los componentes y, por ende con el logro del propósito y el fin del Programa.

El diseño del Programa plantea la obtención de metas al finalizar el programa (ver Marco lógico) para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y de los 5 Componentes. Para el caso de las metas, estas corresponden a Indicadores verificables objetivamente a través de los cuales se mide el logro del objetivo planteado. En la misma formulación del indicador se establece la meta<sup>11</sup> que se espera lograr una vez finalice la intervención. Las metas en general son realistas pero, en opinión del Panel algunas de ellas son conservadoras y responden a acuerdos previos establecidos entre Orígenes y el BID. El hecho que en la MML existan algunos indicadores sin metas establecidas se debe a que éstos fueron incluidos y concordados posteriormente entre Orígenes-DIPRES y el Panel.

Los indicadores incluidos en el Marco Lógico son adecuados para medir las cuatro dimensiones (eficacia, calidad, eficiencia y economía) de desempeño del Programa a nivel de fin, propósito y componentes. También existen indicadores adecuados para medir los ámbitos de control (procesos, productos y resultados).

---

<sup>11</sup> En la MML hay algunos indicadores sin metas establecidas. Esto se debe a que éstos fueron incluidos y concordados posteriormente entre Orígenes-DIPRES y el Panel.



En la MML no se incluyeron variables de género, habiendo sido necesario que así fuera en el Propósito y en el enunciado de los componentes 1: Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades y de componente 3: Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico productivas de las familias y de las comunidades. En estos dos componentes se encuentran los ámbitos críticos en los cuales la inequidad entre hombres y mujeres es manifiesta: menor número de mujeres tienen acceso a la propiedad y a la tecnología<sup>12</sup> y menor número de mujeres están representadas en las organizaciones y sus dirigencias. Adicionalmente, en estos componentes están los instrumentos que, de acceder a ellos, permitirían a las mujeres reducir sus niveles de pobreza.

En términos del diseño del Programa, las relaciones causa-efecto entre los distintos niveles de objetivos han sido adecuadamente planteados. Con la salvedad indicada en los párrafos anteriores, el diseño del Programa es válido y apropiado para abordar las causas/necesidades identificadas en el diagnóstico.

Para la focalización se llevó a cabo un proceso de postulación y selección de comunidades en las regiones IX, X y XIV donde se ubica el 85% del total de comunidades focalizadas, según lo señalado por el equipo ejecutor del Programa.. Para el caso de las regiones I, II, VIII y XV se decidió incorporar al total de comunidades que no fueron beneficiarias de la Fase I. Los criterios de selección, primero de las comunas o municipios y luego de las comunidades fueron claramente establecidos en el Reglamento Operativo (Art. 3) del Programa y se relacionan principalmente con una alta concentración de población indígena rural pobre, la identificación de comunidades y familias beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas y el carácter de reconocimiento jurídico de la comunidad. A juicio del panel, los criterios de focalización tanto de comunidades, de familias beneficiarias y proyectos de inversión son coherentes y están en concordancia con el enfoque de planificación, integración y participación que tiene el Programa.

No obstante lo anterior, el panel considera que esta focalización no es suficiente para atender apropiadamente los beneficiarios de los proyectos productivos (componente 3). En efecto, en la población objetivo están conviviendo dos realidades muy distintas, que se pueden observar en los antecedentes entregados por el estudio de línea base del programa: indígenas en edad adulta, con menos incentivos a innovar y con bajo nivel de activos, además del bajo nivel de instrucción. Por otra parte, están los indígenas que cuentan con niveles aceptables de activos tierra y con una dinámica comercial que posibilita la incorporación de tecnología y de la innovación productiva. Al respecto, el panel considera que se hace necesaria una segmentación de los beneficiarios de dicho componente.

La reformulación del Programa (2008-2009), que significó el traspaso de fondos desde otras líneas de acción hacia el FDL para inversión en proyectos productivos, afectó la integralidad del Programa. Esto ha significado la cancelación de la línea de Proyectos asociativos territoriales y Desarrollo de bienes públicos asociados al Componente 3 del Subprograma 1, con lo que se perdió la ocasión de innovación en el ámbito del desarrollo económico de las familias y comunidades. Además, la reformulación trajo aparejado una fuerte reducción en el componente de Apoyo a iniciativas de institucionalización y sostenibilidad del modelo de intervención del Programa asociado al Componente 5 del Subprograma 2, lo que ha afectado principalmente la ejecución de iniciativas innovadoras identificadas en los PDI, cuya

---

<sup>12</sup> De acuerdo al Censo Agropecuario de 2007, mientras que el 68.9% de las explotaciones agrícolas están en manos de los hombres sólo el 19.3% de éstas están dirigidas por mujeres. Por otro lado, mientras los hombres manejan el 41.8% de la superficie explotada del país, las mujeres solo manejan el 8,2%. En ambos casos está considerado el sector de empresas, sucesiones, comunidades agrícolas, la categoría "Otros", que en el caso de predios agrícolas alcanza el 11.8% y en caso de uso de superficie este porcentaje es del 50%. Si para las cuentas de género se saca al sector "otros" y sólo se toman en cuenta a las personas naturales –hombres-mujeres- se tiene que la proporción de explotaciones a cargo de las mujeres es de un 21.9% con respecto a los hombres. Para el caso de la proporción de superficie que manejan las mujeres respecto a los hombres ésta llega a un 16.4%. De lo cual se deduce que no solamente hay menos explotaciones en manos de mujeres sino que, además, éstas son más pequeñas. Para el caso específico de las explotaciones agrícolas de subsistencia, en donde se encuentra la mayor parte de la población indígena, se tiene que las mujeres representan el 20.7% de ellas, en tanto los hombres el 79.3%. El Panel no tiene datos respecto a participación de mujeres y hombres en organizaciones indígenas.

viabilidad estaba puesta en su cofinanciamiento con los diversos instrumentos de planificación e inversión públicos a nivel territorial (fondos municipales y/o regionales). Además con el cierre de la línea de proyectos asociativos territoriales se abortó la posibilidad de emprender proyectos de gran envergadura para el apoyo de la producción tales como obras de regadío en una Unidad de Planificación, packing, centros de negocios, centros de almacenaje, entre otros. Esto ha dañado seriamente la proyección que estos planes de desarrollo (PDI) pudieran tener en un mediano y largo plazo<sup>13</sup>, al igual que su integración como instrumentos válidos a nivel municipal o regional. Al quitar financiamiento a varias de las líneas de acción, privilegiando mayores recursos a los proyectos del Fondo de Desarrollo Local, el Programa Orígenes asume con mayor fuerza el carácter de instancia financiadora de proyectos más que de Programa que apunta al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo. Así mismo, el debilitamiento de los instrumentos que articulan los proyectos con los planes e instrumentos de planificación pública, reduce sustantivamente la sostenibilidad de la inversión efectuada.

La metodología participativa, que parte con el levantamiento de diagnósticos, la formación de la MPL, la construcción del PDI y la toma de decisiones sobre el FDL por parte de la comunidad, todo esto acompañado con procesos de capacitación y fortalecimiento del capital humano y social, es un enfoque innovador del diseño, una forma de hacer desarrollo que, a juicio del Panel sienta las bases para desatar procesos de autogestión, negociación y mayor sustentabilidad.

Cabe mencionar que en este marco, producto de la aplicación de la Ley Indígena 19.253, que obliga a las comunidades indígenas a establecer una directiva para obtener su personería jurídica, nuevos dirigentes han asumido la responsabilidad de la representación comunitaria en muchas de las MPL, desplazando a los líderes tradicionales como los ngenpin, lonko, machi. Dependiendo de la dimensión que presente este fenómeno, se podría estar en presencia de un proceso de debilitamiento de una de las bases sobre las cuales se construye la identidad de la sociedad y la cultura del pueblo mapuche, tema que a juicio del panel, debiera ser investigado a través de un estudio específico.

### Organización y gestión

El Programa Orígenes (PO) es un programa descentralizado cuya estructura abarca tres niveles; el nivel central que corresponde a la dirección y gestión del PO; el nivel regional en donde se ubican las Unidades de Ejecución Regionales (UER) encabezadas por Coordinadores Regionales y el nivel local (Las Unidades de Planificación-UP) donde operan las Mesas de Planificación Local apoyadas por los Coordinadores Técnicos Locales (CTL). El PO cuenta con un Reglamento Operativo en el cual se establecen y detallan las modalidades de coordinación entre los diferentes niveles de operación del Programa y entre el Programa con los subejecutores y con los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT). A nivel central se ubica la Coordinación Nacional y las distintas unidades de gestión, en cada región hay un Coordinador Regional, que depende directamente de la Coordinación Nacional, y un Encargado del Subprograma 1. Los Encargados del Subprograma 1 dependen del Coordinador Regional. Para el Subprograma 2, solo hay Encargado en la IX Región. A juicio del Panel, el contar con un Reglamento Operativo da al Programa solidez a la orientación de sus actividades ya que facilita la operación del conjunto de sus componentes. Pero, si bien en el Reglamento Operativo están bien detallados los mecanismos de coordinación y las responsabilidades y funciones de cada uno de los estamentos y cargos del Programa, en la práctica algunos de los mecanismos de coordinación no han operado con la debida periodicidad y hay heterogeneidad en su funcionamiento tanto al interior de las regiones y entre los tres niveles de coordinación. Para ahondar en este punto:

- a. En un análisis de la coordinación general del Programa, el Panel considera que en lo que respecta al Subprograma 1 de Desarrollo integral de comunidades, éste opera adecuadamente

---

<sup>13</sup> En términos de desarrollo sustentable es muy distinto si 1 millón de dólares se invierte en una cantidad apreciable de motosierras, una para cada beneficiario, a si ese millón se invierte en una obra de regadío que involucra a toda una Unidad de Planificación.

en tanto existe una sinergia y una correlación funcional y operativa entre el nivel nacional, el nivel regional, con un Encargado del Subprograma 1 en cada región, y el nivel local con las Mesas de Planificación Local en Unidades de Planificación<sup>14</sup>. En cambio, para el Subprograma 2 de Oferta pública culturalmente pertinente, la coordinación funcional y operativa entre los niveles nacional, regional y de las Unidades de Planificación con sus correspondientes MPL, opera en forma diferente. Esto se expresa, en primer lugar en que, a diferencia del Subprograma 1 que cuenta con 1 encargado en cada región, solo en la IX Región de La Araucanía hay un Encargado para el Subprograma 2. En el resto de las Regiones (I, II, VIII, X, XIV y XV), las funciones de coordinación del subprograma 2 recaen en el Coordinador Regional al que, en la práctica, le es difícil cumplir en un cien por ciento con esta responsabilidad debido a lo recargado de sus tareas<sup>15</sup> así como también a las dificultades que implica establecer una coordinación sistemática y permanente con los representantes de los Programas PEIB y PESPI en las correspondientes regiones<sup>16</sup>.

- b. En segundo lugar, las acciones del componente 4 de Adecuación de Instrumentos y Prácticas de los Servicios Públicos asociado al Subprograma 2, son gestionadas y ejecutadas por los programas de salud y educación y no así por el PO. De esta manera el cumplimiento de las metas establecidas en el MML para el componente se dificulta debido a que el PO no ha podido ejercer una coordinación sistemática con los dos sub ejecutores PEIB y PESPI. De partida, existen dificultades en la coordinación a pesar de los convenios establecidos (y los respectivos compromisos de coordinación que contienen) y del cofinanciamiento que otorga el PO a estos programas. Estos convenios y compromisos no han sido suficientes como para que Orígenes tenga control sobre las acciones realizadas por el PEIB y PESPI. Orígenes no ha podido ejercer la suficiente autoridad para calificar, corregir o redireccionar al PESPI/PEIB en las áreas de intervención del PO (las Unidades de Planificación), debido a que estos programas están dentro de la malla de ejecución central de cada uno de estos ministerios (Salud y Educación), donde Orígenes tiene una débil capacidad de intervención. Además, de acuerdo a información dada por

---

<sup>14</sup> Cada región cuenta con un Coordinador Regional y 1 Coordinador para el Subprograma 1. En los convenios de sub-ejecución con INDAP y CONAF, se exige la representación de estas instituciones en las MPL.

<sup>15</sup> Las funciones que tiene el CR. 1. Administrar, coordinar, controlar, supervisar y orientar la ejecución global del Programa y sus respectivas líneas de acción en la región, velando por el cumplimiento del Contrato de Préstamo, el Reglamento Operativo del Programa, su Marco Lógico, los convenios de sub-ejecución y los contratos y convenios que se suscriban a nivel regional; 2. Suscribir acuerdos, convenios y contratos; 3. Representar a la Coordinación Nacional ante las autoridades regionales, provinciales y locales; 5. Realizar acciones de información, promoción y difusión de los alcances del Programa en las comunidades indígenas; 6. Gestionar la instalación de las Mesas de Planificación Local de su región; 7 Coordinarse con los subejecutores en las acciones de ejecución del Programa a nivel regional y local; 8. Realizar el seguimiento técnico de las acciones del Programa en la región, apoyando la identificación y solución temprana de los problemas que les afecten; 9. Aprobar en conjunto con la MPL, proyectos que por su naturaleza y baja complejidad técnica, no requieren de una evaluación técnica especializada. La evaluación se realiza por el propio Programa. 10. Participar del Comité Directivo de la Coordinación Nacional; 11. Ser responsable de los aspectos contables, financieros y de control interno relacionados con el Programa, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento; 12. Elaborar los informes técnicos y financieros que deban presentarse a la Coordinación Nacional; 13. Suscribir los contratos del personal de la Unidad Ejecutora Regional, dirigir y supervisar su desempeño y decidir el término anticipado de sus contratos cuando lo estimare necesario, con aprobación del Coordinador Nacional del Programa; 15. Velar por la integralidad, coherencia y pertinencia étnica de las intervenciones; 16. Velar por la debida consideración de los elementos de género y de gestión ambiental del Programa en la región; 17. Cumplir con las instrucciones que imparta el Coordinador Nacional del Programa; 18. Impartir instrucciones para el buen funcionamiento y gestión de la UER; 19. Coordinar con las unidades operativas regionales de CONADI las gestiones necesarias para el buen funcionamiento del Programa en la región.

<sup>16</sup> Algunas de las dificultades señaladas en los dos últimos informes de evaluación de Orígenes al BID son: Los procesos de contratación y licitación en el Ministerio son lentos, mínimo 3 meses para tener actos administrativos tramitados lo que ha perjudicado la ejecución de actividades y tareas propias del Programa. Debido a la política de supervisión del Ministerio el apoyo de estos profesionales al programa se ha visto disminuido para apoyar la debida ejecución de las actividades del Programa. La aplicación de normas y recomendaciones de los entes fiscalizadores ha introducido nuevos requerimientos a los sostenedores de escuelas para la suscripción de convenios, lo que ha significado demora en los procesos de los proyectos educativos EIB.

Orígenes, estos dos programas operan con independencia del PO, sin una coordinación formal y sistemática.

Tal como se plantea en el Informe al BID del Primer Semestre de 2009 respecto al Componente 4 del Subprograma 2, “El Programa Orígenes, ha tenido serios problemas de interlocución para el ejercicio del control de gestión, no sólo en términos de cumplimiento de las cláusulas administrativas, sino que principalmente en la discusión y el análisis para la profundización de contenidos, metodologías y orientaciones en el desarrollo de las acciones. Y continúa, “naturalmente este no es un problema sólo atribuible a los subejecutores, sino que probablemente a responsabilidades compartidas que ameritarían de una mayor interacción para acercar posiciones, consensuar medidas correctivas, incorporar lecciones aprendidas y hacer los ajustes sobre la marcha”.

El Componente 1 de Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones del Subprograma 1, y el Componente 5 de Apoyo a Iniciativas de Institucionalización y Sostenibilidad del Modelo de Intervención del Programa perteneciente al Subprograma 2, tienen un objeto común de intervención, cual es la Mesa de Planificación Local (MPL) y sus dirigencias. Mientras el Componente 1 desarrolla acciones de capacitación a las dirigencias, el Componente 5 desarrolla acciones de articulación de estas dirigencias con los gobiernos locales y provinciales. Sin embargo, en la práctica, no existe entre ellos espacios de coordinación formales en sus actividades que se traduzcan en productos ligados a las metas propuestas en el componente 5. Tampoco existen instrumentos ni mecanismos concretos que permitan potenciar esta natural complementariedad entre ambos componentes y así potenciar el trabajo de las Mesas. Por ejemplo, de las 45 actividades de capacitación realizadas por el PO entre 2007 y 2009, solo el 13.3% de ellas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión del desarrollo de los dirigentes<sup>17</sup>, en las cuales participó el 3.5% del total de los/las dirigentes que participaron de eventos de capacitación (6.551 en total). En opinión del Panel, la capacitación en gestión para el desarrollo es el instrumento más valioso para el logro de una sistemática y positiva articulación de las MPL con los gobiernos locales y provinciales, de modo que ambos componentes deberían compartir una estrategia común de fortalecimiento de las dirigencias orientado a la gestión de éstas con el sector público.

En lo institucional, el PO tiene cuatro instituciones que actúan como sub-ejecutoras: (i) el Ministerio de Educación con el programa PEIB ; (ii) el Ministerio de Salud con el programa PESPI; (iii) el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); y (iv) la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ambas dependientes del Ministerio de Agricultura. INDAP y CONAF, han firmado el compromiso de participar en los Planes de Desarrollo Integral que se formulan en las Mesas de Planificación Local. La naturaleza descentralizada (a través de Direcciones Regionales) de INDAP y CONAF, y la coincidencia en la población objetivo, han facilitado una adecuada relación y coordinación de trabajo a nivel de las MPL. Respecto al PEIB y PESPI, que son los ejecutores del componente 4 de Adecuación de Instrumentos y Prácticas de los Servicios Públicos, la supervisión de las actividades y los resultados, está consignada en los convenios suscritos entre Orígenes y los Ministerios de Salud y Educación.

No obstante, el aporte comprometido por algunas instituciones públicas al programa ha sido dificultoso y poco oportuno, provocando problemas en la implementación del programa. A modo de ejemplo, el informe del programa al BID del primer semestre del año 2009, indica que en la Ley de Presupuesto INDAP contó solamente con 1.247 millones de pesos y había solicitado 4.500 millones, situación que generó problemas en la operación del programa y en la respuesta a la demanda de los usuarios. Por otra

---

<sup>17</sup> Estas actividades de capacitación son: 1) Diplomado Escuela Andina que se ha realizado por 3 años consecutivos; 2) Capacitaciones en las MPL en las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos Temas de capacitación en Ley y desarrollo indígena, Ordenamiento territorial, Desarrollo forestal, Medio Ambiente, Estrategias desarrollo Ad Mapu y Control Territorial, Reconstrucción; 3) Capacitación en Materia medio Ambiental en las MPL de las regiones De Los Ríos y de Los Lagos, para fortalecer el proceso PDI en el área correspondiente. CONADI, CONAF, Servicio de Salud, Gobierno Regional y Departamentos Provinciales de Educación; 4) Diploma de “Formación de monitoras(es) en desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género”, organizado por la Universidad de Concepción e INDAP Regional.

parte, los recursos destinados al componente 4 sobre fortalecimiento de la salud y educación, han sido administrados en forma autónoma, al margen de las decisiones y de la focalización de los demás componentes del programa. Con la estipulación de cláusulas apropiadas en los convenios interinstitucionales, esta situación y eventos futuros de esta índole podrían evitarse.

El Programa Orígenes coordina y se complementa con el Programa Fondo de tierras y Aguas / FTAI de CONADI con el propósito de incluir, como sus beneficiarias, a todas las comunidades indígenas usuarias de este Fondo, aplicando en ellas el conjunto de su modelo de intervención. El Panel estima que esta complementariedad entre ambos programas de la CONADI es un factor de integralidad y de potenciación de desarrollo que, sin duda, influye positivamente en las familias y comunidades indígenas. A su vez, existe complementariedad entre Orígenes y el *Fondo de Desarrollo Indígena* (FDI), también de la CONADI, en tanto este último aporta recursos para la ejecución de proyectos productivos no agrícolas en aquellas comunidades beneficiarias de Orígenes que lo soliciten. Debido a la falta de disponibilidad de recursos por parte del FDI, el financiamiento para proyectos en las comunidades se ha retrasado, lo cual escapa al tema de la coordinación entre ambos programas. No hay coordinación formal con el Fondo de Cultura y Educación de la CONADI. El panel estima que es conveniente establecer mecanismos formales de coordinación con este Fondo dada la clara relación de propósito que existe entre ellos<sup>18</sup> y la coincidencia sobre la población objetivo, de modo de evitar duplicidades y que una comunidad o familias fueran beneficiadas por por el PO y el Fondo de Cultura y Educación.

El sistema de *seguimiento y evaluación* propuesto por Orígenes, no tiene un carácter sólo de control o supervisión, ni sólo de reporte o rendición de cuentas sobre el progreso del proyecto, sino también tiene un enfoque participativo que implica la participación activa de los actores involucrados e interesados en los diferentes ciclos del proceso de evaluación y monitoreo<sup>19</sup>. A través de la participación en el análisis y uso de la información generada, se genera un aprendizaje para una toma de decisiones concertada entre los diversos actores vinculados al Programa: los beneficiarios, los PAT, CTL y el personal de las distintas unidades de gestión. A juicio del Panel, la información generada, que es recogida e incorporada al sistema por las PAT, es periódica, y debería ser suficiente para la gestión del Programa y la cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, sin embargo las dificultades de supervisión y coordinación entre algunos PAT y CTL provoca demoras en el ingreso de la información, las que resultan en retrasos en el sistema de información general.

El Programa cuenta con una Línea de Base<sup>20</sup> cuyas variables se basan en la Matriz de Marco Lógico (MML). La MML sirvió para orientar el trabajo de levantamiento de información para la construcción de la Línea de Base. Para levantar la Línea de Base se identificaron dos fuentes de información: i) el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal de 2007 y ii) los informes de diagnóstico<sup>21</sup> levantados por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) como parte de los productos iniciales que se trabajan dentro del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) en cada Unidad de Planificación (UP).

En opinión del Panel, uno de los instrumentos utilizados para la construcción de la línea de base, los informes de diagnóstico levantados por los PAT y analizados en el estudio del PUC sobre los 29

---

<sup>18</sup> El objetivo general del FDI es disminuir la brecha económica y social entre los destinatarios del FDI y el resto de la población de zonas y territorios urbanos y rurales donde éste opera. Tiene a su vez 3 objetivos inmediatos: i) Generar información; ii) fomentar las capacidades de gestión en procesos de inversión económica y social y iii) fomentar y potenciar las actividades económicas de personas, familias y comunidades indígenas. Los objetivos del Fondo de Cultura y Educación son: i) potenciar la promoción de iniciativas artísticas y culturales indígenas; ii) desarrollar un plan de protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena en riesgo, con participación de las comunidades indígenas; y iii) contribuir a la promoción de la medicina tradicional.

<sup>19</sup> El seguimiento y la evaluación son considerados como “tarea de todos”, bajo el principio de corresponsabilidad en los procesos de desarrollo.

<sup>20</sup> Esta Línea de base tiene grupo de control para el ámbito productivo.

<sup>21</sup> La mayor parte de los diagnósticos fueron levantados mayoritariamente en la fase de instalación del Programa dentro de las Unidades de Planificación, entre fines del 2007 y el año 2008.

diagnósticos participativos representantes de 248 comunidades (que representan el 20.5% del total de comunidades beneficiarias del PO)<sup>22</sup> tiene sólo una validez parcial, en tanto una proporción importante de las variables utilizadas en el estudio presentan un importante porcentaje de casos sin información<sup>23</sup>, lo que dificultaría posteriores evaluaciones de impacto en los ámbitos en que se presenta desinformación. Este problema atañe a los 3 primeros indicadores de Propósito<sup>24</sup> de la MML de Orígenes.

Por otra parte, el Programa no cuenta con un sistema de control, supervisión y capacitación de las PAT que dan el apoyo a las comunidades, por lo tanto no se sabe de la calidad de atención al usuario. Por otra parte, el estudio complementario realizado en el marco del presente proceso evaluativo reveló, por un lado, dificultades de los CTL para supervisar a los PAT y por el otro, ausencia de fiscalización de los servicios entregados, desde la perspectiva de los beneficiarios. Por último, en el marco del Subprograma II, especialmente en el área de salud y educación., el nivel central del Programa carece de personal asignado en terreno para conocer, validar y aprobar bienes y servicios entregados

El Panel estima que el BID ha tenido un papel de apoyo en la gestión del Programa, en tanto le impone exigencias que se traducen directamente en un mejor desempeño de la ejecución. Estas exigencias se han materializado en instrumentos y mecanismos de apoyo a la gestión del PO tales como: a) Las evaluaciones periódicas con informes semestrales<sup>25</sup> al BID; b) 1 Reglamento Operativo; c) 1 Línea de Base; d) los Planes Operativos Anuales (POAs); e) el Plan de adquisiciones anuales. A estos instrumentos se suma el aporte metodológico de participación y descentralización incluido en el diseño. A juicio del Panel, todo esto ha contribuido a mejorar la operación de Orígenes y le ha permitido enfrentar situaciones problema con una toma de decisiones apropiada y oportuna.

### Eficacia y calidad

El ritmo de producción de los planes de desarrollo integral/PDI, que había alcanzado un avance del 36% acumulado en 2008, logró un 64% al 2009 llegando a 145 UP que completaron y validaron sus PDI, lo que implica un ritmo apropiado de producción de la principal actividad del componente 1, considerando que el Programa finalizará en 2011.

Del mismo modo, los proyectos financiados con el Fondo de Decisión Local que establece cada PDI, alcanzaron en 2009 un ritmo de producción aceptable, considerando que resta aún un margen de tiempo considerable hasta fines de 2011, tanto en los productivos (componente 3, 63,5% finalizados de un total de 875 proyectos<sup>26</sup>), culturales (componente 2, 50,8% finalizados de 935 proyectos aprobados) y de fortalecimiento organizacional (componente 1, 63,6% terminados de 1293 proyectos aprobados). Cabe mencionar que en 2008 los niveles de avance fueron lentos a juicio del panel para los tres tipos de proyectos: 16% de proyectos finalizados en 2009 para los productivos, 11% para los culturales y 18 % en cuanto a los de fortalecimiento organizacional, según lo informado por el equipo executor en la Matriz de Marco Lógico que suministró al panel.

Las acciones orientadas al fortalecimiento del capital humano (dirigentes indígenas hombres y mujeres), social (organizaciones indígenas) y de las MPL (conjunto de los miembros que las conforman), del Componente 1, no han sido suficientes. El panel reconoce que se superó con creces la meta de

<sup>22</sup> Caracterización y Sistematización de Planes de Desarrollo Integral de Territorios Indígenas Beneficiarios de la Fase II del Programa Orígenes. PUC, Dirección de Estudios Sociológicos, DESUC. Santiago, 2009.

<sup>23</sup> De un total de 100 variables, 54 de ellas contaban con más del 70% sin información, 23 contaban con 50 a 69,9% casos sin información y 23 contaban con 20 a 49,9% sin información.

<sup>24</sup> Estos indicadores se refieren a: a) Porcentaje de comunidades indígenas que muestran mejores índices de i) capacidad de participación territorial e ii) interlocución; b) Porcentaje de las comunidades indígenas que fortalecen su patrimonio cultural; y c) Porcentaje de los hogares indígenas que aumentan sus activos y con ello sus capacidades para generar ingresos autónomos.

<sup>25</sup> Estos se sustentan en la información incorporada por los PAT y Unidades Regionales al Sistema de Información y Monitoreo.

<sup>26</sup> Los proyectos tienen una duración variable, dependiendo de lo que se trate y lo que hubiera determinado cada UPL en cada PDI. Obviamente, deben concluir antes de la finalización del Programa (2011).

dirigentes indígenas capacitados (700), alcanzando un acumulado de 5.057 personas entre jóvenes, hombres y mujeres comuneros y dirigentes al año 2009. No obstante, la mayoría de las actividades de capacitación tienen la característica de ser de corta duración y heterogéneas en sus contenidos que van desde un Taller artesanal de 1 jornada<sup>27</sup> hasta el Diploma de Formación en Desarrollo Sostenible con Perspectiva de Género de 60 horas lectivas y al cual asistieron 15 dirigentas de la Región del Bio-Bio. Con excepción de los 2 Diplomas<sup>28</sup> al cual asistieron un número no conocido por el panel de comuneros y/o dirigentes, la capacitación de Orígenes para el fortalecimiento de las dirigencias de las MPL no ha tenido un carácter integral, no habiendo abordado aspectos que el panel estima como relevantes, tales como gestión, negociación, formulación y evaluación de proyectos, contraloría social, desarrollo de las capacidades de liderazgo, entre otros. El programa de capacitación que Orígenes ha previsto ejecutar a través de una línea de acción para las MPL, debería poner énfasis en el fortalecimiento de las capacidades organizativas de estas entidades, fundamentalmente a sus dirigencias indígenas (con preocupación especial hacia las dirigencias femeninas, dada su condición de mayor vulnerabilidad). De acuerdo al Panel, se requiere de la instalación de una Línea de Capacitación dirigida específicamente a los y las dirigentas de las MPL, de duración sostenida en el tiempo de al menos 3 meses. El no contar con un Programa de este tipo dificulta el logro del propósito del Programa, ya que una formación integral y sostenida en el tiempo es uno de los factores relevantes que dan y aseguran la sostenibilidad de los procesos de desarrollo y de la inversión que el PO hace en las comunidades.

El panel contó con escasa información descriptiva de los 3.311 proyectos productivos locales (componente 3). No obstante, con esta escasa data, los tipificó y clasificó. El análisis del número, tipo y monto de los 297 proyectos productivos que contaban con suficiente información, indica una fuerte dispersión de las inversiones del PO y una orientación hacia micro-proyectos familiares. Así, la inversión promedio en proyectos productivos alcanza los \$ 3.311.000, los que se distribuyen en la compra de motosierras e implementos (21,7% del total de proyectos), infraestructura ganadera (8,6%), confección de vestuario (8,1%), cabañas turísticas (6,8%), manejo del bosque nativo (6%), herramientas y equipos (5,8%), taller de muebles (5,5%) y ganadería (4,8%), seguido de un número grande de pequeñas iniciativas metalmeccánicas, talleres y servicios.

El panel considera que la importante proporción en inversión en la mera adquisición de insumos (por ejemplo, motosierras e implementos que ascienden al 21% de los proyectos productivos financiados en el período 2007-2009; otras herramientas y equipos que consumen 5,8% de los proyectos productivos financiados) determina que el componente no se logre plenamente, no apuntando al objetivo central del propósito. Efectivamente, el programa en conjunto con el subejecutor intentaron situar los proyectos y sus insumos en una estrategia de mayor alcance territorial e incluso se definió conceptualmente una tipología de productores considerando la condición de vulnerabilidad y capacidades en la que se encontraban los beneficiarios, pero dicha tipología es muy difícil de aplicarse en la realidad, donde la carga de trabajo de los funcionarios es muy alta para realizar un diagnóstico detallado en terreno y las presiones sociales pueden mermar la decisión técnica. Además, no existe evaluación del resultado de las estrategias territoriales a partir de las inversiones realizadas.

El comportamiento del componente 4 es diferente según las líneas de acción que opera: aquellas orientadas a salud y educación han superado la meta establecida, desplegando acciones que el panel considera pertinentes y oportunos. En efecto, se han implementado 7 modelos de salud intercultural (la meta era 3) y 162 escuelas aplican currículos interculturales (meta: 120 establecimientos). Las acciones corresponden con comunas atendidas por el Programa. No obstante, el panel desconoce la localización específica de cada uno de los establecimientos educativos, específicamente su proximidad e interacción con las comunidades participantes del Programa e incluso sus criterios de selección, lo que le permitiría emitir un juicio en torno a la pertinencia territorial de las inversiones realizadas en esta línea.

---

<sup>27</sup> El número de horas que contiene una jornada de capacitación es variable..

<sup>28</sup> El Diplomado mencionado de la Región del Bio-Bio y el Diploma Escuela Andina de Antofagasta precisar cuántas horas lectivas tiene este Diplomado.

En el mismo componente, las líneas de acción orientadas a la identificación y promoción de buenas prácticas y de capacitación a funcionarios públicos fueron desfinanciadas por la reformulación del programa en 2009, no mostrando actividad en 2008 y en 2007 registró sólo una actividad referida a la firma de un convenio con el Ministerio de Justicia<sup>29</sup>. El panel no está de acuerdo con su eliminación, ya que con la supresión de estas y otras líneas de acción del componente 5, no se asegura el logro del propósito, transformando Orígenes en un fondo de asignación de proyectos más que una instancia promotora del desarrollo y fortalecimiento de capacidades con sentido intercultural.

El Componente 5 cuenta con dos líneas: la primera tiene como objetivo articular los PDI con los instrumentos de planificación pública a nivel regional y local. No obstante, en la práctica se redujo, hasta la reformulación del año 2009, al financiamiento del funcionamiento de nueve oficinas municipales de asuntos indígenas y otras acciones. Con respecto a las primeras, el panel valora su importancia pero considera que su existencia per se no asegura que se logre el componente. Las otras acciones, que incluyen construcción de cementerios, habilitación de baños, entre otros, no son pertinentes con el objetivo de esta línea<sup>30</sup>. Por lo tanto, el panel considera que esta línea de este componente no ha sido lograda.

La segunda línea del Componente 5 se denomina “Apoyo a la consolidación del modelo de intervención del Programa en la política indígena nacional”. Los recursos asociados se transfirieron a CONADI en 2007 con los que se contrató una consultora para el financiamiento de asesorías a los consejeros nacionales, financiamiento de encuentros nacionales de consejeros y sus traslados, de acuerdo a un Plan de fortalecimiento de consejeros indígenas, que básicamente plantea las actividades señaladas precedentemente. Cabe mencionar que el Plan no incluye actividades de capacitación. Por otra parte, el papel de la consultora se limitó a tareas logísticas de los eventos y tareas administrativas asociadas a la contratación de consultores y tareas de seguimiento. Al respecto, el panel considera que estas acciones no son pertinentes con un Plan de Fortalecimiento; por lo tanto, no contribuyen al logro del componente.

Dado que los indicadores a nivel de propósito se refieren en su mayor parte a la dimensión de resultado final, éstos no han sido cuantificados. No obstante, considerando el conjunto de líneas de acción que fueron eliminados o reducidos, el panel considera que a pesar del aceptable nivel de producción del resto de líneas de acción de sus componentes, el propósito se logra parcialmente.

Con respecto al desempeño del Programa a nivel de Fin, el panel considera que los plazos establecidos (2011) por el Programa Orígenes para “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo con identidad de las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche” son insuficientes. Como lo demuestra la literatura específica en el tema y la experiencia internacional en la materia<sup>31</sup>, 2 a 3 años de intervención en áreas pobres y de alta discriminación son insuficientes para lograr los cambios económicos, sociales y culturales significativos que se requieren para el fin propuesto. Más aún teniendo en cuenta que algunas líneas relevantes para el logro de un desarrollo integral y sostenido de las comunidades fueron eliminadas. En áreas indígenas de América Latina, con características de pobreza y discriminación similares a las que se dan en Chile, la

---

<sup>29</sup> Cuyo objetivo fue “Introducir factores interculturales en Corporaciones de Asistencia Judicial, Defensoría Penal Pública y Jueces de la Republica”, financiando actividades como seminarios-taller.

<sup>30</sup> Aunque estas actividades bien podrían haber sido financiadas por otra línea dentro del Programa, por ejemplo el Fondo de Desarrollo Local, siempre que hubieran sido promovidas por las propias comunidades involucradas en la MPL.

<sup>31</sup> (a) Quijandría, B.; Monares, A. y Peña Montenegro, Raquel. 2000. *Hacia una Región sin Pobres Rurales*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, División de América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Primera Edición Noviembre, 2000, Segunda Edición. Agosto, 2003.

(b) O. Lozano. 2001. *Organización, participación comunitaria y empoderamiento en el Proyecto de Desarrollo de Poblaciones Rurales Pobres de Venezuela (PRODECOP)*. En *Memorias del Simposio IFSA-IESA*. Santiago, Chile.

(c) Quijandría, B. y Peña Montenegro, Raquel. 2006. *Learning from the Rural Poor: 25 year of IFAD in Latin America and the Caribbean*. International Fund for Agricultural Development – IFAD, Latin America and the Caribbean Division. Roma, Italia



experiencia investigativa ha demostrado que lapsos de 6 a 8 años de una adecuada intervención y acompañamiento son necesarios. Sólo a partir del 7mo año se hacen notorios los procesos de adopción de nuevas tecnologías y consolidación de nuevos mercados, las organizaciones económicas y sociales de la población meta están en capacidad de gestionar sus propios recursos y de vincularse con el sector público y privado y por tanto, existen mayores posibilidades de estar frente a un programa de desarrollo sostenible.

Por otra parte, el trabajar con las comunidades jurídicamente establecidas está provocando un proceso de cambio en las dirigencias comunitarias<sup>32</sup>. Este cambio se manifiesta al momento de nombrar a los dirigentes de las MPL, creciendo el número de dirigentes funcionales y decreciendo el número líderes tradicionales como los ngenpin, lonko, machi. Un informe realizado por Orígenes concluye que no ha sido posible integrar a estos espacios a los dirigentes tradicionales de las comunidades. La estructuración operativa del Programa, que guarda relación con la aplicación de la Ley Indígena, está hecha a la medida de los dirigentes funcionales de las comunidades, o sea, los bienes y servicios que entrega el programa se hacen en virtud de la constitución legal, donde existe un representante legal que tiene atribución ante la comunidad legal y ante la institucionalidad pública. Esta representación no tiene las mismas características que las de los dirigentes históricos de las comunidades, donde su legitimidad no la da una constitución legal sino la tradición. Y es así como el Programa por esta vía fortalece el poder, legitimidad y reconocimiento de unos en desmedro de otros

No es posible concluir sobre los beneficiarios atendidos por el Programa: por un lado, a nivel de componente, el componente 1 lo recibieron 1207 comunidades involucradas, 1196 comunidades el componente 3 y en el componente 2 solo se atendió al 40,6 % de las 1207 comunidades definidas como población objetivo. Sin embargo, puede ocurrir que una misma comunidad indígena pudiera estar atendida por más de uno de ellos, razón por la cual no es apropiado adicionar estos datos. En segundo lugar, en cuanto a los componentes 4 y 5, solo se cuenta con antecedentes sobre actividades y sus beneficiarios –docentes, alumnos, personas atendidas por el sistema de salud intercultural- sin precisar si tienen relación con la población objetivo definida para el programa, o sea, no se puede determinar si los profesores capacitados realizan su actividad docente en escuelas pertenecientes a las comunidades atendidas, o si los profesionales y paramédicos atienden en postas rurales donde concurre la población objetivo del programa . De todos modos, a nivel de Programa, la información suministrada por el equipo ejecutor señala que las 1207 comunidades que conforman la población objetivo fueron atendidas.

El programa no cuenta con estudios específicos de satisfacción de usuarios, pero durante el año 2009 se terminó un estudio para la retroalimentación del programa<sup>33</sup>, que el panel estima apropiado, que consideró la opinión de los usuarios sobre los objetivos y operación de la segunda Fase de Orígenes, así como percepciones de los mismos. Los beneficiarios, consideran adecuada la estrategia adoptada por el programa de intervenir por territorios, aspecto que se diferencia de la primera fase del programa. Pero por otra parte, se observa disconformidad por la lentitud de los procesos para la asignación de recursos y por la baja calidad del apoyo técnico entregado por las PAT. Los beneficiarios indican que los técnicos sólo se ven en las actividades grupales y sólo visitan las explotaciones de los dirigentes de las comunidades.

**5 bhWXYbhYg': JbUbWYfcg'**

Fuentes de Financiamiento	2007		2008		2009		2010		Variación 2007-2009
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%

<sup>32</sup> Cabe mencionar que esta situación no acontece solamente al Programa Orígenes, sino también a todos los servicios públicos que para trabajar con grupos indígenas, necesitan que las organizaciones estén inscritas en el marco de la Ley 19.253.

<sup>33</sup> Servicio de consultoría para la retroalimentación al programa orígenes a partir de la experiencia de los actores del sistema de intervención Alcalá Consultores. 2009

<b>1. Presupuestarias</b>	<b>15.416.283</b>	<b>98,6%</b>	<b>17.300.629</b>	<b>94,3%</b>	<b>20.085.537</b>	<b>93,0%</b>	<b>21.438.807</b>	<b>100,0%</b>	<b>39%</b>
1.1. Asignación específica al Programa	15.416.283	98,6%	16.012.637	87,3%	18.130.241	83,9%	13.904.926	64,9%	-10%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0,0%	1.287.992	7,0%	1.955.296	9,1%	7.533.881	35,1%	485%
<b>2. Extrapresu-pestarias</b>	<b>218.393</b>	<b>1,4%</b>	<b>1.036.700</b>	<b>5,7%</b>	<b>1.511.904</b>	<b>7,0%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	218.393	1,4%	1.036.700	5,7%	1.511.904	7,0%	-	-	-
<b>Total</b>	<b>15.634.676</b>	<b>100,0%</b>	<b>18.337.329</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.597.441</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.438.807</b>	<b>100,0%</b>	<b>37%</b>

El Presupuesto del Programa tuvo una variación positiva de 37% en el periodo 2007-2010, alcanzando \$21.439 millones el último año. Cada uno de los ítems de las fuentes de financiamiento presenta una participación variable en el periodo evaluado, observándose un crecimiento en la participación tanto del aporte en presupuesto de otras instituciones<sup>34</sup> (0% en 2007, 7% en 2008, 9% en 2009 y 35% en 2010), así como del aporte de beneficiarios (1,4% en 2007, 5,7% en 2008 y 7% en 2009<sup>35</sup>). Por su parte, el gasto experimenta un crecimiento de 161%, alcanzando \$24.096 millones en 2009. De éstos, un 8% corresponde a gasto con cargo al presupuesto de otras instituciones. El crecimiento del gasto se explica por el creciente proceso de implementación del programa y de los recursos que van demandando las comunidades.

El mayor aumento lo tiene el componente 3 de Apoyo a actividades económico productivas con un crecimiento de 411% en el periodo 2007-2009<sup>36</sup>, alcanzando \$6.515 millones en 2009, cifra que representa un 37% del gasto en componentes. Luego le sigue el crecimiento del gasto del componente 1 de fortalecimiento de las capacidades de la población indígena con un 290% en el mismo periodo, que alcanza en 2009 \$4.842 millones, lo que corresponde a 27% del gasto. En tercer lugar, el gasto en el componente 5 de Articulación de los PDI con instancias públicas y privadas ha crecido un 242%, alcanzando en 2009 los \$1.668 millones, lo que representa un 7% del gasto total. El componente 2 de Apoyo para fortalecer el patrimonio cultural y natural, crece en un 175%, alcanzando \$2.260 millones en 2009 (con participación de 13% en el gasto). Finalmente, el componente 4 de adecuación de la oferta pública ha crecido año tras año, alcanzando su peak en 2009 con \$ 2.940 millones; no obstante su representación relativa ha decrecido progresivamente desde 2007, pasando del 30,3% del gasto al 16,6% en 2009.

## 9ZVYbWU#9Vt bca tU

El gasto Total del programa por familias indígenas efectivamente atendidas por año<sup>37</sup> - ha variado entre \$ 954.500 en 2006 y \$395.200 en 2007 en los años de ejecución del programa. La inversión promedio por proyecto adjudicado ha aumentado de 2,75 para el año 2007 a 4,39 millones de pesos para el año 2009, a excepción del primer año, 2006, donde la inversión promedio alcanzó a 6,05 millones de pesos pero los proyectos fueron muy pocos.

<sup>34</sup> INDAP y Fondo de Desarrollo Indígena.

<sup>35</sup> No se registran aportes de beneficiarios en 2010.

<sup>36</sup> No se considera el año 2006 en este análisis, debido a que la mayor parte de las acciones se materializan al año siguiente.

<sup>37</sup> De acuerdo a información entregada por Orígenes los beneficiarios efectivos corresponde a 12.867 familias el año 2007, 43.223 el año 2008 y 50.013 el año 2009.. Esta información tiene un sesgo ya que son las familias atendidas por los componentes, por lo cual pueden duplicarse familias atendidas, pero es una única información que dispuso el panel de evaluación.

Los gastos de administración han disminuido de un 21% en el año 2007 a un 9,8% en el año 2009 respecto al gasto total del programa, lo que es consistente con el proceso de instalación del programa y con la implementación de las actividades de intervención. Asimismo, los gastos de administración, obtenidos en el año 2009 son adecuados a programas sociales donde se atiende a población vulnerable, con mayores dificultades para el aprendizaje y con difícil manejo del entorno social y económico<sup>38</sup>. Incluso, de acuerdo a la experiencia de otros programas públicos los gastos de administración podrían ser mayores a los actuales.

Estos antecedentes nos permiten concluir que en la medida que el programa se implementó se produce una disminución importante en el gasto total por beneficiario, al igual que en el costo administrativo del programa, lo que implica una mejoría en la eficiencia del uso de recursos y en la administración de los recursos.

Por otra parte la ejecución presupuestaria paso de 60% en el año 2007 a 122% el año 2009, situación que se explica por los problemas de gestión que se dieron en los inicios del programa, tanto, en Orígenes como en algunos subejecutores. Las causas tienen relación con las atribuciones legales de las instituciones involucradas que impidieron una rápida asignación de recursos, situación que posteriormente – pero tardíamente – fueron solucionados. El traspaso del Programa de MIDEPLAN a CONADI se tradujo en procesos de ajuste y acuerdo de criterios jurídicos y administrativos para operar, jugó un importante papel en este sentido. Por otra parte, a juicio del panel, los problemas con los subejecutores podrían haberse enfrentados en el momento del diseño del programa, al momento de pensar en la articulación con éstos y de elaborar los convenios correspondientes.

El aporte de terceros al desarrollo del programa ha sido realizado fundamentalmente por INDAP, el FDI de CONADI y por los propios beneficiarios. El gasto de INDAP asciende a \$ 845.379 para el año 2008 y \$ 1.280.194 para el año 2009. Es importante destacar que el monto presupuestado de aporte para el año 2010 asciende a \$ 6.800.500. El gasto de FDI de CONADI asciende a \$ 406.395 y \$ 661.685 para los años 2008 y 2009, respectivamente. El monto del aporte presupuestado por FDI para el año 2010 alcanza \$ 733.381. Por otra parte, los beneficiarios han efectivamente entregado 2.770 millones de pesos que corresponde al 12,9% del financiamiento de proyectos incluidos en los PDI del programa. Adicionalmente, información entregada con posterioridad por Orígenes destaca que el Gobierno Regional de Bio Bio aportó vía el FNDR 727 millones de pesos.

El panel considera destacable el aporte realizado por los beneficiarios, ya que la población objetivo del programa es considerada como vulnerable y con altos grados de pobreza lo que supuestamente disminuiría la probabilidad de aporte de los beneficiarios. A modo de comparación, en INDAP y en la Ley de Riego se exige un 25% de aporte al financiamiento de las inversiones y normalmente son productores pequeños pero cuyo grado de pobreza es menor que la población potencial del programa Orígenes, en base a los datos de la encuesta CASEN 2006.

' " >i ghZVWV0b`XY`U7 cbhbi ]XUX`XY`Dfc[ fUa U

La necesidad que dio origen al programa sigue vigente: tal como lo señala la información estadística disponible, que data de 2006, los grupos indígenas son más pobres que el resto de la población chilena. El Programa Orígenes nace de la fuerte y sostenida demanda de la población de los pueblos originarios chilenos por mejores condiciones de vida y el reconocimiento de su identidad por parte del Estado y la sociedad en general. Por otra parte, responde a la preocupación de los últimos gobiernos por promover

<sup>38</sup> Por ejemplo, en el programa jóvenes País de la Fundación para la superación de la pobreza el gasto de Administración alcanzó, en promedio entre los años 2005 y 2008, a un 11,75% considerada adecuada para este tipo de programas, similar al programa Orígenes. En el caso del programa de Saneamiento y normalización de la tenencia irregular de la pequeña propiedad raíz del Ministerio de Bienes Nacionales el gasto de administración alcanzo al 14% en promedio entre los años 2005 y 2008, cifra similar a la del programa en análisis.

el desarrollo con equidad de las comunidades indígenas.

El diseño original del Programa es apropiado para enfrentar este problema. En efecto, atender a las comunidades en forma colectiva, participativa, incluyendo proyectos culturales, organizacionales y productivos es apropiado. Más aún, la incorporación de acciones orientadas a la identificación y premiación de buenas prácticas, proyectos asociativos y la promoción de adecuaciones en los ámbitos de salud, educación y otras instancias públicas constituye un acierto, para el Panel Evaluador. Por último, contemplar la incorporación de los Planes de Desarrollo Integrado en instancias de gestión comunal y regional, es un elemento clave para facilitar la sostenibilidad del Programa.

No obstante, a instancias de lo requerido por dirigentes indígenas y autoridades políticas el Programa se vio obligado a reducir e incluso eliminar algunas líneas de acción para fortalecer los recursos en otras, debilitando su carácter de promotor del desarrollo, fortaleciendo una posición de “fondo de proyectos locales”. El panel considera que reinvertiendo en las líneas de trabajo drásticamente reducidas, fortaleciendo el ritmo de producción de sus componentes, expandiendo su accionar por un año más y considerando que la necesidad que originó el Programa sigue existiendo, se justifica su continuidad, tomando en cuenta las recomendaciones elaboradas por el Panel Evaluador.

( " Df]bV]dUYg`FYWt`a YbXUW]cbYg`

Df]bV]dUYg`fYWt`a YbXUW]cbYg`Yb`Y`za V]hc`XY`X]gY` c`

Df]bV]dUYg`fYWt`a YbXUW]cbYg`Yb`Y`za V]hc`XY`X]gY` c`

1. Revisar los criterios de selección de la población objetivo para la implementación del componente 3 del programa, estratificando los productores, definiendo subgrupos al interior de la población objetivo

Df]bV]dUYg`fYWt`a YbXUW]cbYg`Yb`Y`za V]hc`XY`U[ Ygh]Cb`

1. Elaborar un Plan de Gestión que contemple desarrollar las actividades previstas por el Programa durante el año 2011 –incorporando las recomendaciones del Panel- y la implementación de las siguientes actividades o productos, lo que requeriría agregar un año más al Programa -2012- reservado exclusivamente a la ejecución de las siguientes actividades :

Recomendación I: En el componente 1 de Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones Indígenas, se recomienda diseñar y ejecutar un programa sistemático de *capacitación para la participación en el desarrollo rural*, orientado a los miembros de las MPL (dirigentes indígenas, PAT, CTL). Este programa de capacitación para dirigentes indígenas implica el desarrollo de distintos módulos temáticos junto con visitas de campo a municipios rurales exitosos en relación a la existencia de espacios ya institucionalizados de desarrollo local participativos. Uno de estos ejemplos son los Comités de Desarrollo Local (CDL) de los municipios rurales más pobres de la IV Región.

Dicho Programa, de 10 meses de duración, tendría como objetivo: i) transferir capacidades técnicas para la toma de decisiones y la formulación de proyectos sociales y productivos, dentro del PDI; ii) avanzar hacia el logro del establecimiento de relaciones asociativas entre el municipio y las MPL, que favorezcan y den impulso a un desarrollo rural más participativo, más equitativo, más dialogante y más consensuado y con una mayor eficiencia del gasto de los recursos; iii) desarrollar la capacidad de negociación entre los distintos actores del desarrollo y favorecer la resolución de conflictos; iv) vincular a las organizaciones indígenas con el municipio y con el gobierno provincial.

Se sugieren 6 módulos de 6 horas de duración cada uno, a lo que se agrega un trabajo grupal y un ejercicio individual luego de cada sesión: Módulo 1: Desarrollo rural, pobreza y equidad; Módulo 2: Planificación territorial; Módulo 3: Formulación y Evaluación de proyectos; Módulo 4: Gestión del desarrollo; Módulo 5: Descentralización, poder y liderazgo; Módulo 6: Participación social, contraloría social y negociación. Las temáticas de género y medio ambiente deberían ser transversales e incluirse en cada uno de los módulos cuando estos temas sean pertinentes.

Recomendación II: Diseñar una estrategia que vincule de manera sistemática y coordinada (que involucre metas compartidas), para los años 2011 y 2012, el componente 1 de *Fortalecimiento de comunidades y organizaciones indígenas* y el componente 5 de *Apoyo a iniciativas de institucionalización y sostenibilidad del modelo de intervención del Programa*. Para este fin, se requiere delinear un Plan que defina acciones proactivas tendientes a crear y consolidar la relación de las comunidades indígenas con las autoridades municipales. En este Plan se debe:

a) definir y aplicar instrumentos para la articulación de los PDI con los planes e instrumentos de planificación pública a nivel comunal y regional;

b) identificar y aplicar instrumentos y espacios de coordinación formal entre las MPL y las autoridades municipales correspondientes. Una primera acción es reactivar el Artículo 87 del

Reglamento Operativo donde se señala que las autoridades municipales serán invitadas a participar en la MPL con el objetivo de tomar conocimiento de la Estrategia de Desarrollo de las comunidades, informarse del PDI e integrarlo a su planificación comunal, integrar y articular las visiones de desarrollo que poseen las autoridades comunales con las comunidades indígenas organizadas en las MPL y gestionar y coordinar el apoyo institucional y técnico del municipio para la presentación de los proyectos de inversión al Sistema Nacional de Inversiones del Estado.

2. Diseñar un mecanismo de medición continua de satisfacción de los usuarios de los servicios recibidos a través del instrumento que el Programa estime pertinente, que sea capaz de acceder a una muestra significativa de beneficiarios efectivos de cada una de las líneas de acción incluidas en los componentes de Orígenes.
3. En relación a la incorporación de la perspectiva de Género en Desarrollo, el Panel considera necesario que el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa adecue la información de resultados de la intervención, diferenciando entre hombres y mujeres en algunas categorías en las que se pudiere mostrar avances o retrocesos en materia de género, tales como: en la participación de hombres y mujeres en: i) las organizaciones que han recibido apoyo del Programa; ii) en sus dirigencias; iii) en las MPL; iv) en las actividades de capacitación que se han llevado a cabo; y v) en los grupos de asistencia técnica de INDAP y CONAF.
4. Optimización de gestión de los bienes y servicios entregados a los usuarios, mediante:

Recomendación I: Fortalecimiento del sistema de seguimiento y monitoreo técnico de los proyectos en terreno que incluya: (i) la revisión en terreno de los contenidos y metodologías utilizadas por las PAT; (ii) la revisión de la pertinencia, oportunidad, calidad y otros aspectos de los proyectos ejecutados en el marco del componente 4, especialmente los vinculados a las áreas de salud y educación.

Recomendación II: Revisión de los formatos de contratos o convenios entre el programa y las entidades subejecutoras previendo los riesgos que normalmente existen en la relación agente-principal, o sea, la asimetría de información de las partes involucradas y el riesgo moral de los subejecutores, considerando especialmente cláusulas que aseguren la entrega de los recursos comprometidos en forma oportuna y en las condiciones estipuladas entre las partes. De esta forma se mejorará el cumplimiento de los subejecutores y la implementación del programa.

5. Se recomienda la ejecución de un estudio específico sobre el tipo de organización indígena que prevalece y que se está consolidando en las Unidades de Planificación de las regiones del Sur y el rol que estas juegan en la preservación y cambio del patrimonio social y cultural.

.  
. .  
. .  
. .  
. .

5BH97989BH9G'89@DFC; F5A5'

%%8 YgW]dVjCB'; YbYfU'XY'Dfc[ fUa U

El Programa Orígenes II Fase inicia su ejecución en Enero de 2007. Este es un programa de desarrollo dirigido a comunidades indígenas rurales que se ejecuta a través de una metodología participativa en la cual las organizaciones y líderes comunitarios, a través de las Mesas de Planificación Local (MPL) desarrollan un Plan de Desarrollo Integral (PDI). Del PDI resultan proyectos sociales, culturales, patrimoniales y económicos. Estos proyectos son financiados por el Fondo de Decisión Local (FDL), manejado por las propias comunidades, así como también cuentan con financiamiento y asistencia técnica del Ministerio de Agricultura a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF)<sup>39</sup>, dependiendo del tipo de proyecto. Participan también como subejecutores, los Ministerios de Salud, con su Programa PESPI y el de Educación con el Programa PEIB<sup>40</sup>. El Programa es financiado por el Gobierno de Chile y un cofinanciamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La ejecución de Orígenes se organiza en 2 Subprogramas y cinco Componentes. El *Subprograma 1: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas*, opera con los componentes de Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones Indígenas, el componente Identidad Cultural y el componente de Desarrollo Económico de Familias y Comunidades. El *Subprograma 2: Oferta Pública Culturalmente Pertinente* opera a su vez con dos componentes, el de Adecuación de Instrumentos y Prácticas de los Servicios Públicos y el de Apoyo a Iniciativas de Institucionalización y Sostenibilidad del Modelo de Intervención del Programa.

El Programa es ejecutado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) bajo el mandato del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). La CONADI actúa oficialmente por intermedio de una Coordinación Nacional del Programa Orígenes y las 7 Unidades Ejecutoras Regionales (UER)<sup>41</sup>. El Director Nacional de la CONADI, a través de la Coordinación Nacional del Programa, dirige y coordina técnica y administrativamente el Programa y es responsable ante el BID de todos sus aspectos contables, financieros y de control interno, con la colaboración de un equipo de trabajo técnico-profesional<sup>42</sup>.

El área del Programa comprende 36 comunidades de la I Región de Tarapacá y 49 en la XV Región de Arica y Parinacota. 14 comunidades de la II región de Antofagasta, 85 comunidades de la VIII Región de Bío-Bío, 738 comunidades en la IX Región de La Araucanía, 182 comunidades en la Región X de Los Lagos y 103 comunidades de la Región XIV de Los Ríos. Su población beneficiaria alcanza aproximadamente los 34.443 familias residentes en 1.207 comunidades. El Programa inició formalmente su ejecución en enero de 2007 y concluye en diciembre de 2011.

<sup>39</sup> La CONAF aporta sólo asistencia técnica.

<sup>40</sup> Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI) y Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)

<sup>41</sup> Corresponden a la I Región de Tarapacá, XV Región de Arica Parinacota, II Región de Antofagasta, VIII Región del Bio-Bio, IX Región de La Araucanía, X Región de Los Lagos y XIV Región de Los Ríos.

<sup>42</sup> Este equipo actúa de manera establecida en el Artículo 20 del Reglamento Operativo del Programa. En el punto 1.9 de este Informe se describe la conformación del equipo profesional que acompaña al Coordinador Nacional en la ejecución del Programa Orígenes.

La I Fase del Programa Orígenes se ejecutó entre 2001 y 2005 alcanzando una cobertura de 22.609 familias en 44 comunas de 7 regiones del país<sup>43</sup>. A diferencia de la II Fase, la intervención del desarrollo se centraba en la comunidad, la que participaba en diversos ciclos de trabajo. El Programa estaba segmentado en 4 componentes separados unos de otros y en donde las inversiones en proyectos no necesariamente estaban fundadas en procesos previos de apoyo institucional y fortalecimiento de las comunidades. En esta I Fase, el trabajo en temas de identidad cultural era sólo una línea de acción más dentro de uno de los componentes, a diferencia de la II Fase en la cual el trabajo en temas de identidad cultural constituye un eje central, objeto de un componente, el componente 2 de Identidad Cultural. La continuidad del Programa se planteó como una II Fase, en tanto en esta última se cambia hacia un enfoque integral y territorial y la participación de las familias y comunidades en las Mesas de Planificación Local son las instancias centrales de toma de decisiones del proceso de desarrollo local y territorial.

**%&C V^Yhj cg`XY`Dfc[ fUa U`U`b]j Y`XY`Zb`mdfcdOg]lc`**

De acuerdo a la Matriz de Marco Lógico del Programa Orígenes, su fin es **W`b`f`j`V`i`j`f`U` a`Y`c`f`U`a`j`Y`b`l`c``XY``U`W`J`X`U`X``XY``j`X`U`m`U`g`i``XY`g`U`f`c``c``W`b``j`X`Y`b`h`j`X`U`X`(``XY``U`g`...`W`a`i`b`j`X`U`X`Y`g`<sup>45</sup>`XY``z`f`Y`U`f`i`f`U``XY``c`g``d`i`Y`V`c`g``5`n`a`U`F`U`Z`E`i`Y`W`i`U`Z``5`h`U`W`U`a`Y`c``m`i`A`U`d`i`W`Y`.** A la vez, su propósito es **Z`f`h`U`Y`W`f``U`g``W`U`d`U`W`j`X`U`X`Y`g`(``g`c`V`j`U`Y`g`z`W``h`i`f`U`Y`g`m`i`h`f`V`b`j`W`U`g``XY``U`g``W`a`i`b`j`X`U`X`Y`g``j`b`X`j`Y`b`U`g``d`U`f`U`d`c`h`Y`b`W`U`f``g`i``XY`g`U`f`c``c``m`i`U`d`f`c`j`Y`W`U`f``U`g``c`d`c`f`h`i`b`j`X`U`X`Y`g`e`i`Y`c`z`Y`W`Y``Y`b`l`c`f`b`c`d`•`V`j`W`c``m`d`f`j`j`U`X`c`(``+`.**

**%`>`i`g`h`j`z`W`U`W`j`O`b``XY``D`f`c`[`f`U`a`U`**

Según la encuesta CASEN (2006), 1.060.786 personas se identificaron como indígenas, lo que equivale al 6.6% de la población total del país<sup>48</sup>. De los que se auto-identifican como indígenas el 87.2% es mapuche. El 30.6% de los indígenas de Chile habita en el sector rural.

Aunque desde el año 2000 la población rural bajó y la línea de la pobreza se ha reducido sustancialmente, la incidencia de la pobreza entre los indígenas es significativamente mayor que la de los no indígenas, alcanzando un 18.5% y un 13.3% respectivamente, estando los indígenas muy por sobre la media nacional y los no indígenas algo por debajo de la misma (ver Cuadro 1). El 80% de la población indígena se ubica en los dos primeros quintiles de ingreso.

<sup>43</sup> El Programa alcanzó el 30% del universo de comunidades indígenas rurales de todo el país.  
<sup>44</sup> Por Desarrollo con Identidad se entienden los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, que parten del respeto y consideración de sus culturas originarias y que cuentan con amplios espacios de participación y diálogo de saberes horizontal entre los pueblos originarios y los servicios públicos. Programa Orígenes.  
<sup>45</sup> Las comunidades indígenas constituyen la unidad básica donde se implementan los procesos participativos y de toma de decisiones de las distintas acciones que realiza el Programa.  
<sup>46</sup> Por fortalecimiento de las capacidades de las comunidades se alude específicamente a tres ámbitos: el fortalecimiento de las capacidades organizaciones y de autogestión y ampliación de su patrimonio cultural y natural y la mejora de la capacidad de los hogares indígenas de generar ingresos autónomos. Programa Orígenes.  
<sup>47</sup> Por mayores oportunidades en su entorno público se hace referencia a condiciones que se generan en el entorno de las comunidades, específicamente en el ámbito de las instituciones e instrumentos del Estado, con la adecuación y/o apertura de programas y normativas. Programa Orígenes.  
<sup>48</sup> Este porcentaje se ha elevado en 2.2 puntos porcentuales en la última década.



**7 i UXfc`%`  
Gjhi UYjCb`XY`DcVfYnUYb`7\ J`Y`**

	No Indígenas	Indígenas	Total
Indigentes	3.1	4.7	3.2
Pobres no indigentes	10.2	14.3	10.5
Total de pobres	13.3	19.0	13.7

Fuente: Encuesta CASEN 2006. Pueblos Indígenas. Ministerio de Planificación, Gobierno de Chile

En 2006, el 13.7% de la población chilena estaba bajo la línea de la pobreza, pero entre 1996 y 2006 la pobreza ha disminuido más rápidamente entre la población indígena comparado con el resto de la población del país. Esta reducción se ha dado con mayor aceleración entre los años 2003 y 2006, en donde se pasó de un 29.4% a un 19.0% de población indígena pobre, casi 10 puntos porcentuales en ese lapso. En el área rural indígena, la pobreza es más alta y su disminución ha sido más fuerte (ver cuadro 2).

**7 i UXfc`&`  
Gjhi UYjCb`XY`DcVfYnUYb`U`DcV`UYjCb`bXj`YbUXY`7\ J`Y`dcf`â`fYUXY`  
F`YgJXYbWjU`**

Área	Año 2003	Año 2006
Urbana	28.1	18.4
Rural	31.7	20.2

Fuente: Encuesta CASEN 2006. Pueblos Indígenas. Ministerio de Planificación,

A nivel nacional, como promedio, es significativa la distancia que separa a indígenas pobres, de pobres no indígenas, marcando una brecha de más de casi 6 puntos en las cifras porcentuales (ver Cuadro 1). A nivel de indigencia entre ambos conglomerados de población, la brecha entre 1996 y 2006 ha disminuido fuertemente pero aún así las cifras demuestran que la pobreza extrema en Chile, afecta en mayor proporción a los pueblos indígenas. Resulta evidente, entonces, que en el conjunto de los pobres a nivel nacional, existe un subconjunto, caracterizado por su etnicidad, que muestra un tipo de pobreza más aguda que aquella que afecta a la población no indígena. La situación de pobreza de la población indígena rural es mayor aún.

Un indicador de esta situación de mayor pobreza entre la población indígena del país es el de los salarios. En el año 2006 (CASEN 2006), el salario promedio de la población indígena era un 27,8% menor que el de la población no indígena: \$185.889 pesos promedio mensual para los indígenas y \$257.543 pesos promedio mensual para los no indígenas. Para el área rural, el salario promedio mensual para un indígena ocupado llegaba en el 2006 a los \$134.022 pesos.

En el caso de las familias rurales mapuche en condiciones de pobreza, ellas poseen una dotación de recursos de tierra, madera, ganado, aguas y leña, medios productivos que son insuficientes para la sobrevivencia familiar. La insuficiencia de medios productivos, acompañado a la sobreexplotación del bosque, la pérdida de fertilidad de la tierra y ausencia de labores de mejoramiento productivo (como riego, fertilización, empastadas, manejo forestal) en una escala suficiente, ha implicado la salida permanente o transitoria de miembros de la familia de la comunidad a las ciudades del centro del país y áreas

rurales dinámicas, en donde las mujeres se insertan en el empleo doméstico y los hombres en trabajos temporales en la construcción, en los fundos forestales, en fundos agro-exportadores<sup>49</sup>.

A las condiciones de pobreza se suma el bajo nivel educativo de los pobladores indígenas de las zonas rurales de Chile. Esta población posee niveles de educación y capacitación muy por debajo, tanto de los pobladores no indígenas rurales, como de los pobladores urbanos. Tanto la Encuesta CASEN (2006), como el Censo Nacional Agropecuario (2007) han estimado las brechas educativas en las poblaciones rurales indígenas y no indígenas. Según la Encuesta CASEN<sup>50</sup>, las poblaciones indígenas rurales presentan una incidencia de analfabetismo de 13,4%, comparado con una tasa de 3,8% en la población indígena urbana. La encuesta también indica una marcada diferencia de nivel de educación por quintil de ingresos, así los grupos indígenas ubicados en el quintil I tienen en promedio 7 años de escolaridad<sup>51</sup>, mientras que los ubicados en el quintil V tienen 11,6 años de escolaridad.

Los datos del Censo Nacional Agropecuario<sup>52</sup> ratifican esta situación. Es así que mientras el 74% de los indígenas y no indígenas jefes de explotación de la Pequeña Agricultura (los que corresponderían al quintil I de la Encuesta CASEN), no tiene educación o tiene solo educación básica, porcentaje que disminuye a 22% en la Mediana Agricultura y a 10% en la Gran Agricultura. A la inversa, en la Pequeña Agricultura la proporción de Jefes de Explotación con educación técnica o superior es de 9%, cifra que asciende a 48% en la Mediana Agricultura y a 62% en la Gran Agricultura.

En el ámbito del patrimonio cultural, social y natural, el análisis de los diagnósticos participativos levantados por las comunidades<sup>53</sup> al inicio de la II Fase (2007 y principios de 2008) en las Unidades de Planificación (UP)<sup>54</sup>, deja en evidencia el retroceso que muestran los aspectos de conservación de patrones culturales, el lenguaje, y otras expresiones sociales y culturales que dicen relación a “la herencia de bienes culturales transmitida de las generaciones pasadas” y que son los que dan cuenta de la existencia de los pueblos indígenas, de su riqueza, diversidad, particulares visiones de mundo, formas de vida y manera de ser<sup>55</sup>. De acuerdo a la encuesta CASEN 2006, la población indígena que habla o entiende su propio idioma disminuyó desde un 29% en 2003, a un 23% en 2006.

Respecto al patrimonio social, los diagnósticos indican que en al menos el 36,8% de las UP existen protocolos y formas propias de participación y toma de decisiones. Las formas más comunes son las Asambleas, de nivel local y comunal, a través de las cuales se

---

<sup>49</sup> Gundermann, H. Gonzalez, H. y De Ruty, L. Migración y movilidad mapuche a la Patagonia Argentina. Magallania V. 37 N.1 Punta Arenas. Julio, 2009.

<sup>50</sup> Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación. 2008. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN): Pueblos Indígenas.

<sup>51</sup> Este nivel incluye a analfabetos y a personas con educación básica incompleta y completa.

<sup>52</sup> Gobierno de Chile. Ministerio de Agricultura. ODEPA. 2009. Estudio de caracterización de los hogares de las explotaciones silvo-agropecuarias a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Agosto 2009.

<sup>53</sup> Caracterización y Sistematización de Planes de Desarrollo Integral de Territorios Indígenas Beneficiarios de la Fase II del Programa Orígenes. CONADI. Informe de Análisis de Diagnósticos. Pontificia Universidad Católica. Dirección de Estudios Sociológicos. DESUC. Santiago, Octubre 2009.

<sup>54</sup> Unidad de Planificación es el espacio de intervención del Programa. Es un espacio territorial que agrupa a varias comunidades según sus parámetros culturales y homogeneidad geográfica y de recursos.

<sup>55</sup> Los datos del Censo Agropecuario 2006 y la información obtenida por los diagnósticos participativos son los insumos con los que se construyó la Línea de Base del programa.

canalizan las necesidades de las comunidades. Actualmente casi no se encuentran protocolos tradicionales; la participación y toma de decisiones es principalmente en el marco de la organización jurídica de las comunidades con directiva funcional elegidas por votación o acuerdos.

El 34% de los diagnósticos participativos indica que en la UP existe la dotación de cargos y dirigencias tradicionales, según sexo y grupo de edad. No obstante, lo que se conserva es más bien el respeto a las personas mayores y, entre ellas, especialmente a la Machi y al Lonko, para el caso de los mapuche. El lonko es quien preside y conduce ceremonias religiosas y reuniones. La participación de los dirigentes en instancias externas a la comunidad es escasa, sólo en el 15,1% de los diagnósticos se explicita dicha participación, referida principalmente a la asistencia a instancias municipales en relación a los programas de subsidios del Estado principalmente.

En relación al uso de la lengua indígena, para las Unidades de Planificación de la zona norte<sup>56</sup>, los diagnósticos indican que hay un porcentaje importante de personas (algo más del 50%) que hablan habitual e indistintamente el idioma original y el castellano:

- En el 54,5% de ellas se usa la lengua aymara en la vida cotidiana.
- En el 90,9% de las UP se usa el español o castellano en la vida cotidiana
- En el 27,3% de las UP se usa el quechua en la vida cotidiana
- Para el 18,2% no se tiene información al respecto.

Para las Unidades de Planificación de la zona sur<sup>57</sup>, que corresponden a comunidades mapuche, los diagnósticos muestran una mayor vigencia de la lengua ancestral que en el caso de la zona norte. Los datos son:

- En el 62,1% de las UP se usa la lengua mapudungún en la vida cotidiana.
- En el 29,5% de los casos ya no se usa la lengua, y para el 8,4% de las UP no se registra información al respecto.

Sin embargo, también los diagnósticos para ambas zonas indican que en las UP las personas tienen un conocimiento muy débil de la lengua, no obstante, las escuelas generan mecanismos para recuperarla. Así, por lo menos en el 32,1% de las UP del programa habría enseñanza de lenguas indígenas.

En relación a celebraciones tradicionales indígenas, en 68 diagnósticos, correspondientes al 64,2% de los mismos, se hace referencia explícita a la participación en juegos y deportes tradicionales por parte de las comunidades que integran las UP. En cuanto a la práctica de instrumentos y bailes tradicionales, lo que se observa es, principalmente, la existencia de grupos de baile de tipo religioso que se presentan en ceremonias y rogativas. Estas prácticas están presentes en el 43,4% de las UP, si bien en algunos casos está siendo rescatada por grupos de jóvenes interesados en preservar estas prácticas culturales. Para las Unidades de Planificación de la zona norte, los diagnósticos indican que:

- En el 63,6% de las UP se celebra el Floreo de animales, y en el 36,6% de los casos no se celebra esta ceremonia:

---

<sup>56</sup> Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta

<sup>57</sup> Regiones de la Araucanía, Los Ríos, Los Lagos

- En el 81,8% de las UP se celebra el Carnaval o Anatta<sup>58</sup>, mientras que para el 18,2% restante no se registra información al respecto:

La información indica que entre las comunidades mapuche hay mayor variedad de fiestas tradicionales y un mayor arraigamiento de éstas en la cultura:

- En el 84,2% de las UP se celebra el Nguillatún o Camarricún.
- En el 48,4% de las UP se celebra Machitún o Dhatún; en el 15,8% esto no ocurre, y para el 35,8% de los casos no se obtuvo información de los diagnósticos
- En el 64,2% de las UP se celebra Wetripantu o San Juan. En el 2,1% no se realiza esta celebración y para el 33,7% restante no se encontró información
- En el 55,8% de las UP se juega el Palín:
- En el 52,6% de las UP se celebra Eluwún<sup>59</sup>

Acerca del Patrimonio Natural Indígena, los diagnósticos señalan que en el 69,8% de las UP se usan recursos naturales en medicina tradicional indígena, principalmente, hierbas medicinales. Cabe agregar que en algunos casos los problemas de deforestación y degradación del bosque nativo han deteriorado la variedad y calidad de plantas de uso medicinal, así como también la caída de árboles. Sólo el 26,4% de los diagnósticos se refiere al uso de recursos naturales en la alimentación tradicional indígena, principalmente, el uso de cereales y tubérculos, pero también maqui, murta, hongos, avellanas. Acerca del uso de recursos naturales en la práctica de artesanía indígena se observa el uso de madera nativa, cuero de vacuno y ovino, entre otros, en el 38,7% de los diagnósticos.

En síntesis, la situación de los indígenas de las áreas rurales del país no sólo es precaria, sino que además vulnerable, dado que sus fuentes de trabajo se concentran mayormente en la agricultura, sectores exportadores y construcción, con empleos mayoritariamente informales, eventuales y mal remunerados. A esto se suma una historia de discriminación, segregación y la existencia de un proceso de deterioro de su identidad cultural, entendida ésta como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias, costumbres y modos de comportamiento que funcionan como cohesionadores dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que la forman puedan fundamentar su sentimiento y sentido de pertenencia.

Dada esta situación, el gobierno de los últimos 4 años se planteó promover las políticas de inclusión social dirigidas a reducir brechas de oportunidad, eliminar toda forma de discriminación, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, posibilitar el

<sup>58</sup> Tradiciones aymaras mencionadas: **5 buñtu**, conocida también como Carnaval, está ligada a las chacras pues se rinde culto a su padre, Ispallanaka. Esta fiesta se celebra de domingo a domingo. **9` :` cf Yc` XY Ubja UYg**, es un ritual que celebra el "matrimonio" de los animales (ganado). Coincide con la época de lluvias con los camélidos y con el invierno en las ovejas. A los animales se les colocan cintas de lana en las orejas (aretes) y se les tiñe de rojo la cabeza y el pecho. Es una ceremonia que celebra la fertilidad del ganado.

<sup>59</sup> Tradiciones mapuche mencionadas: **B[ i ]`Uñ b**, es una ceremonia de rogativa celebrada para pedir por diversos motivos como el clima, las cosechas, evitar enfermedades. Durante la ceremonia se realizan bailes acompañados de diversas oraciones. Se sacrifica un animal, generalmente un cordero, el **b[ Yd]b`** es el director del rito. Luego la sangre del animal se asperja o se reparte a los invitados. **AUW ]ñ b**, es un rito de sanación para reestablecer el equilibrio psicológico y social mediante ritos de carácter simbólico. Lo preside la Machi. **K Yf]dUbñ**, Fiesta del Año Nuevo mapuche. Es un día sagrado y festivo que se celebra cada 24 de junio. **DUñb**, es un juego de pelotas parecido al hockey. **9`i k • b**, es un rito funerario donde se evalúa la existencia de la persona, si ha cumplido su rol social como mapuche, conservando la moral y las normas de su cultura.

desarrollo con identidad de los pueblos originarios del país y fomentar el fortalecimiento cultural de los chilenos. La Política de Nuevo Trato para los pueblos indígenas (2004-2010) está encaminada hacia la construcción de un Estado multicultural y plurilingüe mediante las siguientes medidas: (i) dotación de tierras; (ii) desarrollo con identidad; (iii) transversalización de la temática indígena en los servicios públicos sectoriales; y (iv) reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas<sup>60</sup>.

El Programa Orígenes (PO) se enmarca en la Política de Nuevo Trato en la medida que busca dejar instalada una nueva forma de relación entre el Estado y los pueblos indígenas y contribuye al desarrollo integral, con identidad, mediante sus actividades. Así también, el PO responde al conjunto de necesidades y demandas sociales, económicas y culturales de los pueblos indígenas. En este sentido, con el Programa se contribuye a establecer un nuevo tipo de relación entre el Estado y las comunidades indígenas, caracterizada por la confianza y el respeto a la propia voz de los pueblos originarios.

### **%{ Dc`h]WU[ `cVU`nt`gYWcf]U`Uei Y`dYfhYbYW`Y`Dfc[ fUa U**

El Programa Orígenes se enmarca en el objetivo estratégico de la CONADI cual es “Contribuir al desarrollo y participación económico, cultural y social de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas, a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena, y el Programa Orígenes. ”. *Al mismo tiempo, se propone “disminuir los tiempos de atención para mejorar el acceso de la población indígena a los beneficios de los cuales son sujetos de derecho, a través del mejoramiento de la calidad de los servicios entregados en los Espacios de Atención Integral que proporciona la CONADI a sus beneficiarios.”*<sup>61</sup>. Así mismo, el Programa Orígenes es un producto estratégico de la CONADI con dos subprogramas: i) Desarrollo Integral de Comunidades y ii) Oferta Pública Culturalmente pertinente.

Por su parte, el Programa Orígenes se enmarca dentro de las medidas que el Estado de Chile ha tomado para el apoyo y fortalecimiento de los pueblos originarios, específicamente los pueblos Aymará, Atacameño y Mapuche en zonas rurales. El instrumento legal que regula y orienta el programa es la Ley Indígena 19.253 de Septiembre de 1993, que establece como un deber de la sociedad, en general, y del Estado en particular a través de sus instituciones, “*proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación*”<sup>62</sup>.

El instrumento legal que dio origen a la II Fase del Programa fue el Decreto Supremo (D.S.) N° 1081, de 2006 del Ministerio de Hacienda, en donde se establece que el programa será financiado por el Gobierno de Chile y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en virtud del Contrato de Préstamo N° 1784/OC-CH con el BID por un

---

<sup>60</sup> Están pendientes la Reforma Constitucional, el Estatuto de administración especial para la isla de Pascua - pueblo Rapa Nui- y el reconocimiento del derecho ancestral al uso y explotación del borde costero para el pueblo Lafkenche, entre otros.

<sup>61</sup> Formulario A-1 Ficha de Identificación Año 2010. Definiciones Estratégicas. Ministerio de Planificación, Partida 21, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Capítulo 06.

<sup>62</sup> Ley Indígena. Normas Generales. Ley No. 19.253. Poder legislativo. Ministerio de Planificación y Cooperación.

monto de US\$45,2 millones de dólares suscrito el 2 de noviembre del 2006. A este monto se suman US\$65 millones de dólares provenientes de los Ministerios de Planificación y Agricultura. El Reglamento Operativo fue aprobado en 2007 y fue modificado mediante la resolución exenta No. 1004 del 22 de julio de 2009. Asimismo, se adscribieron convenios bilaterales entre CONADI y los siguientes subejecutores del Programa: y MINSAL, MINEDUC, INDAP, y CONAF Finalmente, se constituyó el Comité de Coordinación y la Secretaría Ejecutiva del Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas (Orígenes).

**%) 8 YgW]dV]CB' XY V]YbYg' m#` gYfj ]W]cg' fWta dcbYbhYgŁ ei Y' YbhfY[ U Y' Dfc[ fUa U**

**Gi Vdfc[ fUa U%È8 YgUfc``c`-bh[ fU`XYWta i b]XUXYg`]bX[ YbUg'**

**7 ca dcbYbhY' %** *Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades*

Este componente busca fortalecer el capital humano y social de las comunidades y organizaciones indígenas beneficiarias, a través de la realización de procesos de planificación participativa, promoción de procesos de autogestión comunitaria y de formación, capacitación y apoyo a comunidades, organizaciones y asociaciones indígenas en planificación, gestión, ejecución y evaluación de planes y proyectos de desarrollo para lograr una representación efectiva de sus intereses.

Estas acciones culminan con la elaboración de planes de desarrollo integral (PDI), principal producto de este componente. Para su logro, se ejecutan diversas actividades, que generan los siguientes productos:

- ✓ Talleres de capacitación a los proveedores de asistencia técnica (PAT) contratados para colaborar en la elaboración de los PDI.
- ✓ Financiamiento de apoyo logístico y técnico en apoyo a las mesas de planificación local (MPL) en términos de movilización de participantes, materiales e insumos, talleres, encuentros y otros eventos.
- ✓ Fortalecimiento de miembros de las comunidades, a través del financiamiento de: (a) talleres y seminarios; (b) honorarios de consultores para el diseño y realización de capacitaciones en temas vinculados al fortalecimiento organizacional y (c) transporte.
- ✓ Apoyo financiero a organizaciones indígenas para fortalecer su capacidad de articulación y negociación con instancias comunales y regionales, a través de seminarios, encuentros, pasantías y transporte a reuniones vinculadas a articulación y negociaciones con el sector público.

La metodología de trabajo está basada en un enfoque territorial, donde se agrupa a las comunidades indígenas que comparten una misma identidad territorial según sus parámetros culturales en una unidad de planificación (UP). Para esto se trabaja por territorios a través de Mesas de Planificación Local (MPL), constituidas por las comunidades y con la participación de Orígenes – CONADI, Municipios y Servicios Públicos, de tal forma de vincular la demanda de las comunidades con los instrumentos de inversión del Estado. Estas Mesas de Planificación Local constituyen la instancia de participación y operación colectiva de las comunidades indígenas a

través de la cual se coordina el proceso de formulación y ejecución de un Plan Desarrollo Integral y la consecuente toma de decisiones acerca de las inversiones y priorizaciones de las distintas líneas de acción que debe emprender el Programa.

El Plan de Desarrollo Integral (PDI) constituye la estrategia de acción a mediano y largo plazo para las comunidades indígenas con las que trabaja el Programa. A través de este se busca instalar un proceso participativo de planificación y ejecución de inversiones, a partir de procesos de diagnóstico y análisis local y de la formulación de una estrategia de acción definida en cada sector por las propias comunidades. En el marco del PDI, las comunidades cuentan con un Fondo de Decisión Local (FDL), cuya sanción de asignación se efectúa por parte de estas en la MPL y que está destinado al desarrollo de proyectos autogestionados de fortalecimiento organizacional de las comunidades, de identidad cultural y de desarrollo económico. Además, el PDI contempla la vinculación con planes de acción e inversiones de los Servicios Públicos y Municipios, buscando contribuir a la coordinación y gestión integrada de los organismos públicos y privados a nivel de las comunidades indígenas.

Durante el ciclo de trabajo de elaboración – a cargo del PAT- y posterior ejecución del PDI, los representantes de las comunidades indígenas, agrupados en las Mesas de Planificación Local, van tomando las decisiones sobre todas las etapas y productos centrales del proceso, cuyos contenidos forman parte del PDI: aprobación del Acuerdo Operativo del PAT; validación a nivel comunitario del Diagnóstico Participativo; aprobación de inversiones iniciales a ejecutar; validación a nivel comunitario de la Estrategia de Desarrollo; validación de los módulos de fortalecimiento y desarrollo organizacional propuestos; validación del Plan de Inversión; aprobación de una estrategia ambiental y sociocultural; gestión y seguimiento de los acuerdos adoptados y proyectos en ejecución, y validación del Informe Final del PDI.

El proceso de trabajo del Plan de Desarrollo Integral contempla un ciclo de trabajo en cada territorio de dos años de duración. Para apoyar la formulación y ejecución de este, se contratan Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), los cuales son instituciones, empresas o equipos de profesionales que prestan los servicios de formación, capacitación, asistencia técnica y apoyo a las comunidades, organizaciones y asociaciones indígenas en la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral.

El ciclo de PDI contempla una primera etapa donde se formula este participativamente y se desarrollan un conjunto de inversiones iniciales en algunos ámbitos, para luego desarrollar una segunda etapa de ejecución de los proyectos contemplado en el PDI y de trabajo de vinculación de este con la oferta del Estado.

### ***Fondo de Decisión Local***

La totalidad de los recursos asignados al Fondo de Decisión Local constituyen inversión directa en las comunidades y sus familias, siendo estas las que deciden la destinación de estos recursos y quienes finalmente ejecutan los proyectos acordados. Qué monto es destinado a desarrollo económico o a las otras dos líneas es decidido por las propias comunidades a través de la Mesa de Planificación Local, en el marco de los límites que estipula el Programa, como se verá a continuación.

El Fondo de Decisión Local (FDL) está constituido por los recursos financieros destinados a su inversión en proyectos aprobados por la MPL en cada Unidad de Planificación.

Los recursos que el Programa destina al FDL corresponden a los asignados para el financiamiento de las siguientes líneas de acción:

- a) Autogestión para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento comunitario y territorial (Componente 1).
- b) Autogestión comunitaria de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural (Componente 2:); y
- c) Proyectos productivos locales (Componente 3:).

La asignación de recursos destinados al FDL en cada Unidad de Planificación se efectúa en forma directamente proporcional al número de hogares o familias integrantes de las comunidades que forman parte de cada UP. La base de cálculo es estándar e igual en todas las regiones y comunidades del Programa y corresponde a \$ 900.000 (novecientos mil pesos) por hogar<sup>63</sup>.

Mecanismo de asignación: una vez desarrollado el Diagnóstico Participativo y como parte de la Estrategia del PDI, la MPL define el porcentaje de recursos del Fondo de Decisión Local que se destinará por cada línea de acción. Para ello, se consideran los siguientes criterios de distribución, por línea de acción:

- a) Autogestión para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento comunitario y territorial, y el desarrollo organizacional: **XYgXY i b' i** del total asignado a la UP (esta línea de acción forma parte de este componente). Financia:
  - ✓ La construcción, habilitación, regularización de terrenos, de sedes y espacios para el encuentro de organizaciones, agrupaciones, líderes y agentes culturales;
  - ✓ Caminos de acceso; infraestructura menor para beneficio de la comunidad.
  - ✓ Desarrollo de actividades de fortalecimiento organizacional, tales como capacitación, asesorías, financiamiento de eventos; y
  - ✓ Mejoramiento de condiciones básicas de vida para adultos mayores y personas con discapacidad invalidante. Los productos entregados son equipamiento básico tales como colchones, ventanas, otros.
- b) Autogestión comunitaria de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural: **XYgXY i b' % i** del total asignado a la UP (componente 2).
- c) Proyectos productivos locales: **\ UghU i b' +\* i** del total asignado a la UP (componente 3).

**7 ca dcbYbH' & Apoyo técnico y financiero para proteger y fortalecer autogestionadamente el patrimonio cultural y natural de las comunidades**

---

<sup>63</sup> Se entiende indistintamente como "hogar" o "familia" lo que el INE define como "Hogar Particular", dentro de las categorías del Censo, esto es, una o más personas que, unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella.



El objetivo de este componente es contribuir a que las comunidades y territorios indígenas cuenten con su patrimonio cultural y natural fortalecido, en el marco de la cosmovisión de los Pueblos y de sus procesos de construcción de identidad cultural, propendiendo a su recuperación, ampliación, reconocimiento, protección y desarrollo por parte de la sociedad. Los principales productos son:

- a. Financiamiento de proyectos culturales propuestos y aprobados en forma participativa en los PDI en las siguientes áreas, correspondiendo a cada una de ellas diversos tipos de proyectos: La tipología general de proyectos que se desarrollan en este componente es la siguiente:

	AREAS	TIPOS DE PROYECTOS
<b>ꞤYbŋXUX'</b> <b>7i 'hi fU''</b>	Conocimiento de sistemas tradicionales	Costumbres tradicionales
		Ceremonias
		Sistemas alimentarios
		Lenguas indígenas
		Memoria histórica
		Historia local
	Apoyo a expresiones de arte	Música tradicional
		Creación artística
		Instrumentos e indumentaria
		Ferias y muestras
	Promoción y Difusión cultural	Arte contemporáneo
		Comunicaciones
Difusión		
<b>A UbYt'</b> <b>7i 'hi fU'XY'</b> <b>FYW fgcg'</b> <b>BUi fUYg''</b>	Manejo Cultural de Recursos Naturales	Otras difusiones
		Medicina
	Encuentros y pasantías	Manejo de recursos
		Giras técnicas
		Encuentros educativos
		Encuentros de especialistas
		Muestras
		Giras de dirigentes
		Otros encuentros intercomunitarios
		Muestras culinarias comunitarias
	Otras actividades	
	Recuperación de sitios de significación cultural	Arquitectura indígena
		Protección de sitios arqueológicos
		Patrimonio paisajístico y natural
		Espacios ceremoniales
		Cierres perimetrales
	Manejo de Recursos Naturales	Sitios interés cultural
		Medicina Indígena
Capacitación	Talleres de capacitación en Manejo de Recursos Naturales	

Específicamente, se podrán financiar, entre otros, proyectos en los siguientes ámbitos:

### **9Xi WUWQCBZW`hi fUmi fUXWQCB`cfU`j bXq YbU**

- Fomento del Uso y Valoración de lenguas indígenas;
- Promoción de las pautas de educación indígena atendiendo a la sabiduría ancestral en la educación de los niños y niñas indígenas;
- Promoción y fortalecimiento de prácticas rituales, ceremoniales, deportivas y artísticas indígenas;
- Desarrollo de procesos de recuperación y divulgación de la memoria histórica;
- Apoyo a las expresiones artísticas y culturales contemporáneas: música, danza, poesía, literatura, escultura y otras expresiones artísticas indígenas; a través de la adquisición de instrumentos e indumentaria, desarrollo de talleres de difusión y capacitación, montaje de muestras y ferias, entre otras actividades.
- Proyectos territoriales de ferias y muestras artísticas, torneos deportivos y expresiones costumbristas indígenas, como bandas musicales, muestras culinarias, vestimentas, bailes, entre otros eventos;
- Fortalecimiento de expresiones tradicionales: parlamentos, encuentro de sabios (kimche – amautas), ceremonias rituales, (en el caso mapuche rescatar los nutram, los coyag, trawn, kawintun, otras expresiones);
- Fortalecimiento de los roles y funciones de los actores de la comunidad que recrean y tienen por función dar expresión a la cultura;
- Fortalecimiento, fomento y gestión del patrimonio cultural: protección de espacios sagrados, ceremoniales, rituales, arqueológicos, de interés histórico, etc.
- Fortalecimiento y protección del patrimonio oral e inmaterial: Rescate de lenguas, formas de transmisión de conocimiento ancestral, historia oral; en este marco se han desarrollado proyectos de recuperación de la historia local, que luego se divulga a través de publicaciones, documentales, talleres u otras actividades dentro del entorno territorial
- Adquisición de equipamiento y tecnología para el rescate cultural: vestimentas, instrumentos, equipos audiovisuales, y cualquier otra expresión artística que recoja las tradiciones culturales de dichos pueblos.
- Promoción y difusión cultural: Radios comunitarias, boletines, páginas WEB u otras iniciativas que las comunidades elijan para la difusión y promoción de sus actividades.
- Infraestructura Cultural: Mejoramiento, ampliación, y equipamiento de infraestructura de uso cultural.
- Encuentros de sabios y autoridades religiosas indígenas;
- Proyectos de intercambio de tecnologías ancestrales;
- Validación y sistematización de conocimientos ancestrales respecto a: la salud, la sana alimentación, la crianza de los hijos, la convivencia con el medio ambiente, otros; a través del desarrollo de encuentros de sabios y especialistas indígenas, la elaboración y publicación de escritos informativos y de difusión, entre otras actividades.

### **GjghYa Ug`XY`gU`i X`j bXq YbUg`**

- Desarrollo de proyectos de recuperación, desarrollo y fortalecimiento de la medicina indígena autogestionados por agentes de la medicina indígena y/o comunidades;
- Desarrollo de estrategias de apoyo a agentes de medicina indígena y/o comunidades para la formulación de proyectos autogestionados;
- Proyectos y/o iniciativas que permitan avanzar desde la cosmovisión indígena en la recuperación o ejercicio, calidad, base tecnológica de la medicina indígena, encuentros entre agentes de medicina indígena, conservación y disponibilidad de herbolaria medicinal, recuperación de prácticas de medicina indígena, entre otras;
- Acciones orientadas a la generación de proyectos o iniciativas de medicina indígena, presentadas por agentes de medicina indígena o por las comunidades, tales como encuentros, intercambios, entre otros;
- Acciones de investigación para la recuperación o fortalecimiento de la medicina indígena;
- Acciones de apoyo en infraestructura menor, recursos y cultivos de plantas medicinales;
- Actividades de recuperación, que pueden ser: recuperación de conocimientos o saberes, recuperación de prácticas, recuperación de recursos terapéuticos, recuperación de espacios sagrados, entre otras; a través de: acciones de capacitación o divulgación por parte de los sabios o especialistas indígenas, arreglo de infraestructura de espacios sagrados (cercos, pintura, hermoejamento, etc.), entre otras acciones
- Proyectos que tiendan a proteger los recursos fitosanitarios utilizados por los indígenas, a través del estudio, sistematización y divulgación de dichos recursos dentro de las comunidades y en su entorno, entre otras acciones.

### **A U b Y t ` W ` h i f U ` X Y f Y W f g c g ` b U h i f U Y g**

Se podrán financiar, entre otros, acciones y proyectos destinadas al manejo, recuperación y conservación por parte de las familias y comunidades de su patrimonio natural, bajo su propia cosmovisión y óptica cultural, tales como menokos<sup>64</sup>, bosques y sistemas arbustivos nativos, borde costero, cuencas fluviales, lacustres y marítimas, praderas naturales de secano , vegas y bofedales, acciones de manejo colectivo de los recursos naturales de uso social (como hierbas medicinales, hierbas para artesanías, minerales y fibras para construcción de casas, otras), entre otras.

- b. Se podrán financiar proyectos supra - territoriales o comunales, cuando surjan desde el PDI iniciativas de intercambio socio – cultural con otros territorios o a nivel comunal. En esta categoría se enmarcan: celebraciones rituales, encuentros deportivos, reparaciones o cierres perimetrales de cementerios, gestión y puesta en valor sitios de interés patrimonial, entre otros.

### **7 ca dcbYbhY ` Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las**

---

<sup>64</sup> Fuentes de agua, en Mapudungun . Espacio sagrado en la cultura mapuche, donde se cultivan hierbas medicinales y otras plantas de uso ritual y para las prácticas de sanación de la machi.

### *actividades económico- productivas de las familias y de las comunidades*

El objetivo de este componente es mejorar la capacidad de los hogares rurales indígenas para generar ingresos autónomos, mediante la mejora de sus sistemas de producción, buscando que guarden coherencia con la visión cultural y del territorio de los pueblos originarios, además de ser ambientalmente sustentables.

Los objetivos específicos son: (i) mejorar la articulación y acceso de las comunidades y hogares indígenas a la institucionalidad pública relacionada al fomento productivo; y (ii) fortalecer los activos de los individuos, hogares, comunidades, asociaciones indígenas para participar en procesos económicos.

Este componente tiene como productos el financiamiento de (a) proyectos productivos locales, (b) proyectos asociativos territoriales y (c) proyectos de bienes públicos.

Los (a) proyectos productivos locales son inversiones productivas a nivel de propiedad familiar y comunitaria, definidos en forma participativa por las comunidades participantes de las mesas de planificación local, e incluidos en los Planes de Desarrollo Integral – PDI.

Se financian inversiones o actividades económicas que tengan que ver con las actividades habituales de las familias, sin forzar o condicionar el apoyo a la introducción de nuevas actividades económicas, las que no están excluidas.

Los recursos para financiar esta línea son de responsabilidad de los organismos subejecutores correspondientes a la temática de los proyectos: INDAP, CONAF y el Fondo de Desarrollo Indígena de CONADI.

El conjunto de los beneficiarios de cada proyecto deben co - financiar a lo menos el 10% del costo total de cada proyecto. El aporte de los beneficiarios puede ser en especie, es decir, a través de la valoración de trabajo o el aporte de insumos, materiales, u otros elementos requeridos para la puesta en marcha del proyecto.

Los (b) proyectos asociativos territoriales son iniciativas productivas demandadas por grupos de productores indígenas informales, organizaciones indígenas y empresas de indígenas, orientados a generar un impacto económico a nivel territorial<sup>65</sup>. Estos proyectos deben ser capaces de generar uno o más de los siguientes aspectos: ingresos directos e indirectos, empleo, demanda por materias primas o servicios, fomento de la creación de un entorno propicio para el surgimiento de otros emprendimientos económicos complementarios, o atracción de inversiones públicas o privadas que generen beneficios públicos.

Los recursos para financiar estos proyectos no provienen del FDL. Son de responsabilidad de cada Unidad de Ejecución Regional – UER (oficina del Programa en cada región en que este se desarrolla, que cuenta con el personal necesario para desarrollar el conjunto de actividades necesarias al nivel regional) y eventualmente de la Coordinación Nacional del Programa Orígenes.

---

<sup>65</sup> Se trata de proyectos asociativos, que corresponden a más de una unidad de planificación local, por lo que no se incluyen en los PDI.

Esta línea de trabajo fue eliminada mediante modificación al Reglamento Operativo, a través de la Resolución Exenta No. 1.004 del 22 de Julio de 2009 (véase los cambios en la sección 1.1. y el detalle en el anexo 5).

Los (c) proyectos de bienes públicos son servicios de segundo piso (es decir, que no se orientan a financiar una comunidad determinada sino un conjunto de comunidades que realizan actividades económicas del mismo rubro) que valorizan los activos tangibles e intangibles distintivos o exclusivos de los pueblos originarios<sup>66</sup>. Incluye actividades económicas que presenten ventajas comparativas exclusivas de los pueblos originarios, en ámbitos como: etno-turismo, artesanía, bosque nativo y áreas silvestres protegidas, borde costero, farmacología naturista indígena y actividades agrícolas especiales.

Esta línea financia exclusivamente servicios de segundo piso tales como la definición de estándares y certificaciones de calidad, desarrollo de productos y servicios, perfeccionamiento de la articulación con los mercados, marketing y publicidad, asistencia técnica y capacitación especializada, entre otros. Dichos servicios de segundo piso deben agregar valor y potenciar los resultados, la sustentabilidad o el impacto de proyectos económicos que estén siendo llevados a cabo por beneficiarios de las fases I y/o II del Programa Orígenes.

Los potenciales beneficiarios de esta línea de financiamiento son grupos de productores, asociaciones o grupos de prestadores de servicios, estén o no organizados, y que se dedican a los rubros anteriormente señalados.

Los recursos para financiar esta línea son de responsabilidad de la Coordinación Nacional del Programa, no formando parte del FDL.

Esta línea de trabajo también fue eliminada mediante modificación al Reglamento Operativo, a través de la Resolución Exenta No. 1.004 del 22 de Julio de 2009 (véase sección 1.11 y los cambios en detalle en el anexo 5).

**Gi Vdfc[ fUa U&ËCZYfHJD• V]WU7i `hi fUa YbhYDYfHjbYbhY`**

**7 ca dcbYbhY`** *Las comunidades indígenas participantes cuentan con instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuados a su realidad*

Este componente financia la ejecución de acciones desde otros servicios públicos, con los que se firman convenios para estos fines. El objetivo es la adecuación y consolidación de instrumentos de intervención en los servicios públicos, así como la capacitación de funcionarios públicos y la promoción de buenas prácticas. Con estos fines, el programa aporta financiamiento en diversos sectores:

- a. En el sector Educación, el Programa financia estrategias educativas tendientes a promover el diálogo intercultural, a través de:
  - ✓ Implementación en escuelas del currículo del Programa Educativo Intercultural Básico PEIB correspondiente a los niveles básicos educativos NB1 y NB2.

---

<sup>66</sup> Como corresponden a más de unidad de planificación local, no corresponde incluirlos en los PDI.

- ✓ Continuidad del trabajo en escuelas que han operado en la Fase I del Programa Orígenes, elaborando el currículum del PEIB en los niveles NB3 a NB6.
- ✓ Desarrollo e implementación de planes y programas de enseñanza de lenguas indígenas en escuelas y comunidades participantes del Programa.
- ✓ Desarrollo de proyectos participativos de educación curricular en las escuelas, para el mejoramiento de sus programas educativos interculturales.

Específicamente, los productos que entrega son el financiamiento de talleres, capacitación y perfeccionamiento para personal docente, la contratación de educadores tradicionales, así como elaboración de software, textos y material didáctico, y la contratación de estudios y asesorías para estos fines.

Los recursos para estas actividades son transferidos por CONADI con los recursos del Programa Orígenes al Ministerio de Educación, quien tiene a su cargo su ejecución, de acuerdo al Convenio suscrito entre ambas instituciones.

b. En el sector Salud, el Programa apoya con financiamiento al Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas (PESPI) del Ministerio de Salud, para el desarrollo de las siguientes líneas de acción:

- ✓ Plan de *formación de salud intercultural*: consiste en la formación en salud intercultural de 500 funcionarios de salud en las regiones donde opera el Programa.
- ✓ *Reforzamiento de las instancias de participación indígena en la estructura sectorial*: consiste en reforzar las instancias de consulta y decisión de salud intercultural en el sector a través de la promoción de la constitución y participación en mesas regionales y provinciales, responsables de la elaboración de planes anuales de operación y del monitoreo de lo ejecutado. Esta línea financia el desarrollo de reuniones de las mesas regionales y provinciales.
- ✓ Para la *Estrategia para el fortalecimiento y reconocimiento de los sistemas médicos indígenas*, se contemplan encuentros y talleres específicos a nivel regional y nacional (5 regionales y 2 nacionales). Se promueve que al menos un equipo clínico por cada Servicio realice acciones de salud con pertinencia cultural y aplique protocolos de trabajo conjunto con agentes médicos indígenas.
- ✓ En la línea de *experiencias de acción en salud intercultural*, se espera constituir a lo menos 3 experiencias de acción en salud intercultural validadas e incorporadas a la red asistencial de salud. Esta línea financia capacitación, infraestructura para atención a pacientes para machi y materiales.

c. En el sector agrícola, el Programa aporta recursos a INDAP y CONAF para que (a) participen y apoyen las mesas de planificación local; (b) evalúen técnicamente proyectos del ámbito agrícola y forestal, respectivamente y (c) ejecuten aportando también recursos propios para proyectos productivos agropecuarios (INDAP) y proyectos de desarrollo forestal intercultural, de ecoturismo y conservación y manejo y mantención de recursos naturales (CONAF), de acuerdo a lo que

establezca, en forma participativa, cada Mesa de Planificación Local<sup>67</sup>.

- d. En el sector de atención jurídica, turismo, infraestructura, medio ambiente, entre otros, el Programa financia asistencia técnica, capacitación, realización de estudios y co-financiamiento de iniciativas acordadas como prioritarias, de acuerdo a convenios interinstitucionales elaborados con instituciones como INJUV, Ministerio de Justicia, FONADIS, INP, entre otros.

Por otra parte, este componente:

- a. apoya, premia y consolida buenas prácticas de inclusión de la dimensión indígena en los actores institucionales públicos a través de concursos regionales, que benefician a 10 buenas prácticas (dos por región), con recursos financieros (\$5.000.000 para cada una de ellas).
- b. Financia actividades de capacitación a funcionarios y directivos de servicios públicos.

Estas dos últimas líneas fueron desactivada mediante modificación al Reglamento Operativo, a través de la Resolución Exenta No. 1.004 del 22 de Julio de 2009 (véase los cambios en detalle en sección 1.11 y en el anexo 5).

**7 ca dcbYbH'** ) *Proyectos definidos en los planes de desarrollo local se articulan y cofinancian con instancias privadas y públicas*

Este componente cuenta con dos líneas de acción. La primera de ellas, tiene como objetivo la articulación de los PDI con los instrumentos de planificación pública (tales como PLADECO u otros) a nivel comunal y regional. Para ello, financia (a) asistencia técnica; (b) estudios de preinversión que faciliten la implementación de proyectos priorizados por los PDI y que correspondan al sector público y (c) financiamiento parcial para proyectos de infraestructura y servicios asociados a los estudios de preinversión mencionados en el punto anterior.

Esta línea también fue drásticamente reducida con la modificación presupuestaria del Programa Rs. Ex. 1004/09. Sólo subsisten algunos recursos en la línea (b) de estudios de preinversión que faciliten la ejecución de proyectos priorizados por el PDI. El principal producto corresponde, justamente, a dichos estudios.

La segunda línea de trabajo se denomina "Apoyo a la consolidación del modelo de intervención del Programa en la política indígena nacional" y contiene un plan de fortalecimiento de la participación de consejeros indígenas en el desarrollo de la Segunda Fase del Programa.

Específicamente, financia asistencia técnica, estudios, capacitación, seminarios, talleres y pasantías a los consejeros nacionales de CONADI. Con este fin se transfieren los recursos a CONADI para su aplicación.

---

<sup>67</sup> Desde el punto de vista de la gestión interinstitucional, estos convenios se adscriben a este componente, referido a la relación del Programa con los subejecutores. No obstante, los recursos aportados así como los bienes y servicios entregados se contabilizan en el Componente 1, por cuanto los proyectos productivos que define cada Mesa de Planificación Local, forman parte de dicho componente.

## 5 d' JWUJCB`XY`YbZ`ei Y; fbYfc`

De acuerdo al Reglamento Operativo de Orígenes<sup>68</sup>, entre los principios que se deben considerar en la ejecución del programa Orígenes está el de contribuir a la equidad de género, fomentando la igualdad de oportunidades de las mujeres indígenas respecto de los hombres, en todos los aspectos referidos al acceso al financiamiento de sus propias iniciativas y a las instancias de capacitación y asistencia técnica que se ofrezcan, así como también en la participación en la toma de decisiones y la asunción de cargos de representación. En el mismo documento se destina un anexo (Anexo 5: Equidad de Género) específico en donde se detalla metodologías y acciones a implementar de modo de avanzar en mayores oportunidades para las mujeres indígenas, así como en una mayor participación de las mismas en las organizaciones y la toma de decisiones.

En el mencionado anexo se plantea que, en las distintas instancias del Programa se deberán tomar medidas que se traduzcan en mayores oportunidades para las mujeres para capacitarse, acceder a recursos, información y asesorías técnicas; para adquirir destrezas en materias técnicas, de gestión, interlocución y negociación; para desarrollar capacidades de liderazgo y aumentar su presencia en cargos de decisión y representación, y para acceder a recursos para iniciativas productivas que les permitan disponer de sus propios ingresos.

Los mecanismos y procedimientos para garantizar la incorporación del principio de equidad de género en las acciones del Programa, deben ser aplicados por las respectivas áreas, subprogramas, componentes y líneas de intervención, es decir, se plantea un enfoque transversal. Así mismo se plantea que, tanto en el Marco Lógico como en los Planes Operativos Anuales de las respectivas regiones y Servicios de subejecutores, deben establecerse indicadores y metas precisas anuales a alcanzar respecto a la participación y acceso a recursos de las mujeres, las que a su vez constituirán los puntos de referencia a la hora de evaluar los avances logrados en materia de igualdad de oportunidades.

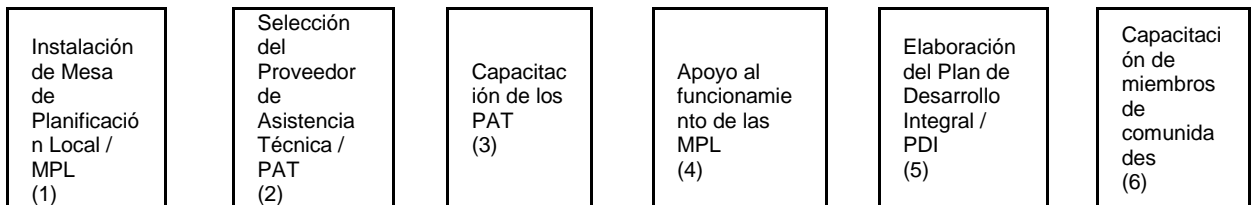
---

<sup>68</sup> Programa Orígenes. Mira el futuro desde tu origen. Reglamento Operativo. Ministerio de Planificación. CONADI. Programa Orígenes. Aprobado en Julio 2009.



## 7 ca dcbYbH% Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades

El principal producto de este componente es el Plan de Desarrollo Integral, cuyo logro implica el siguiente procedimiento:



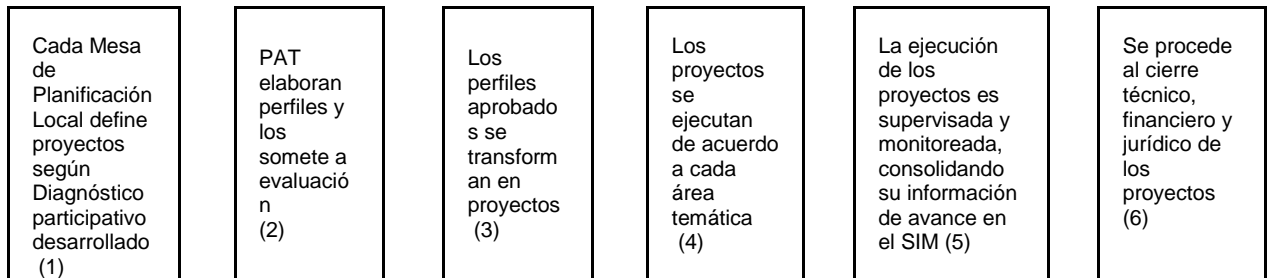
- (1) En cada Unidad de Planificación<sup>69</sup> se instala la Mesa de Planificación Local (MPL). Es convocada por la Unidad de Ejecución Regional del Programa. Está compuesta por las comunidades indígenas, representantes del Programa y como miembros invitados, los organismos subejecutores y otros actores relevantes a nivel local (municipios, servicios públicos, otros).
- (2) Cada Unidad de Ejecución Regional (UER) selecciona y contrata los proveedores de asistencia técnica (PAT). Son instituciones, empresas o equipos de profesionales contratados por el Programa para la prestación de servicios de formación, capacitación, asistencia técnica y apoyo a las organizaciones, comunidades y asociaciones indígenas en la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral (PDI). La selección se realiza con el acuerdo de la MPL<sup>70</sup>.
- (3) La Coordinación Nacional aporta recursos, licita y contrata servicios a terceros para la realización de talleres, encuentros y otros eventos de capacitación a los PAT.
- (4) La Unidad de Ejecución Regional planifica, aporta recursos y contrata servicios a terceros para el apoyo a las Mesas de Planificación Local, en términos de transporte y movilización de sus participantes, materiales y otros insumos, talleres, encuentros y otros eventos.
- (5) Cada PAT formula un PDI, recogiendo las ideas y propuestas de los beneficiarios, el que debe ser aprobado por los representantes de las comunidades indígenas que participan de la Mesa de Planificación Local. Dicho PDI cuenta con un diagnóstico, una propuesta integral de intervención y un plan de inversiones.
- (6) La Unidad de Ejecución Regional y también la Coordinación Nacional financian talleres, contratan consultores y transporte de asistentes a eventos que contribuyan a la formación de los miembros de las comunidades indígenas participantes en su capacidad de autogestión y para que mejoren su capacidad

<sup>69</sup> La Unidad de Planificación a nivel local (UPL) consiste en un área determinada donde se agrupan comunidades focalizadas por el Programa.

<sup>70</sup> El procedimiento de contratación se enmarca en la Ley 19.886 sobre compras y contrataciones públicas y su respectivo reglamento.

de articulación e intervención en políticas públicas que les incumban. Esta actividad se realiza en paralelo a la producción de los PDI.

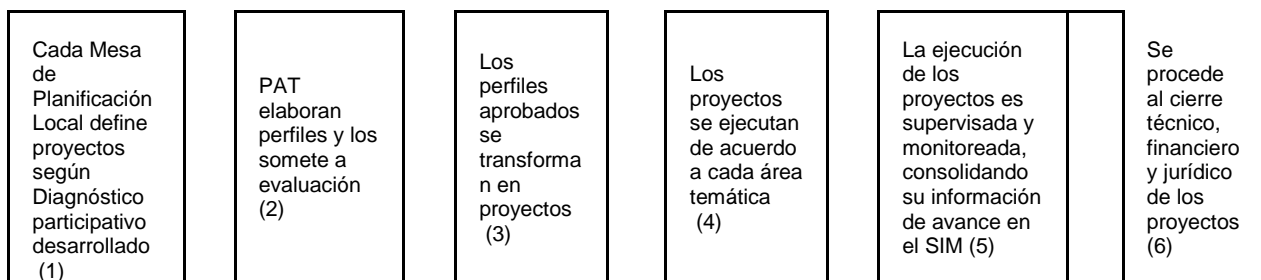
El Plan de Desarrollo Integral involucra acciones para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento comunitario y territorial y para su desarrollo organizacional. El procedimiento es el que sigue:



- (1) Cada Mesa de Planificación Local (MPL) define en su Plan de Desarrollo Integral el monto del financiamiento a asignar a este tipo de proyectos. El Reglamento establece que debe destinar un mínimo del 8% del monto total del Fondo de Decisión Local. En ese marco, la MPL identifica los proyectos que desea financiar.
- (2) Los PAT elaboran los perfiles de estos proyectos para que sean evaluados respecto de su factibilidad técnica, sustentabilidad y viabilidad financiera por parte de la Dirección de Obras Municipales respectiva, en el caso de obras de infraestructura, o bien por organismos públicos pertinentes, según lo identifique la UER.
- (3) Los resultados de estos análisis son presentados a la Mesa de Planificación Local para decidir su modificación, aprobación o eliminación, de ser necesario. Si son aprobados, son incluidos en el PDI para su ejecución. Los PAT elaboran los proyectos respectivos.
- (4) Los proyectos reciben su financiamiento y son ejecutados de acuerdo a su área temática contratando los servicios que se pudieren requerir a terceros.
- (5) Los proyectos son supervisados y monitoreados por las PAT y por los equipos provinciales y regionales de Orígenes, consolidándose su información de avance y resultados en el *Sistema de Información y Monitoreo*, SIM. Dicha información a su vez es compilada en los Informes que dos veces al año el Programa entrega al Programa al BID
- (6) En las UER se procede al cierre técnico, financiero y jurídico de cada proyecto según los procedimientos e instrumentos establecidos para ello y quedando registrado esto en el SIM.

**7ca dcbYbH' & Apoyo técnico y financiero para proteger y fortalecer autogestionadamente el patrimonio cultural y natural de las comunidades**

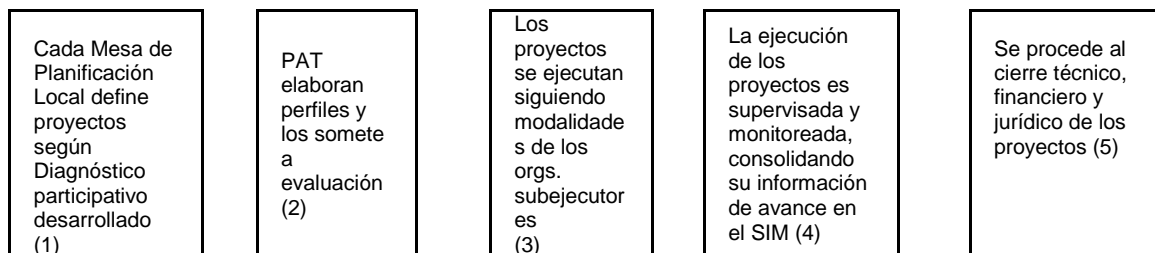
La ejecución de proyectos de fomento del patrimonio natural y cultural considera el siguiente procedimiento:



- (1) Cada Mesa de Planificación Local (MPL) define en su Plan de Desarrollo Integral el monto del financiamiento a asignar a este tipo de proyectos. El Reglamento establece que debe destinar un mínimo de 16% del monto total del Fondo de Decisión Local. En ese marco, la MPL identifica los proyectos que desea financiar.
- (2) Los PAT elaboran los perfiles de estos proyectos para que sean evaluados respecto de su factibilidad técnica, sustentabilidad y viabilidad financiera por parte de representantes de la Unidad de Cultura y Educación de CONADI, la Unidad de Educación Intercultural Bilingüe de MINEDUC, representantes de la Unidad de Salud y Pueblos Indígenas del MINSAL, cultores tradicionales de las comunidades, y de ser necesario, de los equipos regionales de Orígenes, dependiendo de las características propias de cada uno de ellos.
- (3) Los resultados de estos análisis son presentados a la Mesa de Planificación Local para decidir su modificación, aprobación o eliminación, de ser necesario. Si son aprobados, son incluidos en el PDI para su ejecución. Los PAT elabora los proyectos respectivos.
- (4) Los proyectos reciben su financiamiento y son ejecutados por quienes se defina en cada caso de acuerdo a su área temática.
- (5) Los proyectos son supervisados y monitoreados por las PAT y por los equipos provinciales y regionales de Orígenes, consolidándose su información de avance y resultados en el *Sistema de Información y Monitoreo*, SIM. Dicha información a su vez es compilada en los Informes que dos veces al año el Programa entrega el Programa al BID
- (6) En las UER se procede al cierre técnico, financiero y jurídico de cada proyecto según los procedimientos e instrumentos establecidos para ello y quedando registrado esto en el SIM.

## 7 ca dcbYbHf ' ' Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico- productivas de las familias y de las comunidades

La ejecución de proyectos productivos locales contempla los siguientes pasos:

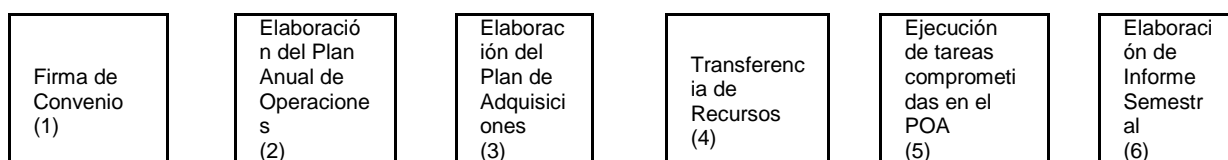


- (1) Cada Mesa de Planificación Local define un conjunto de proyectos productivos locales a ser financiados con el Fondo de Decisión Local (FDL) que contempla el Programa, a través de INDAP, CONAF y el FDI.
- (2) Los PAT elaboran los perfiles de estos proyectos para que sean evaluados, en primer lugar por la UER, quien verifica la admisibilidad aplicando pauta de evaluación, luego son derivados a un proceso de evaluación con el organismo subejecutor correspondiente (quien solicita eventualmente modificaciones o ajustes hasta emitir su aprobación técnica).
- (3) Los proyectos reciben el financiamiento y son ejecutados de acuerdo a su área temática: (a) los proyectos productivos agrícolas los ejecuta INDAP aplicando los fondos que dicha institución asignó oportunamente al Programa, siguiendo los procedimientos de INDAP; (b) los proyectos productivos no agrícolas son ejecutados por CONADI a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), con los fondos que dicho Programa asignó a Orígenes y aplicando modalidades propias al FDI. (c) si se trata de proyectos forestales o de manejo sustentable de recursos naturales, o de ecoturismo, es CONAF la institución que lidera su ejecución, aplicando fondos que comprometió oportunamente a Orígenes, utilizando sus modalidades de ejecución y los recursos técnicos de la institución.
- (4) Los proyectos son supervisados y monitoreados por las PAT y por los equipos provinciales y regionales de Orígenes y los Subejecutores, consolidándose su información de avance y resultados en el Sistema de Información y Monitoreo, SIM. Dicha información a su vez es compilada en los Informes que dos veces al año el Programa entrega al BID.
- (5) En los Subejecutores y las UER se procede al cierre técnico, financiero y jurídico de cada proyecto según los procedimientos e instrumentos establecidos para ello y quedando registrado esto en el SIM.

Las líneas de proyectos asociativos y de proyectos de bienes públicos, si bien fueron planificadas, no alcanzaron a contar con financiamiento para su ejecución, por la modificación presupuestaria del Programa.

**7 ca dcbYbH'** *'Las comunidades indígenas participantes cuentan con instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuados a su realidad*

El apoyo para la adecuación de instrumentos en servicios públicos contempla los siguientes pasos:



- (1) El Director Nacional de CONADI firma, a proposición del Director del Programa Orígenes, un Convenio de Subejecución con el servicio público que participará del programa.
- (2) El Servicio que subejecuta acciones presenta un Plan Anual de Operaciones (POA), el que es analizado por el Coordinador del Subprograma y aprobado por el Director del Programa Orígenes. Este Plan puede tener observaciones por parte de Orígenes y ser devuelto para correcciones.
- (3) El organismo subejecutor elabora el Plan de Adquisiciones<sup>71</sup>, que responde al Plan Anual de Operaciones, el que es revisado y debe contar con la aprobación del Coordinador del Subprograma y el Director del Programa Orígenes.
- (4) Desde la Coordinación del Subprograma se da la orden de transferencia de fondos, que se realiza desde CONADI al servicio público correspondiente.
- (5) El organismo subejecutor realiza las actividades comprometidas en el POA.
- (6) El organismo subejecutor elabora un Informe Semestral de actividades realizadas, el que es revisado por la Coordinación del Subprograma y luego incluido en el Informe Semestral que el Programa Orígenes envía al BID periódicamente.

El panel carece de información acerca de los criterios de asignación de recursos en este componente.

Las actividades contempladas en el Programa de capacitación a funcionarios públicos de otros servicios de interés para los objetivos de Orígenes y la premiación de buenas prácticas son líneas de acción que no se han concretado con recursos del Programa por los cambios realizados en el presupuesto (véase 1.11. Reformulaciones del Programa). Cabe mencionar que si bien estos cambios fueron aplicados en el año 2009, durante 2008 solo se alcanzó a planificar las actividades de capacitación. Con respecto a las buenas prácticas, se trata evidentemente de una actividad que debe ser ejecutada una vez dichas prácticas hayan sido concluidas, por lo tanto, corresponde a una acción de fin de Programa y no de inicio. Dado lo anterior, no se ha elaborado a nivel de detalle su procedimiento de producción.

**7 ca dcbYbH'** *'Proyectos definidos en los planes de desarrollo local se articulan y*

<sup>71</sup> Es un instrumento elaborado por el BID cuyo formato permite establecer con nivel de detalle el listado de licitaciones y adquisiciones que se deben realizar anualmente.

*cofinancian con instancias privadas y públicas*

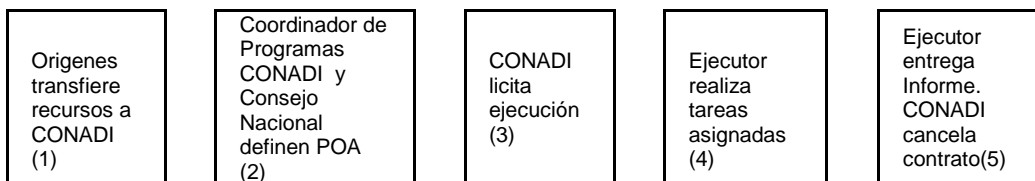
Los recursos asignados a este componente han sido drásticamente reducidos por la modificación presupuestaria del Programa. No obstante, algunas líneas de trabajo han sido posibles de realizar.

En el caso de “Articulación del PDI con los instrumentos de planificación pública” sólo subsisten algunos recursos en la línea (b) de estudios de preinversión que faciliten la ejecución de proyectos priorizados por el PDI. El procedimiento para su ejecución es el siguiente:



- (1) La Unidad de Ejecución Regional (UER) identifica algún estudio de preinversión cuya ejecución es fundamental para avanzar en algún proyecto de un servicio público que interesa a las comunidades de una Mesa de Planificación Local y que haya sido señalado en el PDI respectivo. Solicita a la Coordinación del Subprograma financiamiento para su ejecución.
- (2) La Coordinación del Subprograma analiza la pertinencia, interés y oportunidad de financiar dicho estudio. Somete su evaluación a la Dirección del Programa y en función del análisis técnico y la existencia de recursos disponibles, se aprueba.
- (3) Desde el nivel central del Programa se transfieren los recursos correspondientes a la Unidad de Ejecución Regional para su aplicación.
- (4) La Unidad de Ejecución Regional licita el estudio de preinversión siguiendo las normas correspondientes, selecciona y adjudica.
- (5) El ejecutor del estudio de preinversión realiza el estudio y presenta un Informe con los resultados para su aprobación y pago final del contrato por parte de la UER. El estudio es luego entregado a las autoridades de los servicios respectivos para su aplicación.

Una segunda línea, denominada “Apoyo a la consolidación del modelo de intervención del Programa en la política indígena nacional”, ha mantenido su financiamiento y se ejecuta de acuerdo al siguiente procedimiento.



- (1) El Programa Orígenes transfiere a CONADI los recursos asignados a esta línea para su aplicación.
- (2) Anualmente, el Coordinador del Programas de CONADI, en conjunto con el Consejo

- Nacional de CONADI, define un Plan Anual de Operaciones (POA) en esta línea.
- (3) La Dirección Nacional de CONADI licita la ejecución del POA siguiendo los procedimientos de rigor. Desde CONADI se asigna su ejecución, firma el contrato respectivo y entrega los recursos correspondientes.
  - (4) El ejecutor es responsable de la realización de las tareas asignadas: asesorías, capacitación de consejeros nacionales, transporte, asistencia a reuniones, entre otros.
  - (5) Envía un Informe a la Coordinación de Programas de CONADI para su aprobación y pago final del contrato.

El panel carece de información acerca de los criterios de asignación de recursos en este componente.

En cuanto a los **a YWub]ga cg'XY'dUFH]V]dUW]CB'V]i XUXubUz** el Programa Orígenes es un programa de enfoque participativo, que involucra la activa intervención de las organizaciones indígenas en las fases de levantamiento de los diagnósticos, en la construcción del Plan de Desarrollo Integral (PDI) y en la distribución de los recursos financieros del Fondo de Decisión Local (FDL). Este enfoque implica procesos intensivos de capacitación y fortalecimiento del capital humano y social, desarrollados principalmente en líneas de acción del componente 1, de modo que la intervención de la población sea informada y acotada a los recursos, servicios, articulaciones y coordinaciones presentes en el entorno geográfico local, regional y nacional, actividades incluidas en el Programa.

Los **W]hYf]cg'XY'z:WU]nUW]CB** han sido definidos ex ante en el diseño del Programa. De acuerdo al Documento de Propuesta de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo<sup>72</sup>, los beneficiarios de la Fase II son las *34.000 familias de las comunidades aymara, atacameña, mapuche y Quechua localizadas en áreas rurales de las siguientes regiones del país (I, II, VIII, IX y X)*. Los criterios de selección, primero de las comunas o municipios y luego de las comunidades están claramente establecidos en el Reglamento Operativo (Art. 3) y corresponde a la atención de aquellas comunidades que no habían sido beneficiarias de la Fase I. Para la focalización se llevó a cabo un proceso de postulación y selección de comunidades en las regiones IX y X donde se ubica el 85% del total de comunidades focalizadas. Para el caso de las regiones I, II y VIII se decidió incorporar al total de comunidades que no fueron beneficiarias de la Fase I.

La totalidad de las comunidades beneficiarias, organizadas en unidades de planificación local, deben elaborar su PDI (componente 1). Aquellos dirigentes que requieren apoyo para realizar negociaciones y capacitación en temas organizacionales (componente 1) a las UER reciben recursos para dichos fines. La selección de beneficiarios en los proyectos que se financian con el Fondo de Decisión Local: proyectos de equipamiento comunitario e infraestructura, (componente 1), proyectos de identidad local (componente 2) y proyectos productivos locales (componente 3) es definida participativamente en cada Mesa de Planificación Local.

La **Ug]i bUW]CB'XY'fYW'fgcg** entre regiones y entre componentes ha sido definida y acordada ex ante entre la institución ejecutora y el Banco Interamericano de Desarrollo.

---

<sup>72</sup> Banco Mundial. Programa Orígenes Fase II. Desarrollo Integral de Pueblos Originarios (CH-L1014). Propuesta de Préstamo. s/f.

Con este propósito, se elaboró un documento, denominado “Nota técnica: dimensionamiento del Programa Orígenes, Fase II”, producido por el equipo técnico del Programa en julio de 2006.

En este documento se estimaron los costos del Programa en sus componentes y líneas de acción tomándose como criterio la experiencia que se tuvo en la Primera Fase en este ámbito. En función de este análisis quedó estructurada la matriz de costos del Programa, donde se especificó los montos de inversión a efectuar en cada línea de acción.

Posteriormente, tal como se puede apreciar en el documento mencionado, se realizó una distribución de estos recursos por cada región en función de los niveles de cobertura que se presentan en cada una, lo cual fue luego ajustándose según el avance específico de cada UER en los POA de cada año.

Los **a YWUbjga cg`XY`fUbgZfYbWU** a instituciones subejecutoras se estipulan en los respectivos convenios interinstitucionales que se firman entre las partes, en función de las actividades requeridas en cada caso.

La modalidad de entrega de recursos a beneficiarios directos, ya sea comunidades indígenas, otro tipo de asociaciones o personas físicas, está estipulada en el Reglamento Operativo del Programa, estableciéndose mecanismos diversos en función de las actividades comprometidas y los montos asignados. Los recursos del Fondo de Decisión Local asignados a la Unidad de Planificación podrán ejecutarse mediante dos modalidades: Orden de Compra y Fondo a Rendir. En ambos casos es la comunidad la que decide donde comprar y administra la disponibilidad de recursos, la diferencia entre las modalidades es que en el caso del Fondo a Rendir, los recursos son traspasados a la comunidad y es ella responsable de rendirlos demostrando el uso de los procedimientos de compra. En el caso de Órdenes de Compra, los recursos los mantiene el Programa o subejecutor, el que emite una Orden de Compra, con que la comunidad hace la adquisición, así, cuando el subejecutor recibe la factura o boleta, paga directamente el proveedor, evitándose la rendición. Sólo en casos excepcionales se opera mediante Fondos a Rendir, los que corresponden a compras menores o situaciones en que sea muy difícil el empleo de la Orden de Compra.

Por otra parte, para todas las compras de bienes o servicios superiores a \$500.000, con recursos del Fondo de Decisión Local, se selecciona el proveedor sobre la base de comparación de precios, escogiendo a partir de a lo menos dos cotizaciones la mejor oferta, considerando el precio, oportunidad, garantía y condiciones entrega, entre otros.

Luego de cotizar los bienes o servicios para la selección del proveedor, la Comunidad enviará al Coordinador Técnico Local las Órdenes de Compras debidamente firmadas por el representante de la comunidad.

Luego de recibida las órdenes de compra por parte del Coordinador Técnico Local, con el visto del Coordinador Provincial, éstas serán entregadas al administrador financiero de la UER, para su visto bueno, previa verificación del saldo e ingreso en el Sistema de Seguimiento.



La Coordinación Regional del Programa, enviará las Órdenes de Compras a trámite de refrendación a la Unidad Operativa de CONADI, u organismos subejecutores, para la autorización de la compra.

La Unidad Operativa de CONADI, o subejecutor, o a la UER, deberá entregar la Orden de Compra firmada al Coordinador Técnico Local o la Comunidad Indígena, según sea el caso, para que posteriormente sea entregada al proveedor y efectuar la respectiva operación de adquisición de bienes o servicios.

### 4.7.1. Población de referencia

La **población de referencia**<sup>73</sup> del programa **corresponde a la población indígena nacional** que de acuerdo a los datos recogidos en el censo 2002, corresponden a 692.192 personas, equivalentes al 4,6% de población total de Chile, y cuyo principal problema es la discriminación social y económica por su origen étnico, lo que ha traído consigo situaciones de inequidad que se ven reflejadas en las amplias brechas en educación, salud e ingresos, entre otros, claramente identificados en la encuesta Casen del año 2006 y anteriores. Como se puede observar en el cuadro N° 3, existe una brecha salarial de un 26% menos de ingresos entre indígenas y no indígenas a nivel urbano y de un 18,1% menos de ingresos entre indígenas y no indígenas que habitan en el sector rural y a nivel nacional la brecha es negativa en un 27,8% para los ingresos indígenas. Esta misma tendencia de inequidad se observa en la escolaridad, el analfabetismo y en el nivel de pobreza de la población indígena.

Cuadro N° 3: Brecha entre población indígenas y no indígenas de Chile

Ubicación territorial	Brecha en:			
	Salarios (%)	Escolaridad (años)	Analfabetismo (%)	Pobreza (%)
Urbano	26,2	-	1,0	4,9
Rural	18,1	-	2,9	9,4
Total País	27,8	1,6	3,1	5,7

Fuente: Integración de antecedentes de la CASEN 2006. Mideplan

Por otra parte, se entiende por población potencial a parte de la población de referencia que tiene algún problema que se quiere solucionar mediante la intervención del Estado, buscando pasar de una situación inicial a una situación deseada. Desde la formulación del programa, se entendió que la **población potencial** corresponde a la población indígena que habita en sectores rurales de las regiones I,II,VIII,IX, X, XIV y XV, sin contabilizar aquellas comunidades ya focalizadas en la primera fase. Según los registros de CONADI, el total de comunidades en estas regiones alcanza a 2.484<sup>74</sup>, si rebajamos las 645 ya atendidas en la primera fase, queda un número **XY %**, ' - '

<sup>73</sup> Se hace mención a la población de referencia ya que la categoría población potencial y población objetivo se definen a partir de la referencia y desde allí se define hasta donde quiero focalizar. (ILPES (2003). "Metodología del marco lógico", Boletín del ILPES No 15)

<sup>74</sup> Esta es la cantidad de comunidades constituidas legalmente al momento en que se estaba diseñando la segunda fase del programa. La cantidad de comunidades cambia constantemente ya que se van constituyendo nuevas.

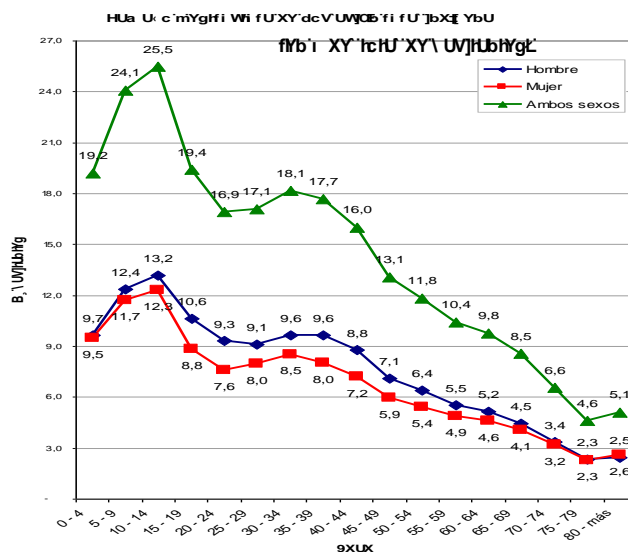
Wta i b]XUXYg'Wta c'dcV UYCB'dchYbWU'ei YU[ fi dUb'U) &', ( 'ZJa ]Ug+).

De acuerdo a los antecedentes entregados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la situación en la que se encuentra la población rural indígena en Chile - la que representa significativamente la población objetivo del programa - es la siguiente:

- **Tamaño y estructura de la población rural indígena:**

De acuerdo a CELADE existen 243.810 indígenas habitando el sector rural de los cuales 114.694 son mujeres y 129.116 son hombres, lo que significa que existe un 12,7% más mujeres que hombres (figura N° 1). Por otra parte, existen 105.100 personas menores de 30 años y 121.600 personas mayores de 30 años. El índice de envejecimiento<sup>76</sup> alcanza al 36%, o sea, que existen 36 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

Figura N°: 1



Fuente: Centro Latinoamericano y caribeño de demografía (CELADE). Sistema de indicadores regionales, Indicadores sobre poblaciones y pueblos indígenas. Web CEPAL, junio 2010

- **Participación en la Economía formal:** La población indígena participa en las actividades económicas con diferentes grados de intensidad y dependiendo del sexo (figura N° 2). Así, el 49% de los hombres se inician en el trabajo entre los 15 y 24 años alcanzando su máxima participación entre los 25 y 44 años. Posteriormente descende su participación llegando a los 60 años y más a un 30% de personas integradas a las actividades económicas. La mujer, en cambio, tiene una menor participación. Entre los 15 y 44 años solo participa el 17 – 20% de ellas

<sup>75</sup> Para obtener el número de familias población potencial se multiplicó el número de comunidades potenciales por 28,73 que corresponde al promedio de familias por comunidad de acuerdo a los resultados de focalización la fase 2.

<sup>76</sup> Índice de Envejecimiento →Definición: Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Cálculo: Cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

en la actividad económica y posteriormente desciende hasta llegar al 5% de participación.

Figura N° 2:

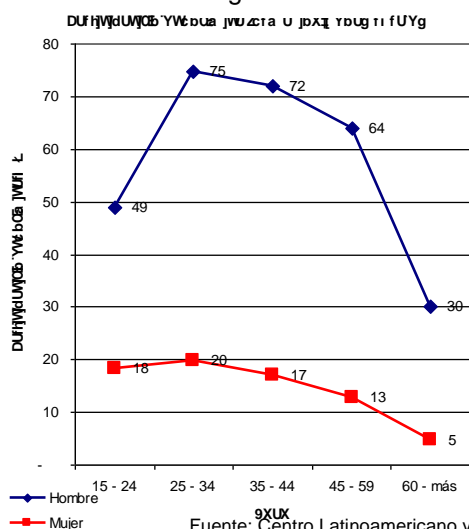
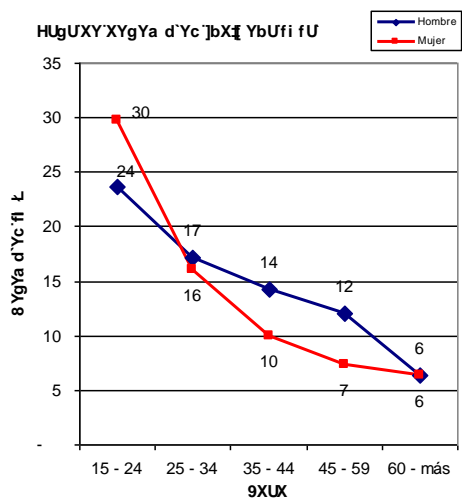


Figura N° 3:



Fuente: Centro Latinoamericano y caribeño de demografía (CELADE). Sistema de indicadores regionales, Indicadores sobre poblaciones y pueblos indígenas. Web CEPAL, junio 2010

Por otra parte la tasa de desempleo de los indígenas mayores de 15 años es del 16%, tasa que varía dependiendo de la edad y el sexo de las personas. Como se observa en la figura N° 3, tanto en hombres y mujeres la tasa de desocupación disminuye de acuerdo al ciclo de vida. Entre los 15 y 24 años se observan las tasas mayores de desocupación llegando a al 30 % en hombres y 24% en mujeres. La población desocupada de ambos sexos a los 60 años o más alcanza al 6%. Como la desocupación se mide por las personas que buscan trabajo no necesariamente las tasas menores de desocupación observadas en mujeres entre 25 y 59 años significan que existe un mayor número absoluto de mujeres integradas a la economía formal, ya que solo refleja que hay menos mujeres buscando trabajo. Puede que muchas de ellas tienen ocupación no remunerada en actividades domésticas..

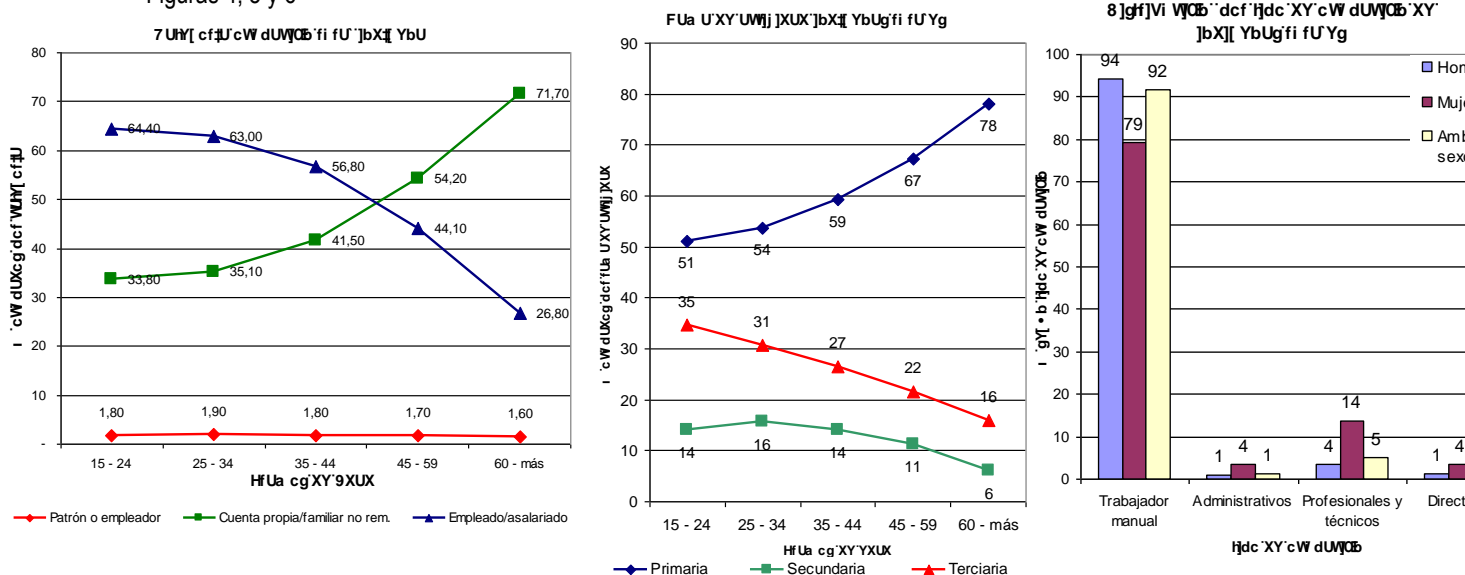
- Categoría ocupacional:** como se observa en la figura N° x, los indígenas que tienen como ocupación la de empleador no supera el 2% durante su vida laboral. Por otra parte, existe una relación inversamente proporcional entre el trabajo por cuenta propia y el trabajo asalariado. El 64% de las personas entre los 15 y 24 años son asalariados, condición que disminuye a un 26,8% en las personas con 60 años y más. El 33,8% de las personas entre 15 y 24 años ejercen el trabajo por cuenta propia, proporción que aumenta a 71,7% en personas con 60 años y más.

Al revisar las ramas de actividad<sup>77</sup> en que trabajan los indígenas rurales (figura 4) se observa que el 51% de las personas entre 15 y 24 años se dedican a las actividades primarias, porcentaje que aumenta con los años llegando a 78% en personas con 60 años o más. Las personas dedicadas a actividades secundarias

<sup>77</sup> Se definen 3 ramas de actividad: las actividades primarias que comprenden a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, y pesca; las actividades del sector secundario que comprenden a la industria y la construcción; y las actividades terciarias que incluyen el comercio y los servicios.

no superan el 16% durante el ciclo de vida, disminuyendo en el tiempo llegando al 6% en personas con 60 años y más. Las actividades terciarias tienen mayor relevancia que las actividades secundarias entre la población indígena rural ya que el 35% de las personas entre 15 y 24 años se dedican al comercio y servicios, porcentaje que disminuye en el tiempo llegando a un 16% en personas con 60 y más años.

Figuras 4, 5 y 6



Fuente: Centro Latinoamericano y caribeño de demografía (CELADE). Sistema de indicadores regionales, Indicadores sobre poblaciones y pueblos indígenas. Web CEPAL, junio 2010

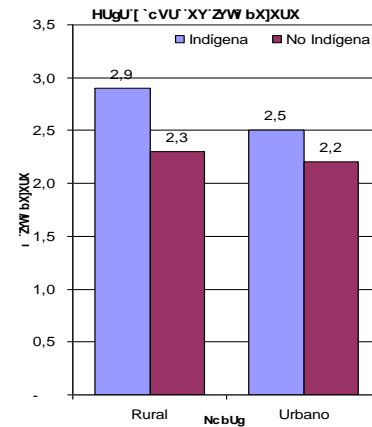
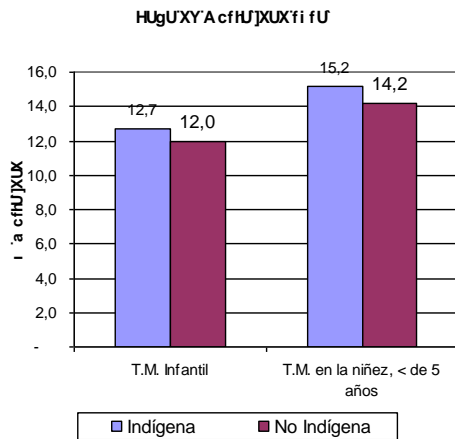
La misma fuente de información de CELADE destaca la actividad terciaria de la mujer ya que desarrollan esta actividad un 72 % de mujeres entre 15 y 24 años, subiendo a 77% en mujeres entre 25 y 34 años, disminuyendo posteriormente hasta alcanzar un valor de 58% en mujeres de 60 años y más.

Por otra parte, al revisar el tipo de ocupación de los indígenas rurales (figura 6) se observa que el 92 % de las personas se ocupan como trabajador manual, un 1% lo hacen como administrativos, un 5% se desempeñan como profesionales y técnicos y un 2% lo hace en puestos directivos.

- Salud:** El CELADE considera dos ámbitos relevantes en los temas de salud. La tasa global de fecundidad<sup>78</sup> (figura N° 7) que muestra la capacidad de reproducción de la población y la tasa de mortalidad infantil y en la niñez (figura N° 8). La tasa global de fecundidad es mayor en la población indígena rural (2,9) comparada con la población indígena urbana (2,3) y con la población no indígena (2). La tasa de mortalidad infantil (muerte antes de 1 año) es de 12,7 por cada mil nacidos vivos, la que es mayor en un 0,7 respecto a la población rural no indígena. La tasa de mortalidad de la niñez para la población rural indígena es de un 15,2 por cada mil nacidos vivos, la que es mayor en 1 por cada mil nacidos vivos respecto de la población rural no indígena.

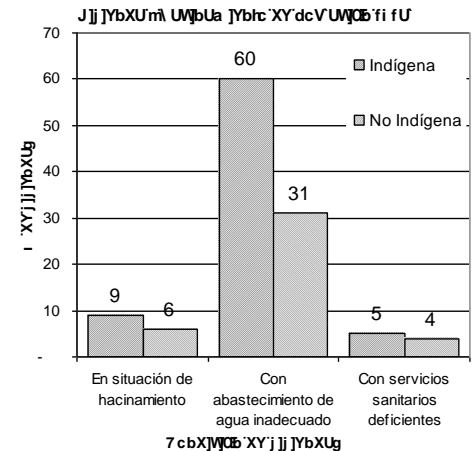
<sup>78</sup> De manera sencilla, una tasa global de fecundidad de 2,9 suele interpretarse como que las mujeres en edad fértil tienen un promedio de 2,9 hijos.

Figuras 7 y 8



Fuente: Centro Latinoamericano y caribeño de demografía (CELADE). Sistema de indicadores regionales, Indicadores sobre poblaciones y pueblos indígenas. Web CEPAL, junio 2010

- Vivienda y hacinamiento:** como se observa en la figura siguiente, las condiciones de habitabilidad de la población indígena son más deficientes que las de la población no indígena en el sector rural. Existen pequeñas brechas en el nivel de hacinamiento (3%) y en servicios sanitarios (1%) entre la población indígena y no indígena en el sector rural, pero la brecha es significativa en el abastecimiento inadecuado de agua en las viviendas que alcanza al 29% de la población indígena.



Fuente: Centro Latinoamericano y caribeño de demografía (CELADE). Sistema de indicadores regionales, Indicadores sobre poblaciones y pueblos indígenas. Web CEPAL, junio 2010

Los antecedentes antes reseñados nos permiten aseverar que la población potencial efectivamente presenta brechas

de inequidad económica y social que ameritan la intervención del Estado para enfrentar los problemas existentes y disminuir las brechas existentes.

**%, 7 U'U'Y'f'j'nU'Y'Q'c' m'W' U'b'h'z'j'W'U'Y'Q'c'XY'dcV'U'Y'Q'c'c'V'Y'h'j'c'**

Al momento del diseño del programa con el BID se definió como población objetivo a 1000 comunidades ubicadas en las regiones I, II, VIII, IX, X, XV y XV excluyendo las comunidades atendidas en la primera fase. Posteriormente, cuando se tuvieron más antecedentes de las comunidades a atender constataron que el promedio de familias era menor al de la primera fase por lo tanto se tomó la decisión de aumentar en 207 las comunidades a atender.

Por lo tanto, la **población objetivo** definida para la Segunda fase del programa corresponde a **1.207 comunidades** de las 1.839 comunidades que constituyen la población potencial, o sea, la población que tiene el problema y que de le ha dado prioridad de intervención por parte del Estado. En el siguiente cuadro (Nº 4) se observa la distribución regional:

Cuadro N° 4 - Cobertura de comunidades y familias por región en la Segunda Fase

DcV UYQCB XYfYZfYbWJU		Población indígena nacional = 692.192 personas			
DcV UYQCB dcHYbWJU		Población Indígena rural de las regiones I, II, VIII, IX, X, XIV y XV menos las comunidades atendidas en primera fase del programa nacional = 1.839 comunidades (52.834 familias)			
DcV UYQCB cVYHj c		1.207 comunidades (34.443 familias)			
FYI QCB		B, XY7 ca i bXUXYg ZcWU]nUXUg	i	B, XYZLa ]]Ug	i
LJ	Región de Arica y Parinacota	49	4,1	1.372	4,0
=	Región de Tarapacá	36	3,0	1.008	2,9
=	Región de Antofagasta	14	1,2	715	2,1
J=	Región del Bio Bio	85	7,0	2.308	6,7
±	Región de la AraucaníaAraucanía	738	61,1	22.750	66,1
L=J	Región de los Ríos	182	15,1	4.017	11,7
L	Región de los Lagos	103	8,5	2.273	6,6
HcHU		%8\$+	%\$\$Z	' ( ( '	%\$\$Z

Fuente: Programa Orígenes fase II, Desarrollo integral de pueblos originarios, Informe de línea de base, Octubre 2009.

Según antecedentes de registro de las comunidades en Primera Fase, estas tendrían un promedio de 34 familias, promedio que se utilizó a inicios del la Fase II del programa y se pensaba en atender solo a 1000 comunidades. Al poco andar, se constato que las comunidades estaban constituidas por menos familias, por lo tanto se decidió aumentar el número de comunidades alcanzando las 1.207 comunidades que correspondieron a la población objetivo. El número total de familias constituidas en las 1207 comunidades corresponde a 34.443.<sup>79</sup> Esta población objetivo representa el 65,2%de la población potencial, por lo tanto, la caracterización realizada para la población potencial podría considerarse representativa de las comunidades incluidas como población objetivo. Al tratarse en esta Fase de una ampliación a nuevas coberturas de comunidades indígenas que no fueron atendidas durante la Primera Fase, en términos generales se mantiene la realidad previamente diagnosticada. Por esta razón se entregan antecedentes de la población objetivo a partir de la información entregada en la CASEN 2006 y de la línea base realizada por el programa.

**Productores indígenas según edad y sexo:** La distribución de los productores<sup>80</sup> según su edad (expresada en años cumplidos) en cada uno de los rangos propuestos se puede observar en el cuadro N° 5. Para los tres pueblos considerados, el mayor

<sup>79</sup> A partir de la información y con fines de cálculo se obtuvo matemáticamente un número promedio de familias por comunidad, obtenida al dividir las 34.443 familias por las 1.207 comunidades, resultando 28,53 familias por comunidad

<sup>80</sup> En una explotación silvoagropecuaria puede existir un productor o más, pero lo común es encontrar un productor por explotación

porcentaje se concentra en el rango 45-64 años. El único valor que podría entregar antecedentes de un proceso de envejecimiento de los productores, corresponde al 37,43% existente en el rango de más de 65 años en el pueblo atacameño. En el mundo andino, es conocido y bastante generalizado, el proceso de “despoblamiento” de las comunidades indígenas del interior, lo cual es concordante con la intensa migración rural-urbana de jóvenes en las últimas décadas, quienes abandonan sus lugares de origen para instalarse en pueblos o ciudades intermedias o, eventualmente, en las capitales de cada región.

### 7 i UXfc 'Bš' \*

*Explotaciones según pueblo indígena, por rango de edad de sus representantes*

Rangos Edad	Aymara	%	Atacameño	%	Mapuche	%	Total	%
18 a 24 años	2	0,31	1	0,53	75	0,49	78	0,48
25 a 44 años	142	22,19	35	18,72	3.404	22,25	3.581	22,20
45 a 64 años	285	44,53	80	42,78	6.867	44,88	7.232	44,84
65 y más años	184	28,75	70	37,43	4.541	29,68	4.795	29,73
No corr.	27	4,22	1	0,53	413	2,70	441	2,73
<b>Total general</b>	<b>640</b>	<b>100</b>	<b>187</b>	<b>100</b>	<b>15.300</b>	<b>100</b>	<b>16.127</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Programa Orígenes fase II, Desarrollo integral de pueblos originarios, Informe de línea de base, Octubre 2009.

*Elaboración propia según datos Censo Agropecuario 2007 (ODEPA)*

Si se considera para los tres pueblos mencionados a los representantes menores de 44 años (Cuadro N° 5), es uniforme que en cada caso se supere solo ínfimamente un 20% de la población, en tanto que, observando a los productores mayores de 45 años, en todas las casillas la población supera —y más— el 70% de la población mencionada. En el contexto de las explotaciones examinadas (16.127), los productores atacameños mayores de 45 años, llegan a 80,21% del total. Dadas estas cifras, una de las tendencias observables, dice relación con un eventual “envejecimiento” de la mano de obra predial, lo cual puede explicarse por la intensa migración rural-urbana y la creciente contratación de mano de obra fuera de sus comunidades. Este antecedente concuerda con el elevado porcentaje de ingreso extra-predial con el que cuentan las explotaciones analizadas, ya que son los aportes económicos de familiares los que aumentan el ingreso de la población envejecida. Si se contrastan estos antecedentes con el cuadro N° 6 siguiente, al menos para el caso de explotaciones mapuche, se puede sostener que sus productores son, preferentemente, varones mayores de 45 años, dado que solo un 28% de las explotaciones mapuche es dirigida por una mujer.

### 7 i UXfc 'Bš' \*

*Explotaciones según el sexo de sus representantes, por pueblo indígena*

Pueblo	Hombre	%	Mujer	%	n/c	Total
Aymara	358	56	255	40	27	640
Atacameño	84	45	102	55	1	187
Mapuche	10.593	69	4.293	28	413	15.299
Total	11.035	68	4.650	29	441	16.126

Fuente: Programa Orígenes fase II, Desarrollo integral de pueblos originarios, Informe de línea de base, Octubre 2009.

Elaboración propia según datos Censo Agropecuario 2007 (ODEPA)

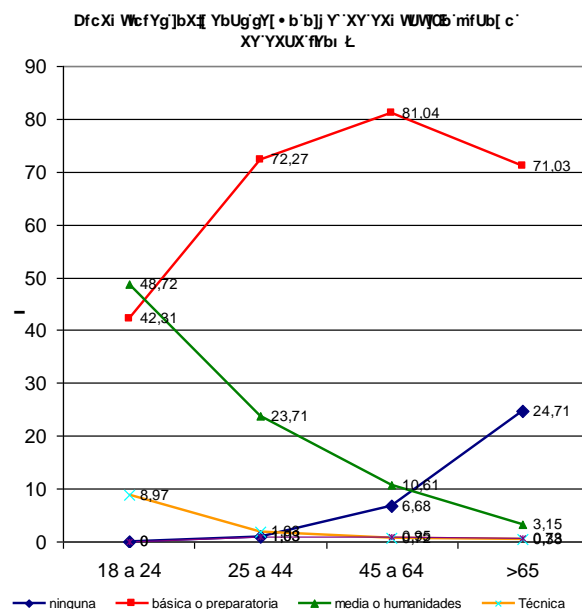
Distinto es el caso atacameño, en el cual el 55% de las explotaciones estudiadas, tiene como representante a una mujer, contexto en el cual, como ya se dijo, el 80,21% de los productores, tiene 45 años o más. Es decir, se puede sostener que las explotaciones atacameñas están a cargo, preferentemente, de mujeres mayores de 45 años.

Históricamente, este ha sido un patrón recurrente desde la época y auge del salitre y la minería en el Norte Grande desde inicios del siglo XX hasta nuestros días. En el mundo andino siempre la mano de obra masculina fue requerida por los grandes emprendimientos industriales de la región. La mujer, en tanto, se reservó la responsabilidad de mantener su predio y la producción derivada de él, arraigándose más ella, a las labores campesinas y crianceras tradicionales.

**Situación de Pobreza:** De acuerdo a la CASEN 2006, los indígenas en situación de pobreza alcanza al 18,5%, existiendo un 4% de indigentes y un 14,4% de pobres no indigentes. Se indica además que el 59% de la población indígena se ubica en los dos primeros quintiles de ingreso, siendo las mujeres más pobres que los hombres.

**Nivel educacional:** Según la CASEN 2006, los niveles de analfabetismo alcanzan a un 13,4% en la población indígena rural (en la población no indígena este es de 10,5%); un 23% de la población indígena declara que habla y/o entiende su lengua originaria (un 37,1% en el área rural y un 16,7% en el área urbana).

De acuerdo a la información obtenida de la línea base realizada para el programa en su segunda fase, se puede señalar que el analfabetismo aumenta considerablemente en los productores indígenas mayores de 45 años (10,61%) y especialmente en los productores mayores a 65 años (24,71%). Los productores adultos normalmente cuentan con educación básica (sobre el 72%) y menos de un 23% de la población tiene educación media, porcentaje que disminuye considerablemente en la medida que aumenta la edad de los productores. La educación técnico profesional es casi inexistente en los productores adultos (menor al 1%), pero a la vez la CASEN 2006 indica una mayor formación técnica en los

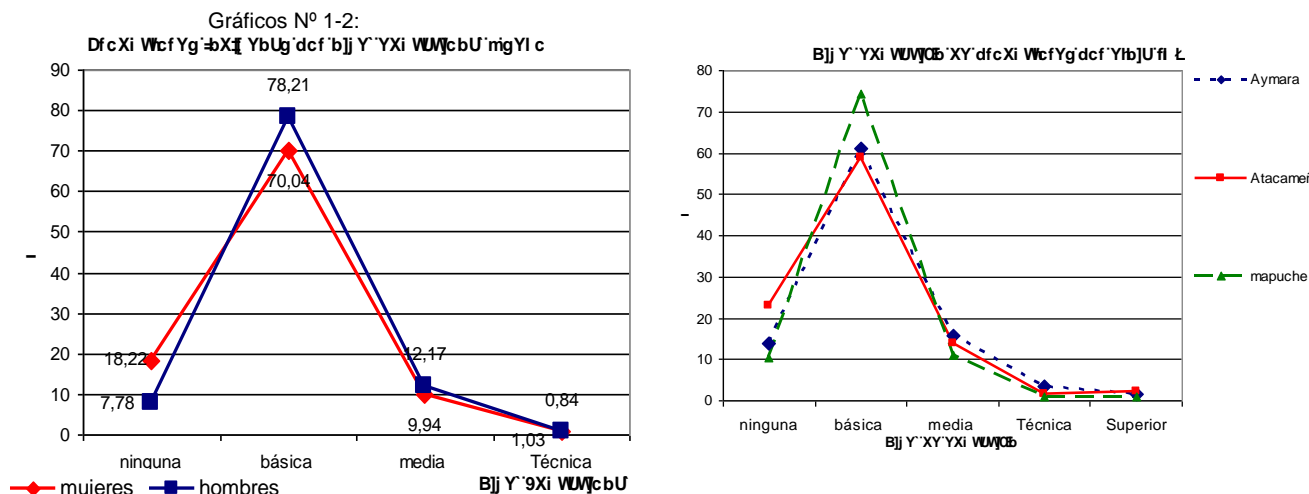




productores jóvenes que alcanza al 9%.

Por otra parte, como se observa en el gráfico N° 1, el acceso a la educación entre hombres y mujeres muestra algunas diferencias entre ellos. Así, existe aproximadamente un 10% más de mujeres analfabetas, un 8% más de hombres con educación básica, un 2% más de hombres con educación media y hombres y mujeres accedieron en igual cantidad a la formación técnica.

Fuente: Encuesta CASEN 2006



Fuente: Encuesta CASEN 2006

Al revisar los niveles de educación de las etnias incorporadas en el programa, no se observa diferencias entre los atacameños y aymara, pero los mapuches presentan cerca de un 15% más de educación básica que las otras etnias como se observa en el gráfico 2.

**Ingresos y actividad productiva:** La población objetivo del programa habita en el sector rural. Por lo tanto, sus actividades económico-productiva tienen relación con la producción silvoagropecuaria, ya sea como productores o recolectores o como en actividades de servicio relacionados con el sector silvoagropecuario. La línea base del programa muestra que un 1/3 de la población potencial obtiene menos del 25% de sus ingresos de la actividad agrícola, un 54% de esta población obtiene menos del 50% de sus ingresos de la agricultura y un 45% obtiene sus ingresos de la actividad agrícola. Estos datos tienen un sesgo ya que no está considerado la producción de autoconsumo que al ser valorada a precios de mercado puede aumentar la importancia del sector agrícola en los ingresos.

La línea base del programa indica que un porcentaje bastante significativo (26% de las explotaciones) el ingreso agrícola representa más del 75% del ingreso de la familia. Este porcentaje es el mismo que representa a las explotaciones<sup>81</sup> con más de 25

<sup>81</sup> Se usa como unidad de análisis la explotación ya que no se cuenta con información sobre familias o personas. A modo de aclaración en una explotación puede vivir más de una familia. (de acuerdo al cuadro N° 8 esta relación es casi 1 a 1)

hectáreas de superficie agrícola, lo que está diciendo que hoy solo la agricultura es rentable familiarmente cuando se tiene una superficie significativa para dedicarla a esta actividad. En caso contrario, los productores se ven obligados a diversificar sus fuentes de ingreso mediante actividades extra agrícolas y extra prediales.

**Activos productivos:** El principal activo productivo de los productores del programa es la tierra. Como se observa en el cuadro N° 7 aproximadamente el 40% de las explotaciones y de los hogares cuentan con menos de 5 ha. de superficie agrícola y solo controlan el 15% del total de la superficie de los productores indígenas del programa. Asimismo, aproximadamente el 25% de las explotaciones y de los hogares cuentan con más de 25 ha. y controlan el 51% de la superficie de los productores del programa.

Cuadro N° 7: Superficie y hogares focalizados en la Fase II del Programa Orígenes, según promedio de Has por hogar, por rangos de superficie de explotaciones indígenas

Rangos de Sup. Agrícola (Ha)	Nº de Explot.	%	Nº de Hogares	%	Sup. Agrícola por Cada Rango	%	Sup. Agrícola Promedio por Explotación
< a 5 Ha	6.376	40	6.301	39	4.461	15	0,70
5 a 10	2.435	15	2.516	15	3.774	12	1,55
10 a 15	1.463	9	1.499	9	2.807	9	1,92
15 a 20	1.109	7	1.125	7	2.042	7	1,84
20 a 25	859	5	873	5	1.839	6	2,14
> a 25	3.885	24	3.997	25	15.557	51	4,00
<b>Total</b>	<b>16.127</b>	<b>100</b>	<b>16.311</b>	<b>100</b>	<b>30.480</b>	<b>100</b>	<b>1,89</b>

**Fuente:** Programa orígenes fase II. Desarrollo integral de pueblos originarios. Informe de línea de base. Octubre 2009

**Enfoque de género del programa:** Tanto en la línea base del programa como en otros documentos institucionales se entrega gran cantidad de antecedentes donde se diferencia la realidad desde la mirada de género. Por ejemplo, se determinó que viven en las explotaciones agropecuarias aproximadamente igual número de hombres y mujeres, pero no se tiene ningún antecedente de que aspectos técnico-productivo están bajo la responsabilidad de la mujer o cómo se toman las decisiones sobre las inversiones prediales o familiares. Luego, la definición de la población potencial y población objetivo sólo está referida a población indígena rural sin distinción de género como instrumento para la intervención pública.

### El esquema de ejecución del Programa es descentralizado y promueve la activa participación de las familias y comunidades beneficiarias y la autogestión<sup>82</sup>. Además, mantiene los tres niveles de operación establecidos en la Fase I.

<sup>82</sup> Los datos que alimentan esta sección se han tomado del documento "Reglamento Operativo II Fase". Programa Orígenes. Ministerio de Planificación, CONADI. Gobierno de Chile. Santiago de Chile. Julio 2009.

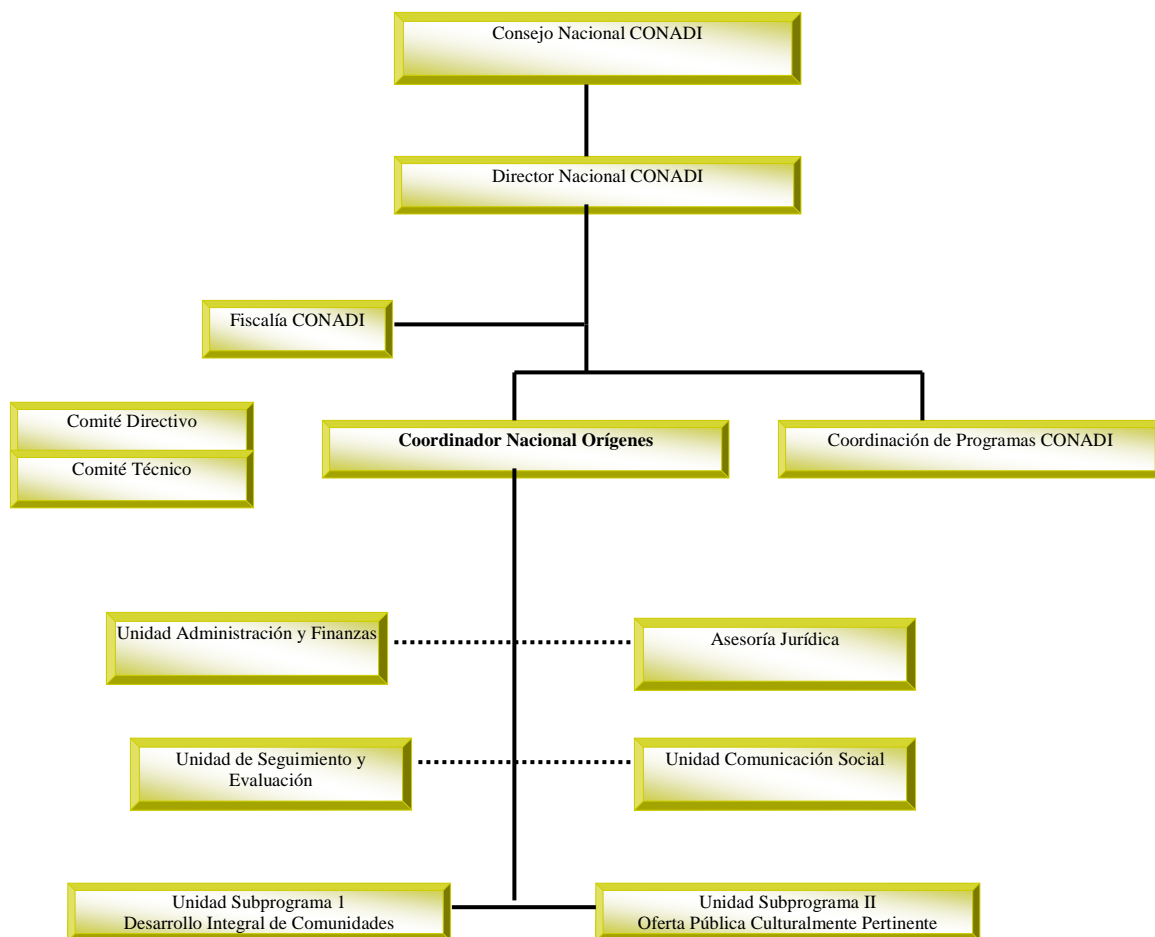
- a) Nivel Nacional: Compuesto por la Coordinación Nacional (CN) y el Comité Técnico de Coordinación Nacional (CTCN), cuyas funciones principales son apoyar, incentivar y organizar el proceso de coordinación interinstitucional del Programa y el Comité Directivo de la Coordinación Nacional (CDCN), integrado por el Coordinador Nacional, quien lo preside, los Coordinadores de ambos Subprogramas y los Coordinadores Regionales. Las funciones de este Comité son: i) asesorar a la Coordinación Nacional en los aspectos relativos a la ejecución del Programa, buscando dar coherencia y criterios comunes a la gestión del Programa en cada región; ii) proponer medidas de reestructuración organizacional necesarias para el mejor funcionamiento del Programa en las regiones y; iii) requerir y orientar las asistencias técnicas que las regiones soliciten para el mejor funcionamiento y aplicación de los instrumentos de intervención que posee el Programa: i) Apoyar, incentivar y organizar el proceso de coordinación interinstitucional del Programa; ii) Proponer medidas de ajuste a las orientaciones entregadas por la Coordinación Nacional a las regiones, con el objeto de contribuir al logro de los objetivos y metas de desarrollo del Programa y; iii) Analizar y acordar procedimientos homogéneos de ejecución y evaluación de los proyectos del Programa, con el objetivo de ajustar los respectivos procedimientos a los objetivos de gestión y pertinencia de cada institución subejecutora.
- b) Nivel Regional: Compuesto por las Unidades Ejecutoras Regionales (UER) y las Unidades de Ejecución Provincial (UEP) en aquellas regiones y provincias donde existe un gran número de comunidades beneficiarias (Tarapacá, Araucanía, Bío Bío y Los Lagos);
- c) Nivel Local: Compuesto por las comunidades indígenas focalizadas y las Mesas de Planificación Local (MPL), desde donde provendrán las propuestas de intervención y donde se implementarán las acciones y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Integral (PDI). Las MPL están conformadas por los representantes de las comunidades indígenas y el Programa (a través de los Coordinadores Técnicos Locales-CTL y los Proveedores de Asistencia Técnica-PAT) y CONADI, como miembros permanentes. Como miembros invitados, los organismos subejecutores y otros actores relevantes a nivel local (municipios, servicios públicos, etc.).

El Programa Orígenes, como parte de los productos estratégicos de la CONADI, depende directamente del Director de dicha institución. La Coordinación Nacional del Programa tiene como misión la ejecución global de las actividades del Programa, coordinando para ello a las Unidades Ejecutoras Regionales y a las instituciones y organismos co-ejecutores y evaluando su avance, efectividad e impactos. Asimismo, es la interlocutora oficial del Banco para todos los aspectos técnicos y administrativos, incluida la presentación de informes.

La Coordinación Nacional tiene como función principal administrar, coordinar, controlar, supervisar y orientar la ejecución global de las actividades del Programa y sus respectivas líneas de acción, velando por el cumplimiento del Contrato de Préstamo, del Reglamento Operativo, del Marco Lógico y convenios interinstitucionales.

En el siguiente diagrama se muestra la ubicación del Programa dentro de la CONADI y su organización interna con la ubicación jerárquica de cada uno de sus Comités (Directivo y Técnico), sus 4 Unidades de Administración y Finanzas, de Seguimiento y Evaluación, de Comunicación Social, de Asesoría Jurídica y su Subprograma 1 de Desarrollo Integral de Comunidades y Subprograma 2 de Oferta Pública Culturalmente Pertinente.

**8 ]U[ fUa U%**  
**Cf[ Ub][ fUa UXY`U7 ccfX]bUW]0b BUW]cbU**



La Coordinación Nacional está a cargo de un profesional denominado Coordinador Nacional, que es designado con la calidad de agente público por el Director Nacional de CONADI, de quien depende. Sus funciones son:

- a. Administrar, coordinar, controlar, supervisar y orientar la ejecución global de las actividades del Programa y sus respectivas líneas de acción, velando por el cumplimiento del Contrato de Préstamo, del Reglamento Operativo, del Marco Lógico y convenios interinstitucionales;
- b. Suscribir contratos, acuerdos y convenios con entidades públicas o privadas, con excepción de los Convenios de Sub ejecución<sup>83</sup>;
- c. Presidir el Comité Técnico de Coordinación Nacional;

<sup>83</sup> El responsable de firmar estos convenios es el Coordinador Nacional de Orígenes y el Director Nacional de CONADI. A nivel regional quien firma estos convenios son el Coordinador Regional de Orígenes con aprobación de resolución de la CONADI Regional.

- d. Proponer los mecanismos que aseguren el eficiente manejo de los recursos;
- e. Gestionar los desembolsos de recursos a los organismos subejecutores del Programa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en los respectivos Convenios de Subejecución, y requerir las rendiciones e informes técnicos que procedan;
- f. Ser responsable de los aspectos contables, financieros y de control interno relacionados con el Programa en la forma establecida en el Reglamento del Programa;
- g. Reportar del avance del Programa a la Dirección Nacional de CONADI.
- h. Ser intermediario técnico y administrativo ante el BID;
- i. Elaborar los informes técnicos y financieros que deban presentarse al Banco, así como proveer al Banco de la información que éste le requiera acerca del control operacional y financiero del Programa;
- j. Velar por la integralidad, coherencia y pertinencia étnica de las intervenciones del Programa;
- k. Velar por la debida consideración de los elementos de género y de gestión ambiental en el Programa;
- l. Supervisar el funcionamiento del Sistema de Información y Gestión del Programa (SIM);
- m. Ser responsable del seguimiento y evaluación del Programa;
- n. Supervisar todos los estudios que se efectúen por parte de la Coordinación Nacional;
- o. Coordinar las acciones de difusión del Programa;
- p. Suscribir los contratos del personal de la Coordinación Nacional y de los Coordinadores Regionales, dirigir y supervisar su desempeño y decidir el término anticipado de sus contratos cuando lo estimare necesario, de acuerdo a normativa y procedimientos de CONADI;
- q. Cumplir con las instrucciones que imparta el Director Nacional de CONADI;
- r. Impartir instrucciones para el buen funcionamiento y gestión del Programa, con conocimiento de la Dirección Nacional de CONADI.

El Coordinador Nacional cuenta con un equipo profesional constituido por:

- Un Coordinador del Subprograma de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas;
- Un Coordinador del Subprograma de Oferta Pública Culturalmente Pertinente;
- Un encargado de asesoría jurídica;
- Un encargado de Evaluación y Seguimiento;
- Un encargado de Administración y Finanzas;
- Un encargado de Comunicación Social;
- Especialistas en planificación, gestión, participación, cultura, salud, educación, fortalecimiento comunitario y desarrollo económico;
- Profesionales de apoyo;
- Personal administrativo<sup>84</sup>.

Los Coordinadores de los 2 subprogramas tienen como misión dirigir, coordinar y desarrollar las acciones que permitan orientar, organizar, supervisar, controlar y evaluar la ejecución del subprograma a su cargo y de los componentes y líneas de acción que los

---

<sup>84</sup> Cada uno de los especialistas, profesionales de apoyo y personal administrativo se adosa a la Unidad correspondiente a la tarea que debe desempeñar.

integran. Sus principales funciones son:

- Orientar, dirigir, gestionar, coordinar, supervisar y controlar la ejecución de los componentes y líneas de acción definidas en el subprograma que tiene a cargo en cuanto a los subejecutores como a las Unidades de Ejecución Regional.
- Participar en forma permanente del Comité Asesor Técnico.
- Apoyar el proceso de selección a las comunidades que serán atendidas en la segunda fase.
- Velar por la integralidad, coherencia y pertinencia étnica de las intervenciones.
- Elaborar los informes técnicos requeridos del subprograma que dirige.
- Velar por la debida consideración de los elementos de: pertinencia cultural, de género y gestión ambiental en el subprograma.
- Impartir las instrucciones para el buen funcionamiento y gestión del subprograma en su segunda fase en los distintos componentes y líneas de acción.

En el Organigrama del Programa hay 4 Unidades operativas: i) La Unidad de Asesoría Jurídica; ii) la Unidad de Comunicación Social; iii) la Unidad de Seguimiento y Evaluación y; iv) la Unidad de Administración y Finanzas. Las funciones de cada una de ellas se detallan a continuación.

La Unidad de Asesoría Jurídica está a cargo del Asesor Jurídico cuya función es:

- Asesorar en todos los aspectos legales que requiera la coordinación nacional del programa.
- Responder las consultas sobre la legalidad de los actos de todas las unidades que desarrollan trabajo en el programa orígenes.
- Generar los instructivos de procedimientos legales que se deben llevar a cabo por distintas gestiones que se realicen en el programa.
- Llevar a cabo los procesos de investigación y de sanción que se requieran por fallas o faltas de rigurosidad de los procedimientos administrativos.

La Unidad de Comunicación Social está a cargo del Comunicador Social cuyas funciones son:

- Dirigir, coordinar, supervisar y orientar las actividades y acciones de comunicación que el programa debe realizar en la segunda fase.
- Mantener permanente contacto y asesorar a los encargados (as) regionales de comunicación con el objeto de coordinar las acciones más relevantes de las acciones de comunicación.
- Diseñar y producir el material de difusión del programa a nivel nacional y regional.
- Velar por la debida consideración de los elementos de: pertinencia cultural, pertinencia de género y gestión ambiental en los documentos de difusión del programa.

La Unidad de seguimiento y Evaluación está a cargo del Encargado de Evaluación y Seguimiento y sus funciones son:

- Entregar información de resultados a la Coordinación Nacional y Unidades Ejecutoras Regionales en los procesos de gestión y toma de decisiones respecto al desarrollo del programa y sus líneas de acción, en cuanto a su implementación.
- Elaboración de informes por subprogramas, componentes, líneas de acción, proyectos y actividades.

- Velar por la debida consideración de los elementos de: pertinencia cultural, de género y gestión ambiental en los estudios de evaluación.
- Contribuir al aprendizaje institucional y a la formulación de proyectos basados en la evidencia, en la rendición de cuentas, en la efectividad del desarrollo y en la efectividad organizacional.
- Elaborar los informes de procesos de formulación de los PDI en las comunidades beneficiarias.
- Asesorar en forma permanente a la Coordinación Nacional y unidades dependientes de la misma en cuanto al logro de resultados y necesarios redireccionamientos programáticos para su logro.
- Evaluar las intervenciones de uno o más subejecutores, y de la estrategia de intervención.

La Unidad de Administración y Finanzas está a cargo del Encargado de Administración y Finanzas y sus funciones son:

- Planificar, asignar y controlar los flujos financieros para el desarrollo de las actividades del programa.
- Controlar la gestión del gasto del programa, tanto en inversión como en gasto de operación normal.
- Satisfacer los requerimientos logísticos de las distintas unidades operativas del programa.
- Administrar y coordinar la gestión del recurso humano del programa a nivel nacional y mantener la información al día de los registros contables y del personal contratado para el funcionamiento del programa.
- Velar por los contratos de bienes y servicios que el programa requiera para su buen funcionamiento.
- Dirigir y administrar los procesos de licitación pública de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del programa.
- Coordinar y fiscalizar los procesos de rendición de cuentas de los servicios subejecutores y de las Unidades Ejecutoras Regionales.

La Coordinación Nacional del programa se ubica en Santiago de Chile y desde allí se coordina con las Unidades de Ejecución Regionales del norte y del sur. Con la aprobación del Coordinador Nacional, cada Unidad Ejecutora Regional puede ajustar el diseño y organización de su estructura, de acuerdo con las condiciones específicas que se dan en cada una de las regiones, con el objetivo de lograr el buen funcionamiento del Programa y siempre que se ajuste al marco presupuestario respectivo.

La Coordinación Nacional actúa descentralizadamente a través de las Unidades Ejecutoras Regionales (UER) en cada una de las 7 Regiones de ejecución del Programa<sup>85</sup> y en vinculación con las unidades operativas de CONADI, en tanto toda la gestión administrativa del PO se realiza a través de las instancias administrativas y jurídicas de la CONADI. La función principal de la UER es ser conducto preferencial de comunicación entre las comunidades indígenas y las estructuras de ejecución a nivel regional y nacional.

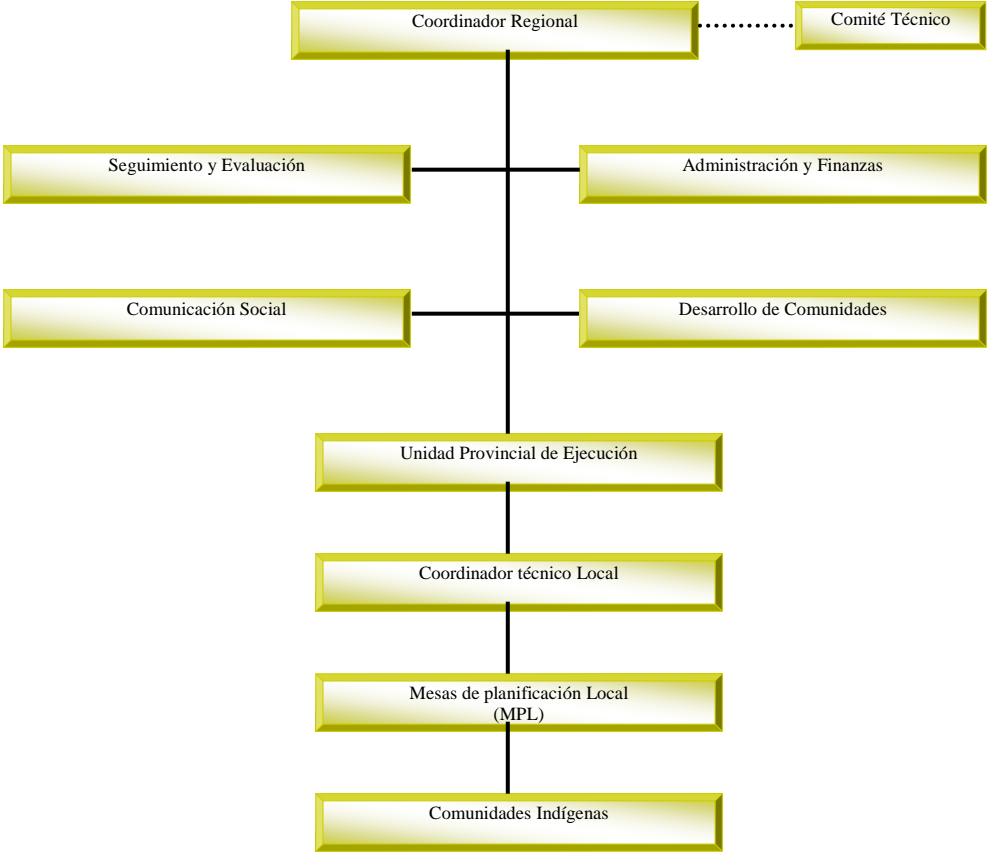
En el Diagrama 2 se muestra la estructura y organización del Programa a nivel de sus 7 Unidades de Ejecución Regionales (UER). Cada una de ellas cuenta con un Coordinador Regional, apoyado por un Comité Técnico de carácter consultivo. En cada UER operan las

---

<sup>85</sup> Ver Nota 3 en la Sección 1.1 Descripción General del Programa.

Unidades de Seguimiento y Evaluación, de Comunicación Social, de Administración y Finanzas y la Unidad de Desarrollo de Comunidades. En cada una de las provincias con comunidades focalizadas por el Programa hay una Unidad Provincial de Ejecución dependiente del Coordinador Regional<sup>86</sup>, cuya función es coordinar las acciones del Programa a nivel provincial, municipal y comunitario. En las UER se ubican los Coordinadores Técnicos Locales (CTL) que son los que hacen de nexo entre la UER y el sistema privado de entrega de servicios técnicos a las comunidades y familias, ejecutado por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT).

**8 ]U[ fUa U&  
Cf[ Ub][ fUa U; YbYfU`XY`Ug`I b]XUXYg`XY9`^W V]OB`FY[ ]cbUYg`**



Las Unidades Ejecutoras Regionales (UER) están dirigidas por el Coordinador Regional, quien es nombrado por el Director Nacional de CONADI, contando con el apoyo de un equipo de especialistas en las diversas áreas de trabajo del Programa. El Coordinador Regional (7 en total) tiene como misión dirigir, coordinar y desarrollar las acciones que permitan orientar, organizar, dar seguimiento, controlar y evaluar la ejecución del programa en la región a la que está asignado. Los objetivos específicos del cargo son:

<sup>86</sup> Hay 3 Unidades Provinciales en la IX Región: Cautín Cordillera, Cautín Costa y Malleco. En la Región de Bio Bio hubieron 2 Unidades Provinciales: Cañete y Los Ángeles.



- Posicionar el Programa Orígenes en la institucionalidad pública regional, como en los órganos de participación institucional de los pueblos originarios.
- Promover el desarrollo de las políticas, programas, subprogramas, componentes y líneas de acción que comprende Orígenes para la II fase.
- Analizar la factibilidad de nuevas acciones que comprendan la integración y participación de nuevos sectores y actores públicos y/o privados en su región.
- Garantizar la correcta y oportuna ejecución del programa en los territorios y comunidades en los cuales se lleva a cabo el programa en la región.

Las principales funciones de los Coordinadores Regionales son:

- Administrar, coordinar, supervisar y orientar la ejecución global del programa en su segunda fase, velando por el cumplimiento del Contrato de Préstamo, Reglamento Operativo, Marco Lógico del programa y convenios interinstitucionales.
- Representar a la Coordinación Nacional ante las autoridades regionales, provinciales y locales;
- Realizar acciones de información, promoción y difusión de los alcances del Programa en las comunidades indígenas;
- Determinar las Unidades de Planificación<sup>87</sup> y convocar a la sesión de instalación<sup>87</sup> de las Mesas de Planificación Local;
- Coordinarse con los subejecutores en las acciones de ejecución del Programa a nivel regional y local.
- Realizar el seguimiento técnico de las acciones del Programa en la región, apoyando la identificación y solución temprana de los problemas que les afecten.
- Participar del Comité Asesor Técnico de la Coordinación Nacional.
- Ser responsables de los aspectos contables, financieros y de control interno relacionados con el programa de la manera establecida en el reglamento y aprobar y suscribir los convenios, acuerdos y contrataciones en la gestión regional del programa.
- Gestionar a elaboración de los informes técnicos y financieros que deban presentarse a la coordinación nacional.
- Contratar al personal de la unidad regional, dirigir y supervisar su desempeño, y decidir el término anticipado de sus contratos cuando lo estimare necesario.
- Velar por la integralidad, coherencia y pertinencia étnica de las intervenciones.
- Velar por la debida consideración de los elementos de género y de gestión ambiental del Programa en la región.
- Cumplir con las instrucciones que imparta el Coordinador Nacional del Programa.
- Impartir las instrucciones para el buen funcionamiento y gestión del programa en su segunda fase para la región que dirige.

A nivel provincial, la estructura de apoyo del Programa está conformada por un Encargado de la Unidad de Ejecución Provincial (EUP) y los Coordinadores Técnicos Locales (CTL). Las funciones del EUP son:

- Administrar, coordinar, supervisar y orientar la ejecución del Programa en la provincia, velando por el cumplimiento del Contrato de Préstamo, del

---

<sup>87</sup> Las Unidades de Planificación (UP) son agrupaciones de comunidades según parámetros culturales. La UP es la unidad de intervención del Programa.

- Reglamento Operativo del Programa, de su Marco Lógico, de los convenios de subejecución y de los contratos y convenios que se suscriban a nivel provincial;
- Representar a la Coordinación Nacional y la Coordinación Regional ante las autoridades regionales provinciales y locales;
- Realizar acciones de información, promoción y difusión de los alcances del Programa en las comunidades indígenas de su territorio provincial;
- Apoyar y recomendar a su UER en la designación de los Coordinadores Técnicos Locales;
- Ejecutar las acciones necesarias para cumplir con los objetivos y atribuciones de la unidad.

Por su parte los CTL son responsables del trabajo en cada Unidad de Planificación. Su misión es dirigir, coordinar y desarrollar las acciones que permitan orientar, organizar, supervisar, controlar y evaluar la ejecución del programa en las comunidades y con las familias beneficiarias del programa<sup>88</sup>. Sus funciones son:

- Asesorar y apoyar a las comunidades en su proceso de organización y en la gestión de todo el ciclo de formulación y ejecución de su PDI;
- Garantizar la amplia participación de los miembros de la comunidad y particularmente, de las mujeres y jóvenes;
- Mantener informada a la comunidad sobre las características y normas del PDI;
- Apoyar la elaboración de los PDI y velar por la calidad técnica de las propuestas;
- Facilitar la implementación de los PDI;
- Orientar a la comunidad para acceder a otros recursos y fondos que promuevan su desarrollo;
- Facilitar el vínculo y comunicación de la comunidad con el Programa y con otros organismos municipales, provinciales y regionales;
- Apoyar al Coordinador de la UEP en su tarea de coordinación intersectorial, detectando e informando tempranamente la situación y problemas que se presenten en las comunidades;
- Cumplir con las atribuciones y funciones que se determinan en el reglamento operativo para esta parte de la estructura de ejecución del programa y;
- Supervisar el trabajo de los PAT.

Actualmente el PO funciona con un personal de 145 personas entre profesionales, técnicos, personal administrativo y auxiliar todos ellos con contratos a honorarios de duración anual, excepto el personal del área administrativa financiera (15 personas) y auxiliar-chofer (8 personas)<sup>89</sup> que son personal de planta con contratos permanentes. La ejecución directa en el campo la realizan 137 PATs que atienden 162 Unidades de Planificación en 1.207 comunidades.

El Programa contempla un trabajo en diversas áreas y en 7 regiones por lo cual se requieren acciones de coordinación entre el Programa y los organismos co-ejecutores como el programa PESPI del Ministerio de Salud, el Programa PEIB del Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Desarrollo Agro-pecuario y la Corporación Nacional Forestal, ambas instituciones del Ministerio de Agricultura. El espacio de coordinación entre el Programa, las regiones y los subejecutores es el Comité Técnico de Coordinación

<sup>88</sup> La ejecución del Programa en las comunidades la realiza los PATs.

<sup>89</sup> La nómina completa del personal se encuentra en el anexo 4 de este Informe.

Nacional<sup>90</sup>. Los organismos subejecutores designan formalmente a sus representantes en el Comité Técnico de Coordinación Nacional, constituyéndose para el Programa en las contrapartes técnicas nacionales de cada área respectiva.

Para asegurar que la ejecución de las acciones sean integrales, la CONADI firma convenios con cada uno de los organismos subejecutores. Estos convenios, deben contener al menos:

- ✓ Compromisos de ejecución de las actividades convenidas en su totalidad durante el periodo de ejecución del Programa, incluyendo, de ser posible, la definición de recursos por año que éstos deberán proveer de manera creciente durante el mismo periodo;
- ✓ Cuando sea pertinente, compromiso de coordinación en el territorio mediante participación en la mesa de planificación local y una manifestación expresa de participar en los procesos de planificación participativa del Programa;
- ✓ designación de los responsables del cumplimiento de los compromisos;
- ✓ en los sectores de salud y educación, detalle de ejecución y metas específicas con plazos y recursos asociados y, para INDAP y CONAF, el compromiso de participar en los Planes de Desarrollo Integral que se formulen;
- ✓ compromisos asociados a los sistemas de evaluación de los subejecutores y del traspaso de información al Programa;
- ✓ procedimientos de rendición de cuentas de los recursos en el marco del Programa, para lo cual los organismos subejecutores son responsables de establecer y mantener sistemas de contabilidad y de archivo que respalden los gastos e inversiones del Programa y;
- ✓ compromiso de operar y mantener las obras y equipos financiados con recursos del Programa que queden en posesión de instituciones públicas del Estado de acuerdo con normas técnicas y prácticas financieras generalmente aceptadas.

En regiones, el mecanismo de coordinación es el Comité Técnico de Coordinación Regional (CTCR). Las funciones de este CTCR son: i) Apoyar, incentivar y organizar el proceso de coordinación interinstitucional del Programa; ii) Proponer medidas de ajuste a las orientaciones entregadas por la Coordinación Nacional a las regiones, con el objeto de contribuir al logro de los objetivos y metas de desarrollo del Programa y; iii) Analizar y acordar procedimientos homogéneos de ejecución y evaluación de los proyectos del Programa, con el objetivo de ajustar los respectivos procedimientos a los objetivos de gestión y pertinencia de cada institución subejecutora. Este Comité está conformado por: El Coordinador Regional del Programa, quien lo preside; un representante de la unidad operativa regional de CONADI; el o los Consejeros Nacionales Indígenas de CONADI en la región respectiva; los representantes de los subejecutores a nivel regional: MINSAL, MINEDUC, CONAF e INDAP; el encargado regional de Administración y Finanzas del Programa; los encargados de las Unidades de Apoyo a nivel regional, según la

---

<sup>90</sup> El CTCN está constituido por el Coordinador Nacional del Programa, quien lo preside; el Coordinador de Programas de la CONADI; dos representantes de los Consejeros Indígenas del Consejo Nacional de CONADI; un representante del Ministerio de Educación; un representante del Ministerio de Salud; un representante del Instituto de Desarrollo Agropecuario; un representante de la Corporación Nacional Forestal; el Coordinador del Subprograma de Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas; el Coordinador del Subprograma de Oferta Pública Culturalmente Pertinente; el encargado de la Administración y Finanzas del Programa y el encargado de la Unidad de Estudios, Seguimiento y Evaluación.

conformación de estas en cada UER (desarrollo de comunidades, comunicación social, seguimiento y evaluación) y los encargados de las Unidades Ejecutoras Provinciales.

El Comité Técnico de Coordinación Nacional (CTCN) debe sesionar a lo menos trimestralmente y de acuerdo con las necesidades del Programa, por convocatoria del Coordinador Nacional y a propuesta de cualquiera de sus integrantes. El Comité Técnico de Coordinación Regional sesiona a lo menos cada dos meses y de acuerdo a las necesidades del Programa, por convocatoria del Coordinador Regional y a propuesta de cualquiera de sus integrantes.

Finalmente está el Comité Directivo del Programa, integrado por el Coordinador Nacional, quien lo preside, los Coordinadores de los dos Subprogramas y los Coordinadores Regionales. Entre las funciones de este Comité están: i) asesorar a la Coordinación Nacional en los aspectos relativos a la ejecución del Programa, buscando dar coherencia y criterios comunes a la gestión del Programa en cada región; ii) proponer medidas de reestructuración organizacional necesarias para el mejor funcionamiento del Programa en las regiones, y iii) requerir y orientar las asistencias técnicas que las regiones soliciten para el mejor funcionamiento y aplicación de los instrumentos de intervención que posee el Programa.

**El Programa Orígenes cuenta con una Unidad de Seguimiento y Evaluación que depende directamente del Coordinador Nacional, y Unidades de Seguimiento y Evaluación descentralizadas en cada una de las regiones (UER) en las que actúa. En la Unidad Nacional se ubica el Sistema de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (SME) el que está constituido por 3 subsistemas: i) el Subsistema de Planificación; ii) el Subsistema de evaluación y iii) el Subsistema de Supervisión y Monitoreo.**

El Programa Orígenes cuenta con una Unidad de Seguimiento y Evaluación que depende directamente del Coordinador Nacional, y Unidades de Seguimiento y Evaluación descentralizadas en cada una de las regiones (UER) en las que actúa. En la Unidad Nacional se ubica el Sistema de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (SME) el que está constituido por 3 subsistemas: i) el Subsistema de Planificación; ii) el Subsistema de evaluación y iii) el Subsistema de Supervisión y Monitoreo.

### ***El subsistema de Planificación***

El paso básico para una buena implementación del sistema de SME lo constituyen los procesos de planificación que se desarrollen. La modalidad de trabajo de la planificación en Orígenes es la siguiente.

- El proceso de planificación parte del diseño establecido del Programa, presente en su Contrato de Préstamo, su Matriz de Marco Lógico y el Reglamento Operativo. Para su operacionalización se siguen las orientaciones que entrega el BID al respecto y se elaboran los correspondientes documentos que este exige (Plan de Ejecución del Proyecto-PEP, Plan Operativo Anual-POA y Plan de Adquisiciones).
- Las orientaciones para la planificación están centradas en un enfoque de gestión por resultados, teniendo permanentemente presente la vinculación entre los instrumentos de planificación y los de gestión de recursos materiales y financieros (donde la programación

---

<sup>91</sup> La información de esta sección se basa en los documentos "Sistema de Supervisión, Monitoreo y Evaluación Programa Orígenes II Fase". (versión Julio 2008). Unidad de Evaluación y Seguimiento. Orígenes y "Anexo 3 Gestión Evaluativa, Comunicacional y de Control de Gestión del Reglamento Operativo. Julio, 2009.

financiera y el plan de adquisiciones constituyen instrumentos vinculados al POA).

- Se da un énfasis en la planificación estratégica del Programa, utilizando para ello herramientas pertinentes, al igual que un manejo de instrumentos integrados de planificación, control de gestión y gestión operativa y financiera.

Los instrumentos específicos que se elaboran son:

- PEP: *Plan de Ejecución del Proyecto*, plan general que incluye la planificación de todas las actividades correspondientes a los 5 años del Programa, vinculando cada una de estas a productos, indicadores y objetivos del Programa, según lo establecido en su Marco Lógico. El PEP incluye también la planificación financiera y su correlación con los objetivos de desarrollo e indicadores de desempeño o resultados esperados a nivel de cada actividad y su asociación a un nivel de riesgo. Además, en el PEP se define la ruta crítica del programa.

Parte central de este lo constituye un *Sistema de Metas Anuales* para cada una de las líneas de acción y componentes del Programa, el cual se deriva de los indicadores y metas establecidos en el Marco Lógico. En función de este sistema de metas se efectúa luego la planificación operativa para cada uno de los años de ejecución del Programa.

La planificación de actividades incorpora en este instrumento las adquisiciones necesarias para su ejecución, tales como compras de insumos, materiales, etc.

- POA: Plan Operativo Anual: Este constituye el instrumento de planificación continua, diseñado anualmente y derivado del PEP. El POA está orientado por los objetivos e indicadores del Programa y su sistema de metas anuales. En el POA se desagregan y detallan las actividades anuales a llevarse a cabo a nivel de subprograma, componentes y líneas de acción.

### ***El subsistema de evaluación***

Con el fin de ir evaluando el progreso y resultados del Programa en sus diversos ámbitos, se ha contemplado un sistema comprensivo de evaluación, que considera los siguientes elementos: i) levantamiento de una Línea de Base con variables socio económicas y socio culturales de las comunidades que integran el Programa y variables correspondientes a los indicadores de la MML; ii) desarrollo de una evaluación intermedia; iii) desarrollo de una evaluación de impacto de la Primera Fase (exigencia establecida en el contrato de préstamo); iv) desarrollo de estudios específicos; v) desarrollo de una evaluación final de la Segunda Fase y el sentar las bases para desarrollar procesos de evaluación de los efectos e impacto final del Programa.

Este subsistema financió el estudio de línea de base del Programa<sup>92</sup>, el que presenta una fotografía de la situación de los indicadores que componen el Marco Lógico del Programa en el período de instalación de la Fase Dos. Este estudio abre la posibilidad de iniciar un

---

<sup>92</sup> Informe de Línea de Base. Programa Orígenes Fase II. Desarrollo Integral de Pueblos Originarios. Octubre 2009. El estudio de Línea de Base fue elaborado por el mismo Programa Orígenes. La línea de base se construyó a partir de los datos aportados por los diagnósticos participativos levantados en las comunidades que conforman las Unidades de Planificación del Programa en el año 2007 y los datos del Censo Nacional Agropecuario del año 2007.

programa de mediciones posteriores que permitirán constatar y evaluar la marcha y avances de éste mediante una evaluación intermedia, en ejecución, y una evaluación al finalizar el período de operación de esta fase, sentando a su vez las bases para futuros estudios de medición de niveles de impacto expost El estudio de la Línea Base tiene cuatro productos principales:

- Desarrollo de una propuesta de operacionalización de aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico (MML) que corresponda.
- Definición de fuentes de Información pertinentes de los indicadores a medir, anteriores a la fecha de inicio de la intervención del Programa y con un adecuado nivel de representatividad del universo a caracterizar.
- Caracterización de la situación socioeconómica y productiva de los hogares indígenas de las comunidades focalizadas en la Segunda Fase, a partir de los indicadores establecidos en la MML para tales fines.
- Caracterización de aspectos socioculturales de las comunidades focalizadas, en aquellos ámbitos correspondientes a las variables participantes en los indicadores establecidos para este fin en la MML.

Para llevar a cabo este proceso de evaluación se cuenta con diversos instrumentos que van desde el Marco Lógico hasta fichas y formularios de obtención de información, los que son llenados por los PATs y las UERs. La información, además de permanecer en cada región de origen, es centralizada y analizada en la Unidad Central, en Santiago. La recolección de datos está asociada principalmente a los siguientes instrumentos:

- Informes de supervisión CTL.
- Informes ejecutores (PAT – Comunidades).
- Sistema de Información y Monitoreo – SIM.

La periodicidad con que se aplica cada uno de los procesos se detalla en el Cuadro 9. Si bien esta es sólo referencial, pues en la realidad ésta se adecua a la situación y dinámica de cada localidad y región de intervención.

**7 i UXfc`-`  
HYa dcfU]XUX`XY`5 bz`]g]g`XY`U`bZ`fa UY]CB`**

<b>Bjj Y`</b>	<b>9HJdUXY`5 bz`]g]g`</b>	<b>F YgdcbgUV`Y`</b>	<b>HYa dcfU]XUX` (al menos)`</b>
<b>Dfc j ]bV]U`</b>	Estado de la supervisión a nivel provincial	Encargado Unidad Ejecutora Provincial	Quincenalmente
	Productos PAT	Encargado Unidad Ejecutora Provincial	Según Plan de Trabajo de la PAT y Bases de Licitación
	Proceso de evaluación técnica de proyectos	Encargado Unidad Ejecutora Provincial- Coordinadores Técnicos Locales	Según Plan de Trabajo PAT y POA regional.
	Informes ejecutores (PAT y Comunidades).	Encargado Unidad Ejecutora Provincial- Coordinadores Técnicos Locales	Según lo estipulan los pagos en el contrato y acuerdos operativos.
	Estado de la ejecución de proyectos a nivel	Coordinador Técnico Local	Mensualmente

	provincial		
	Desempeño a nivel provincial en los siguientes ámbitos: Eficiencia – Eficacia – Factores Externos.	Equipo Unidad Ejecutora Provincial - UEP	Semestralmente
<b>FY[ ]cbU*</b>	Estado de ejecución de líneas de acción y componentes a nivel provincial y regional: Técnico-financiero	Unidad de Evaluación y Seguimiento. Equipo Unidad Ejecutora Regional. Comité Técnico de Coordinación Regional	Mensualmente
	Análisis estado de funcionamiento de la supervisión a nivel regional	Unidad de Evaluación y Seguimiento	Mensualmente
	Control Operativo: Cumplimiento de metas y plazos del Plan Operativo Regional	Unidad de Evaluación y Seguimiento Coordinador Regional	Bimensualmente
	Desempeño a nivel regional en los siguientes ámbitos: Eficiencia – Eficacia – Factores Externos	Unidad de Evaluación y Seguimiento Unidad de Administración y Finanzas Comité Técnico de Coordinación Regional	Semestralmente
<b>BU[ ]cbU*</b>	Estado de ejecución de líneas de acción y componentes a nivel nacional: Técnico y Financiero.	Subprograma 1: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas. Subprograma 2: Oferta Pública Culturalmente Pertinente. Unidad de Evaluación y Seguimiento. Unidad de Administración y Finanzas	Mensualmente
	Análisis de avances y cumplimiento de metas – POA.	Subprograma 1: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas. Subprograma 2: Oferta Pública Culturalmente Pertinente. Unidad de Evaluación y Seguimiento. Unidad de Administración y Finanzas.	Trimestralmente
	Mapeo y evaluación de riesgos críticos	Subprograma 1: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas. Subprograma 2: Oferta Pública Culturalmente Pertinente. Unidad de Evaluación y Seguimiento. Unidad de Administración y Finanzas.	Trimestralmente
	Desempeño a nivel nacional en los siguientes ámbitos: Eficiencia – Eficacia – Oportunidad – Aprendizajes – Factores Externos.	Subprograma 1: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas. Subprograma 2: Oferta Pública Culturalmente Pertinente. Unidad de Evaluación y Seguimiento. Unidad de Administración y Finanzas.	Semestralmente

### ***Subsistema de Supervisión y Monitoreo***

La labor de monitoreo está entendida como un proceso regular y continuo de documentación y análisis del avance en la ejecución de las distintas líneas y componentes del Programa, con el fin de generar información válida, útil y pertinente para comparar el desarrollo de las acciones en relación a su planificación inicial, corregir sobre la marcha aspectos de la ejecución y gestión del Programa, y retroalimentar con información útil para la toma oportuna de decisiones.

El monitoreo para su análisis se apoya principalmente en la información que proporciona la supervisión de proyectos realizada por los CTL y la información proveniente de los ejecutores, sean estos consultoras o comunidades, y del Sistema de Información y Monitoreo – SIM.

### ***Sistema de Información y Monitoreo (SIM)***

El objetivo principal del Sistema de Información y Monitoreo (SIM) es contar con información de los proyectos y acciones que los distintos componentes llevan a cabo en las 7 regiones, contando con bases de datos de estos. En él se registran los distintos proyectos que cada Coordinación Regional tiene programado ejecutar, en el que se incluyen variables tales como: nombre del proyecto, fecha de inicio y fecha de término, cronograma de actividades y obtención de productos, calendario de productos y pagos, calendario de pagos de otras fuentes de financiamiento, calendario de informes del ejecutor. A continuación, se va ingresando información de las distintas etapas de la vida de los proyectos: los convenios de traspaso de recursos, resoluciones, informes de avance, instrumentos de supervisión y cierre. Por cada proyecto se cuenta además con la ficha Acta de Supervisión, un formato tipo de Informe Ejecutor en donde se detallan las acciones realizadas, la opinión evaluativa de los principales facilitadores y los principales obstaculizadores, los aspectos de sustentabilidad, la participación de la comunidad, los aprendizajes. A esto se añade la ficha sobre “Estado de Avance Global de Formulación del Plan de Desarrollo Integral – PDI” que, como su nombre lo indica, recoge información sobre el grado de avance del PDI en sus distintas etapas. Este instrumento lo aplica el Coordinador Técnico Local<sup>93</sup> al PAT en forma periódica, generalmente cada 3 meses. Los PAT son los responsables de incorporar la información en el sistema.

El SIM tiene las siguientes funciones:

- ✓ Manejo integrado de la información de gestión del programa;
- ✓ Apoyar el proceso de planificación y especialmente el diseño de la ruta crítica de la operación;
- ✓ Facilitar el monitoreo permanente de los supuestos de la operación de la Matriz de Marco Lógico;
- ✓ Permitir el monitoreo de los riesgos asociados a la ejecución y generar las alertas que permita tomar las medidas correctivas adecuadas;
- ✓ Permitir el monitoreo del cumplimiento de la ruta crítica de la operación;
- ✓ Permitir el control del cumplimiento de los indicadores del Programa;
- ✓ Permitir el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de cada operador en las distintas actividades involucradas en la gestión;
- ✓ Permitir el control de la ejecución específica de cada actividad y tarea del proyecto;

---

<sup>93</sup> En ausencia del CTL este instrumento lo aplica el Coordinador Provincial al PAT.



- ✓ Permitir llevar a cabo un seguimiento del avance físico de las obras, de los estudios, del trabajo de los PAT y de otros servicios de consultoría que se contratan;
- ✓ Detectar los cuellos de botella a nivel de procesos;
- ✓ Facilitar el seguimiento de la ejecución de las actividades y cumplimiento de metas;
- ✓ La actualización y seguimiento de la ejecución del presupuesto del Programa;
- ✓ Llevar el control financiero de los proyectos en términos de planificación y ejecución;
- ✓ Proporcionar información actualizada para la elaboración de informes de seguimiento, evaluaciones y rendiciones de los proyectos ejecutados por el Programa;
- ✓ Posibilitar el rápido acceso de los actores involucrados en el Programa y de las instituciones fiscalizadoras de la República, a la información relativa a la ejecución del Programa.

En cada uno de los proyectos específicos que se ejecutan en los territorios, debe realizarse una evaluación continua, involucrando tanto al personal responsable del proyecto como a los ejecutores directos de estos y las comunidades indígenas involucradas. En este caso, el referente es el Plan de Acción presente en la formulación de cada uno de los proyectos. Los PATs son los que hacen una supervisión de primera mano a los aproximadamente 6.900 proyectos que actualmente están en ejecución en las comunidades y al mismo tiempo son los responsables de incorporar la información en el sistema. La periodicidad en la aplicación de esta supervisión es generalmente cada 15 días y sus ámbitos son la gestión del proyecto, el manejo del financiamiento y los avances en función de los logros planteados.

De la evaluación continua a nivel de cada proyecto que se ejecuta en el marco de las líneas de acción del Programa, se preocupa el subsistema de supervisión, como parte del ámbito de seguimiento del Programa.

La actualización y retroalimentación permanente del Sistema es responsabilidad de las UER, los respectivos servicios involucrados en la ejecución del Programa y las diversas unidades de gestión de Orígenes.

La Unidad de Seguimiento y Evaluación de Orígenes se inserta en el sistema de monitoreo de CONADI, donde se ubica la Unidad de Planificación y Control de la Gestión, la que reúne en forma integrada la información generada por todos los Programas<sup>94</sup>. El sistema de seguimiento y evaluación de Orígenes genera los insumos que van al sistema institucional. La información acerca del avance en todos los ámbitos que se reportan al sistema institucional es periódica y abarca principalmente las metas trimestrales globales. El sistema general de CONADI está montado sobre el control y generación de metas. En resumen:

- Todos los elementos que aporta el Programa Orígenes provienen de su sistema integrado de supervisión, monitoreo y evaluación
- Toda la labor que desarrolla la Unidad de Evaluación y Seguimiento está coordinada con la Unidad de Planificación y Control de Gestión del Servicio.
- El diseño del SIM para la Fase II se realizó en coordinación y acuerdo con los lineamientos institucionales al respecto.

---

<sup>94</sup> En CONADI se está desarrollando el Sistema de Información Territorial Indígena (SITI), el que reúne en forma integrada la información generada por todos los programas de la Institución. El Programa Orígenes apoya al SITI con recursos financieros y experiencia técnica. La implementación del SIM ha servido de base a la construcción del SITI.

- Las metas Orígenes integradas al SIG provienen de su definición de matriz de marco lógico y del Plan de Ejecución del Programa (PEP) y los POA anuales.
- La información de avances se entregan basándose en la información disponible en el sistema e informes complementarios.
- El sistema de información de Orígenes hace parte del *Sistema de Información Territorial Indígena* que está desarrollando CONADI.

Además, semestralmente cada región aporta informaciones de avance que son las que alimentan el Informe de Progreso Semestral que se presenta al BID<sup>95</sup>. Igualmente los PATs informan al CTL y éstos a la UER, sobre sus avances cada cierto período de tiempo (mensual, trimestral), sobre la base del Acuerdo Operativo establecido específicamente en el contrato con cada una de ellas. En el caso de los PAT, para cada pago es requisito la entrega de un informe de las actividades realizadas en sus áreas de ejecución. Este se hace a través de un formato establecido<sup>96</sup>, el que es llenado por los equipos que supervisan a los PAT, los CTL de las UER.

El segundo semestre de 2008 se realizó el estudio *Servicio de Consultoría para la Retroalimentación al Programa ORÍGENES a partir de la Experiencia de Actores del Sistema de Intervención*, ejecutado por Alcalá Consultores. Este correspondió a una evaluación de proceso o estudio de monitoreo, acotado a una muestra de 6 Mesas de Planificación Local de dos regiones: Bío Bío y Araucanía<sup>97</sup>. Este estudio tuvo por objetivo dar cuenta de las principales preocupaciones y propuestas de los usuarios respecto de los focos, objetivos y puntos críticos más relevantes de la actual etapa de ejecución del Programa Orígenes. Esto, para apoyar la toma de decisiones de la dirección del Programa, permitiendo mejorar el proceso de intervención, teniendo en cuenta la visión y experiencia de los beneficiarios directos del Programa.

En términos generales, en este estudio se puntualiza que:

- La intervención diseñada para la Segunda Fase no está alejada de las expectativas que presentaban los beneficiarios.
- Sin embargo, se produce una importante brecha de consistencia al momento de implementar lo diseñado, especialmente por las demoras en el nudo crítico de gestión de administración, lo cual redundaba en una falta de oportunidad de la llegada del trabajo e inversiones a las comunidades (retrasos en asistencias técnicas PAT, retrasos en inversiones).
- Se plantea una brecha a nivel de satisfacción de los usuarios (distancia entre el programa implementado y el experimentado por los destinatarios), fundamentalmente por falta de oportunidad de la acción e inversiones (rigideces administrativas, incumplimiento de plazos, falta de informaciones de calidad). Los actores se plantean críticamente frente a aspectos de la intervención desarrollada: no se logra integralidad con recursos tan acotados y falta de intervención en tema de tierras.

<sup>95</sup> A la fecha, el Programa Orígenes cuenta con 6 Informes de Progreso al BID, correspondientes al 1er y 2do Semestre de 2007, 1er y 2do Semestre 2008 y 1er Semestre y 2do Semestre 2009.

<sup>96</sup> El Formato de Estado de Avance de los PATs.

<sup>97</sup> Las tres MPL monitoreadas en Octubre de 2008 de Bio-Bio fueron Ponotro Quidico, Paicaví Costa y Cayucupil. Las tres MPL monitoreadas en enero de 2009 de La Araucanía fueron Kolpanao, Collimallín y Rancahue. El estudio no requería que se trabajase con una muestra representativa. Sí se diseñaron criterios de selección de las MPL.

- Se valora principalmente el proceso participativo implementado en los territorios, la implementación de las MPL, el proceso PDI.
- Dadas las carencias en la implementación y aunque se valora mucho el enfoque aplicado y el proceso participativo desarrollado, se duda de los resultados a obtener por las dificultades expuestas (oportunidad, altas expectativas iniciales).

Actualmente está en curso una Evaluación Intermedia de la II Fase del Programa Orígenes para el BID que la realiza la Consultora SUR Profesionales. Esta evaluación debe completarse en un período de seis meses y su objetivo es evaluar el grado de avance y el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Programa, en las siete regiones donde se ejecuta.

### %%% FYZfa i`UWjcbYg`XY`Dfc[ fUa U

Entre fines de 2008 y primer semestre de 2009 se hizo una reformulación importante en función de un objetivo específico: aumentar la disponibilidad de recursos de inversión en las comunidades mediante el FDL, pasando de una base de cálculo para éste de \$ 721.000 por familia a \$ 900.000. Ello implicó generar la disponibilidad de M\$6.456.000 desde otras líneas de acción del Programa, particularmente desde la línea de proyectos asociativos, diversas líneas del Subprograma de Oferta Pública Pertinente y la de desarrollo de bienes público en el componente 3 de desarrollo económico, al igual que de evaluación y seguimiento y comunicación. Esto disminuyó o, en algunos casos, significó la cancelación de las actividades en éstas líneas<sup>98</sup>.

La decisión de aumentar los recursos destinados al FDL surgió por una creciente demanda desde diversos sectores de la dirigencia indígena y también desde algunos actores políticos, para que el Programa desarrollara mayores niveles de inversión en las comunidades y familias. En específico, ello quedó reflejado en varios acuerdos del Consejo de CONADI donde se solicitaba el aumentar los recursos disponibles para el Fondo de Decisión Local. La falta de disponibilidad de nuevos recursos públicos para hacer frente a esta demanda, obligó a responder a esta con los recursos del propio programa.

Esta modificación al Reglamento Operativo se hizo mediante la Resolución Exenta No. 1.004 del 22 de Julio de 2009 del Director Nacional de CONADI<sup>99</sup>, aumentando el Fondo en 6.453 MM\$. Se acordó que la totalidad de los recursos aumentados fueran destinados a proyectos productivos económicos, quedando los porcentajes de uso del FDL de la siguiente forma: un máximo de 76% para proyectos económicos, un mínimo de 16% para proyectos de identidad cultural y un mínimo de 8% para proyectos de fortalecimiento organizacional.

El Anexo 5 muestra la reasignación de fondos, desde las diferentes líneas de acción hacia el Fondo de Decisión Local y las implicancias que esta reasignación tuvo para las líneas

<sup>98</sup> En el documento preparado por la Unidad Ejecutora Nacional, "Reestructuración de Líneas de Acción del Programa en Función de Aumentar la Asignación de Recursos al Fondo de Decisión Local Programa Orígenes-Abril 2008", se establecen claramente los alcances negativos que para cada una de las líneas del Programa afectadas, tendría esta reestructuración.

<sup>99</sup> Esta reasignación de recursos fue aprobada por el BID y luego fue sancionada oficialmente mediante resolución que aprueba la modificación del Reglamento Operativo del Programa. Ver, Programa Orígenes documento "Aumento de los Niveles de Inversión en el Fondo de Decisión Local del Programa Orígenes".

afectadas.

## **Programa Orígenes**

Dos de los Fondos que ejecuta CONADI están estrechamente relacionados con el Programa Orígenes. El Fondo de Tierras y Aguas (FTAI) es un programa que desarrolla una serie de instrumentos tendientes a satisfacer las distintas demandas de los pueblos originarios asociadas a los recursos de tierra y agua, elementos vitales para impulsar políticas de desarrollo acordes a los lineamientos de gestión de esta Corporación. En este marco se otorgan subsidios para la adquisición de tierras por parte de personas, Comunidades Indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad es insuficiente, para lo cual se requiere de la aprobación de la Corporación. También se financian mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativas a tierras indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado en favor de los indígenas. Finalmente con este programa se financia la constitución, regularización o compra de derechos de aguas o se financian obras destinadas a obtener este recurso. Dentro de su focalización, el Programa Orígenes ha incluido en forma coordinada, a las 264 comunidades indígenas beneficiarias de este Fondo, aplicando el conjunto de su modelo de intervención en éstas, priorizando procesos de inversión tendientes al desarrollo económico de estas comunidades.

También dentro de la CONADI, el *Fondo de Desarrollo Indígena* aporta recursos para la ejecución de proyectos productivos no agrícolas para aquellas comunidades indígenas beneficiarias de Orígenes que lo soliciten. En efecto, las comunidades indígenas, agrupadas en mesas de trabajo, elaboran planes de inversión y definen iniciativas a ejecutar. Estas son financiadas por INDAP y CONAF, tratándose de proyectos agrícolas, por Orígenes, cuando son culturales y organizacionales y por el FDI cuando son productivos no agrícolas. La modalidad de ejecución e interacción se define en el ítem 1.6. "Procesos de producción de los componentes".

Existe otro conjunto de programas que hacen parte de la propia ejecución de Orígenes, bajo la modalidad de Sub-ejecución ya descrita anteriormente. Estos son:

- MOFIM, Modelo Forestal Indígena Mapuche y MAIA, Modelo Ambiental Indígena Andino, ambos de CONAF, mediante los cuales se ejecutan las líneas de proyectos productivos forestales de Orígenes.
- Fondo productivo, de INDAP, mediante el cual se ejecuta la línea de proyectos productivos agrícolas de Orígenes.
- PESPI, Programa especial de Salud de Pueblos Indígenas, Ministerio de Salud, y
- PEIB, Programa de Educación Intercultural Bilingüe, Ministerio de Educación.

Complementariamente, existe otro conjunto de programas con los cuales se genera vinculación en función de las necesidades y demandas que aparecen en los procesos participativos de planificación de los PDI, donde se aprovecha de postular o hacer participar a las comunidades en ellos, para acceder a inversiones. Entre ellos: SIRS, Sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados, de INDAP; Programas de riego de INDAP, el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y otros.

De entre éstos, el de mayor relevancia para Orígenes es el PRODESAL que apoya a los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo, de manera que puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas (como turismo rural, artesanías, etc.), mejorando en consecuencia la calidad de vida de sus familias. El Panel no tiene información sobre el tipo de coordinación existente ente el Programa Orígenes y el PRODESAL a nivel local, pero en tanto INDAP participa de las MPL, esta coordinación se sitúa a nivel de las Mesas, donde participan los beneficiarios, el Programa a través de su representante el CTL, el agente técnico de INDAP y el agente técnico de CONAF.

%%` 5 bhWXYbhYg`DfYgi di YghUf]cg`

**Cuadro N° 10**  
**Presupuesto Total del Programa 2007-2010 (miles de \$ año 2010)**

5 c`	DfYgi di Yghc`HcU`XY` Dfc] fUa U
2007	.....% ( % "& ' ..
2008	.....% "\$&"' + ..
2009	.....% "% \$"& (%`
2010	.....% "- \$( "- &* ..

Fuente: Ley de presupuesto de cada año actualizado al año 2010

≡" H9A5G'89'9J5 @ 57 -CB'

%' 8 -G9 wC'89 @DFC; F5A5'

5bz`]g]g' m 9jUi UW]Cb' XY' UgdYWtcg' fYUW]cbUXcg' Wtb' Y' 8]gY' c' XY'  
Dfc[ fUa U

%%8 ]U[ bCgh]W' XY' UG]h UW]Cb' -b]W]U'

El Programa Orígenes nace por un lado de la fuerte y sostenida demanda de la población de los pueblos originarios chilenos por mejores condiciones de vida y el reconocimiento de su identidad por parte del Estado y la sociedad en general. Por otro lado, responde a la preocupación de los últimos gobiernos por promover el desarrollo con equidad de las culturas y comunidades indígenas<sup>100</sup>. Como tal, el documento de diseño del Programa identifica y define extensamente las condiciones económicas y sociales en que viven los pueblos originarios, las precarias condiciones de vida de la población de las comunidades rurales indígenas, las bajas capacidades técnicas y sociales, el debilitamiento de los patrones culturales y de sus costumbres ancestrales y los débiles vínculos formales con el entorno público y privado. El diagnóstico pone énfasis en el pueblo mapuche, que conforma el 81% de la población indígena total del país. Parte de este diagnóstico justifica las actividades definidas para el componente 3 de *Desarrollo Económico de Familias y Comunidades*, las cuales están dirigidas a apoyar técnica y financieramente las actividades económico-productivas de las familias y de las comunidades.

Por su parte, el diagnóstico de la situación inicial respecto a la identificación y caracterización de los aspectos organizativos, de identidad cultural y patrimonio cultural de cada uno de los pueblos que conforman la población objetivo están descritos en varios documentos y estudios que sirvieron de insumo al diseño de la Fase II del Programa<sup>101</sup>. El análisis de los aspectos socio culturales de los distintos grupos étnicos participantes es suficiente y justifican las actividades propuestas en el componente 1, *Fortalecimiento de comunidades y organizaciones* y en el componente 2 de *Fortalecimiento del patrimonio cultural y natural de las comunidades*.

Posteriormente, el Programa elaboró una serie de documentos en donde se precisan aspectos relevantes relacionados con la fundamentación de ritos y costumbres, así como los patrones culturales ancestrales y cosmovisión de los pueblos indígenas focalizados, entre otros temas. Estos documentos forman parte del ciclo de ejecución del Programa pues corresponden a estudios y análisis realizados durante la primera etapa de implementación del programa Orígenes, entre los años 2007, 2008 y aún 2009. Parte importante de esta información viene del levantamiento de los diagnósticos participativos

<sup>100</sup> Ley Indígena 19.253 de Octubre de 1993; Política de Nuevo Trato para los Pueblos Indígenas (2004-2010), compromiso gubernamental de impulsar procesos de participación democrática de la sociedad civil indígena.

<sup>101</sup> Alguno de estos estudios son: "Evaluación sobre las Prácticas de Gestión y Capacidades en las Áreas de Desarrollo Indígena. Informe Final. Álvaro Bello y Claudia Serrano. Santiago, 2005. "Proceso de Información y Consulta a Representantes de organizaciones y Comunidades Indígenas. Informe Final de Sistematización de Talleres de Análisis para el Diseño de la Segunda Fase del programa Orígenes". ALCALÁ Consultores Asociados Limitada. Santiago, 2006.

en las comunidades que conformaron las Unidades de Planificación<sup>102</sup>. A juicio del Panel esto es congruente con el enfoque participativo del Programa, en tanto es a partir de los diagnósticos levantados en y con las comunidades que se construyen los PDI de cada Unidad de Planificación.

Respecto a la caracterización sobre el acceso a la salud y la educación de la población indígena, el diagnóstico describe la situación de desigualdad e inequidad en que se encuentra este segmento de la población del país respecto a ambos servicios y se propone un mejoramiento a través de una adecuación de la oferta pública a la realidad de cada pueblo originario. Para ello el Programa identificó a los programas PESPI (del MINSAL) y PEIB (del MINEDUC) como los subejecutores de este componente. A juicio del Panel, el estudio realizado por CETSUR sobre “Modelo de Gestión Pública que Articule la Acción del Estado en Materia Indígena, de Agosto de 2005, no entrega argumentos suficientes que validen la pertinencia de integrar a estos programas (PESPI y PEIB) como subejecutores de Orígenes y responsables del Componente 4 de Oferta Pública Culturalmente Pertinente. La información que se presenta respecto a estos programas es insuficiente debido a que carece de una evaluación en relación a los alcances, coberturas, resultados y presupuesto del Estado que maneja cada uno de ellos, sus fortalezas, debilidades, avances y dificultades en su operación. La carencia de esta información no permitía saber si el PEIB y PESPI estaban en capacidad de llevar adelante las actividades tendiente a generar nuevos modelos en salud y educación ajustados a los patrones y requerimiento de las poblaciones indígenas en las áreas de intervención del PO.

De acuerdo al Documento de Propuesta de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo<sup>103</sup>, los beneficiarios de la Fase II son las aproximadamente *34.443 familias de las comunidades* indígenas localizadas en áreas rurales de 7 regiones del país (I, II, VIII, IX y X, IVX y XV) y que no fueron atendidas en la Fase I. La focalización de las comunidades beneficiarias tiene un carácter territorial y en su determinación se consideraron los siguientes factores: i) comunas donde habitan comunidades y familias indígenas que pertenecen a territorios donde existe una alta concentración de población indígena rural y en condiciones de pobreza; ii) comunas donde hay beneficiarios del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI); y iii) comunidades que no recibieron inversión en la Fase I, pero que fueron parte de los Planes Territoriales de Desarrollo – PTD. Finalmente, la focalización e identificación de las familias beneficiarias forma parte del proceso metodológico participativo que aplica el PO en las Unidades de Planificación y sus correspondientes comunidades, siendo las Mesas de Planificación Local las que seleccionan los proyectos de inversión a ejecutarse en las comunidades de acuerdo al PDI. El proceso de focalización definido en el diseño permite, a juicio del Panel, identificar claramente a la población beneficiaria final del Programa, más aún, introduce instrumentos metodológicos de participación comunitaria para la selección del conjunto de familias beneficiarias directas de los Fondos, servicios e instrumentos de apoyo con que cuenta.

La aplicación del enfoque de género era pertinente y necesaria al Programa Orígenes y así quedó consignado en los diversos documentos que fueron elaborados tanto antes de

---

<sup>102</sup> Estos diagnósticos fueron analizados en el estudio sobre “Caracterización y Sistematización de Planes de Desarrollo Integral de Territorios Indígenas Beneficiarios de la Fase II del Programa Orígenes” (2009), por la DESUC, Pontificia Universidad Católica.

<sup>103</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Programa Orígenes Fase II. Desarrollo Integral de Pueblos Originarios (CH-L1014). Propuesta de Préstamo. s/f.

su diseño<sup>104</sup>, como en su Reglamento Operativo<sup>105</sup>. Sin embargo, no se incluyó en el marco lógico<sup>106</sup>, así como tampoco en la definición de su población objetivo, así como tampoco se incluyó ninguna de las recomendaciones y propuestas señaladas en el documento sobre Etnicidad y Género mencionado en la nota sobre el Anexo 5 del Reglamento Operativo que aparece en esta misma página. En opinión del Panel, en el diseño se requería de una caracterización de la situación de la mujer indígena respecto a los hombres, en aquellos aspectos relativos a los ejes centrales de los componentes, por ejemplo: 1) respecto a su participación en organizaciones y liderazgo; 2) respecto a su participación en aspectos de trasmisión y conservación del patrimonio cultural, 3) respecto a su participación e inserción en la economía, en la producción, en el empleo, entre otros. Paralelamente, se requería de una identificación y cuantificación precisa de qué perfil de mujeres y cuántas familias dirigidas por mujeres pasarían a conformar la población beneficiaria directa<sup>107</sup>. A juicio del Panel, un diseño con estas características hubiese facilitado la incorporación de acciones de género durante la fase de ejecución, lo que hubiese permitido disminuir brechas de inequidad existentes entre hombres y mujeres en aquellos aspectos económicos, sociales y culturales que apoya el Programa, por ejemplo el fortalecimiento organizacional y liderazgo y mejora de los activos de la población<sup>108</sup>, potenciando así la oportunidad de las familias de salir de la pobreza<sup>109</sup>.

De acuerdo al Panel, conceptualmente se ha definido bien la población potencial y la población objetivo, pero no es suficiente para lograr una adecuada focalización de la intervención pública. En la población objetivo están conviviendo dos realidades muy distintas: indígenas en edad adulta, con menos incentivos a innovar y con bajo nivel de activos y bajo nivel de instrucción. Por otra parte, están aquellos que cuentan con niveles aceptables de activos tierra y con una dinámica comercial que posibilita la incorporación de tecnología y de la innovación productiva. Por otro lado, no se identifica ni cuantifica una focalización de mujeres adultas, especialmente jefas de hogar, quienes también conforman un grupo objetivo que requiere de instrumentos de desarrollo, algunos de ellos diferenciados.

## %& @E J W J Y f h W U X Y U A U f j n X Y A U f W @E J W

En términos del diseño del Programa, las relaciones causa-efecto entre los distintos

<sup>104</sup> Informe de Evaluación Programa Orígenes I Fase.

<sup>105</sup> En el Anexo 5 del Reglamento Operativo del Programa Orígenes se describe y analiza en detalle los aspectos de género que deben ser incorporados en el PO. En el documento de Claudia Serrano "Etnicidad y Género – Perspectiva desde la Acción Pública. Programas Orígenes. Asesorías para el Desarrollo de Junio 2005, se definen recomendaciones y propuestas específicas a ser incorporadas en el diseño de la II Fase de Orígenes.

<sup>106</sup> En el Marco Lógico hay un indicador referido a jefas de familia, que por su fórmula de cálculo corresponde a un indicador del enfoque Mujer en Desarrollo (MED) y no de Género en Desarrollo (GED).

<sup>107</sup> Por lo general, en la etapa de diseño de un proyecto de desarrollo de poblaciones pobres con enfoque de género, el porcentaje de mujeres beneficiarias directas que se propone atender por el proyecto, corresponde al porcentaje de mujeres jefas de familia que muestran los censos para ese tipo de población, sumado al porcentaje de mujeres de familias nucleares que tienen actividades económicas, ya sean estas productivas o de servicios.

<sup>108</sup> Hay que tener en cuenta que la inequidad de género tiene expresiones diferenciadas para cada uno de los 4 grupos de población indígena que conforman la población.

<sup>109</sup> Ver: Arriagada, I. Género y Pobreza. Nuevas Dimensiones. ISIS Internacional. Santiago de Chile 1998. Barrio de Mendoza, P. Generando Ingresos y cambios reales en las relaciones de género. II encuentro de la Innovación y el Conocimiento para Eliminar la Pobreza Rural. FIDAMERICA. Lima, 2003. Campaña, P. Desarrollo Inclusivo. Género en el Sector Rural. PROGENERO. FIDA. Santiago de Chile, 2005.



niveles de objetivos han sido adecuadamente planteados. El fin, propósito y componentes del Programa se ajustan a la descripción de los problemas y necesidades encontradas en las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche.

<b>7 i UXfc`%% A Ulf]n`XY'DfcV`Ya Ug`mGc`i WjcbYg</b>	
<b>Situación problema (Diagnóstico)</b>	<b>Fin</b>
Bajo nivel de calidad de vida y limitado desarrollo con identidad de las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, atacameño y Mapuche.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y a su desarrollo con identidad de las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, atacameño y Mapuche <sup>110</sup> .
<b>Propósito</b>	
Existencia de muy bajas capacidades sociales, culturales y técnicas de las comunidades indígenas para potenciar su desarrollo y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno público y privado.	Se han fortalecido las capacidades sociales, culturales y técnicas de las comunidades indígenas para potenciar su desarrollo y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno público y privado.
<b>Respuesta al problema (Componentes del Programa)</b>	
Limitada capacidad de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades	Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades
Carencia de recursos y capacidades para proteger y fortalecer autogestionadamente el patrimonio cultural y natural de las comunidades	Apoyo técnico y financiero para proteger y fortalecer autogestionadamente el patrimonio cultural y natural de las comunidades
Limitada capacidad, recursos técnicos y financieros para desarrollar y autogestionar las actividades económico productivas de las familias y de las comunidades	Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico productivas de las familias y de las comunidades
Carencia de las comunidades indígenas participantes de instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuados a su realidad	Las comunidades indígenas participantes cuentan con instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuados a su realidad
Limitada capacidad para articular y cofinanciar los planes de desarrollo con instancias privadas y públicas	Proyectos definidos en los planes de desarrollo local se articulan y cofinancian con instancias privadas y públicas

Los componentes del programa (respuesta al problema) permitirán mejorar las condiciones de vida de las comunidades, mediante el fortalecimiento de las capacidades para planificar y autogestionar el desarrollo cultural, las actividades económicas, la educación y salud y logrando su articulación con los planes de desarrollo de las instancias públicas y privadas presentes en sus correspondientes territorios. Las actividades previamente diseñadas en los componentes, de haber sido implementadas correctamente, eran suficientes y necesarias para cumplir con los componentes, con el logro del propósito y con el fin del Programa. Sin embargo, la reformulación del Programa, con el cierre de actividades y debilitamiento en el financiamiento de otras, hace difícil que se pueda cumplir con los componentes y, por ende con el logro del propósito y el fin del

<sup>110</sup> La forma como se operativizan el Fin y el Propósito del PO, queda establecido en los análisis de la lógica vertical y horizontal de los componentes en la MML.

Programa.

Los componentes y las actividades se ajustan a los paradigmas de desarrollo aplicados en Chile y América Latina en proyectos de desarrollo rural. La creación de capacidades en las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades es el primer paso en el diseño del Programa. A este paso, se agrega el desarrollo de capacidades para proteger y fortalecer el patrimonio cultural y natural de las comunidades, desarrollar las actividades económico productivas de las familias y de las comunidades, la creación de instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuados a su realidad y la articulación y cofinanciamiento de los planes de desarrollo comunitario con instancias privadas y públicas.

Del conjunto de componentes y líneas de acción establecidos en el diseño del Programa, el incluido en el Componente 4 (Las comunidades indígenas participantes cuentan con instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuados a su realidad) es el que presenta mayores debilidades de diseño y menores posibilidades de lograr sus metas finales, debido a la estructura centralizada de los sectores educación y salud y la falta de control por parte de las comunidades de los servicios de educación y salud. Esta limitación puede debilitar la capacidad de obtener el propósito propuesto. Posteriormente, con el cambio del diseño por la reformulación del Programa, algunos componentes de vieron debilitados por el cierre de algunas de sus actividades con lo cual el diseño del programa actual es parcialmente válido y apropiado para abordar las causas/necesidades identificadas en el diagnóstico.

En la MML no se incluyeron variables de género, habiendo sido necesario que así fuera, al menos en el Propósito y en el enunciado de los componentes 1: *Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades* y 3: *Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico productivas de las familias y de las comunidades*. En estos dos componentes se encuentran los instrumentos de desarrollo que permitirían reducir brechas de inequidad entre hombres y mujeres en ámbitos críticos para la superación de la pobreza: Instrumentos de fortalecimiento organizativo y liderazgo e instrumentos de asistencia técnica y financiera para el desarrollo económico. Sin embargo, el diseño adolece de propuestas concretas de género para cada uno de estos componentes.

Al incorporar el enfoque de género en la MML, los enunciados de Propósito, componente 1 y componente 3 se definirían de la siguiente forma:

**Dfcd0g]hc:**

Se han fortalecido las capacidades sociales, culturales y técnicas de las comunidades indígenas para potenciar su desarrollo con equidad de género y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno público y privado.

**7 ca dcbYbhY'%'**

Apoyo técnico y financiero con equidad de género para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades.

**7 ca dcbYbhY''**

Apoyo técnico y financiero con equidad de género para desarrollar y autogestionar las actividades económico-productivas de las familias y las comunidades.

Los supuestos incluidos en el marco lógico del Programa son válidos. El diseño del Programa incluye medidas de minimización de riesgo para el caso del supuesto asociado al Componente 1<sup>111</sup>, aún cuando se indica que: ...“*existe un conjunto de riesgos externos, que en su momento fueron identificados como supuestos relevantes en la Matriz del Marco Lógico...*” En la implementación del proyecto se verificó que en algunas regiones no existía, o en número o en calidad, potenciales proveedores de asistencia técnica. Para este efecto el Programa tomó un conjunto de medidas orientadas a la minimización de este riesgo, entre las que se incluyó:

- Ejecución a través de convenios con Municipios u otras entidades pertinentes.
- Ejecución del servicio de proveedor de servicio por el propio equipo regional.
- Revisión de los costos y presupuestos involucrados en la financiación del servicio, para mejorar la oferta técnica de éstos en las licitaciones.
- Desarrollo de procesos de inducción y capacitación a los equipos de trabajo de los PAT contratados.
- Generación de diversas modalidades de desarrollo del servicio de asistencia técnica, en función de entregar en cada Unidad de Planificación la opción más pertinente para éstas.

El análisis realizado permite una validación parcial de la lógica vertical del marco lógico, debido a las observaciones hechas respecto del componente 4 y la falta de incorporación del enfoque de género en la definición de algunos objetivos del Programa.

En la MML el componente 4 podría mejorar en eficacia y calidad, pero en tanto la ejecución de sus actividades está en los programas PEIB y PESPI el logro de las metas establecidas en la MML para el componente 4 no están objetivamente en manos del Programa. No se han identificado componentes que pudieran ser prescindibles, dada la naturaleza de desarrollo integral que tiene el Programa y el Propósito del mismo.

## **El diseño del Programa plantea la obtención de metas al finalizar el programa (ver Marco lógico) para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y de los 5 Componentes. Para el caso de las metas, estas corresponden a Indicadores verificables objetivamente a través de los cuales se mide el logro del objetivo planteado. En la misma formulación del indicador se establece la meta que se espera lograr una vez finalice la intervención. Las metas en general son realistas pero, en opinión del Panel algunas de ellas son conservadoras y responden a acuerdos previos establecidos entre Orígenes y el BID. El hecho que en la MML existan algunos indicadores sin metas establecidas se debe a que éstos fueron incluidos y concordados posteriormente entre Orígenes-DIPRES y el Panel.**

*El diseño del Programa plantea la obtención de metas al finalizar el programa (ver Marco lógico) para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y de los 5 Componentes. Para el caso de las metas, estas corresponden a Indicadores verificables objetivamente a través de los cuales se mide el logro del objetivo planteado. En la misma formulación del indicador se establece la meta que se espera lograr una vez finalice la intervención. Las metas en general son realistas pero, en opinión del Panel algunas de ellas son conservadoras y responden a acuerdos previos establecidos entre Orígenes y el BID. El hecho que en la MML existan algunos indicadores sin metas establecidas se debe a que éstos fueron incluidos y concordados posteriormente entre Orígenes-DIPRES y el Panel.*

*Los indicadores incluidos en el Marco Lógico son adecuados para medir las cuatro dimensiones (eficacia, calidad, eficiencia y economía) de desempeño del Programa a nivel de fin, propósito y componentes. También existen indicadores adecuados para medir los ámbitos de control (procesos, productos y resultados).*

---

<sup>111</sup> Existen potenciales proveedores de asistencia técnica para la formulación participativa de los PDI y el trabajo articulado en mesas de planificación local.

A continuación el Panel entrega su apreciación de la lógica horizontal de la Matriz de Marco del programa orígenes.

### Dfc dOg jlc`

Se han fortalecido las capacidades sociales, culturales y técnicas de las comunidades indígenas para potenciar su desarrollo y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno público y privado

9bi bVjUXc` fKja Ybg]O# za V]lc` XYVtbfic`	: O#a i`U` XY 7z`W`c`	A YHJZbU	CVgYfj U]cbYg` DUbY`	-bX]WUXcf` W UbhZVUXc`
<b>EficaciafYgi`HUXc` ZbU`</b> Porcentaje de comunidades indígenas que muestran mejores índices de i) capacidad de participación territorial e ii) interlocución	(Nº de comunidades que muestran mejores índices de i) capacidad de participación territorial e ii) interlocución / Nº total de comunidades participantes en IIª Fase)*100	60% de las comunidades indígenas	El Panel está de acuerdo con el indicador y la fórmula de cálculo, cuya forma de operacionalización se encuentra en el documento de línea de base.	No cuenta con indicador cuantificado <sup>112</sup>
<b>EficaciafYgi`HUXc` ZbU`</b> Porcentaje de las comunidades indígenas que fortalecen su patrimonio cultural	(Nº de comunidades que fortalecen su patrimonio cultural <sup>113</sup> / Nº total de comunidades participantes en IIª Fase)*100	60% de las comunidades indígenas	El Panel está de acuerdo con este Indicador de resultado	No cuenta con indicador cuantificado
<b>Eficacia#Ygi`HUXc` ZbU`</b> Porcentaje de las comunidades indígenas en que se reporta un aumento en el desarrollo de prácticas culturales tradicionales	(Nº de comunidades en que aumenta el desarrollo de prácticas culturales tradicionales <sup>114</sup> / Nº total de comunidades participantes en IIª Fase)* 100	En un 20% de las comunidades indígenas	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida. El punto de partida está establecido en la línea de base	No cuenta con indicador cuantificado

<sup>112</sup> Por tratarse de indicadores de resultado final, la primera cuantificación que se tendrá de éstos serán las aproximaciones que se levanten en la evaluación intermedia.

<sup>113</sup> Este se mide a partir de las variables relacionadas con: a) *Patrimonio cultural* indígena, entendiéndose por ello “la herencia de bienes culturales transmitida de las generaciones pasadas y de aquellos creados en el presente, que dan cuenta de la existencia de los pueblos indígenas, de su riqueza, diversidad, particulares visiones de mundo, formas de vida y manera de ser. El patrimonio cultural indígena está compuesto por bienes culturales tangibles e intangibles”. b) *Patrimonio natural* indígena, referido a aquellos sistemas y componentes vegetales, animales y minerales presentes en los territorios indígenas, con significación cultural para las comunidades. Indicador contemplado en la línea de base.

<sup>114</sup> Este indicador se contempla en la Línea de Base. Para su medición se incluyen patrones de intercambio social, lenguaje, acción política, mecanismo de reforzamiento social, etc.

<p><b>Eficacia Ygi`HXC` ZbU</b> Porcentaje de los hogares indígenas que aumentan sus activos y con ello sus capacidades para generar ingresos autónomos</p>	<p>(Nº de hogares indígenas que aumentan sus activos/ Nº total de hogares indígenas participantes en IIª Fase)*100</p>	<p>50% de los hogares indígenas</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>No cuenta con indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficacia Ygi`HXC` ZbU</b> Porcentaje de hogares con jefatura femenina que aumentan sus activos y con ello sus capacidades para generar ingresos autónomos</p>	<p>(No. de hogares con jefatura femenina que aumentan sus activos/No. total de hogares indígenas con jefatura femenina participantes en la II Fase)*100</p>	<p>50% de los hogares con jefatura femenina</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>No cuenta con indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficacia Ygi`HXC` ZbU</b> Porcentaje de aumento del nº de hogares indígenas que logran vincularse a los mercados de bienes y productos por acción directa o indirecta del PO</p>	<p>(Nº de hogares que logran vincularse a los mercados de bienes y productos al final de la fase [menos] Nº de hogares vinculados al momento de levantamiento de la línea de base)/ Nº de hogares vinculados al momento de levantamiento de la línea de base * 100</p>	<p>Aumenta en un 10%</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>No cuenta con indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficacia Ygi`HXC` ZbU</b> Porcentaje de aumento del número de hogares indígenas de las comunidades beneficiarias que acceden a servicios de fomento y soporte de organismos públicos y privados para mejorar sus activos y estimular su desarrollo económico</p>	<p>(Nº de hogares que acceden a servicios al finalizar el programa [menos] Nº de hogares que acceden a servicios al momento de levantamiento de la línea de base)/ Nº de hogares que acceden a servicios al momento de levantamiento de la línea de base * 100</p>	<p>Aumenta en un 20%</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>No cuenta con indicador cuantificado</p>

<p><b>Calidad/dfcXi Wc</b> Porcentaje de las comunidades indígenas que muestran un aumento del nivel de satisfacción como usuarios en relación a los instrumentos y prácticas de atención de servicios públicos asociados al Programa</p>	<p>Nº de comunidades satisfechas con los instrumentos y prácticas de atención de servicios públicos asociados al Programa [menos] Nº de comunidades satisfechas en los antecedentes de la línea de base*100</p>	<p>En un 50% de las comunidades indígenas se muestra un aumento del nivel de satisfacción<sup>115</sup></p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>No cuenta con indicador cuantificado</p>
<p><b>Economía/dfcWgC</b> Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa</p>	<p>(Monto total de presupuesto ejecutado durante la Segunda Fase del Programa / monto total de presupuesto asignado para la ejecución de la Segunda Fase del Programa) *100</p>	<p>Al menos un 95% de ejecución del presupuesto asignado</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficiencia/dfcWgC</b> Porcentaje de recursos del Programa destinados a gastos administrativos en la Unidad Ejecutora</p>	<p>(Monto total de recursos ejecutados en los ítems III.a Gastos de Personal, III.b Viáticos y horas extras y III.c Otros gastos operativos; de la matriz de costo del Programa / monto total de recursos ejecutados en la Segunda Fase del Programa) *100</p>	<p>Un máximo de un 15%.</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficacia/dfcXi Wc</b> Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Segunda Fase del Programa</p>	<p>(Nº total de personas indígenas rurales focalizadas en la fase II del Programa Orígenes a nivel nacional entre el año 2006 y 2010 / Nº total de personas indígenas rurales a nivel nacional)*100</p>	<p>Al menos un 40% de la población indígena rural a nivel nacional.</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>

<sup>115</sup> De acuerdo al Documento de Línea de Base, este indicador será medido con técnicas retrospectivas al momento de efectuar la evaluación intermedia y la evaluación final del Programa.

<p><b>Eficacia/dfcXi Wc</b> Porcentaje de comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (art. 20, letras a y b) en el período 2001-2006, que son focalizadas en la Segunda Fase del Programa</p>	<p>(Nº total de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la fase II del Programa Orígenes / Nº de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006)*100</p>	<p>Al menos un 50% de las comunidades beneficiarias del FTAI en el período 2001-2006</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>
---	--	--	--	-------------------------------------

### 7 ca dcbYbH% Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades

*Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades*

<p><b>9bi bVUXc` fK]a Ybg]Cb# za V]rc` XY` W`bffc`</b></p>	<p><b>: Cfa i`UXY7 z`W`c</b></p>	<p><b>A YUz]bU</b></p>	<p><b>CVgYfj UWcbYg` DUbY`</b></p>	<p><b>†` -bX]WUXcf` W Ub]z]WUXc</b></p>
<p><b>Eficacia/dfcXi Wc</b> Porcentaje de Unidades de Planificación (UP) que cuentan con Planes de Desarrollo Integral (PDI) formulados y validados socialmente por las comunidades</p>	<p>(Nº de Unidades de Planificación con PDI formulados y validados socialmente por las comunidades / Nº total de UP con que se trabaja en IIª Fase del Programa)*100</p>	<p>90% de las Unidades de Planificación (UP)</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador, sin embargo la meta establecida debería ser de 100%, en tanto el PDI es el instrumento de base para las inversiones en las comunidades</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficiencia/dfcXi Wc</b> Monto promedio de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados por hogar en las comunidades beneficiarias</p>	<p>Monto total de recursos asignados a proyectos dentro del Fondo de Decisión Local / nº total de hogares integrantes de las comunidades que forman parte de las Unidades de Planificación con que se trabaja en la Segunda Fase</p>	<p>El monto promedio por hogar es de al menos \$900.000.-</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>

<p><b>Eficiencia/dfcXi Wc</b> Porcentaje del total de recursos destinados a financiar el servicio de asistencia técnica (PAT) para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Integral , en relación al total de recursos destinados a financiar proyectos de las comunidades dentro del Fondo de Decisión Local –FDL</p>	<p>(Monto total de recursos gastados en financiar las PAT/ monto total de recursos gastados en proyectos del Fondo de Decisión Local)*100</p>	<p>El gasto en el servicio de PAT no supera al 25% del total gastado en proyectos del Fondo de Decisión Local.</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficacia/dfcXi Wc</b> Porcentaje de las UP en que se han elaborado y ejecutado sus planes de capacitación</p>	<p>(Nº de UP en que se han elaborado y ejecutado sus planes de capacitación/ Nº total de UP con que se trabaja en IIª Fase del Programa)*100</p>	<p>En 90% de las UP</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficacia/dfcXi Wc</b> Porcentaje de líderes y dirigentes indígenas de las comunidades que han participado en procesos de capacitación del Programa, en relación a la meta establecida para la Fase</p>	<p>(Nº total de líderes y dirigentes indígenas que participan en procesos de capacitación del Programa/ nº total de líderes y dirigentes contemplados de capacitar en la Segunda Fase)*100</p>	<p>700 líderes y dirigentes</p>	<p>El Panel considera que para el cálculo del indicador el divisor debería ser el total de los líderes y dirigentes existentes en las MPL.</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>
<p><b>Eficacia/dfcXi Wc</b> Porcentaje de organizaciones indígenas que han recibido apoyo del Programa para sus actividades y sus procesos de articulación y negociación con instancias comunales y regionales, en relación a la meta establecida para la Fase</p>	<p>(Nº total de organizaciones indígenas que se han articulado y han negociado con instancias comunales y regionales/ nº total de organizaciones indígenas contempladas de apoyar en la Segunda Fase)*100</p>	<p>50 organizaciones indígenas</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador, sin embargo la meta establecida debería ser más cercana al número de MPL constituidas por el Programa (165). La meta debe definirse en MPL y no en organizaciones indígenas. Teniendo en cuenta las limitaciones de fondos y el tiempo que le resta al Programa, un 70% sería una meta adecuada.</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>



<b>Eficacia/dfcWg</b> Porcentaje de los proyectos autogestionados de mejoramiento de infraestructura o desarrollo organizacional que fueron finalizados y rendidos en su totalidad	(Nº de proyectos autogestionados finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos autogestionados financiados)*100	80% de los proyectos	El Panel está de acuerdo con el Indicador y con la meta establecida	Tiene indicador cuantificado
<b>Calidad/dfcWg</b> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con la calidad del servicio de asistencia técnica (PAT) recibido para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral	(Nº total de comunidades indígenas que manifiestan un porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a la calidad del servicio de asistencia técnica (PAT) recibido para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral/ Nº total de comunidades indígenas que recibieron el servicio de PAT)*100	Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron servicio de PAT manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida	No cuenta con indicador cuantificado

### 7 ca dcbYbH' &

*Apoyo técnico y financiero para proteger y fortalecer autogestionadamente el patrimonio cultural y natural de las comunidades*

<b>9 bi bVjUXc fK]a Ybg]Cb# za V]lc 'XY'Vebfc'</b>	<b>: Cēa i `UXY7 z`W `c</b>	<b>A YHŹbU</b>	<b>CVgYf j UŴcbYg' DUbY'</b>	<b>†' -bX]WUXcf' W UbhŹWUXc</b>
<b>Eficacia/dfcWg</b> Porcentaje de los proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural a los que se les asignó recursos por parte de la Mesa de Planificación Local (MPL) en los PDI, que fueron ejecutados y rendidos en su totalidad	(Nº de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural financiados)*100	80% de los proyectos	El Panel está de acuerdo con el Indicador y con la meta establecida	Tiene indicador cuantificado
<b>Eficiencia/producto</b> Monto total de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados a proyectos de identidad cultural en las comunidades beneficiarias	Monto total de recursos asignados a proyectos de identidad cultural dentro del Fondo de Decisión /Monto total de recursos asignados para proyectos del FDL	Hasta un 16%	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida	Tiene indicador cuantificado

<p><b>Calidad/producto</b> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con los proyectos autogestionados de fomento de su patrimonio cultural y natural. ( ).</p>	<p>(Nº total de comunidades indígenas que manifiestan un porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a los proyectos autogestionados de fomento de su patrimonio cultural y natural financiados por el Programa / Nº total de comunidades indígenas que recibieron inversión en proyectos de fomento de su patrimonio cultural y natural)*100</p>	<p>Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron inversión en estos proyectos manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida</p>	<p>No cuenta con indicador cuantificado</p>
<p><b>Economía/producto</b> Porcentaje de recursos aportados por usuarios y terceros a proyectos de patrimonio cultural y natural</p>	<p>(Monto de aporte de usuarios y terceros a proyectos de patrimonio cultural y natural/ monto total de las inversiones en patrimonio cultural y natural) x 100</p>		<p>Este indicador ha sido agregado por el Panel. Debe establecerse la meta, la cual podría estar entre el 8 y 10% del gasto total de las inversiones en patrimonio cultural y natural.</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>

### 7 ca dcbYbH'

*Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico-productivas de las familias y de las comunidades*

<p>9bi bVUXc`fX]a Ybg]Qb# za V]c`XYW`bfc`</p>	<p>: QEa i `UXY7 z`W`c</p>	<p>A YH</p>	<p>Cvgyfj U]cbYg` DUbY</p>	<p>†` -bX]WUXcf` W UbhZ]WUXc</p>
<p><b>Eficacia/ producto</b> Porcentaje de proyectos asociativos territoriales implementados y en operación al finalizar el Programa, en relación a la meta establecida para la Fase</p>	<p>(Nº total de proyectos asociativos territoriales implementados y operando al finalizar el programa/ nº total de proyectos asociativos contemplados de implementar en la Segunda Fase)*100</p>	<p>Al menos 20 proyectos</p>	<p>El Panel está de acuerdo con el Indicador, sin embargo la meta establecida es muy baja ya que representa proyectos asociativos solo para el 12% de las Unidades de Planificación establecidas en la Fase II (165).</p>	<p>Tiene indicador cuantificado</p>

<b>Eficacia/proceso</b> Porcentaje de los proyectos productivos locales a los que se les asignó recursos por parte de la Mesa de Planificación Local (MPL) en los PDI, que fueron ejecutados y rendidos en su totalidad	(Nº de proyectos productivos locales finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos productivos locales financiados)*100	80% de los proyectos	El Panel está de acuerdo con el Indicador y con la meta establecida	Tiene indicador cuantificado
<b>Eficiencia/producto</b> Monto promedio de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados por hogar a proyectos productivos locales en las comunidades beneficiarias	Monto total de recursos asignados a proyectos productivos locales dentro del Fondo de Decisión Local / nº total de hogares integrantes de las comunidades que forman parte de las Unidades de Planificación con que se trabaja en la Segunda Fase	El monto promedio por hogar no es mayor de \$684.000.-	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida	Tiene indicador cuantificado
<b>Calidad/producto</b> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con los proyectos autogestionados de desarrollo económicos	(Nº total de comunidades indígenas que manifiestan un porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a los proyectos autogestionados de desarrollo económico financiados por el Programa / Nº total de comunidades indígenas que recibieron inversión en proyectos de desarrollo económico)*100	Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron inversión en estos proyectos manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a éste	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida	No cuenta con indicador cuantificado
<b>Economía/producto</b> Porcentaje de recursos aportados por usuarios y terceros a proyectos económico productivos	(Monto de aporte de usuarios y terceros a proyectos económico productivos / monto total de las inversiones en proyectos económico productivos) x 100	10% de aporte de usuarios y terceros	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida	Tiene indicador cuantificado

### 7 ca dcbYbH'(. :

*Las comunidades indígenas participantes cuentan con instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuados a su realidad*

9bi bVUXc` fKJa Ybg]OE#za V]rc`XY W`bfc`	: OEa i`U`XY7z`W`c	A YHU	CVgYfj UYcbYg` DUbY`	f` -bX]WUXcf` W UbhZ]WUXc
<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de propuestas de modelos de salud intercultural implementados y operando en las redes asistenciales de salud , en relación a la meta establecida para la Fase II	(Nº total de modelos de salud intercultural implementados y operando en las redes asistenciales de salud/ nº total de modelos de salud intercultural contemplados de implementar en la Segunda Fase)*100	3 modelos de salud intercultural implementados y operando	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida	Tiene indicador cuantificado
<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de propuestas normativas y administrativas generadas y presentadas ante MINSAL para el reconocimiento de los sistemas médicos indígenas en Chile, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase	(Nº total de propuestas normativas y administrativas para el reconocimiento de los sistemas médicos indígenas generadas y presentadas ante ministerios / nº total de propuestas contempladas de generar y presentar en la Segunda Fase) *100	1 Propuesta generada y presentada ante ministerio	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida	Tiene indicador cuantificado
<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de funcionarios de Salud de MINSAL y Municipios capacitados en materias de interculturalidad, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase	(Nº total de funcionarios de Salud de MINSAL y Municipios capacitados / nº total de funcionarios contemplados de capacitar en la Segunda Fase) *100	500 funcionarios capacitados	El Panel está de acuerdo con el Indicador y la meta establecida	Tiene indicador cuantificado
<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de escuelas de comunidades de II Fase que aplican currículo de PEIB en los niveles básicos 1 y 2 (NB1 y NB2) en relación a la meta establecida para la Fase	No. total de escuelas de II Fase que aplican currículo de PBI NB1 y NB2/ No. total de escuelas que se contempla apliquen dichos currículo en II Fase	120 escuelas de la II Fase aplican currículo PEIB NB1 y NB2	El Panel está de acuerdo con el Indicador pues es un indicador de producto que mide al componente. La meta establecida es adecuada	Tiene indicador cuantificado

<b>Eficiencia/producto</b> Inversión Promedio por alumno en mejoramiento de instrumentos y prácticas de educación=(monto de inversión en instrumentos y prácticas de educación/ n° total de alumnos usuarios	(monto de inversión del Componente en instrumentos y prácticas de educación/ n° total de alumnos usuarios		Este indicador ha sido agregado por el Panel. Debe establecerse la meta.	No cuenta con indicador cuantificado
---	---	--	--	--------------------------------------

**7 ca dcbYbH' ) :**

*Proyectos definidos en los planes de desarrollo local se articulan y cofinancian con instancias privadas y públicas*

<b>9 bi bVjUXc' fK]a Ybg]Cb# za V]lc' XYWtbf c'</b>	<b>: OÆa i `UXY7z`W`c</b>	<b>A YfU</b>	<b>CVgYfj UW]cbYg' DUbY</b>	<b>f' ÷X]WUXcf' W Ub]zVUXc</b>
<b>Eficacia/producto</b> Porcentaje de municipios que integran acciones y/o proyectos de los Planes de Desarrollo Integral (PDIs) en sus Planes de Desarrollo Comunales, en relación al total de municipios que componen el Programa Fase II	(N° total de municipios que integran acciones y/o proyectos de los PDIs en sus Planes de Desarrollo Comunal / n° total de municipios que componen el Programa en su Fase II	Al menos 20 municipios	El Panel está de acuerdo con el Indicador sin embargo, con la fórmula de cálculo utilizada, la meta debería fijarse en términos porcentuales y no así en número de municipios. Teniendo en cuenta los recursos disponibles el Panel estima que la meta debería ser, al menos cercana al 60%, es decir unos 34 municipios.	Tiene indicador cuantificado
<b>Eficiencia/producto</b> Porcentaje de apalancamiento de recursos externos a este componente del Programa, para financiamiento de proyectos insertos en los Planes de Desarrollo Integral	(Monto de recursos externos al Programa y las comunidades invertidos en proyectos insertos en los Planes de Desarrollo Integral/ monto total de recursos invertidos en este componente del Programa)*100	Al menos un 30%	Este indicador ha sido agregado por el Panel. También se estableció su meta.	No cuenta con indicador cuantificado

Respecto a los medios de verificación, éstos están bien detallados y se corresponden con las fuentes e instrumentos existentes y al alcance del Programa.

Respecto a la incorporación del enfoque de género, a juicio del Panel, al no habersele

incluido en el Propósito ni en los componentes, se carece de indicadores para medir los efectos del Programa Orígenes sobre cambios en las relaciones entre hombres y mujeres con respecto al acceso a servicios técnicos, acceso a la tierra y agua y fortalecimiento de capacidades sociales, económicas y de toma de decisión. El indicador relativo a jefas de hogar no es de género en tanto no establece parámetros de situación de brecha entre jefas de hogar mujeres y jefes de hogar hombres. Como se señala en la Matriz, el indicador no se relaciona con el Enfoque de Género en Desarrollo sino con el enfoque de Mujer en Desarrollo.

Todos los indicadores de la Matriz de Evaluación son cuantitativos y se han identificado los medios de verificación para cada caso, así como las metas.

En cuanto a la cuantificación de los indicadores, 13 de 36 de ellos no tienen su correspondiente cuantificación, 8 de los cuales corresponden a indicadores de resultado final del Propósito y que se están cuantificando en la evaluación intermedia en curso. Para el resto de los indicadores sin cuantificación, en todos los casos el Programa está en condiciones de establecer la cuantificación del indicador.

Salvo las metas establecidas para 3 de los indicadores, las cuales el Panel considera que son muy conservadoras, la lógica horizontal del Marco Lógico se valida en su totalidad.

## **El Programa Orígenes Fase II sufrió una reformulación entre finales de 2008 y principio de 2009 debido a una creciente demanda desde diversos sectores de la dirigencia indígena y también desde actores políticos. En ese período se hizo una redistribución del presupuesto tendiente a aumentar el Fondo de Desarrollo Local (FDL) en 6.453 MM\$. Esta cifra corresponde al monto de aumento desde \$721.000 a \$900.000 para inversiones familiares (económicas, culturales y sociales) a las 34.443 familias beneficiarias.**

Ello implicó generar la disponibilidad de M\$6.453.000 desde otras líneas de acción del Programa, particularmente desde diversas áreas del Subprograma de Oferta Pública Pertinente y la de Desarrollo de Bienes Públicos, desde el componente 3 de Desarrollo Económico, la línea de proyectos asociativos, al igual que líneas contenidas en la Unidad Ejecutora, tales como evaluación y seguimiento y comunicación. También implicó un aumento de un 24,8% en el total del FDL, al igual que un aumento de un 35,8% en la línea de acción de proyectos productivos locales.

Ello implicó generar la disponibilidad de M\$6.453.000 desde otras líneas de acción del Programa, particularmente desde diversas áreas del Subprograma de Oferta Pública Pertinente y la de Desarrollo de Bienes Públicos, desde el componente 3 de Desarrollo Económico, la línea de proyectos asociativos, al igual que líneas contenidas en la Unidad Ejecutora, tales como evaluación y seguimiento y comunicación. También implicó un aumento de un 24,8% en el total del FDL, al igual que un aumento de un 35,8% en la línea de acción de proyectos productivos locales.

El sustancial aumento del presupuesto para la ejecución de proyectos productivos locales tuvo como consecuencia la correspondiente ampliación de los niveles de gestión operativa necesarios para llevar adelante esta inversión en los tiempos planificados con las comunidades. Pese a ello, la propuesta del Programa fue mantener y no aumentar la disponibilidad de los equipos de trabajo (PAT y CTL) y las condiciones de soporte administrativo y de gestión, buscando optimizar su distribución y desempeño, de tal forma de no hacer necesario una ampliación de recursos también en este ítem. Esta decisión causó presión de trabajo en los equipos técnicos (PAT y CTL) y una lentitud en la respuesta a las demandas de los beneficiarios, principalmente en relación al apoyo y asesoría en la formulación de los proyectos.

Este traspaso de fondos hizo disminuir acciones o, en algunos casos extremos, significó la

cancelación de las actividades propuestas en el diseño. Entre las líneas de acción cerradas por falta de presupuesto están:

- ✓ *Línea para financiar proyectos asociativos territoriales de las organizaciones y comunidades.* Pasa de MM\$ 2.500 a 900. Se cierra esta línea de acción y sólo se cumple con los compromisos que estaban ya establecidos: i) MM\$ 100 destinados a proyectos asociativos Territoriales en la VIIIª región y ii) MM\$300 destinados en el POA 2008 para concurso nacional de proyectos AT.
- ✓ *Desarrollo de bienes públicos,* como un sistema de certificación de productos de origen indígena, fortalecimiento de redes de comercialización de turismo étnico y de comercialización de bienes forestales no madereros. Pasa de MM \$ 850 a 10. Con los 10 millones se cumplió el compromiso que se tenía con Artesanías Chile. Se cierra esta línea.
- ✓ *Línea de Comunicación Social.* Pasa de MM \$ 1.000 a 700. Se elimina la realización de una tercera bienal de arte indígena y se dejan algunas acciones de mercadeo social<sup>116</sup>.

Como se lee en el documento de Reestructuración de Líneas de Acción del Programa<sup>984</sup> elaborado por la Unidad Ejecutora Nacional “*las primeras dos líneas de acción señaladas, Proyectos asociativos territoriales y Desarrollo de bienes públicos constituían una importante apuesta de innovación en el ámbito del desarrollo económico de las familias y comunidades, apostando por el desarrollo de proyectos de segundo nivel que aporten mayores niveles de sustentabilidad futura e ingresos a las familias y comunidades. Todo lo cual derivó de los aprendizajes generados en la ejecución de la Primera Fase, donde se recibió una fuerte crítica por lo atomizado de la inversión productiva en múltiples proyectos de pequeña envergadura, con baja proyección territorial, lo cual atentaba contra mayores niveles de sostenibilidad y sustentabilidad de las inversiones en este ámbito. Es así que estas líneas de acción hacen parte del acuerdo que se tomó con el BID de desarrollo de inversiones productivas de mayor magnitud*” (Pag.8). En este documento queda claramente especificado los problemas de integralidad, sostenibilidad y de cumplimiento de metas que traería la reasignación de fondos desde las diversas líneas hacia el FDL.

La transferencia de presupuesto desde el Componente 4 de Oferta Pública Culturalmente Pertinente al FDI significó en concreto que en educación se dejara de operar en las tres líneas de trabajo, dando comienzo al cierre administrativo y financiero de MINEDUC como subejecutor del Programa Orígenes. En MINSAL se terminó con la ejecución de las líneas de trabajo de la Unidad de Salud y Pueblos Indígenas (USPI) que recibían recursos del programa Orígenes para su funcionamiento. Estas medidas han significado que al Componente 4 se le dificulte el cumplimiento del propósito de que *las comunidades indígenas participantes cuenten con instrumentos y prácticas de educación y salud pública adecuados a su realidad*. Con esto se arriesga alcanzar el objetivo de modificar prácticas de entrega de servicios y de articulación con la demanda indígena por parte de los servicios públicos con lo que se arriesga el logro del objetivo de dar sostenibilidad al

<sup>116</sup> En el Anexo 5 de este Informe está el Cuadro con la información total respecto a la reubicación presupuestaria para aumentar el FDI.

<sup>117</sup> Programa Orígenes. Reestructuración de Líneas de Acción del Programa en función de aumentar la asignación de recursos al Fondo de Decisión Local. Abril 2008

modelo de intervención. Esto puede afectar de manera decisiva la integralidad del Subprograma 2 de Oferta Pública Culturalmente Pertinente y el enfoque integral del Programa.

En cuanto al componente 5 de *Apoyo a iniciativas de institucionalización y sostenibilidad del modelo de intervención del Programa* y su objetivo de lograr la sostenibilidad del modelo de intervención del Programa a nivel territorial, articulando el PDI a los instrumentos de planificación de los municipios, gobiernos regionales y servicios públicos a nivel local; *gi`ZbUbWUa JYbrc`gY`fYXi`t`Yb`i`b`+&i*. La apuesta en este ámbito se vinculaba a que, a través de estudios de preinversión, el desarrollo de asistencias técnicas o el financiamiento parcial de proyectos de mayor volumen, se pudieran integrar y financiar iniciativas de alto impacto a través de instrumentos como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros, además de constituirse en prioridades para la gestión de municipios, gobiernos regionales y provinciales. La fuerte reducción sufrida por este componente afecta la ejecución de las iniciativas de mayor envergadura identificadas en los PDI, ya que su viabilidad estaba puesta en su cofinanciamiento con los diversos instrumentos de planificación e inversión públicos a nivel territorial (fondos municipales y/o regionales). Esto ha dañado seriamente la proyección que estos planes de desarrollo pudieran tener en un mediano y largo plazo, al igual que su integración como instrumentos válidos a nivel municipal o regional.

Sin este subprograma, *Oferta Pública Culturalmente Pertinente* el Programa Orígenes pasa a ser una intervención sólo más inmediata, con escasas opciones de proyección, porque tiende mayoritariamente a afectar sólo a las familias beneficiadas directamente con un proyecto y por la vida útil de éste, a diferencia de los programas permanentes (salud y educación) que siguen incidiendo en la población indígena futura. Más aún cuando los proyectos financiados por el FDL son a nivel de pequeñas inversiones, con impactos de menor envergadura a nivel de mediano y largo plazo. Esto ha privilegiado estrategias tendientes a jerarquizar planes de inversiones por sobre planes de desarrollo<sup>118</sup>, lo que pone en riesgo la sustentabilidad del programa. Miradas centradas en la inversión sólo acrecientan la “manera asistencialista” de realizar la intervención<sup>119</sup>. Cuando se habla de planes de desarrollo de gran envergadura, en estos no interfieren la lógica y estructura culturales subyacentes a uno u otro pueblo indígena (pueblos del norte con tendencia a lo comunitario versus pueblo mapuche con manejo productivo individual-familiar), sino que se refiere concretamente a la ejecución de inversiones mayores tales como obras de regadío en toda una Unidad de Planificación, centros de negocio que den apoyo a los productores de una o dos UP, packing para servicios a los productores de una o dos Unidades de Planificación, entre otros. Estas son inversiones para el desarrollo que, para poder realizarse, requieren de la concertación y alianzas entre productores, sector público y sector privado.

Si bien, el trabajo actualmente es de gran cobertura en la población Indígena y por tanto el aumento del FDL es relevante, no existirá capacidad de articulación para estos proyectos de gran envergadura si no se cuenta con las líneas fuera del FDL, tales como: Articulación del PDI con el sector público y privado; Capacitación a funcionarios y directivos de servicios públicos y otras como Adecuación de la oferta pública.

---

<sup>118</sup> Al privilegiarse las pequeñas inversiones en proyectos familiares se aleja la posibilidad de inversiones de mayor envergadura destinadas a favorecer el desarrollo más integral de la Unidad de Planificación.

<sup>119</sup> Servicio de Consultoría para la Retroalimentación al Programa Orígenes a partir de la Experiencia de los actores del Sistema de Intervención. Alcalá Consultores Asociados Limitada. Santiago de Chile, 2008.



La decisión de aumentar los recursos destinados al FDL surgió de una creciente demanda de diversos sectores de la dirigencia indígena, especialmente de la dirigencia mapuche<sup>120</sup> y de algunos actores políticos, para que el Programa desarrollara mayores niveles de inversión en las comunidades y familias. Esto quedó reflejado en varios acuerdos del Consejo de CONADI donde se solicitaba aumentar los recursos disponibles para el FDL. Pero, al tomar la decisión, el Programa no consideró algunas experiencias previas dentro del mismo Programa que fueron analizadas en el estudio de Retroalimentación al Programa Orígenes a partir de la Experiencia de los Actores del Sistema de Intervención, cuyo objetivo fue proporcionar al Programa mecanismos de retroalimentación que le permitieran incrementar los niveles de calidad de la intervención.

En el citado documento se señala que “en la Región del Bio-Bio, el desarrollo de una interfase<sup>121</sup> en esa región permitió potenciar el diseño original del Programa. Dicho proceso de trabajo permitió constatar algunas vulnerabilidades que podrían afectar el trabajo a desarrollar con las comunidades. Bajo este marco, se señala que una de las principales vulnerabilidades detectadas consistió en el escaso monto asignado a cada familia. Para revertir esto, la Unidad Regional del Programa gestionó diversas estrategias destinadas a elevar el promedio de inversión por familia, recurriendo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y a aportes de las propias comunidades. En el documento citado se lee: “En la actualidad (2008) existe satisfacción de parte de los agentes institucionales pues *el apalancar nuevos recursos permitió a la fecha duplicar dicho monto*”. A juicio de los actores institucionales el modelo de intervención de la segunda fase en Bio-Bio fue potenciado. “*La interfase permitió innovar*”.

“Dicha estrategia recibe el nombre de “apalancar recursos”. Esto implica que la gestión regional del programa ha logrado acercar otros recursos públicos a los territorios, más allá incluso de la articulación intersectorial previamente esperada por el diseño (ejemplo: SENCE). Junto con el apalancamiento de recursos, se advierte como otro punto destacado el posicionamiento de lo mapuche en el sector público y más allá del mismo, lo que ha permitido “poner en escena” el tema mapuche en diversos ámbitos de la Región” (Op. Cit, pag. 35).

---

<sup>120</sup> La dirigencia mapuche de las regiones de La Araucanía planteaban que “*los recursos que asigna el Programa son insuficientes para alcanzar el objetivo de mejorar la calidad de vida de los destinatarios. Se estima que el monto total no permite iniciar o sustentar la economía familiar*”. Ver, Alcalá Consultores Asociados Limitada, 2008. Op. Cit.

<sup>121</sup> Las regiones de Bio-Bio y Antofagasta terminaron la Fase I en el año 2005, más temprano que en el resto de las regiones. En ellas se hizo un Puente o Interfase entre final de la Fase I y el inicio de la ejecución de la Fase II. Los gastos de la Interfase se cargaron a presupuestalmente al II semestre 2006 de la II Fase.

& CF; 5B=N57-é B'M; 9GH-é B'89 @DFC; F5A5'

5bz`]g]g' m 9j Ui UYOB' XY' UgdYWtcg' fYUWcbUXcg' Vtb' `U Cf[ Ub]nUYOB' m  
; YghOB'XY'Dfc[ fUa U

&'% 9gfi Wi fUCf[ Ub]nUYcbU'mA YWub]ga cg'XY7 ccfX]bUYOB'U'  
]bhYf]cf'XY`U-bgh]hi VYOB'FYgdcbgUV'YmVtb'cfUg']bgh]hi VYcbYg'

### **fUL' 9gfi Wi fUCf[ Ub]nUYcbU**

En el nivel central se ubica la Coordinación Nacional y las distintas unidades de gestión del PO. Desde aquí emanan las directrices generales para el conjunto de los componentes y líneas de acción que se ejecutan a nivel de las comunidades en las regiones. Del mismo modo, la Unidad de Seguimiento y Evaluación centraliza la información de la gestión y de los productos generada por las regiones, también la unidad central coordina el modelo de intervención y entrega las orientaciones técnicas hacia las regiones. En tanto la población objetivo del Programa pertenece a 4 pueblos originarios, ubicados en espacios geográficos distintos y con características socio-culturales muy diferenciadas, las directrices emanadas desde el nivel central se adecuan a las condiciones, necesidades y prioridades de cada uno de los distintos grupos, lo que se evidencia en que la toma de decisión sobre los recursos y la gestión se hace en regiones, lo que previene demoras por consultas, haciendo que la gestión sea más ágil y a tiempo.

A comienzos de 2010 la dotación de personal del Programa, llegó a 145 personas, entre profesionales, técnicos y administrativos<sup>122</sup>, distribuidas entre la coordinación nacional (32 personas) y las 6 Unidades Regionales (113 personas) en las cuales actualmente se ejecuta<sup>123</sup> el PO. La distribución de personal por regiones se puede ver en el Cuadro 12. Actualmente, julio de 2010, hay 12 cargos vacantes. De los 133 cargos en ejercicio, 15 son a contrata y 118 trabajan a honorarios.

Además de estas 145 personas, el PO contrata a Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) para la ejecución de las acciones de los componentes 1, 2 y 3 del Subprograma 1 *Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas*. El desempeño de los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) es supervisado y evaluado por el Coordinador Técnico Local (CTL) quien, dependiendo de las regiones, responde al Coordinador Provincial o al Coordinador Regional. Cada región ha adaptado el tipo de organización (institución privada, municipio o la Unidad regional o provincial del PO) que realiza las funciones de proveedor de asistencia técnica (PAT), de acuerdo a la situación de carencia de oferta o de calidad de la oferta técnica y profesional que cada una ha encontrado en su entorno. A juicio del Panel, esta flexibilidad adoptada por el PO para enfrentar las limitaciones de capacidad técnica o simplemente de oferta existente en algunas regiones, ha permitido que éste no vea limitada la gestión, la operación y la ejecución de proyectos, por razones de calidad, ausencia o escasez de oferta de este tipo de servicios.

Los PAT suman 137 equipos operando en 162 Mesas de Planificación Local (Cuadro 12). Por información del equipo central del PO, cada PAT está conformada por 1 jefe de proyecto a

<sup>122</sup> La distribución por categorías se puede ver en el Cuadro 12. A Julio de 2010, de los 145 cargos, hay 12 vacantes.

<sup>123</sup> La Unidad Regional de Antofagasta cerró ya su ejecución a fines de 2009, por lo tanto no se incluye en el Cuadro 12. La Unidad Regional del Bio-Bio está actualmente en su fase de cierre del Programa y en ella solamente trabajan 3 administrativos.

tiempo completo, 1 asesor intercultural a media jornada y 1 especialista productivo a tiempo completo. En ciertos casos o en determinadas ocasiones el equipo agrega un especialista en algún tema en particular, de acuerdo a las necesidades generadas en las Unidades de Planificación. Esto significa que cada PAT está conformada por un promedio de 2,5 profesionales o técnicos, lo que hace que al año 2009, cuando el Programa operaba en su máxima capacidad con 33.728 familias y 1.193 comunidades<sup>124</sup>, había un total de unos 342,5 técnicos de PAT operando en el campo. A juicio del Panel este número de técnicos está dentro de los rangos normales de promedio de atención entre técnicos y familias atendidas. Normalmente en los proyectos o programas de desarrollo rural (INDAP, PRODECOP IV y VI Región, proyectos financiados por el FIDA en América Latina y el Caribe), este rango va de 100 a 140 familias atendidas por cada técnico. Para el caso del PO el rango de atención PAT/familia atendida está en 97,8 familias (ver Cuadro 12).

El Cuadro 12 presenta la distribución del personal del Programa por regiones, el número de contratos de los PATS, el personal de los PATS, el número de Mesas de Planificación Local, de las comunidades atendidas y de las familias participantes para cada una de las regiones de intervención.

En dicho cuadro se han estimado los ratios familias/PAT (97,8); familias/personal del Programa (298,4); y familias/personal del programa más personal de las PAT (75,7). Si se compara con los ratios de proyectos de asistencia técnica en Chile (INDAP) y en proyectos de desarrollo socio-económico de América Latina (BID, Banco Mundial, FIDA, UE y la cooperación bilateral), se aprecia que los ratios familias/PAT y familias/personal del Programa, están algo por debajo de la media, es decir entre 100 a 140 familias promedio por cada persona de apoyo al desarrollo<sup>125</sup>. Pero, el ratio familias/personal del programa más personal de las PAT da un promedio de 75,7 familias atendidas por cada persona de apoyo al desarrollo<sup>126</sup>, lo que a juicio del Panel estaría señalando un sobre dimensionamiento en el número de personal profesional, técnico y administrativo de las UER, no así en relación al personal contratado como proveedores de servicios –los PAT. Este ratio es extremo en Tarapacá con un personal total de 25 personas entre PAT y personal del Programa, atendiendo a 38,0 familias. La Región de la Araucanía cuenta con un número significativamente mayor de personal que el resto de las regiones, lo cual es coherente con el mayor número de usuarios que atiende, el 77,9 del total de las familias beneficiarias.

El análisis muestra que no hay un sobredimensionamiento del número de PAT contratadas, sin embargo, en los beneficiarios “existe la percepción que la escasa dotación de equipos técnicos

---

<sup>124</sup> Este número de familias y comunidades no incluye a las familias beneficiarias y a las comunidades de la Región de Antofagasta pues al momento de hacer esta evaluación el PO había cerrado sus operaciones en ella y por lo mismo, no contaba con personal contratado. La Región del Bío-Bío estaba en proceso de cierre de las operaciones y tenía contratado personal administrativo (3 personas).

<sup>125</sup> Los PAT apoyan todas las acciones y proyectos de desarrollo (sociales, culturales y económico-productivos) contemplados en los Planes de Desarrollo Integral (PDI).

<sup>126</sup> Es usual que en las evaluaciones de proyectos de desarrollo rural se calcule el ratio entre el total de beneficiarios y el total de personal que apoya el proceso. Aquí entra el personal administrativo, profesional y técnico contratado directamente para gestionar el proyecto, así como los equipos técnicos encargados de la ejecución directa. Esto con el fin de conocer cuanto personal total se está requiriendo por beneficiario y por lo tanto, conocer el costo de entrega de los servicios y cuanto le cuesta al Estado la inversión por cada beneficiario. La estimación media de este ratio en proyectos de desarrollo con pobres rurales en América latina fluctúa entre 250 y 330 familias beneficiarias por cada persona que trabaja en el proyecto (personal total del proyecto más equipos técnicos de los proveedores de servicios).

ha impedido avanzar en una mayor profundización de la intervención”<sup>127</sup>. A juicio del panel, esta visión de parte de los usuarios del Programa se debe principalmente a que en 2007 la decisión de la Dirección fue incorporar simultáneamente al total de las comunidades (a finales de 2008 el Programa había incorporado al 100%), creándose una situación de gran presión por parte de las familias para recibir una atención pronta, en circunstancias que los equipos técnicos, los PAT, en ese entonces contratados no eran suficientes ni estaban suficientemente capacitados para liderar los procesos de levantamiento de diagnósticos participativos, la conformación de las Mesas y la construcción de los PDI, menos aún en capacidad de apoyar y asesorar a las comunidades en la formulación de sus proyectos.

A pesar de la flexibilidad del PO para adaptar las PAT a las condiciones de las regiones, se han presentado problemas relacionados con la contratación de proveedores de servicios privados, en todas las regiones. Los más agudos se dan en zonas alejadas y aisladas, como Arica y Parinacota y Antofagasta. Los problemas más recurrentes han sido<sup>128</sup>:

- Ausencia de proveedores de servicios para cubrir algunas zonas en la región de Tarapacá, Arica y Parinacota y Antofagasta;
- Insuficiente número de comunidades y de familias beneficiarias para ser atendidas por una PAT en zonas alejadas y aisladas, como es el caso de algunos municipios de Arica Parinacota;
- Costo de los servicios de las PAT por encima de lo estimado a pagar por el Programa<sup>129</sup>;
- Heterogeneidad en la capacidad profesional de las PAT. De acuerdo a lo informado por la Coordinación Nacional al Panel, se ha tenido dificultad en la formación de equipos multidisciplinarios, fundamentalmente profesionales con experiencia en problemática indígena y en aspectos sociales y culturales. Muchas veces los equipos están sobredimensionados en aspectos técnico-productivos, sin manejo ni experiencia en metodologías participativas, aspectos organizativos, manejo de conflictos, manejo de la cultura con la cual se está interactuando, entre otros;
- Rotación de profesionales PAT, situación que retrasa la formulación y dificulta la generación de proyectos innovadores y distintos a las sedes comunitarias.

El riesgo que, en el mercado de consultorías de asistencia técnica nacional, no se contara con la necesaria oferta en términos de calidad y cantidad para desarrollar adecuadamente estos procesos, quedó planteado como un supuesto en la Matriz de Marco Lógico: *Existen potenciales proveedores de asistencia técnica (PATs) para la formulación participativa de los PDI y el trabajo articulado en mesas de planificación local*, lo que al parecer del Panel refleja de manera apropiada la realidad de algunas regiones, pero no la de aquellas en que existe dispersión, aislamiento de la población indígena rural y escaso potencial de desarrollo. Como lo consigna el Informe al BID del I Semestre 2009, en estas regiones (Arica y Parinacota y Antofagasta principalmente) la oferta de asistencia técnica es baja y el Programa ha tenido fuertes dificultades en la contratación de equipos técnicos idóneos y con capacidad para llevar a cabo acciones integrales y participativas de desarrollo.

---

<sup>127</sup> Citado del documento “*Servicio de Consultoría para la Retroalimentación al Programa orígenes a partir de la Experiencia de los Actores del Sistema de Intervención*”. Alcalá Consultores Asociados Limitada. Santiago de Chile, 2008.

<sup>128</sup> Informe BID, I Semestre de 2009. Programa Orígenes.

<sup>129</sup> Dadas las condiciones de dispersión de la población, escasa población y altos costos que implica llevar acciones de apoyo a las familias que viven aisladas, en Arica Parinacota se da escasez de oferta de servicios técnicos así como bajo número de familias a ser atendidas por una PAT.

7 i UXfc '%& '8 ]ghf]Vi WjOB 'XY' DYfgcbU 'XY' Dfc[ fUa UZD5 HZa YgUg 'XY' d' Ub]Z]WUWjOB 'cWUzWta i b]XUXYg' mZJa ]'Ug' dcf' fY[ ]cbYg % \$-

FY[ ]OB	DYfgcbU 'XY' Dfc[ fUa U Cf] YbYg	7 cbfUfcg' D5 HG' (Nº personal)	B, 'A YgUg 'XY' D' Ub]Z]WUWjOB @WU	7 ca i b]i' XUXYg' B,	: Ua ]'Ug' B,	FUjc' : Ua ]'Ug# D5 H	FUjc' : Ua ]'Ug# DYfgcbU 'XY' Dfc[ fUa U	FUjc' : Ua ]'Ug# dYfgcbU 'XY' Dfc[ fUa UZ' dYfgcbU' D5 HG
5 f]WU mi DUf]bUWtHU	* 'f]L 1 Coordinador 4 técnicos, 2 CTL 3 administrativos*	4 (10)**	5	49	1.372	137,2	137,2	68,6
HUFUdUWz	, 'f]L 1 Coordinador 4 técnicos, 2 CTL 2 administrativos*	7 (17,5)**	5	36	1.008	57,6	112,0	38,0
6 p'6 p	' 3 administrativos*	11 (27,5)**	11	85	2.308	83,9	769,3	75,7
5 fU i WUb]U	) + 'f]L 1 Coordinador 18 técnicos, 22 CTL 21 administrativos*	92 (230,0)**	118	738	22.750	98,9	366,9	77,9
8 Y'cg' F p g	% 'f]L 1 Coordinador 7 técnicos, 8 CTL 3 administrativos*	18 (45,0)**	16	182	4.017	89,3	211,4	62,8
8 Y'cg' @] cg	- 'f]L 1 Coordinador 3 técnicos, 3 CTL 3 administrativos*	6 (15,0)**	7	103	2.273	151,5	227,3	90,9
HcHU	%\$%f]L %%	% + (342,5)	% &	%%' +††	' ' '+&	- +ž	& , ž	+ ) ž

\* Incluye secretarías, administradores y conductores. Los números que están entre paréntesis en la columna sobre Personal, son los cargos que están vacantes, 12 en total.

\*\* El personal promedio de las PATS incluye: 1 jefe de proyecto (jornada completa), 1 asesor intercultural (media jornada), 1 especialista productivo (jornada completa).

\*\*\* Con las 14 comunidades de Antofagasta alcanzan las 1.207 comunidades de 165 UP. Con las 715 familias atendidas en Antofagasta se llega a las 34.443 familias.

<sup>130</sup> No se incluye la Región de Antofagasta debido que al momento de comenzar esta Evaluación el Programa Orígenes ya había cerrado sus operaciones en dicha región.

En la ejecución, se asumió que en algunas situaciones regionales no se cumplía con este supuesto, particularmente en dos aspectos: i) Muy baja oferta de consultoras en las regiones del norte; y ii) disparidad de calidad de la asistencia técnica que entregaban los PAT en la mayoría de las regiones. Al respecto, en el estudio sobre Retroalimentación al Programa Orígenes a partir de la Experiencia de los Actores del Sistema de Intervención (Op.Cit 2008), se señala que el punto crítico más destacado por los actores del Programa se vincula a la capacidad que presentan algunas PAT que intervienen en los territorios:

*“Señalan que su “calidad técnica” es nominal pues, en muchos casos, fracasan en el trabajo que realizan en las comunidades. De lo anterior, se desprende una crítica al Programa por no contar con los mecanismos e instrumentos necesarios que le permitan una mejor fiscalización del trabajo que realizan algunas PAT”<sup>131</sup>.*

Frente a este escenario, el PO tomó una serie de medidas para enfrentar la situación, diseñándose diversas modalidades para la entrega de un servicio de asistencia técnica temprano y eficiente, lo que a juicio del Panel demuestra una gran capacidad de gestión de parte de la coordinación del Programa. Las medidas para enfrentar estas limitaciones fueron:

- la ejecución a través de convenios con Municipios u otras entidades pertinentes<sup>132</sup>,
- la ejecución del servicio de PAT por el propio equipo regional de Orígenes (el caso de la región de Antofagasta<sup>133</sup>);
- revisión de los costos y presupuestos involucrados en la financiación del servicio, para mejorar la oferta técnica de éstos en las licitaciones;
- implementación de procesos de inducción y capacitación a los equipos de trabajo de los PAT contratados;
- generación de diversas modalidades de servicio de los PAT, en función de entregar en cada Unidad de Planificación la opción más pertinente para estas. En lo concreto estos equipos pueden ser consultoras privadas, municipios o aún el propio equipo regional del Programa como lo fue en el caso de la Región de Antofagasta;
- llegar a un punto de equilibrio (economía de escala) entre gastos e ingresos, el PO ha facilitado que un proveedor de servicios abarque más de 1 Unidad de Planificación.

Además, en 2009 se implementó un modelo de apoyo a la gestión técnica de los PAT, que por la vía de la capacitación apoya a dichos organismos en un momento inicial de ejecución de sus contratos, y en momentos intermedios (Diagnóstico, Estrategia, y ejecución del PDI). Estos procesos de capacitación no son solamente gestionados por el nivel central del programa, sino que también son promovidos por las Unidades Ejecutoras Regionales, las que cuentan con presupuesto aprobado para la consecución del producto correspondiente a esta línea de inversión.

A juicio del Panel, aún con estas medidas el PO no ha logrado superar el problema respecto a hacer llegar a las comunidades y familias una asistencia técnica pronta y acotada. Existe evidencia de que en algunas comunidades aún persisten limitaciones en la entrega de la asistencia, ligadas principalmente a la poca capacidad del personal de algunas PAT de apoyar eficiente y correctamente la formulación de proyectos para su posterior financiamiento, área en la cual los equipos presentan aún una gran debilidad. En opinión de dirigentes representantes de MPL de la IX Región que fueron entrevistados para el Estudio realizado en

---

<sup>131</sup> Alcalá Consultores Asociados Limitada. Op. Cit. 2008.

<sup>132</sup> Esto solo si en un municipio no existe el servicio. Es el caso del municipio de Camiña y Colchane en la I Región, Nueva Imperial en la IX Región y Purránque en la XIV Región.

<sup>133</sup> Este es uno de los mejores casos que demuestra la flexibilidad que tiene el PO para operar en situaciones en donde las condiciones de los pueblos originarios son extremas en aislamiento y dispersión.

Mayo de 2010<sup>134</sup> para complementar información para esta Evaluación.<sup>135</sup>.

*“La consultora tiene una buena comunicación con los dirigentes, constantemente está en las diferentes reuniones de mesa, y entregan información, y nosotros le hacemos presentes nuestras inquietudes. Que ellos respondan a esas inquietudes, es diferente. Por ejemplo, para la propuesta de los proyectos, se demoraron un año en entregar los proyectos a los dirigentes. Los diagnósticos se entregaron después de seis meses. En ese sentido no ha sido responsable. Fue tanta la presión que se demoraron seis meses, y fueron a algunas comunidades a presentar el diagnóstico”. (Mesa 1 Padre Las Casas).*

En los 3 años de ejecución, el Programa ha cancelado el contrato de 7 PAT en las regiones de Tarapacá (3), Arica-Parinacota (1), Bío-Bío (1) y Araucanía (2), cada una de ellas atendía 1 Unidad de Planificación. La causa de cancelación del contrato ha sido el incumplimiento de la entrega de los productos en los tiempos fijados por contrato y de acuerdo al Plan Operativo Anual, cláusula que se estipula en el convenio que se firma entre Orígenes y la PAT. Al momento de esta evaluación, hay 2 Unidades de Planificación sin PAT asignada, una en la comuna de Osorno/Puerto Octay (X Región) y la otra en Río Bueno (XIV Región). A juicio del Panel, el número de UP sin apoyo técnico no es significativo (1.4%), siendo probable que debido a la experiencia acumulada y a los mecanismos que el PO ha ido desarrollando para enfrentar este tipo de dificultades, estas UP prontamente contarán con apoyo y acompañamiento técnico, ya sea de un organismo privado, el municipio o el propio equipo de la Unidad regional o provincial.

Finalmente, a partir de la revisión de Manuales, de información sobre capacitaciones impartidas a los PAT y con los antecedentes entregados por el Estudio Complementario realizado en 4 UP de la IX Región (Op. Cit. 2010), el Panel considera que la Unidad Nacional de Coordinación no hizo llegar, al menos a esta región, las orientaciones e instructivos necesarios para que, antes de comenzar su trabajo, los PAT fueran debidamente capacitados en **U' a Ybcg' ' zfyUg' WUj Yg** para obtener el fin y propósito planteados en el diseño: 1) sentido, alcances y enfoque del Programa Orígenes; 2) en manejo de metodologías participativas y; 3) en formulación y evaluación de proyectos. El débil manejo de conocimientos en estas 3 áreas por parte de los PAT, ha sido uno de los factores de mayor peso en relación a la calidad y tipo de productos que está logrando Orígenes en las comunidades indígenas en la IX Región, así como del descontento y crítica que tienen los usuarios respecto del Programa<sup>136</sup>.

Este análisis contradice el Informe del BID del I Semestre de 2009, en donde se reporta que la capacidad de gestión y coordinación entre la PAT y los dirigentes ha sido un factor facilitador para la ejecución de las acciones de fortalecimiento de comunidades y organizaciones, al momento de ejecutar los proyectos, acelerando la construcción e implementación de estos. Al mismo tiempo, la coordinación permanente entre el Coordinador Técnico Local (CTL) y los PAT y los profesionales de apoyo al componente 1 en la UEP y en la UER, ha permitido simplificar y reducir los procesos de revisión, evaluación y de los proceso administrativos al más breve plazo<sup>137</sup>. Este argumento se contradice con los resultados del Estudio Complementario, por cierto acotados a 4 casos de Unidades de Planificación, en el que se hace ver que los PAT han sido de ayuda a los dirigentes en *gestionar el proyecto, la planificación de la comunidad, la forma de plantear las necesidades y plasmarlo en el documento pero han sido lentos e ineficientes en el proceso de formulación de los proyectos.*

En relación al Subprograma 2, a juicio del Panel, este no cuenta con la dotación de personal suficiente, (sólo en la IX región hay un coordinador de este Subprograma), para desarrollar los mecanismos de coordinación, de articulación, de supervisión y de evaluación de las tareas asignadas a los subejecutores de los componentes, tal como consta en el Reglamento Operativo del Programa Orígenes, donde se

<sup>134</sup> Álvaro Böhme. Estudio Complementario Programa Orígenes 2010. Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda de la República de Chile. Santiago de Chile Mayo, 2010.

<sup>135</sup> Las MPL de las Unidades de Planificación de Padre Las Casas, Lautaro, Toltén y Victoria en la IX Región

<sup>136</sup> Ver Informe Estudio Complementario Programa Orígenes 2010, Op. Cit. 2010.

<sup>137</sup> Programa Orígenes Fase II. Desarrollo Integral de Pueblos Originarios. Informe de Progreso al BID. I Semestre 2009.

plantean medidas preventivas para el caso en que haya incumplimiento de los compromisos contraídos. Entre ellos, la suspensión de los traspagos de fondos comprometidos al subejecutor<sup>138</sup>. Así mismo, el Panel estima que la dotación de personal de este subprograma es insuficiente en regiones, siendo en algunas inexistente, lo cual hace que ésta sea una de las causas por las cuales no se han alcanzado los productos esperados a esta fecha, tanto en el componente 4 como en el componente 5.

### **IV. A. 1. Mecanismos de coordinación al interior de Orígenes**

Los mecanismos de coordinación al interior de Orígenes son a tres niveles;

- **7. Comité Directivo**. El Comité Directivo se reúne cada 3 meses para analizar los avances, problemas y para tomar las decisiones atinentes a los aspectos financieros, aprobación del POA y sobre las líneas generales de operación del Programa. Respecto al Comité Técnico, por información del Encargado del Subprograma 2, se sabe que ha tenido problemas de funcionamiento por ausencia de algunos de los representantes de las subejecutoras a las reuniones. Este Comité no es resolutorio, así como tampoco mandatario.
- **7. Comité Técnico de Coordinación**. A nivel regional el mecanismo de coordinación que opera es el Comité Técnico de Coordinación que tiene carácter consultivo. Cada región establece la periodicidad de las reuniones y su funcionamiento.
- **7. Mesa de Planificación Local (MPL)**. Tal como se detalla en el Reglamento Operativo, el mecanismo de coordinación en este nivel es la Mesa de Planificación Local (MPL) y en ella se coordina el proceso de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Integral en cada Unidad de Planificación.

El PO cuenta con un Reglamento Operativo en el cual se establecen y detallan las modalidades de coordinación entre los diferentes niveles de operación del Programa y entre el Programa con los subejecutores y con las PAT. A juicio del Panel, el contar con este Reglamento Operativo da al Programa solidez a la orientación de sus actividades ya que debería facilitar la operación armónica del conjunto de sus componentes.

De acuerdo al Panel, si bien en el Reglamento Operativo están bien detallados los mecanismos de coordinación y las responsabilidades y funciones de cada uno de los estamentos y cargos del Programa, en la práctica los mecanismos de coordinación no han operado con la debida periodicidad y hay heterogeneidad en su funcionamiento tanto al interior de las regiones y entre niveles de coordinación. Algunos problemas detectados son:

- Respecto al componente 5 de *Apoyo a Iniciativas de Institucionalización y Sostenibilidad del Modelo de Intervención del Programa*, sus resultados dependen de una eficiente coordinación entre el Subprograma 2 y los Coordinadores Técnicos Locales (que dependen del Subprograma 1), que son los que están directamente relacionados con las MPL y sus productos, los PDI. Uno de los productos o resultados esperados de este componente es “*el porcentaje de municipios que integran acciones y/o proyectos de los PDI en sus PLADECOS (Planes de Desarrollo Comunes)*”, esperando tener al final del Programa la meta de 20 PDI integrados a PLADECOS. De acuerdo a información entregada por la Unidad de Seguimiento y Evaluación, al momento de esta evaluación y a 15 meses de finalizar el Programa, existe un 50% de avance en esta actividad. Esto sugiere que, entre otros, los mecanismos de coordinación (Comité Técnico Regional) entre el subprograma 2 y el subprograma 1 en las regiones no han operado con la suficiente efectividad como para lograr los productos planteados por el componente 5 del Programa.

<sup>138</sup> Ver, Reglamento Operativo. Programa Orígenes, Párrafo 4. Convenios de Subejecución. Artículo 30.



- A falta de personal responsable del Subprograma 2 en regiones, son los Coordinadores Regionales los encargados de asumir la coordinación de este subprograma. Sin embargo, ellos desarrollan coordinación a varios niveles, lo que dificulta el trabajo concreto de apoyo al subprograma 2<sup>139</sup>. Especialmente en las regiones donde la población beneficiaria es menor y dispersa, el Coordinador Regional asume además, muchas de las funciones y responsabilidades de los componentes 1, 2 y 3, a lo cual se añade la escasa oferta de proveedoras de asistencia técnica (caso de Antofagasta y Arica Parinacota). A juicio del Panel, el Coordinador Regional concentra una carga de trabajo y responsabilidades que dificulta la marcha del Programa y el logro de los productos en esas regiones.
- Del Estudio Complementario (Op.Cit, 2010), que si bien es acotado a 4 Unidades de Planificación de la IX Región, se desprende que no siempre la coordinación entre CTL y PAT es fluida, principalmente porque las funciones y responsabilidades de ambos (CTL y PAT) no están lo suficientemente claras en los contratos que se suscriben con los PAT. Esto se corrobora a partir de algunas entrevistas realizadas a CTLs en el marco de la realización del estudio complementario.

*“los contratos del Programa o de la Conadi con las consultoras de repente es demasiado general. Habla de asistencia técnica, de exigencia de equipo de trabajo, pero no resguarda la integridad de la inversión puntualizando al menos ciertos temas para poder tener un trabajo acorde en el plazo y tiempo que firma el contrato” (Coordinador 3).*

*“Porque finalmente las consultoras muchas veces no alcanzan a desarrollar todas las actividades que han planteado en el Plan de Trabajo, y al final terminamos los coordinadores haciendo todo ese trabajo... por lo tanto vamos a tener que retomar el trabajo, completar los PDI nosotros. Porque están muy simples, no tienen todo lo necesario. No aparecen descritos temas medioambientales por ejemplo...” (Coordinador 1).* Estas ambigüedades de las que habla el entrevistado, podrían ser las que potencialmente podrían impedir una supervisión más ajustada y con claridad en las responsabilidades de ambos actores del Programa<sup>140</sup>.

El PO tiene cuatro instituciones que actúan como sub-ejecutoras: (i) el Programa PEIB del Ministerio de Educación; (ii) el Programa PESPI del Ministerio de Salud; (iii) el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); y (iv) la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ambas dependientes del Ministerio de Agricultura.

#### - PEIB y PESPI

En los convenios de co-ejecución con los sectores de salud y educación, se plantea el detalle de ejecución y metas específicas con plazos y recursos asociados. Sin embargo, como se ha mencionado en el punto a) de esta sección, tanto la gestión como la coordinación del PO con los programas del PEIB<sup>141</sup> y PESPI<sup>142</sup>, son asimétricas debido a que Orígenes, programa de la CONADI, no tiene la autoridad institucional como para direccionar, gestionar, evaluar y supervisar las acciones sectoriales incluidas en los convenios firmados con los Ministerios de Salud y Educación. A juicio del Panel, es necesario hacer una revisión y/o modificación de los convenios interinstitucionales.

Sin embargo, en salud se ha avanzado más que en educación debido a que el Programa de Salud

<sup>139</sup> En Informe semestral BID I Semestre 2009.

<sup>140</sup> Böhme, Álvaro, Op.Cit, 2010

<sup>141</sup> En el PEIB no hay representante de CONADI ni de Orígenes.

<sup>142</sup> CONADI es un organismo dependiente del Ministerio de Planificación.

ha acogido y hecho suyo el enfoque participativo, implementando, las **Mesas de Salud Interculturales**<sup>143</sup> en los niveles nacionales, regionales y provinciales, y compuestas por dirigentes indígenas, directores de servicios, facilitadores interculturales, SEREMIS, Intendentes, entre otros. En el caso del pueblo mapuche, la comunidad se ha empoderado del tema de salud y desde allí la autoridad indígena en salud, la machi, demanda a la autoridad de salud del Ministerio entre otras: desarrollar una propuesta de atención en salud, con pertinencia cultural mapuche, en un espacio culturalmente apropiado y con administración propia, la instalación en las comunidades de espacios de atención adecuados, el reconocimiento de sus tratamientos con hierbas, el tratamiento de la salud-enfermedad de acuerdo a su propia cosmovisión.

#### - INDAP

La coordinación con el INDAP la realiza el Coordinador del Subprograma 1. En el INDAP, es la División de Fomento, tanto a nivel Central, como a nivel de cada Región, las responsables de la articulación con el Programa Orígenes. En INDAP central hay asignados 2 profesionales que son los que, a su vez coordinan con los equipos de INDAP-Orígenes en regiones, haciendo más fluida la gestión y la operación a nivel de campo. A nivel nacional y regional, esta coordinación es más que todo informal a través de una comunicación fluida, tanto telefónica como vía correo electrónico. A juicio del Panel, esta forma de coordinación ha operado eficientemente hasta ahora debido a que el Coordinador del Subprograma 1 ha tenido anteriormente vinculación profesional con esa institución. Pero ante la eventualidad de un cambio en la Coordinación, existe el riesgo de que ésta no sea tan fluida como lo es la actual.

Con el INDAP<sup>144</sup>, también existe una coordinación a nivel local para la gestión de los servicios de asistencia técnica en las Mesas de Planificación Local y Unidades de Planificación. Técnicos de INDAP participan de las MPL, así como también dan asistencia técnica a los proyectos agrícolas y ganaderos del FDL. De acuerdo a la información directa que el Panel ha obtenido de parte del Coordinador del Subprograma 1, la coordinación con INDAP, en todas las regiones, ha sido fluida y los resultados previstos, con excepción del cofinanciamiento, se han cumplido dentro de los plazos previamente estipulados.

#### - CONAF

De acuerdo a los funcionarios del Programa, CONAF ha ido más allá de lo previsto en el Convenio de co-ejecución con Orígenes, en tanto ha incorporado a su propia institucionalidad la metodología de operación del Programa Orígenes, adaptando sus instrumentos de desarrollo a la realidad indígena y teniendo como base el enfoque participativo. Para esto, desarrolló el *Manual para la Formulación de Proyectos Forestales Interculturales en el Plan de Desarrollo Integral de la Comunidad Mapuche*. Este Manual propone un esquema práctico para la formulación de proyectos comunitarios y está dirigido a las organizaciones y personas que participen en el Programa Orígenes: la Comunidad Mapuche, los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), los miembros de las Mesas Locales de Planificación (MPL), los Coordinadores Técnicos Locales (CTL), los funcionarios de CONAF y otros servicios públicos, Profesionales y Técnicos Mapuche y no Mapuche, entre otros. Como complemento, en 2009 en la IX región, CONAF desarrolló para sus funcionarios un Programa de formación e instalación de capacidades interculturales para un mayor entendimiento del mundo mapuche, fomentando en CONAF una acción con mayor pertinencia cultural, lo que a juicio del Panel es un avance en la construcción de herramientas adecuadas a la realidad sociocultural de las comunidades mapuche.

---

<sup>143</sup> Estas no son necesariamente las mismas que atiende Orígenes.

<sup>144</sup> Sin embargo, INDAP no ha cumplido con los plazos de co-financiamiento de actividades de apoyo técnico que ha firmado con Orígenes.

CONAF-Orígenes en la Región de Tarapacá, y para las comunidades indígenas aymaras y quechuas, está aplicando el Modelo Ambiental Intercultural Andino (MAIA), el que a través del rescate y aplicación de conocimientos ancestrales proporcionados por la comunidad, espera lograr al término del proyecto: i) la dotación de un sistema de conducción para la irrigación de bofedales; ii) aumentar la densidad y calidad de la pradera natural por medio de riegos periódicos; iii) fortalecer la economía de los integrantes de la comunidad indígena a través de la actividad ganadera y turística, como una herramienta de desarrollo local y; iv) aumentar la cantidad de forraje de calidad para el ganado y la sistematización del trabajo realizado. A juicio del Panel, la aplicación del MAIA está facilitando al PO el cumplimiento de las metas previstas en el área de manejo de recursos naturales ancestrales y la economía de la producción ganadera tradicional indígena.

En resumen, en lo institucional, la coordinación entre Orígenes y CONAF ha facilitado el desarrollo de los instrumentos ejecutados por CONAF. A su vez estos instrumentos que tienen un enfoque cultural para la planificación territorial, han sido facilitadores del proceso, a saber, la aplicación del Modelo Forestal Intercultural Mapuche (MOFIM) en las regiones del Sur y del Modelo Ambiental Intercultural Andino (MAIA) en las regiones del Norte<sup>145</sup>, lo que a juicio del Panel es un importante avance en relación a la generación de instrumentos institucionales públicos adecuados para atender con mayores niveles de pertinencia cultural a la población indígena.

Ambas instituciones, INDAP y CONAF, han firmado el compromiso de participar en los Planes de Desarrollo Integral que se formulan en las Mesas de Planificación Local. La naturaleza descentralizada (a través de Direcciones Regionales) de INDAP y CONAF, y la coincidencia en la población objetivo, han facilitado una adecuada relación de trabajo a nivel de las MPL.

En relación al subprograma 2, la ejecución de las actividades, la supervisión de las mismas y los resultados del componente 4 de *Adecuación de Instrumentos y Prácticas de los Servicios Públicos*, está formalizada en los convenios suscritos entre Orígenes y los Ministerios de Salud y Educación a través de los programas PESPI y PEIB. Orígenes, como se ha señalado, no ha podido ejercer la suficiente autoridad para calificar, corregir o redireccionar al PESPI/PEIB en las áreas de intervención del PO, esto debido a que ambos son programas que están dentro de la malla de ejecución central de cada uno de estos ministerios, donde Orígenes tiene una débil capacidad de intervención. Además, de acuerdo al Coordinador Nacional del Subprograma, estos dos programas operan con independencia de Orígenes, sin una coordinación formal y sistemática con el PO. Como se plantea en el Informe al BID del Primer Semestre de 2009, *“El Programa Orígenes, ha tenido serios problemas de interlocución para el ejercicio del control de gestión, no sólo en términos de cumplimiento de las cláusulas administrativas, sino que principalmente en la discusión y el análisis para la profundización de contenidos, metodologías y orientaciones en el desarrollo de las acciones. Naturalmente este no es un problema sólo atribuible a los subejecutores, sino que probablemente a responsabilidades compartidas que ameritarían de una mayor interacción para acercar posiciones, consensuar medidas correctivas, incorporar lecciones aprendidas y hacer los ajustes sobre la marcha”*.

A juicio del Panel, es necesario la revisión de estos convenios y su correspondiente modificación relativa a dar al PO autoridad por sobre el PEIB y PESPI en los territorios de las Unidades de Planificación. Así mismo es necesario darle a Orígenes mayores atribuciones de supervisión y de decisión respecto a la selección y focalización de las acciones de salud y educación que estos programas implementan en las Unidades de Planificación

En un análisis de la coordinación general del Programa, el Panel considera que en lo que respecta al Subprograma 1 de *Desarrollo integral de comunidades*, éste opera adecuadamente en tanto existe una sinergia y una correlación funcional y operativa entre el nivel nacional, el nivel regional y el nivel local con

---

<sup>145</sup> Programa Orígenes. Informe BID I Semestre 2009.

las Mesas de Planificación Local en Unidades de Planificación<sup>146</sup>, con ciertas deficiencias de coordinación, ya mencionadas, entre CTL y PAT en algunas localidades. En cambio, para el Subprograma 2 de *Oferta pública culturalmente pertinente*, la coordinación funcional y operativa entre los niveles nacional, regional y de las Unidades de Planificación con sus correspondientes MPL, opera en forma deficiente, debido a que los mecanismos de coordinación suscritos en los contratos entre el PO y PESPI/PEIB no han funcionado. A esto se suma el hecho que en regiones, salvo la IX Región de La Araucanía, no hay personal asignado para ejercer las funciones de coordinación del Subprograma 2. En las Regiones, las funciones de coordinación de este subprograma recaen en el Coordinador Regional al que, en la práctica, le es difícil cumplir en un cien por ciento con esta responsabilidad debido a lo recargado de sus tareas así como también a las dificultades que implica establecer una coordinación sistemática y permanente con los representantes de los Programas PEIB y PESPI.

En segundo lugar, y en opinión del Panel, aunque existiesen espacios e instrumentos de coordinación funcionales entre los niveles Nacionales-Regionales-Unidades de Planificación, la ejecución directa de las acciones del componente 4 de *Adecuación de Instrumentos y Prácticas de los Servicios Públicos*, no las realiza el PO y por lo tanto el logro de las metas establecidas en la MML para el componente 4 no están objetivamente en manos del Programa. A pesar de los convenios establecidos (y los respectivos compromisos de coordinación que contienen) y del cofinanciamiento que otorga el PO a estos programas, estos instrumentos no han sido suficientes como para que Orígenes tenga control sobre las acciones realizadas por el PEIB y PESPI en el área geográfica donde se ubican las Unidades de Planificación.

El Subprograma 2 al no tener representación en las Unidades de Ejecución Regional, así como tampoco en las MPL, queda reducido a la estructura de coordinación nacional, que tiene un rol de dirección y coordinación y no de ejecución. La ausencia de cargos y/o responsables directos del Subprograma 2 en las Regiones también afecta los resultados de los productos del Componente 5 de *Apoyo a iniciativas de institucionalización y sostenibilidad del modelo de intervención del PO* los que son magros (ver Sección 3.1 Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de Componentes).

Lo anterior queda expresado en la suscripción de protocolos y acuerdos en los cuales los servicios públicos se comprometen a trabajar en pos de los pueblos indígenas aludiendo básicamente a la adecuación de instrumentos. Sin embargo se advierte que este tipo de acciones, en muchos casos queda en el papel pues no existen aspectos legales que obliguen a los servicios públicos a cumplir con los acuerdos que suscriben bajo este marco. Un ejemplo es la adecuación de la educación bilingüe en las escuelas con mayoría de alumnos indígenas. Al respecto se ha constatado que en cada caso (escuela), la realización del Programa Intercultural Bilingüe (PIB) pasa por la disposición o voluntad que tenga el director del establecimiento. En muchos casos la aplicación o no del mismo depende de una “negociación” a realizar<sup>147</sup>. De acuerdo a una última información entregada por orígenes, el número de escuelas que están dentro del área de Orígenes y que aplican el Programa Intercultural Bilingüe llega a las 249 y el número de alumnos y alumnas matriculados alcanza a los 21.073, de los cuales 10.302 son mujeres y 10.771 son hombres.

Además, en las Mesas de Planificación Local (MPL) no hay representantes de los Programas PESPI y PEIB<sup>148</sup> de los Ministerios de Salud y Educación respectivamente. En opinión del Panel, la representación de todas las instituciones sub ejecutoras del PO en las MPL<sup>149</sup> debería ser mandatoria, ya que es la única

---

<sup>146</sup> Ver Diagrama 1 y 2 de la Sección 1.9 de este Informe. En los convenios de sub-ejecución con INDAP y CONAF, se exige la representación de estas instituciones en las MPL.

<sup>147</sup> La dirigencia de las MPL de Bío Bío y La Araucanía estima que preservar la lengua debe ser un deber del Estado. También para algunos representantes de organizaciones indígenas esto debería ser parte de las reformas a incorporar a la Ley Indígena. Al mismo tiempo, los ajustes a este cuerpo legal deberían prever y enmarcar acciones de intervención como las que realiza el Programa Orígenes. Servicio de Consultoría para la Retroalimentación al Programa Orígenes a partir de la Experiencia de los Actores del Sistema de Intervención. Alcalá Consultores y Asociados Limitada. Santiago de Chile, 2008.

<sup>148</sup> Programa Especial de Salud de Pueblos Indígenas, del Ministerio de Salud, y PEIB, Programa de Educación Intercultural Bilingüe, del Ministerio de Educación.

<sup>149</sup> La MPL es el espacio de coordinación y de toma de decisiones de todas las acciones de desarrollo del PO.

manera que las acciones que realizan cada subprograma y componente en las Unidades de Planificación sean coordinadas e integrales.

El Componente 1 de Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones del Subprograma 1, y el Componente 5 de Apoyo a Iniciativas de Institucionalización y Sostenibilidad del Modelo de Intervención del Programa perteneciente al Subprograma 2, tienen un objeto común de intervención, cual es la Mesa de Planificación Local (MPL) y sus dirigencias. Mientras el Componente 1 desarrolla acciones de capacitación a las dirigencias, el Componente 5 desarrolla acciones de articulación de estas dirigencias con los gobiernos locales y provinciales. Sin embargo, en la práctica, no existe entre ellos espacios de coordinación formales en sus actividades que se traduzcan en productos ligados a las metas propuestas en el componente 5. Tampoco existen instrumentos ni mecanismos concretos que permitan potenciar esta natural complementariedad entre ambos componentes y así potenciar el trabajo de las Mesas. Por ejemplo, de las 45 actividades de capacitación realizadas por el PO entre 2007 y 2009, solo el 13.3% de ellas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión del desarrollo de los dirigentes<sup>150</sup>, en las cuales participó el 3.5% del total de los/las dirigentes que participaron de eventos de capacitación (6.551 en total). En opinión del Panel, la capacitación en gestión para el desarrollo es el instrumento más valioso para el logro de una sistemática y positiva articulación de las MPL con los gobiernos locales y provinciales, de modo que ambos componentes deberían compartir una estrategia común de fortalecimiento de las dirigencias orientado a la gestión de éstas con el sector público.

### **fWL ; YghjCB`m7 ccfXjbUWjCB`Wt`b`dfc[ fUa Ug`fYUWjcbUXcg`**

El Programa Orígenes coordina y se complementa con el Programa Fondo de tierras y Aguas (FTAI) de CONADI, en tanto existe el mandato institucional que en su focalización, Orígenes debe incluir a todas las comunidades indígenas beneficiarias de este Fondo aplicando en ellas el conjunto de su modelo de intervención. El Panel estima que esta complementariedad entre ambos programas de la CONADI es un factor de integralidad y de potenciación de desarrollo que, sin duda, influye positivamente en las familias y comunidades indígenas. El panel constata que sumando las comunidades ya incorporadas en la Primera Fase con las focalizadas en la Segunda Fase, en 2010 Orígenes ha llegado a cubrir el 100%<sup>151</sup> de las comunidades beneficiarias del FTAI. No hay coordinación formal así como tampoco con el Fondo de Cultura y Educación. El panel estima que es conveniente establecer mecanismos formales de coordinación con este Programa de CONADI, dada la clara relación de propósito que existe entre los 2 programas<sup>152</sup> y la coincidencia sobre la población objetivo, de modo de evitar duplicidades y que una comunidad o familias fueran beneficiadas por el ambos programas.

A su vez, existe complementariedad entre Orígenes y el *Fondo de Desarrollo Indígena* (FDI), también de la CONADI, en tanto este último aporta recursos para la ejecución de proyectos productivos no agrícolas en aquellas comunidades beneficiarias de Orígenes que lo soliciten. En esta relación, la coordinación entre ambos Programas no ha logrado frenar el retraso del financiamiento para proyectos en las comunidades,

<sup>150</sup> Estas actividades de capacitación son: 1) Diplomado Escuela Andina que se ha realizado por 3 años consecutivos; 2) Capacitaciones en las MPL en las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos Temas de capacitación en Ley y desarrollo indígena, Ordenamiento territorial, Desarrollo forestal, Medio Ambiente, Estrategias desarrollo Ad Mapu y Control Territorial, Reconstrucción; 3) Capacitación en Materia medio Ambiental en las MPL de las regiones De Los Ríos y de Los Lagos, para fortalecer el proceso PDI en el área correspondiente. CONADI, CONAF, Servicio de Salud, Gobierno Regional y Departamentos Provinciales de Educación; 4) Diploma de "Formación de monitoras(es) en desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género", organizado por la Universidad de Concepción e INDAP Regional.

<sup>151</sup> Ver documento sobre Metas de indicadores relativos a cobertura a lograr en Segunda Fase de comunidades beneficiarias del FTAI en el periodo 2001-2006 y de cobertura de población indígena rural.

<sup>152</sup> El objetivo general del FDI es disminuir la brecha económica y social entre los destinatarios del FDI y el resto de la población de zonas y territorios urbanos y rurales donde éste opera. Tiene a su vez 3 objetivos inmediatos: i) Generar información; ii) fomentar las capacidades de gestión en procesos de inversión económica y social y iii) fomentar y potenciar las actividades económicas de personas, familias y comunidades indígenas. Los objetivos del Fondo de Cultura y Educación son: i) potenciar la promoción de iniciativas artísticas y culturales indígenas; ii) desarrollar un plan de protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena en riesgo, con participación de las comunidades indígenas; y iii) contribuir a la promoción de la medicina tradicional.

debido a la falta de disponibilidad de recursos por parte del FDI, lo cual escapa al tema de la coordinación entre ambos programas. En los períodos en que el FDI no ha podido colocar recursos (año 2007) o aumentar al aporte (2008 -2009), los proyectos se han financiado solo con el aporte de Orígenes, disminuyéndose la capacidad de financiamiento de proyectos no agrícolas.

La población objetivo de Orígenes, población indígena, es coincidente con la población objetivo del programa PRODESAL<sup>153</sup> del INDAP, que apoya a los pequeños productores agrícolas y/o campesinos y sus familias, por lo cual entre sus beneficiarios se encuentran también familias indígenas. Si bien en el Panel no ha dispuesto de cifras respecto a la cantidad de población o familias apoyadas por Orígenes, que a la vez son beneficiarias del PRODESAL, se tiene conocimiento que en las comunas de Colchane, Pozo Almonte y Camiña de la Región de Tarapacá, algunas familias reciben el apoyo de ambos programas. Ambos programas les permite a las familias de productores pobres, complementar los servicios que ofrecen, aumentando así las posibilidades de mejorar sus capacidades, tanto humanas como técnicas. El apoyo técnico de PRODESAL se dirige a la: i) Producción y gestión; ii) desarrollo de la asociatividad y gestión local; iii) desarrollo de las capacidades personales y de liderazgo y; iv) articulación con otros instrumentos; pero, a diferencia del PO, el PRODESAL es un instrumento permanente del INDAP, el que ha apoyado a poblaciones indígenas antes de la creación del PO y que seguirá apoyando a este grupo étnico y socio-económico cuando éste finalice. En aquellas Unidades de Planificación en donde coincide el PO con PRODESAL, la coordinación entre ambos se da a nivel de la MPL<sup>154</sup>.

### **fKL' A YWU]ga cg'XY'dUfhWjdUMjOb' Wj XUXUbU**

La participación de las organizaciones y familias en las actividades y componentes 1, 2 y 3 del Programa, es un factor de empoderamiento, en la medida que transfiere poder de decisión desde el Programa Orígenes a las Mesas de Planificación Local (MPL), y a la vez éstas son el espacio en donde se construye el PDI, se priorizan los proyectos y se definen y destinan los recursos del FDL. Este ha sido a juicio del panel un aspecto relevante, innovador y positivo del Programa.

Sin embargo, en la práctica las orientaciones emanadas del Programa hacia los PAT y CTL no incorporan instrumentos ni metodologías que permitan hacer levantamientos de información de manera participativa. En el documento Guía de Orientaciones Técnicas para la Gestión de la Mesa de Planificación Local (2007) se plantea claramente que *“las comunidades indígenas, representadas en la Mesa de Planificación, en una o varias sesiones, de acuerdo a la metodología de trabajo, discutirán, adecuarán y validarán la propuesta de diagnóstico comunitario elaborada con el apoyo del Proveedor de Asistencia Técnica”*. La Guía es exhaustiva respecto a los contenidos de información que deben tener los diagnósticos, la cual es recopilada por los PAT para luego ser presentada a los dirigentes en las MPL. Esto dista mucho de las metodologías de levantamiento de Diagnóstico Rurales Participativos (DRP) que han sido desarrolladas desde los años 90 por organismos como la FAO, FIDA, ZTZ, OXFAM, etc.

En la información entregada por el Estudio Complementario (Op.Cit. 2010) realizado en 4 UP de la IX Región se señala que los PAT realizaron el levantamiento de diagnósticos yendo casa por casa, los PDI

<sup>153</sup> El PRODESAL busca desarrollar capacidades productivas, empresariales, organizacionales y habilidades personales en los usuarios. La clave de esta iniciativa es que permite traspasar herramientas a las familias para que éstas, asociadas con otras, desarrollen proyectos agropecuarios vinculados a los mercados de sus localidades y aumentar por esta vía sus ingresos económicos. El PRODESAL atiende a Productores(as) multiactividad: Son pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias en condiciones de pobreza, que requieren satisfacer sus necesidades de autoconsumo, así como generar excedentes y realizar emprendimientos económicos que les permitan aumentar sus ingresos.

<sup>154</sup> Por información del PO, se tiene que durante el proceso de instalación del Programa se realizaron gestiones con INDAP con la finalidad de reorientar la focalización de los PRODESAL a sectores y comunidades no atendidas por Orígenes. Fue en este contexto de discusiones en donde se propuso, desde el Programa, la generación de un PRODESAL Indígena. Posteriormente, esto derivó en la generación de un instrumento especial para los usuarios indígenas del INDAP, que objetivamente toma varios de los ejes transversales del Programa (territorialidad, participación, pertinencia cultural, etc.). De acuerdo a información extra oficial de INDAP, PRODESAL estaría colocando MM \$900 en 2.763 hogares que serían parte de comunidades Orígenes fase II (8% del total de hogares atendidos por Orígenes).

fueron contruidos por el PAT (algunos de ellos fueron informados a los dirigentes de las MPL y otros no) y los dirigentes entrevistados dicen no contar con poder de decisión frente a la priorización de proyectos, la selección de los PAT y de los CTL. Las reuniones de las MPL son generalmente mensuales y son espacios de información y no de decisión. En el caso de las MPL entrevistadas en el Estudio Complementario, éstas dejan de ser espacios de participación en tanto los dirigentes que la conforman dicen no haber tomado parte de la construcción de los PDI, así como dicen no tener decisión respecto a la priorización de los proyectos a ejecutarse por el FDL, esto a pesar que de parte del Programa existen los manuales de PDI y PAT que contienen normativas claras respecto a las modalidades de participación de los dirigentes en la toma de decisiones respecto a las inversiones en las UP. Todos estos elementos hacen pensar que, al menos en algunas UP de la IX Región, no ha operado un enfoque participativo, lo que lesiona la oportunidad de fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales, la oportunidad de empoderamiento de las organizaciones indígenas y sus dirigencias y, por ende debilita la capacidad de sostenibilidad del desarrollo inherente al diseño del Programa.

A nivel local, los mecanismos de participación ciudadana<sup>155</sup>, entre las MPL y los municipios, que el PO ha logrado activar son débiles y de no fortalecerse, no tendrán la suficiente fuerza como para sostenerse en el tiempo.

1. En el PO existe un instrumento articulador de participación ciudadana con gobiernos locales: la Mesa de Planificación Local (MPL). Esta instancia está conformada entre otros, por dirigentes y líderes de comunidades indígenas. Las MPL tienen la facultad de articularse con los municipios y gobiernos regionales a través de la presentación del PDI y negociando con la autoridad municipal la incorporación del PDI, o parte de éste, en el PLADECOP u otros instrumentos y mecanismos de desarrollo municipal. Sin embargo, se reporta que este tipo de articulación es aún mínima en el Programa. En el estudio de Retroalimentación (Op.Cit. 2008) se señala la importancia de profundizar el vínculo entre las MPL y los municipios. De acuerdo al estudio *“los municipios deberían tener un rol más preponderante. Hasta ahora, su vinculación va de la mano del interés que tenga la autoridad comunal. Esto, en parte, pone en riesgo la sustentabilidad de la intervención en los territorios donde dicho proceso de acercamiento y vínculo no se ha producido. Algunos representantes de Mesas señalan que el actor que más lejano perciben es la municipalidad pues no ha sido posible contar con la presencia de las autoridades comunales a las reuniones que han sido invitados. Avances en la relación MPL y Alcaldía se han dado en los Municipios de Lebu y Cañete, lugares en donde se logró la Articulación del Plan de Desarrollo Integral de las Unidades de Planificación Territorial del Programa Orígenes y PLADECOP.*

En Chile, a modo de ejemplo, en la IV Región, hay experiencias de instancias de participación ciudadana en áreas rurales, son los Comités de Desarrollo Local (CDL) impulsados por el Proyecto PRODECOP IV Región del INDAP<sup>156</sup>. El CDL es una instancia de diálogo social, de participación democrática local, de focalización y de priorización de las inversiones a ser efectuadas por el proyecto y hacer un seguimiento de los proyectos que están siendo ejecutados. En su conformación inicial los CDL estaban constituidos por los dirigentes campesinos que representaban las organizaciones de base con asiento en la comuna respectiva, el alcalde o su representante y profesionales de organismos públicos incluyendo a INDAP, SECPLAC y organismos no gubernamentales con acciones de desarrollo en el área rural<sup>157</sup>. Hay dos factores que fueron claves en el éxito y permanencia de los CDL y que pueden servir de lección a las MPL: i) para que el CDL cumpliera con su misión de planificación y

---

<sup>155</sup> “Se refiere a la relación activa entre los ciudadanos y el Estado, encaminada al ejercicio o ampliación de sus derechos, cuyo componente básico está constituido por la comunicación entre ambos, a través de la circulación de información y el establecimiento de escucha o consulta. Se concreta a través de instrumentos o mecanismos que permiten que personas organizadas y no organizadas ejerzan sus derechos de acceso a la información, participación en la gestión pública, asociacionismo y no discriminación”. En Formato de Informe Final. Evaluación de Programas Gubernamentales. Proceso 2010. DIPRES, Ministerio de Hacienda.

<sup>156</sup> Proyecto co financiado por el Fondo de Desarrollo Agrícola (FIDA) entre 1996 y 2001 cuya área de intervención fueron los 12 municipios rurales más pobres de las provincias de Limarí, Choapa y Elqui.

<sup>157</sup> Vease Maximiliano Cox, “Sistematización de la Experiencia de los Comités de Desarrollo Local a 6 años de terminado el Proyecto PRODECOP de la Región de Coquimbo, Chile. INDAP s/f.

evaluación, así como de toma de decisiones, el PRODECOP estableció un programa sistemático de formación y de capacitación a todos sus miembros sin exclusión, en aspectos críticos de planeación del desarrollo rural, empoderamiento, liderazgo, gestión, formulación y evaluación de proyectos, entre otros, fortalecimiento lo que fue la base de la posterior sostenibilidad de este espacio de decisión y participación local; ii) El rol preponderante que se les dio a las autoridades locales. Los CDL de la IV Región están presididos desde el inicio por los alcaldes, involucrando así a buen nivel a quienes tienen la responsabilidad por el desarrollo local. Actualmente la acción de los CDL, tanto en la propuesta campesina como en la respuesta gubernamental no se restringen al desarrollo agropecuario sino a una visión integral del desarrollo de los habitantes rurales pobres de la Región, obligando a una amplia coordinación entre los diferentes servicios públicos con incidencia en los problemas que enfrentan estos habitantes. Se trata de una situación bastante única en el país y que revela como el PRODECOP sirvió para iniciar el fortalecimiento de un proceso de organización que luego de su término ha seguido fortaleciéndose y generando una alianza público-privada cada vez más estrecha, con el liderazgo en el ámbito público del Intendente y de los alcaldes y en el privado de los dirigentes campesinos de los CDL.

- Entre los años 2007 y 2008, en los municipios de Arauco, Lebu, Tirúa y Cañete, Contulmo, Los Álamos, Padre Las Casa, Nueva Imperial, Lago Ranco y Panguipulli, se establecieron en base a convenios, la *Oficina Municipal de Asuntos Indígenas*. Actualmente (2010), ya finalizado el Programa en la VIII Región, solo se mantiene la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas en los municipios de Cañete y Arauco con financiamiento municipal. Aún en los municipios donde el Programa continúa operando, estas oficinas han permanecido por 1 año o menos, dependiendo del período establecido en el convenio firmado entre el Programa y el municipio. A juicio del Panel, en esta experiencia faltó, de parte del componente 5, una mayor proyección para esta actividad y lo que podría haber sido una iniciativa de interlocución y compromiso institucional entre el gobierno local y la población indígena quedó reducida a “el caso de las Oficinas municipales de asuntos indígenas”, caso que tal vez a futuro pueda ser retomado por el mismo Programa (siempre que sea dentro de un contexto planificado y con un horizonte de sostenibilidad), o por municipios que aprendieron la necesidad de la institucionalización de relaciones fluidas y sistemáticas entre el gobierno local y la población indígena rural.

El Panel considera que la instalación de Oficinas municipales de asuntos indígenas a cargo de personal del mismo pueblo, en comunas con alta proporción de población originaria, es un instrumento clave de participación ciudadana, así como es un avance hacia la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica. La existencia de estas Oficinas a nivel municipal permite: i) institucionalizar y focalizar las necesidades e intereses del grupo originario; ii) reconocer la especificidad de la problemática indígena; iii) permite una mayor sustentabilidad de los procesos de apoyo al desarrollo de las comunidades indígenas; y iv) permite una interlocución más fluida y sistemática entre la comunidad indígena y el gobierno local municipal. De todos modos, como ha sido planteado por Orígenes, no asegura el logro de la línea de acción desde donde se ha impulsado, que se relaciona con la integración de los PDI con los PLADECO.

Respecto de esto último, el Panel considera que Orígenes, más específicamente el Componente 1 de Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones, debería establecer mecanismos concretos que permitan potenciar la articulación de las organizaciones indígenas comunitarias con los gobiernos comunales. De esta manera, se fortalecerán los procesos orientados a crear en los individuos y sus organizaciones capacidades que les permitan negociar y participar activamente en la definición y decisión de los recursos y presupuestos anuales municipales, lo que además le daría mayor sostenibilidad al Programa. A juicio del Panel, uno de estos mecanismos es la formación y capacitación del capital humano y social, a través de la cual se traspasan habilidades, conocimientos y herramientas que permiten a los individuos y organizaciones demandar, negociar y participar de la gestión pública en condiciones de equidad. Este aspecto hace relación directa con el propósito y el fin del Programa Orígenes.

Finalmente cabe mencionar que en el marco de la participación de beneficiarios en las MPL, producto de la



aplicación de la Ley Indígena 19.253, que obliga a las comunidades indígenas a establecer una directiva para obtener su personería jurídica, nuevos dirigentes han asumido la responsabilidad de la representación comunitaria en muchas de éstas, desplazando a los líderes tradicionales como los ngenpin, lonko, machi. Dependiendo de la dimensión que presente este fenómeno, se podría estar en presencia de un proceso de debilitamiento de una de las bases sobre las cuales se construye la identidad de la sociedad y la cultura del pueblo mapuche, tema que a juicio del panel, debiera ser investigado a través de un estudio específico. De todos modos, es importante señalar que este proceso ocurre más allá de la intervención del Programa Orígenes y está ligado a la aplicación de la Ley Indígena 19.253.

## &'& 7 f]hvf]cg`XY`Z`WU]nUW]CB`mgY`YVW]CB`XY`VYbYZ]W]Uf]cg`XY`cg`Wta dcbYbhYg`

El programa desde el diseño de su primera fase cuenta con criterios de focalización, lo que se observa en las definiciones de población potencial y población objetivo. El criterio central de focalización tiene relación con los niveles de vulnerabilidad y discriminación de la población indígena del país y especialmente los sectores indígenas que viven en zonas rurales donde todos los indicadores presentan amplias brechas con los sectores indígenas urbanos. La primera fase del programa atendió a una parte de la población potencial y la segunda fase atiende a parte de las comunidades no atendidas en la primera fase. O sea, a juicio del panel, el programa ha focalizado adecuadamente su población objetivo y por consecuencia la población atendida sería la adecuada para lograr con éxito los objetivos del programa.

Dicho lo anterior existe un aspecto que no ha sido contemplado en la focalización: lo que se ha definido como productores agropecuarios no son tales, ya que se confunden las categorías de productores de subsistencia con productores articulados con los mercados agropecuarios. Estas dos tipologías podrían tener tratamientos e instrumentos diferentes, ya que el de subsistencia tiende a diversificar sus fuentes de ingresos para lo cual vende su mano de obra, intensifica las actividades de recolección y la producción para el autoconsumo familiar. En cambio el que tiene suficientes activos, como la tierra, requiere modernización e innovación productiva y facilidades para articularse exitosamente a los mercados.

Por otra parte, de acuerdo al Documento de Propuesta de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, los beneficiarios de la Fase II son las *34.000 familias de las comunidades* aymara, atacameña, mapuche y Quechua localizadas en áreas rurales del país. Los criterios de selección, primero de las comunas o municipios y luego de las comunidades están claramente establecidos en el Reglamento Operativo (Art. 3) y se relacionan principalmente con una alta concentración de población indígena rural pobre, la identificación de comunidades y familias beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas y el carácter de reconocimiento jurídico de la comunidad. A juicio del panel, el hecho de considerar estos criterios en la operación del Programa, es positivo.

Por su parte, la focalización e identificación de las familias beneficiarias forma parte del proceso metodológico participativo que aplica el PO en las Unidades de Planificación, siendo las Mesas de Planificación Local las que seleccionan los proyectos de inversión a ejecutarse en las comunidades de acuerdo al PDI. De acuerdo a las entrevistas que ha sostenido el Panel con coordinadores del Programa del nivel nacional<sup>158</sup>, este sistema de focalización de comunidades y familias ha operado con algunas dificultades en aquellos casos en los cuales las comunidades jurídicamente establecidas no se corresponden con las comunidades tradicionales<sup>159</sup>. Esto ha creado conflictos al momento de definir la composición de las Mesas

<sup>158</sup> Entrevistas con el Coordinador de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, Sr. Fernando Munita, 1 entrevista con la Especialista de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, Srta. Mónica Alvear. 1 entrevista con el Coordinador del Subprograma 1 de Desarrollo Integral de Comunidades, Sr. Juan Francisco Fernandez. 1 Entrevista con el Coordinador del Subprograma 2 Oferta Pública Culturalmente Pertinente, Sr. Raúl Rupailaf.

<sup>159</sup> De acuerdo a la Ley 19.253, Art. 10. "la constitución de las Comunidades Indígenas será acordada en asamblea que se celebrará con la presencia del correspondiente notario oficial del Registro Civil o Secretario Municipal. En la Asamblea se aprobarán los estatutos de la organización y se elegirá su directiva. De los acuerdos se levantará un acta, en la que se incluirá la nómina e individualización de los miembros de la Comunidad, mayores de edad, que concurrieron a la Asamblea

de Planificación Local, en las cuales participan los líderes y dirigentes comunitarios y en donde la tendencia, en estos casos, ha sido el desplazamiento de los líderes tradicionales como los ngenpin, lonko, machi, acrecentándose el proceso que los mapuche autodenominan como *la pérdida de la autoridad de los jefes tradicionales mapuche*.

Este tema se refuerza con el análisis realizado por el estudio de Alcalá Consultores Asociados en 2008<sup>160</sup>, en donde se plantea que en la región del Bío Bío y de La Araucanía los dirigentes tradicionales están ausentes de las MPL “ellos están para otras cosas” (...) “Un lonko no va andar con el Reglamento Operativo del Programa debajo del brazo”. Lo que refuerza que la lógica del modelo es más pertinente para los dirigentes funcionales: “Nosotros (los dirigentes funcionales) estamos para ver cosas como Orígenes”. Así mismo concluye que no ha sido posible integrar a estos espacios a los dirigentes tradicionales de las comunidades. Se percibe que la estructuración operativa del Programa está hecha a la medida de los dirigentes funcionales de las comunidades.

De acuerdo al Panel, este es un tema que debería analizarse en profundidad a través de un estudio específico sobre los efectos de la ley 19.253 sobre los patrones sociales, normas y tradiciones ya que, dependiendo de la dimensión que presente este fenómeno de pérdida de autoridad de los representantes tradicionales mapuche, se podría estar en presencia de un proceso de debilitamiento de una de las bases sobre las cuales se construye la identidad de la sociedad y la cultura del pueblo mapuche.

**&" ` 7 f]hYf]cg`XY`5 g][ bUW]Cb`XY`F YW fgcgžA YWU]ga cg`XY`fUbgZfYbW]U`XY`  
fYW fgcg`mia cXU]XUX`XY`dU] c`**

Los recursos del Programa provienen de la asignación presupuestaria del Programa Orígenes y un préstamo del BID, sumado a aportes que realizan organismos subejecutores, tales como INDAP, CONAF y el propio CONADI, a través del Fondo de Desarrollo Indígena/ FDI. A juicio del panel es apropiado que instituciones del mundo agrícola contribuyan con fondos propios a este Programa, generando involucramiento concreto no sólo en su ejecución, sino también en su financiamiento.

No obstante, cabe mencionar que en la práctica los aportes particularmente de INDAP y también del FDI sufrieron importantes demoras, lo que afectó a juicio del Panel la gestión y eficacia del Programa (esto se detalla en las secciones homónimas del presente Informe). Este tema fue claramente planteado por los beneficiarios efectivos, quienes se manifestaron en ese sentido en consultas realizadas (véase el ítem 3.2.5. del presente Informe).

En cuanto a su distribución regional, los criterios de asignación de recursos son apropiados en términos de diseño y de su aplicación. Son definidos, de acuerdo a las normas que ordenan su gestión y especialmente según lo expuesto en el Reglamento Operativo, en función de la localización de los beneficiarios efectivos en el territorio nacional, en lo que concierne a los componentes 1, 2 y 3.

Por otro lado, los aportes en las áreas de salud, educación y otros ámbitos que ejecutan otros servicios públicos (componente 4) así como los recursos para aplicar para asegurar la incorporación de los PDI en los ámbitos municipal y regional (componente 5) se aplican en las comunas en donde el Programa opera, lo que a juicio del panel es apropiado. De todos modos, sería deseable para el Programa contar con un mapa que permita analizar, a nivel de localidades, la pertinencia de su localización en relación con las unidades planificación local atendidas.

---

*constitutiva, y de los integrantes de sus respectivos grupos familiares. La Comunidad se entenderá constituida si concurre, a lo menos, un tercio de los indígenas mayores de edad con derecho a afiliarse a ella. Para el solo efecto de establecer el cumplimiento del quórum mínimo de constitución, y sin que ello implique afiliación obligatoria, se individualizará en el acta constitutiva a todos los indígenas que se encuentren en dicha situación. Con todo, se requerirá un mínimo de diez miembros mayores de edad”.*

<sup>160</sup> Op. Cit. s/f

Cabe mencionar que la distribución de los recursos entre componentes y al interior de cada uno de ellos fue definida ex ante en acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo. El panel considera apropiado que se defina con nivel de detalle la distribución de recursos en un documento oficial<sup>161</sup>. No obstante, en dicho documento no se mencionan los criterios ni la justificación de dicha asignación.

Para la ejecución de los compromisos asumidos en cada PDI, la respectiva Unidad de Planificación Local cuenta con un Fondo de Decisión Local, cuantificado en función del número de familias existentes. Los proyectos que de allí se desprenden (componentes 1, 2 y 3), se asignan en forma participativa en función del Fondo mencionando precedentemente, lo que a juicio del panel es apropiado, destacando que éste es uno de los pocos programas hacia grupo vulnerables que permite este tipo de involucramiento de los beneficiarios.

Es importante señalar que, en la práctica, el Programa sufrió cambios a partir de 2009 con la reformulación presupuestaria (véase 1.11 de los Antecedentes de este Informe), lo que implicó cambios en la asignación presupuestaria al interior de los componentes. Como consecuencia de ello (véase el anexo respectivo), varias líneas de acción debieron suprimirse o se vieron drásticamente reducidas, lo que a juicio del panel es negativo, afectando el logro del propósito (ver evaluación en sección 1.4 Reformulaciones del Programa a nivel de Diseño).

Los mecanismos de transferencia de recursos son los que establece la legislación en vigor, como lo son los convenios, y los mecanismos de pago hacia los PAT son los habituales para el tipo de contrataciones que el Programa realiza. Esto es válido tanto para los convenios institucionales como para los contratos con terceros que efectúan servicios para el Programa, tales como los PAT.

En ambos casos, estas instancias no incluyen la medición de indicadores de desempeño para monitorear el logro del objetivo del Programa y no proponen estructuras de incentivos en este sentido, lo que a juicio del panel no es apropiado.

Por último, el panel considera que los mecanismos de transferencia de recursos a los beneficiarios finales, en el marco del Fondo de Decisión Local, y para la ejecución de proyectos específicos (productivos, culturales y asociativos) es apropiado. Dicho procedimiento es estipulado en forma suficientemente detallada en el Reglamento Operativo del Programa.

## **&(' : i bW]cbYg' m UW]j ]XUXYg' XY' gY[ i ]a ]Ybhc' m Yj Ui UW]Cb' ei Y' fYU]nU `U I b]XUX'FYgdcbgUV'Y'**

Las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa se concentran en la Unidad de Seguimiento y Evaluación. Esta Unidad diseña y orienta el Sistema de Monitoreo y Evaluación y en su aplicación participan el conjunto de unidades del programa, en sus correspondientes ámbitos de acción. A su vez, la Unidad de Seguimiento y Evaluación Nacional se inserta en el sistema de monitoreo de CONADI, Sistema de Información Territorial Indígena (SITI)<sup>162</sup>, el que reúne en forma integrada la información generada por todos los programas de la Institución. El Programa Orígenes apoya al SITI con recursos financieros y experiencia técnica.

Las Unidades de evaluación regionales alimentan el Sistema central de información y monitoreo en un proceso que se origina en las Mesas de Planificación, esta es recogida por la PAT, quien la ingresa al SIM, quedando disponible para las diversas áreas. Este mecanismo en sí es fluido, pero ha mostrado falencias cuando el PAT no tiene suficiente entrenamiento o demora en el proceso de generación y/o recolección de la información. Es a partir de esta información que se prepara el Informe de Progreso al BID, el que se

<sup>161</sup> “Nota técnica: dimensionamiento del Programa Orígenes, Fase II”, julio de 2006.

<sup>162</sup> Este sistema está actualmente en construcción.

elabora cada 6 meses,<sup>163</sup> período que a juicio del Panel es adecuado como para monitorear los avances y posibles problemas de gestión que ocurriesen en el proceso de ejecución y la cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, sin embargo las dificultades de supervisión y coordinación entre algunos PAT y CTL provoca demoras en el ingreso de la información.

El *seguimiento y evaluación* propuesto por Orígenes, no tiene un carácter sólo de control o supervisión, ni sólo de reporte o rendición de cuentas sobre el progreso del proyecto, sino también tiene un enfoque participativo que implica la participación activa de los actores involucrados e interesados en los diferentes ciclos del proceso de evaluación y monitoreo<sup>164</sup>. Esto implica además, un carácter formativo que permite, a través de la participación en el análisis y uso de la información generada, el aprendizaje para una toma de decisiones concertada entre los diversos actores vinculados al Programa: los beneficiarios, los PAT, CTL y personal de las distintas unidades de gestión.

Con la información recabada se retroalimenta el sistema para la toma de decisiones. Un ejemplo sirve para ilustrar como opera este mecanismo. En 2009, uno de los obstáculos identificados por el Programa decía relación a la falta de profundidad en el seguimiento en terreno de la acción de las PAT y de las contradicciones encontradas entre lo señalado en los informes de los PAT y lo reportado verbalmente por los CTL. Ante esta dificultad, se tomaron las siguientes medidas para el seguimiento y evaluación de las PAT:

- Diseño y aplicación de modelo estandarizado de evaluación y medición de productos de las PAT
- Desde el nivel central se diseñó, y está en ejecución, un proceso de acompañamiento a los proveedores de asistencia técnica, que contempla talleres de inducción, y de intercambio de experiencias. Dichos talleres han estado dirigidos a entregar orientaciones relativas a los estándares técnicos de cada una de las etapas del proceso PDI, directamente a las consultoras contratadas.
- Adicionalmente, las Unidades Ejecutoras Regionales han sido instruidas, para la realización de procesos mensuales de seguimiento y monitoreo del desempeño de los Proveedores de Asistencia Técnica, los cuales también se asocian directamente al proceso de capacitación a PATs.

El Panel considera que con estas medidas se deberían superar algunos de los problemas reportados, siempre y cuando la coordinación entre el CTL y PAT funcione como un equipo de apoyo a la MPL en lo que es la ejecución del PDI.

El Programa cuenta con una Línea de Base<sup>165</sup> cuyas variables se basan en la Matriz de Marco Lógico, la cual fue concordada y revisada tanto por el Programa como por la DIPRES. También con la MML se orientó el trabajo de levantamiento de información para la Línea de Base. La estrategia de búsqueda de las fuentes de información adecuadas para desarrollar el levantamiento de información se basó en los siguientes criterios básicos<sup>166</sup>:

- *Las necesidades de medición*, establecidas por las variables a medir dentro de los indicadores de la MML, lo cual llevó a determinar dos grandes ámbitos de caracterización de los hogares y comunidades indígenas: una caracterización socioeconómica y otra sociocultural.
- *Los niveles de representatividad involucrados en las muestras* correspondientes a cada instrumento, tanto para el nivel de pueblo originario, como de región.
- *La disponibilidad de información anterior al inicio del proceso de intervención del Programa* en las comunidades y hogares indígenas, de tal manera de no afectar la medición ulterior de los impactos

<sup>163</sup> A la fecha existen 6 de estos informes, uno por cada semestre de ejecución. El primero da cuenta de los avances en la ejecución del programa del I Semestre del año 2007. El último es el Informe del II Semestre de 2009.

<sup>164</sup> El seguimiento y la evaluación son considerados como "tarea de todos", bajo el principio de corresponsabilidad en los procesos de desarrollo.

<sup>165</sup> Esta Línea de base tiene grupo de control para el ámbito productivo.

<sup>166</sup> Programa Orígenes. Desarrollo Integral de Pueblos Originarios. Informe de Línea de Base. Octubre de 2009.

del Programa.

Aplicando estos criterios, se llegó a la identificación de dos fuentes de información relevantes para cubrir las necesidades de información para esta Línea de Base: i) el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal de 2007 y ii) los informes de diagnóstico<sup>167</sup> levantados por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) como parte de los productos iniciales que se trabajan dentro del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) en cada Unidad de Planificación (UP).

En opinión del Panel, uno de los instrumentos utilizados para la construcción de la línea de base, los informes de diagnóstico<sup>168</sup> levantados por los PAT y analizados en el estudio del PUC sobre los 29 diagnósticos participativos representantes de 248 comunidades (que representan el 20.5% del total de comunidades beneficiarias del PO)<sup>169</sup> tiene sólo una validez parcial, en tanto una proporción de las variables utilizadas en el estudio presentan un porcentaje de casos sin información, lo que dificultaría posteriores evaluaciones de impacto para alguna de las variables, al menos en estos ámbitos. Este problema atañe a los 3 primeros indicadores de Propósito de la MML de Orígenes. En el Cuadro siguiente se presenta la situación de la información encontrada en las variables del estudio.

Para construir el cuadro, el total de las 100 variables del estudio fueron agrupadas en 4 categorías: i) la categoría Socioculturales que agrupa 47 variables; ii) la categoría Participación Territorial que agrupa 33 variables; iii) la categoría Activos económicos que agrupa 9 variables y; iv) la categoría Obstáculos y deficiencias que agrupa 11 variables. En segundo lugar, las variables se agruparon en 4 rangos de acuerdo al porcentaje de casos sin información que cada una de ellas presentaba.

**7 i UXfc`%`**  
**B` a Yfc`midcfWbHUY`XY`WUgcg`g]b`]bZ`fa UW]Cb`Yb`Ug`JUF]UV`Yg`XYf]j UXUg`XY`cg`8 ]U[ bOgh]Wt`g`**  
**DUFh]WdU]j cg`XY`DC`**

JUF]UV`Yg`	N°`XY` JUF]UV`Yg`	N°`XY`JUF]UV`Yg` Wt`b`a Ug`XY`+\$i XY`WUgcg`g]b` ]bZ`fa UW]Cb`	%	N°`XY`JUF]UV`Yg` Wt`b`)`\$U`-`-`i` XY`WUgcg`g]b` ]bZ`fa UW]Cb`	%	N°`XY`JUF]UV`Yg` Wt`b`&\$`U`(-`-`i` XY`WUgcg`g]b` ]bZ`fa UW]Cb`	%	N°`XY`JUF]UV`Yg` Wt`b`a Ybcg`XY` %`"i`XY`WUgcg` g]b`]bZ`fa UW]Cb`
Socioculturales	47	23	48.9	13	27.7	11	23.4	0
Participación Territorial	33	28	84.8	4	12.1	1	3.0	0
Activos Económicos	9	3	33.3	2	22.2	4	44.4	0
Obstáculos y deficiencias	11	0	0.0	4	36.4	7	63.6	0
HcHJ`	%%\$`	)(`	)(`i`	&`	&`i`	&`	&`i`	\$`

En el Cuadro 13 podemos apreciar que en el total de variables del estudio de análisis de los diagnósticos, que sirven como una de las dos herramientas para elaborar la Línea de Base del PO, en el 54% de ellas hay más del 70% de casos sin información, es decir habría un 54% de variables que no sirven para estimar cual era verdaderamente la situación antes de la intervención del Programa. La categoría más débil es la de participación territorial, en donde el 84% de las variables presentan más del 70% de los casos sin información. La consecuencia más importante de esto es que, posteriormente, no se puedan realizar

<sup>167</sup> La mayor parte de los diagnósticos fueron levantados mayoritariamente en la fase de instalación del Programa dentro de las Unidades de Planificación, entre fines del 2007 y el año 2008.

<sup>168</sup> La mayor parte de los diagnósticos fueron levantados mayoritariamente en la fase de instalación del Programa dentro de las Unidades de Planificación, entre fines del 2007 y el año 2008.

<sup>169</sup> Caracterización y Sistematización de Planes de Desarrollo Integral de Territorios Indígenas Beneficiarios de la Fase II del Programa Orígenes. PUC, Dirección de Estudios Sociológicos, DESUC. Santiago, 2009.

evaluaciones de impacto en alguno de los ámbitos donde la información es mínima. La gran cantidad de variables sin información debilitan la validez de la línea de base en aquellos ámbitos donde hay debilidad de información.

Sin embargo, atendiendo a las observaciones entregadas por Orígenes sobre este punto, se señala que: *De un total de 26 indicadores de la MML, en sólo 3 (11,5%) se depende de la información recogida en los diagnósticos para contar con el dato de Línea Base. Asumiendo que efectivamente hay un número importante de casos sin información, los promedios de los datos existentes y el tamaño de la muestra de comunidades (20.5% del total de las comunidades atendidas por el PO), son suficientes para su representatividad estadística considerando un nivel de confianza del 95% y un error muestral de 2.2%.*

Los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, los Planes Operativos Anuales (instrumento de planificación continua) y, de manera parcial, la Línea de Base son los instrumentos con que el Programa Orígenes cuenta para ir midiendo, evaluando y tomando decisiones respecto al proceso de ejecución de los distintos componentes. En opinión del Panel estos instrumentos le permiten al PO desarrollar su gestión de manera objetiva y sistemática.

Según consta en el Informe del BID, del primer semestre del 2009, el sistema de control y seguimiento de las acciones del componente 4 realizadas directamente por los programas PEIB y PESPI han sido difíciles de operar, a pesar que en cada uno de éstos hay personas nombradas y responsables de la articulación y coordinación con Orígenes. De acuerdo al Informe del BID, la información que entregan no es oportuna, no es periódica y su entrega no se vincula o condiciona a la transferencia de recursos desde Orígenes a los respectivos ministerios de Educación y Salud. En opinión del Panel, existen restricciones institucionales que complican la aplicación de los procesos de seguimiento y evaluación del PO al PEIB y al PESPI debido a que, como se ha dicho anteriormente, el PO, en tanto Programa, no cuenta con el poder político suficiente como para evaluar la marcha de programas de salud y educación originados, anclados y co financiados<sup>170</sup> por cada uno de los Ministerios en cuestión.

En relación al subsistema de Planificación se puede plantear que el POA continúa basándose en el Plan de Ejecución del Programa (PEP) y continúa estando orientado por los objetivos e indicadores según el sistema de metas anuales. En el POA se identifican los hitos claves y las actividades vinculadas a la ruta crítica general del Programa, las cuales se desagregan a nivel de subprogramas, componentes y líneas de acción. A juicio del Panel, el POA es, en el Programa, un instrumento clave para el seguimiento de las acciones y un complemento articulador con la MML.

La operación y resultados del Subsistema de evaluación (el levantamiento de una Línea de Base, el desarrollo de una evaluación intermedia, el desarrollo de estudios específicos<sup>171</sup>) y del Subsistema de Monitoreo (que implica la evaluación de proceso a nivel del Programa y la supervisión y evaluación de proceso a nivel del proyecto), han sido el eje central de la evaluación de esta sección 2.4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación.

En relación a la Implementación del Sistema Integrado de Información y Monitoreo SIM para la Fase II, el Sub-Programa II, ha diseñado, estructurado y generado los módulos que corresponden al PEIB y al PESPI. Como se señala en el Informe al BID del II Semestre de 2009, para el desarrollo de estos módulos se trabajó en Conjunto con los Encargados de cada Programa, y con sus respectivos Administradores Financieros. La implementación de este Sistema de Información es relevante para el normal funcionamiento del Sub-programa II, debido a que servirá como herramienta de control y seguimiento de las actividades realizadas por los Sub-ejecutores, con recursos aportados por el Programa Orígenes, y reflejará con mayor detalle las intervenciones que se han desarrollado en la segunda fase de ejecución del

---

<sup>170</sup> En el caso del PESPI, este programa del Ministerio de Salud recibe cofinanciamiento de Orígenes. En el caso del PEIB, en 2009 Orígenes terminó con su cofinanciamiento, debido a que los fondos destinados al PEIB fueron transferidos al FDL.

<sup>171</sup> Estudios como el de Retroalimentación según percepciones de los usuarios, Talleres autoevaluativos con organizaciones, Sistematización de PDI, entre otros.

Programa.

No obstante estos esfuerzos, la tardía implementación del Módulo del Sub-Programa II en el SIM ha contribuido a que hasta fines de 2009 no se tuviera una herramienta de gestión para los efectos de monitoreo en las líneas de los Sub-Ejecutores, tanto así que tanto para Educación como para Salud. De acuerdo al Informe al BID del 2do. Semestre de 2009, dicho sistema no se concretó y no será implementado en su totalidad salvo en aspectos financieros y no así de productos y actividades. La posibilidad de obtener reportes del SIM aún se ve lejana.

Finalmente, el Panel estima que el BID ha tenido un papel de apoyo en la gestión del Programa, en tanto le impone exigencias que se traducen directamente en un mejor desempeño de la ejecución. Las evaluaciones periódicas con informes semestrales, el contar con un Reglamento Operativo, los POA anuales, el Plan de adquisiciones anuales y el aporte metodológico de participación y descentralización, son instrumentos y mecanismos de apoyo a la gestión que, a juicio del Panel han contribuido a mejorar la operación y le han permitido enfrentar situaciones problema con una toma de decisiones apropiadas y oportunas.

9: 57 5 M75 @8 58 89 @DFC; F5A5

5 bz`]g]g`mi9 j Ui U]OB`XY`UgdYWfcg`fY`U]cbUXcg`Wtb`U9Z]WU]Um7 U]XUX`XY`Dfc[ fUa U

' '% 8 YgYa dY( c`XY`Dfc[ fUa UYb`W`Ublc`U`UDfcXi W]OB`XY`7 ca dcbYbhYg`

*7 ca dcbYbhY` % Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades*

El panel considera que este componente es necesario y funcional para el cumplimiento del propósito. De mantenerse el ritmo de avance, medido en base a los indicadores de desempeño del mismo, se logrará finalizar el mismo en el plazo estipulado: Junio de 2011.

En efecto, al finalizar el año 2008, 36% de las UP habían completado su PDI mientras que en el año 2009, más de la mitad de las unidades de planificación beneficiarias (145, lo que equivale al 64%) había completado y validado su Plan de Desarrollo Integral/PDI (véase indicador 1 en cuadro N° X a continuación). El panel considera que el ritmo de producción de los PDI es apropiado.

Dentro de este componente, se incluye una línea de acción referida a la ejecución de proyectos autogestionados de mejoramiento de infraestructura o desarrollo organizacional. Al respecto, cabe mencionar, que el indicador N° 5 del cuadro N° 14 refleja claramente que durante 2007 el 0% de los proyectos autogestionados de mejoramiento de infraestructura o desarrollo organizacional, fue finalizado y rendido en su totalidad, mientras que en el año 2008, se logró completar un 18%. No obstante, para el año 2009, un 64% de los proyectos logró ser concluido, lo que refleja, a juicio del panel, un esfuerzo en la gestión del Programa para alcanzar las metas en los plazos estipulados originalmente.

Por otra parte, con respecto a las actividades de capacitación previstas, 5.057 dirigentes han participado de ellas hasta el año 2009 (indicador 3), superándose con creces la meta establecida por el proyecto (700 dirigentes). De acuerdo a la información suministrada por el equipo executor, de las 29 actividades de capacitación realizadas durante 2008 y 2009, 5 de ellas tuvieron 1 jornada de duración, 11 2 jornadas y 2 de ellas, 3 jornadas de capacitación. Si bien se destacan dos actividades, una de ellas de 160 horas lectivas en Atacama y otra de 28 jornadas en la Araucanía, a juicio del panel, 1, 2 o 3 días no son suficientes para asegurar cambios significativos en aspectos culturales de este grupo vulnerable. Por otra parte, llama la atención al panel la reducción de personas capacitadas durante el año 2009 (pasando de 2.987 personas capacitadas en 2008 a 841 en 2009). A juicio del panel esta situación es negativa, más aún considerando que a medida que se aproxima el fin del proceso en cada unidad de planificación, es justamente cuando más se requiere capacitar a fin de preparar a la Mesa de Planificación Local a continuar sus tareas una vez finalizado el Programa. Recapitulando, el panel considera que el número de personas capacitadas es insuficiente y que además, debieron haberse incrementado las actividades en los últimos años de ejecución del Programa.

Del mismo modo, el indicador 4 precisa que 112 organizaciones, durante los años 2007 a 2009 han recibido apoyo del Programa para sus actividades y procesos de articulación y negociación con instancias comunales y regionales. Si bien se ha superado la meta establecida originalmente (50 organizaciones), el panel estima que el nivel de producción de esta actividad no contribuye con este ritmo al logro del propósito: siendo 1207 las comunidades que conforman la población objetivo del Programa, haber asistido a 112 no es significativo, desde un punto de vista cuantitativo.



**CUADRO 14 : INDICADORES CUANTIFICADOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA ORIGENES FASE II**

INDICADORES / INFORMACION	Meta al finalizar el Programa (2011)	Avance 2007	Avance 2008	Avance 2009
Eficacia: 1. Porcentaje de Unidades de Planificación (UP) que cuentan con Planes de Desarrollo Integral (PDI) formulados y validados socialmente por las comunidades (producto)	90% de las Unidades de Planificación (UP)	0%	20%	64% 145 de un total de 225 UP, que agrupan al 70% de las comunidades
Eficacia: 2. Porcentaje de las UP en que se han elaborado y ejecutado sus planes de capacitación (producto)	En 90% de las UP	0%	25%	63,6%
Eficacia: 3. Porcentaje de líderes y dirigentes indígenas de las comunidades que han participado en procesos de capacitación del Programa, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)	700 líderes y dirigentes indígenas de las comunidades	1.229 (176%)	2.987 (acumulado de la fase: 4216 - 602%)	841 (acumulado de la fase: 5.057 - 722%)
Eficacia: 4. Porcentaje de organizaciones indígenas que han recibido apoyo del Programa para sus actividades y sus procesos de articulación y negociación con instancias comunales y regionales, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)	50 organizaciones indígenas	31 organizaciones	69 organizaciones	12
Eficacia: 5. Porcentaje de los proyectos autogestionados de mejoramiento de infraestructura o desarrollo organizacional que fueron finalizados y rendidos en su totalidad (proceso)	80% de los proyectos	0%	18%	64%
Calidad: 6. Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con la calidad del servicio de asistencia técnica (PAT) recibido para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral (resultado intermedio).	Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron servicio de PAT manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.	s/inf	s/inf	53,6%

Con respecto a los Planes de Desarrollo Integral, en base a la muestra suministrada al Panel, se concluye que son documentos de suficiente calidad y pertinentes para orientar la intervención en las unidades de planificación local: cuentan con un diagnóstico detallado, definen objetivos, estrategias, planificación de actividades, incluyen perfiles de proyectos, plan de acción, organismos responsables, entre otros aspectos.

Es importante señalar que este componente incluye, entre sus actividades, la capacitación a los encargados de servicio de asistencia técnica (PAT). Durante el periodo 2007 – 2009 se realizaron 29 talleres con PAT por un total de 75 jornadas. Los temas abordados se relacionan con aspectos técnicos, administrativos y estratégicos del Programa. El panel considera apropiada la capacitación realizada. No obstante, lamenta la no incorporación de contenidos vinculados con metodologías participativas. En efecto, la formación profesional de los diferentes PAT no asegura contar con las habilidades que se requiere para motivar, involucrar y hacer participar a las comunidades –aspecto central del Programa.

En conclusión, el panel observa que el ritmo de producción permitirá alcanzar a concluir la totalidad de las actividades previstas en la fecha de finalización del Programa Orígenes (2011). No obstante, el nivel de producción es insuficiente para el logro del propósito en cuanto a actividades de capacitación a dirigentes y de apoyo para la gestión y negociación con instancias comunales y regionales.

**7 ca dcbYbhY & Apoyo técnico y financiero para proteger y fortalecer autogestionadamente el patrimonio cultural y natural de las comunidades**

A la fecha, de acuerdo a información entregada por el equipo ejecutor, el Programa ha presupuestado 1.182 proyectos, asignando recursos a 1.029 comunidades beneficiarias, para que ejecuten iniciativas en los siguientes ámbitos (véase cuadro 15). A juicio del panel, los ámbitos escogidos son pertinentes y direccionales al logro del componente. No obstante, el panel carece de suficiente información acerca de los proyectos que corresponden a cada uno de los ámbitos presentados en el cuadro, dado que no se ha entregado información que los describa.

De los proyectos presupuestados, se ha completado un 11 % durante 2008, mientras que para el 2009 la cifra alcanza al 50,8%. De seguir este ritmo de producción, el componente podrá ser logrado en los plazos estipulados por el Programa (véase indicador de eficacia del Cuadro 16).

**7 i UXfc 'q 'l'âF95 G'H9AâH7 5 G'89 'DFCM97 HCG'DF9GI DI 9GH58 CG'DCF'9 @DFC; F5A5''**

AREAS TEMÁTICAS DE PROYECTOS	MONTO TOTAL	APORTE ORIGENES	APORTE BENEF.	# PROYECTOS	# COM. BENEF
Apoyo a expresiones de Arte y Cultura	794.008.740	104.941.130	690.000	325	293
Conocimientos de Sistemas Tradicionales	1.420.193.000	174.776.805	1.400.000	463	382
Encuentros y pasantías	145.054.242	24.192.168	400.000	89	76
Equipamiento Comunitario	6.692.236	669.224	-	4	4
Manejo Cultural de recursos naturales	334.375.145	150.040.143	150.000	129	108
Promoción y Difusión Cultural	78.012.837	8.049.844	-	18	18
Recuperación de Sitios de Significación Cultural	597.837.698	79.320.294	440.000	154	148
<b>TOTAL</b>	<b>3.376.173.898</b>	<b>541.989.607</b>	<b>3.080.000</b>	<b>1.182</b>	<b>1.029</b>

Fuente: Programa Orígenes

CUADRO 16 : INDICADORES CUANTIFICADOS DEL COMPONENTE 2 DEL PROGRAMA ORIGENES FASE II

Código: CFA57-CB	Indicador	2008	2009	2010
<p><b>Eficacia:</b> Porcentaje de los proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural a los que se les asignó recursos por parte de la Mesa de Planificación Local (MPL) en los PDI, que fueron ejecutados y rendidos en su totalidad (proceso)</p>	80% de los proyectos	0%	11%	50,8%
<p><b>Calidad:</b> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con los proyectos autogestionados de fomento de su patrimonio cultural y natural. (producto).</p>	Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron inversión en estos proyectos manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.	s/inf	s/inf	s/inf

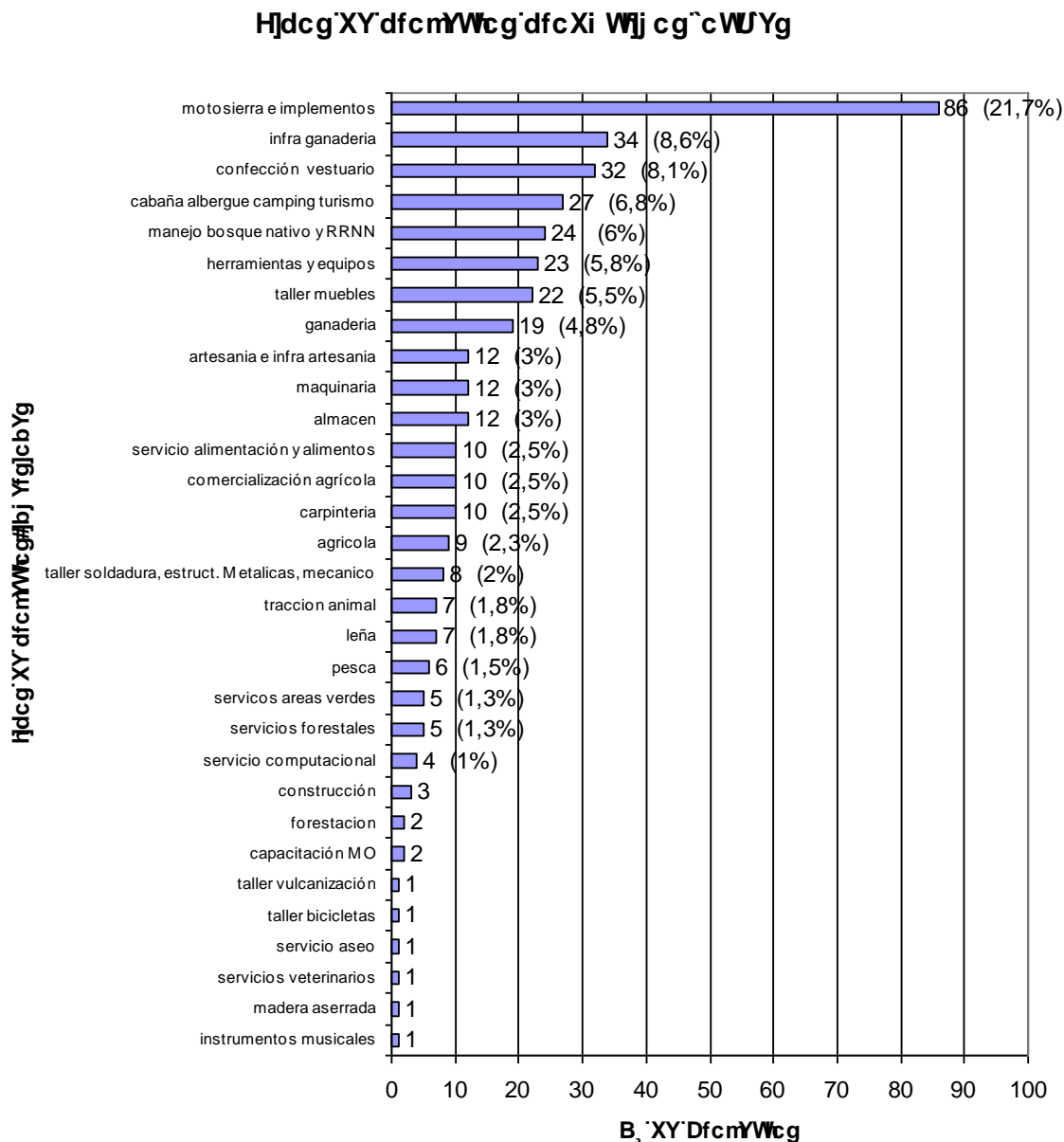
**7ca dcbYbH'** Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico- productivas de las familias y de las comunidades

El panel constata que el ritmo de producción de este componente ha sido bajo, pero se ha recuperado durante el año 2009. En efecto, se puede apreciar que mientras durante 2008 se ha concluido el 16% de los proyectos productivos locales, para el año siguiente el porcentaje asciende al 63,5%. En cuanto a los proyectos asociativos, el 85% se han implementado y están en operación en 2009.

CUADRO 17 : INDICADORES CUANTIFICADOS DEL COMPONENTE 3 DEL PROGRAMA ORIGENES FASE II

Código: CFA57-CB	Indicador	2008	2009	2010
<p><b>Eficacia:</b> Porcentaje de proyectos asociativos territoriales implementados y en operación al finalizar el Programa, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p>	Al menos 20 proyectos	0%	0%	17 proy. 85%
<p><b>Eficacia:</b> Porcentaje de los proyectos productivos locales a los que se les asignó recursos por parte de la Mesa de Planificación Local (MPL) en los PDI, que fueron ejecutados y rendidos en su totalidad (proceso)</p>	80% de los proyectos	0%	16%	63,5%
<p><b>Calidad:</b> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con los proyectos autogestionados de desarrollo económico (producto).</p>	Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron inversión en estos proyectos manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.	s/inf	s/inf	s/inf

El panel cuenta con escasa información acerca de los tipos de proyectos financiados. Al respecto, el equipo ejecutor del Programa suministró al panel una tabla Excel que si bien los individualiza, no los describe: de un total de 3.311 proyectos con presupuesto asignado solo 297 cuentan con una descripción que permita al panel evaluador reconocer de qué se trata. En base a esta muestra inferior al 10% del total de proyectos productivos locales, el panel realizó una clasificación, cuyos principales resultados se presentan en la siguiente figura:



El análisis del número, tipo y monto de los proyectos productivos, indica una fuerte dispersión de las inversiones del PO y una orientación hacia micro-proyectos familiares. Así, la inversión promedio en proyectos productivos alcanza los \$ 3.311.000, los que se distribuyen en la compra de motosierras e implementos (21,7% del total de proyectos), infraestructura ganadera (8,6%), confección de vestuario (8,1%), cabañas turísticas (6,8%), manejo del bosque nativo (6%), herramientas y equipos (5,8%), taller de muebles (5,5%) y ganadería (4,8%), seguido de un número grande de pequeñas iniciativas metalmeccánicas, talleres y servicios.

El panel considera que este tipo de proyectos, que por su magnitud y alcance son en gran parte

micro-proyecto familiares, no aseguran de por sí elevar la calidad de vida de los beneficiarios, sin un adecuado acompañamiento técnico, que el Programa no contempla más allá del tiempo de producción de cada PDI. Esto se ve agravado con las consecuencias de la reformulación del Programa. Al quitar financiamiento a varias de las líneas de acción, particularmente los proyectos asociativos y los de bien público, privilegiando mayores recursos a los proyectos del Fondo de Desarrollo Local, el Programa carece de instancias que permitan integrar, potenciar y articular estos proyectos productivos generalmente familiares y de escasa magnitud.

**7 ca dcbYbH** ( *Las comunidades indígenas participantes cuentan con instrumentos y prácticas de educación y salud públicas adecuados a su realidad*

Con respecto a la línea de trabajo asociada a los temas de salud y educación, el Programa ha logrado superar las metas establecidas en sus indicadores en cuanto a modelos de salud intercultural implementados y operando en las redes asistenciales de salud (7 modelos, habiéndose establecido una meta de 4). Del mismo modo, ha logrado que 162 escuelas apliquen currículo de PEIB en los niveles básicos 1 y 2 (NB1 y NB2), superando la meta inicial (120 escuelas) (véase indicador de resultado intermedio en el anexo 1 b).

Cabe mencionar que el número de funcionarios de Salud de MINSAL y municipios capacitados superó la meta establecida de 500 personas, alcanzando un acumulado de 830 capacitados (166%).

CUADRO 18 : INDICADORES CUANTIFICADOS DEL COMPONENTE 4 DEL PROGRAMA ORIGENES FASE II

Eficacia	Indicador	Meta	Logro	Logro
<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de propuestas de modelos de salud intercultural implementados y operando en las redes asistenciales de salud , en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p>	<p>3 modelos de salud intercultural implementados y operando</p>	<p>7 modelos</p>	<p>7 modelos</p>	<p>7 modelos</p>
<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de escuelas de comunidades de segunda fase que aplican currículo de PEIB en los niveles básicos 1 y 2 (NB1 Y NB2), en relación a la meta establecida para la Fase (resultado intermedio)</p>	<p>120 escuelas de la segunda fase aplican currículo PEIB NB1 y NB2</p>	<p>162 escuelas</p>	<p>162 escuelas</p>	<p>162 escuelas</p>
<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de propuestas normativas y administrativas generadas y presentadas ante ministerios involucrados para el reconocimiento de los sistemas médicos indígenas en Chile, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase (producto).</p>	<p>1 Propuesta generada y presentada ante ministerios</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de funcionarios de Salud de MINSAL y Municipios capacitados en materias de interculturalidad, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase (producto).</p>	<p>500 funcionarios capacitados</p>	<p>s/inf</p>	<p>384 (77%)</p>	<p>830 (166%)</p>

En cuanto a la línea de acción orientada a la educación, a juicio del panel, las actividades financiadas son pertinentes, abarcando aquellas dimensiones necesarias para contribuir a la incorporación de la dimensión intercultural en la educación. Es así que se financia la modificación de currículos, se capacita al profesional docente, se elabora material didáctico y se trabaja con educadores tradicionales. El panel ha tenido acceso al material didáctico elaborado, no así a los otros productos de esta línea, considerándolo apropiado para los objetivos de la línea de acción.

El cuadro que se presenta a continuación detalla las actividades financiadas por la línea de acción orientada a la educación

Línea de acción	Productos y/o servicios desarrollados	A quiénes están dirigidos*	2007			2008			2009		
			Nº de prod y/o servicios desarrollados	Nº de beneficiarios ***	Monto ejecutado	Nº de prod y/o servicios desarrollados	Nº de beneficiarios	Monto ejecutado	Nº de prod y/o servicios desarrollados	Nº de beneficiarios	Monto ejecutado
1.- Implementación Curricular	Proyectos con establecimientos focalizados	Alumnos, Profesores y Educadores Tradicionales	274 Proyectos con Establecimientos focalizados	12.738 Alumnos, 274 Profesores y 274 Educadores Tradicionales	163.212.-	274 Proyectos con Establecimientos focalizados (acumulado)	18.500 Alumnos, 274 Profesores y 274 Educadores Tradicionales	349.230.-	305 Proyectos con Establecimientos focalizados (acumulado)	27.219 Alumnos, 305 Profesores y 305 Educadores Tradicionales	480.272
	Construcción y validación de Programa de Estudios	Expertos Indígenas, profesores				6 talleres de Construcción de Programa de Estudios por lengua, Mapuche de 1º a 4º básico, Quechua 1º básico, Rapa Nui 1º y 2º básico y Aymara 1º básico	18.500 Alumnos, 274 Profesores y 274 Educadores Tradicionales	12.805.-	5 talleres de Validación de Programa de Estudios por lengua, Mapuche de 1º a 4º básico, Quechua 1º básico, Rapa Nui 1º y 2º básico y Aymara 1º básico.	27.219 Alumnos, 305 Profesores y 305 Educadores Tradicionales	14.937
2.- Recursos de Aprendizaje	Elaboración Diseño, impresión y Distribución de libros y textos de apoyo pertinentes en EIB.	Alumnos, Profesores y Educadores Tradicionales	5.000 Libros y Textos	12.738 Alumnos, 274 Profesores y 274 Educadores Tradicionales	80.000.-	11.000 Libros y Textos	18.500 Alumnos, 274 Profesores y 274 Educadores Tradicionales	64.180.-	5.000.- Libros y Textos	27.219 Alumnos, 305 Profesores y 305 Educadores Tradicionales	35.219
3.- Desarrollo Profesional Docente	Jornadas de Trabajo, Talleres con Profesores y Educadores Tradicionales	Profesores y Educadores Tradicionales	7 talleres regionales de Metodología y Enseñanza Lengua Indígena y participación comunicativa.	274 Profesores y 274 Educadores Tradicionales	53.516.-	13 Jornada-Talleres de capacitación. 3 Capacitaciones Interregionales.	274 Profesores y 274 Educadores Tradicionales	186.749.-	13 Jornada-Talleres de capacitación.	305 Profesores y 305 Educadores Tradicionales	102.357
4.-	Coloquio	alumnas,	1 Taller	100 Alumnos	17.615.-	7 Talleres	274	28.000	7 Talleres	305	21.405

Participación Comunitaria	Intercultural para el fomento de la cultura y la lengua indígena.	alumnos, educadores tradicionales y profesores de las escuelas del Programa Orígenes	Nacional			Regionales	establecimientos alumnos y profesores		Regionales	establecimientos, alumnos y profesores	
---------------------------	---	--	----------	--	--	------------	---------------------------------------	--	------------	--	--

Cabe mencionar que si bien el equipo ejecutor ha entregado información que permite identificar su comuna de pertenencia, el panel desconoce la localización de los establecimientos educativos, su proximidad e interacción con las comunidades participantes del Programa e incluso sus criterios de selección.

Por otra parte, aunque el Programa definió inicialmente indicadores para las otras líneas de trabajo incluidas en este componente (línea de adecuación de la oferta pública en otros sectores, buenas prácticas y línea de capacitación a funcionarios públicos), posteriormente dejaron de considerarse en función del proceso de reformulación del Programa, en que se eliminaron estas líneas de acción. De todos modos, esto ha podido resolverse parcialmente gracias a la entrega de información detallada elaborada por el equipo de ejecutor del Programa en el marco de este proceso evaluativo.

El cuadro que se entrega a continuación detalla los productos de la línea de apoyo para la adecuación de la oferta pública en otros sectores<sup>172</sup>

<sup>172</sup> Esta línea ha contado con financiamiento durante los años 2007 y 2008. En 2009 la línea ya no cuenta con financiamiento, producto de la redistribución de recursos para aumentar el FDL.



5DCMC'D5F5'@'5897I 57-é B'89'@'C: 9FH5'Di 6 @7'5'9B'CHF'CG'G97 HCF9G.'  
7 cbj Ybjcg'-bHfj]bghñi WcbUYg'XYgUffc'`UXcg

8\$\$+

	BGHHI 7-é B'	C6>9HJC''	ACBHC'	DFC8I 7 HCG'
.....5 wC' 8\$\$+''	FUCOA	Gestión y producción de Sistema de comunicaciones para pueblos originarios - FUCOA, Ministerio de Agricultura	\$ 29.000.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inserto en la Revista Nuestra Tierra.</li> <li>2. Producción: Cuatro programas mensuales de 5 minutos de duración. (16 programas en total)</li> <li>3. Auspicio del Concurso de Cuento y Poesía. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Premios a los artistas de pueblos</li> </ul> </li> <li>4. Realización de Videos documentales.</li> <li>5. Producción de dos libros. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jaime Huenún, "Leyendas mapuche".</li> <li>- Bruno Serrano, "Leyendas aymaras".</li> </ul> </li> <li>6. Encuentro de Poetas Indígenas Latinoamericanos</li> </ol>
	ODEPA	Ejecutar Proyecto "Análisis Socioespacial de la Agricultura Indígena a partir del VII Censo Nacional Agropecuario"	\$ 15.000.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Diseño y Ejecución del Proyecto: Análisis Socioespacial de la Agricultura Indígena a partir del VII Censo Nacional Agropecuario</li> <li>2. Entregar al programa informe que contenga una sistematización de las conclusiones emanadas por el proyecto y apoyar la publicación de cualquier documento de orden nacional o regional necesario para difundir en la institucionalidad pública los resultados del proyecto, con un total no inferior a 2.500 ejemplares, de aquellos resultados que resulten interesantes de difundir, para ambas partes (INE y CONADI).</li> <li>3. CD con el total de información Estadística y cartográfica acordada en este convenio.</li> </ol>
	INJUV IX Región	Programa Educacional, capacitación y Habilidades para conseguir empleo y Rescate cultural y artístico en adolescentes y jóvenes Indígenas en riesgo social Región de la Araucanía	\$ 25.000.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nueve talleres artístico-culturales</li> <li>2. Diez talleres computacionales</li> <li>3. Diez talleres Sico-sociales</li> <li>4. Otorgar certificación a los participantes.</li> <li>5. Presentar, proponer y generar un plan de acción de largo plazo que incorpore el trabajo con jóvenes indígenas de la IX región.</li> <li>6. Difundir los resultados del convenio en el sitio Web oficial de INJUV.</li> </ol>
	INJUV CENTRAL	Elaboración de propuesta de "Política de Hogares de los Estudiantes Indígenas de Chile"	\$ 20.000.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un Informe que sistematice los documentos y estudios, elaborados en el marco del trabajo desarrollado por la Coordinación Nacional Estudiantil Indígena.</li> <li>2. Una Propuesta de Política de Hogares de los Estudiantes Indígenas de Chile.</li> </ol>
	FONADIS	Introducción de Factores interculturales en la generación de políticas e instrumentos de Fonadis en el ámbito de la discapacidad en la población indígena	\$ 21.000.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear una Unidad de Análisis para el tratamiento de la discapacidad indígena en Chile.</li> <li>2. Estudio para identificar creencias y valores de la población indígena respecto de la discapacidad para incorporar esta variable en las políticas de discapacidad.</li> <li>3. Informe estadístico de la discapacidad indígena en Chile</li> <li>4. Informe final con propuesta para realizar un plan de acción en pos de la población indígena con discapacidad.</li> </ol>
	MINISTERIO DE JUSTICIA	Introducir factores Interculturales en la Mediación como solución colaborativa de la conflictividad para pueblos indígenas y generar un Modelo de intervención intercultural aplicable al Sistema de mediación en Chile.	\$ 41.120.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio sobre interculturalidad y sistema de mediación en Chile.</li> <li>2. Elaboración, impresión del estudio.</li> <li>3. Tres seminarios de difusión estudio del modelo y metodología, en Iquique, Santiago y Temuco para autoridades y actores relevantes, con experto internacional.</li> </ol>
TOTAL			~'%) %&\$'\$\$\$'	

8\$\$,

5 WC \$\$\$,	-BGHHI 7-é B'	C6>9HJC''	ACBHC'	Df jbvYdUYg' dfcXi Wtcg.'
	SEGPRES, MIDEPLAN, CONADI	"Comisión Defensora Ciudadana". Apoyar la instalación de una oficina y el equipo operativo necesario para que la Comisión Asesora presidencial para la protección de los derechos de las Personas, pueda desarrollar funciones en la Ciudad de Temuco, abarcando las regiones VIII, IX, XIV y X.	\$ 25.000.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observar y estudiar la actividad que desarrollan los órganos de la Administración del Estado de las regiones VIII, IX, XIV y X, frente a los ciudadanos indígenas, informando al Presidente de la República.</li> <li>2. Proponer un plan de Satisfacción de prestaciones a los ciudadanos indígenas.</li> <li>3. Informar al Presidente de la República sobre el estado y calidad de las prestaciones realizadas por la Administración en las regiones antedichas, a los ciudadanos indígenas.</li> <li>4. Servir de instancia de coordinación a las oficinas de Información y reclamos de los órganos de la Administración Pública, de las regiones VII, IX, XIV y X.</li> </ol>
	INP	Realizar acciones conjuntas y conducentes a aumentar el grado de sensibilidad institucional en torno a la realidad del mundo indígena, mediante el desarrollo de actividades que permitan introducir los factores interculturales en la generación de políticas e instrumentos del INP, en el ámbito de la Seguridad Social.	\$ 10.000.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar una propuesta que permita al Programa Orígenes y al INP, realizar un Plan de Acción para desarrollar actividades hacia la población indígena en el ámbito previsional.</li> <li>2. Incorporar de forma permanente en sus estadísticas o estudios a realizar, la variable indígena considerando los diversos pueblos existentes en el país.</li> <li>3. Elaborar material impreso bilingüe (aymara y mapudungun) sobre la Reforma Previsional.</li> <li>4. Generar un registro audiovisual comunitario de beneficiarios indígenas de la Reforma Previsional.</li> <li>5. Organizar un Seminario de un día de duración, en la Región Metropolitana, relativo al tema Previsión Social y mundo Indígena, para 100 participantes.</li> </ol>
	Gobernación Provincial de Osorno	Apoyar el trabajo de la unidad provincial incorporando la temática indígena y a través de esta apoyar la mesa provincial indígena	\$ 6.750.000	Habilitar la unidad provincial para asuntos indígenas Disponer de un coordinador para el apoyo a la mesa provincial indígena.
	HCH5 @'		~ '(9%+) \$'\$\$\$'	
	HcHJ' A cbltcg''		~ '% &," +\$'\$\$\$'	

Habiendo analizado la información suministrada por el equipo ejecutor acerca de objetivos, montos y principales productos de las actividades financiadas por el componente, el panel señala que éstas son pertinentes y están direccionadas al logro de esta línea del componente (adecuación de la oferta pública en otros sectores), con excepción de las siguientes:

- ✓ El Convenio realizado con FUCOA en el año 2007 financia actividades de difusión, que si bien puede ser de interés para el Programa Orígenes, no se orienta a adecuar la oferta pública en el sector de Agricultura. No es una actividad que contribuya al logro del componente.
- ✓ Del mismo modo, el estudio solicitado a ODEPA puede ser de interés para el Programa. No obstante, no es direccional al logro del componente. En efecto, desarrollar un análisis socioespacial de la población indígena a partir de un censo no tiene relación directa con la adecuación de la oferta pública en otros sectores.
- ✓ Por último, la habilitación de una Unidad Provincial para Asuntos Indígenas en la Gobernación Provincial de Osorno, no implica necesariamente que la oferta pública de dicho sector se adecue a los requerimientos de la población indígena, de no ser que el 100% de su actividad se traduzca en producción de políticas, instrumentos y normativa en ese sentido. En ese caso, se debió haber contratado un servicio ad hoc más que personal para una oficina.

El Programa no realiza acciones de seguimiento para saber si estas iniciativas han tenido efectos en los servicios en donde se han desarrollado, en el sentido de adecuar la oferta pública en relación con los grupos indígenas. Al respecto, el panel considera que esta actividad es relevante.

Por otra parte, el panel considera que esta línea de acción no debió quedar sin financiamiento, dada su importancia para contribuir al logro del propósito.

La línea de apoyo a la consolidación de buenas prácticas contó con financiamiento sólo durante el año 2007. En el año 2008 no registró actividad y durante 2009 se le retiró el financiamiento del mismo modo que la línea anterior. Durante 2007 registró una sola actividad:

BGHHI 7 CB	C6 >9 HJC	ACBHC	DFC8I 7 HCG
Convenio con el Ministerio de Justicia	Introducir factores interculturales en Corporaciones de Asistencia Judicial, Defensoría Penal Pública y Jueces de la Republica	\$ 17.040.000	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1 seminario- taller de análisis de casos y jurisprudencia zona norte (Arica-Parinacota, Iquique, Antofagasta, Calama).</li> <li>2. 1 seminario-taller análisis de casos y jurisprudencia zona Sur (Bío Bío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos) dirigido a equipos jurídicos de las CAJ, Defensoría, CONADI.</li> <li>3. 1 seminario-taller para jueces de las regiones de la Araucanía, Bío- Bío y Los Lagos.</li> <li>4. 1 seminario con participación de un experto internacional.</li> <li>5. Elaboración e impresión de Documento con jurisprudencia en materias indígenas.</li> </ol>

En primer lugar, el panel considera que esta actividad debería ser incluida en la línea de acción orientada a la adecuación de la oferta pública.

Por otra parte, el panel estima que esta línea de acción, incluida en el diseño del programa, es funcional al logro del componente respectivo y del propósito, razón por la cual no debiera haberse eliminado.

Por último, la línea de Capacitación y formación a funcionarios y directivos de servicios públicos no desarrolló ninguna actividad durante 2008, por lo avanzado en que se encontraban las gestiones en CONADI para la reformulación del Programa, lo que contemplaba entre otros, la reducción o eliminación de esta línea de trabajo, hecho que ocurrió al año siguiente.

Durante 2009, al igual que las otras líneas de este componente, quedó sin financiamiento. No obstante, el equipo ejecutor de Orígenes aprovechó la ocasión de los cambios en política indígena establecidos a partir del Programa Reconocer de la gestión del Gobierno anterior, para realizar algunas capacitaciones a funcionarios públicos, durante el año 2010, en el marco de la instalación de oficinas de asuntos indígenas en municipios y servicios públicos.

El panel considera que esta línea es funcional al Programa y que su ausencia afecta el logro del propósito y del fin establecido para Orígenes.

**7 ca dcbYbH' ) ' Proyectos definidos en los planes de desarrollo local se articulan y cofinancian con instancias privadas y públicas**

El único indicador de eficacia asociado al Componente es el de *Porcentaje de municipios que cuentan con elementos centrales de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) formulados en su comuna, para ser incorporados en los Planes de Desarrollo Comunales, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase*. Como consecuencia de la reformulación del Programa, este indicador asume un valor de "0".

A pesar de esta situación, el panel ha podido emitir juicios en base a material que ha entregado el equipo de ejecución del Programa, en donde detalla el tipo, características y número de actividades ejecutadas. No obstante, esta información es insuficiente para cuantificar indicadores de la Matriz de Marco Lógico.

Este componente contempla una línea orientada a articular los PDI con los instrumentos de planificación pública a nivel regional y local. Las actividades ejecutadas durante el año 2007 corresponden al financiamiento para el funcionamiento de 4 oficinas de asuntos indígenas en 4 municipios de la Región de Bío Bío:

EGHHI 7-é B'	DFCM97 HC'	ACBHC'	B, 'F9G''	5wC'
I. MUNICIPALIDAD LEBU	OF. ASUNTOS INDIGENAS	\$ 6.960.000	584	2007
I. MUNICIPALIDAD TIRÚA	OF. FOMENTO AL TURISMO	\$ 7.000.000	1303	2007
I. MUNICIPALIDAD CAÑETE	OF. ASUNTOS INDIGENAS	\$ 7.000.000	1301	2007
I. MUNICIPALIDAD ARAUCO	OF. ASUNTOS INDIGENAS	\$ 8.035.000	1302	2007
TOTAL		\$ 28.995.000		

La información suministrada por el Programa es insuficiente para comprender el propósito de la realización de estas actividades. Más allá de consideraciones en torno al interés de que este tipo de oficinas funcione –tema que escapa a la evaluación de este Programa- el panel considera que estas acciones no contribuyen directamente al logro del componente. En efecto, el financiamiento de oficinas de asuntos indígenas no se vincula necesariamente con la articulación de los PDI a los instrumentos municipales de planificación.

Durante el año 2009, acciones de este tipo (oficinas de asuntos indígenas) se ejecutan en la Región de la Araucanía:

BGHHI 7-é B'	ACBHC'	B, 'F9G''	5wC'
I. MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	\$7.300.000	3648	2008
I. MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL	\$7.300.000	3649	2008
I. MUNICIPALIDAD DE LUMACO	\$5.400.000	3650	2008
TOTAL	~ * - ' ) ' \$\$\$		

Asimismo, en dicho año, se renuevan convenios de este tipo y se celebran otros con municipios y otros servicios públicos de la región de Bío Bío. Con respecto a estos últimos, el Panel tampoco encuentra relación entre su ejecución y el logro del componente.

BGHHI 7-é B'	DFCMØ7HC'	ACBHC'	B, 'F9G''	5wC'
I. MUNICIPALIDAD CONTULMO	OF. ASUNTOS INDIGENAS	\$ 7.000.000	636	2008
I. MUNICIPALIDAD LOS ÁLAMOS	OF. ASUNTOS INDIGENAS	\$ 5.000.000	635	2008
I. MUNICIPALIDAD ARAUCO	OF. ASUNTOS INDIGENAS	\$ 8.035.000	643	2008
I. MUNICIPALIDAD LEBU	OF. ASUNTOS INDIGENAS	\$ 6.000.000	659	2008
GOBERNACIÓN PROVINCIAL BIOBÍO	SEGUIMIENTO CONVENIOS CON EL GORE	\$ 8.500.000	877	2008
SERVICIO SALUD BIOBÍO	IMPLEMENTACIÓN HOGAR MADRE CAMPESINA Y GUARDERIA PEHUENCHE HOSPITAL SANTA BÁRBARA	\$ 7.000.000	1168	2008
FOSIS REGIONAL BIOBÍO	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y FOCALIZACIÓN DE FAMILIAS INDÍGENAS RURALES A TRAVÉS DE LA OFERTA PROGRAMATICA DEL FOSIS REGIÓN DEL BIOBÍO	\$ 20.000.000	1252	2008
CONAMA REGION BIOBÍO	DISEÑO DE PLANES AMBIENTALES EN CUATRO TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	\$ 8.000.000	1252	2008
TOTAL	~ * - ' ) ' \$\$\$			

En la Región de los Lagos, durante 2008 se celebran convenios con municipios para apoyo al seguimiento y gestión de iniciativas territoriales a comunidades indígenas. El panel carece de mayor información para emitir un juicio acerca de la pertinencia de este tipo de actividades. Por otra parte, considera que la construcción de servicios higiénicos y cocina en un centro mapuche de Lanco no se relaciona con el componente.

BCDHI 7-6 B	DFCM97 HC	ACBHC	B, F9G	5wC
I. MUNICIPALIDAD LAGO RANCO	APOYO AL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE INICIATIVAS TERRITORIALES A COMUNIDADES INDÍGENAS.	\$ 20.000.000	2245	2008
I. MUNICIPALIDAD PANGUIPULLI	APOYO AL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE INICIATIVAS TERRITORIALES A COMUNIDADES INDÍGENAS.	\$ 20.000.000	2247	2008
I. MUNICIPALIDAD LANCO	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS Y DE COCINA DEL CENTRO DE DESARROLLO MAPUCHE	\$ 1.800.000	2249	2008
HCH5 @	~ (%; \$\$\$\$\$\$			

Por lo demás, en el mismo año, la Región de los Lagos financió desde esta línea una serie de proyectos, que el panel considera no pertinentes para el logro del componente:

F9; -CB	5wC	DFCM97 HCG	ACBHC
@gFþg'm@g @l cg	2007	Estudios de Base Áreas de Manejo comunidades lafkenches	\$ 74.217.700
@gFþg'm@g @l cg	2007	Construcción Jardín Infantil etapa II. C.I Peñihuen de Cayumapu	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Terminación EMR de Trafún. C. I Lil Mapu	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Mejoramiento cementerio kultruncawe. C.I Llascahue	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Difusión cultura Mapuche radio trancal Mapu. C.I Tralcapulli	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Red de comunicación sector Coñaripe. C.I Ramón Chincolef	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Red de comunicación sector Lago Neltume. C.I Trihue Cui Cui	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Red de comunicación sector Liquiñe. C.I Colotue	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Construcción ruca comunitaria Etapa I. C.I Cacique Llancapan.	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Eventos día internacional mujer Indígena. C.I Alhualéf Comolai.	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Financiamiento de Estudios y Cofinanciamiento requerido por los PDI en la región de Los Lagos:	
@gFþg'm@g @l cg	2007	Taller de Capacitación en Comunicación Radial a werkenes Consejo San Juan Costa.	

En cuanto a esta línea de trabajo, el panel concluye que el Programa no ha desarrollado actividades cuya ejecución permita el logro del componente. Más aún, ha financiado una serie de acciones que a juicio del panel son prescindibles en relación con el objetivo a lograr en este componente, ya que apuntan a cumplir objetivos distintos a los planteados para este componente. Como ejemplo, se cita el mejoramiento de un cementerio, la construcción de un jardín infantil, entre otros.

Una segunda línea se denomina “Apoyo a la consolidación del modelo de intervención del Programa en la política indígena nacional” y contiene un plan de fortalecimiento de la participación de consejeros indígenas en el desarrollo de la Segunda Fase del Programa.

Tratándose de consejeros indígenas, y con estos fines, el Programa transfirió los recursos correspondientes en el año 2007 a CONADI, quien licitó y adjudicó a una consultora (Transcorp Ltda.) la ejecución del Plan de Fortalecimiento, cuyos principales productos son los siguientes:

5wC	7CBGI @HCF5 EI 9'58>I 87é 9 @G9FJ7-C	ACBHC	DFC8I 7HCG'89G5FFC @58CG
2008	TRANSCORP Ltda..	\$ 63.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de 9 Asesorías técnicas de apoyo a la gestión de los Consejeros: En esta área se contempló contar con aquellas asesorías técnicas o estudios necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones en el marco de la política indígena nacional y, en particular, para el desarrollo de sus labores vinculadas al Programa en cada región.</li> <li>• Contratación de empresa de transportes para la participación de los Consejeros Indígenas en actividades vinculadas al Programa a nivel local, particularmente labores de seguimiento a las Mesas de Planificación Local, según se establece en el artículo 85 del R.O. Para esto se contempló financiamiento para los traslados al interior de la región para los consejeros de las cinco regiones donde opera el Programa.</li> <li>• Financiamiento de 6 Encuentros Nacionales de los Consejeros Indígenas.</li> <li>• Procesamiento y sistematización de la información de los encuentros nacionales.</li> </ul>
2009	TRANSCORP Ltda..	\$ 63.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de 9 Asesorías técnicas de apoyo a la gestión de los Consejeros: En esta área se contempló contar con aquellas asesorías técnicas o estudios necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones en el marco de la política indígena nacional y, en particular, para el desarrollo de sus labores vinculadas al Programa en cada región.</li> <li>• Contratación de empresa de transportes para la participación de los Consejeros Indígenas en actividades vinculadas al Programa a nivel local, particularmente labores de seguimiento a las Mesas de Planificación Local, según se establece en el artículo 85 del R.O. Para esto se contempló financiamiento para los traslados al interior de la región para los consejeros de las cinco regiones donde opera el Programa.</li> <li>• Financiamiento de 6 Encuentros Nacionales de los Consejeros Indígenas.</li> <li>• Procesamiento y sistematización de la información de los encuentros nacionales.</li> </ul>

En base a los informes finales elaborados por la consultora, se puede apreciar que (a) los consejeros a través de esta línea realizaron 6 eventos en 2008 y 6 en 2009, en donde se trataron temas vinculados al Programa; (b) que se contrataron consultores para cada uno de los consejeros y (c) se señala que se entregaron recursos para movilidad de los consejeros en tareas de seguimiento del Programa Orígenes. La tarea de la consultora se limitó a tareas logísticas de los eventos y tareas administrativas asociadas a la contratación de consultores y tareas de seguimiento.

Al respecto, el panel considera que estas acciones no son pertinentes con un Plan de Fortalecimiento; por lo tanto, no contribuyen al logro del componente.

'&' 8 YgYa dY( c 'XY' Dfc[ fUa UUb]j Y'XY' DfcdOg]hc'

'&'% 5 bz`jg]g'XY'7 i a d`ja ]Ybhc'XY' DfcdOg]hc'

De los siete indicadores definidos por el Programa para el análisis de cumplimiento del Propósito, cinco de ellos corresponden a indicadores de resultado final. Por lo tanto, no cuentan con cuantificación.

De los indicadores restantes, el primero corresponde a focalización del Programa. De su cuantificación se desprende que se ha superado la meta de atender al 40% de la población indígena rural a nivel nacional, alcanzando valores del 53%.

El segundo mide el porcentaje de comunidades atendidas por Orígenes, que habían sido beneficiadas por el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas / FTAI con anterioridad (periodo 2001 – 2006). Es así como el Programa alcanzó la meta prevista del 100% alcanzando de comunidades atendidas.

-B8 7 58 CF9G#-B: CFA57 -CB'	A YHJU' ZbU]nUf'Y' Dfc[ fUa UfB\$%K'	5 j UbW' &\$ \$+'	5 j UbW' &\$ \$,'	5 j UbW' &\$ \$-'
<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Segunda Fase del Programa (producto)</p>	<p>Al menos un 40% de la población indígena rural a nivel nacional.</p>	<p>53%</p>	<p>53%</p>	<p>53%</p>
<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (art. 20, letras a y b) en el período 2001-2006 que, no habiendo sido focalizadas en la Primera Fase del Programa, son focalizadas en la Segunda Fase del Programa (producto)</p>	<p>Un 100% de las comunidades beneficiarias del FTAI en el período 2001-2006</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>

El análisis a nivel de componente nos indica lo siguiente:

1. El componente 1 logró recuperar el ritmo perdido, alcanzando niveles aceptables de desarrollo en cuanto a la ejecución de PDI. No obstante, a juicio del panel el número de capacitaciones y la reducida duración de muchas de ellas, orientadas a dirigentes comunitarios, puede afectar el logro del propósito, en la medida que se vea afectada la adquisición e instalación de capacidades al interior de este grupo vulnerable. Del mismo modo, las acciones para asistir a los grupos indígenas en sus negociaciones y acciones para mejorar su nivel de vida son a juicio del panel insuficientes para asegurar habilidades para alcanzar el éxito en este tipo de gestiones, una vez que el Programa concluya su accionar.
2. El componente 2 ha ido también recuperando su nivel de producción alcanzando niveles aceptables.
3. Lo mismo ocurre con el componente 3 en cuanto a los proyectos productivos familiares. Los



proyectos asociativos y los de bien público han sido eliminados en ocasión de la restructuración del Programa, lo que a juicio del Panel, afecta el logro del propósito.

4. El componente 4 desarrolló oportunamente sus actividades en cuanto a los proyectos asociados a salud y educación. Su accionar en la adecuación de la oferta pública en otros servicios públicos implicó algunas acciones cuyos frutos podrán ser identificados ex post. El panel considera que el cierre de la línea de capacitación a funcionarios públicos así como el de buenas prácticas afecta el logro del propósito.
5. El componente 5 financió acciones que a juicio del panel no son pertinentes con el logro de dicho objetivo. Se han financiado oficinas públicas de asuntos indígenas a nivel municipal y en otros servicios, y otras iniciativas que no deberían ser financiadas en este componente (véase 3.1.)

Por lo anterior, y a pesar de no contar con indicadores cuantificados, el panel considera que el propósito sólo se ha logrado parcialmente, dependiendo de los niveles de avance y líneas de acción abordadas en cada uno de los componentes mencionados en los párrafos anteriores.

### ' "&"& 6 YbYZWjUf]cg'9ZYWj] cg'XY'Dfc[ fUa U

De acuerdo a la información entregada por el programa, el total de las 1207 comunidades fueron atendidas a partir del año 2008, ya que durante el 2007 en las regiones de la Araucanía, Los Ríos y Los Lagos ingresaron solo parcialmente las comunidades a los servicios entregados por el programa. Asimismo, las regiones de Antofagasta y Bio Bio fueron las únicas que iniciaron el programa durante el año 2006. En función de lo señalado, la evolución de los beneficiarios efectivos durante el período 2007-2009 ha sido la siguiente:

**Cuadro N° 19 – Evolución de los beneficiarios efectivos del Programa Orígenes en términos de comunidades atendidas**

Regiones	Número de comunidades atendidas por año				
	2006	2007	2008	2009	2010
Arica-Parinacota		49	49	49	49
Tarapacá		36	36	36	36
Antofagasta	14	14	14	14	-
Bio –Bio	85	85	85	85	-
Araucanía		450	738	738	738
Los Ríos		122	182	182	182
Los Lagos		63	103	103	103
TOTAL	99	819	1.207	1.207	1.108

Por otra parte, al analizar la información de beneficiarios efectivos – comunidades – en relación a los componentes recibidos, se observa (cuadro N° 20) que el componente 1 lo recibieron todas las comunidades involucradas, al igual que el componente 3 (1.196 comunidades) y en el componente 2 solo se atendió al 40,6 % de las 1207 comunidades definidas como población objetivo.

El panel de evaluación entiende que el componente 1 constituye la forma de incorporarse al programa ya que da el contexto de los bienes y servicios que reciben los beneficiarios, lo que explica que gran parte de las comunidades reciban el componente 3 y parte el componente 2.

Lo que tiene otra lógica es la entrega del componente 4 ya que como se indica en el cuadro N°20 b, se tiene la cobertura en alumnos de escuelas rurales sin saber si estos pertenecen a las comunidades que constituyen la población objetivo. Además, la atención en salud está destinada a los profesionales y funcionarios de la salud que serían los usuarios intermedios del componente y no está claro cuantos de ellos están relacionados directamente con las comunidades que se han definido como población objetivo.

El componente 5 aparece como poco explotado ya que solo logró articulaciones en su mejor momento con 14 municipios y servicios públicos. Es posible que esto se pueda explicar por los pocos recursos con que contó el componente, pero los procesos de articulación institucional en general son los que requieren menos recursos para lograr resultados en el mediano plazo.

**Cuadro N°20a - N° de Beneficiarios Efectivos (comunidades) Años 2006-2009**

7 ca dcbYbhYg	\$\$\$*	\$\$\$+	\$\$\$,	\$\$\$-	! J U F J U N I O B 2007-2009 <sup>173</sup>
Componente 1 (Apoyo a capacidades de comunidades)	99	819	1207	1207	47
Componente 2 (Apoyo cultural)	-	186	490	348	87
Componente 3 (Apoyo económica productiva)	-	130	551	1.196	820
<b>HCH5 @</b>	----- --	----- , %	----- %&\$+	----- %&\$+	47

Fuente: Base de datos entregada por Orígenes, Abril 2010

**Cuadro N°20b - N° de Beneficiarios Efectivos (no comunidades) Años 2006-200920**

7 ca dcbYbhYg	\$\$\$*	\$\$\$+	\$\$\$,	\$\$\$-	! J U F J U N I O B &\$+!&\$-
Componente 4(*) (Educación)	-	12.738	18.500	27.219	114
(Salud)	-	1.091	1.784	1.058	- 3
Componente 5 (**) (Desarrollo local)	-	4	14	-	
<b>HCH5 @</b>					

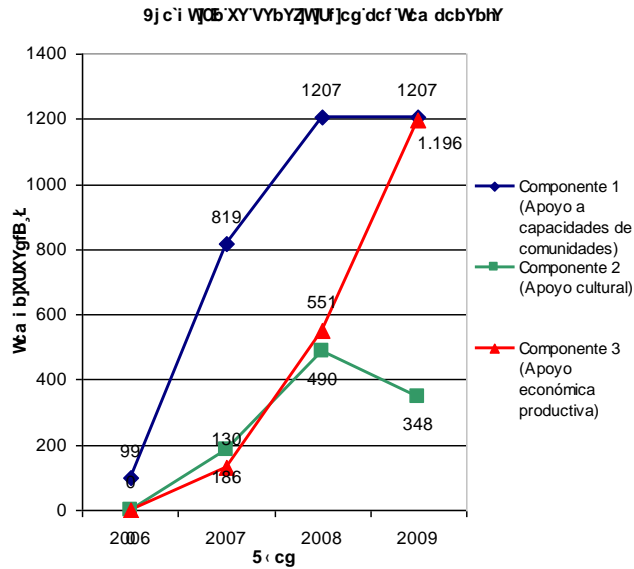
(\*) en componente 4 los beneficiarios son alumnos de escuelas rurales en el caso de educación y profesionales de la salud capacitados, en el caso de salud.  
(\*\*) en componente 5 la categoría de beneficiarios corresponde a municipios y servicios públicos regionales

Fuente: Base de datos entregada por Orígenes, Abril 2010

Al revisar la evolución del número de beneficiarios en los componentes 1,2 y 3, en el gráfico N° 3 se observa un temprano aumento de los servicios entregados por el componente 1, que es que ordena la intervención del programa en las comunidades. Posteriormente se desarrollan los componentes 2 y 3 que se empiezan a utilizar una vez que las comunidades empiezan a expresar su demanda. A partir del año 2008 se observa una disminución de las actividades del componente 2 lo que coincide con la disminución de recursos destinados a este componente y por consecuencia un aumento del componente 3.

<sup>173</sup> La formula de tasa de variación es: ((N° beneficiarios año n/N° beneficiarios año n-2)-1)\*100

Gráfico N° 3:



**5.2. Cobertura del programa**

Desde que se inicio la II Fase del programa, la población beneficiada (en familias) aumento progresivamente a través de los años hasta llegar el año 2008 al 65,2% de la población potencial, como se observa en el cuadro N° 21 , lo que tiene su explicación en el alto grado de focalización que se definió en la formulación del programa.

**Cuadro N° 21  
Cobertura Años 2007-2009**

Año	Población beneficiada (familias)	Población objetivo (familias)	Cobertura (%)
2007	52.834	819	44.2
2008	52.834	1.207	65.2
2009	52.834	1.207	65.2

(\*) Los beneficiarios totales por año corresponden al número de familias atendidas  
Fuente: Información entregada por Programa Orígenes, enero 2010.

Asimismo, al comparar la población beneficiada (familias) respecto a la población objetivo se observa en el cuadro N° 22 que a partir del año 2008 se atiende al 100% de la población objetivo definida en el programa lo que significa atender a las 1.207 comunidades planteadas en un inicio.

**Cuadro N° 22**  
**Cobertura Años 2007-2009**

5 c	DcV'UWj c' CV'Yhj c' fZLa ]]Ugk	6 YbYZWUf]cg' YZWfj cg' fWca i b]XUXYgk	6 YbYZWUf]cg' 9 ZWfj cg' fZLa ]]Ugk'fk	i 'XY' 6 YbYZWUf]cg' fYgdYWfc 'U DcV'UWj c' cV'Yhj c
2007	34.443	819	23.358	67.8
2008	34.443	1.207	34.443	100
2009	34.443	1.207	34.443	100

(\*) Los beneficiarios totales por año corresponden al número de familias atendidas  
Fuente: Información entregada por Programa Orígenes, enero 2010.

### ' '&' : cWU]nUWj c'XY'Dfc[ fUa U

Como se ha mencionado en los puntos 1.7 y 1.8 sobre población potencial y población objetivo, el programa cuenta con una lógica de focalización respecto a la población objetivo y en correspondencia con el propósito definido para el programa, ya que se está trabajando con comunidades indígena en los diferentes ámbitos donde es posible mejorar las condiciones para el desarrollo de estas comunidades.

A modo de contribuir a la discusión futura del programa, especialmente respecto al **Componente 3** de fomento productivo, se plantean algunos puntos de vista que podrían hacer cambiar la población objetivo y por ende la focalización de dicho componente. A saber:

- a) El panel reconoce el esfuerzo conceptual que realizó el programa y el subejecutor INDAP al intentar desarrollar una tipología de productores que permitiera focalizar los recursos e instrumentos de acuerdo a las características y posibilidades de acumulación de los beneficiarios (resolución 1.111), pero la posibilidad de disponer de diagnósticos detallados de los beneficiarios no es fácilmente loguable con el personal disponible por el programa y por la carga de trabajo de los técnicos de las PAT, lo cual no permite aplicar la tipificación
- b) La población indígena que habita en el sector rural es mayoritariamente adulta mayor, que por capacidades físicas y expectativas de vida no se encuentra precisamente en proceso de acumulación, como ocurre con población joven o en edad reproductiva, lo cual puede invalidar la tipología indicada anteriormente en base al desarrollo de la capacidad de acumulación.
- b) La disponibilidad de activos en los indígenas del sector rural es muy heterogéneo. Así, el 40% de los productores cuenta con menos de 5 ha y por los territorios que ocupan tienen baja disponibilidad de riego, por lo tanto, no tienen el soporte básico para acumular a partir de la actividad agropecuaria.
- c) Las iniciativas productivas más allá de la agricultura, requieren del desarrollo de algunas capacidades técnica - educativas que precisamente no se encuentran en los habitantes indígenas, como se indicó en el punto 1.8 de este informe.
- d) Los puntos anteriores están indicando que se requiere pensar en una nueva focalización para el componente 3, orientada, por una parte, a dar cuenta de los habitantes indígenas con mayores capacidades y activos y por otra, a los habitantes con menos activos productivos y/o de mayor

edad, donde sus necesidades no van más allá de la sostenibilidad básica del hogar. Con esto no se está diciendo que el programa no llegó a los productores definidos como población objetivo, sino que está incorporando otros elementos que deberían ser discutido para buscar la posibilidad de obtener mayores resultados e impacto del programa

En resumen se puede señalar que existen y se aplican criterios de focalización y que sería relevante revisar los criterios de población objetivo para el componente 3 del programa.

' "&)' ; fUXc`XY`gUHjgZUWjCB`XY`cg`VYbYZWjUf]cg`YZWj] cg`

El programa, hasta el momento de esta evaluación, no cuenta con estudios específicos de satisfacción de usuarios. Durante el año 2009 se terminó un estudio para la retroalimentación del programa<sup>174</sup> que consideró la opinión de los usuarios sobre los objetivos y operación de la segunda Fase de Orígenes.

Entre las conclusiones más relevantes se indica una alta insatisfacción con los tiempos en la concreción de algunas inversiones. Trámites excesivos, información insuficiente y poco clara, demoras y exigencias innecesarias marcan este aspecto. Por otro lado, se recrimina que debido a “procesos y exigencias burocráticas del aparato público” se acelere el tiempo para la presentación de proyectos. Se señala que esto atenta a la realización de trabajos de calidad pues se termina presentando cualquier producto a fin de cumplir con los plazos establecidos en último momento por el Programa.

Por otra parte, se indica que considerando adecuada la intervención en los temas culturales, los beneficiarios esperan un mayor fortalecimiento en estos temas de intervención. Se destaca la opinión de los beneficiarios respecto al enfoque territorial del programa y el nivel de participación de los dirigentes en las instancias que toman decisiones. Pero por otra parte, los beneficiarios indican que los dirigentes que han asumido el rol de interlocutores han pasado a ser una “casta” dentro de las comunidades, o sea, la comunidad los ve con un poder de influencia que antes no tenían.

Es preocupante la opinión sobre la calidad del apoyo técnico, ya que se indica que las PAT no cuentan con las capacidades técnicas para abordar los proyectos de los beneficiarios. Se plantea que no existe una adecuada fiscalización del trabajo de las PAT a nivel de terreno.

Adicionalmente el panel cuenta con la información del estudio complementario realizado en el año 2009 cuando se hizo la evaluación del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI). En dicho estudio los usuarios indican que los procesos de asignación de recursos son muy lentos y se requiere de muchos trámites para lograr los bienes y servicios entregados por el programa. Esto lo dicen en comparación con el FDI, que trabaja en las mismas mesas territoriales que usa Orígenes, para la ejecución de los proyectos productivos no agrícolas del PDI, pero la asignación es aparentemente más rápida<sup>175</sup>.

Por otra parte, el panel de evaluación solicitó un estudio complementario que se terminó recientemente<sup>176</sup>, estudio que consideró entrevistas a diferentes actores involucrados en las mesas de planificación local. La cantidad de personas entrevistadas y la representatividad de los territorios tomados para este estudio pueden no ser significativos para obtener conclusiones estadísticamente válidas, pero coincidentemente ratifica y amplía conclusiones obtenidas en el estudio realizado para

<sup>174</sup> Servicio de consultoría para la retroalimentación al programa orígenes a partir de la experiencia de los actores del sistema de intervención Alcalá Consultores. 2009. Este es un estudio de percepción de los diferentes actores involucrados en la intervención realizada por el programa

<sup>175</sup> Es necesario indicar que este estudio complementario entrevistó a pocas personas, por lo tanto, no es conclusivo, pero es un tema a considerar para resaltar la necesidad de realizar estudios de satisfacción de usuarios permanentemente.

<sup>176</sup> El estudio complementario fue realizado en los meses de abril y mayo de 2010, por el antropólogo Social Álvaro Böhme

la retroalimentación del programa. Es así como la percepción de las mesas de planificación local consideran que los recursos llegan tarde y muchas veces su destino no es precisamente el definido inicialmente por los beneficiarios. Esta percepción es contradictoria con la normativa existente, ya que existe un acta en las mesas donde los dirigentes avalan los proyectos y la asignación de recursos. La percepción de las familias participantes es de bajo nivel de información por parte de los equipos técnicos, situación que podría darse por el elevado número de beneficiarios por técnico a nivel de PAT, que permite solo relacionarse con los líderes indígenas y con parte de los beneficiarios asignados.

A partir de la información recopilada se puede señalar que es necesario que el programa instaure un mecanismo permanente que mida los niveles de satisfacción de los usuarios ya que más allá de la veracidad de las afirmaciones de los beneficiarios, este instrumento puede ayudar a mejorar o perfeccionar la operación del programa.

**· "8 YgYa dYc c'XY'Dfc[ fUa U'U'bj Y'XY: ]b'**

El fin definido para el Programa es **WtbfjVi jf' U' a Y'cfUa jYbhc' XY'`U WU]XUX' XY' j ]XU m' U' gi' XYgUffc`c' Wt'b' ]XYbh]XUX'XY'`Ug' Wt'a i b]XUXYg'<sup>178</sup> XY' zfYU fi fU' XY'`cg' di YV'cg' 5 ma UfU' E i YW i U'5 HUUa Y' c'miA Udi W Y**

Para comprender en qué medida el Programa Orígenes ha contribuido al fin, resulta conveniente remitirse a lo que señala la literatura acerca de este tipo de iniciativas.

En las zonas rurales de América Latina y el Caribe<sup>179</sup> la pobreza rural es un fenómeno polifacético de índole social y económico, que se caracteriza por:

- la exclusión y discriminación socioeconómicas sobre la base del origen étnico y el sexo;
- la carencia de acceso, el acceso limitado y/o la baja calidad de servicios destinados a satisfacer necesidades básicas (salud, educación, vivienda y otros);
- niveles de ingresos inferiores a la cantidad mínima necesaria para procurarse un conjunto básico de bienes y servicios, incluidos los alimentos;
- debilidad en las organizaciones de base, con serias limitaciones para promover efectivamente los intereses de la comunidad rural; y
- escasa experiencia en participación ciudadana directa.

Estas características coinciden con la de las poblaciones rurales indígenas de Chile, población objetivo del PO, pues el diagnóstico realizado en el diseño del Programa las caracteriza con:

- bajo nivel de calidad de vida y limitado desarrollo con identidad de las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche;

<sup>177</sup> “Por Desarrollo con Identidad se entienden los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, que parten del respeto y consideración de sus culturas originarias y que cuentan con amplios espacios de participación y diálogo de saberes horizontal entre los pueblos originarios y los servicios públicos”. Programa Orígenes.

<sup>178</sup> Las comunidades indígenas constituyen la unidad básica donde se implementan los procesos participativos y de toma de decisiones de las distintas acciones que realiza el Programa.

<sup>179</sup> (a) Quijandría, B.; Monares, A. y Peña Montenegro, Raquel. 2000. Hacia una Región sin Pobres Rurales. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, División de América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Primera Edición Noviembre, 2000, Segunda Edición. Agosto, 2003.

(b) O. Lozano. 2001. Organización, participación comunitaria y empoderamiento en el Proyecto de Desarrollo de Poblaciones Rurales Pobres de Venezuela (PRODECOP). En Memorias del Simposio IFSA-IESA. Santiago, Chile.

- existencia de muy baja capacidades sociales, culturales y técnicas de las comunidades indígenas para potenciar su desarrollo y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno público y privado;
- limitada capacidad de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades;
- limitada capacidad, recursos técnicos y financieros para desarrollar y autogestionar las actividades económico productivas de las familias y de las comunidades; y
- limitada capacidad para articular y cofinanciar los planes de desarrollo con instancias privadas y públicas.

Dadas las características de las poblaciones rurales pobres indígenas y no indígenas, los programas y proyectos de desarrollo rural y reducción de la pobreza en operación el América Latina y el Caribe<sup>180</sup>, concentran sus esfuerzos en apoyar a estas poblaciones en mejorar sus capacidades y habilidades necesarias para elevar sus niveles de ingresos y su participación en la planificación del desarrollo socioeconómico y cultural de sus comunidades. Es decir se busca una transformación en el capital humano, mediante procesos de capacitación, educación y asistencia productiva, organizativa y cultural.

Dado que el punto de partida es bajo debido a la prevalencia del analfabetismo y/o de pocos años de escolaridad en las poblaciones indígenas Chilenas, los esfuerzos para elevar los niveles y habilidades del capital humano requieren de plazos adecuados para: (a) internalizar actitudes y conocimientos tendientes al desarrollo rural; (b) mejorar capacidades productivas y micro-empresariales; (c) desarrollar las capacidades para relacionarse con el entorno local público-privado; y (d) mejorar la autoestima y fortalecer los valores culturales presentes en la comunidades indígenas.

Este es un proceso que requiere de un período de mediana a larga duración, similar al de los procesos educativos, pues busca transformar la mentalidad de los participantes de una condición de subsistencia a una visión participativa y empresarial de sus actividades. Es por esto que consistentemente en los proyectos de desarrollo rural y reducción de la pobreza de la región<sup>181</sup> se consideran períodos entre 4 y 6 años de acompañamiento sistemático a las organizaciones para lograr la meta de fortalecer las capacidades sociales, culturales y técnicas de las comunidades indígenas para así potenciar su desarrollo y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno público y privado.

Esta meta es parte del propósito del PO, y por lo tanto el logro de las metas y objetivos relacionados con las capacidades de las poblaciones indígenas debe condicionarse a que los procesos de fortalecimiento de capacidades y mejora del capital humano tengan el tiempo suficiente para cumplir con la transformación de actitudes y la internalización de capacidades para el desarrollo local. Este esfuerzo debe poner particular atención en la capacitación de mujeres indígenas, pues ellas tienen capacidades y habilidades más bajas<sup>182</sup> que los hombres, pero a la vez son actoras fundamentales en los procesos económicos, sociales y culturales en sus comunidades y familia. La reducción de las intervenciones del PO de tres años a dos años en las UP ha atentado contra los requerimientos de tiempo de los procesos de fortalecimiento del capital humano, los procesos de consolidación de los cambios introducidos y de los esfuerzos de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones, por lo que es necesario permanecer, a lo menos, dos años más de intervención en las unidades de planificación para lograr el fin propuesto.

---

<sup>180</sup> Quijandría, B. y Peña Montenegro, Raquel. 2006. Learning from the Rural Poor: 25 year of IFAD in Latina America and the Caribbean. International Fund for Agricultural Development – IFAD, Latin America and the Caribbean Division. Roma, Italia

<sup>181</sup> Quijandría, B. y Peña Montenegro, Raquel. 2006. Ibid

<sup>182</sup> Oxaal, Zoë. 1997. Education and Poverty: A Gender Analysis. Report prepared for the Gender Equality Unit, Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA)

Por otra parte, la reducción de 3 a 2 años de apoyo directo a cada UP y la entrada simultánea del total de comunidades beneficiarias y UP entre el primer y segundo año del Programa significaron el incremento de las demandas provenientes de las comunidades y su dirigencia, especialmente en lo referido al ámbito productivo. Esto ha afectado el proceso de ejecución del Programa, determinando en algunos casos la rápida ejecución de proyectos en desmedro del tiempo disponible para una adecuada reflexión y apropiación participativa del PDI por parte de las comunidades.

Por último, la supresión y/o drástica reducción de varias de las líneas de acción, como resultado de la reformulación presupuestaria efectuada en 2009, afectó la integralidad de la intervención, enfatizando el carácter de fondo de proyectos más que un programa de desarrollo con sostenibilidad, orientado al mundo indígena.

Por todo esto, el panel considera que el Programa ha contribuido en forma limitada al logro del Fin.



( " F97I FGCG: -B5B7-9FCG'

DcfWbHUY'XY'DfYgi di Yglc' -b]WU'XY'Dfc[ fUa UYb'fYUW]CB'U'DfYgi di Yglc' -b]WU'XY'GYfj]Wc'FYgdcbgUV'Y'

Como se observa en el cuadro N° 23, la participación del programa en el presupuesto de CONADI fue de un 24,5% en el año 2007 aumentando posteriormente a 26,4 y 25,4 % en los años 2008 y 2009 respectivamente. Para el presente año solo alcanza el 18,2% del presupuesto institucional. También se puede observar que el programa solo en el presente año disminuyó en un 23,3% respecto al año anterior. Esto se debe al cierre de dos regiones completas, que totalizaban 99 comunidades así como al aumento de recursos de contrapartida de INDAP, compensando así déficits de años anteriores.

**Cuadro N° 23: Presupuesto del programa respecto a presupuesto institucional**

5 c'	'DfYgi di Yglc' -b]WU'XY'U -bgh]hi W]CB' FYgdcbgUV'Y'	'DfYgi di Yglc' -b]WU'XY' Dfc[ fUa U'	i 'FYgdYWfc'XY' dfYgi di Yglc' ]b]WU'XY'U]bgh]hi W]CB' fYgdcbgUV'Y'
2007	* &" , % " * *	% " ( % " & , "	& ( )
2008	* \$ " ) * " , & *	% " \$ % & " " +	& * )
2009	+ % & + , " & %	% " % \$ " & ( %	& ) )
2010	+ * " % ' ) & ,	% " - \$ ( " - & *	% ) )

Fuente: Ley de Presupuestos

5 bz`]g]g' m] 9 j Ui U]W]CB' XY' UgdYWfcg' fYUW]cbUXcg' Wcb`cg' FYWfgcg' : ]bUbW]Yfcg' XY' Dfc[ fUa U'

( "% : i YbhYg'mil gc'XY'FYWfgcg' : ]bUbW]Yfcg'

El cuadro N° 24 sobre fuentes y uso de recursos financieros nos permite constatar dos aspectos relevantes: el primero es que el programa se sostiene sobre recursos presupuestarios –en un 93% en 2009-, y además que estos recursos han aumentado entre el año 2007 y 2009 en un 39 %.

La segunda constatación relevante es al interior de la asignación presupuestaria, la asignación específica al programa decreció un 10%. Situación contrario ocurrió con el aporte presupuestario de otras instituciones públicas que sube de \$ 0 el año 2007, \$ 1.287 en 2008 a \$ 7.533 millones el año 2010. El informe del programa al BID del primer semestre del año 2009, indica que en la Ley de Presupuesto INDAP contó solamente con 1.247 millones de pesos y había solicitado 4.500 millones, situación que generó problemas en la operación del programa y en la respuesta a la demanda de los usuarios. Durante 2010 el aporte de INDAP se incrementa y esto explica la reducción en la asignación presupuestaria específica al Programa durante dicho año.

La tercera constatación es que aún siendo pocos los recursos extrapresupuestarios – 7 % del total durante 2009 – el aporte de los beneficiarios pasa a ser relevante y es creciente en la medida que se implementa el programa.

**Cuadro N° 24**  
**Fuentes de Financiamiento del Programa 2007-2009 (Miles de \$ 2010)**

Fuentes de Financiamiento	2007		2008		2009		2010		Variación 2007-2009
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
<b>1. Presupuestarias</b>	<b>15.416.283</b>	<b>98,6%</b>	<b>17.300.629</b>	<b>94,3%</b>	<b>20.085.537</b>	<b>93,0%</b>	<b>21.438.807</b>	<b>100,0%</b>	<b>39%</b>
1.1. Asignación específica al Programa	15.416.283	98,6%	16.012.637	87,3%	18.130.241	83,9%	13.904.926	64,9%	-10%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0,0%	1.287.992	7,0%	1.955.296	9,1%	7.533.881	35,1%	485%
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	<b>218.393</b>	<b>1,4%</b>	<b>1.036.700</b>	<b>5,7%</b>	<b>1.511.904</b>	<b>7,0%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	218.393	1,4%	1.036.700	5,7%	1.511.904	7,0%	-	-	-
<b>Total</b>	<b>15.634.676</b>	<b>100,0%</b>	<b>18.337.329</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.597.441</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.438.807</b>	<b>100,0%</b>	<b>37%</b>

Fuente: Ley de Presupuestos e Informes emitidos por subejecutores del Programa Orígenes. Febrero 2010.

Por otra parte, al analizar el gasto total del programa (cuadro N° 25) se observa un aumento de 161% entre los años 2007 y 2009, producto de un aumento del gasto devengado de un 140% y de otros gastos que alcanzaron la cifra de \$ 3.192 millones el año 2009. En el presupuesto se habían comprometido como otros gastos aportes de las instituciones públicas por un monto de \$1.076 millones, cosa que según los antecedentes no habría ocurrido. Además, no está contabilizado el aporte de los beneficiarios que realizan al financiamiento de los proyectos que sumarían \$2.770 millones.

**Cuadro N° 25**  
**Gasto Total del Programa 2007-2009 (Miles de \$ 2010)**

5wC	Ugtr 8 Yj Yb[ Uxc XY Df Ygi di Ygtr	Cf c g ; Ugtr g f L	Hc H J ; Ugtr XY Dfc[ f Ua U
2007	- '8' & % ,	0	- '8' & % ,
2008	% " ) ) ( (	1.251.775	% " \$ + " %
2009	& & % ( % ) *	1.941.879	& ( '\$ - * '\$ )
Variación 2007 - 2009	% \$ i	) ) i	% %

Fuente: SIGFE e informes de subejecutores del Programa Orígenes. Julio 2010. Datos actualizados al año 2010.

Al revisar el desglose del gasto devengado (cuadro N° 26) se observa un incremento constante de los gastos en los diferentes ítem presupuestarios alcanzando un incremento de 140%, lo que puede ser adecuado dado el proceso creciente de implementación del programa y de los recursos que van

demandando las comunidades, lo que se ve reflejado en la variación de 236% en el gasto de inversión. Otra conclusión relevante es que gran parte del gasto está destinado a la inversión (79 y 80 % del gasto en los años 2008 y 2009) que son recursos que están destinados directamente a los beneficiarios en bienes y servicios.

**Cuadro N° 26**  
**Desglose del Gasto Devengado<sup>183</sup> en Personal,**  
**Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2007-2009 (Miles de \$ 2010)**

+9A	5 wC &\$\$+		5 wC &\$\$,		5 wC &\$\$-		J U F J U V C B &\$\$* !&\$\$-
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Personal	1.523.907	17%	1.606.714	9%	1.717.452	8%	.....%&
Bienes y Servicios de Consumo	357.090	4%	347.842	2%	391.594	2%	.....%\$"
Inversión	5.278.127	57%	14.754.812	79%	17.726.014	80%	.....& *"
Otros (Identificar)	2.073.024	22%	1.946.277	10%	2.319.096	10%	.....%&"
<b>HcHU</b>	.....- "& &%%, "	100%	""%,"") "" ( ("	100%	""&&%& ("&)" *"	100%	.....%& \$"

Fuente: Ley de Presupuestos e Informes emitidos por subejecutores del Programa Orígenes. Febrero 2010. Actualizado al año 2010

Por otra parte, al analizar el gasto por componente (cuadro N° 27), como es normal en un programa nuevo, existe un incremento en todos sus componentes en la medida que se va implementando y se va expresando la demanda de los beneficiarios por bienes y servicios.

**Cuadro N° 27**  
**Gasto Total<sup>184</sup> por Componente 2006-2009 (Miles de \$ 2010)**

Componentes	&\$\$*"		&\$\$+ "		&\$\$, "		&\$\$- "		J U F J U V C B &\$\$* ! &\$\$-	J U F J U V C B &\$\$+ !&\$\$-
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
Componente 1	892.632	84,3	1.241.039	23,5	5.129.985	34,8	4.841.709	27,3	442	.....& \$"
Componente 2	n.a.	n.a.	821.999	15,6	2.898.456	19,6	2.260.643	12,8		.....%&)"
Componente 3	n.a.	n.a.	1.275.132	24,2	2.438.989	16,5	6.515.134	36,8		.....( %&
Componente 4	n.a.	n.a.	1.598.754	30,3	2.851.541	19,3	2.940.935	16,6		....., ( "
Componente 5	n.a.	n.a.	341.204	6,5	1.435.842	9,7	1.167.594	6,6		.....& (&
<b>HcHU</b>	n.a.	n.a.	) "&+, "%&+ "	""%&&\$& \$"	%& (" ) ( ", %&	""%&&\$& \$"	%& "+&+ "\$&)"	""""%&&\$& \$"		.....& *"

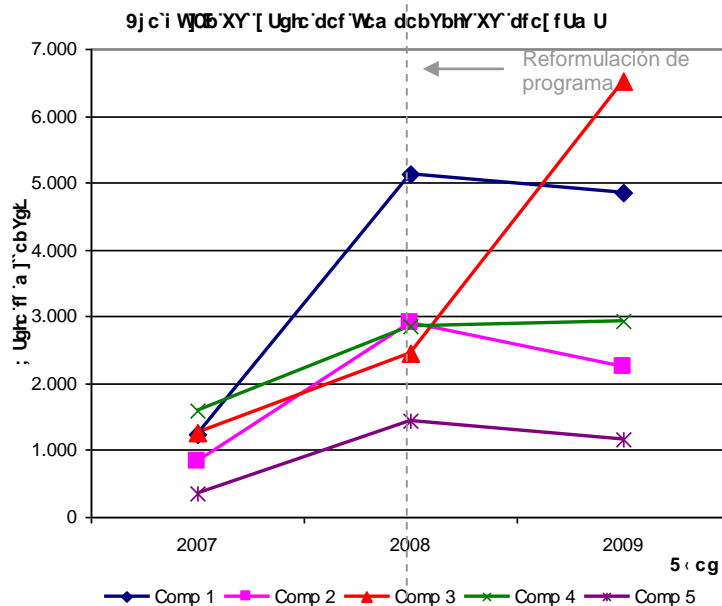
( ) La información incluía un componente 6 el que fue distribuido proporcionalmente entre los 5 componentes acordados entre el panel de evaluación y el Programa"

Fuente: SIGFE y cuadros de ejecución anual de la Unidad de Presupuestos y Finanzas. Julio 2010. Los valores están actualizados al año 2010

<sup>183</sup> Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

<sup>184</sup> Incluye las tres fuentes de gasto: gasto devengado del presupuesto asignado, gasto de transferencias de otras instituciones públicas y aporte de terceros (recursos consignados en 2, Extrapresupuestarias, del cuadro Fuente de Financiamiento del Programa). No incluye información de gastos de administración.

Como el año 2006 presenta un bajo gasto en la mayoría de los componentes, el análisis se realizará desde el año 2007 en adelante, a excepción del componente 1 que por su objetivo, es el que primero ingresa a las comunidades. Es así como en el componente 1 se observa un crecimiento importante entre el año 2006 y el 2008 pasando de 892 millones de pesos a 5.129 millones de pesos. Una situación similar ocurre con el componente 2, de fortalecimiento del patrimonio cultural, que pasa el 2007 de 821 millones de pesos a 2.898 millones el año 2008. Los componentes 4 (Salud y educación) y 5 (desarrollo territorial) también crecen hasta el año 2008 llegando a 2.851 millones y 1.435 millones respectivamente. Situación distinta es la que ocurre con el componente 3, de fomento económico, que entre el 2007 y 2008 crece de 1.275 millones de pesos a 2.438 millones y el año 2009 crece fuertemente hasta alcanzar los 5.991 millones de pesos.



Esto se explica fundamentalmente por la reformulación del programa realizada el 2008-2009 donde se priorizaron las inversión para el fomento productivo en desmedro de los demás componentes.

( "& 9ZVYbWUXY'Dfc[ fUa U

( "&% 5bz`]g]g'XY'YZVYbWUWUWj ]XUXYg'm#`Wta dcbYbhYg'

**Gasto promedio por Beneficiario<sup>185</sup>:** En el cuadro y gráfico N° 28 se observa la evolución del gasto promedio por beneficiario y se indica la variación en cada componente entre los años 2007 - 2009. Para el análisis se toma como referencia la comparación entre el año 2007 y 2009, ya que el año 2006 por ser año de inicio el comportamiento del gasto difiere de la tendencia entre los años 2007 y 2009.

Existen dos momentos en la evolución del gasto promedio por beneficiario: antes de la reformulación del programa y después de dicha reformulación. Entre los años 2007 y 2008 aumentan los gastos promedios de todos los componentes del programa lo que se ve reflejado en el aumento del promedio de gasto desde \$ 226.000 el año 2007 a \$ 428.000 el año 2008. Esta situación cambia el año 2009 donde los componentes 1, 2 y 5 disminuyen el gasto promedio por beneficiario, el componente 4 crece levemente de \$82.000 el año 2008 a \$85.000 el año 2009 y el componente 3 crece el gasto por beneficiario de \$ 70.000 el año 2008 a \$189.000 el año 2009.

<sup>185</sup> El gasto promedio por beneficiario se calculo dividiendo el gasto por componente para cada año dividido por las familias beneficiados en ese año. El cálculo se hizo en base al número de familias indicadas en el cuadro N° 17.

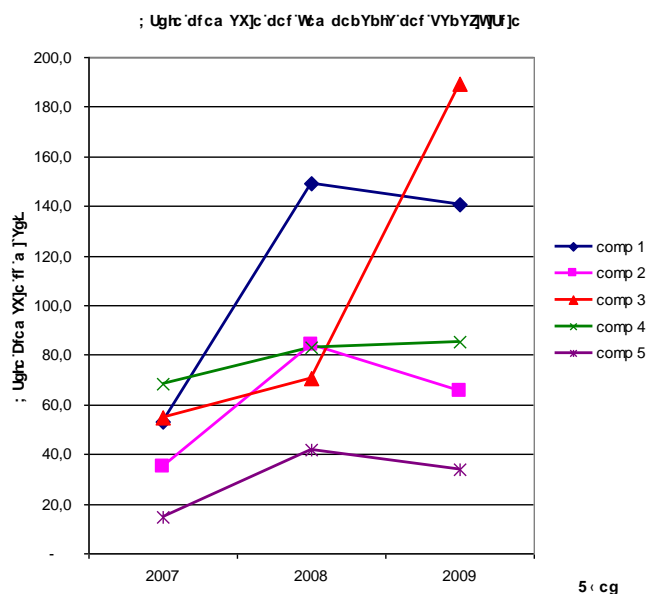
Como se ha mencionado anteriormente, este cambio en la tendencia tiene relación con la reformulación del programa donde se da mayor relevancia al desarrollo económico – productivo. También esto se podría explicar porque las instituciones que habían comprometido recursos a partir del año 2008 empezaron a colocar los que permitió el aumento en el gasto promedio por beneficiario y coincidentemente, instituciones como INDAP pueden colocar con mayor facilidad recursos para las actividades de fomento productivo. Asimismo, INDAP tuvo dificultades para colocar recursos en el año 2007.

**Cuadro Nº 28**

**Gasto Promedio Componente por Beneficiario 2007-2009 (Miles de \$ 2010)<sup>186</sup>**

Componentes	2007	2008	2009	Variación 2006-2009	Variación 2007-2009
comp 1	53,1	148,9	140,6	- 52	165
comp 2	35,2	84,2	65,6	376	87
comp 3	54,6	70,8	189,2	1.272	246
comp 4	68,4	82,8	85,4	520	25
comp 5	14,6	41,7	33,9	146	132
Promedio	226,0	428,4	514,6	47	128

Fuente: información entregada por el programa Orígenes. Julio 2010



Ahora, al analizar el gasto total de componentes por beneficiario se observa en el cuadro Nº 29 un aumento del 127,8 % entre los 2007 y 2009. El gasto de administración por beneficiario disminuyó un 24,3% entre los mismos años desde \$ 83.200 a \$ 62.900 por beneficiario. La disminución se puede explicar por la lenta incorporación de los beneficiarios a los servicios entregados por el programa y un gasto de administración relativamente fijo en los primeros años de implementación del programa. El gasto total del programa por beneficiario aumenta en un 62,7% lo que está

<sup>186</sup> No incluye información de gastos de administración.

influenciado por el aumento en la colocación de recursos en los beneficiarios durante los años 2008 y 2009.

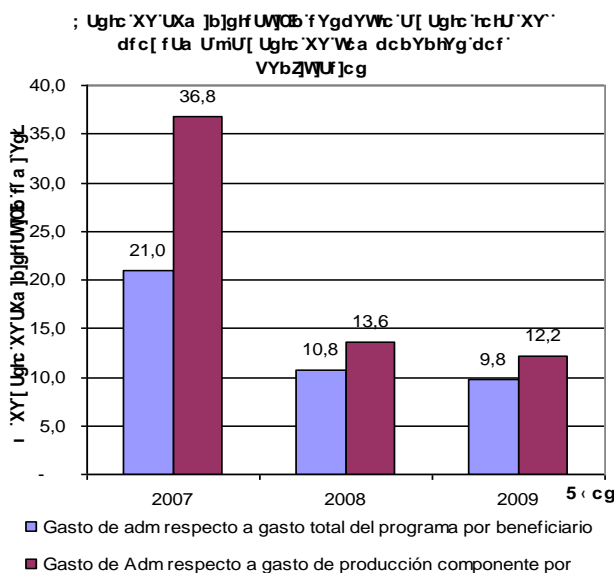
Lo relevante del cuadro N° 29 es que en la medida que ingresa la totalidad de los usuarios que debe atender el programa los costos de administración bajan considerablemente.

*Cuadro N° 29 Gasto Total Componentes por Beneficiario y Total Programa por Beneficiario<sup>187</sup>  
2007-2009 (miles de \$ año 2010)*

Año	Gasto total de componentes por beneficiario <sup>188</sup>	Gasto administración por beneficiarios	Gasto total del programa por beneficiario efectivo <sup>189</sup>
2007	226,0	83,2	395,2
2008	428,4	58,4	541,6
2009	514,6	62,9	643,2
Variación 2007-2009	127,8	- 24,3	62,7

*Fuente: : información entregada por el programa Orígenes. Febrero 2010*

Por otra parte, al analizar la eficiencia del gasto de administración respecto al gasto por componente que se incurre en los beneficiarios, se observa (ver gráfico a continuación) que durante el año 2007 se llegó a gastar un 36,8% del costo de los componentes en administración, cifra que es extremadamente alta para un programa de desarrollo social y productivo. Esta situación se revierte al año 2009 donde el costo de administración solo llegó al 12, 2% del costo incurrido en los componentes del programa, costo que es adecuado a bajo en este tipo de programas. La situación se repite al hacer el mismo ejercicio de gasto de administración respecto al gasto total del programa pero su disminución es mas leve, ya que pasa desde el 21% el año 2007 al 9,8% el año 2009.



<sup>187</sup> Si es necesario, diferenciar el gasto por beneficiario entre los distintos componentes.

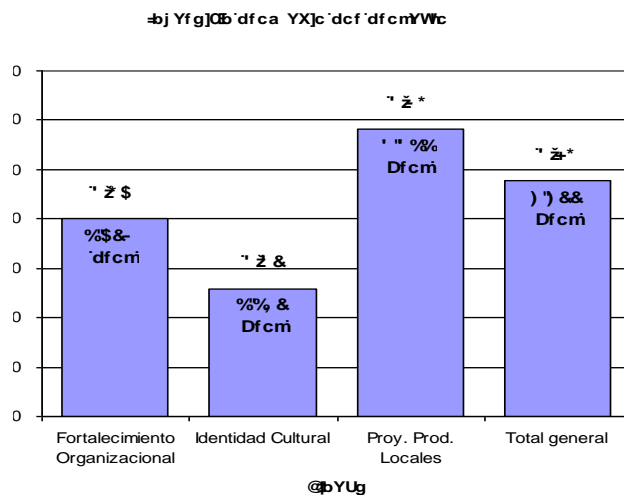
<sup>188</sup> El gasto total de componentes por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto de producción de los componentes del programa por el N° de beneficiarios efectivo. Los gastos totales de producción de los componentes del programa están consignados en el ítem 2.4 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

<sup>189</sup> El gasto del Programa por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto del programa por el N° de beneficiarios efectivo. El total de gasto del programa está consignado en el ítem 2.3 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

**Gasto promedio por proyecto:** En el cuadro siguiente se indica la inversión promedio por proyecto para los componentes 1, 2 y 3. Los montos fluctúan entre 3,32 y 3,96 millones de pesos

Bca " @bYU	Ddlc " bgljhi VjcbU' fl £	5 dcfH' 7 ca i b]XUX' fl £	Cfchg' 5 d" fl £	HcHU' b] Yfg]Cb' fl £	B, ' DfcmWtcg'	b] Yfg]Cb' dfca YX]c' dcf' dcfmWtc' 'fa ]' £
Fortalecimiento Organizacional	3.217.142.529	459.210.504	28.567.606	3.704.920.639	1.029	3,60
Identidad Cultural	3.376.173.898	541.989.607	3.080.000	3.921.243.506	1.182	3,32
Proy. Prod. Locales	11.372.215.540	1.743.874.647	7.285.000	13.123.375.187	3.311	3,96
Total general	17.965.531.967	2.745.074.758	38.932.606	20.749.539.331	5.522	3,76

Fuente: información entregada por el programa Orígenes. Marzo 2010.

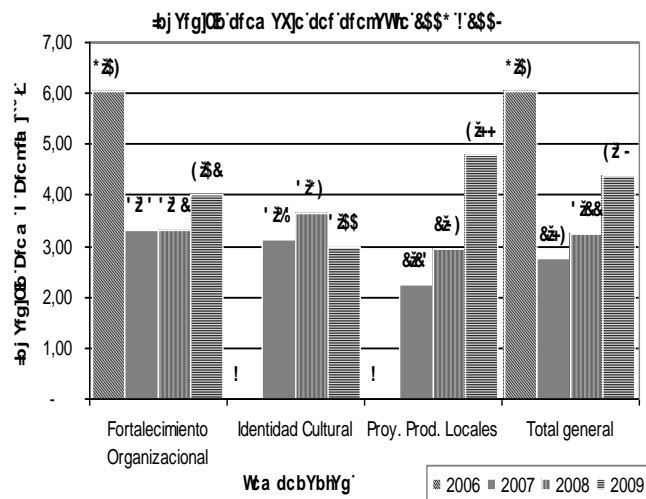


Al analizar la información de gasto promedio por proyecto pero por año, se observa en el cuadro N° 30, que la inversión sube considerablemente entre los años 2007 y 2009. El año 2006 el promedio es muy alto pero fueron muy pocos proyectos los realizados. Al analizar por componentes se observa que el aumento del promedio de la inversión se debe al componente 3 de proyectos locales el que sube desde 2,23 el año 2007 a 4,77 millones de pesos el año 2009. El componente 2 de identidad cultural tiene menor variación ya que se mueve entre 3 y 3,65 millones de pesos en el período. El comportamiento del componente 1 de fortalecimiento organizacional es similar al componente 2 ya que la inversión promedio se mueve entre 3,32 y 4,02 millones de pesos.

**Cuadro N° 30: inversión promedio por proyecto**

Nom. Línea	2006	2007	2008	2009
	inversión Prom x proyecto	inversión Prom x proyecto	inversión Prom x proyecto	inversión Prom x proyecto
Fortalecimiento Organizacional	6,05	3,33	3,32	4,02
Identidad Cultural	-	3,13	3,65	3,00
Proy. Prod. Locales	-	2,23	2,95	4,77
Total general	6,05	2,75	3,22	4,39

Fuente: información entregada por el programa Orígenes. Marzo 2010



**( " & " ; Uglc g ' XY 5 Xa ] b ] g f U W Q C B ' )**

Los gastos de administración se definen como todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes, tales como contabilidad, finanzas, secretaría, papelería, servicios de luz, agua, etc<sup>190</sup>. De acuerdo a la información elaborada por el programa basado en el SIGFE, se elaboró el cuadro N° 31, donde se observa que los gastos de administración han disminuido de un 21,0% el año 2007 a un 9,8% el año 2009.

**Cuadro N° 31**  
**Gastos de Administración del Programa 2007-2009 (Miles de \$ 2010)**

5 c ' )	; Uglc g ' XY 5 Xa ] b ] g f U W Q C B ' )	Hc H U ' ; Uglc ' XY ' Dfc [ f U a U ' )	i ' f i Uglc g ' 5 Xa # ; Uglc ' Hc H U ' XY ' Dfc [ f U a U % \$ \$ ' )
2007	1.942.313	9.232.148	21,0
2008	2.012.311	18.655.644	10,8
2009	2.167.426	22.154.156	9,8

Fuente: SIGFE y cuadros de ejecución anual de la Unidad de Presupuestos y Finanzas

Los gastos de administración, obtenidos en el año 2009 son adecuados a programas sociales con este, e incluso de acuerdo a la experiencia de otros programas públicos podrían ser mayores. Por ejemplo, en el programa jóvenes País<sup>191</sup> de la Fundación para la superación de la pobreza el

<sup>190</sup> Definición entregada por DIPRES en anexo N° 2, 2.7 Gastos de Administración del Programa y Gastos de Producción de los Componentes del Programa

<sup>191</sup> La fundación para la superación de la pobreza denomina así a este programa de acuerdo a su página web. Anteriormente se incluía bajo el concepto de servicio país. [http://www.superacionpobreza.cl/programa.php?id\\_programa=9](http://www.superacionpobreza.cl/programa.php?id_programa=9)



gasto de Administración alcanzó, en promedio entre los años 2005 y 2008, a un 11,75%<sup>192</sup> considerada adecuada para este tipo de programas, similar al programa Orígenes. En el caso del programa de Saneamiento y normalización de la tenencia irregular de la pequeña propiedad raíz del Ministerio de Bienes Nacionales el gasto de administración alcanzó al 14% en promedio entre los años 2005 y 2008, cifra similar a la del programa en análisis. Los tres programas mencionados atienden a población vulnerable, con dificultades para el aprendizaje y el manejo del entorno social y económico. Además, tienen similitud en el apoyo técnico que se da a los beneficiarios (apoyo escolar a niños, apoyo a la formalización de la demanda a servicios públicos, etc). El panel de evaluación revisó experiencias de programas con población indígena en México y Guatemala y no encontró referencias para comparar los gastos de administración.

( " & " " 5 bz ` ] g ] g ' X Y C f c g ' b X ] W U X c f Y g ' X Y 9 2 ] V Y b V U ' )

El panel no cuenta con información para realizar otros análisis de eficiencia del programa.

( " " 9 W t b c a 1 U )

( " " % 9 1 W W V O E ' d f Y g i d i Y g H U f ] U X Y ' D f c [ f U a U )

Al comparar el gasto del programa con el presupuesto inicial (cuadro N° 32), encontramos que al inicio del programa, año 2007, se ejecutó un 59,9% del presupuesto asignado, ejecución que fue aumentando en la medida que el programa se puso en plena ejecución. Así en el año 2009 el programa alcanzó ejecutar el 122,2%.

**Cuadro N° 32**  
**Presupuesto del Programa y Gasto Devengado 2007-2009 (Miles de \$ 2010)**

5 c c	Df Ygi di Yglc ] b ] W U ' X Y d f c [ f U a U f U L	; Uglc X Y j Y b [ U X c f V L	I f V # U 1 % \$ \$
2007	% ' ( % " & , ' .	..... - " & ' & % / , .	59,9
2008	% " \$ % & " * ' +	% ' * ) ) " * ( (	116,5
2009	% " % \$ " & %	& & ' % ) ( ' % *	122,2

Fuente: Ley de Presupuestos e Informes emitidos por subejecutores del Programa Orígenes. Julio 2010. SIGFE e informes de subejecutores del Programa Orígenes. Febrero 2010.

Al comparar el financiamiento total del programa con gastos totales devengados, se constata que en el año 2007 donde no se ejecutaron 6 mil cien millones de pesos. Entre los años 2008 y 2009 se sobre ejecutaron 6 mil setecientos millones de pesos

Pueden explicar esta baja del gasto en los primeros años, los problemas en la liberación de

[http://www.superacionpobreza.cl/programa.php?id\\_programa=10](http://www.superacionpobreza.cl/programa.php?id_programa=10)

<sup>192</sup> Evaluación de programas gubernamentales de DIPRES. Evaluación de la fundación para la superación de la pobreza. 2009

recursos de INDAP y CONAF a favor del programa y problemas de asignación de gastos de soporte a los proyectos subejecutados con el programa, ya que la normativa del subejecutor indica que no se pueden pagar cifras superiores al 6% del valor del proyecto a los técnicos que ejecutan los proyectos<sup>193</sup>.

El programa finalmente logra tener un alto nivel de gasto mediante el trabajo con los subejecutores, pero se presentaron situaciones de descoordinación y de voluntad institucional de los subejecutores para cumplir con los compromisos asumidos en la formulación del programa. Más allá de lo indicado por el programa respecto a que en los contratos están especificadas todas las actividades que debe realizar el subejecutor institucional y los ejecutores de este último, existe asimetría de información entre el programa y los que realizan las actividades de apoyo en terreno, lo que se puede explicar a una baja intensidad del seguimiento de las actividades con las comunidades y familias participantes del programa. Además, siempre está la posibilidad de riesgo moral, ya que los contratos o convenios no aseguran la calidad, oportunidad e intensidad de las actividades comprometidas<sup>194</sup>.

De estos antecedentes, al panel de evaluación le llaman la atención dos hechos: cuando se planifica un programa y su puesta en marcha, siempre se considera que el primer año se ejecutarán pocos recursos, ya que se requiere entrar a las comunidades y definir la demanda de bienes y servicios. Eso definitivamente aquí no se calculó. Situación similar pasó en el segundo año, pero los problemas técnicos y legales de entidades subejecutoras impidieron realizar una ejecución más acorde a lo presupuestado.

Por otra parte, en los años 2008 y 2009 hubo una sobreejecución que tampoco se tenía contemplada en la planificación inicial. Esto ayudó a recuperar los niveles de ejecución de los años anteriores, pero puede provocar problemas en la calidad de ejecución del gasto, ya que con el mismo personal administrativo y profesional se debe realizar una mayor cantidad de tareas.

## ( " "& 5 dcfhYg'XY'HYfWfcg'

En el programa están presentes dos formas de realizar aportes de terceros: Por una parte, los aportes de los beneficiarios (la comunidad) que de acuerdo a información entregada por el programa<sup>195</sup>, alcanza a 2.770 millones de pesos. Los requerimientos para el financiamiento del componente 3 – indicado en el punto 1.5 de este documento - indican que los beneficiarios deben aportar el 10% del costo total del proyecto, por lo tanto, los antecedentes indicarían que ese requisito se habría cumplido por parte de los beneficiarios.

Por otra parte, existen otros aportes no contemplados en la Ley de Presupuestos, representados por los aportes de INDAP y del Fondo de Desarrollo Indígena, FDI, de CONADI. El gasto de INDAP asciende a \$ 845.379 para el año 2008 y \$ 1.280.194 para el año 2009. Es importante destacar que el monto presupuestado de aporte para el año 2010 asciende a \$ 6.800.500. El gasto de FDI de CONADI asciende a \$ 406.395 y \$ 661.685 para los años 2008 y 2009, respectivamente. El monto del aporte presupuestado por FDI para el

---

<sup>193</sup> Lo que ocurre que atender a beneficiarios de bajos recursos es más caro que en otro tipo de beneficiarios ya que normalmente están en zonas aisladas y los proyectos son de poco valor, con lo cual la rentabilidad que deja el proyecto para un ejecutor es bajo.

<sup>194</sup> Es común encontrar que los contratos de por ejemplo INDAP o FOSIS con ejecutores tienen vacíos o carecen del detalle que se requiere para una buena ejecución de actividades, lo que deja espacio para que estos ejecutores no realicen todos los trabajos encomendados o disminuyen su calidad en beneficio de las utilidades.

<sup>195</sup> Información obtenida de planilla Excel : Proyectos – presupuestos – beneficiarios enviado en el mes de marzo del 2010 por el programa orígenes

año 2010 alcanza \$ 733.381.

Adicionalmente, información entregada posteriormente por el Programa, se indica que en la VIII Región se realizó un convenio con el FNDR por un monto de 727,37 millones de pesos, recursos destinados principalmente al financiamiento de proyectos y que deben ser ejecutados entre agosto de 2009 y diciembre de 2010.

Es destacable el esfuerzo realizado en la VIII Región ya que el monto negociado con el Gobierno Regional puede tener gran incidencia en los logros del programa. Es importante mencionar la experiencia mexicana en este tipo de intervenciones públicas, donde el Estado federal, coloca recursos en los Estados en la medida que este último realice un aporte al programa en negociación. Esto permite sumar recursos sustantivos para el desarrollo del programa.

( " " ' FYW dYfUWjCb 'XY'; Uglcrg'

El programa no cuenta con mecanismos de recuperación de gastos.

)` GCGH9B-6-@858`89@DFC; F5A5`

5bz`]g]g`m9jUi UY]Cb`XY`UgdYWcg`fY`UY]cbUXcg`Wtb`U`GcghYb]V]`]XUX`XY`Dfc[ fUa U`

El Programa, co-financiado por una institución externa, como es el Banco Interamericano de Desarrollo / BID, opera en base a un marco jurídico apropiado. Inicialmente instalado en el Ministerio de Planificación y Coordinación, la Corporación Nacional Indígena / CONADI solicitó su inclusión dentro del servicio, lo que se hizo efectivo durante el año 2007. Actualmente, Orígenes constituye una de las iniciativas más relevantes en términos presupuestarios que ejecuta CONADI, institución que tiene un alto compromiso con el Programa.

El Programa ha suscrito numerosos convenios con diversas instituciones públicas, aportando y recibiendo recursos que han ido en beneficio de las comunidades indígenas que operan dentro de la Fase II. Con el respaldo del BID, este Programa ha podido operar con las instituciones vinculadas al Subprograma 1 con algunas deficiencias, básicamente con demoras en las entregas de los recursos comprometidos, tema que podría subsanarse modificando los convenios que los vincula entre sí. Esta situación de retrasos no se aplica para las instituciones asociadas al Subprograma 2.

Cuenta con una dotación de funcionarios suficiente para la ejecución de su propósito y cuenta con capacidades profesionales apropiadas, considerando el panel que en caso de requerirse servicios de PAT, debiera de todos modos revisarse las modalidades de contratación de los PAT, con el fin de superar problemas detectados en cuanto a la calidad de su trabajo, en algunas unidades de planificación. Mantiene una cultura de gestión orientada al cumplimiento de objetivos, capaz de apelar a la creatividad de sus funcionarios para la solución de imprevistos y el aprovechamiento de coyunturas para potenciar y expandir su accionar con recursos de terceros.

Por lo demás, cabe mencionar que la institución ha dotado al Programa de un flujo de recursos constante que ha permitido operar sin inconvenientes en este sentido.

En el estudio contratado en 2009<sup>196</sup>, así como en el estudio complementario contratado en el marco de la presente evaluación, se ha podido detectar malestar en cuanto a demoras en la entrega de los bienes y servicios del Programa. El panel considera apropiada la respuesta del equipo de Gestión del Programa, en el sentido de agilizar las actividades pendientes, llegando a alcanzar en el último año de evaluación, niveles aceptables de logro en algunas de las líneas de los componentes 1, 2 y 3 (proyectos productivos, proyectos asociativos, proyectos culturales). Por otra parte, el panel considera que contar con un mecanismo permanente que mida los niveles de satisfacción de los usuarios permitirá ayudar a mejorar o perfeccionar la operación del programa.

Para concluir, a modo de juicio provisorio, el panel considera que el Programa es sostenible y que es factible que siga funcionando, considerando las recomendaciones que el panel estipula para mejorar su ejecución.

---

<sup>196</sup> Servicio de consultoría para la retroalimentación al programa orígenes a partir de la experiencia de los actores del sistema de intervención Alcalá Consultores. 2009

\* >I GH= 757 é B'89' @ 7 CBHBI 858 '

5 bz`]g]g' mi9 j Ui UWjOB`XY`UgdYWtcg`fY`UMjcbUXcg`Wtb``U>i ghjZWUWjOB`XY`U7 cbhbi ]XUX`XY`Dfc[ fUa U

La necesidad que dio origen al programa sigue vigente: tal como lo señala la información estadística disponible, que data de 2006, los grupos indígenas son más pobres que el resto de la población chilena. El Programa Orígenes nace de la fuerte y sostenida demanda de la población de los pueblos originarios chilenos por mejores condiciones de vida y el reconocimiento de su identidad por parte del Estado y la sociedad en general. Por otra parte, responde a la preocupación de los últimos gobiernos por promover el desarrollo con equidad de las comunidades indígenas.

El diseño original del Programa es apropiado para enfrentar este problema. En efecto, atender a las comunidades en forma colectiva, participativa, incluyendo proyectos culturales, organizacionales y productivos es apropiado. Más aún, la incorporación de acciones orientadas a la identificación y premiación de buenas prácticas, proyectos asociativos y la promoción de adecuaciones en los ámbitos de salud, educación y otras instancias públicas constituye un acierto, para el Panel Evaluador. Por último, contemplar la incorporación de los Planes de Desarrollo Integrado en instancias de gestión comunal y regional, es un elemento clave para facilitar la sostenibilidad del Programa.

No obstante, a instancias de lo requerido por dirigentes indígenas y autoridades políticas el Programa se vio obligado a reducir e incluso eliminar algunas líneas de acción para fortalecer los recursos en otras, debilitando su carácter de promotor del desarrollo, fortaleciendo una posición de "fondo de proyectos locales". El panel considera que reinvertiendo en las líneas de trabajo drásticamente reducidas, fortaleciendo el ritmo de producción de sus componentes, expandiendo su accionar por un año más y considerando que la necesidad que originó el Programa sigue existiendo, se justifica su continuidad, tomando en cuenta las recomendaciones elaboradas por el Panel Evaluador.

## Diseño

El Programa Orígenes nace de la fuerte y sostenida demanda de la población de los pueblos originarios chilenos por mejores condiciones de vida y el reconocimiento de su identidad por parte del Estado y la sociedad en general. El documento de diseño del Programa identifica y define extensamente las condiciones económicas y sociales en que viven los pueblos originarios, las precarias condiciones de vida de la población de las comunidades rurales indígenas, las bajas capacidades técnicas y sociales, el debilitamiento de los patrones culturales y de sus costumbres ancestrales y los débiles vínculos formales con el entorno público y privado.

El fin, propósito y componentes del Programa se ajustan a la descripción de los problemas y necesidades encontradas en las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche. Los componentes del programa (respuesta al problema) son los necesarios y suficientes y permiten mejorar las condiciones objetivas de las comunidades, mediante el fortalecimiento de las capacidades para planificar y autogestionar el desarrollo cultural, las actividades económicas, logrando su articulación con los planes de desarrollo de las instancias públicas y privadas presentes en sus correspondientes territorios. Las actividades previamente diseñadas en los componentes, de haber sido implementadas, eran suficientes y necesarias para cumplir con los componentes, con el logro del propósito y con el fin del Programa. Sin embargo, la reformulación del Programa, con el cierre de actividades y debilitamiento en el financiamiento de otras, hace difícil que se pueda cumplir con los componentes y, por ende con el logro del propósito y el fin del Programa.

El diseño del Programa plantea la obtención de metas al finalizar el programa (ver Marco lógico) para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y de los 5 Componentes. Para el caso de las metas, estas corresponden a Indicadores verificables objetivamente a través de los cuales se mide el logro del objetivo planteado. En la misma formulación del indicador se establece la meta<sup>197</sup> que se espera lograr una vez finalice la intervención. Las metas en general son realistas pero, en opinión del Panel algunas de ellas son conservadoras y responden a acuerdos previos establecidos entre Orígenes y el BID. El hecho que en la MML existan algunos indicadores sin metas establecidas se debe a que éstos fueron incluidos y concordados posteriormente entre Orígenes-DIPRES y el Panel.

Los indicadores incluidos en el Marco Lógico son adecuados para medir las cuatro dimensiones (eficacia, calidad, eficiencia y economía) de desempeño del Programa a nivel de fin, propósito y componentes. También existen indicadores adecuados para medir los ámbitos de control (procesos, productos y resultados).

En la MML no se incluyeron variables de género, habiendo sido necesario que así fuera en el Propósito y en el enunciado de los componentes 1: Apoyo técnico y financiero para fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas para planificar y autogestionar el desarrollo de sus comunidades y de componente 3: Apoyo técnico y financiero para desarrollar y autogestionar las actividades económico productivas de las familias y de las comunidades. En estos dos componentes se encuentran los ámbitos críticos en los cuales la inequidad entre hombres y mujeres es manifiesta: menor número de mujeres tienen acceso a la propiedad y a la tecnología<sup>198</sup> y menor número de

---

<sup>197</sup> En la MML hay algunos indicadores sin metas establecidas. Esto se debe a que éstos fueron incluidos y concordados posteriormente entre Orígenes-DIPRES y el Panel.

<sup>198</sup> De acuerdo al Censo Agropecuario de 2007, mientras que el 68.9% de las explotaciones agrícolas están en manos de los hombres sólo el 19.3% de éstas están dirigidas por mujeres. Por otro lado, mientras los hombres manejan el 41.8% de la

mujeres están representadas en las organizaciones y sus dirigencias. Adicionalmente, en estos componentes están los instrumentos que, de acceder a ellos, permitirían a las mujeres reducir sus niveles de pobreza.

En términos del diseño del Programa, las relaciones causa-efecto entre los distintos niveles de objetivos han sido adecuadamente planteados. Con la salvedad indicada en los párrafos anteriores, el diseño del Programa es válido y apropiado para abordar las causas/necesidades identificadas en el diagnóstico.

Para la focalización se llevó a cabo un proceso de postulación y selección de comunidades en las regiones IX, X y XIV donde se ubica el 85% del total de comunidades focalizadas, según lo señalado por el equipo ejecutor del Programa. Para el caso de las regiones I, II, VIII y XV se decidió incorporar al total de comunidades que no fueron beneficiarias de la Fase I. Los criterios de selección, primero de las comunas o municipios y luego de las comunidades fueron claramente establecidos en el Reglamento Operativo (Art. 3) del Programa y se relacionan principalmente con una alta concentración de población indígena rural pobre, la identificación de comunidades y familias beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas y el carácter de reconocimiento jurídico de la comunidad. A juicio del panel, los criterios de focalización tanto de comunidades, de familias beneficiarias y proyectos de inversión son coherentes y están en concordancia con el enfoque de planificación, integración y participación que tiene el Programa.

No obstante lo anterior, el panel considera que esta focalización no es suficiente para atender apropiadamente los beneficiarios de los proyectos productivos (componente 3). En efecto, en la población objetivo están conviviendo dos realidades muy distintas, que se pueden observar en los antecedentes entregados por el estudio de línea base del programa: indígenas en edad adulta, con menos incentivos a innovar y con bajo nivel de activos, además del bajo nivel de instrucción. Por otra parte, están los indígenas que cuentan con niveles aceptables de activos tierra y con una dinámica comercial que posibilita la incorporación de tecnología y de la innovación productiva. Al respecto, el panel considera que se hace necesaria una segmentación de los beneficiarios de dicho componente.

La reformulación del Programa (2008-2009), que significó el traspaso de fondos desde otras líneas de acción hacia el FDL para inversión en proyectos productivos, afectó la integralidad del Programa. Esto ha significado la cancelación de la línea de Proyectos asociativos territoriales y Desarrollo de bienes públicos asociados al Componente 3 del Subprograma 1, con lo que se perdió la ocasión de innovación en el ámbito del desarrollo económico de las familias y comunidades. Además, la reformulación trajo aparejado una fuerte reducción en el componente de Apoyo a iniciativas de institucionalización y sostenibilidad del modelo de intervención del Programa asociado al Componente 5 del Subprograma 2, lo que ha afectado principalmente la ejecución de iniciativas innovadoras identificadas en los PDI, cuya viabilidad estaba puesta en su cofinanciamiento con los diversos instrumentos de planificación e inversión públicos a nivel territorial (fondos municipales y/o regionales). Además con el cierre de la línea de proyectos asociativos territoriales se abortó la posibilidad de emprender proyectos de gran envergadura para el apoyo de la producción tales como obras de regadío en una Unidad de Planificación, packing, centros de negocios, centros de

---

superficie explotada del país, las mujeres solo manejan el 8,2%. En ambos casos está considerado el sector de empresas, sucesiones, comunidades agrícolas, la categoría "Otros", que en el caso de predios agrícolas alcanza el 11.8% y en caso de uso de superficie este porcentaje es del 50%. Si para las cuentas de género se saca al sector "otros" y sólo se toman en cuenta a las personas naturales –hombres-mujeres- se tiene que la proporción de explotaciones a cargo de las mujeres es de un 21.9% con respecto a los hombres. Para el caso de la proporción de superficie que manejan las mujeres respecto a los hombres ésta llega a un 16.4%. De lo cual se deduce que no solamente hay menos explotaciones en manos de mujeres sino que, además, éstas son más pequeñas. Para el caso específico de las explotaciones agrícolas de subsistencia, en donde se encuentra la mayor parte de la población indígena, se tiene que las mujeres representan el 20.7% de ellas, en tanto los hombres el 79.3%. El Panel no tiene datos respecto a participación de mujeres y hombres en organizaciones indígenas.

almacenaje, entre otros. Esto ha dañado seriamente la proyección que estos planes de desarrollo (PDI) pudieran tener en un mediano y largo plazo<sup>199</sup>, al igual que su integración como instrumentos válidos a nivel municipal o regional. Al quitar financiamiento a varias de las líneas de acción, privilegiando mayores recursos a los proyectos del Fondo de Desarrollo Local, el Programa Orígenes asume con mayor fuerza el carácter de instancia financiadora de proyectos más que de Programa que apunta al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo. Así mismo, el debilitamiento de los instrumentos que articulan los proyectos con los planes e instrumentos de planificación pública, reduce sustantivamente la sostenibilidad de la inversión efectuada.

La metodología participativa, que parte con el levantamiento de diagnósticos, la formación de la MPL, la construcción del PDI y la toma de decisiones sobre el FDL por parte de la comunidad, todo esto acompañado con procesos de capacitación y fortalecimiento del capital humano y social, es un enfoque innovador del diseño, una forma de hacer desarrollo que, a juicio del Panel sienta las bases para desatar procesos de autogestión, negociación y mayor sustentabilidad.

Cabe mencionar que en este marco, producto de la aplicación de la Ley Indígena 19.253, que obliga a las comunidades indígenas a establecer una directiva para obtener su personería jurídica, nuevos dirigentes han asumido la responsabilidad de la representación comunitaria en muchas de las MPL, desplazando a los líderes tradicionales como los ngenpin, lonko, machi. Dependiendo de la dimensión que presente este fenómeno, se podría estar en presencia de un proceso de debilitamiento de una de las bases sobre las cuales se construye la identidad de la sociedad y la cultura del pueblo mapuche, tema que a juicio del panel, debiera ser investigado a través de un estudio específico.

### Organización y gestión

El Programa Orígenes (PO) es un programa descentralizado cuya estructura abarca tres niveles; el nivel central que corresponde a la dirección y gestión del PO; el nivel regional en donde se ubican las Unidades de Ejecución Regionales (UER) encabezadas por Coordinadores Regionales y el nivel local (Las Unidades de Planificación-UP) donde operan las Mesas de Planificación Local apoyadas por los Coordinadores Técnicos Locales (CTL). El PO cuenta con un Reglamento Operativo en el cual se establecen y detallan las modalidades de coordinación entre los diferentes niveles de operación del Programa y entre el Programa con los subejecutores y con los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT). A nivel central se ubica la Coordinación Nacional y las distintas unidades de gestión, en cada región hay un Coordinador Regional, que depende directamente de la Coordinación Nacional, y un Encargado del Subprograma 1. Los Encargados del Subprograma 1 dependen del Coordinador Regional. Para el Subprograma 2, solo hay Encargado en la IX Región. A juicio del Panel, el contar con un Reglamento Operativo da al Programa solidez a la orientación de sus actividades ya que facilita la operación del conjunto de sus componentes. Pero, si bien en el Reglamento Operativo están bien detallados los mecanismos de coordinación y las responsabilidades y funciones de cada uno de los estamentos y cargos del Programa, en la práctica algunos de los mecanismos de coordinación no han operado con la debida periodicidad y hay heterogeneidad en su funcionamiento tanto al interior de las regiones y entre los tres niveles de coordinación. Para ahondar en este punto:

- c. En un análisis de la coordinación general del Programa, el Panel considera que en lo que respecta al Subprograma 1 de Desarrollo integral de comunidades, éste opera adecuadamente en tanto existe una sinergia y una correlación funcional y operativa entre el nivel nacional, el nivel regional, con un Encargado del Subprograma 1 en cada región, y el nivel local con las Mesas de Planificación Local en Unidades de Planificación<sup>200</sup>. En cambio,

<sup>199</sup> En términos de desarrollo sustentable es muy distinto si 1 millón de dólares se invierte en una cantidad apreciable de motosierras, una para cada beneficiario, a si ese millón se invierte en una obra de regadío que involucra a toda una Unidad de Planificación.

<sup>200</sup> Cada región cuenta con un Coordinador Regional y 1 Coordinador para el Subprograma 1. En los convenios de subejecución con INDAP y CONAF, se exige la representación de estas instituciones en las MPL.



para el Subprograma 2 de Oferta pública culturalmente pertinente, la coordinación funcional y operativa entre los niveles nacional, regional y de las Unidades de Planificación con sus correspondientes MPL, opera en forma diferente. Esto se expresa, en primer lugar en que, a diferencia del Subprograma 1 que cuenta con 1 encargado en cada región, solo en la IX Región de La Araucanía hay un Encargado para el Subprograma 2. En el resto de las Regiones (I, II, VIII, X, XIV y XV), las funciones de coordinación del subprograma 2 recaen en el Coordinador Regional al que, en la práctica, le es difícil cumplir en un cien por ciento con esta responsabilidad debido a lo recargado de sus tareas<sup>201</sup> así como también a las dificultades que implica establecer una coordinación sistemática y permanente con los representantes de los Programas PEIB y PESPI en las correspondientes regiones<sup>202</sup>.

- d. En segundo lugar, las acciones del componente 4 de Adecuación de Instrumentos y Prácticas de los Servicios Públicos asociado al Subprograma 2, son gestionadas y ejecutadas por los programas de salud y educación y no así por el PO. De esta manera el cumplimiento de las metas establecidas en el MML para el componente se dificulta debido a que el PO no ha podido ejercer una coordinación sistemática con los dos sub ejecutores PEIB y PESPI. De partida, existen dificultades en la coordinación a pesar de los convenios establecidos (y los respectivos compromisos de coordinación que contienen) y del cofinanciamiento que otorga el PO a estos programas. Estos convenios y compromisos no han sido suficientes como para que Orígenes tenga control sobre las acciones realizadas por el PEIB y PESPI. Orígenes no ha podido ejercer la suficiente autoridad para calificar, corregir o redireccionar al PESPI/PEIB en las áreas de intervención del PO (las Unidades de Planificación), debido a que estos programas están dentro de la malla de ejecución central de cada uno de estos ministerios (Salud y Educación), donde Orígenes tiene una débil capacidad de intervención. Además, de acuerdo a información dada por Orígenes, estos dos programas operan con independencia del PO, sin una coordinación formal y sistemática.

Tal como se plantea en el Informe al BID del Primer Semestre de 2009 respecto al

---

<sup>201</sup> Las funciones que tiene el CR. 1. Administrar, coordinar, controlar, supervisar y orientar la ejecución global del Programa y sus respectivas líneas de acción en la región, velando por el cumplimiento del Contrato de Préstamo, el Reglamento Operativo del Programa, su Marco Lógico, los convenios de sub-ejecución y los contratos y convenios que se suscriban a nivel regional; 2. Suscribir acuerdos, convenios y contratos; 3. Representar a la Coordinación Nacional ante las autoridades regionales, provinciales y locales; 5. Realizar acciones de información, promoción y difusión de los alcances del Programa en las comunidades indígenas; 6. Gestionar la instalación de las Mesas de Planificación Local de su región; 7 Coordinarse con los subejecutores en las acciones de ejecución del Programa a nivel regional y local; 8. Realizar el seguimiento técnico de las acciones del Programa en la región, apoyando la identificación y solución temprana de los problemas que les afecten; 9. Aprobar en conjunto con la MPL, proyectos que por su naturaleza y baja complejidad técnica, no requieren de una evaluación técnica especializada. La evaluación se realiza por el propio Programa. 10. Participar del Comité Directivo de la Coordinación Nacional; 11. Ser responsable de los aspectos contables, financieros y de control interno relacionados con el Programa, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento; 12. Elaborar los informes técnicos y financieros que deban presentarse a la Coordinación Nacional; 13. Suscribir los contratos del personal de la Unidad Ejecutora Regional, dirigir y supervisar su desempeño y decidir el término anticipado de sus contratos cuando lo estimare necesario, con aprobación del Coordinador Nacional del Programa; 15. Velar por la integralidad, coherencia y pertinencia étnica de las intervenciones; 16. Velar por la debida consideración de los elementos de género y de gestión ambiental del Programa en la región; 17. Cumplir con las instrucciones que imparta el Coordinador Nacional del Programa; 18. Impartir instrucciones para el buen funcionamiento y gestión de la UER; 19. Coordinar con las unidades operativas regionales de CONADI las gestiones necesarias para el buen funcionamiento del Programa en la región.

<sup>202</sup> Algunas de las dificultades señaladas en los dos últimos informes de evaluación de Orígenes al BID son: Los procesos de contratación y licitación en el Ministerio son lentos, mínimo 3 meses para tener actos administrativos tramitados lo que ha perjudicado la ejecución de actividades y tareas propias del Programa. Debido a la política de supervisión del Ministerio el apoyo de estos profesionales al programa se ha visto disminuido para apoyar la debida ejecución de las actividades del Programa. La aplicación de normas y recomendaciones de los entes fiscalizadores ha introducido nuevos requerimientos a los sostenedores de escuelas para la suscripción de convenios, lo que ha significado demora en los procesos de los proyectos educativos EIB.

Componente 4 del Subprograma 2, “El Programa Orígenes, ha tenido serios problemas de interlocución para el ejercicio del control de gestión, no sólo en términos de cumplimiento de las cláusulas administrativas, sino que principalmente en la discusión y el análisis para la profundización de contenidos, metodologías y orientaciones en el desarrollo de las acciones. Y continúa, “naturalmente este no es un problema sólo atribuible a los subejecutores, sino que probablemente a responsabilidades compartidas que ameritarían de una mayor interacción para acercar posiciones, consensuar medidas correctivas, incorporar lecciones aprendidas y hacer los ajustes sobre la marcha”.

El Componente 1 de Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones del Subprograma 1, y el Componente 5 de Apoyo a Iniciativas de Institucionalización y Sostenibilidad del Modelo de Intervención del Programa perteneciente al Subprograma 2, tienen un objeto común de intervención, cual es la Mesa de Planificación Local (MPL) y sus dirigencias. Mientras el Componente 1 desarrolla acciones de capacitación a las dirigencias, el Componente 5 desarrolla acciones de articulación de estas dirigencias con los gobiernos locales y provinciales. Sin embargo, en la práctica, no existe entre ellos espacios de coordinación formales en sus actividades que se traduzcan en productos ligados a las metas propuestas en el componente 5. Tampoco existen instrumentos ni mecanismos concretos que permitan potenciar esta natural complementariedad entre ambos componentes y así potenciar el trabajo de las Mesas. Por ejemplo, de las 45 actividades de capacitación realizadas por el PO entre 2007 y 2009, solo el 13.3% de ellas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades de gestión del desarrollo de los dirigentes<sup>203</sup>, en las cuales participó el 3.5% del total de los/las dirigentes que participaron de eventos de capacitación (6.551 en total). En opinión del Panel, la capacitación en gestión para el desarrollo es el instrumento más valioso para el logro de una sistemática y positiva articulación de las MPL con los gobiernos locales y provinciales, de modo que ambos componentes deberían compartir una estrategia común de fortalecimiento de las dirigencias orientado a la gestión de éstas con el sector público.

En lo institucional, el PO tiene cuatro instituciones que actúan como sub-ejecutoras: (i) el Ministerio de Educación con el programa PEIB ; (ii) el Ministerio de Salud con el programa PESPI; (iii) el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); y (iv) la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ambas dependientes del Ministerio de Agricultura. INDAP y CONAF, han firmado el compromiso de participar en los Planes de Desarrollo Integral que se formulan en las Mesas de Planificación Local. La naturaleza descentralizada (a través de Direcciones Regionales) de INDAP y CONAF, y la coincidencia en la población objetivo, han facilitado una adecuada relación y coordinación de trabajo a nivel de las MPL. Respecto al PEIB y PESPI, que son los ejecutores del componente 4 de Adecuación de Instrumentos y Prácticas de los Servicios Públicos, la supervisión de las actividades y los resultados, está consignada en los convenios suscritos entre Orígenes y los Ministerios de Salud y Educación.

No obstante, el aporte comprometido por algunas instituciones públicas al programa ha sido dificultoso y poco oportuno, provocando problemas en la implementación del programa. A modo de ejemplo, el informe del programa al BID del primer semestre del año 2009, indica que en la Ley de Presupuesto INDAP contó solamente con 1.247 millones de pesos y había solicitado 4.500 millones, situación que generó problemas en la operación del programa y en la respuesta a la demanda de los usuarios. Por otra parte, los recursos destinados al componente 4 sobre fortalecimiento de la salud y educación, han sido administrados en forma autónoma, al margen de las decisiones y de la

---

<sup>203</sup> Estas actividades de capacitación son: 1) Diplomado Escuela Andina que se ha realizado por 3 años consecutivos; 2) Capacitaciones en las MPL en las Regiones de Los Ríos y de Los Lagos Temas de capacitación en Ley y desarrollo indígena, Ordenamiento territorial, Desarrollo forestal, Medio Ambiente, Estrategias desarrollo Ad Mapu y Control Territorial, Reconstrucción; 3) Capacitación en Materia medio Ambiental en las MPL de las regiones De Los Ríos y de Los Lagos, para fortalecer el proceso PDI en el área correspondiente. CONADI, CONAF, Servicio de Salud, Gobierno Regional y Departamentos Provinciales de Educación; 4) Diploma de “Formación de monitoras(es) en desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género”, organizado por la Universidad de Concepción e INDAP Regional.

focalización de los demás componentes del programa. Con la estipulación de cláusulas apropiadas en los convenios interinstitucionales, esta situación y eventos futuros de esta índole podrían evitarse.

El Programa Orígenes coordina y se complementa con el Programa Fondo de tierras y Aguas / FTAI de CONADI con el propósito de incluir, como sus beneficiarias, a todas las comunidades indígenas usuarias de este Fondo, aplicando en ellas el conjunto de su modelo de intervención. El Panel estima que esta complementariedad entre ambos programas de la CONADI es un factor de integralidad y de potenciación de desarrollo que, sin duda, influye positivamente en las familias y comunidades indígenas. A su vez, existe complementariedad entre Orígenes y el *Fondo de Desarrollo Indígena* (FDI), también de la CONADI, en tanto este último aporta recursos para la ejecución de proyectos productivos no agrícolas en aquellas comunidades beneficiarias de Orígenes que lo soliciten. Debido a la falta de disponibilidad de recursos por parte del FDI, el financiamiento para proyectos en las comunidades se ha retrasado, lo cual escapa al tema de la coordinación entre ambos programas. No hay coordinación formal con el Fondo de Cultura y Educación de la CONADI. El panel estima que es conveniente establecer mecanismos formales de coordinación con este Fondo dada la clara relación de propósito que existe entre ellos<sup>204</sup> y la coincidencia sobre la población objetivo, de modo de evitar duplicidades y que una comunidad o familias fueran beneficiadas por por el PO y el Fondo de Cultura y Educación.

El sistema de *seguimiento y evaluación* propuesto por Orígenes, no tiene un carácter sólo de control o supervisión, ni sólo de reporte o rendición de cuentas sobre el progreso del proyecto, sino también tiene un enfoque participativo que implica la participación activa de los actores involucrados e interesados en los diferentes ciclos del proceso de evaluación y monitoreo<sup>205</sup>. A través de la participación en el análisis y uso de la información generada, se genera un aprendizaje para una toma de decisiones concertada entre los diversos actores vinculados al Programa: los beneficiarios, los PAT, CTL y el personal de las distintas unidades de gestión. A juicio del Panel, la información generada, que es recogida e incorporada al sistema por las PAT, es periódica, y debería ser suficiente para la gestión del Programa y la cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, sin embargo las dificultades de supervisión y coordinación entre algunos PAT y CTL provoca demoras en el ingreso de la información, las que resultan en retrasos en el sistema de información general.

El Programa cuenta con una Línea de Base<sup>206</sup> cuyas variables se basan en la Matriz de Marco Lógico (MML). La MML sirvió para orientar el trabajo de levantamiento de información para la construcción de la Línea de Base. Para levantar la Línea de Base se identificaron dos fuentes de información: i) el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal de 2007 y ii) los informes de diagnóstico<sup>207</sup> levantados por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) como parte de los productos iniciales que se trabajan dentro del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) en cada Unidad de Planificación (UP).

En opinión del Panel, uno de los instrumentos utilizados para la construcción de la línea de base, los informes de diagnóstico levantados por los PAT y analizados en el estudio del PUC sobre los 29 diagnósticos participativos representantes de 248 comunidades (que representan el 20.5% del total

---

<sup>204</sup> El objetivo general del FDI es disminuir la brecha económica y social entre los destinatarios del FDI y el resto de la población de zonas y territorios urbanos y rurales donde éste opera. Tiene a su vez 3 objetivos inmediatos: i) Generar información; ii) fomentar las capacidades de gestión en procesos de inversión económica y social y iii) fomentar y potenciar las actividades económicas de personas, familias y comunidades indígenas. Los objetivos del Fondo de Cultura y Educación son: i) potenciar la promoción de iniciativas artísticas y culturales indígenas; ii) desarrollar un plan de protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena en riesgo, con participación de las comunidades indígenas; y iii) contribuir a la promoción de la medicina tradicional.

<sup>205</sup> El seguimiento y la evaluación son considerados como "tarea de todos", bajo el principio de corresponsabilidad en los procesos de desarrollo.

<sup>206</sup> Esta Línea de base tiene grupo de control para el ámbito productivo.

<sup>207</sup> La mayor parte de los diagnósticos fueron levantados mayoritariamente en la fase de instalación del Programa dentro de las Unidades de Planificación, entre fines del 2007 y el año 2008.

de comunidades beneficiarias del PO)<sup>208</sup> tiene sólo una validez parcial, en tanto una proporción importante de las variables utilizadas en el estudio presentan un importante porcentaje de casos sin información<sup>209</sup>, lo que dificultaría posteriores evaluaciones de impacto en los ámbitos en que se presenta desinformación. Este problema atañe a los 3 primeros indicadores de Propósito<sup>210</sup> de la MML de Orígenes.

Por otra parte, el Programa no cuenta con un sistema de control, supervisión y capacitación de las PAT que dan el apoyo a las comunidades, por lo tanto no se sabe de la calidad de atención al usuario. Por otra parte, el estudio complementario realizado en el marco del presente proceso evaluativo reveló, por un lado, dificultades de los CTL para supervisar a los PAT y por el otro, ausencia de fiscalización de los servicios entregados, desde la perspectiva de los beneficiarios. Por último, en el marco del Subprograma II, especialmente en el área de salud y educación., el nivel central del Programa carece de personal asignado en terreno para conocer, validar y aprobar bienes y servicios entregados

El Panel estima que el BID ha tenido un papel de apoyo en la gestión del Programa, en tanto le impone exigencias que se traducen directamente en un mejor desempeño de la ejecución. Estas exigencias se han materializado en instrumentos y mecanismos de apoyo a la gestión del PO tales como: a) Las evaluaciones periódicas con informes semestrales<sup>211</sup> al BID; b) 1 Reglamento Operativo; c) 1 Línea de Base; d) los Planes Operativos Anuales (POAs); e) el Plan de adquisiciones anuales. A estos instrumentos se suma el aporte metodológico de participación y descentralización incluido en el diseño. A juicio del Panel, todo esto ha contribuido a mejorar la operación de Orígenes y le ha permitido enfrentar situaciones problema con una toma de decisiones apropiada y oportuna.

### Eficacia y calidad

El ritmo de producción de los planes de desarrollo integral/PDI, que había alcanzado un avance del 36% acumulado en 2008, logró un 64% al 2009 llegando a 145 UP que completaron y validaron sus PDI, lo que implica un ritmo apropiado de producción de la principal actividad del componente 1, considerando que el Programa finalizará en 2011.

Del mismo modo, los proyectos financiados con el Fondo de Decisión Local que establece cada PDI, alcanzaron en 2009 un ritmo de producción aceptable, considerando que resta aún un margen de tiempo considerable hasta fines de 2011, tanto en los productivos (componente 3, 63,5% finalizados de un total de 875 proyectos<sup>212</sup>), culturales (componente 2, 50,8% finalizados de 935 proyectos aprobados) y de fortalecimiento organizacional (componente 1, 63,6% terminados de 1293 proyectos aprobados). Cabe mencionar que en 2008 los niveles de avance fueron lentos a juicio del panel para los tres tipos de proyectos: 16% de proyectos finalizados en 2009 para los productivos, 11% para los culturales y 18 % en cuanto a los de fortalecimiento organizacional, según lo informado por el equipo ejecutor en la Matriz de Marco Lógico que suministró al panel.

Las acciones orientadas al fortalecimiento del capital humano (dirigentes indígenas hombres y

---

<sup>208</sup> Caracterización y Sistematización de Planes de Desarrollo Integral de Territorios Indígenas Beneficiarios de la Fase II del Programa Orígenes. PUC, Dirección de Estudios Sociológicos, DESUC. Santiago, 2009.

<sup>209</sup> De un total de 100 variables, 54 de ellas contaban con más del 70% sin información, 23 contaban con 50 a 69,9% casos sin información y 23 contaban con 20 a 49,9% sin información.

<sup>210</sup> Estos indicadores se refieren a: a) Porcentaje de comunidades indígenas que muestran mejores índices de i) capacidad de participación territorial e ii) interlocución; b) Porcentaje de las comunidades indígenas que fortalecen su patrimonio cultural; y c) Porcentaje de los hogares indígenas que aumentan sus activos y con ello sus capacidades para generar ingresos autónomos.

<sup>211</sup> Estos se sustentan en la información incorporada por los PAT y Unidades Regionales al Sistema de Información y Monitoreo.

<sup>212</sup> Los proyectos tienen una duración variable, dependiendo de lo que se trate y lo que hubiera determinado cada UPL en cada PDI. Obviamente, deben concluir antes de la finalización del Programa (2011).

mujeres), social (organizaciones indígenas) y de las MPL (conjunto de los miembros que las conforman), del Componente 1, no han sido suficientes. El panel reconoce que se superó con creces la meta de dirigentes indígenas capacitados (700), alcanzando un acumulado de 5.057 personas entre jóvenes, hombres y mujeres comuneros y dirigentes al año 2009. No obstante, la mayoría de las actividades de capacitación tienen la característica de ser de corta duración y heterogéneas en sus contenidos que van desde un Taller artesanal de 1 jornada<sup>213</sup> hasta el Diploma de Formación en Desarrollo Sostenible con Perspectiva de Género de 60 horas lectivas y al cual asistieron 15 dirigentes de la Región del Bio-Bio. Con excepción de los 2 Diplomas<sup>214</sup> al cual asistieron un número no conocido por el panel de comuneros y/o dirigentes, la capacitación de Orígenes para el fortalecimiento de las dirigencias de las MPL no ha tenido un carácter integral, no habiendo abordado aspectos que el panel estima como relevantes, tales como gestión, negociación, formulación y evaluación de proyectos, contraloría social, desarrollo de las capacidades de liderazgo, entre otros. El programa de capacitación que Orígenes ha previsto ejecutar a través de una línea de acción para las MPL, debería poner énfasis en el fortalecimiento de las capacidades organizativas de estas entidades, fundamentalmente a sus dirigencias indígenas (con preocupación especial hacia las dirigencias femeninas, dada su condición de mayor vulnerabilidad). De acuerdo al Panel, se requiere de la instalación de una Línea de Capacitación dirigida específicamente a los y las dirigentes de las MPL, de duración sostenida en el tiempo de al menos 3 meses. El no contar con un Programa de este tipo dificulta el logro del propósito del Programa, ya que una formación integral y sostenida en el tiempo es uno de los factores relevantes que dan y aseguran la sostenibilidad de los procesos de desarrollo y de la inversión que el PO hace en las comunidades.

El panel contó con escasa información descriptiva de los 3.311 proyectos productivos locales (componente 3). No obstante, con esta escasa data, los tipificó y clasificó. El análisis del número, tipo y monto de los 297 proyectos productivos que contaban con suficiente información, indica una fuerte dispersión de las inversiones del PO y una orientación hacia micro-proyectos familiares. Así, la inversión promedio en proyectos productivos alcanza los \$ 3.311.000, los que se distribuyen en la compra de motosierras e implementos (21,7% del total de proyectos), infraestructura ganadera (8,6%), confección de vestuario (8,1%), cabañas turísticas (6,8%), manejo del bosque nativo (6%), herramientas y equipos (5,8%), taller de muebles (5,5%) y ganadería (4,8%), seguido de un número grande de pequeñas iniciativas metalmecánicas, talleres y servicios.

El panel considera que la importante proporción en inversión en la mera adquisición de insumos (por ejemplo, motosierras e implementos que ascienden al 21% de los proyectos productivos financiados en el período 2007-2009; otras herramientas y equipos que consumen 5,8% de los proyectos productivos financiados) determina que el componente no se logre plenamente, no apuntando al objetivo central del propósito. Efectivamente, el programa en conjunto con el subejecutor intentaron situar los proyectos y sus insumos en una estrategia de mayor alcance territorial e incluso se definió conceptualmente una tipología de productores considerando la condición de vulnerabilidad y capacidades en la que se encontraban los beneficiarios, pero dicha tipología es muy difícil de aplicarse en la realidad, donde la carga de trabajo de los funcionarios es muy alta para realizar un diagnóstico detallado en terreno y las presiones sociales pueden mermar la decisión técnica. Además, no existe evaluación del resultado de las estrategias territoriales a partir de las inversiones realizadas.

El comportamiento del componente 4 es diferente según las líneas de acción que opera: aquellas orientadas a salud y educación han superado la meta establecida, desplegando acciones que el panel considera pertinentes y oportunos. En efecto, se han implementado 7 modelos de salud intercultural (la meta era 3) y 162 escuelas aplican currículos interculturales (meta: 120 establecimientos). Las acciones corresponden con comunas atendidas por el Programa. No obstante, el panel desconoce la

---

<sup>213</sup> El número de horas que contiene una jornada de capacitación es variable..

<sup>214</sup> El Diplomado mencionado de la Región del Bio-Bio y el Diploma Escuela Andina de Antofagasta precisar cuántas horas lectivas tiene este Diplomado.

localización específica de cada uno de los establecimientos educativos, específicamente su proximidad e interacción con las comunidades participantes del Programa e incluso sus criterios de selección, lo que le permitiría emitir un juicio en torno a la pertinencia territorial de las inversiones realizadas en esta línea.

En el mismo componente, las líneas de acción orientadas a la identificación y promoción de buenas prácticas y de capacitación a funcionarios públicos fueron desfinanciadas por la reformulación del programa en 2009, no mostrando actividad en 2008 y en 2007 registró sólo una actividad referida a la firma de un convenio con el Ministerio de Justicia<sup>215</sup>. El panel no está de acuerdo con su eliminación, ya que con la supresión de estas y otras líneas de acción del componente 5, no se asegura el logro del propósito, transformando Orígenes en un fondo de asignación de proyectos más que una instancia promotora del desarrollo y fortalecimiento de capacidades con sentido intercultural.

El Componente 5 cuenta con dos líneas: la primera tiene como objetivo articular los PDI con los instrumentos de planificación pública a nivel regional y local. No obstante, en la práctica se redujo, hasta la reformulación del año 2009, al financiamiento del funcionamiento de nueve oficinas municipales de asuntos indígenas y otras acciones. Con respecto a las primeras, el panel valora su importancia pero considera que su existencia per se no asegura que se logre el componente. Las otras acciones, que incluyen construcción de cementerios, habilitación de baños, entre otros, no son pertinentes con el objetivo de esta línea<sup>216</sup>. Por lo tanto, el panel considera que esta línea de este componente no ha sido lograda.

La segunda línea del Componente 5 se denomina “Apoyo a la consolidación del modelo de intervención del Programa en la política indígena nacional”. Los recursos asociados se transfirieron a CONADI en 2007 con los que se contrató una consultora para el financiamiento de asesorías a los consejeros nacionales, financiamiento de encuentros nacionales de consejeros y sus traslados, de acuerdo a un Plan de fortalecimiento de consejeros indígenas, que básicamente plantea las actividades señaladas precedentemente. Cabe mencionar que el Plan no incluye actividades de capacitación. Por otra parte, el papel de la consultora se limitó a tareas logísticas de los eventos y tareas administrativas asociadas a la contratación de consultores y tareas de seguimiento. Al respecto, el panel considera que estas acciones no son pertinentes con un Plan de Fortalecimiento; por lo tanto, no contribuyen al logro del componente.

Dado que los indicadores a nivel de propósito se refieren en su mayor parte a la dimensión de resultado final, éstos no han sido cuantificados. No obstante, considerando el conjunto de líneas de acción que fueron eliminados o reducidos, el panel considera que a pesar del aceptable nivel de producción del resto de líneas de acción de sus componentes, el propósito se logra parcialmente.

Con respecto al desempeño del Programa a nivel de Fin, el panel considera que los plazos establecidos (2011) por el Programa Orígenes para “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo con identidad de las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche” son insuficientes. Como lo demuestra la literatura específica en el tema y la experiencia internacional en la materia<sup>217</sup>, 2 a 3 años de intervención en áreas pobres y de alta

---

<sup>215</sup> Cuyo objetivo fue “Introducir factores interculturales en Corporaciones de Asistencia Judicial, Defensoría Penal Pública y Jueces de la República”, financiando actividades como seminarios-taller.

<sup>216</sup> Aunque estas actividades bien podrían haber sido financiadas por otra línea dentro del Programa, por ejemplo el Fondo de Desarrollo Local, siempre que hubieran sido promovidas por las propias comunidades involucradas en la MPL.

<sup>217</sup> (a) Quijandría, B.; Monares, A. y Peña Montenegro, Raquel. 2000. Hacia una Región sin Pobres Rurales. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, División de América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Primera Edición Noviembre, 2000, Segunda Edición. Agosto, 2003.

(b) O. Lozano. 2001. Organización, participación comunitaria y empoderamiento en el Proyecto de Desarrollo de Poblaciones Rurales Pobres de Venezuela (PRODECOP). En Memorias del Simposio IFSA-IESA. Santiago, Chile.

(c) Quijandría, B. y Peña Montenegro, Raquel. 2006. Learning from the Rural Poor: 25 year of IFAD in Latina America

discriminación son insuficientes para lograr los cambios económicos, sociales y culturales significativos que se requieren para el fin propuesto. Más aún teniendo en cuenta que algunas líneas relevantes para el logro de un desarrollo integral y sostenido de las comunidades fueron eliminadas. En áreas indígenas de América Latina, con características de pobreza y discriminación similares a las que se dan en Chile, la experiencia investigativa ha demostrado que lapsos de 6 a 8 años de una adecuada intervención y acompañamiento son necesarios. Sólo a partir del 7mo año se hacen notorios los procesos de adopción de nuevas tecnologías y consolidación de nuevos mercados, las organizaciones económicas y sociales de la población meta están en capacidad de gestionar sus propios recursos y de vincularse con el sector público y privado y por tanto, existen mayores posibilidades de estar frente a un programa de desarrollo sostenible.

Por otra parte, el trabajar con las comunidades jurídicamente establecidas está provocando un proceso de cambio en las dirigencias comunitarias<sup>218</sup>. Este cambio se manifiesta al momento de nombrar a los dirigentes de las MPL, creciendo el número de dirigentes funcionales y decreciendo el número líderes tradicionales como los ngenpin, lonko, machi. Un informe realizado por Orígenes concluye que no ha sido posible integrar a estos espacios a los dirigentes tradicionales de las comunidades. La estructuración operativa del Programa está hecha a la medida de los dirigentes funcionales de las comunidades, o sea, los bienes y servicios que entrega el programa se hacen en virtud de la constitución legal, donde existe un representante legal que tiene atribución ante la comunidad legal y ante la institucionalidad pública. Esta representación no tiene las mismas características que las de los dirigentes históricos de las comunidades, donde su legitimidad no la da una constitución legal sino la tradición. Y es así como el Programa por esta vía fortalece el poder, legitimidad y reconocimiento de unos en desmedro de otros

No es posible concluir sobre los beneficiarios atendidos por el Programa: por un lado, a nivel de componente, el componente 1 lo recibieron 1207 comunidades involucradas, 1196 comunidades el componente 3 y en el componente 2 solo se atendió al 40,6 % de las 1207 comunidades definidas como población objetivo. Sin embargo, puede ocurrir que una misma comunidad indígena pudiera estar atendida por más de uno de ellos, razón por la cual no es apropiado adicionar estos datos. En segundo lugar, en cuanto a los componentes 4 y 5, solo se cuenta con antecedentes sobre actividades y sus beneficiarios –docentes, alumnos, personas atendidas por el sistema de salud intercultural- sin precisar si tienen relación con la población objetivo definida para el programa, o sea, no se puede determinar si los profesores capacitados realizan su actividad docente en escuelas pertenecientes a las comunidades atendidas, o si los profesionales y paramédicos atienden en postas rurales donde concurre la población objetivo del programa . De todos modos, a nivel de Programa, la información suministrada por el equipo ejecutor señala que las 1207 comunidades que conforman la población objetivo fueron atendidas.

El programa no cuenta con estudios específicos de satisfacción de usuarios, pero durante el año 2009 se terminó un estudio para la retroalimentación del programa<sup>219</sup>, que el panel estima apropiado, que consideró la opinión de los usuarios sobre los objetivos y operación de la segunda Fase de Orígenes, así como percepciones de los mismos. Los beneficiarios, consideran adecuada la estrategia adoptada por el programa de intervenir por territorios, aspecto que se diferencia de la primera fase del programa. Pero por otra parte, se observa disconformidad por la lentitud de los procesos para la asignación de recursos y por la baja calidad del apoyo técnico entregado por las PAT. Los beneficiarios indican que los técnicos sólo se ven en las actividades grupales y sólo visitan

---

and the Caribbean. International Fund for Agricultural Development – IFAD, Latin America and the Caribbean Division. Roma, Italia

<sup>218</sup> Cabe mencionar que esta situación no acontece solamente al Programa Orígenes, sino también a todos los servicios públicos que para trabajar con grupos indígenas, necesitan que las organizaciones estén inscritas en el marco de la Ley 19.253.

<sup>219</sup> Servicio de consultoría para la retroalimentación al programa orígenes a partir de la experiencia de los actores del sistema de intervención Alcalá Consultores. 2009

las explotaciones de los dirigentes de las comunidades.

### Eficiencia y economía

El gasto Total del programa por familias indígenas efectivamente atendidas por año<sup>220</sup> - ha variado entre \$ 954.500 en 2006 y \$395.200 en 2007 en los años de ejecución del programa. La inversión promedio por proyecto adjudicado ha aumentado de 2,75 para el año 2007 a 4,39 millones de pesos para el año 2009, a excepción del primer año, 2006, donde la inversión promedio alcanzó a 6,05 millones de pesos pero los proyectos fueron muy pocos.

Los gastos de administración han disminuido de un 21% en el año 2007 a un 9,8% en el año 2009 respecto al gasto total del programa, lo que es consistente con el proceso de instalación del programa y con la implementación de las actividades de intervención. Asimismo, los gastos de administración, obtenidos en el año 2009 son adecuados a programas sociales donde se atiende a población vulnerable, con mayores dificultades para el aprendizaje y con difícil manejo del entorno social y económico<sup>221</sup>. Incluso, de acuerdo a la experiencia de otros programas públicos los gastos de administración podrían ser mayores a los actuales.

Estos antecedentes nos permiten concluir que en la medida que el programa se implementó se produce una disminución importante en el gasto total por beneficiario, al igual que en el costo administrativo del programa, lo que implica una mejoría en la eficiencia del uso de recursos y en la administración de los recursos.

Por otra parte la ejecución presupuestaria paso de 60% en el año 2007 a 122% el año 2009, situación que se explica por los problemas de gestión que se dieron en los inicios del programa, tanto, en Orígenes como en algunos subejecutores. Las causas tienen relación con las atribuciones legales de las instituciones involucradas que impidieron una rápida asignación de recursos, situación que posteriormente – pero tardíamente – fueron solucionados. El traspaso del Programa de MIDEPLAN a CONADI se tradujo en procesos de ajuste y acuerdo de criterios jurídicos y administrativos para operar, jugó un importante papel en este sentido. Por otra parte, a juicio del panel, los problemas con los subejecutores podrían haberse enfrentados en el momento del diseño del programa, al momento de pensar en la articulación con éstos y de elaborar los convenios correspondientes.

El aporte de terceros al desarrollo del programa ha sido realizado fundamentalmente por INDAP, el FDI de CONADI y por los propios beneficiarios. El gasto de INDAP asciende a \$ 845.379 para el año 2008 y \$ 1.280.194 para el año 2009. Es importante destacar que el monto presupuestado de aporte para el año 2010 asciende a \$ 6.800.500. El gasto de FDI de CONADI asciende a \$ 406.395 y \$ 661.685 para los años 2008 y 2009, respectivamente. El monto del aporte presupuestado por FDI para el año 2010 alcanza \$ 733.381. Por otra parte, los beneficiarios han efectivamente entregado 2.770 millones de pesos que corresponde al 12,9% del financiamiento de proyectos incluidos en los PDI del programa. Adicionalmente, información entregada con posterioridad por Orígenes destaca que el Gobierno Regional de Bio Bio aportó vía el FNDR 727 millones de pesos.

El panel considera destacable el aporte realizado por los beneficiarios, ya que la población objetivo del programa es considerada como vulnerable y con altos grados de pobreza lo que supuestamente

---

<sup>220</sup> De acuerdo a información entregada por Orígenes los beneficiarios efectivos corresponde a 12.867 familias el año 2007, 43.223 el año 2008 y 50.013 el año 2009.. Esta información tiene un sesgo ya que son las familias atendidas por los componentes, por lo cual pueden duplicarse familias atendidas, pero es una única información que dispuso el panel de evaluación.

<sup>221</sup> Por ejemplo, en el programa jóvenes País de la Fundación para la superación de la pobreza el gasto de Administración alcanzó, en promedio entre los años 2005 y 2008, a un 11,75% considerada adecuada para este tipo de programas, similar al programa Orígenes. En el caso del programa de Saneamiento y normalización de la tenencia irregular de la pequeña propiedad raíz del Ministerio de Bienes Nacionales el gasto de administración alcanzo al 14% en promedio entre los años 2005 y 2008, cifra similar a la del programa en análisis.



disminuiría la probabilidad de aporte de los beneficiarios. A modo de comparación, en INDAP y en la Ley de Riego se exige un 25% de aporte al financiamiento de las inversiones y normalmente son productores pequeños pero cuyo grado de pobreza es menor que la población potencial del programa Orígenes, en base a los datos de la encuesta CASEN 2006.

J" F97 CA9B857 =CB9G`

F YWt a YbXUW]cbYg`Yb`Y`za V]hc`XY`X]gY< c`

#	Principales recomendaciones en el ámbito de diseño	Objetivo	Fundamentación
1	Revisar los criterios de focalización de la población objetivo para la implementación del componente 3 del programa, estratificando los productores, definiendo subgrupos al interior de la población objetivo	Mejorar los productos y resultados de la implementación de los proyectos productivos	Conceptualmente se ha definido bien la población potencial y la población objetivo, pero no es suficiente para lograr una adecuada focalización de la intervención pública. En la población objetivo están conviviendo dos realidades muy distintas: indígenas en edad adulta, con menos incentivos a innovar y con bajo nivel de activos, además del bajo nivel de instrucción. Por otra parte, están los indígenas que cuentan con niveles aceptables de activos tierra y con una dinámica comercial que posibilita la incorporación de tecnología y de la innovación productiva. Esta realidad, pensando en la implementación del componente 3, amerita una nueva discusión sobre el tipo de instrumentos que debe desplegar el Estado para apoyar el desarrollo de estos tipos de indígenas presentes en los territorios de intervención.

F YWt a YbXUW]cbYg`Yb`Y`za V]hc`XY`U[ Ygh]Cb`

	Principales recomendaciones en el ámbito de gestión	Objetivo	Fundamentación
1	<p>Elaborar un Plan de Gestión que contemple desarrollar las actividades previstas por el Programa durante el año 2011 – incorporando las recomendaciones del Panel- y la implementación de las siguientes actividades o productos, lo que requeriría agregar un año más al Programa -2012- reservado exclusivamente a la ejecución de las siguientes actividades :</p> <p><u>Recomendación I:</u> En el componente 1 de Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones Indígenas, se recomienda diseñar y ejecutar un programa sistemático de <i>capacitación para la participación en el desarrollo rural</i>, orientado a los miembros de las MPL (dirigentes indígenas, PAT, CTL). Este programa de capacitación para dirigentes indígenas implica el desarrollo de distintos módulos temáticos junto con visitas de campo a municipios rurales exitosos en relación a la existencia de espacios ya institucionalizados de desarrollo local participativos. Uno de estos ejemplos son los Comités de Desarrollo Local (CDL) de los municipios rurales más pobres de la IV Región.</p> <p>Dicho Programa, de 10 meses de duración, tendría como objetivo:</p> <p>i) transferir capacidades técnicas para la toma de decisiones y la formulación de proyectos sociales y productivos, dentro del PDI;</p> <p>ii) avanzar hacia el logro del establecimiento de relaciones asociativas entre el municipio y las MPL, que favorezcan y den impulso a un desarrollo rural más participativo, más equitativo, más dialogante y más consensuado y con una mayor eficiencia del gasto de los recursos; iii) desarrollar la capacidad de negociación entre los distintos actores del desarrollo y favorecer la resolución de conflictos; iv) vincular a las organizaciones indígenas con el municipio y con el gobierno provincial.</p> <p>Se sugieren 6 módulos de 6 horas de duración cada uno, a lo que se agrega un trabajo grupal y un ejercicio individual luego de cada sesión: Módulo 1: Desarrollo rural, pobreza y equidad; Módulo 2: Planificación territorial; Módulo 3: Formulación y Evaluación de proyectos; Módulo 4: Gestión del desarrollo; Módulo 5: Descentralización, poder y liderazgo; Módulo 6: Participación social, contraloría social y negociación. Las temáticas de género y medio ambiente deberían ser transversales e incluirse en cada uno de los módulos cuando estos temas sean pertinentes.</p> <p><u>Recomendación II:</u> Diseñar una estrategia que vincule de manera</p>	<p>Asegurar el logro del propósito y del fin del Programa Orígenes</p> <p>El objetivo es lograr que las MPL se consoliden y, al mismo tiempo, las dirigencias indígenas queden en capacidad de establecer un relacionamiento eficaz, eficiente y regular con los gobiernos municipales y provinciales, con el sector público, especialmente con el INDAP y con el sector privado (agroindustrias, mercados, comercializadoras, etc.).</p> <p>Incrementar las opciones de participación de las organizaciones indígenas en la planificación del desarrollo del gobierno local.</p> <p>Aumentar y consolidar espacios de articulación sistemática y permanente entre las comunidades indígenas y los gobiernos locales.</p>	<p>La reformulación del Programa (2008-2009) significó la disponibilidad de M\$6.453.000 desde otras líneas de acción hacia el FDL para inversión en proyectos productivos, afectando la gestión y la integralidad del Programa. Al quitar financiamiento a varias de las líneas de acción, privilegiando mayores recursos a los proyectos del Fondo de Desarrollo Local, el Programa Orígenes asume con mayor fuerza el carácter de instancia financiadora de proyectos más que de Programa que apunta al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo. Sin líneas que permitan capacitar apropiadamente a los dirigentes indígenas y a las Mesas de Planificación Local para que asuman un papel relevante en la gestión de sus territorios y que aseguren mayores lazos con las autoridades locales y sectoriales, se reduce sustantivamente la sostenibilidad de la inversión efectuada.</p> <p>Por otra parte, <i>dejar capacidad social y humana instalada en las comunidades indígenas</i> una vez acabado el Programa es uno de los factores relevantes para la sostenibilidad de los procesos de desarrollo y de la inversión que el PO hace en las comunidades indígenas. Si bien Orígenes ha implementado ciertos procesos de capacitación a las dirigencias, existe debilidad en aspectos como gestión, negociación, formulación y evaluación de proyectos, contraloría social, entre otros. El programa de capacitación propuesto para las MPL debería poner énfasis en el fortalecimiento de las capacidades organizativas de estas entidades, fundamentalmente a sus dirigencias indígenas (con preocupación mayor hacia las dirigencias femeninas), en planificación del desarrollo rural, formulación y evaluación de proyectos, toma de decisiones y temas relativos a transparencia, desarrollo de la autoestima y de las capacidades de liderazgo, además de las ya mencionadas.</p> <p>Por último, a las MPL les ha faltado capacidad al Programa para incorporar sus PDI en los Planes de Desarrollo municipales. La implementación de una estrategia de articulación entre los componentes 1 y 5 (por ejemplo, fortalecimiento organizacional para su participación en la toma de decisiones en los planes, mecanismos e instrumentos de desarrollo del nivel local municipal) da la oportunidad para que las comunidades indígenas intervengan en las decisiones del gobierno local y, por lo tanto, tengan mayores oportunidades de beneficiarse con inversiones de mayor envergadura, al mismo tiempo que se potencia su integración a corrientes de desarrollo más generales, lo cual le da mayor sustentabilidad al PO.</p> <p>Para concluir, la interlocución formal y sistemática de las MPL con los gobiernos locales, es la oportunidad que tienen las comunidades indígenas de participar en la toma de decisiones del municipio en el cual residen. No sólo eso, también está la posibilidad que las MPL lleguen a ser un referente social y político del espacio comunal, tal como lo son los Consejos de Desarrollo Local de algunos municipios rurales en la IV Región.</p>

	<p>sistemática y coordinada (que involucre metas compartidas), para los años 2011 y 2012, el componente 1 de <i>Fortalecimiento de comunidades y organizaciones indígenas</i> y el componente 5 de <i>Apoyo a iniciativas de institucionalización y sostenibilidad del modelo de intervención del Programa</i>. Para este fin, se requiere delinear un Plan que defina acciones proactivas tendientes a crear y consolidar la relación de las comunidades indígenas con las autoridades municipales. En este Plan se debe:</p> <p>a) definir y aplicar instrumentos para la articulación de los PDI con los planes e instrumentos de planificación pública a nivel comunal y regional;</p> <p>b) identificar y aplicar instrumentos y espacios de coordinación formal entre las MPL y las autoridades municipales correspondientes. Una primera acción es reactivar el Artículo 87 del Reglamento Operativo donde se señala que las autoridades municipales serán invitadas a participar en la MPL con el objetivo de tomar conocimiento de la Estrategia de Desarrollo de las comunidades, informarse del PDI e integrarlo a su planificación comunal, integrar y articular las visiones de desarrollo que poseen las autoridades comunales con las comunidades indígenas organizadas en las MPL y gestionar y coordinar el apoyo institucional y técnico del municipio para la presentación de los proyectos de inversión al Sistema Nacional de Inversiones del Estado.</p>		
2	<p>Diseñar un mecanismo de medición continua de satisfacción de los usuarios de los servicios recibidos a través del instrumento que el Programa estime pertinente, que sea capaz de acceder a una muestra significativa de beneficiarios efectivos de cada una de las líneas de acción incluidas en los componentes de Orígenes.</p>	<p>Contribuir a mejorar los servicios entregados a los usuarios del programa</p>	<p>Algunos estudios señalan la disconformidad de los beneficiarios de los servicios recibidos, que se manifiesta en la lentitud de los procesos para la asignación de recursos y en la baja calidad del apoyo técnico entregado por las PAT.</p>

3*	<p>En relación a la incorporación de la perspectiva de Género en Desarrollo, el Panel considera necesario que el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa adecue la información de resultados de la intervención, diferenciando entre hombres y mujeres en algunas categorías en las que se pudiere mostrar avances o retrocesos en materia de género, tales como: en la participación de hombres y mujeres en: i) las organizaciones que han recibido apoyo del Programa; ii) en sus dirigencias; iii) en las MPL; iv) en las actividades de capacitación que se han llevado a cabo; y v) en los grupos de asistencia técnica de INDAP y CONAF.</p>	<p>Conocer en qué medida el Programa, el más importante en términos de superación de la pobreza e inclusión para la población indígena del país, está avanzando, retrocediendo o está estancado en relación al problema de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres indígenas y en temas relacionados con el acceso y control de los beneficios y servicios del Programa.</p> <p>Disminuir la pobreza entre las mujeres indígenas jefas de hogar.</p> <p>.</p>	<p>Es política de Estado implementar herramientas conducentes a la disminución de las inequidades de género en todos y cada uno de los programas, proyectos e instituciones públicas. El Programa Orígenes podría mostrar avances respecto a este tema si, a nivel del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se tuvieran datos diferenciados por sexo en las categorías señaladas en la primera columna. Así se tendría información respecto a cambios de género en el acceso a los activos, en el acceso a la participación en organizaciones, en el acceso y control en la toma de decisiones.</p> <p>Según las estadísticas las mujeres rurales indígenas son el grupo que está en condiciones de mayor pobreza en el país. Esto porque tienen menor acceso y control que los hombres a los activos y a los servicios, tienen menor control de la propiedad de la tierra y agua, tienen menos acceso y oportunidad de participar en espacios de toma de decisiones, son más analfabetas que los hombres y menos capacitadas. Para superar estas condiciones es necesario muchas veces privilegiar al grupo en desventaja frente al acceso de los bienes y servicios que brinda un programa de desarrollo.</p>
4*	<p>Optimización de gestión de los bienes y servicios entregados a los usuarios, mediante:</p> <p><u>Recomendación I:</u> Fortalecimiento del sistema de seguimiento y monitoreo técnico de los proyectos en terreno que incluya: (i) la revisión en terreno de los contenidos y metodologías utilizadas por las PAT; (ii) la revisión de la pertinencia, oportunidad, calidad y otros aspectos de los proyectos ejecutados en el marco del componente 4, especialmente los vinculados a las áreas de salud y educación.</p> <p>En relación con el último punto, reasignar personal para el Subprograma II en regiones.</p> <p><u>Recomendación II:</u> Revisión de los formatos de contratos o convenios entre el programa y las entidades subejecutoras previendo los riesgos que normalmente existen en la relación agente-principal, o sea, la asimetría de información de las partes involucradas y el riesgo moral de los subejecutores, considerando especialmente cláusulas que aseguren la entrega de los recursos comprometidos en forma oportuna y en las condiciones estipuladas entre las partes. De esta forma se mejorará el cumplimiento de los subejecutores y la implementación del programa.</p> <p>.</p>	<p>Mejorar la oportunidad y calidad de entrega de los servicios</p>	<p>El aporte comprometido por otras instituciones públicas al programa ha sido dificultoso y poco oportuno, provocando problemas en la implementación del programa. A Modo de ejemplo, El informe del programa al BID del primer semestre del año 2009, indica que en la Ley de Presupuesto INDAP contó solamente con 1.247 millones de pesos y había solicitado 4.500 millones, situación que generó problemas en la operación del programa y en la respuesta a la demanda de los usuarios. Por otra parte, los recursos destinados al componente 4 sobre fortalecimiento de la salud y educación, han sido administrados en forma autónoma, al margen de las decisiones y de la focalización de los demás componentes del programa. Esto denota falta de coordinación y de voluntad política para articularse.</p>
5*	<p>Se recomienda la ejecución de un estudio específico sobre el tipo de organización indígena que prevalece y que se está</p>	<p>Medir la dimensión de la tendencia observada por el PO, de</p>	<p>Como se ha señalado en este Informe de Evaluación, nuevos dirigentes han asumido la responsabilidad de la representación comunitaria en muchas de las MPL,</p>

	<p>consolidando en las Unidades de Planificación de las regiones del Sur y el rol que estas juegan en la preservación y cambio del patrimonio social y cultural.</p>	<p>desplazamiento y pérdida de autoridad de los dirigentes tradicionales (longo, machi) por sobre los dirigentes de las nuevas estructuras jurídicas comunitarias. Conocer si la pérdida de autoridad de los dirigentes tradicionales debilita el patrimonio social y cultural del pueblo mapuche.</p>	<p>desplazando a los líderes tradicionales como los ngenpin, lonko, machi.</p> <p>Dependiendo de la dimensión que presente este fenómeno, que escapa a la intervención de Orígenes y que guarda relación con la aplicación de la Ley Indígena, se podría estar en presencia de un proceso de debilitamiento de una de las bases sobre las cuales se construye la identidad de la sociedad y la cultura del pueblo mapuche.</p>
--	--	--	--

J"6=6 @C; F5: ã´

Se ha incluido la bibliografía en forma detallada al pie de la página correspondiente al párrafo en la que ha sido citada.

J="9BHF9J=GH5G`F95 @N585G´´

- ✓ Directora del Programa Orígenes
- ✓ Coordinador del Subprograma 1 de Orígenes
- ✓ Coordinador del Subprograma 2 de Orígenes
- ✓ Coordinador de Seguimiento y Evaluación de Orígenes

J="5B9LCG'

5B9LC`%L`A Uf]n`XY9j Ui UW]OB`XY`Dfc[ fUa U

5B9LC`%M`A YX]W]OB`XY`bX]WUXcfYg`A Uf]n`XY9j Ui UW]OB`XY`Dfc[ fUa UzdYf]cXc`&\$\$\*!&\$\$-

5B9LC`&: ]W UXY`DfYgYbH]W]OB`XY`5 bhYWXybhYg`DfYgi di YghUf]cg`mXY; Ughcg`

5B9LC`' .7i UXfc`5bz`]g]g`XY; fbYfc`XY`Dfc[ fUa Ug`9j Ui UXcg`

5B9LC`(.`BOb ]bUXY`DYfgcbU`dcf`7 Uf[ cg`mFY[ ]OB`

5B9LC`) .FYUg][ bU]W]OB`XY: cbXcg`XY: ]bUbW]Ua ]Ybfc`XY`Dfc[ fUa UCf:] YbYg`

5B9LC`\* .9ghi X]c`7ca d`Ya YbH]c`Dfc[ fUa UCf:] YbYg`&\$\$`



5 bYl c %U! A5 HF N89 A5 F7 C @ ; 7 C 89 9 J5 @ 57 é B 89 @DFC; F5 A5

BCA6 F9 89 @DFC; F5 A5. Programa Orígenes, Fase II: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas.  
 5 wC 89 B7 C. 2007  
 A B GH9 F C F9 GDCBG56 @. MIDEPLAN  
 G9 F J 7 C F9 GDCBG56 @. CONADI  
 C6 > 9 H J C 9 GHF5 Hv; 7 C 5 @EI 9 G9 J B7I @ 9 @DFC; F5 A5. 7 cbhf]Vi jf al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes.  
 DFC8I 7 HC 9 GHF5 Hv; 7 C 5 @EI 9 G9 J B7I @ 9 @DFC; F5 A5. Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes

9BI B7-58 C 89 @C6 > 9 H J C	B8 758 CF9G #B: CFA57 CB			A98 CG 89 J9F 757 é B	GI DI 9 GHCG
Bca VfY	: QEa i UXY7z W c	A YHJU ZbU nUf Y Dfc fUa UfB\$%&L			
<p>: B.                      7 cbhf]Vi jf U a YcfUa Ybhc XY U                      WU XUX XY j XU mUgi XYgUffc c Veb                      XYbhXUX XY Ug Vta i bXUXYgf XY                      zfYU fi fU XY cg di YVcg 5 na UfUZ                      Ei YW i UZUHMLa Y c mA Udi W Y"</p>	<p>Eficacia:                      Porcentaje de las comunidades indígenas beneficiarias que manifiestan una mejora de calidad de vida debido a su participación en el Programa (resultado final)</p>	<p>(Nº de comunidades que manifiestan una mejora de calidad de vida/ Nº total de comunidades participantes en IIª Fase del Programa)*100</p>	<p>Al menos el 70% de las comunidades indígenas beneficiarias</p>	<p>Encuestas de satisfacción                      Informes de evaluación intermedia y final</p>	<p>El Estado da continuidad y fortalece la política de Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas de Chile.</p>
<p>DFC Dé GHC.                      GY \ Ub Z fHU YW Xc Ug WUdUW XUXYg                      gcWU YgzW hi fUYg mlfVb]WUg XY Ug                      Vta i bXUXYg ]bXf YbUg dUfU                      dchYbWUf gi XYgUffc c mUdfcj YW Uf                      Ug cdcfhi bXUXYg ei Y cZYW Y                      Ybhc fbc d V ]Vé mdf]j UXc"</p>	<p>Eficacia:                      Porcentaje de comunidades indígenas que muestran mejores índices de i) capacidad de participación territorial e ii) interlocución (resultado final)</p> <p>Eficacia:                      Porcentaje de las comunidades indígenas que fortalecen su patrimonio cultural (resultado final)</p> <p>Eficacia:                      Porcentaje de las comunidades indígenas en que se reporta un aumento</p>	<p>(Nº de comunidades que muestran mejores índices de i) capacidad de participación territorial e ii) interlocución / Nº total de comunidades participantes en IIª Fase)*100</p> <p>(Nº de comunidades que fortalecen su patrimonio cultural / Nº total de comunidades participantes en IIª Fase)*100</p> <p>(Nº de comunidades en que aumenta el desarrollo de prácticas culturales</p>	<p>60% de las comunidades indígenas</p> <p>60% de las comunidades indígenas</p> <p>En un 20% de las comunidades</p>	<p>Informes de evaluación intermedia y final                      Estudio de caracterización de comunidades y hogares indígenas                      Encuestas de satisfacción                      Sistema de Monitoreo del Programa                      Informes de ejecución del Programa</p>	<p>Las instituciones co-ejecutoras mantienen su compromiso de trabajo durante toda la ejecución del programa</p>

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			A98-CG'89' J9F#-757-6B'	GI DI 9GHCG'
	Bca VfY'	: OËa i`UXY7z`W`c'	A YHUJ`ZbU]nUf`Y` Dfc[ fUa UfB\$%&K'		
	<p>en el desarrollo de prácticas culturales tradicionales (resultado final) (sacar porque se repite)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de los hogares indígenas que aumentan sus activos y con ello sus capacidades para generar ingresos autónomos (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de hogares con jefatura femenina que aumentan sus activos y con ello sus capacidades para generar ingresos autónomos (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de aumento del nº de hogares indígenas que logran vincularse a los mercados de bienes y productos por acción directa o indirecta del PO (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de aumento del número de hogares indígenas de las comunidades beneficiarias que acceden a servicios de fomento y soporte de organismos públicos y privados para mejorar sus activos y estimular su desarrollo económico (resultado final)</p>	<p>tradicionales / N° total de comunidades participantes en IIª Fase)* 100</p> <p>(N° de hogares indígenas que aumentan sus activos/ N° total de hogares indígenas participantes en IIª Fase)*100</p> <p>(No. de hogares con jefatura femenina que aumentan sus activos/No. total de hogares indígenas participantes en la II Fase)*100</p> <p>(N° de hogares que logran vincularse a los mercados de bienes y productos al final de la fase [menos] N° de hogares vinculados al momento de levantamiento de la línea de base)/ N° de hogares vinculados al momento de levantamiento de la línea de base * 100</p> <p>(N° de hogares que acceden a servicios al finalizar el programa [menos] N° de hogares que acceden a servicios al momento de levantamiento de la línea de base)/ N° de hogares que acceden a servicios al momento de levantamiento de la línea de base * 100</p>	<p>indígenas</p> <p>50% de los hogares indígenas</p> <p>50% de los hogares con jefatura femenina</p> <p>Aumenta en un 10%</p> <p>Aumenta en un 20%</p>	<p>SIGFE Registros FTAI</p>	

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8 758CF9G#-B: CFA57-CB'			A98-CG'89' J9F# 757-6B'	GI DI 9GHCG'
	Bca VfY'	: Œa i`UXY7z`W`c'	A YHU`ZbU]nUf`Y` Dfc[ fUa UfB\$%&K'		
	<p><i>Calidad</i></p> <p>Porcentaje de las comunidades indígenas que muestran un aumento del nivel de satisfacción como usuarios en relación a los instrumentos y prácticas de atención de servicios públicos asociados al Programa (resultado final)</p> <p><i>Economía:</i></p> <p>Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa (proceso)</p> <p><i>Eficiencia:</i></p> <p>Porcentaje de recursos del Programa destinados a gastos administrativos en la Unidad Ejecutora (proceso)</p> <p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Segunda Fase del Programa (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (art. 20, letras a y b) en el período 2001-2006, que son focalizadas en la Segunda Fase del Programa (producto)</p>	<p>(% de satisfacción de comunidades en relación a los instrumentos y prácticas de atención de servicios públicos asociados al Programa, al finalizar el Programa [menos] % de satisfacción de estas en los antecedentes de línea de base)/ % de satisfacción en los antecedentes de línea de base*100</p> <p>(Monto total de presupuesto ejecutado durante la Segunda Fase del Programa / monto total de presupuesto asignado para la ejecución de la Segunda Fase del Programa) *100</p> <p>(Monto total de recursos ejecutados en los ítems III.a Gastos de Personal, III.b Viáticos y horas extras y III.c Otros gastos operativos; de la matriz de costo del Programa / monto total de recursos ejecutados en la Segunda Fase del Programa) *100</p> <p>(Nº total de personas indígenas rurales focalizadas en la fase II del Programa Orígenes a nivel nacional entre el año 2006 y 2010 / Nº total de personas indígenas rurales a nivel nacional)*100</p> <p>(Nº total de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la fase II del Programa Orígenes / Nº de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo</p>	<p>En un 50% de las comunidades indígenas se muestra un aumento del nivel de satisfacción</p> <p>Al menos un 95% de ejecución del presupuesto asignado</p> <p>Un máximo de un 15%.</p> <p>Al menos un 40% de la población indígena rural a nivel nacional.</p> <p>Al menos un 50% de las comunidades beneficiarias del FTAI en el período 2001-2006</p>		

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			A98-CG'89' J9F#-757-6B'	GI DI 9GHC'
	Bca VfY'	: OEa i' UXY7z`W`c'	A YHU`ZbU]nUf`Y` Dfc[ fUa UfB\$%&K'		
	<p><b>Eficiencia</b></p> <p>Porcentaje del costo de administración por proyecto respecto al costo total de proyectos apoyados y financiados=</p>	<p>2001 – 2006)*100</p> <p>(Costo total de administración / costo total de proyectos apoyados y financiados)x100</p>			
<p><b>7 CADCB9BH9`%`</b></p> <p><b>5 dcnc`lfVb]Vt`mizbUbVYfc`dUFU` Z:fHJ YWf`Ug`WdUW`XUYg`XY`Ug` Vt`a i b]XUYg`]bXf` YbUg`dUFU` d`Ub]ZVUf`mU`fc[ Ygh]cbUf`Y` XYgUfc`c`XY`gi g`Vt`a i b]XUYg`</b></p>	<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de Unidades de Planificación (UP) que cuentan con Planes de Desarrollo Integral (PDI) formulados y validados socialmente por las comunidades (producto)</p> <p><i>Eficiencia:</i></p> <p>Monto promedio de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados por hogar en las comunidades beneficiarias<sup>1</sup> (producto)</p> <p><i>Eficiencia:</i></p> <p>Porcentaje del total de recursos destinados a financiar el servicio de asistencia técnica (PAT) para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Integral, en relación al total de recursos destinados a financiar proyectos de las comunidades dentro del Fondo de Decisión Local –FDL-<sup>2</sup> (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de las UP en que se han elaborado y ejecutado sus planes de capacitación (producto)</p>	<p>(Nº de Unidades de Planificación con PDI formulados y validados socialmente por las comunidades / Nº total de UP con que se trabaja en IIª Fase del Programa)*100</p> <p>Monto total de recursos asignados a proyectos dentro del Fondo de Decisión Local / nº total de hogares integrantes de las comunidades que forman parte de las Unidades de Planificación con que se trabaja en la Segunda Fase</p> <p>(Monto total de recursos gastados en financiar las PAT/ monto total de recursos gastados en proyectos del <i>Fondo de Decisión Local</i>)*100</p> <p>(Nº de UP en que se han elaborado y ejecutado sus planes de capacitación/ Nº total de UP con que se trabaja en IIª Fase del</p>	<p>90% de las Unidades de Planificación (UP)</p> <p>El monto promedio por hogar es de al menos \$900.000.-</p> <p>El gasto en el servicio de PAT no supera al 25% del total gastado en proyectos del <i>Fondo de Decisión Local</i>.</p> <p>En 90% de las UP</p>	<p>Sistema de Monitoreo del Programa</p> <p>Informes de ejecución del Programa</p> <p>Informes de evaluación intermedia y final</p> <p>Estudio de caracterización de comunidades y hogares indígenas</p> <p>Encuestas de satisfacción</p> <p>SIGFE</p> <p>Informes de PDI</p>	<p>Existen potenciales proveedores de asistencia técnica para la formulación participativa de los PDI y el trabajo articulado en mesas de planificación local</p> <p>Representantes indígenas participan activamente en las instancias de deliberación y validación de los procesos del Programa.</p>

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			A98-CG'89' J9F#-757-6B'	GI DI 9GHCG'
	Bca VfY'	: Æa i`UXY7z`W`c'	A YHU' ZbU]nUf`Y' Dfc[ fUa UfB\$%&K'		
	<p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de líderes y dirigentes indígenas de las comunidades que han participado en procesos de capacitación del Programa, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de organizaciones indígenas que han recibido apoyo del Programa para sus actividades y sus procesos de articulación y negociación con instancias comunales y regionales, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de los proyectos autogestionados de mejoramiento de infraestructura o desarrollo organizacional que fueron finalizados y rendidos en su totalidad (proceso)</p> <p><i>Calidad:</i> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con la calidad del servicio de asistencia técnica (PAT) recibido para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral (resultado intermedio).</p>	<p>Programa)*100</p> <p>(Nº total de líderes y dirigentes indígenas que participan en procesos de capacitación del Programa/ nº total de líderes y dirigentes contemplados de capacitar en la Segunda Fase)*100</p> <p>(Nº total de organizaciones indígenas que se han articulado y han negociado con instancias comunales y regionales/ nº total de organizaciones indígenas contempladas de apoyar en la Segunda Fase)*100</p> <p>(Nº de proyectos autogestionados finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos autogestionados financiados)*100</p> <p>(Nº total de comunidades indígenas que manifiestan un porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a la calidad del servicio de asistencia técnica (PAT) recibido para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral/ Nº total de comunidades indígenas que recibieron el servicio de PAT)*100</p>	<p>700 líderes y dirigentes indígenas de las comunidades</p> <p>50 organizaciones indígenas</p> <p>80% de los proyectos</p> <p>Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron servicio de PAT manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.</p>		

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			A98-CG'89' J9F# 757-6B'	GI DI 9GHCG'
	Bca VfY'	: OËa i`UXY7z`W`c'	A YHU`ZbU]nUf`Y` Dfc[ fUa UfB\$%&'		
<p><b>7 CADCB9BH9`&amp;`</b>  <b>5 dcnc`hfV6]V6`mZ]bUbVYfc`dUFU`  dfch[ Yf`mZ:fUJYWF`  Uf`lc[ Ygh]cbUXUa Ybh`Y`dUf]a cb]c`  W`hi`fU`mibUhi`fU`XY`Ug`  V6a`i`b]XUXYg`</b></p>	<p><i>Eficacia:</i>  Porcentaje de los proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural a los que se les asignó recursos por parte de la Mesa de Planificación Local (MPL) en los PDI, que fueron ejecutados y rendidos en su totalidad (proceso)</p> <p><i>Eficiencia:</i>  Monto total de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados a proyectos de identidad cultural en las comunidades beneficiarias (producto)</p> <p><i>Calidad:</i>  Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con los proyectos autogestionados de fomento de su patrimonio cultural y natural. (producto).</p> <p><i>Economía</i>  Porcentaje de recursos aportados por usuarios y terceros a proyectos de patrimonio cultural y natural</p>	<p>(Nº de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural financiados)*100</p> <p>Monto total de recursos asignados a proyectos de identidad cultural dentro del Fondo de Decisión /Monto total de recursos asignados para proyectos del FDL</p> <p>(Nº total de comunidades indígenas que manifiestan un porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a los proyectos autogestionados de fomento de su patrimonio cultural y natural financiados por el Programa / Nº total de comunidades indígenas que recibieron inversión en proyectos de fomento de su patrimonio cultural y natural)*100</p> <p>(Monto de aporte de usuarios y terceros a proyectos de patrimonio cultural y natural/ monto total de las inversiones en patrimonio cultural y natural) x 100</p>	<p>80% de los proyectos</p> <p>Hasta un 16%</p> <p>Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron inversión en estos proyectos manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.</p>	<p>Sistema de Monitoreo del Programa</p> <p>Informes de ejecución del Programa</p> <p>Informes de evaluación intermedia y final</p> <p>Estudio de caracterización de comunidades y hogares indígenas</p> <p>Actas de las MPL e informes de PDI</p> <p>Encuestas de satisfacción</p> <p>SIGFE</p> <p>Documento que certifique aportes a proyectos</p>	

<p>7 CADCB9BH9 " "</p> <p>5 dcnc hfVb]Vt`mizbUbVYfc` dUfUXYgUf`c`Uf`m Uf`lc[ YghcbUf`Ug` UWfj ]XUXYg`YVt`bCa ]Vt` dfcXi Wfj Ug`XY`Ug`ZJa ]]Ug` mXY`Ug`Vt`a i b]XUXYg` . .</p>	<p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de proyectos asociativos territoriales implementados y en operación al finalizar el Programa, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de los proyectos productivos locales a los que se les asignó recursos por parte de la Mesa de Planificación Local (MPL) en los PDI, que fueron ejecutados y rendidos en su totalidad (proceso)</p> <p><i>Eficiencia:</i> Monto promedio de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados por hogar a proyectos productivos locales en las comunidades beneficiarias (producto)</p> <p><i>Calidad:</i> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con los proyectos autogestionados de desarrollo económico s (producto).</p> <p><i>Economía</i> Porcentaje de recursos aportados por usuarios y terceros a proyectos</p>	<p>(Nº total de proyectos asociativos territoriales implementados y operando al finalizar el programa/ nº total de proyectos asociativos contemplados de implementar en la Segunda Fase)*100</p> <p>(Nº de proyectos productivos locales finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos productivos locales financiados)*100</p> <p>Monto total de recursos asignados a proyectos productivos locales dentro del Fondo de Decisión Local / nº total de hogares integrantes de las comunidades que forman parte de las Unidades de Planificación con que se trabaja en la Segunda Fase</p> <p>(Nº total de comunidades indígenas que manifiestan un porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a los proyectos autogestionados de desarrollo económico financiados por el Programa / Nº total de comunidades indígenas que recibieron inversión en proyectos de desarrollo económico)*100</p> <p>(Monto de aporte de usuarios y terceros a proyectos económico productivos / monto total de las inversiones en proyectos económico</p>	<p>Al menos 20 proyectos</p> <p>80% de los proyectos</p> <p>El monto promedio por hogar no es mayor de \$684.000.-</p> <p>Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron inversión en estos proyectos manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a éste.</p> <p>Mínimo 10% de aporte de usuarios</p>	<p>Sistema de Monitoreo del Programa</p> <p>Informes de ejecución del Programa</p> <p>Informes de evaluación intermedia y final</p> <p>Estudio de caracterización de comunidades y hogares indígenas</p> <p>Encuestas de satisfacción</p> <p>Actas de las MPL e informes de PDI</p> <p>SIGFE</p> <p>Documento que certifique aportes a</p>	<p>Existe disponibilidad e interés de privados para asociarse con organizaciones indígenas</p> <p>Las condiciones macroeconómicas se mantienen estables</p> <p>Mercados locales y regionales se mantienen estables</p>
---	---	--	---	--	--

	económico productivos	productivos) x 100	y terceros	proyectos	
<p>7 C A D C B 9 B H 9 ( ' .</p> <p>@j'Wta i b]XUXYg]bX: YbUg' dUfHjVdUbH'g'W YbHUb'Wt'b' ]bglfi a Yb'c'g' mdfzWjWUg'XY YXi VUM]Cb' mgU'i X'd• V'jWUg' UXYW UXcg'Ugi 'fYU]XUX'' .</p>	<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de propuestas de modelos de salud intercultural implementados y operando en las redes asistenciales de salud , en relación a la meta establecida para la Fase II (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de propuestas normativas y administrativas generadas y presentadas ante ministerios involucrados para el reconocimiento de los sistemas médicos indígenas en Chile, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase (producto).</p> <p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de funcionarios de Salud de MINSAL y Municipios capacitados en materias de interculturalidad, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase (producto).</p> <p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de escuelas de comunidades de II Fase que aplican currículo de PEIB en los niveles básicos 1 y 2 (NB1 y NB2) en relación a la meta establecida para la Fase (resultado intermedio)</p> <p><i>Eficiencia</i></p> <p>Inversión Promedio por alumno en mejoramiento de instrumentos y prácticas de educación=</p>	<p>(Nº total de modelos de salud intercultural implementados y operando en las redes asistenciales de salud/ nº total de modelos de salud intercultural contemplados de implementar en la Segunda Fase)*100</p> <p>(Nº total de propuestas de reconocimiento de los sistemas médicos indígenas generadas y presentadas ante ministerios / nº total de propuestas contempladas de generar y presentar en la Segunda Fase) *100</p> <p>(Nº total de funcionarios de Salud de MINSAL y Municipios capacitados / nº total de funcionarios contemplados de capacitar en la Segunda Fase) *100</p> <p>(No. total de escuelas de II Fase que aplican currículo de PBI NB1 y NB2/ No. total de escuelas que se contempla apliquen dichos currículo en II Fase</p> <p>(monto de inversión del Componente en instrumentos y prácticas de educación/ nº total de alumnos usuarios</p>	<p>3 modelos de salud intercultural implementados y operando</p> <p>1 Propuesta generada y presentada ante ministerios</p> <p>500 funcionarios capacitados</p> <p>120 escuelas de la II Fase aplican currículo PEIB NB1 y NB2</p>	<p>Sistema de Monitoreo del Programa.</p> <p>Informes de Ejecución del Programa.</p> <p>Informes de los organismos subejecutores y otros organismos públicos</p> <p>Informes de evaluación intermedia y final.</p> <p>Estudio de caracterización de comunidades y hogares indígenas.</p> <p>SIGFE</p>	<p>Los Ministerios involucrados dan continuidad y fortalecen su labor en la aplicación y desarrollo de instrumentos pertinentes a la población indígena</p> <p>Existe disponibilidad en los sostenedores y profesorado de las escuelas a las que concurren los hijos de las familias de las comunidades de segunda fase, para aplicar el PEIB.</p>



	(monto de inversión en instrumentos y prácticas de educación/ n° total de alumnos usuarios				
7 CADCB9BH9 )` Dfc mYWtcg`XYZb]Xcg`Yb`cg` d`UbYg`XYXYgUffc`c`cWU` gY`UfijW`Ub`mVt`ZbUbVjUb` Vt`b`]bghUbVjUg`df`jj`UXUg`m` d`V`jWUg` .	<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de municipios que integran acciones y/o proyectos de los Planes de Desarrollo Integral (PDIs) en sus Planes de Desarrollo Comunales, en relación al total de municipios que componen el Programa Fase II (producto)</p> <p><i>Eficiencia:</i></p> <p>Porcentaje de apalancamiento de recursos externos a este componente del Programa, para financiamiento de proyectos insertos en los Planes de Desarrollo Integral (resultado intermedio)</p>	<p>(N° total de municipios que integran acciones y/o proyectos de los PDIs en sus Planes de Desarrollo Comunal / n° total de municipios que componen el Programa en su Fase II</p> <p>(Monto de recursos externos al Programa y las comunidades invertidos en proyectos insertos en los Planes de Desarrollo Integral/ monto total de recursos invertidos en este componente del Programa)*100</p>	<p>Al menos 20 municipios</p> <p>Al menos un 30%</p>	<p>Actas de MPL PLADECOS Sistema de Monitoreo del Programa Informes de PDI</p>	<p>Existe interés de las autoridades comunales en incluir proyectos del PDI en PLADECOs</p>

\* Las comunidades indígenas constituyen la unidad básica donde se implementan los procesos participativos y de toma de decisiones de las distintas acciones que realiza el Programa.

<sup>1</sup> El detalle de lo que se entiende por hogar de las comunidades beneficiarias se encuentra en el artículo 99 del Reglamento Operativo: "Se entenderá indistintamente como "hogar" o "familia" lo que el INE define como "Hogar Particular", dentro de las categorías del Censo, esto es, una o más personas que, unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella"

<sup>2</sup> Estos corresponden a dos fondos distintos: el destinado a financiar el servicio de asistencia técnica para la formulación y ejecución del PDI (PAT) y el destinado a financiar proyectos de inversión en las comunidades (FDL)

**5 B9LC %V! A5HF N89 A5F7C @ ; 7C 7CB B8 758CF9G7I 5BH 758CG**

**DFC; F5A5. Programa Orígenes, Fase II: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas**  
**99FJ7 C. CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA**

9BI B7-58C 89 @C6 >9HJC	B8 758CF9G #B: CFA57 CB			5 j UbW &\$\$+	5 j UbW &\$\$,	5 j UbW &\$\$-
	Bca VfY	: QEa i UXY7 z W c	A YHU U Z bU nUf Y Dfc fUa UfB\$%K			
<p><b>: B.</b>                      Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche, promoviendo su desarrollo con identidad<sup>1</sup>.</p>	<p><i>Eficacia:</i>                      Porcentaje de las comunidades indígenas beneficiarias que manifiestan una mejora de calidad de vida debido a su participación en el Programa (resultado final)</p>	<p>(Nº de comunidades que manifiestan una mejora de calidad de vida/ Nº total de comunidades participantes en IIª Fase del Programa)*100</p>	<p>Al menos el 70% de las comunidades indígenas beneficiarias</p>	<p align="center">n/c</p>	<p align="center">n/c</p>	<p align="center">75% (resultado preliminar obtenido en evaluación intermedia)</p>
<p><b>DFC Dé GHC.</b>                      Se han fortalecido las capacidades<sup>2</sup> de las comunidades indígenas en siete regiones del país y se han generado mayores oportunidades<sup>3</sup> en su entorno público, a través de la planificación y ejecución participativa de Planes de Desarrollo Integral.</p>	<p><i>Eficacia:</i>                      Porcentaje de comunidades indígenas que muestran mejores índices de i) capacidad de participación territorial e ii) interlocución (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i>                      Porcentaje de las comunidades indígenas que fortalecen su patrimonio cultural (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i>                      Porcentaje de los hogares indígenas que aumentan sus activos y con ello sus capacidades para generar ingresos autónomos (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i></p>	<p>(Nº de comunidades que muestran mejores índices de i) capacidad de participación territorial e ii) interlocución / Nº total de comunidades participantes en IIª Fase)*100</p> <p>(Nº de comunidades que fortalecen su patrimonio cultural / Nº total de comunidades participantes en IIª Fase)*100</p> <p>(Nº de hogares indígenas que aumentan sus activos/ Nº total de hogares indígenas y de hogares con jefatura femenina participantes en IIª Fase)*100</p> <p>(Nº de hogares con jefatura femenina que aumentan sus activos/ Nº total de hogares</p>	<p>60% de las comunidades indígenas</p> <p>60% de las comunidades indígenas</p> <p>50% de los hogares indígenas</p> <p>50% de los hogares con jefatura femenina</p>	<p align="center">n/c</p> <p align="center">n/c</p> <p align="center">n/c</p> <p align="center">n/c</p>	<p align="center">n/c</p> <p align="center">n/c</p> <p align="center">n/c</p> <p align="center">n/c</p>	<p align="center">32.8% (resultado preliminar obtenido en evaluación intermedia)</p> <p align="center">30% (resultado preliminar obtenido en evaluación intermedia)</p> <p>Se tendrá el dato una vez procesada encuesta a hogares de la evaluación intermedia (fines junio)</p> <p>Se tendrá el dato una vez procesada encuesta a hogares de la evaluación intermedia (fines junio)</p>

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8 758CF9G#-B: CFA57-CB'			5 j UbW'&\$\$+	5 j UbW'&\$\$,	5 j UbW'&\$\$-
Bca VfY'	: Cæa i`UXY7z`W`c'	AYHU`zibU]nUF`Y` Dfc[ fUa UfB\$%&K	5 j UbW'&\$\$+	5 j UbW'&\$\$,	5 j UbW'&\$\$-	
<p>Porcentaje de los hogares con jefatura femenina que aumentan sus activos y con ello sus capacidades para generar ingresos autónomos (resultado final)</p> <p><i>Calidad</i></p> <p>Porcentaje de las comunidades indígenas que muestran un aumento del nivel de satisfacción como usuarios en relación a los instrumentos y prácticas de atención de servicios públicos asociados al Programa (resultado final)</p>	<p>indígenas y de hogares con jefatura femenina participantes en IIª Fase)*100</p>	<p>En un 50% de las comunidades indígenas se muestra un aumento del nivel de satisfacción</p>	n/c	n/c	<p>27.9%</p> <p>(resultado preliminar obtenido en evaluación intermedia)</p>	
<p><i>Economía:</i></p> <p>Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa (proceso)</p>	<p>(Monto total de presupuesto ejecutado durante la Segunda Fase del Programa / monto total de presupuesto asignado para la ejecución de la Segunda Fase del Programa) *100</p>	<p>Al menos un 95% de ejecución del presupuesto asignado</p>	94.3% del presupuesto anual	94% del presupuesto anual	93,3% del presupuesto anual	
<p><i>Eficiencia:</i></p> <p>Porcentaje de recursos del Programa destinados a gastos administrativos en la Unidad Ejecutora (proceso)</p>	<p>(Monto total de recursos ejecutados en los ítems III.a Gastos de Personal, III.b Viáticos y horas extras y III.c Otros gastos operativos; de la matriz de costo del Programa / monto total de recursos ejecutados en la Segunda Fase del Programa) *100</p>	<p>Un máximo de un 15%.</p>	14,2%	11,5%	10%	
<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Segunda Fase del Programa (producto)</p>	<p>(Nº total de personas indígenas rurales focalizadas en la fase II del Programa Orígenes a nivel</p>	<p>Al menos un 40% de la población indígena rural a</p>	53%	53%	53%	

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			5 j UbW'&\$\$+	5 j UbW'&\$\$,	5 j UbW'&\$\$-
	Bca VfY'	: Cæa i`UXY7z`W`c'	A YHUU`ZbU]nUF`Y` Dfc[ fUa UfB\$%&K'			
	<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (art. 20, letras a y b) en el período 2001-2006 que, no habiendo sido focalizadas en la Primera Fase del Programa, son focalizadas en la Segunda Fase del Programa (producto)</p>	<p>nacional entre el año 2006 y 2010 / N° total de personas indígenas rurales a nivel nacional)*100</p> <p>(N° total de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la fase II del Programa Orígenes / N° de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 (menos) n° de comunidades ya focalizadas en Primera Fase)*100</p>	<p>nivel nacional.</p> <p>Un 100% de las comunidades beneficiarias del FTAI en el período 2001-2006</p>	100%	100%	100%
<p><b>7 CADCB9BH9`%</b></p> <p>: cfHUYW]a ]Ybfc`XY7 ca i b]XUXYg`ni Cf[ Ub]nUYcbYg. Se han desarrollado procesos de planificación y ejecución participativa de Planes de Desarrollo Integral en los territorios indígenas focalizados, incluyendo procesos formativos y de capacitación, al igual que la autogestión de inversiones de mejoramiento de infraestructura y equipamiento comunitario.</p>	<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de Unidades de Planificación (UP) que cuentan con Planes de Desarrollo Integral (PDI) formulados y validados socialmente por las comunidades (producto)</p> <p><i>Eficiencia:</i></p> <p>Monto promedio de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados por hogar en las comunidades beneficiarias<sup>4</sup> (producto)</p> <p><i>Eficiencia:</i></p> <p>Porcentaje del total de recursos destinados a financiar el servicio de</p>	<p>(N° de Unidades de Planificación con PDI formulados y validados socialmente por las comunidades / N° total de UP con que se trabaja en IIª Fase del Programa)*100</p> <p>Monto total de recursos asignados a proyectos dentro del Fondo de Decisión Local / n° total de hogares integrantes de las comunidades que forman parte de las Unidades de Planificación con que se trabaja en la Segunda Fase</p> <p>(Monto total de recursos gastados en financiar las PAT/</p>	<p>90% de las Unidades de Planificación (UP)</p> <p>El monto promedio por hogar es de al menos \$900.000.-</p> <p>El gasto en el servicio de PAT no supera al 25% del</p>	0%	20%	64%
				n/c	\$721.000	(145 de un total de 225 UP, que agrupan al 70% de las comunidades) <sup>1</sup>
				5,6%	26,9%	\$900.000
						20,3%

<sup>1</sup> Ver detalles en cuadros n° 2 y 3 del informe de avance al BID segundo semestre 2009.

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			5 j UbW'&\$\$+'	5 j UbW'&\$\$,'	5 j UbW'&\$\$-'
	Bca VfY'	: Cæa i`UXY7z`W`c'	A YHUU`ZbU]nUF`Y` Dfc] fUa UfB\$%&K'			
<p>asistencia técnica (PAT) para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Integral , en relación al total de recursos destinados a financiar proyectos de las comunidades dentro del Fondo de Decisión Local – FDL-<sup>5</sup> (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de las UP en que se han elaborado y ejecutado sus planes de capacitación (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de líderes y dirigentes indígenas de las comunidades que han participado en procesos de capacitación del Programa, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de organizaciones indígenas que han recibido apoyo del Programa para sus actividades y sus procesos de articulación y negociación con instancias comunales y regionales, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de los proyectos autogestionados de</p>	<p>monto total de recursos gastados en proyectos del <i>Fondo de Decisión Local</i>)*100</p> <p>(Nº de UP en que se han elaborado y ejecutado sus planes de capacitación/ Nº total de UP con que se trabaja en IIª Fase del Programa)*100</p> <p>(Nº total de líderes y dirigentes indígenas que participan en procesos de capacitación del Programa/ nº total de líderes y dirigentes contemplados de capacitar en la Segunda Fase)*100</p> <p>(Nº total de organizaciones indígenas que han recibido apoyo del Programa para sus actividades y sus procesos de articulación y negociación con instancias comunales y regionales/ nº total de organizaciones indígenas contempladas de apoyar en la Segunda Fase)*100</p>	<p>total gastado en proyectos del <i>Fondo de Decisión Local</i>.</p> <p>En 90% de las UP</p> <p>700 líderes y dirigentes indígenas de las comunidades</p> <p>50 organizaciones indígenas</p>	<p>0%</p> <p>1.229 (176%)</p> <p>31 organizaciones</p>	<p>25%</p> <p>2.987 (acumulado de la fase: 4216 - 602%)</p> <p>69 organizaciones</p>	<p>63,6%<sup>2</sup></p> <p>841 (acumulado de la fase: 5.057 - 722%)</p> <p>12 organizaciones</p>	

<sup>2</sup> Ver detalle regional, incluyendo temáticas de capacitación, en documento *Detalles de antecedentes de producción del Programa*, que se adjunta.

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			5 j UbW'&\$\$+'	5 j UbW'&\$\$,'	5 j UbW'&\$\$-'
	Bca VfY'	: Qæa i`UXY7z`W`c'	A YHUU`ZibU]nUF`Y` Dfc] fUa UfB\$%&K'			
	<p>mejoramiento de infraestructura o desarrollo organizacional que fueron finalizados y rendidos en su totalidad (proceso)</p> <p><i>Calidad:</i> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con la calidad del servicio de asistencia técnica (PAT) recibido para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral (resultado intermedio).</p>	<p>(Nº de proyectos autogestionados finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos autogestionados financiados)*100</p> <p>(Nº total de comunidades indígenas que manifiestan un porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a la calidad del servicio de asistencia técnica (PAT) recibido para la formulación y ejecución de sus Planes de Desarrollo Integral/ Nº total de comunidades indígenas que recibieron el servicio de PAT)*100</p>	<p>80% de los proyectos</p> <p>Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron servicio de PAT manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.</p>	<p>0%</p> <p>s/inf</p>	<p>18%</p> <p>s/inf</p>	<p>64%</p> <p>53.6%<sup>3</sup> (resultado preliminar obtenido en evaluación intermedia)</p>
<p><b>7 CADCB9BH9`&amp;`</b> <b>æXYbhjXUX'7 i`hi fU.</b> Comunidades indígenas desarrollaron autogestión comunitaria de inversiones de fomento de su patrimonio cultural y natural.</p>	<p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de las comunidades indígenas en que se reporta un aumento en el desarrollo de prácticas culturales tradicionales (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de los proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural a los que se les asignó recursos por parte de la Mesa de Planificación Local (MPL) en los PDI, que fueron ejecutados y rendidos en su totalidad (proceso)</p> <p><i>Eficiencia:</i></p>	<p>(Nº de comunidades en que aumenta el desarrollo de prácticas culturales tradicionales / Nº total de comunidades participantes en IIª Fase)* 100</p> <p>(Nº de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos de fomento del patrimonio cultural y natural financiados)*100</p>	<p>En un 20% de las comunidades indígenas</p> <p>80% de los proyectos</p>	<p>n/c</p> <p>0%</p>	<p>n/c</p> <p>11%</p>	<p>21.1% (resultado preliminar obtenido en evaluación intermedia)</p> <p>50,8%</p>

<sup>3</sup> Ver detalle en documento *Detalles de antecedentes de producción del Programa*, que se adjunta

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			5 j UbW'&\$\$+'	5 j UbW'&\$\$,'	5 j UbW'&\$\$-'
	Bca Vfy'	: Cfa i'UXY7z'W'c'	A YHU'ZbU]nUF'Y' Dfc] fUa UfB\$%&K'			
	<p>Monto promedio de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados por hogar a proyectos de identidad cultural en las comunidades beneficiarias (producto)</p> <p><i>Calidad:</i> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con los proyectos autogestionados de fomento de su patrimonio cultural y natural. (producto).</p>	<p>Monto total de recursos asignados a proyectos de identidad cultural dentro del Fondo de Decisión Local / n° total de hogares integrantes de las comunidades que forman parte de las Unidades de Planificación con que se trabaja en la Segunda Fase</p> <p>(N° total de comunidades indígenas que manifiestan un porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a los proyectos autogestionados de fomento de su patrimonio cultural y natural financiados por el Programa / N° total de comunidades indígenas que recibieron inversión en proyectos de fomento de su patrimonio cultural y natural)*100</p>	<p>El monto promedio por hogar es de al menos \$ 144.000.-</p> <p>Al menos un 60% de las comunidades indígenas que recibieron inversión en estos proyectos manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.</p>	\$144.200	\$144.200	\$144.200
<p>7 CADCB9BH9' "</p> <p>8 YgUfc'`c'9W:bCa ]W'XY: Ua ]]Ug'mi 7 ca i b]XUXYg.' Hogares y comunidades indígenas desarrollaron autogestión comunitaria de inversiones productivas a nivel de propiedad familiar y comunitaria, al igual que inversiones asociativas de encadenamiento productivo orientado al mercado, comercialización y agregación de valor a productos.</p>	<p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de aumento del n° de hogares indígenas que logran vincularse a los mercados de bienes y productos por acción directa o indirecta del PO (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de aumento del número de hogares indígenas de las comunidades beneficiarias que acceden a servicios de fomento y soporte de organismos públicos y</p>	<p>(N° de hogares que logran vincularse a los mercados de bienes y productos al final de la fase [menos] N° de hogares vinculados al momento de levantamiento de la línea de base)/ N° de hogares vinculados al momento de levantamiento de la línea de base * 100</p> <p>(N° de hogares que acceden a servicios al finalizar el programa [menos] N° de hogares que acceden a servicios al momento de levantamiento de la línea de base)/ N° de hogares que</p>	<p>Aumenta en un 10%</p> <p>Aumenta en un 20%</p>	n/c	n/c	n/c
				s/inf	s/inf	s/inf (en procesamiento información en evaluación intermedia)

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8-758CF9G#-B: CFA57-CB'			5 j UbW'&\$\$+'	5 j UbW'&\$\$,'	5 j UbW'&\$\$-'
	Bca VfY'	: Cæa i`UXY7z`W`c'	AYHUU`ZibU]nUF`Y` Dfc[ fUa UfB\$%&L'			
	<p>privados para mejorar sus activos y estimular su desarrollo económico (resultado final)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de proyectos asociativos territoriales implementados y en operación al finalizar el Programa, en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i> Porcentaje de los proyectos productivos locales a los que se les asignó recursos por parte de la Mesa de Planificación Local (MPL) en los PDI, que fueron ejecutados y rendidos en su totalidad (proceso)</p> <p><i>Eficiencia:</i> Monto promedio de recursos del Fondo de Decisión Local, asignados por hogar a proyectos productivos locales en las comunidades beneficiarias (producto)</p> <p><i>Calidad:</i> Porcentaje de satisfacción de las comunidades indígenas con los proyectos autogestionados de desarrollo</p>	<p>acceden a servicios al momento de levantamiento de la línea de base * 100</p> <p>(Nº total de proyectos asociativos territoriales implementados y operando al finalizar el programa/ nº total de proyectos asociativos contemplados de implementar en la Segunda Fase)*100</p> <p>(Nº de proyectos productivos locales finalizados y rendidos en su totalidad/ Nº total de proyectos productivos locales financiados)*100</p> <p>Monto total de recursos asignados a proyectos productivos locales dentro del Fondo de Decisión Local / nº total de hogares integrantes de las comunidades que forman parte de las Unidades de Planificación con que se trabaja en la Segunda Fase</p> <p>(Nº total de comunidades indígenas que manifiestan un</p>	<p>Al menos 20 proyectos</p> <p>80% de los proyectos</p> <p>El monto promedio por hogar no es mayor de \$684.000.-</p> <p>Al menos un 60% de las</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>\$504.700</p> <p>s/inf</p>	<p>0%</p> <p>16%</p> <p>\$504.700</p> <p>s/inf</p>	<p>17 proyectos (85%)<sup>4</sup></p> <p>63,5%</p> <p>\$684.000</p> <p>s/inf</p>

<sup>4</sup> Ver detalle en documento *Detalles de antecedentes de producción del Programa*, que se adjunta



9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8=758CF9G#-B: CFA57-CB'			5 j UbW'&\$\$+	5 j UbW'&\$\$,	5 j UbW'&\$\$-
	Bca VfY'	: Cæa i`UXY7z`W`c'	A YHU`ZbU]nUF`Y` Dfc] fUa UfB\$%&K'			
	económico (producto).	porcentaje de satisfacción alto o satisfactorio respecto a los proyectos autogestionados de desarrollo económico financiados por el Programa / N° total de comunidades indígenas que recibieron inversión en proyectos de desarrollo económico)*100	comunidades indígenas que recibieron inversión en estos proyectos manifiestan un nivel de satisfacción alto o satisfactorio respecto a este.			
<p>7 CADCB9BH9('`  `5XYW UY]CB`XY]bgfi a Yblcg`mi  dfzW]VLg. En los Ministerios de Educación y Salud se ha desarrollado una adecuación y consolidación de instrumentos de intervención dirigidos a población indígena.</p>	<p><i>Eficacia:</i>  Porcentaje de propuestas de modelos de salud intercultural implementados y operando en las redes asistenciales de salud , en relación a la meta establecida para la Fase (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i>  Porcentaje de escuelas de comunidades de segunda fase que aplican currículo de PEIB en los niveles básicos 1 y 2 (NB1 Y NB2), en relación a la meta establecida para la Fase (resultado intermedio)</p> <p><i>Eficacia:</i>  Porcentaje de propuestas normativas y administrativas generadas y presentadas ante ministerios involucrados para el reconocimiento de los sistemas médicos indígenas en Chile, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase (producto).</p> <p><i>Eficacia:</i></p>	<p>(N° total de modelos de salud intercultural implementados y operando en las redes asistenciales de salud/ n° total de modelos de salud intercultural contemplados de implementar en la Segunda Fase)*100</p> <p>(N° total de escuelas de segunda fase que aplican currículo de PEIB NB1 y NB2 / n° total de escuelas que se contempla apliquen dichos currículo en la Segunda Fase)*100</p> <p>(N° total de propuestas de reconocimiento de los sistemas médicos indígenas generadas y presentadas ante ministerios / n° total de propuestas contempladas de generar y presentar en la Segunda Fase) *100</p> <p>(N° total de funcionarios de</p>	<p>3 modelos de salud intercultural implementados y operando</p> <p>120 escuelas de la segunda fase aplican currículo PEIB NB1 y NB2</p> <p>1 Propuesta generada y presentada ante ministerios</p> <p>500 funcionarios</p>	<p>7 modelos</p> <p>162 escuelas</p> <p>0</p>	<p>7 modelos</p> <p>162 escuelas</p> <p>0</p>	<p>7 modelos</p> <p>162 escuelas</p> <p>0</p>

9BI B7-58C'89@C6>9HJC'	-B8 758CF9G#-B: CFA57-CB'			5 j UbW'&\$\$+	5 j UbW'&\$\$,	5 j UbW'&\$\$-
	Bca VfY'	: Cēa i`UXY7z`W`c'	A YHUU`ZbU]nUF`Y` Dfc[ fUa UfB\$%&K			
	Porcentaje de funcionarios de Salud de MINSAL y Municipios capacitados en materias de interculturalidad, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase (producto).	Salud de MINSAL y Municipios capacitados / n° total de funcionarios contemplados de capacitar en la Segunda Fase) *100	capacitados	s/inf	384 (77%)	830 (166%)
7 CADCB9BH9')` 5 dcnē`U]bgl]h WcbU]nUWCB`mi gi ghYbHUV]JXUX'XY`a cXYc`XY ]bhffj YbWCB`Ubjj Y`hfff]lc]U. Se ha promovido la inserción e integración de la variable indígena, (en general), y de los Planes de Desarrollo Integral de las comunidades (en lo específico), en los instrumentos de planificación local y regional del estado, a nivel de gobiernos regionales, municipios y servicios públicos	<p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de municipios que cuentan con elementos centrales de los Planes de Desarrollo Integral (PDIs) formulados en su comuna, para ser incorporados en los Planes de Desarrollo Comunes, en relación a la meta establecida al respecto para la Fase (producto)</p> <p><i>Eficacia:</i></p> <p>Porcentaje de PDIs que son dados a conocer por las Mesas de Planificación Local a las Unidades de Gestión Territorial (UGT) de los Gobiernos Provinciales (producto)</p> <p><i>Eficiencia:</i></p> <p>Porcentaje de apalancamiento de recursos externos a este componente del Programa, para financiamiento de proyectos insertos en los Planes de Desarrollo Integral (resultado intermedio)</p>	<p>(N° total de municipios que cuentan con elementos centrales de los PDIs formulados en su comuna / n° total de municipios contemplados que cuenten con estos en la Segunda Fase) *100</p> <p>(N° de PDIs dados a conocer por las MPL a las UGT/ N° total de PDIs formulados en la Segunda Fase)*100</p> <p>(Monto de recursos externos al Programa y las comunidades invertidos en proyectos insertos en los Planes de Desarrollo Integral/ monto total de recursos invertidos en este componente del Programa)*100</p>	<p>Al menos 20 municipios</p> <p>Al menos un 50% de los PDIs</p> <p>Al menos un 30%</p>	<p>n/c</p> <p>n/c</p> <p>n/c</p>	<p>n/c</p> <p>n/c</p> <p>n/c</p>	<p>0</p> <p>21.4% (31 PDIs)</p> <p>652%<sup>5</sup></p>

<sup>5</sup> Ver detalle en documento *Detalles de antecedentes de producción del Programa*, que se adjunta

---

<sup>1</sup> Se entiende por desarrollo con identidad los esfuerzos realizados para mejorar condiciones de vida de las comunidades indígenas que parten del respeto y consideración de sus culturas originarias y que cuentan con amplios espacios de participación y diálogo de saberes horizontal entre los pueblos originarios y los servicios públicos.

<sup>2</sup> Con fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, se alude específicamente a tres ámbitos: el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de autogestión de las comunidades; el fortalecimiento de sus capacidades para la protección y ampliación de su patrimonio cultural; y la mejora de la capacidad de los hogares indígenas de generar ingresos autónomos.

<sup>3</sup> Por *mayores oportunidades* se hace referencia a condiciones que se generan en el entorno de las comunidades, específicamente en el ámbito de las instituciones e instrumentos del Estado, con la adecuación y/o apertura de programas y normativas, al igual que con la vinculación e integración del PDI con los instrumentos de planificación del sector público.

<sup>4</sup> El detalle de lo que se entiende por hogar de las comunidades beneficiarias se encuentra en el artículo 99 del Reglamento Operativo: "Se entenderá indistintamente como "hogar" o "familia" lo que el INE define como "Hogar Particular", dentro de las categorías del Censo, esto es, una o más personas que, unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella"

<sup>5</sup> Estos corresponden a dos fondos distintos: el destinado a financiar el servicio de asistencia técnica para la formulación y ejecución del PDI (PAT) y el destinado a financiar proyectos de inversión en las comunidades (FDL)

5 B9 LC 8

..

-

: 7 < 5 ' 8 9 ' DF 9 G 9 BH 5 7 - 6 B ' 8 9 ' 5 BH 9 7 9 8 9 BH 9 G ' DF 9 GI DI 9 GH 5 F - C G ' M 8 9 ' : 5 GH C G '

·bglfi WYcbYg; YbYfUYg'

Para efectos de comparar presupuestos y gastos, estos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2010, deberá multiplicar los primeros por los factores correspondientes, señalados en la siguiente tabla:

5 c'	: UWcf'
2006	1,171
2007	1,122
2008	1,032
2009	1,015
2010	1,000

·  
·  
·  
·  
·  
·  
·

·

El presente informe muestra el detalle del presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda) de la ejecución del programa en evaluación, en los ítems de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.

Corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos.

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda) de la ejecución del programa en evaluación, en los ítems de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.

Corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos.

Notas:

(1) Gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas. (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

(2) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas". División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

**7.1. B. %**

Detalle del presupuesto y gasto (2) correspondiente a la institución responsable (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda) de la ejecución del programa en evaluación, en los ítems de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.

..

Observación para completar el Cuadro:

Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

Categoría	Presupuesto	Gasto	
		Monto	%
Personal	4.454.790	618.260	14%
Bienes y Servicios de Consumo	967.792	238.577	25%
Inversión	39.606.794	2.009.518	5%
Otros (Identificar)	2.534.421	18.960	1%
<b>HCH5 @</b>	<b>(+) * " + * "</b>	<b>&amp; , ) " % "</b>	<b>6%</b>

Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE

Categoría	Presupuesto	Gasto	
		Monto	%
Personal	4.796.192	5.092.693	106%
Bienes y Servicios de Consumo	1.046.758	1.127.453	108%
Inversión	49.106.565	43.483.977	89%
Otros (Identificar)	2.777.854	2.261.878	81%
<b>HCH5 @</b>	<b>) + &amp; + " * - "</b>	<b>) % * * "\$ % "</b>	<b>90%</b>

Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE

5 wC`&\$\$,	`DfYgi di Ygltc`-b]VU`	; Uglrc`8 Yj Yb[ UXc`	
		Monto	%
Personal	5.519.434	6.211.699	113%
Bienes y Servicios de Consumo	1.339.867	1.471.886	110%
Inversión	49.885.750	48.572.406	97%
Otros (Identificar)	2.527.459	2.159.440	85%
<b>HCH5 @</b>	.....)-`&+&!)`%\$`	.....),`(%`Y`'`%`	--`I`.

Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE

5 wC`&\$\$-	`DfYgi di Ygltc`-b]VU`	; Uglrc`8 Yj Yb[ UXc`	
		Monto	%
Personal	6.525.968	7.395.668	113%
Bienes y Servicios de Consumo	1.557.474	1.579.418	101%
Inversión	60.469.130	63.965.924	106%
Otros (Identificar)	1.940.205	2.604.754	134%
<b>HCH5 @</b>	.....+\$(`-`&"+++`	.....+)`)`(")+*(`(`	%\$+I`.

Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE

5 wC`&\$%\$`	`DfYgi di Ygltc`-b]VU`
Personal	7.140.017
Bienes y Servicios de Consumo	1.466.927
Inversión	65.070.176
Otros (Identificar)	2.636.408
<b>HCH5 @</b>	.....+*`"``%`)`&`

Fuente: Ley de Presupuestos

NOTA 1: Para determinar el presupuesto Inicial de la Institución Responsable, se consideró la suma de los Presupuestos iniciales de Conadi (21.06.01) y del propio Programa Origenes (21.06.02), debido a que el Programa tiene un presupuesto individual en la ley de Presupuestos, independiente del Presupuesto de CONADI.

.....

="bZ:fa UYOb'9gdYVZVWUXY'Dfc[ fUa UEDYf:cXc &\$ \$\* !&\$ \$-`  
'fYb'a ]Yg'XYdYgc'g'U' c' &\$ %\$&L

&%" : i YbHYg'XY: ]bUbWUa ]Ybrc'XY'Dfc[ fUa U

Corresponde incluir las fuentes de financiamiento del programa, sus montos (presupuesto) y porcentajes respectivos.

Si no se cuenta con información de presupuesto para alguno de los ítems, incluir información de gastos, explicitando esto en una nota al pie del cuadro

Las fuentes a considerar son las que se describen a continuación:

%& : i YbHYg'DfYgi di YgtUf]Ug.'

Corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos aprobado por el Congreso Nacional.

fU:5 g]] bUYOb'YgdYVZVWU'Dfc[ fUa U es aquella que se realiza con cargo al presupuesto asignado a la institución responsable mediante la Ley de Presupuestos del Sector Público.

fV:5 g]] bUYOb' ]bg]h ]YOb'fYgdcbgUVY. son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en el ítem 21 "Gastos en Personal" e ítem 22 "Bienes y Servicios de Consumo", 29 "Adquisición de Activos No Financieros" u otros, del presupuesto de la institución responsable respectiva.

fV:5 dcfHYg'Yb'DfYgi di Ygtr'XY'cH Ug ]bg]h ]YcbYg'd' V ]VUg. son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes de la institución responsable del programa. Corresponderá incluir el detalle de dichos montos identificando los organismos públicos que aportan.

&L: i YbHYg'9I fUdfYgi di YgtUf]Ug.'

Son los recursos financieros que **bc'dfc j ]YbYb'** del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, sector privado o de la cooperación internacional. Corresponderá elaborar las categorías necesarias e incluir el detalle de los montos provenientes de otras fuentes de financiamiento, identificando cada una de las fuentes.

**7 i UXfc' B &**

: i YbHYg'XY: ]bUbWUa ]Ybrc'XY'Dfc[ fUa UfYb'a ]Yg'XYdYgc'g'U' c' &\$ %\$&L

*Observación para completar el Cuadro:*

*Complete sólo cada categoría, pues los totales, porcentajes y variaciones se calcularán automáticamente*

Categoría	Presupuesto		Ejecución		Presupuesto		Ejecución		Presupuesto		Ejecución	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1.1. Asignación específica al Programa	11.004.838	85,8%	12.335.219	80,0%	10.562.053	66,0%	11.715.745	64,6%	6.466.253	46,5%		6,5
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	1.822.342	14,2%	2.004.447	13,0%	1.945.953	12,1%	2.074.194	11,4%	2.077.109	14,9%		13,8
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	603	0%	1.076.617	7%	3.504.632	0,22	4.340.301	24%	5.361.564	38,6%		719.607,1
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc. (a)	3.300	100%	218.393	100%	1.036.700	100%	1.511.904	100%	-	-		45.715,27
<b>Total</b>												

Fuente: Ley de Presupuestos

(a) Este monto corresponde al aporte de los beneficiarios y fue obtenido a partir de la información de los proyectos entregados por Origenes. Por lo tanto, no estaba presupuestado inicialmente.



=" bZfa UWOB'9gdYVWZVWUXY'Dfc[ fUa UZDYfXc &\$\*!&\$-\$  
 flb'a ]Yg'XYdYgcg'U' c' &\$%\$£

5" bZfa UWOB'XY'Dfc[ fUa U'UgcWUXU'U'fYW fgcg'dfcj Yb]YbhYg'XY'Ug] bUWOB'YgdYVWZVWU'Dfc[ fUa U

&'& bZfa UWOB'DfYgi di YgUf]UXY'Dfc[ fUa U'fYgdYVWc'XY'DfYgi di YgUc'XY'U'bg]h] WOB'FYgdcbgUV'Y

En la primera columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial de la Institución Responsable, considerando la totalidad de los recursos institucionales. La cifras de este cuadro deben coincidir con los totales anuales del Cuadro N°1 "Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa".

En la segunda columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con aquellas de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 anterior).

**7i UXfc'B'.**

DcfWbHUY'XY'DfYgi di YgUc' b]WU'XY'Dfc[ fUa U'Yb'fYUWOB'U'DfYgi di YgUc' b]WU'XY'GYf i ]Wc'FYgdcbgUV'Y  
flb'a ]Yg'XYdYgcg'U' c' &\$%\$£

*Observación para completar el Cuadro:*

Complete sólo las celdas con los montos de presupuestos de cada año, pues el porcentaje se calculará automáticamente

5 c'	'DfYgi di YgUc' b]WU'XY'U'bg]h] WOB'FYgdcbgUV'Y'	'DfYgi di YgUc' b]WU'XY'Dfc[ fUa U'	I ..
			F YgdYVWc'XY'dfYgi di YgUc' ]b]WU'XY'U'bg]h] WOB'fYgdcbgUV'Y'
2006	47.563.796	12.827.180	&+I'
2007	57.727.369	14.339.666	&) I'
2008	59.272.510	12.508.005	&%'
2009	70.492.777	13.789.939	&\$I'
2010	76.313.528	13.904.926	% I'

Fuente: Ley de Presupuestos

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de Presupuesto y Gasto del Programa en evaluación, desagregado en los ítems de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítems en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación). En la segunda columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con aquellas de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2).

**Tabla 7.1: Desglose del presupuesto y gasto del programa en evaluación, por ítem.**

Se debe señalar el total de presupuesto y gasto del programa en evaluación, desagregado en los ítems de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítems en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación). En la segunda columna, corresponde incluir los montos del presupuesto inicial del Programa, sólo provenientes de la asignación específica al programa y de la asignación de la institución responsable (Las cifras deben coincidir con aquellas de los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2).

El gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas (1). La información contenida en este punto debe ser consistente con la del Cuadro N°5 "Gasto Total del Programa", en lo que se refiere a la columna de gasto devengado del presupuesto inicial.

Nota:

(1) Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005.

**Tabla 7.1: Desglose del presupuesto y gasto del programa en evaluación, por ítem.**

**Tabla 7.1: Desglose del presupuesto y gasto del programa en evaluación, por ítem.**

Observación para completar el Cuadro:

Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente

Categoría	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	Porcentaje
Personal	1.375.021	618.260	45%
Bienes y Servicios de Consumo	360.479	238.577	66%
Inversión	6.552.671	2.009.518	31%
Otros (Identificar)	4.539.008	18.960	0%
<b>Total</b>	<b>12.867.179</b>	<b>2.885.315</b>	<b>22%</b>

Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE

Categoría	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	Porcentaje
Personal	1.578.924	1.523.907	97%
Bienes y Servicios de Consumo	357.484	357.090	100%
Inversión	10.990.440	5.278.127	48%
Otros (Identificar)	2.489.435	2.073.024	83%
<b>Total</b>	<b>20.416.283</b>	<b>13.232.148</b>	<b>64%</b>

Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE

5 wC`&\$\$,`	DfYgi di Ygtr`-b]VJU`	; Ugtr`8 Yj Yb[ UXc`XY` DfYgi di Ygtr`	
		Acblr`	I`
Personal	1.538.124	1.606.714	104%
Bienes y Servicios de Consumo	342.620	347.842	102%
Inversión	11.753.302	11.250.180	96%
Otros (Identificar)	2.378.591	1.946.277	82%
<b>HcHU`</b>	.....%&` \$, '\$\$`	.....%` %` %\$%&`	121%

Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE

5 wC`&\$\$-`	DfYgi di Ygtr`-b]VJU`	; Ugtr`8 Yj Yb[ UXc`XY` DfYgi di Ygtr`	
		Acblr`	I`
Personal	1.648.211	1.717.452	104%
Bienes y Servicios de Consumo	357.873	391.594	109%
Inversión	14.475.826	13.385.712	92%
Otros (Identificar)	1.648.331	2.319.096	141%
<b>HcHU`</b>	.....%` +, - " ' - "`	.....%&` , % " , ) "`	129%

Fuente: Ley de Presupuestos y SIGFE

5 wC`&\$%\$`	DfYgi di Ygtr`-b]VJU`
Personal	1.712.733
Bienes y Servicios de Consumo	315.304
Inversión	9.389.689
Otros (Identificar)	2.487.200
<b>HcHU`</b>	.....%` "- \$(" "&*`

Fuente: Ley de Presupuestos

.

="bZfa U\0B'9gdYWZ\WUXY'Dfc[ fUa UEDYfXc'&\$\*!&\$-\$'  
 flb'a ]Yg'XYdYgcg'U c'&\$%\$&L'

6 "bZfa U\0B'9gdYWZ\WUXY'Dfc[ fUa U UgcWUXU UfcXcg'cg'fYW fgcg'Wcb'ei YW YbHJY'Dfc[ fUa U

&' ; Uglc'HcHJ'XY'Dfc[ fUa U

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de "Fuentes Extrapresupuestarias" (2.1. otras fuentes), señaladas en el cuadro N° 2.

En la primera columna, corresponde incluir el [ Uglc'XYj Yb[ UXc'XY' dfYgi di Yglc Ugl] bUXc en la Ley de Presupuestos. En otras palabras, este gasto es el financiado con los recursos consignados en los puntos 1.1. y 1.2. del Cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa".

En la segunda columna, corresponde incluir los [ Uglc'g'Wcb'WUf[ c'UfYW fgcg'UdcfHUXc'g'dcf'cfUg ]bgfhi WcbYg'd• V]WUg'c' dfjj UXUg (puntos 1.3. y 2 del cuadro N°2 "Fuentes de Financiamiento del Programa").

En la tercera columna, el monto HcHJ'XY[ Uglc'XY' dfc[ fUa U para cada año deberá ser igual al monto total del Cuadro N°8 "Gastos de Administración del Programa y de Producción de los Componentes del Programa" del respectivo año.

..  
7 i UXfc'BS)

; Uglc'HcHJ'XY'Dfc[ fUa U

flb'a ]Yg'XYdYgcg'U c'&\$%\$&L'

*Observación para completar el Cuadro:*

5 wC'	; Uglc'8 Yj Yb[ UXc'XY' DfYgi di Yglc'	Cf fcg'; Uglc'g'	HcHJ'; Uglc'XY' Dfc[ fUa U
2006	2.885.315	-	.....&', ) " %)
2007	9.232.148	-	.....- "&' &'%,
2008	15.151.012	3.504.632	.....% '*) )' ((
2009	17.813.855	4.340.301	.....&&'%) ( '%) *

Fuente: SIGFE e informes de subejecutores

El presente cuadro muestra el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de las otras fuentes señaladas en el cuadro N° 2 (ingresos obtenidos, aportes privados, etc.). Se requiere desagregar en los ítemes de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar.

En este cuadro se debe incluir el total de gasto por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a los recursos aportados por otras instituciones públicas o provenientes de las otras fuentes señaladas en el cuadro N° 2 (ingresos obtenidos, aportes privados, etc.). Se requiere desagregar en los ítemes de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros, los que se pide identificar.

**Observación para completar el Cuadro:**

Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

**7 i Uxfc B\$\***

**: Uglc HcHU XY Dfc fUa UEXYqU fY Uxc dcf #Ya  
fYb a TYg XY dYgc U c %\$%&**

5wC &\$ \$*	; Uglc HcHU XY Dfc fUa U	I .
Personal	618.260	21%
Bienes y Servicios de Consumo	238.577	8%
Inversión	2.009.518	70%
Otros (Identificar)	18.960	1%
<b>HcHU*</b>	<b>&amp; , , ) " % "</b>	100%

Fuente: SIGFE

5wC &\$ \$*	; Uglc HcHU XY Dfc fUa U	I .
Personal	1.523.907	17%
Bienes y Servicios de Consumo	357.090	4%
Inversión	5.278.127	57%
Otros (Identificar)	2.073.024	22%
<b>HcHU*</b>	<b>- " &amp; % , "</b>	100%

Fuente: SIGFE

5wC &\$ \$*	; Uglc HcHU XY Dfc fUa U	I .
Personal	1.606.714	9%
Bienes y Servicios de Consumo	347.842	2%
Inversión	14.754.812	79%
Otros (Identificar)	1.946.277	10%
<b>HcHU*</b>	<b>% " ) " ( ( "</b>	100%

Fuente: SIGFE

5wC &\$ \$*	; Uglc HcHU XY Dfc fUa U	I .
Personal	1.717.452	8%
Bienes y Servicios de Consumo	391.594	2%
Inversión	17.726.014	80%
Otros (Identificar)	2.319.096	10%
<b>HcHU*</b>	<b>&amp; % ( % ) * "</b>	100%

Fuente: SIGFE

Se debe señalar el monto total de gastos involucrados en la producción de cada componente del programa (1). En los casos que corresponda se debe hacer la desagregación por región.  
 Los gastos de producción de los componentes del programa son aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1)

Nota:

(1) Ver capítulos XI, XIV y XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES 2009; en www.dipres.cl, Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

**7 i UXfc Bš:**

**: Uqtc XY Dfc Xi WQCb XY cg 7 ca dcbYbhq XY Dfc fUa U  
 flb'a JYg XY dYgcg U c' &\$%\$&**

**Observación para completar el Cuadro:**

Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada componente por región, pues los totales se calcularán automáticamente

5wc &\$*\$	5f]WUm DUf]bU !WcHU	HUFUdUWz	5bfcZU UqHU	5HWAU U	7c'l ei ]a Vc	JU'l dUfUqC	Cfk ] [ ]bg	AU `Y	6p 6p	5fU WUb]U	@g Fp	@g @U cg	5ngfb	HfUbgZ'5 Gi VY'WV tcfYg flk	FY] ]OB A Yfc 'l dc`]HUbU	HcHU	HcHU W%]gf]Vi V]OB XY7*
Componente 1															850.968	,) \$" * , "	892.632
Componente 2																	41.664
Componente 3																	41.664
Componente 4																	41.664
Componente 5																	41.664
Componente 6 (Com. Social)															166.315	% * " %	
Componente 6 (E&S)															42.006	(&\$*\$	
HcHU															%) - " & -	%) - " & -	.....%) - " & -

Fuente: SIGFE y cuadros de ejecución anual de la Unidad de Presupuestos y Finanzas

Nota: todos los gastos 2006 fueron cargados a la RM debido a que fueron pagados por Mideplan en forma centralizada en Santiago

5wc'&\$\$+	5f]WUmi DUf]bU !VcHU	HUFUdUWZ	5bhcZU[ UghU	5HMUa U	7c'! ei ja Vc'	JU'! dUFUgc	Cfk'[[ ]bg	AU `Y	6p 6p	5fU WUbJ	@g Fp	@g @J cg	5ngfb	HfUbgZ'5 Gi VY'WV tcfYg fk	FY] JOB A Yfc '! dc`jHbU	HcHU	HcHU Wk]gf]Vi VJOB XY7*
Componente 1		34.669	114.070	-	-	-	-	-	166.246	359.386	-	331.076	-	-	10.678	%%\$% '0&	1.241.039
Componente 2		6.984	41.626	-	-	-	-	-	168.667	254.728	-	125.080	-	-	-	) - + '\$, )	821.999
Componente 3		11.220	15.708	-	-	-	-	-	365.751	-	-	20.259	-	500.396	136.884	%)\$'8%	1.275.132
Componente 4		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.610	-	1.179.554	188.676	% ' + ' , ( \$	1.598.754
Componente 5		-	-	-	-	-	-	-	32.532	-	-	63.089	-	20.669	-	%% ' & - \$	341.204
Componente 6 (Com. Social)		5.259	14.727	-	-	-	-	-	3.801	23.249	-	2.818	-	-	13.988	* ' , ( &	
Componente 6 (E&S)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.057.887	2.842	%%\$* '\$'+&	
HcHU		..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....

Fuente: SIGFE y cuadros de ejecución anual de la Unidad de Presupuestos y Finanzas

5wc'&\$\$,	5f]WUmi DUf]bU !VcHU	HUFUdUWZ	5bhcZU[ UghU	5HMUa U	7c'! ei ja Vc'	JU'! dUFUgc	Cfk'[[ ]bg	AU `Y	6p 6p	5fU WUbJ	@g Fp	@g @J cg	5ngfb	HfUbgZ'5 Gi VY'WV tcfYg fk	FY] JOB A Yfc '! dc`jHbU	HcHU	HcHU Wk]gf]Vi VJOB XY7*
Componente 1		349.860	182.158	-	-	-	-	-	348.222	2.145.508	-	783.155	-	-	66.265	' , + )'0%	5.129.985
Componente 2		69.658	50.795	-	-	-	-	-	193.331	892.156	-	297.209	-	140.490	-	%* ( ' 'k' - "	2.898.456
Componente 3		-	2.342	-	-	-	-	-	-	185.537	-	51.600	-	944.693	-	%%% ( '0+&	2.438.989
Componente 4		-	-	-	-	-	-	-	1.548	-	-	6.966	-	1.552.090	36.120	%) - * ' +& "	2.851.541
Componente 5		-	-	-	-	-	-	-	71.863	20.640	-	84.849	-	-	3.674	% %\$&*	1.435.842
Componente 6 (Com. Social)		16.507	10.289	-	-	-	-	-	10.264	18.576	-	18.144	-	3.504.632	408.395	' " , * ' , \$ , "	
Componente 6 (E&S)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.183.062	104.214	&'& + '&*	
HcHU		..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....	..... !.....

Fuente: SIGFE y cuadros de ejecución anual de la Unidad de Presupuestos y Finanzas

5wc &\$\$	5f]WU m DUf]bU !Vc HU	HUFUdUM	5bfcZU UgrU	5HUVLa U	7c'l ei ja Vc	JU'I dUFUgc	Cfk][ [ ]bg	AU `Y	6 p 6 p	5fU VUb pU	@g F p g	@g @U cg	5 ngfb	HfUbgZ'5 Gi VY'YW lcfYg f%k	FYI JOB A Yfc 'l dc ]HUbU	HcHU	HcHU Wk]g]f]Vi VJOB XY7*
Componente 1	330.397	208.023	92.820	-	-	-	-	-	202.809	2.052.322	626.588	65.918	-	-	187.367	..	4.841.709
Componente 2	49.788	36.593	19.632	-	-	-	-	-	-	926.405	97.313	55.446	-	-	-	%) %a+	2.260.643
Componente 3	1.236	9.135	98.323	-	-	-	-	-	-	908.872	51.268	135.078	-	4.235.756	-	) ' - '* ,	6.515.134
Componente 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.859.887	-	%, * ) '+ \$	2.940.935
Componente 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63.945	28.184	- & % &	1.167.594
Componente 6 (Com. Social)	-	10.452	4.753	-	-	-	-	-	7.774	16.472	13.559	7.665	-	4.340.301	52.394	( ' ) ' " + &	
Componente 6 (E&S)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	624.216	299.740	- & ' " ) * ..	
HcHU	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

Fuente: SIGFE y cuadros de ejecución anual de la Unidad de Presupuestos y Finanzas

Nota (1): Al cuadro original por región, se agregó la columna de Transferencias a Subejecutores, en donde se imputó a cada componente el monto total devengado por año. Adicionalmente se agregó el Aporte Propio realizado por los subejecutores Indap y Conadi.

Nota del panel: El componente 6 se incorporó equitativamente en los otros 5 componentes, pero esto se hizo con la cifra total



=" bZfa UYOB'9gdYVWU'XY'Dfc[ fUa UZDYf;cXc'&\$ \$\* !&\$ \$-  
 ffb'a [Yg'XY'dYgqg'U' c'&\$ %\$&L

&"\* : Uglcg'XY'5Xa ]b]glfUYOB'XY'Dfc[ fUa Umi; Uglcg'XY'DfcXi WYOB'XY'cg'7ca dcbYbhYg'XY'Dfc[ fUa U

Corresponde señalar el desglose del gasto total del programa (incluidas todas las fuentes de financiamiento) en: (i) gastos de administración y (ii) gastos de producción de los componentes del programa.

Los [ Uglcg'XY'UXa ]b]glfUYOB se definen como todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes, tales como contabilidad, finanzas, secretaría, papelería, servicios de luz, agua, etc. (1).

Como se señaló anteriormente, los [ Uglcg'XY'dfcXi WYOB corresponden a aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (1).

Las cifras para cada año de la columna [ Uglcg'XY'dfcXi WYOB'XY'cg'7ca dcbYbhYg deben coincidir con las cifras totales anuales del Cuadro N°7 "Gasto de Producción de los Componentes del Programa."

Nota:

(1) Para aclarar la definición de "Gastos de Administración" y "Gastos de Producción" se sugiere revisar el capítulo XV de documento "Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en www.dipres.cl, Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

Zi UXfc' B\$ .  
; Uglcg'XY'5Xa ]b]glfUYOB' mi; Uglcg'XY'DfcXi WYOB'XY'cg'7ca dcbYbhYg'XY'Dfc[ fUa U  
ffb'a [Yg'XY'dYgqg'U' c'&\$ %\$&L

Observación para completar el Cuadro:

Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada año, pues el total se calculará automáticamente

5wC'	; Uglcg'XY'5Xa ]b]glfUYOB'	; Uglcg'XY'DfcXi WYOB'XY'cg'7ca dcbYbhYg'	; Uglcg'Yb ]bhYfYgYg' mi 5a cfhjnUYOB'7fYX'6-8	HcU'; Uglcg'XY'Dfc[ fUa U
2006	875.797	1.059.289	???	.....&" , ) " %& ..
2007	1.942.313	5.278.127	2.011.708	.....- " & %& , ..
2008	2.012.311	14.754.812	1.888.521	.....%& "k ) ) "k ( ( ..
2009	2.167.426	17.726.015	2.260.716	.....&& %& ( %& * ..

Fuente: SIGFE y cuadros de ejecución anual de la Unidad de Presupuestos y Finanzas

Nota1 del programa: A la tabla original, se agregó la columna de Gastos en Intereses y Amortización del Crédito BID. Lo anterior, para diferenciarlos de los gastos de administración. Los gastos en intereses y amortización incluye lo pagado por el credito 1311 y 1784 , para que concilie los datos con SIGFE

Nota 2 del panel:El gasto total del programa es el informado por Orígenes, y está indicado en el cuadro 6, por lo tanto, existe una diferencia de gasto de \$ 950.229 millones que podría corresponder a gastos en intereses y amortización, pero el panel no dispone de esa información

▬: CFA9

9J5 @ 57 ▬ B'DFC; F5A5'CFâ 9B9G': 5G9' =

5bYI c''

Cuadro para el análisis de género

▬: CFA57 ▬ B'89@DFC; F5A5'			9J5 @ 57 ▬ B'89@DFC; F5A5'				
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica Enfoque de Género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación?	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo? Si/No	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No
			¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No
			Satisfactoriamente/ Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente/ Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente Insatisfactoriamente	Satisfactoria mente Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente Insatisfactoriamente
Programa Orígenes Fase II. Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas	No	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, y a su desarrollo con identidad, de las comunidades del área rural de los pueblos Aymara, Quechua, Atacameño y Mapuche	Sí	Sí	Si	Si	Si
			No	No	No	No	No
			Insatisfactoriamente	Insatisfactoriamente	Insatisfactoriamente	Insatisfactoriamente	Insatisfactoriamente

Nota: Las recomendaciones para incorporar el enfoque de género en el Programa Orígenes están contenidas en el Capítulo IV Recomendaciones del Informe.

5 B9LC ( ' ! B0a ]bUXY`DYfgcbU`dcf`7 Uf[ cg`mFY[ ]0b†

9J5 @ 57 =CB`89`DFC; F5A5G; I 69FB5A9BH5 @G`

DFC; F5A5`CFâ 9B9G: 5G9`= `89G5FFC @C` =BHF; F5 @89`7 CAI B=8589G`=B8â 9B5G`

5 dY`]Xc`DUHfbc`	5 dY`]Xc` A UHfbc`	Bca VfYg`	H=DC`89` 7 CBHF5 HC`	8 YgW]dVQCB`XY`UZ bVQCB`	F Y[ ]0b`
Huaracán	Reyes	M. Antonio	Honorarios	Coordinador Nacional	R.M.
Fernández	Villaseca	Juan Francisco	Honorarios	Coordinador Subprograma 01 "Desarrollo Integral Comunidades"	R.M.
Rupailaf	Maichín	Raul	Honorarios	Coordinador Subprograma 02 "Oferta Publica"	R.M.
Munita	Jordán	Fernando	Honorarios	Encargado de Seguimiento y Evaluación.	R.M.
Gallegos	Castro	Ángel	Honorarios	Especialista en Desarrollo Productivo	R.M.
Contreras	Muñoz	Ernesto	Honorarios	Especialista en Salud intercultural e Identidad	R.M.
Valenzuela	Fernández	Rodrigo	Honorarios	Especialista en Fortalecimiento	R.M.
Alvear	Alzugaray	Monica	Honorarios	Especialista Evaluación y Seguimiento	R.M.
Montes	Novoa	Juan Pablo	Honorarios	Encargado Presupuesto y Finanzas	R.M.
Huincabal	Antipan	Juan	Honorarios	Encargado del Sistema de Seguimiento	R.M.
Estay	Arancibia	Alejandra	Honorarios	Asistente del Coordinador Nacional	R.M.
Tapia	Maturana	Sebastián. A	Honorarios	Asistente de RR.FF y Oficina Partes	R.M.
Castillo	Valenzuela	Marina	Honorarios	Secretaria de Administración y otros	R.M.
Llancaqueo	Mellao	Eloísa	Honorarios	Secretaria de Recepción	R.M.
Cáceres	Poblete	Marcial	Honorarios	Administrador Pagina Web	R.M.
Millapan	González	Diva	Honorarios	Profesional de apoyo - Subprograma 01	R.M.
Huenufil	Vivanco	Víctor	Honorarios	Profesional de apoyo - Subprograma 01	R.M.
Quintanilla	Godoy	Maria	Honorarios	Profesional de apoyo - Subprograma 02	R.M.
Bourguignat	Hoecker	Mathilde	Honorarios	Profesional de apoyo - Subprograma 01	R.M.
Torres	Llafquen	Paula	Honorarios	Secretaria del Coordinador Nacional	R.M.
Pilquinao	Painenao	Paula	Honorarios	Profesional de apoyo - Subprograma 02	R.M.

Vicencio	Henríquez	Carlos	Honorarios	Coordinador de Administración y Finanzas	IX - DN
Silva	Arriagada	M. Alejandro	Honorarios	Encargado de Administración Interna y RR.HH	IX - DN
Jara	Moya	M. Ignacio	Honorarios	Asistente de Adquisiciones	IX - DN
Aillapan	Catril	José	Honorarios	Asistente de Presupuesto y Finanzas	IX - DN
Vidal	Cuevas	M. Antonio	Honorarios	Asistente de Presupuesto y Finanzas	IX - DN
<b>9b'WcbW fgc!'</b> <b>8 JWYa VfY &amp;\$\$-</b>	..	..	Honorarios	Coordinador UER - Arica	XV
Didier	Apaz	Catherine	Honorarios	Encargada de Evaluación y Seguimiento	XV
<b>Dcf'WcbW fgUf'</b>	..	..	Honorarios	Encargado de Fortalecimiento	XV
<b>9b'WcbW fgc!'</b> <b>8 JWYa VfY &amp;\$\$-</b>	..	..	Honorarios	Encargado (a) de Comunicación Social	XV
Vicencio	Figueroa	Ricardo	Honorarios	Encargado Desarrollo Económico y Productivo - Arica	XV
Ayavire	Ticuna	Luis	Honorarios	Coordinador Técnico - Arica	XV
Morales	Imaña	Sergio	Honorarios	Coordinador Técnico Local	XV
<b>9b'WcbW fgc!'</b> <b>8 JWYa VfY &amp;\$\$-</b>	..	..	Honorarios	Secretaria	XV
Mamani	Choque	Isidro	Honorarios	Coordinador UER del Tarapacá	I
Alquinta	Garrido	Juan	Honorarios	Encargado de Componente Fortalecimiento e Identidad Cultural	I
Moruna	Canavire	José	Honorarios	Encargado de Componente Evaluación y Seguimiento	I
Carbone	Duarte	Ruth	Honorarios	Encargado de Comunicación Social	I
Guajardo	Ibáñez	Nelson	Honorarios	Encargado de Fortalecimiento/CTL	I
Godoy	Aguirre	Richard	Honorarios	Coordinador Técnico Local	I
Ángel	Donoso	Karina	Honorarios	Secretaria Unidad Ejecutora Regional	I
Roa	Reyes	Jorge	Honorarios	Coordinador UER de la Araucanía	IX
Fuentes	Cares	Patricia	Honorarios	Encargado Unidad de Planificación	IX
Mieres	Díaz	Leonardo	Honorarios	Apoyo Profesional Componente Desarrollo Económico	IX
Llao	Llao	Ana	Honorarios	Encargada de Identidad Cultural	IX
Collipal	Huanqui	Lincollán	Honorarios	Encargado Fortalecimiento.	IX
Aguilera	Vega	Susana	Honorarios	Encargada de Componente Seguimiento y Evaluación	IX
Curihual	Huencho	Paola	Honorarios	Profesional de Componente Planificación y Estudios	IX
Sandoval	Lemuñir	Gladys	Honorarios	Profesional de Componente Seguimiento y Evaluación	IX
Ibarrola	Sandoval	Claudio	Honorarios	Encargada de Componente Planificación y Estudios	IX

Millán	Rute	Claudia	Honorarios	Encargada de Componente Comunicación Social	IX
Navarrete	Riffo	Marioly	Honorarios	Asistente de Administración	IX
Riquelme	Nahuelpan	Hilda	Honorarios	Técnico Contable	IX
Lefno	Pérez	Marta	Honorarios	Secretaria Regional	IX
Caniulen	Coñoman	Blanca	Honorarios	Auxiliar	IX
Savaria	Viguera	Cesar	Honorarios	Auxiliar	IX
Huilipan	Cayul	Verónica	Honorarios	Auxiliar	IX
Porras	Monterrey	Pablo	Honorarios	UPE Territorio 1	IX
Villarroel	Moncada	Andres	Honorarios	Apoyo Técnico Produc. U Prov. 1	IX
Vargas	Rodriguez	Erwin	Honorarios	Apoyo técnico Cultura	IX
Quidel	Cumilaf	Horacio	Honorarios	Secretario UP.	IX
<b>Dcf 'WcbW fgU'</b>			Honorarios	UPE Territorio 2	IX
Paillan	Hernández	Ernesto	Honorarios	Apoyo Técnico Fortalecimiento - CTL	IX
Schiattino	Coronado	Marco	Honorarios	Apoyo técnico Desarrollo Económico - CTL	IX
Ponce	Meliñir	Noemí	Honorarios	Secretaria UP.	IX
<b>9b'WcbW fgc!</b> <b>8 JWyA VfY&amp;\$-\$-</b>			Honorarios	UPE Territorio 3	IX
Silva	Cabello		Honorarios	Apoyo técnico Productivo	IX
Llanquitar	Marihuan	Edith	Honorarios	Apoyo técnico Cultural	IX
Ladino	Alián	Ema	Honorarios	Secretaria UP.	IX
Caniuman	Painequeo	Luis	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Caniullan	Zúñiga	Juan	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Chihuailaf	Mora	Ernesto	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Contreras	Contreras	David	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Coroso	Quinchao	Teresa	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Lefiqueo	Ancan	Marcela	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Valderrama	Valdivia	Patricio	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Quilaman	Millao	Carmen	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Coliñir	Coliñir	Víctor	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Tapia	Nuñez	Fabián	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Painemal	Tropa	Tatiana	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Millanao	Calhueque	Margarita	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Fernández	Pinto	Carlos	Honorarios	Coordinador Técnico	IX

Figueroa	Opitz	Alberto	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Del Rio	Salas	Marcelo	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Mieres	Paredes	Sandra	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Peralta	Espíndola	Héctor	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Antilao	Catrimil	Gabriel	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Jara	Castro	Jaime	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Campos	Leal	José	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
<b>9b`W`bW fgc!`&amp;\$%\$`</b>			Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Pacheco	Cornejo	Hellen	Honorarios	Asesor Jurídico	IX
Nahuelpi	Álvarez	Francisco	Honorarios	Apoyo Rendiciones UPE 1	IX
Aguilera	Nahuelpi	Carlos	Honorarios	Apoyo Rendiciones UPE 2	IX
Carrasco	Villagrán	Jessica	Honorarios	Apoyo Rendiciones UPE 3	IX
Gatica	Sepúlveda	Israel	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Rapiman	Morales	Rosa	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
Antinao	Calbuen	Alain	Honorarios	Coordinador Técnico	IX
<b>9b`W`bW fgc!`</b>			Honorarios	Coordinado Regional de Osorno	X
<b>8 J\WYa VfY &amp;\$-\$`</b>	..	..			
<b>9b`W`bW fgc!`&amp;\$%\$`</b>	..	..	Honorarios	Secretaria de Osorno	X
<b>9b`W`bW fgc`&amp;\$%\$`</b>	..	..	Honorarios	Evaluación y Seguimiento	X
Rumian	Lemuy	Ponciano	Honorarios	Encargado Subp 01. Osorno	X
Colipan	Filgueira	Bernardo	Honorarios	Encargado de Identidad Cultural	X
Murua	Barbenza	Francisco	Honorarios	Encargado de Desarrollo Económico	X
Carvajal	Valle	Gabriel	Honorarios	Encargado (a) de Comunicación Social	X
Aguilar	Huenchuan	Patricia	Honorarios	Coordinador Técnico	X
Llanquilef	Llanquilef	Raul	Honorarios	Coordinador Técnico	X
Illapan	Silva	Rubén	Honorarios	Coordinador Técnico	X
Guerrero	López	Jose Manuel	Honorarios	Coordinador Técnico	X
Alarcón	Garrido	Ephraim	Honorarios	Coordinador UER de los Ríos y Lagos	XIV
Lienlaf	Lienlaf	Jaime	Honorarios	Encargado de Evaluación y Seguimiento	XIV
Rivera	Soto	María Teresa	Honorarios	Encargado de Componente Mercadeo	XIV
Brañas	Sandoval	Luis Brañas	Honorarios	Encargado Subprograma 01.	XIV
Andrade	Paillalef	Pablo	Honorarios	Encargado de Fortalecimiento	XIV

<b>9b`W&amp;bW fgc!`</b> <b>8 JWYa VfY &amp;\$%\$`</b>			Honorarios	Encargado de Identidad Cultural	XIV
Agüero	Gallardo	Myriam	Honorarios	Secretaria Unidad Ejecutora Regional	XIV
<b>9b`W&amp;bW fgc!`</b> <b>8 JWYa VfY &amp;\$%\$`</b>	..	..	Honorarios	Apoyo al SIM	XIV
Alonso	Pichún	Héctor	Honorarios	Coordinador Técnico	XIV
Flores	Perez	Miguel	Honorarios	Coordinador Técnico	XIV
Curilen	Calfuman	Maria	Honorarios	Coordinador Técnico	XIV
<b>9b`W&amp;bW fgc!`</b> <b>8 JWYa VfY &amp;\$%\$`</b>	..	..	Honorarios	Coordinador Técnico	XIV
Sanchez	Quezada	Jessica	Honorarios	Coordinador Técnico	XIV
Fuentealba	Millaguir	Yolanda	Honorarios	Coordinador Técnico	XIV
Llaitul	Llaitul	Maria	Honorarios	Coordinador Técnico	XIV
Catricheo	Antinao	Eva	Honorarios	Coordinador Técnico	XIV
Villena	Torres	Karin	Honorarios	Apoyo a la Unidad de Administración	XIV
Mamani	Carvacho	Patricio	Honorarios	Coordinador UER (S) - Arica	XV
Mamani	Carvacho	Patricio	Honorarios	Apoyo Jurídico	XV
Concha	Soto	Mirna	Honorarios	Encargada de Subprograma 02	IX
Antilén	Canio	Juan	Honorarios	UPE Territorio 3	IX
López		Julia	Honorarios	Administradora Financiera	VIII
Guzman	Narváez	Paola	Honorarios	Apoyo administrativo	VIII

\*A la fecha, los cargos que están señalados para concursar en Diciembre 2009, así como los "Por Concursar" ya han sido cubiertos.

**Nómina del Personal de Orígenes Contratado**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de contrato	Descripción de la función	Grado EUS	Región
Vasquez	Manlla	Janet Monica	Contrata	Administradora Financiera	14	XV
<b>Dcf 'W'bw fgU'</b>	..	..	Contrata	Auxiliar - Chofer	19	XV
Fernandez	Candia	Jorge	Contrata	Auxiliar - Chofer	19	I
Del Río	Urzúa	Berta Alejandra		Secretaria UAF	10	IX
Neculqueo	León	Edith	Contrata	Administradora Financiera	9	IX
Castro	Diaz	Enrique	Contrata	Auxiliar - Chofer	19	IX
Rosas	Contreras	Víctor	Contrata	Auxiliar - Chofer	19	IX
<b>Dcf 'W'bw fgU'</b>			Contrata	Auxiliar - Chofer	19	IX
Huenchullan	Llancaqueo	Raul	Contrata	Auxiliar - Chofer	19	IX
Gonzalez	Tragolaf	David	Contrata	Administrador Financiero	14	X
Aguas	Deumacan	Osvaldo	Contrata	Auxiliar - Chofer	19	X
Loncomilla	Sanhueza	Claudia	Contrata	Administradora Financiera	12	XIV
Farias	Valdes	Aldo	Contrata	Auxiliar - Chofer	19	XIV

\*A la fecha, los cargos que están señalados para concursar en Diciembre 2009, así como los "Por Concursar" ya han sido cubiertos.



5B9LC') .FYUg][ bUWVb'XY: cbXcg'XY: ]bUbWUa ]Ybrc'XY'Dfc[ fUa UCf[ YbYg

9J5 @ 57-CB'89'DFC; F5A5G'; I 69FB5A9BH5 @G'  
 DFC; F5A5'CFå 9B9G': 5G9 '= '89G5FFC @C' =BHF; F5 @89'7CAI B=8589G'-B8å 9B5G'

7 ca dcbYbH'	5Wj jXUX'	DfYgi di Yglt'fAA' L'.....		=a d'jWbWUg'
		dfYj jc''	fYZ'fa i' UXc	
<b>Desarrollo integral de comunidades y familias</b>	Línea para financiar proyectos asociativos territoriales de las organizaciones y comunidades	2.500	400	Se cierra línea de acción y sólo se cumple con los compromisos que estaban ya establecidos
	Línea de desarrollo de bienes públicos al interior de las comunidades: etno-turismo, artesanía, bosque nativo y áreas silvestres protegidas, borde costero, farmacología naturista indígena y actividades agrícolas especiales. Se pretendía generar bienes públicos, como un sistema de certificación de productos de origen indígena, fortalecimiento de redes de comercialización de turismo étnico y de comercialización de bienes forestales no madereros.	850	10	Con los 10 millones se financió convenio con Artesanías de Chile, 2007.  Se cierra esta línea.
<b>Oferta pública culturalmente pertinente</b>	Línea de inversión a subejecutores	2.950	2.650	En MINEDUC se deja de trabajar en las tres líneas de trabajo dando comienzo al cierre administrativo y financiero como subejecutor del Programa Orígenes.  En MINSAL se termina con la ejecución de las líneas de trabajo de la USPI que reciben recursos del programa Orígenes para su funcionamiento.  Hay una reprogramación de cada subejecutor por las líneas correspondientes y una distribución regional y por línea de trabajo, que es acordada con el Programa Orígenes.
	Línea de Gasto Operativo subejecutores	4.461	3.934	Se Mantiene el gasto principalmente en INDAP y CONADI lo que permite implementar y sostener el incremento del FDL
	Línea de Apoyo para la adecuación de la oferta pública en otros sectores	400	260	Se termina de ejecutar los convenios con Ministerio de Justicia, FONADI, INJUV Y FUCOA. Se implementan los convenios con aquellas instituciones

				que trabajan en las áreas que se señalan como prioritarias en el contrato de préstamo
	Línea de Apoyo a la consolidación de buenas prácticas	270	22	Solo se ejecuta lo comprometido
	Línea de Capacitación y formación a funcionarios y directivos de servicios públicos	600	200	Estos recursos se dejan para financiar un diplomado en la macro zona sur a la que asisten funcionarios de los servicios públicos desde la VIII a la X región.
	Línea de Articulación del PDI con los instrumentos de planificación pública a nivel comunal y regional	1.500	217	Esta acción se focaliza solo en la priorización que efectúe la UER en base a las líneas de financiamiento que permite este ítem.  Disminuye la opción de vincular las iniciativas de mayor envergadura que son identificadas en los PDI con los diversos instrumentos de planificación e inversión públicos a nivel territorial, afectando seriamente la proyección de desarrollo, al igual que su integración como instrumentos válidos a nivel municipal o regional.
<b>Unidad Ejecutora</b>	Línea de Comunicación Social	1.000	700	Reducción de acciones en el ámbito de campañas de comunicación de mayor cobertura  Se elimina la realización de una tercera bienal de arte indígena  Se dejan algunas acciones de mercadeo social, pero escasas y limitadas en impacto.  Se deja financiamiento para acciones de apoyo al proceso de cierre y término del Programa.
	Seguimiento y evaluación	735	495	Reducción de actividades en los ámbitos de sistematización de experiencias, generación de aprendizajes y de divulgación. Esto se compensará con la obtención de un proyecto de cooperación internacional para apoyar el desarrollo de las acciones de evaluación del Programa.

HchU`XYZbUbWUa ]Ybhc`fYUg]] bUXc`\*`()'`fmb`AA`~`L`

Fuente: Reestructuración de Líneas de Acción del Programa en función de aumentar la asignación de recursos al Fondo de Decisión Local, Programa Orígenes. Unidad de Seguimiento y Evaluación. Programa Orígenes. Abril 2008.

**Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Panel de Evaluación Programa Orígenes 2010  
Estudio Complementario**

---

**abw./**

## **ANEXO 6**

### **INFORME ESTUDIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA ORÍGENES 2010 (versión 2)**

**Consultor: Alvaro Böhme  
Antropólogo Social**

**Mayo 2010**

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>I. Análisis de percepción de las Mesas de Planificación Local</b> .....	<b>4</b>
Metodología.....	4
Técnica de Aplicación.....	5
2. La Mesa de Planificación Local (MPL).....	7
3. Gestión del Programa Orígenes.....	9
4. Proveedores de Asistencia Técnica (PAT).....	11
5. El Coordinador Técnico Local – (CTL).....	12
6. Avances en la Ejecución de Orígenes.....	13
7. Impactos del Programa.....	14
<b>II. Análisis de percepción de las familias participantes</b> .....	<b>15</b>
Metodología.....	15
Presentación y análisis de los contenidos entrevistas individuales a familias.....	16
1. Conocimiento del Programa Orígenes.....	16
2. Conocimiento del Plan de Desarrollo Integral (PDI).....	16
3. Participación.....	16
4. El Coordinador Técnico Local y los Proveedores de Asistencia Técnica.....	17
5. La Mesa de Planificación Local (MPL).....	17
6. Avances del Programa Orígenes y lo Más Negativo.....	17
7. Otras consideraciones.....	18
<b>III. Análisis Entrevistas a Coordinadores Técnicos Locales (CTL)</b> .....	<b>19</b>
1. Roles y Atribuciones de las PAT y CTL.....	19
2. La Elaboración del Plan de Desarrollo Integral.....	19
3. La supervisión de las CTL sobre las PAT.....	20
4. Las condiciones de trabajo del CTL.....	22
<b>ANEXOS</b> .....	<b>23</b>
<b>ANEXO 1: TRANSCRIPCIONES REUNIONES MESAS DE PLANIFICACIÓN LOCAL</b> .....	<b>24</b>
<b>ANEXO 2: ENTREVISTAS COORDINADORES TÉCNICOS</b> .....	<b>56</b>
<b>ANEXO 3: NOTAS METODOLÓGICAS</b> .....	<b>73</b>
ANEXO: Notas aclaratorias metodología del estudio.....	74
El tamaño de la muestra estructural en la investigación cualitativa.....	75
<b>ANEXO 4: VACIADO ENTREVISTAS INDIVIDUALES A FAMILIAS</b> .....	<b>76</b>

## Introducción

El presente Informe Estudio Complementario se enmarca en la evaluación Global del Programa Orígenes que está realizando un Panel de Evaluación del Programa Orígenes, encargado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con los términos de Referencia de la Consultoría los propósitos de este estudio dicen relación con obtener:

- Información cualitativa, debidamente analizada e interpretada acerca de: i) los procesos de desarrollo social, cultural y económico provocados por la intervención del Programa Orígenes en las comunidades y sus productos; y ii) la opinión, juicios y sugerencias de familias beneficiarias del Programa, en base a una pauta de análisis elaborada de común acuerdo con el Panel evaluador.

Los principales temas a ser incluidos en el análisis que realice el estudio, se relacionan con los procesos de desarrollo y la opinión, juicios y sugerencias en torno a estos y otros temas:

- Tipo y calidad de los bienes y servicios entregados, teniendo como base el PDI.
- Nivel de involucramiento de las familias beneficiarias en el proceso de producción de componentes. Especificando cuáles componentes.
- Opinión de las familias beneficiarias respecto a la forma y manejo de la implementación del Programa Orígenes, con énfasis en el rol de las PAT y del CTL.
- Opinión de las familias respecto al funcionamiento de las MDL y el FDL, y el tipo de apoyo proporcionado por PAT y del CTL.
- Modalidad de acceso al Programa
- Seguimiento: oportunidad, frecuencia, aspectos cualitativos.
- Descripción de los avances del Programa y las actividades realizadas en sus comunidades desde las familias beneficiarias teniendo como base el PDI.
- Opinión de las familias beneficiarias respecto a las fortalezas y debilidades del Programa Orígenes. Recomendaciones.
- Opinión de las familias acerca de la duración del Programa en cada una de las unidades territoriales.
- Opinión de las familias beneficiarias respecto del impacto del Programa Orígenes en sus comunidades y en la familia: Mejoras sociales, culturales y económicas concretas recibidas por las familias como efecto de la implementación del Programa.

Dado el carácter exploratorio del estudio, este se ha basado en las opiniones vertidas por diferentes actores del Programa Orígenes, particularmente los miembros de las Mesas de Planificación Local, los usuarios directos o familias receptoras de los recursos invertidos y, un actor no incluido en el diseño original, que se ha considerado relevante incorporar, que son los Coordinadores Técnicos Locales, último eslabón de la cadena del Programa Orígenes y cara visible del Programa frente a los usuarios y sus representantes.

El documento se encuentra estructurado en tres partes, el primer capítulo corresponde al resultado de las reuniones o entrevistas colectivas realizadas con miembros de cuatro Mesas de Planificación Local, en segundo lugar, los resultados de las entrevistas realizadas a usuarios directos o familias y, en tercer lugar, la presentación de los resultados más importantes surgidos de las entrevistas a Coordinadores Técnicos Locales del Programa Orígenes. Todo esto en la Región de la Araucanía.

# I. Análisis de percepción de las Mesas de Planificación Local

Este capítulo, principal de la consultoría, dice relación con la exposición de los resultados de las reuniones efectuadas con cuatro Mesas de Planificación Local. Las reuniones se realizaron en las comunas de Toltén, Lautaro, Victoria y Padre Las Casas. En dos de los casos, las reuniones fueron efectuadas especialmente con el objetivo de la visita del consultor para la realización del Estudio Complementario (Victoria y Lautaro), mientras que en los casos de Toltén y Padre Las Casas, esta reunión fue efectuada luego de una reunión regular de funcionamiento de las Mesas. En todos los casos hubo una cantidad importante de representantes de las comunidades pertenecientes a las Mesas, con ausencias que no superaron el 15%.

## Metodología

De acuerdo con la metodología del estudio, se seleccionaron 4 casos, 2 de los cuales corresponden a una etapa avanzada o de cierre (casos de Lautaro y Coyahue-Padre Las Casas), y 2 casos en que se seleccionaron Unidades de Planificación en etapa intermedia (10 a 14 meses de ejecución), que correspondieron a los casos de Toltén y Victoria. De acuerdo con la información entregada en Orígenes, las fechas de inicio y cierre de estos casos son las siguientes:

- Lautaro: Inicio: Agosto de 2008 - Término: Agosto de 2010.
- Coyahue - Padre Las Casas: Inicio: Sept. 2008 – Término Sep. 2010
- Toltén: Inicio: 30 junio 2009 – Término: Diciembre 2010
- Victoria: Inicio 1º julio 2009 – Término: Octubre 2010

Hay que considerar que ha habido atrasos en algunos procesos, por lo que los periodos de ejecución de los mismos, no necesariamente son los mismos, según ha explicado en Orígenes, la encargada de Evaluación del programa en Temuco.

En el caso de Victoria, hubo un proceso anterior, pero que no llegó a término, ya que hubo problemas con la primera consultora contratada, que no pudo terminar su proceso, por lo que este corresponde al inicio de un nuevo contrato con una nueva consultora.

Por otro lado, a estos criterios había que agregar la idea de no entrevistar a las mismas Mesas que están siendo parte de un estudio que realiza paralelamente Orígenes a través de una consultora.

Una dificultad para la realización de las reuniones en terreno, conversado con la Encargada de Evaluación, quien fue la persona que apoyó el trabajo en Orígenes Temuco, es que no es fácil juntar a las Mesas para reuniones que no tengan un carácter de trabajo de la Mesa propiamente tal, ya que muchas personas o dirigentes viven a grandes distancias o en lugares de difícil accesibilidad y muchas veces no cuentan con recursos de transporte. La opción de esta consultoría, tomando en consideración esta dificultad, que implicaba un riesgo serio de fracasos de convocatoria y atrasos, fue aprovechar la posibilidad de conversar con Mesas que tuvieran programadas reuniones en ese periodo, bajo la condición de que pudieran representar realidades diferentes desde el punto de vista territorial y con distintos grados de avance, para respetar de este modo los criterios metodológicos. La muestra responde perfectamente bien a los criterios definidos. (Ver ANEXO: Notas Metodológicas, para mayor detalle).

## **Técnica de Aplicación**

En las reuniones no participaron miembros de servicios públicos ni de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), en dos casos, en cambio, hubo la presencia de Coordinadores Técnicos, a quienes se les solicitó que hicieran abandono de las sala mientras se conversaba sobre temas atinentes.

La metodología utilizada consideró la presentación del consultor, señalando expresamente que este trabajo se realizaba a petición de la Dirección de Presupuestos, como parte de un proceso de evaluación global del Programa Orígenes y, por lo tanto, que los contenidos de la misma serían celosamente resguardados, así como la identidad de los participantes.

El orden de las preguntas pudo ser cambiado en consideración a las temáticas de aparición en la conversación y se aprovecharon los espacios dejados para plantear nuevos temas.

Las reuniones se realizaron entre el 20 y 24 de abril de 2010.

### *Los Temas*

Los temas tratados, que se presentan en la pauta adjunta a este Informe, fueron: Participación en Programa Orígenes (Diagnóstico, Plan de Desarrollo Integral, Fondo de Decisión local y Mesa de Planificación Local), Gestión del Programa Orígenes, Proveedores de Asistencia Técnica, el Coordinador Técnico Local, los Avances en el Programa y los Impactos del mismo. Respecto del tema Impacto, no fue posible inquirir resultados dado el atraso en la ejecución en todas Mesas Ejecutadas.

## 1. La Participación en el Programa Orígenes: Diagnóstico Participativo, Plan de Desarrollo Integral, Fondo de Decisión Local y Mesa de Planificación Local.

Estos tres elementos del Programa son de aquellos que se relacionan directamente con el proceso de participación en Orígenes, por lo tanto son relevantes para analizar revelar su carácter participativo.

El Diagnóstico participativo consiste en una visita a cada una de las familias inscritas como participantes de cada comunidad. Esta visita es realizada por un funcionario de la PAT respectiva. En la visita se llena una ficha que contiene datos socio demográficos de la familia, datos del predio y los deseos de la misma en el ámbito productivo, que es la parte más relevante de la inversión que se realiza. También se recoge información sobre las inquietudes de las familias respecto del tema cultural, que van a servir como base para elaborar los proyectos en este ámbito. Dado que este diagnóstico se hizo al inicio del trabajo de la PAT, y ha pasado mucho tiempo desde entonces, los dirigentes señalan que las familias lo único que esperan es alguna respuesta concreta, que llegue algún beneficio. Uno de los aspectos mencionados es que las familias han llegado a desconfiar incluso de sus dirigentes como resultado de la gestión del Programa:

*Ahora último, la gente llegó en una desesperación, y la gente está incrédula incluso con los dirigentes. Incluso piensan que ya no importa lo que pidan, sea rentable a corto, mediano o largo plazo. Lo único por lo que están desesperados es por que les llegue algo. Por eso, se perdió el objetivo del programa, principalmente en el tema agrícola. (Mesa Lautaro)*

Por lo tanto, el diagnóstico es acucioso en tanto existe una consulta caso a caso sobre las necesidades productivas de las familias, lo que de hecho constituye un tipo de participación consultiva. Sin embargo, a pesar de que en los informes de PDI se ha señalado que se han realizado procesos de participación colectivas como reuniones o asambleas, estos procesos no han sido mencionados en el discurso surgido de las reuniones realizadas. Es decir, a través de este estudio, no se ha podido comprobar que haya existido ninguna instancia de discusión diagnóstica colectiva en las comunidades, que dé cuenta, por ejemplo, de una discusión sobre la temática productiva, que a su vez podría verse reflejada en el Plan de Desarrollo Integral, ya que tanto el Diagnóstico, como el Plan de Desarrollo Integral (PDI). Estos planes, en lo que se refiere a su redacción son elaborados, en la práctica, por los Proveedores de Asistencia Técnica, siendo un instrumento no consultado y prácticamente desconocido para los dirigentes.<sup>1</sup>

“Este proceso participativo se inició con la presentación del PAT en las diez comunidades del territorio Victoria B. Esto permitió crear los primeros vínculos con las familias, que después fueron visitadas en sus casas por los profesionales del equipo técnico para llevar a cabo la aplicación de las fichas de carácter económico- productivo y sociocultural.

Mensualmente se realizan reuniones ordinarias de la MPL y eventualmente se realizan reuniones extraordinarias. En estas reuniones participan dirigentes de las ocho comunidades pertenecientes al territorio, el CTL y el equipo técnico del PAT. Han participado también INDAP, Carabineros y el Alcaldía de la ciudad de Victoria.” (PDI Victoria B)

---

<sup>1</sup> La poca trascendencia que han tenido los PDI es clara para esta consultoría, ya que fue muy difícil lograr acceder a estos documentos, que no se encuentran en manos de los dirigentes de las Mesas, ni tampoco de los CTL, quienes han hecho un esfuerzo para que los documentos fueran ubicados en Orígenes en formato de papel o electrónico, lo que se logró parcialmente. En el caso de Toltén, el Informe PDI, que debiera ser directriz de la ejecución, aún no se termina.



Todo esto ejecutado en tiempos largos, de años, quedando diagnóstico y Plan desfasados de la realidad concreta. Esta observación es válida para los cuatro casos conocidos.

*Nosotros tenemos el PDI pero, como le decía, las familias apuntaban de acuerdo a su necesidad. Pero a esta altura no se está considerando el PDI, ya que desde hace tres años hasta aquí cambiaron los ejes productivos en las comunidades, y, además, la decepción de los beneficiarios hizo que solicitaran cambiar en un 40% los proyectos. Esto por la demora y el alza de materiales. Así que nos salimos de lo que pretendíamos. (Mesa Lautaro)*

*Los que están arriba se las dan de jefes, porque yo al observar estas cosas, ha sido como “entreguémosle este proyecto a las comunidades, para que se queden tranquilos y peleen entre ellos”. Porque todo es cuestionable. A nosotros no nos preguntaron qué necesitábamos, sino que nos impusieron qué es lo que teníamos que comprar. Viene cultura, fortalecimiento, y productivo, pero a nosotros jamás nos preguntaron qué es lo que queríamos de cada cosa. A nosotros nos dijeron: “ahí hay un montón de proyectos, arréglenlas ustedes”. A nosotros no nos preguntaron nuestras necesidades. (Mesa Padre Las Casas)*

En cuanto al Fondo de Decisión Local, no existe claridad sobre la existencia de este fondo. Las Mesas de Planificación Local saben que tienen asignada una cantidad de dinero por familia, pero este nombre no es conocido. FDL es un nombre administrativo, no de manejo de los actores que representan a la comunidad. Es decir, hay claridad respecto de un dinero asignado por familia, no del nombre Fondo de Decisión Local.

En cuanto a la MPL (Mesa de Planificación Local), merece un trato diferencial dada la importancia de la MPL como instancia de participación.

## **2. La Mesa de Planificación Local (MPL)**

En todos los casos estudiados la MPL existe y funciona en forma regular y permanente. Se trata de una instancia donde se encuentran representadas distintas comunidades que forman parte de la misma, y habitualmente convergen a ella los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) y mayormente los Coordinadores Técnicos Locales (CTL) de Orígenes, con quienes parece haber una relación más fluida que con los primeros.

La Mesa de Planificación Local es sin duda “la” instancia participativa del Programa, de funcionamiento mensual, generalmente. A ella se lleva la información sobre los trámites realizados por los PAT y CTL, y a ella convergen también, en algunos casos poco frecuentes, los servicios públicos co-ejecutores como INDAP o CONAF, preferentemente. Esa información sirve a las MPL para tomar decisiones sobre los trámites que se están llevando a cabo.

La información que reciben, sin embargo, suele ser insuficiente, lo que se expresa en que no hay claridad sobre los plazos, que han sido extremadamente laxos, lo que se ve reflejado en múltiples quejas y declaraciones sobre el particular, que pueden ser corroboradas en las transcripciones de todos los casos de MPL investigados:

*-Ha faltado más comunicación con nuestras familias, porque si bien somos beneficiados como familias, si los nuestros no saben del proyecto no tienen*

*beneficios. Esa es la pregunta, ¿cómo hacer participar a esa gente, cómo hacerle llegar algún beneficio? Hay muchos con problemas de tierras, de casas, de subsidios de agua potable, de bodega etc. Eso es lo que hablamos con respecto al plan integral, y hasta ahora no hemos tenido resultados. Pero el tema es, ¿qué vamos a dejarle a esa gente después? (Mesa Toltén)*

Los miembros de la Mesa han sido mandatados por sus comunidades para ejercer su representación ante Orígenes. Este mandato, sin embargo, ha resultado en extremo costoso para los dirigentes, que por llevar varios años en la Mesa y pocos resultados concretos, son habitualmente criticados por sus comunidades, cayendo muchas veces en el desprestigio y también en la pérdida del poder, ya que para las comunidades no resulta creíble que un programa comenzado en 2007 o 2008, al año 2010 todavía no pueda resolver demandas habitualmente simples, singulares, como: materiales para una bodega, o tres vaquillas, o herramientas.

*Han ido pasando los años y la gente a quien culpa indirectamente es a nosotros que estamos dirigiendo. Nos dicen, ¿qué paso? ¿Cuándo sale la cosa? (Mesa Padre las Casas)*

Un aspecto que podría llegar a tener un impacto no esperado por el programa, es que la instancia de Mesa está gatillando procesos de organización y coordinación entre comunidades, cuyos dirigentes comienzan a tomar conciencia del valor de actuar en forma mancomunada frente a las autoridades, para hacer valer sus demandas. Esto se ha podido observar en forma clara en tres de los cuatro casos investigados. Por ejemplo:

*...hay que unir fuerzas para hacer sentir nuestras necesidades a las entidades públicas. Yo siempre he hecho el llamado, “constituyamos de nuevo la asociación territorial, solicitemos un PDI a nivel comunal, y ese llamo no se toma muy en cuenta. Entonces, siempre estamos aislados trabajando. Ahí tiene una gran tarea del Lonco para trabajar, difundir, y que esto se lleve a la práctica a nivel territorial. ¿Por qué nosotros, a nivel sectorial, no nos organizamos para solicitar un PDI en Lautaro? Vamos a quedar en el aire, y totalmente desarticulados, y no es la idea. (Mesa Lautaro)*

*-Sobre ese asunto, nosotros queremos ver la posibilidad de continuar con la mesa de desarrollo. Así, en conjunto, podríamos elaborar proyectos. Como ya tenemos la experiencia de la primera etapa de que así resultó más efectivo. Creo que sería muy conveniente de parte de la autoridad de que considerara esto.*

*... Claro, que contáramos con recursos para el desarrollo. Porque nosotros no nos vamos a quedar con lo que se realizó, ahora hay que desarrollar el proyecto. Pero debido a los pocos recursos de la gente, ya que no tenemos terrenos muy productivos, tenemos que ir viendo las posibilidades, qué podríamos hacer a futuro, dado que los terrenos no son tan aptos ni amplios. También innovando con algún proyecto.*

*...Sí, porque estamos viendo el futuro, cómo ir desarrollando. Esa sería una manera*

*de estar unidos y fortalecidos a través de la mesa.*

### **3. Gestión del Programa Orígenes**

Este tema es el punto que presenta mayores cuestionamientos dentro de las opiniones vertidas sobre el Programa Orígenes. La operatoria lenta, los plazos largos o el no respeto por los plazos y tiempo de las personas. Esto afecta la imagen general de los servicios públicos, porque para los mapuche el Programa Orígenes es del Gobierno, del Estado chileno.

*La idea de este programa era buena. El tema es que en camino se fue echando a perder con todos los manejos que se hicieron. Lo más negativo ha sido el incumplimiento de los plazos para dar los recursos, porque acá el mayor interés de la gente ha sido el tema productivo. Y ha habido un aplazamiento constante de estos proyectos. Primero, seis meses. Después para el otro año, y así. Han ido pasando los años y la gente a quien culpa indirectamente es a nosotros que estamos dirigiendo. Nos dicen, ¿qué paso? ¿Cuándo sale la cosa?*

*Yo creo que cada oficina debería tener su organigrama donde dice “director, subdirector...”. Porque la mala voluntad en la Conadi y Orígenes es grande...*

*Es muy mala la política en Conadi. Yo he ido muchas veces a hacer trámites por una sede que estoy peleando del año 2000. Había un subdirector con el que pedí hablar. Me dijo que no me podía atender. Yo no es que sea pesada pero fui a hablar con la secretaria y el subdirector estaba ahí, tomándose un café. No estaba ocupado, me podía atender. Entonces, le dije “discúlpeme, pero ¿esa es su ocupación? ¿Fumar y tomarse una taza de café en sus horas de trabajo?” Mientras nosotros dábamos vuelta afuera. Se puso rojo como un tomate, y al final le dije “muchas gracias, pero no quiero sus atención”. Muy mala la política entre Conadi y Orígenes, Conaf e Indap. Nosotros hemos sacado hartos proyectos con el MOP en mi comunidad. Los hemos hecho de otra forma y nunca hemos tenido problemas. Ha bajado la plata, se ha comprado, se ha presentado la factura y se ha rendido perfectamente. Es más rápido, menos problemas. Imagínese la plata que se pierde con la consultora, que se habla de \$40.000. Esa plata se pierde, y podría ir a personas que realmente lo necesita.<sup>2</sup> (Mesa Padre las Casas)*

Existe una relación poco clara entre Orígenes y los servicios públicos que actúan como co-ejecutores en el Programa. Se critica a INDAP, CONAF, entre otros. También los profesionales que trabajan en el Programa, ya sea como Coordinadores Técnicos, o como Proveedores externos son criticados. Nadie comprende cómo la operatoria, la gestión del Programa puede ser tan difícil:

*¿por qué tanta consultora, tanto entre medio? Si tiene que llegar la ayuda. Hay que simplificar la cosa para que pueda hacerse efectivo, y no tanta burocracia entre medio. Cuánta consultora, cuántas reuniones, y eso no lo entiende la gente en las comunidades. Como si uno tuviera tiempo para andar leseando. Los profesionales como usted están ganando, pero a nosotros nos paga moya. (Mesa Victoria)*

---

<sup>2</sup> Para las personas no es clara la diferencia entre Programa Orígenes, CONADI u otras instituciones públicas.

Por otro lado, existe conciencia de que el Programa podría ser útil, por lo que no hay un llamado a terminar con él, sino a que las cosas funcionen. Los dirigentes parecen creer que de terminar el Programa Orígenes no habrá ayuda para los indígenas.

*Podríamos criticar toda la tarde al programa, pero lo importante es que Orígenes tiene que cambiar su política. Se habla de participación, se mete entre medio una empresa consultora con profesionales que interactúan con nosotros. Pero lo que pasó fue que aquí no hay participación. En el programa de la compra de animales se nos pidieron dos cotizaciones. Yo hice la cotización, pero aquí nadie compró con esa cotización. Al final, lo que se estaba pidiendo era para el papel. Toda la gente se fue a comprar a la feria. Por lo tanto, la participación no es verdad. Entonces la gente se desorienta, y al final viene todo planificado. Por eso, está bien que exista el programa Orígenes pero con una real participación, que el mapuche se vea involucrado en esto y sienta que lo están apoyando. (...) (Mesa Victoria)*

Se percibe un maltrato<sup>3</sup> de parte del Programa, sienten que el dinero que se les entrega es muy poco para tanto trámite y tiempo invertido. Al parecer se han hecho promesas que no se cumplen.

*Al final uno es más conocido por los funcionarios, porque a la consultora ya no la quieren ni ver. Me lo han dicho en Indap, en Conadi. Nosotros queremos que esto termine y sea rápido, que terminemos con las mentiras. Los expertos están riéndose de las personas. ¿Cuánto trabajar para que entreguen esa miseria de plata que ya está gastada en pasajes? **Esto no tiene nombre. Ahora, a mi comunidad no le han entregado nada, ¿por inoperancia de quién? De los dirigentes, de Indap, de la consultora, de Orígenes, de quién? Nadie dice nada.** Nosotros venimos a la reunión solamente a escribir y después andamos a la “pinta” de ellos. **Esto debería ser más serio. Los funcionarios deben ser responsables y no andarle mintiendo a la gente.** Indap ha sido más eficiente que el resto, los demás, muy mal. (Mesa Lautaro)*

---

<sup>3</sup> Ciertamente la palabra “maltrato” es fuerte. Pero las palabras de los dirigentes también son fuertes para referirse a las autoridades del Programa y de Gobierno, y mucho más fuera de grabadora.

#### 4. Proveedores de Asistencia Técnica (PAT)

Este es uno de los aspectos conflictivos y difíciles de la gestión del Programa. Los Proveedores de Asistencia Técnica, en tres de los cuatro casos son criticados seriamente, no sólo como profesionales, sino también por el criterio del Programa de contratarlos. No tienen legitimidad, su trabajo no es comprendido ni valorado. En general se los considera un gasto que va en desmedro del poco dinero que se les debiera asignar a las comunidades.

Este tema ha sido explorado en forma especial por el consultor, a través de tres entrevistas realizadas a Coordinadores Técnicos, motivado por las innumerables críticas recibidas.

Las críticas se refieren a que los recursos destinados a los consultores debieran ser parte del capital de inversión del Programa en las comunidades. Existe la "percepción" de que estos recursos serían mejor invertidos si se gastaran directamente en la gente :

*Nos dimos cuenta que no era necesario trabajar con una consultora, con la que en la práctica nos iba a llegar un 50% de los recursos. Entonces, como dirigentes, nos decepcionó el diseño del programa. Podríamos haber llegado, sin consultora, a \$1.000.000 por familia, donde los temas agrícolas los debería haber trabajado Indap de cada comuna. (Mesa Lautaro)*

*Yo creo que la consultora está de más. Discutimos con la comunidad que la consultora no sirve. Y el responsable somos nosotros, los de la mesa. (Mesa Lautaro)*

Otro tema es que la gestión de Orígenes también afecta a las consultoras en su trabajo, ya que los mismos dirigentes se han informado de que estas no han recibido los pagos a tiempo, lo que también afecta la calidad del trabajo que estas realizan. Esta percepción se observó en tres de las cuatro mesas.

*Pasa por lo mismo. El otro día los funcionarios de Orígenes nos mostraron una cartola donde aparecían capacitaciones, apoyo técnico, etc. Yo le dije que durante el tiempo que hemos recibido los animales no se habían aparecido nunca más en las comunidades. Y le dije, saquemos de las 20 que hay ahí, las dos mejores, pero hagámoslas. **Pero si al consultor no le pagan, ¿qué va a andar haciendo en el campo?** Porque ellos por un trámite que no hicieron o la evaluación no le cancelaron, y no tenían plata ni para la bencina. No es culpa de los consultores, es de Orígenes. Esa es la explicación que dieron ese día. (Mesa Victoria)*

Se observa que los tiempos transcurridos para llevar a cabo sus responsabilidades no están claros o definitivamente son demasiado largos. La crítica no es a una mala relación con los consultores sino al resultado y calidad de su trabajo.

*La consultora tiene una buena comunicación con los dirigentes, constantemente está en las diferentes reuniones de mesa, y entregan información, y nosotros le hacemos presentes nuestras inquietudes. Que ellos respondan a esas inquietudes, es diferente. Por ejemplo, para la propuesta de los proyectos, se demoraron un año en*

*entregar los proyectos a los dirigentes. Los diagnósticos se entregaron después de seis meses. En ese sentido no ha sido responsable. Fue tanta la presión que se demoraron seis meses, y fueron a algunas comunidades a presentar el diagnóstico. (Mesa Padre Las Casas).*

Sin embargo, a pesar de que la mayoría son críticas, también hay reconocimiento de un trabajo efectivo en algunos casos, particularmente en los casos de Padre Las Casas y Toltén.

*A mí me ha servido bastante para ayudar a gestionar el proyecto. La planificación de la comunidad, la forma de plantear las necesidades. Plasmarlo en el documento. Porque a veces nosotros podemos tener ideas pero no están bien formalizadas o dirigidas hacia lo que queremos. Aparte de eso, también nos ha ayudado para otros pequeños proyectos que vienen aparte de lo que es Conadi u otros. Cosas fuera del programa que ve la consultora. Por ejemplo, un tema de vacunación. Ahora tenemos un programa intercultural que estamos haciendo por Orígenes, donde los que no saben están aprendiendo a hablar en mapudungún. Hemos conseguido personas por medio de la consultora. Estamos viendo con Conadi una coordinación real. (Mesa Padre Las Casas)*

Por ello, aunque la mayoría de las opiniones son negativas y los conceptos vertidos bastante descalificadores, también hay textos que relativizan las opiniones negativas que parecen generalizadas.

## **5. El Coordinador Técnico Local – (CTL)**

El Coordinador Técnico Local es la cara visible del Programa en las comunidades. Es una persona respetada. Si bien las comunidades no han podido participar en su designación, sí reclaman porque estos profesionales son habitualmente cambiados, por lo que se pierde continuidad en la relación y en la gestión<sup>4</sup>. La gente de las Mesas no tiene claro por qué se realizan los cambios, pero en general su suponen razones políticas.

*De hecho, yo le reclamé que por qué cambian a la gente. Suena bonito lo de planificación local, nos hacen participar, pero las personas con las que estábamos conformes, ya que las llamábamos, etc., de la noche a la mañana lo despedían y venían a presentar a la persona que venía entrando. Eso no se llama participación. Por último nos hubieran preguntado, ¿qué les parece a uds? Pero nada*

*-Cuando empezamos a organizarnos ella nos ayudó, pero de la noche a la mañana la sacaron*

*-Por eso le digo que de repente nos hacen perder el tiempo*

*-La política es así. Muchas veces entendemos a las personas del campo, pero no hay una continuidad. Hay personas que empiezan a ayudarnos, se comprometen, y de repente lo cortan.*

---

<sup>4</sup> No es un estudio sobre gestión del Programa, pero se ha podido conocer algunos antecedentes que sería bueno confirmar, de que la gestión de los recursos es muy lenta, encontrándose rutas críticas por ejemplo, en el análisis de rendiciones, y elaboración y firma de cheques.

## ¿CUÁNTOS COORDINADORES TÉCNICOS LOCALES HA HABIDO?

*-Tres (Mesa Victoria)*

Sin embargo a pesar de que los CTL parecen responder ante la gente con información y presencia en terreno, esto no es suficiente ya que también existe la percepción de falta de utilidad de las reuniones si no hay avances:

*-Ellos tienen muy buena voluntad, informan bien. Pero el tema no es de información, es de concretar. Que traigan algo concreto. Porque que vengan a dar la mano o dar información no es avance. Mi comunidad quiere avance, y a uno como dirigente lo presionan. “¿Qué pasó con la sede?” Y uno tiene que decirle “pasó esto, esto y esto otro”*

*- del sistema (hace alusión a pregunta), de Conadi. Ahí está la “tole tole”. Si no hay recursos en Conadi, esos funcionarios no van a poner de su plata. Son cosas más de fondo.(Mesa Victoria)*

## 6. Avances en la Ejecución de Orígenes

Luego de planteados los temas participación, gestión, de los profesionales que apoyan en terreno, es claro que los tiempos y plazos del Programa no tienen relación con las expectativas de los participantes en las reuniones. Los dirigentes y las familias, han dedicado una cantidad muy grande tiempo a la gestión del Programa.<sup>5</sup>

En primer lugar, en todos los casos el proceso comenzó en 2007, fecha de inicio de la Fase 2, es decir, tres años atrás. En todas las Mesas se señalan esos plazos, aunque los plazos administrativos pueden ser diferentes:

*Vamos para los cuatro años de trabajo el cual se ha demorado muchísimo. Hace 4 años nos prometieron darnos la plata pronto pero hasta este instante recién estamos agilizando los proyectos productivos. No ha funcionado como se decía. Va más para tras que para adelante. Conadi es lo mismo. Para conseguir un proyecto de agricultura con Orígenes, me tuve que ir a parar una semana a las 8 AM todos los días hasta que me atendieran, pidiendo por favor que me atendieran. El otro fin de semana, me tuve que venir a parar a Conadi por algo cultural...más encima hay mala voluntad. Yo soy representante de mi comunidad y ando por mi gente, no puede ser que la cosa sea tan lenta. Yo creo que a todos los dirigentes les ha pasado lo mismo, nos han bajado las cosas a goteras. (Mesa Padre Las Casas)*

---

<sup>5</sup> Una reunión de MPL implica unas tres horas de trabajo, más dos o tres horas en ir y volver a sus hogares, por unas 8 a 12 personas. Luego en las comunidades se realizan reuniones explicativas de los sucesos de las reuniones de MPL. En unos 24 meses, más o menos, eso significan miles de horas de trabajo. Si un miembro de una familia asistiera a todas las reuniones y concurriera sólo en tres oportunidades al pueblo para lograr algún papel o avance, invertiría 87 horas. Un dirigente, para lograr el beneficio, tendría que invertir 288 horas de trabajo. Sólo los miembros de una Mesa en conjunto tendrían que invertir unas 2.880 horas de trabajo.

*Me siento molesto por el retraso de los recursos. (Mesa Lautaro)*

*Y LOS AVANCES ENTRE EL 2007 Y 2009, ¿CUÁLES FUERON?*

*-Reuniones, reuniones, reuniones...*

*Y AVANCES CONCRETOS, ¿CUÁLES FUERON?*

*-Aquí se dice “hay una reunión importante” donde las personas de Orígenes vienen a presentar. Hacemos las consultas, y se acabó. ¿Qué pasa? Los dirigentes a veces no tenemos ni para los pasajes y venimos a perder el tiempo. (Mesa Victoria)*

## **7. Impactos del Programa**

Un estudio de impacto requiere de un tiempo de goce y uso de los beneficios para poder ser evaluado desde el punto de vista del impacto, aunque sea sólo tangencialmente. Por lo tanto, este ha sido un aspecto imposible de recabar. Como aún se está en proceso de entrega de los productos y recursos del Programa a las comunidades, no es posible observar impactos, cuyo criterio de evaluación es siempre ex-post al proceso de ejecución.



## II. Análisis de percepción de las familias participantes

Esta parte del estudio consideró originalmente la relación de 16 entrevistas a familias participantes o beneficiarias del Programa Orígenes, pertenecientes a las Mesas de Planificación Local que formaron parte de la muestra de Mesas, estas son Mesa de las comunas de Toltén, Lautaro, Victoria y Padre Las Casas, todas ubicadas en la Región de la Araucanía.

### Metodología

Para la recolección de los datos se utilizó una Pauta de Entrevistas (adjunta en Anexos), que fue aplicada por el consultor en forma directa, con la complacencia de los entrevistados, quienes aceptaron la entrevista bajo el compromiso de no ser identificados.

La selección de los entrevistados se realizó de manera aleatoria, recorriendo los campos de las comunidades correspondientes hasta encontrar potenciales entrevistados, para ello, en general se consultó a dirigentes sobre las formas de llegar a los domicilios de las personas, por lo que las entrevistas fueron realizadas sin participación de ninguna otra persona más que el entrevistador y el o la entrevistada. Se logró la realización de 14 entrevistas.

Los criterios de selección de los entrevistados respectaron los criterios establecidos en los TDR, es decir, i) se trata de familias que han sido apoyadas por proyectos productivos sociales o culturales, ii) que tengan más de 10 meses participando en el Programa, iii) en las cuales ningún miembro forma parte del la MPL, y iv) que una cantidad de al menos tres familias están a cargo de una mujer como jefa de hogar.

Originalmente se pensó en la posibilidad de establecer diferencias de percepciones entre miembros de la familia, pero esto fue imposible de realizar en primer lugar porque la mayoría de las personas se encontraba sola, y en segundo lugar, porque el miembro de la familia entrevistado coincidió en 12 de los 14 casos, con la persona que tenía conocimientos sobre el Programa, quedando claro que otras personas de la misma no tenían conocimiento detallado sobre el desarrollo de los trámites y participación en el mismo. Al mismo tiempo se debe destacar la falta de conocimientos de las familias sobre los detalles de trámites y gestiones que es necesario realizar para lograr acceder a los beneficios, lo cual forma parte de las conclusiones aquí presentes.

El consultor no consideró relevante destinar más tiempo a las realización de más entrevistas a familias, en la medida que ese tiempo no iba a aportar nuevos elementos al estudio. Esto se basa en el principio de *redundancia o saturación*, establecido en métodos cualitativos de investigación, según este criterio, cuando las opiniones comienzan a repetirse se debe detener la búsqueda de nuevos entrevistados. En la realidad del proceso de recolección esto comenzó a ocurrir mucho antes de haber logrado 14 casos, pero se realizó el esfuerzo de entrevistar más familias para lograr acercarse lo más posible a la meta, sin sacrificar la posibilidad de obtener nuevos antecedentes que pudieran resultar relevantes para el estudio global que está realizando. Finalmente, la opción por realizar entrevistas a los agentes llamados Coordinadores Técnicos Locales se estima la más adecuada, porque ha abierto una veta de investigación en la relación PAT/CTL que se desconocía por completo. En ese sentido, se solicita que las entrevistas realizadas a los CTL puedan ser consideradas como reemplazo de aquellas destinadas a familias.

# ***Presentación y análisis de los contenidos entrevistas individuales a familias***

## **Datos cuantitativos**

### **1. Conocimiento del Programa Orígenes**

Un 100% de los entrevistados (14), conoce o ha escuchado hablar del Programa Orígenes, y que se trata de un Programa del Gobierno o del Estado de Chile.

Si bien no necesariamente conocen detalles del mismo, saben que se relaciona con algunos beneficios, principalmente ligados a la actividad campesina y que se expresa en diferentes tipos de productos recibidos, entre los cuales destacan el financiamiento para:

- Materiales para la construcción de Bodegas,
- Compra de Animales
- Herramientas
- Sistemas de agua potable
- otros beneficios menos frecuentes (semillas, materiales culturales y otros)

Ha habido algunas menciones a productos del tipo culturales. Para ver detalle se puede ir a la Tabla de vaciado, ANEXO N° 4.

### **2. Conocimiento del Plan de Desarrollo Integral (PDI)**

A diferencia de lo anterior, el Plan de Desarrollo Integral es conocido sólo por 2 de los 14 entrevistados, es decir, hay 12 personas que declaran no conocer dicho Plan.

### **3. Participación**

La participación de los entrevistados consiste en la mayoría de los casos en la asistencia a reuniones de la comunidad (11 casos), es decir, no asisten a otros eventos mayores entre varias comunidades, ni tampoco a las sesiones de la Mesa de Planificación Local.

En dichas reuniones han recibido información sobre lo que será el Programa y sobre los avances del mismo, pero son los dirigentes quienes se encuentran mayormente involucrados en el proceso, no percibiéndose que haya una participación activa de las familias en la toma de decisiones generales.

En tres casos (dos de ellos de Toltén), manifiestan que los productos no fueron definidos por ellos sino que ha sido decisión de “la gente” de Orígenes. Sería necesario observar con mucho mayor detenimiento este tema, que en hipótesis, tiene relación con la necesidad de gestionar en forma conjunta la cotización y compra de productos, por lo que tanto las Mesas de Planificación como los servicios públicos han favorecido o influido en que los beneficiarios terminen optando por determinados productos, lo que se ve reflejado en que en los cuatro casos estudiados existe una tendencia a homogenizar la demanda y adquisición de determinados productos. Esto significa que al menos en hipótesis, habría que comprobar con un estudio exhaustivo de la parte de gestión del

Programa, y con entrevistas a distintos agentes de instituciones estatales, si por alguna razón se tiende a homogeneizar la oferta, disminuyendo con ello la variedad de la demanda.

En los casos de Toltén y Lautaro son materiales para bodegas, en Victoria y Padre Las Casas la compra de animales. Aunque no es lo único en que se ha invertido el dinero, sí parece surgir de la negociación un determinado tipo de productos puestos a disposición de las comunidades por parte de las Mesas, naturalmente, con anuencia de los dirigentes que los representan.

#### **4. El Coordinador Técnico Local y los Proveedores de Asistencia Técnica**

Se tratan ambos tipos de profesionales en conjunto, ya que para los entrevistados es imposible distinguir entre unos y otros, señalándolos sencillamente como “profesionales”, “caballeros”, “señorita de Orígenes”.

Del total de entrevistados 9 han señalado saber de la existencia de estas personas y cinco, en cambio no saben de ellos.

Respecto de haberlos “conocido personalmente”, 8 manifiestan “sí” haberlos conocido personalmente, mientras que 5 entrevistados manifiestan no haberlos conocido. Por último, 1 de 14 entrevistados no desea contestar la pregunta.

Sobre la regularidad de las visitas efectuadas por estas personas a sus predios, 7 manifiestan que han venido “casi nunca”, 6 manifiestan que “nunca” han visitado su predio, mientras que uno manifiesta haber recibido visitas “una vez por semana” (se trata de un entrevistado, líder de comunidad, que tenía cargo dirigente con anterioridad, por lo que se trata de un caso especial, que no forma parte de la Mesa de Planificación, pero no es un participante común).

#### **5. La Mesa de Planificación Local (MPL)**

Ante la pregunta de si conoce en qué consiste la MPL, 9 personas dicen “no” conocer esta instancia con ese nombre, lo que no significa desconocer que sus dirigentes realizan un trabajo, sino específicamente el nombre de dicha instancia y menos sus características y atribuciones. En cambio, 5 personas manifiestan “sí” conocer esta instancia de participación de los dirigentes.

Sobre las actividades de la Mesa, 9 personas manifiestan no saber qué actividades realiza la Mesa ni cuál es su función. En cambio, 5 entrevistados(as) sí saben en qué consiste su trabajo, manifestando que allí es dónde se definen los proyectos para las comunidades y se toman decisiones.

En definitiva, las mayoría no conoce la Mesa con su nombre, pero saben que los dirigentes van a reuniones con la gente de “Orígenes”.

#### **6. Avances del Programa Orígenes y lo Más Negativo**

Este es uno de los aspectos más negativos en la percepción de los entrevistados. Los avances del Programa son pocos en relación al tiempo de ejecución del mismo, por lo que tienden a percibir el tema de los avances como negativo, ya que existe un atraso evidente en el cronograma de trabajo

y ejecución en los cuatro casos de Mesas de Planificación investigados. Nueve (9) de los entrevistados y entrevistadas manifiestan su molestia o disconformidad con la tardanza o “demora” en que los productos comprometidos se hagan realidad. En algunos casos estas demoras llegan a los tres años desde el momento en que se plantearon las prioridades de inversión, según manifiestan.

Una segunda área de disconformidad se refiere a los productos entregados, ya que estos no siempre concuerdan con lo solicitado, particularmente respecto de aquellos que pidieron animales y luego han recibido menos de lo originalmente cotizado, lo que ocurrió por alzas de precios en los mercados locales. En un caso, de Victoria, se impuso la compra de animales en una determinada feria en un determinado plazo, lo que provocó el alza especulativa de los mismos, provocando la molestia de los participantes y la Mesa, por la imposición efectuada presumiblemente por INDAP, que terminó afectando a los beneficiarios, que recibieron menos animales de los pactados originalmente. Se desconoce el motivo de dicha decisión y sus detalles, lo que sería necesario investigar, ya que implicaría un caso de anomalía en el normal desenvolvimiento de un mercado local, por intervención errónea de un servicio público, que presionó la compra masiva en un tiempo muy restringido.

## 7. Otras consideraciones

Desde un punto de vista más general, se puede hacer algunas afirmaciones preliminares basadas en el análisis de las entrevistas, que en hipótesis pueden aportar elementos a un análisis global.

1. El involucramiento de las familias en el proceso de ejecución de Orígenes es muy bajo. La participación está dada en términos de representatividad de los dirigentes de cada comunidad y su participación en las Mesas de Planificación Local, pero no existe un conocimiento razonable de los campesinos no dirigentes, respecto de las características del Programa y la forma de funcionamiento del mismo.

2. El Plan de Desarrollo Integral no es conocido por las familias, sino que representa un documento que ha sido elaborado por profesionales y que ha quedado restringido al conocimiento de estos últimos, no constituyendo una guía de desarrollo, ya que ni siquiera es conocida su existencia por la gran mayoría de los casos.

3. Si bien los productos relacionados con “la cultura mapuche” resultan relevantes para algunos de los entrevistados (3 casos), no puede considerarse un componente relevante del Programa, ya sea por la baja mención y por el bajo avance de ejecución del componente.

4. Respecto de la pregunta de cómo mejorar el Programa Orígenes, las opiniones son muy variadas, desde aquellos que piensan que se debe acelerar los procesos de gestión, hasta los que creen en general “que todo se puede mejorar con empeño”. Un número no significativo de 5 personas no sabe cómo responder esta pregunta. Desde el punto de vista del consultor, la opinión de la gente respecto del Programa, primero; es muy poco fundamentada, porque no se conocen detalles de ningún aspecto; segundo, las respuestas son muy generales o de saberes universales, como por ejemplo, “no hay nada que no se pueda mejorar”.

### III. Análisis Entrevistas a Coordinadores Técnicos Locales (CTL)

Un producto no considerado de la consultoría es el entrevistar a Coordinadores Técnicos Locales, en total tres, cuya principal característica es el ser la cara visible del Programa entre las comunidades, particularmente por su participación en las Mesas de Planificación Local, a cuyas reuniones asisten con regularidad. Se prescinde de señalar comunas y localidades de atención, ya que esto permite su fácil identificación.

El motivo de realizar entrevistas a estas personas, es que al realizar las reuniones con las Mesas de Planificación Local, al entrevistar familias y también, al sostener algunas conversaciones informales con profesionales de los Proveedores de Asistencia Técnica, entre otros encuentros no planificados, se puso en evidencia un potencial conflicto o disconformidad con la figura de estas entidades.

Uno de los aspectos que llamó la atención del consultor, dice relación con los roles y atribuciones de los PAT y los CTL, los límites entre estos roles y atribuciones, así como el deslinde de responsabilidades. Este es un tema sensible, pues son estas personas quienes finalmente mantienen la relación directa con los beneficiarios y son los rostros visibles que adquiere el Estado y Orígenes ante dirigentes y usuarios del Programa<sup>6</sup>.

#### 1. Roles y Atribuciones de las PAT y CTL

El Programa descansa en la ejecución efectiva que realizan dos actores fundamentales, los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), de carácter privado, y los Coordinadores Técnicos Locales, que pertenecen a la planilla de sueldos de Orígenes.

¿Qué hacen los Proveedores de Asistencia Técnica?

*“Ellos están contratados para dar asistencia técnica. De hecho, su trabajo debiera ser completo de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Dar asesoría, orientar a las familias sobre qué definir como propuesta, en qué invertir de acuerdo a los recursos que les corresponde como familias o territorios. El trabajo que hacemos nosotros es que esos pasos se cumplan. Qué se haga el diagnóstico...” (Coor. 1)*

Es decir, una parte realiza la ejecución propiamente tal y la otra parte supervisa que los objetivos de ejecución de los PAT se cumplan.

#### 2. La Elaboración del Plan de Desarrollo Integral

Una de las labores más importantes de los PAT es la elaboración de los Planes de Desarrollo Integral (PDI), para ello se debe visitar a las familias, llenar formularios de entrevista y finalmente con esa información, elaborar el PDI, pero según esta descripción el PDI no es propiamente un proceso participativo, sino que se hace un diagnóstico donde la participación consiste en un proceso de consulta a las familias sobre sus necesidades:

---

<sup>6</sup> Ver transcripciones de las 3 entrevistas realizadas en ANEXOS.

*“Finalmente tienen que presentar la situación en la que están las familias de X comunidades, y posteriormente ver la situación más territorial. Pero con la cantidad de familias en algunos casos no se ha producido eso porque ellos tienen dos meses para recorrer las familias. Si son las 500, recorrer las 500. Esa es la demora que hay, donde la gente se complica. Tiene solamente dos meses para el diagnóstico.*

*Y la discusión al final se realiza con los representantes de cada comunidad, en este caso los presidentes de comunidades, la mesa.*

*O SEA, FINALMENTE, CON EL REPRESENTANTE DE CADA COMUNIDAD TERMINAN ESTE TRABAJO.*

*-Sí, se hace la sistematización con la Mesa, **no** con toda la comunidad.*

El “Resumen” del PDI

De tal modo, existe un proceso de participación acotado a una consulta a las familias y una conversación con la Mesa, pero el resultado del Plan ni siquiera es conocido por los miembros de la Mesa completo sino un resumen:

*“Ahí entonces terminamos y queda el PDI, que debe socializarse con los ejecutores, que son los que van a invertir y estar a cargo de manejar los recursos, y también la Mesa de Planificación Local, a la cual **no se le entrega el producto grande sino que un resumen**, que tiene que ser amigable y en un lenguaje acorde con los integrantes de la mesa. (Coordinador 2)*

### **3. La supervisión de las CTL sobre las PAT**

Un punto sensible de la relación entre ambas instancias es la supervisión que deben realizar los CTL sobre los PAT. Como se ha dicho:

*“Primero, el programa en terreno se sustenta con nosotros, que somos los coordinadores técnicos, y que nuestra función específica es velar a grandes rasgos por los intereses que el programa tiene; hacer un seguimiento a las consultoras e informar a la o las comunidades de lo que el programa pretende establecer, hacia dónde apunta el desarrollo, cuál es el interés que ellos debieran manifestar, cuáles son los objetivos que ellos debieran tener.*

*Las consultoras, o prestadoras de asistencia técnica, lo que deben hacer es someterse al contrato que les indica cuáles son los objetivos y las metas que tienen que desarrollar en cada una de las comunidades específicamente. Entonces, yo te puedo decir que he visto, he percibido, que los contratos del programa o de la Conadi con las consultoras de repente es demasiado general. Habla de asistencia técnica, de exigencia de equipo de trabajo, pero no resguarda la integridad de la*

*inversión puntualizando al menos ciertos temas para poder tener un trabajo acorde en el plazo y tiempo que firma el contrato” (Coordinador 3).*

Estas ambigüedades de las que habla el entrevistado, podrían ser las que potencialmente podrían impedir una supervisión más ajustada y con claridad en las responsabilidades. Por ejemplo, está el caso de las rendiciones de cuentas, como se sabe, las rendiciones de cuentas son una ruta crítica de la gestión, porque si no están a tiempo se retrasa el proceso completo ya que no es posible realizar pagos a comunidades con rendiciones pendientes o con observaciones. Desde las declaraciones de dos Coordinadores, las rendiciones de cuentas son un punto que las PAT no están dispuestas a asumir, aunque se discute si está o no establecida tal responsabilidad. Se señala<sup>7</sup>:

*“Yo creo que están establecidas pero falta el enganche final. Por ejemplo, en términos muy genéricos, soy también uno de los más complicados con el tema de las consultoras, o de una para no exagerar. El dueño de ésta aduce que no está establecido en el contrato por ejemplo encargarse de las rendiciones de los proyectos que ejecuta la comunidad aunque esté bajo el amparo y escrituras de parte de ellos mismos. ...desde el punto de vista general del contrato establece que ellos tienen que hacer seguimiento, acompañamiento, y poder inducir y cooperar con el desarrollo de la comunidad. Entonces, para mí es re fácil, es como sumar dos más dos son cuatro. A lo mejor la consultora no tiene que tomar las boletas, pero sí su obligación, a mi juicio, por lo que yo percibo, es que el dirigente le diga “mire, aquí tengo las boletas, ¿qué hago?”. Y él le diga lo que tiene que hacer. “Póngale esto, certifique las boletas, certifique las facturas, póngalo en una carpeta”. Después lo revisa y dice “mire, falta esto, póngalo así y así”. Después “ya, ok, éstos son los documentos que te están pidiendo, llénelos y lo mandamos”. (Coordinador 3)*

Otro entrevistado señala que él ha asumido esa responsabilidad para apurar el proceso, pero eso es una iniciativa que el CTL ha tomado en forma voluntaria:

*“En gran parte eso lo asumo yo, porque tengo las herramientas, el internet... entonces ellos me pasan las boletas y yo las subo al programa. Así lo hemos hecho. No es mi responsabilidad, pero para que la cosa fluya lo he tenido que hacer. (Coordinador 2)*

Otro tema que surge ante todas estas problemáticas de roles y relaciones entre PAT y CTL y las atribuciones de cada uno, es la pregunta de si en vez de existir la figura de los PAT, hubiese personal interno para hacer el trabajo, las opiniones sobre el particular son las siguientes:

*“Sería mucho más eficiente porque el contacto es directo. Lo mismo con los ejecutores que son Indap, Conadi. Porque finalmente las consultoras muchas veces no alcanzan a desarrollar todas las actividades que han planteado en el Plan de Trabajo, y al final terminamos los coordinadores haciendo todo ese trabajo... por lo tanto vamos a tener que retomar el trabajo, completar los PDI nosotros. Porque están muy simples, no tienen todo lo necesario. No aparecen descritos temas*

---

<sup>7</sup> Aquí se habla de las rendiciones de cuentas que deben realizar las comunidades a Orígenes, estas rendiciones se realizan una vez realizados los gastos. Aunque en la práctica el dinero no llega a las personas o las comunidades, sino directamente a los proveedores, la responsabilidad de las rendiciones sigue quedando en las comunidades, pero no se sabe si con el apoyo o no de las PAT, según se discute aquí.

*medioambientales por ejemplo....” (Coordinador 1)*

#### **4. Las condiciones de trabajo del CTL**

Una de las condicionantes de un proceso tan complejo de ejecutar como es el caso del Programa Orígenes, son las condiciones de trabajo de los CTL, que además de velar por el cumplimiento de los contratos, debe estar presente en las reuniones de Mesa de Planificación como “testigo de fe”. Se le consulta a los CTL por las facilidades del Programa para estar en terreno, los vehículos, gastos, combustible, disponibilidad de los mismos, entre otros temas. La respuesta sorprende:

- *¿IMPLICA VEHÍCULO?*

- *¿De parte de uno?*

- *SÍ.*

-*El contrato no especifica la tenencia de un vehículo propio, sino que establece que un remanente de eso es para gastos de locomoción. O sea, si uno tiene o no vehículos no es condicionante.*

- *SI TÚ TIENES QUE IR A PUERTO SAAVEDRA PORQUE TIENES UNA REUNIÓN, ¿QUIÉN PAGA ESO?*

-*Yo. No hay devolución ni de bencina, colaciones, nada.*

- *¿LOS VIÁTICOS SON POR TU PARTE?*

-*Yo con eso tengo que dejar entre \$200.000-\$250.000 (de su sueldo), para hacer mis gastos de movilización, alimentación y todo eso. Pero no es condicionante el tener un vehículo.*

- *¿Y SI LO TIENES?*

- *Facilita, pero no es tanto más barato, porque aparte de la bencina está el peaje...lo único es que podrías hacer el circuito más rápido, y te permitiría tener reunión hasta más tarde... (Coordinador 3).<sup>8</sup>*

Todos los CTL trabajan en las mismas condiciones.

<sup>8</sup>

El sueldo va de los 700 mil a los 780 mil brutos, según señala el entrevistado.



## **ANEXOS**

## **ANEXO 1: TRANSCRIPCIONES REUNIONES MESAS DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

## Mesa de Planificación Local – Comuna de Toltén

20 abril 2010

-----  
¿QUIENES COMPONEN LA MESA?

-Dos representantes de cada comunidad

### PRESENTACIONES

MI NOMBRE ES ALVARO. SEGUIMOS POR ACÁ, SEÑOR PRESIDENTE...

- Yo soy Paladino Ñancupil, de la comunidad Simone Imiguala, ubicada en Igresur. Soy el presidente de mesa de Lo Rehues Mille.
- Mi nombre es Juan Porma, presidente de la comunidad Agustín Millao, de Puralaco.
- Armando Huichán, de la comunidad Juan Chañavil, vicepresidente de la comunidad.
- María Huaiquián, Vasilio Caniumán, representante de la comunidad (suplenta).
- Inés Huachán, presidenta de la comunidad Vasilio Caniumán, representante de la comunidad frente a la mesa.
- Juan Ñancupil Quezada, presidente de la comunidad Pascual Ignacio Ñancupil (Curalaco centro), representante de la comunidad en la mesa.
- Raúl Collilé, presidente de Lo Rehues Cayul. Comunidad Juan Chañavil.

QUIERO PEDIRLES EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL. TENGO ENTENDIDO QUE TODAVOA NO ESTA TERMINADO, ¿USTEDES SABEN ALGO DEL PLAN DE DESARROLLO INDIGENA?

-Tenemos parte de conocimiento. Costó mucho que llegara información. No ha habido una información contundente, clara. Eso hizo que todo fuera más difícil. Nosotros tenemos en nuestra comunidad casi 50%, 60% de ejecutado el proyecto, pero el resto queda por ejecutarse.

Ha ido lento por falta de recurso, las comunidades no tienen los recursos y la mesa está en las mismas condiciones, porque los recursos que bajaron no fueron muy grandes.

UD. SE REFIERE AL DINERO PARA QUE FUNCOINE LA PROPIA MESA, EL TRANSPORTE, COMUNICACIONES, BENCINA, ETC.

- Claro, el recurso del dirigente para que pueda funcionar. Ha sido muy lento.
- Nosotros venimos a tenerlo después de dos años
- Ahora tenemos 50%, 60% de la ejecución del proyecto pero queda todo el resto. Se van a necesitar más recursos y la mesa no tiene recursos para hacer las tramitaciones. A un principio, costó mucho que bajaran los recursos. Nosotros tuvimos que ir con el director de Origen, ir a pelear con él, exigir que bajaran los recursos para que se fueran desarrollando los proyectos. Eso hizo que la mesa gastara todos esos recursos. En realidad, faltan. En este momento estamos viendo qué hacemos para poder ir al desarrollo de la segunda remesa que baja y no tenemos claro cuándo va a ser.

Y A UD. EL GRUPO LO NOMBRO PRESIDENTE CUANDO SE NOMBRÓ LA MESA...

-Exacto

BUENO, INTERESANTE HABLAR DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL, PORQUE ES EL QUE DEBERÍA GUIAR LAS ACCIONES DE LA MESA. UD. ME DECÍA QUE NO ESTABA MUY AL

TANTO DEL PLAN. PERO QUIZÁS HAN TENIDO ALGUNAS REUNIONES PARA ELABORAR EL PLAN, O LOS HAN LLAMADO...

-Si bien nosotros hemos recibido esa pequeña ayuda, nosotros queremos dejar a futuro algo más, pensando a futuro. ¿Qué vamos a hacer en el futuro, cuando se cierre esto?

ESA ES LA DUDA, Y QUE NO ESTÁ CLARO QUÉ PASA CON EL PLAN.

-Sobre ese asunto, nosotros queremos ver la posibilidad de continuar con la mesa de desarrollo. Así, en conjunto, podríamos elaborar proyectos. Como ya tenemos la experiencia de la primera etapa de que así resultó más efectivo. Creo que sería muy conveniente de parte de la autoridad de que considerara esto.

QUE FUNCIONARA MÁS ALLÁ DE ESTE PROGRAMA, CONTANDO CON FINANCIAMIENTO

- Claro, que contáramos con recursos para el desarrollo. Porque nosotros no nos vamos a quedar con lo que se realizó, ahora hay que desarrollar el proyecto. Pero debido a los pocos recursos de la gente, ya que no tenemos terrenos muy productivos, tenemos que ir viendo las posibilidades, qué podríamos hacer a futuro, dado que los terrenos no son tan aptos ni amplios. También innovando con algún proyecto.

¿USTEDES HAN CONVERSADO EN EL MARCO DE ESTA MESA CON LOS PROFESIONALES QUE LOS ESTÁN APOYANDO, SOBRE C¿OMO CONTINUAR DESPU¿ES DE TERMINADO EL PROGRAMA?

-Sí, porque estamos viendo el futuro, cómo ir desarrollando. Esa sería una manera de estar unidos y fortalecidos a través de la mesa.

O SEA QUE UDS QUIEREN CONTINUAR COMO MESA...UNA PREGUNTA: PARA MI UN LOF ES UN TERRITORIO QUE TIENE UNA IDENTIDAD, QUE VIENE DE MUY ATRÁS. ESTAS COMUNIDADES REUNIDAS EN LA MESA FORMABAN UN LOF, ES DECIR, CON ESTA MESA RECREARON EL LOF.

-Históricamente éstos se regían por Caciques. También tenían un Cacique mayor que era algo parecido a un Toqui, que eran los que daban la última palabra. Cuando se hacían consejos entre Caciques, para tomar algunas decisiones importantes. Para ejecutar criminales, dar justicia, enfrentar conflictos graves. Mis antepasados conversaban que así era el asunto. Y así podría verse esto. Están los presidentes de las comunidades y también el presidente de mesa, del Lof. Unidamente hay más fuerza.

¿CUÁNTAS FAMILIAS HAY EN CONJUNTO ENTRE TODAS LAS COMUNIDADES REPRESENTADAS EN ESTA MESA?

-Más de 1000 familias es todo lo que abarca el Lof.

-Hay familias de ancianos, otras que se están recién formando.

-Hay algunas comunidades que no están en el programa, pero que sí se integran en este asunto, y que son considerados por la mesa, están en conocimiento.

-Hay mucha gente que quedó fuera del programa Orígenes, y estaban haciendo preguntas:

¿Vendrá o no este programa nuevamente? A mí mismo me preguntan, pero ahí "me pillan", porque no puedo dar ninguna respuesta.

YO LES DEVOLVERÍA LA PREGUNTA A UDS...¿POR QUÉ HUBO FAMILIAS QUE QUEDARON FUERA?

-En mi comunidad quedaron como 20 familias fuera, y es culpa también de la política, porque llegaba un político en la campaña municipal, le dijeron "mira haz esto" y ellos están integrados a la

comunidad y quisieron hacer otra comunidad. La idea no es esa, por eso lo que nosotros queremos es que nadie haga eso.

ENTONCES QUEDARON FUERA DE LA COMUNIDAD Y POR ESO QUEDARON FUERA...

-Ese fue el gran drama, ellos querían estar aparte y el programa no quiere eso. Hoy día estamos uniéndonos en la mesa.

PERO LOS QUE HABÍAN QUEDADO FUERA DESDE EL PRINCIPIO, ESOS YA QUEDARON FUERA...

-Nos preguntan, y nosotros les decimos, bueno usted estaba afuera.

-Y ahí específicamente, hay una comunidad que no hizo su representación, no fueron a representarse en el momento en que el programa estaba empezando. No se inscribieron, y quedaron fuera...

-Y eso fue porque dentro de su comunidad tenían problemas internos, y ahí se metieron las campañas también. Señores que llaman diciendo "esto es bueno y esto es malo". Y por eso se generan algunas confusiones. Se mete el patrón y le dice que no porque era un partidista, entonces ahora no les toca nada.

¿HA CAMBIADO LA CONSTITUCIÓN DE ESTA MESA O SIEMPRE HA SIDO LA MISMA?

-Nosotros hemos permanecido siempre igual.

¿Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES LOS NOMBRÓ O SE USA QUE SEA EL PRESIDENTE EL QUE REPRESENTA ACÁ?

-En un principio vino el programa Orígenes, porque nosotros no teníamos conocimiento de cómo íbamos a operar. Ellos nos organizaron, y por cada comunidad se buscó un representante de mesa y un suplente. Y las comunidades en conjunto buscaron el presidente de mesa. Así hemos ido funcionando, y hasta hoy estoy representando a la comunidad, y estaremos hasta el fin del programa. Yo soy representante de seis comunidades. Yo vengo de invitado, soy de otra mesa.

-A mí me pareció interesante invitarlo a él, porque nosotros íbamos a tener una reunión, y a mí me parece bueno ir trabajando en conjunto, ir intercambiando las ideas.

A MÍ HACE AÑOS QUE ME HA TOCADO ASESORAR A DISTINTAS COMUNIDADES, Y ME HE DADO CUENTA DE QUE LAS COMUNIDADES DIVIDIDAS TIENEN MUCHAS DIFICULTADES PARA CONSEGUIR RECURSOS. LA PREGUNTA ES: ESTA CREACIÓN DE LAS MESAS, ¿HA SERVIDO PARA REORGANIZAR A LAS COMUNIDADES COMO ESTABAN ANTIGUAMENTE?

-Ha servido porque cuando nos reunimos, se conversa, se analiza, y se llegan a acuerdos. Terminamos aprobando las cosas, esto ha funcionado.

¿Y HAY UNA CORRESPONDENCIA ENTRE UN LOF Y UN LONCO DE TODAS LAS COMUNIDADES O LA INSTITUCIÓN DEL LONCO SIGUE SEPARADA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES?

-No es separado porque en cada comunidad se exige representante, lo exige la Asamblea y se gana por votación.

Y AHÍ ELIGEN AL PRESIDENTE, PERO NO NECESARIAMENTE ES EL LONCO...

-El presidente es el legal, pero en las ceremonias por ejemplo es el Lonco el líder. Pero nosotros, los presidentes, somos presidentes sociales, para efectos sociales solamente. No tenemos representatividad, por ejemplo, yo no soy Lonco de mi comunidad. Nosotros en el Lof, en el Villatún? (no entendí bien lo que dijo) tenemos nuestro Lonco, nuestro Quempin, nuestro Sargento,

nuestro Banderero, la identidad nuestra...

Y EN ESTE MOMENTO, ESTE LOF QUE SE GENERÓ EN LA MESA, ¿TIENE SU LONCO?

- Sí, en este momento sería él (el presidente de mesa) el Lonco
- Eso en cuanto a la mesa solamente.
- Nosotros tenemos que tener participación hacia él y él hacia nosotros. Nosotros le damos la posibilidad de llegar al Orígenes por ejemplo...El Origen no llegó porque sí, nosotros tuvimos que buscar también al Orígenes.
- Como le decíamos, en un principio, estábamos perdidos, no sabíamos dónde llegar.
- Y llegamos sin ningún color político.
- A los dirigentes no nos extorcionaron.
- Y eso yo soy testigo porque cuando llegaron se hizo un documento haciendo uso ya del Lof.
- Nosotros hicimos participar al Lof, pero hubo una comunidad que no fue en el momento que había que ir y quedaron afuera
- Claro, porque nosotros les dijimos en ese momento lo que había que hacer, los buscamos. "Pongan sus números, sus nombres...", pero no quisieron hacerlo, y quedaron fuera. Y nosotros usamos la palabra Lof.
- Esa fue una muy buena alternativa, y fue muy aceptado, porque aquí hay varias cosas: una es que se bajaron a un Lof donde participan también en el Millatún, donde participan todas esas comunidades. Antiguamente participaban casi todas las familias a los Millatún. Ahora ha habido ciertas divisiones, porque a algunos no les gusta, porque muchos son religiosos, otros no quieren. Es la iglesia Evangélica la que se metió mucho en las comunidades. Pero la alternativa fue buscar la palabra precisa: Lof Rehue Cayul. ¿Por qué Cayul? ¿Por qué no Curalaco, Chanquiño, qué se yo? Porque precisamente en Cayul es el centro donde se realiza al Millatún. Ahí es donde nos reunimos siempre cuando se realiza esta ceremonia. ¿Y por qué no estamos todas las comunidades, por qué somos cinco? No está la Comunidad de Juan de Dios Loncón y otras. Estuvieron en la primera fase y no entraron en la segunda. Por eso no aparecen en este Lof, aunque deberían estar aquí.

Y CON EL PLAN DE DESARROLLO DEBERÍAN INCORPORARSE PARA TRABAJAR COMO LOF

- Por eso estamos como Lof. En esa época, ellos no nos consideraron como Lof.

LO QUE ESTOY VIENDO ES QUE USTEDES FUERON LOS QUE INTENCIONARON SER LOF, Y BUSCARON A ORÍGENES DE ESE MODO

- Y después el programa Orígenes nos ordenó más, pero ese es otro cuento.

PERO UDS FUERON LOS QUE LLEVARON LA INICIATIVA. YO VI QUE EN OTROS LADOS EL PROGRAMA ORÍGENES TRABAJABA CON ALGUNAS COMUNIDADES, OTRAS NO, Y EN EL LOF ESO GENERABA UN CONFLICTO

- Creo que eso aquí fue una buena idea, porque en vez de dividirnos nos une. Mientras más comunidades estuvieran insertas en el Lof, tendríamos mayor fuerza, más apoyo. Porque ya no sería cada comunidad por sí sola, el representante del Lof estaría apoyando a la comunidad que está luchando por algo. Esto es unirnos, estando en conocimiento constante de lo que una comunidad está haciendo, cuál es su proyección, sus necesidades...

POR ESO PARTÍ CON EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL, POR ESO LES PREGUNTABA CÓMO SE ESTABA ELABORANDO ESE PLAN Y CÓMO ESTABAN PARTICIPANDO LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES. ¿CÓMO SE HA HECHO?

- Ha faltado más comunicación con nuestras familias, porque si bien somos beneficiados como familias, si los nuestros no saben del proyecto no tienen beneficios. Esa es la pregunta, ¿cómo

hacer participar a esa gente, cómo hacerle llegar algún beneficio? Hay muchos con problemas de tierras, de casas, de subsidios de agua potable, de bodega etc. Eso es lo que hablamos con respecto al plan integral, y hasta ahora no hemos tenido resultados. Pero el tema es, ¿qué vamos a dejarle a esa gente después?

#### PORQUE HAY UN BENEFICIO CON EL PROGRAMA PERO LO IMPORTANTE ES PROYECTARLO EN EL FUTURO

-Es poca plata y esto se demoró una barbaridad en salir.

#### PASEMOS AL TEMA DE LOS PLAZOS. ¿DESDE CUÁNDO EMPEZARON A TRABAJAR COMO MESA?

-Partimos en 2007.

#### ¿Y CUÁNTO SE DEMORARON EN CONFORMAR LA MESA?

-Bastante porque nadie entendía qué era una mesa.

-Tuvimos que salir a buscar educación

-El problema en los programas es que hoy por hoy existen muchas trabas, documentos, papeles, mucha burocracia. En cuanto a vivienda, o a subsidio de los hijos, no sé si podría intervenir alguna institución del Estado para poder agilizar más cuando alguien tiene un hijo y quiere darle los derechos de uso. Son problemas inmensos para poder destrabar eso. No están los medios, los profesionales en la Conadi, nos manipulan: “anda para allá, para acá, tiene que hacerlo particular...”. Finalmente, el hijo no puede postular al subsidio, y ese es un problema tremendo a solucionar.

#### ES UN PROBLEMA. POR EJEMPLO, EL TERRENO ES SUYO PERO PUEDE ESTAR A NOMBRE DE SU PAPÁ, Y QUIZÁS NO ESTÁ REGULARIZADO EL TEMA CON LOS HERMANOS...Y SON MUCHOS LOS TRÁMITES

-Y no hay apoyo suficiente de la Conadi.

-Lo otro es que la ley indígena impide la subdivisión de plejos? (no entendí bien) de menos de tres hectáreas. Ese es el principal problema que tienen las familias para dividirse. Hay que buscar la fórmula para que una persona pueda demostrar tenencia de la tierra.

#### NO SE PUEDE, PORQUE NO HAY MANERA DE SUBDIVIDIR EL ROL QUE TIENE COMO MÍNIMO TRES HECTÁREAS, TENDRÍA QUE HABER UNA MODIFICACIÓN LEGAL

-O buscar un resquicio, alguna alternativa para que esas personas puedan postular.

#### ¿QUÉ OPINAN UDS, DEBIERA PERMITIRSE SUBDIVIDIR A MENOS DE 3 HECTÁREAS EL PREDIO?

-Sí

-Yo creo que sí porque eso le da más opción a las personas para postular a casas de subsidios, beneficios, etc., sino uno no puede hacer nada

-Somos muchos hermanos y poco terreno, y llegó el momento en que hubo una subdivisión por un ingeniero particular, pero no tenemos escrituras. Esto se respeta de palabras, pero para postular a subsidios esto no sirve.

#### Y EL PROGRAMA ORÍGENES NO ENTRA EN ESOS TEMAS...

-Pero el programa Orígenes podría traer la gente del Serviu, yo varias veces he planteado en la mesa esto. Cuando llegamos al programa, nos dijeron que estaba la Municipalidad, Conadi, Conaf, Indap, etc. Falta el interés de llegar acá con este tema. Yo tengo hijos, sobrinos sin posibilidad de

postular a subsidios. Por eso he dicho usemos a Indap, a Conaf, como Lof. Yo tengo los títulos de dominio en otro lado y no tengo hijos, entonces tampoco tengo derecho a nda. Traer los papeles tiene un costo alto, quizás \$100.000...

AHÍ COMO LOF VAN A TENER QUE ACERCARSE AL SERVIU Y QUE EL SERVIU VEA EN CONJUNTO SU PROBLEMÁTICA, Y QUIZÁS EN EL MARCO DEL LOF VAN A TENER QUE HACER UN DEPARTAMENTO DE VIVIENDA...  
SE PUEDE BUSCAR FÓRMULAS EN COMODATO, PERO HAY QUE HACERLO CON EL SERVIU. POR EJEMPLO, QUE VENGAN PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

-Hay que sacarle provecho a lo que tenemos aquí, estamos representando a aproximadamente 1000 familias

-Para ir finalizando la reunión, me gustaría comentar sobre educación. Viendo los recursos que nos pueda entregar el Orígenes, y a través que quedara como lección de la mesa. Nosotros hicimos un estudio acerca de escuelas interculturales. Hicimos algunas consultas en el ministerio, y nos pidieron un estudio. Hicimos una encuesta en las comunidades, la realizó antropología de la U. Austral. La idea es ver las posibilidades de que eso tenga apoyo de las autoridades.

DENTRO DEL PROGRAMA ORÍGENES HAY POSIBILIDAD DE TENER FINANCIAMIENTO PARA ÉSTAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA, ¿LO HAN CONVERSADO CON LOS ASESORES DE ACÁ?

-No todavía, porque esto se deja a veces a un lado.

PORQUE SE PONE LA PARTE PRODUCTIVA PRIMERO...

-Claro, ha habido tantos temas, el borde costero, el ducto, el mar que va a ser contaminado y acto seguido vamos a ser contaminados por el aire, el viento, lo que se come. En esos hemos tenido, no masivo, pero apoyo en ese sentido.

¿QUÉ ES LO QUE ENTIENDEN COMO EDUCACIÓN INTERCULTURAL? ¿QUÉ LENGUA SE HABLARÁ? ¿QUIÉN DESARROLLARÁ LOS CONTENIDOS MAPUCHES? QUIZÁS HAYA QUE CONTRATAR A UN PROFESOR CON LICENCIA Y QUE SEPA MAPUDUNGÚN, ETC. ES UN PROYECTO COMPLEJO, ¿UDS HAN CONOCIDO ALGUNA ESCUELA DE ESE TIPO?

-Sí, yo tuve la oportunidad de conocer una, cerca de Temuco.

PERO NO HAY MUCHAS, POR ESO UDS ESTÁN PLANTEÁNDOSE ALGO INNOVADOR

-A pesar de que tenemos muchas escuelas cerca de acá.

ESCUELAS SÍ PERO SON COMUNES Y CORRIENTES. POR ESO, NECESARIAMENTE TENDRÁN QUE PLANTEARSE TRABAJAR CON EL MUNICIPIO MÁS DE CERCA. ¿TIENEN RELACIÓN CON EL MUNICIPIO?

-Sí, si tenemos

PERO POR EJEMPLO HAY ALGUIEN DEL MUNICIPIO QUE A VECES VENGA A LA MESA, ALGUIEN DE DIDECO POR EJEMPLO...

-No, esas son cosas que están recién empezando...

-Sobre el estudio antropológico, eso nos interesa porque con la educación podemos salvarnos como cultura, por eso nos interesó el colegio. Ahora tenemos que revisarlo con el presidente.

-Me llamaba un señor, por eso le pido sus datos. Nosotros hablamos con Carlos "Sciwtz"? (NO SE



ENTIENDE...)

¿HA SIDO ÚTIL LO ENTREGADO? ¿CUÁNTO LO VALORAN LAS FAMILIAS? ¿QUÉ NOTA LE PONDRÍAN AL PROGRAMA?

-Nos costó mucho bajar la plata. Tuvimos que ir a hablar directamente con el señor Roa y exigirle los recursos porque la gente ya estaba nerviosa y desconfiando de su directiva, perdiendo la credibilidad. Nosotros tuvimos que ser un poco drásticos para que pueda bajar la plata. Y bajó. Se ha ido desarrollando la cosa pero acá ha habido mucho empeño de parte de los dirigentes, porque si nos hubiéramos quedado no habría pasado nada. De hecho, en otras comunidades todavía no pasa nada. No me atrevería a dar una nota...

-Los otros dirigentes deberían dar un poco de la nota, yo creo que igual deben estar contentos con lo poco que ha llegado, tampoco digamos que es una fortuna lo que ha llegado, pero algo se ha hecho. Se ha avanzado con los galpones.

¿QUÉ OTROS COMPONENTES HAN DEFINIDO COMO DEL PROYECTO?

-Mi comunidad puso latones, cercos, compra de herramientas eléctricas, acepilladoras, máquinas de cocer. Pero hasta el momento la gente está conforme, al menos mi gente. No ha tenido quejas, en algunas partes dicen que ha salido peor pero aquí sí. Tenemos que construir galpones pero se supone que quedó una pendiente mal hecha así que estamos esperando una máquina que venga a arreglarlo. Yo le pondría un 5.

-Está bien el 5. Pero eso de que haya algunos detalles en el material es del proveedor, no del programa. Yo construí una bodega y el material que me llegó tampoco era tan bueno, pero eso hay que solucionarlo con el proveedor.

LES HA COSTADO LA PARTIDA

-Sí, costó mucho, sacrificio, tiempo

-Tres años vamos a cumplir ya

BUENO, ALGUNOS YA TIENEN QUE PARTIR, CREO QUE YA SE TIENEN QUE IR, VAMOS A DAR POR FINALIZADA LA REUNIÓN...MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN, LES AGRADEZCO SINCERAMENTE.

-----

## MESA DE LAUTARO –

22 de abril 2010

-----

MUY BUENOS DÍAS, LES AGRADEZCO MUCHO SU PRESENCIA AQUÍ, ENTIENDO QUE HAN HECHO UN ESFUERZO PARA LLEGAR Y QUE ADEMÁS TIENEN MUCHO TRABAJO, POR LO QUE TRATARÉ DE QUE PODAMOS AVANZAR RÁPIDO PARA QUE PUEDAN VOLVER A SUS ACTIVIDADES.

MI NOMBRE ES ALVARO BOHME, ESTOY ENCARGADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA REALIZAR ALGUNAS REUNIONES CON DISTINTAS MESAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA ORÍGENES Y CONOCER SUS OPINIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE ESE PROGRAMA...

(ALGUIEN TOMA LA PALABRA INMEDIATAMENTE SIN MEDIAR PREGUNTA)

-Me siento molesto por el retraso en los recursos. Nosotros elegimos consultora. Pero la consultora no nos beneficia como dirigentes porque son técnicos que deberían buscarnos más, pero nos atrasan ya que se entregaron 70% de los recursos el año pasado y ahora falta el 30% para dos comunidades fundamentalmente, una de las cuales no ha recibido nada.

¿Y POR QUÉ NO HAN RECIBIDO NADA?

-Temas pendientes con nuestra consultora, que es un instituto indígena. Muchos trámites, cosas técnicas. Con el proveedor hemos trabajado perfectamente, pero lo malo es que no le han pagado, por eso hay una demora. Como dirigentes, a nosotros no nos entienden. Viajamos y viajamos y no hay recursos, y la gente no nos entiende eso.

ESTA ES LA MESA COMPLETA, ¿CIERTO?

-Sí

¿HA HABIDO CAMBIOS EN LOS MIEMBROS DE LA MESA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA?

-Ha habido poca variación Nuestra coordinadora ha sido muy puntual, con ella no tenemos problemas. Es preocupada de nosotros, y eso es un respaldo.

¿Y CÓMO SE ELIGIERON A LOS MIEMBROS DE ESTA MESA EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES?

-En primer lugar, en una Asamblea de comunidad. Tomando en cuenta el estatuto de Conadi, en Asambleas abiertas se eligen los dirigentes de cada comunidad, y esos dirigentes componen la mesa de planificación local. En la mayoría de las reuniones asisten los presidentes o secretarios. Esto se inició por una deuda que tenían con la comunidad indígena. Así nació este proyecto, que en un principio eran \$521.000 por familia. Logramos llegar a \$684.000. Caminando este programa, nos dimos cuenta de las falencias del diseño del programa, principalmente en el tema agrícola. Nos dimos cuenta que no era necesario trabajar con una consultora, con la que en la práctica nos iba a llegar un 50% de los recursos. Entonces, como dirigentes, nos decepcionó el diseño del programa. Podríamos haber llegado, sin consultora, a \$1.000.000 por familia, donde los temas agrícolas los debería haber trabajado Indap de cada comunda. De los temas cultura se pudo haber hecho Conadi. Por eso, no es necesaria la consultora. Al principio, se comenzó con el diagnóstico, que arrojaba la información necesaria para que la consultora hiciera un informe técnico, para

sacarle provecho a los productos a mediano y largo plazo. Se hizo el diagnóstico y lamentablemente la consultora lo hizo mal. No hubo una recomendación técnica hacia las familias, ya que se vio colapsada por las demandas de los beneficiarios

#### O SEA, ESTA RECOMENDACIÓN TÉCNICA NUNCA LLEGÓ?

-Medianamente. Al principio, de acuerdo al diagnóstico, se decía “esta persona tiene terreno o no tiene terreno...ahh, no tiene terreno”. Pero no se entregó la asesoría técnica necesaria a una familia. Por ejemplo, si pedían vacas, se le daban vacas, pero, ¿cómo iba a mantener esas vacas sin tener un terreno propio? Y tampoco iba a tener otro apoyo de parte del Indap por el solo hecho de no ser dueño. Así nos vamos viendo entrampados y decepcionados de este terreno. Ahora último, la gente llegó en una desesperación, y la gente está incrédula incluso con los dirigentes. Incluso piensan que ya no importa lo que pidan, sea rentable a corto, mediano o largo plazo. Lo único por lo que están desesperados es por que les llegue algo. Por eso, se perdió el objetivo del programa, principalmente en el tema agrícola.

-Yo creo que la consultora está de más. Discutimos con la comunidad que la consultora no sirve. Y el responsable somos nosotros, los de la mesa.

-Lo que pasa también es el cambio de personal, por lo que los nuevos tienen que empezar de cero, y muchas veces no conocen detalles de proyectos con falencias. Y eso va quedando a la cola, y se cae en decepción de los beneficiarios.

-Sí, porque la primera consultora duró poco no sé por qué, después venían otros, y así, y cada consultora tenía que empezar de cero, y así nos íbamos atrasando.

#### ¿CUÁNDO EMPEZARON A TRABAJAR EN ESTA SEGUNDA FASE?

-Con la consultora el 2007.

-Nosotros a nivel territorial teníamos una gran ilusión con el programa, y por eso comenzamos a solicitar... (no continúa)

#### ¿QUÉ HICIERON EN 2007, 2008 Y 2009?

-Al principio fue el apoyo de la coordinadora para llevar a cabo los proyectos sociales, de los cuales uno es esta sede, y las sedes respectivas de cada comunidad.

#### ¿ESTA SEDE ES DE UNA COMUNIDAD O DEL CONJUNTO?

-De una comunidad.

#### Y EN TODAS LAS COMUNIDADES YA SE HAN HECHO LAS SEDES...

-Sí, hay una pendiente por un tema de traslado de comunidad, pero en las otras seis ya están ejecutadas.

#### ¿Y LA OTRA COMUNIDAD SE VA LEJOS?

-Sí, cerca de Valdivia.

-Eso es programa Orígenes, así que el tema es preocupante para nuestra comunidad

-Y aparte de la desilusión de los beneficiarios, el tema es que nos está afectando en este momento nuevamente el alza de los productos. Por ejemplo, al principio nosotros teníamos materiales a \$6.800 y ahora nos están costando \$9.800, y esa alza tenemos que costearla nosotros los beneficiarios.

ADEMÁS HAY UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL QUE TENÍA QUE ELABORARSE LLEGANDO DEL DIAGNÓSTICO A UN DOCUMENTO. ¿UDS HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN?

-No

ESE PLAN SE SUPONE QUE ES LA GUÍA SOBRE LA BASE DE LA QUE SE TIENE QUE REALIZAR EL TRABAJO, CON LOS TIEMPOS, UN PLAN DE DESARROLLO FUTURO DESPUÉS DE ORÍGENES, ETC. ¿ESE PLAN SE HA USADO PARA DEFINIR LAS ACTIVIDADES O UDS NO LO CONOCEN?

-Nosotros tenemos el PDI pero, como le decía, las familias apuntaban de acuerdo a su necesidad. Pero a esta altura no se está considerando el PDI, ya que desde hace tres años hasta aquí cambiaron los ejes productivos en las comunidades, y, además, la decepción de los beneficiarios hizo que solicitaran cambiar en un 40% los proyectos. Esto por la demora y el alza de materiales. Así que nos salimos de lo que pretendíamos.

¿QUÉ ES LO QUE DECÍA ESE PLAN?

-No lo conozco

POR LO TANTO, EL PLAN NO LO CONOCÍAN LAS FAMILIAS. AHORA, ¿ESTA MESA TIENE ALGÚN MECANISMO DE CONTACTO CON LAS FAMILIAS?

-Sí, como dirigentes tenemos contacto directo con las comunidades. Cada dirigente conversa con sus comuneros, y obedece a lo que dice el Estado y lo que se está viendo con el plan. En mi comunidad, por lo menos, ha habido un mejor entendimiento, aunque siguen esperando todavía. Pero esto ha servido para educarse, se hacen más reuniones de temas comunitarios. Pero falta de parte del gobierno muchas cosas: mejorar la posta de salud, el colegio, hay caminos malos, la agricultura está mala, y eso es preocupante para nosotros como dirigentes. A nosotros, a veces no nos escuchan mucho por lo que ha pasado con la naturaleza, pero en nuestro territorio hay muchos temas puntuales que el Estado no reconoce. Así que a nosotros nos gustaría estar más cercanos con las autoridades. Como son nuevas, ni los conocemos.

UNA DE LAS COSAS QUE PLANTEABA EL PLAN ERA QUE ESTA MESA NO SE DESARMARA CUANDO TERMINE EL PLAN, ESO LES PODRÍA FACILITAR EL SER ESCUCHADOS POR LAS AUTORIDADES. ¿HAN CONVERSADO EL SEGUIR JUNTOS CON ESTA MESA Y CONSTITUIRLA COMO UNA ORGANIZACIÓN MÁS GRANDE? ¿O NO LES INTERESA?

-Sería bueno seguir con esta mesa para tener más respaldo de la comunidad, porque la unión hace la fuerza.

UDS COMO COMUNIDADES ANTES NO HABÍAN TRABAJADO JUNTOS...

-Nunca

-Sí, por supuesto que sí, ¿cómo llegamos a este programa? Trabajando en conjunto. Teníamos una asociación de comunidades y con ella llegamos al programa. Con el poco o mediano esfuerzo que se hizo se logró focalizar este territorio, aunque haya sido poca la organización. Pero eso se logró por trabajar en conjunto.

¿Y SIGUE CONSTITUIDA ESA ASOCIACIÓN?

-Estuvo con personalidad jurídica, y yo siempre he hecho el llamado de continuar trabajando en conjunto para llegar más fácil a las autoridades, presionar más, o acceder a algún otro tipo de beneficio. Y continuar trabajando en la demanda de tierras, que a la mayoría de las comunidades le interesa. También salud, educación, cultura.

-El agua potable.

¿Y ESTA ASOCIACIÓN ESTÁ CONSTITUIDA POR LAS MISMAS COMUNIDADES O HAY OTRAS MÁS?

-Antes había otra comunidad que estuvo en la primera etapa del Orígenes. Después, por el trabajo con Orígenes que estaba focalizado en la segunda etapa, ellos no se sintieron integrados y no se acercó más hacia nosotros.

-Y otra comunidad también

-Sí, que por traslado se desvincularon

¿CÓMO ES LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA? ¿SON ÚTILES PARA LO QUE PLANTEARON, ES LO QUE ESTABAN PIDIENDO?

-Es que todavía no ha llegado, sólo las sedes.

-Por problemas administrativos que ya solucionamos, muchas comunidades hicieron los convenios recién en diciembre y en enero se hizo una reunión de mesa, y ahí vimos que ya estaban solucionados los problemas internos, pero con la consultora todavía no pasa nada y ya vamos a llegar a mayo. Yo por ejemplo no aparezco con beneficios en el programa.

-¿Y por qué?

-No sé, la consultora no ingresó la ficha que tenía que ingresar, yo creo que es mala administración.

-Con mi papá también hay problemas. Los responsables no hacen las cosas bien. Todavía no tenemos beneficios.

(...)

-Al final uno es más conocidos por los funcionarios, porque a la consultora ya no la quieren ni ver. Me lo han dicho en Indap, en Conadi. Nosotros queremos que esto termine y sea rápido, que terminemos con las mentiras. Los expertos están riéndose de las personas. ¿Cuánto trabajar para que entreguen esa miseria de plata que ya está gastada en pasajes? Esto no tiene nombre. Ahora, a mi comunidad no le han entregado nada, ¿por inoperancia de quién? De los dirigentes, de Indap, de la consultora, de Orígenes, de quién? Nadie dice nada. Nosotros venimos a la reunión solamente a escribir y después andamos a la "pinta" de ellos. Esto debería ser más serio. Los funcionarios deben ser responsables y no andarle mintiendo a la gente. Indap ha sido más eficiente que el resto, los demás, muy mal.

-Nosotros preguntamos el 2005-2006, rechazado. Marzo de 2009 presentamos un nuevo caso por problemas de colindancia. Y en agosto de 2009 nos dijeron que conversáramos con la comunidad vecina, que nos consiguiéramos el acta. Lo presentamos el 7 de diciembre y todavía no hay solución. Y si nos va mal nos dijeron "búsquense otro campo...". Hay muy mala voluntad. Si uno quiere conversar, "no, está ocupada..." y después la veo fumando un cigarro...

-Nosotros tuvimos una reunión el viernes 16 de abril con el coordinador regional del Orígenes, más la coordinadora local aquí presente, la consultora, y donde participó la Luisa, Mauricio, yo, y le exigimos un avance. Quería darle esta información.

-Yo no tenía idea

-Hay que fiscalizar que realmente compren lo que dicen

-Le dan toda la plata a los consultores y no a nosotros

-Y las rendiciones han hecho poco efecto.

¿USTEDES PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE LA CONSULTORA?

-Sí. 13 comunidades la elegimos.

-Nos dijeron que era bueno, pero eran mentiras las promesas

-Unas capacitaciones que nunca fueron

¿Y UDS COMO MESA HAN TENIDO RELACIONÓN CON EL MUNICIPIO?

-Sí, al principio se hizo. Con el alcalde

¿Y CON LA PARTE PRODUCTIVA?

- Un Prodesal
- Pero no es como mesa, es independiente de este trabajo
- Lo mejor sería venir como mesa, tendríamos más fuerza

¿Y NO SE PLANTEÓ EN ALGÚN MOMENTO ESO?

- Yo me acuerdo que vinieron a proponer eso
- Sí, cuando estaba a la cabeza Ana María, ella ofreció su disponibilidad para trabajar en conjunto, pero algunas comunidades no vieron bien ese trabajo, y se aislaron esas personas.
- Ahora trabaja toda la gente con Prodesal pero como independiente, porque en la misma comunidad hay gente que vive en un sitio, otro en 1 ha, otros en 1/2 ha. Y no toman en cuenta a toda la gente, sólo a los que tienen 3-4 ha. Y aunque uno tiene su casita con luz eléctrica y todo, no lo toman en cuenta
- Yo creo que Prodesal no están rígido, porque nosotros como grupo nos componemos 17 personas, y no son todos los años los mismos porque de acuerdo a la asistencia pasa a ser titular. Por ejemplo, la señora María pertenece al grupo siendo de otra comunidad, y se lo ganó por asistencia. El que no asiste no es considerado.

ESE ES EL GRUPO PRODESAL, DE 17 FAMILIAS...

- (...)
- Prodesal hace un trabajo muypreciado, porque el que tenga cuatro ha es bienvenido, porque va a mostrar su escritura y el Indap lo va a atender, según su conducta en Indap también.
- El Indap no es una mejoría, es un aporte cero
- Lo de Prodesal es un aporte menor.

¿Y CON OTRAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO NO SE HAN RELACIONADO COMO MESA?

- Con el alcalde. Cooperó con ripio para los caminos. Y eso fue como mesa. En eso cumplió, pero cada dirigente es independiente en su comunidad.

PERO EN ESE CASO FUNCIONÓ...¿Y CON EL GOBIERNO REGIONAL?

- No
- Ahora yo quería conversar allá por el tema de la agricultura, que está malo.

SEREMI DE AGRICULTURA...

- Que haya trabajo
- Que sea más eficiente, que den créditos blandos

AHÍ HAY UNA OPORTUNIDAD DE TRABAJO COMO MESA, INDEPENDIENTE DEL TRABAJO CON ORÍGENES. QUE VAYAN PARA ALLÁ Y VENGAN PARA ACÁ

- Eso es algo pendiente con los dirigentes, tenemos que tener una reunión lo antes posible con el gobierno regional

¿Y CON ALGÚN SECTOR PRIVADO?

- No tenemos relación. Acá somos pequeños agricultores solamente, no hay empresas.

¿Y HA HABIDO ALGÚN APORTE DE ALGUNA ENTIDAD PÚBLICA FUERA DE INDAP?

-Lo de obras públicas lo vemos con la municipalidad  
-Hubo aporte para la construcción de cobertizos y bodega  
-A través de Orígenes, hubo un sillón dental, televisión, etc., y cultura para la escuela, dando material en Mapudungún y cosas por el estilo.

ESO FUE EN LA PRIMERA ETAPA, POR EL 2005

-Sí

¿Y UDS HAN PARTICIPADO EN ALGUNA CAPACITACIÓN?

-Solamente los dirigentes

¿Y EN QUÉ?

-En cultura, en difusión a nivel local y regional, la difusión del convenio 169

PARA TERMINAR, ¿QUÉ CREEN UDS QUE HA ESTADO MAL DEL PROGRAMA?

-No se ha concretado la llegada de productos  
-Lo principal, que la gente estaba ilusionada, ese es nuestro problema  
-¿De dónde viene usted?

DEL MINISTERIO DE HACIENDA, LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

-¿Y tiene que ver algo con la Conadi?

NADA

-¿Pero puede tomar nota de esto?

NO PUEDO HACER MUCHO, SÓLO PUEDO HACER VER EL TEMA ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA.

-El sistema como opera es muy lento  
-El municipio debe ser más abierto con la gente, Orígenes igual  
-Se demora mucho, estamos paralizados desde 2007, cuando estaba la presidenta Bachelet, y todavía no pasa nada  
-Y ahora con el terremoto menos, vamos a tener que esperar cinco años más  
-La Conadi está funcionando mal, los funcionarios funcionan muy mal. Son de la misma raza de uno, y no nos atienden bien  
-Hay viajes perdidos, etc  
-También estamos tramitando que el cementerio sea patrimonio, hace dos años, y todavía no pasa nada.

¿ES UN CEMENTERIO ANTIGUO?

-Sí, muy antiguo. Nunca ha habido una política indígena que nos favorezca.

¿UDS CREEN QUE SE PUEDE MEJORAR EL PROGRAMA ORÍGENES?

-Difícil, si ya estamos al término  
-Para una tercera etapa, sería importante que esto siga. En el diseño de la segunda etapa, yo participé en las sugerencias para ésta, y no se tomaron muy en cuenta. Tuvimos una serie de

jornadas, y desafortunadamente eso quedó en nada. En la práctica se aplicaron los criterios que venían de Santiago. Por ejemplo, el tema agrícola debería haberlo trabajado con las familias, y lo que es cultura y lo social haberse hecho cargo Orígenes con alguien sin haber contratado consultoras. Eso habría sido más beneficioso porque nos hubiesen doblado las platas.

-Se hablaba de \$1.000.000 al principio, y hoy día con surte son \$500.000

-Hay una confusión también porque usted habla específicamente del tema productivo, no considera el tema cultural y de iniciativas comunitarias, porque sumando lo otro eso suma más de \$1.000.000. Acá siempre se habla del tema productivo

-Perfectamente sin consultora hubiésemos doblado la plata en el ámbito productivo, o quizás no doblar pero llegar al \$1.000.000.

-E institucionalmente se habla del desarrollo de las familias, y ahora (...)

-\$59.000.000 nos están cobrando

(...)

-Y todos estos problemas se traducen en una desilusión de los dirigentes, un cansancio. Hubo una inversión de los dirigentes para llevar a cabo estos trabajos. Teléfono, una colación, el tiempo que nadie lo valora

-No tenemos ningún sueldo

-Nos desprestigian

-Entonces el objetivo se perdió porque en vez de haber creado un ambiente más armónico a nivel de comunidades, al final todos salimos cada uno para su lado y todos decepcionados.

#### O SEA LOS DIRIGENTES SE VAN DESPRESTIGIANDO EN SUS COMUNIDADES?

-Porque las cosas no funcionan. Y al final, renuncian. Se aburren. Y después de nuevo hacer las actas, que firme otro directivo. Porque si el dirigente no está al día no sacamos nada. Es un tema complicado como dirigente.

-Aquí se les ha tomado a todos por iguales

#### ¿Y A UDS LE LLEGÓ ESTO?

-No

-Recién estamos viendo

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS. ESTO ES SÚPER IMPORTANTE

-Claro, porque es un sistema que a todos nos trata igual. Indap a todos nos trata a todos iguales, pequeños, grandes. Mientras no haya una forma distinta con uds, las instituciones públicas, esto no va a cambiar. Es complejo ese tema

-De acuerdo a esto, las institucionalidades públicas deberían adaptarse a nosotros, que somos pueblo originario. Mientras no suceda eso, siempre vamos a andar chocando.

#### Y NO HA HABIDO ESO, NO HAY UNA ADAPTACIÓN?

-Ni siquiera el municipio, que es netamente local, se adapta a la comunidad. A nivel comunal, somos 70% indígenas. Entonces, menos a nivel regional.

-Si uno presenta un proyecto, hay que hacer todo un papeleo.

-Avisaron que había un bono para comprar fertilizante. Estaba lleno Indap, había como 70 cupos y eran 2.000 personas

-Igual yo creo que como dirigentes tenemos que hacernos una autocrítica porque no solamente manifestarlo aquí dentro de las cuatro paredes es lo correcto, también hay que unir fuerzas para



hacer sentir nuestras necesidades a las entidades públicas. Yo siempre he hecho el llamado, "constituamos de nuevo la asociación territorial, solicitemos un ¿"pibi"? a nivel comunal, y ese llamo no se toma muy en cuenta. Entonces, siempre estamos aislados trabajando. Ahí tiene una gran tarea el Lonco para trabajar, difundir, y que esto se lleve a la práctica a nivel territorial. ¿Por qué nosotros, a nivel sectorial, no nos organizamos para solicitar un pibi en Lautaro? Vamos a quedar en el aire, y totalmente desarticulados, y no es la idea

-No, no es la idea

PERO SI UDS TENÍAN UNA ORGANIZACIÓN PODRÍAN VOLVER A RECREAR ESA ORGANIZACIÓN.

-No es tan fácil

PERO LEGALMENTE ES MÁS FÁCIL RENOVAR ALGO QUE YA EXISTÍA QUE CREAR ALGO NUEVO

-Pero los papeles que hay que hacer siempre son una cosa compleja

LES AGRADEZCO QUE HAYAN VENIDO Y LES SEÑALO QUE HAGO EL INFORME LO MÁS CERCANO A LA REALIDAD, TRATANDO DE LLEVAR LA CITA DE LO QUE HAN DICHO A LOS INFORMES DE MANERA QUE TRATO DE INTERPRETAR LO MENOS POSIBLE.

-Eso es lo que nos dijeron

MUCHAS GRACIAS

-Estas opiniones deben ser consideradas si hay una tercera etapa, porque no se consideraron de la primera a la segunda. Y lo digo con derecho porque participé en varios seminarios que nos invitaron para hacer sugerencias, y finalmente no se consideró.

BUENO, MUCHAS GRACIAS.

-----

## MESA VICTORIA

23 abril 2010

-----

ESTA REUNIÓN ES PARA PODER RECOGER LAS REUNIONES DEL PROGRAMA. LOS TÉCNICOS NO VAN A TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE YO INFORMO. ESTE INFORME VA A LA DIPRÉS.

PODEMOS PARTIR HACIENDO UNA RONDA DE PRESENTACIÓN. PRIMERO, ¿CÓMO SE LLAMA ESTA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN?

-Mesa Victoria B

-Nosotros estamos finalizando el tema de Orígenes en mi comunidad, Cabul. Soy presidente de la mesa y de la comunidad. Críticas, ¿por qué? Porque en el proyecto que se envió se aprobaron todos los proyectos de las comunidades. Nos dieron un plazo que fue de aprox. 25 días. En ese lapso de tiempo teníamos que tener todas nuestras compras hechas. Pero acá en el campo se trabaja con animales, y pasó que entre nosotros mismos como mapuches le estábamos subiendo el precio a los animales en la feria. Se compró animales por \$800 el kilo. La gente presionó al dirigente que comprara, porque podía pasar que el presupuesto nos bajara...

Y ESO PASÓ PORQUE SE EXIGIÓ QUE TODOS COMPRARAN A LA VEZ

-Eso pasó. En ese sentido encuentro súper malo el programa Orígenes, porque si todos vamos a comprar el mismo día a la feria es imposible que no suban los animales.

-Los mismos empresarios de fundo sabían que existía esto y subieron los precios rápidamente.

O SEA QUE EN LA PARTE PRODUCTIVA LAS COMUNIDADES DE ESTA MESA MÁS QUE NADA COMPRARON ANIMALES

-Exactamente, y fue muy malo lo que hizo Orígenes

-El problema fue el plazo demasiado corto para comprar

-En ese momento nos presionaron a las comunidades, y hubo un aprovechamiento de los grandes latifundistas que vendían sus productos. Por ejemplo, un cordero costó \$70.000, \$90.000, y después los venden a \$20.000. Ese no es problema de las comunidades, es de las personas que toman esas decisiones en Orígenes. Ahí está el "pero". Y a nosotros nos meten en un solo saco, porque no sabemos cómo vamos a terminar la compra. En mi comunidad hubo problemas por haber comprado animales tan caros.

-Podríamos criticar toda la tarde al programa, pero lo importante lo importante es que Orígenes tiene que cambiar su política. Se habla de participación, se mete entre medio una empresa consultora con profesionales que interactúan con nosotros. Pero lo que pasó fue que aquí no hay participación. En el programa de la compra de animales se nos pidieron dos cotizaciones. Yo hice la cotización, pero aquí nadie compró con esa cotización. Al final, lo que se estaba pidiendo era para el papel. Toda la gente se fue a comprar a la feria. Por lo tanto, la participación no es verdad. Entonces la gente se desorienta, y al final viene todo planificado. Por eso, está bien que exista el programa Orígenes pero con una real participación, que el mapuche se vea involucrado en esto y sienta que lo están apoyando. (...)

LA PARTE CULTURAL TODAVÍA NO SE HA LOGRADO HACER...

-No

¿ESTA MESA SE CONSTITUYÓ PARA ESTE PROGRAMA, O YA EXISTÍA UNA COORDINACIÓN O ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES?

-Sí, hace años

¿Y YA SE ESTABAN PREPARANDO PARA ORÍGENES, POR ESO SE ESTABAN ORGANIZANDO, O TENÍAN OTROS FINES?

-Otros fines, que también involucraba Orígenes, pero también otras cosas

-Lo que pasa es que hay mapuches que representamos a las comunidades y nos vendemos al trabajo...entonces hay mucha burocracia en los mismos mapuches.

¿Y HA HABIDO MUCHOS CAMBIOS EN LA DIRIGENCIA DE LA MESA?

-No. En organizaciones sí, pero no dirigentes.

HAY UNA PLANIFICACIÓN QUE DEBE HACERSE, EL PDI. ¿UDS LO CONOCEN?

-Sí, pero no sé de qué se trata

-He escuchado pero tampoco sé

-Yo tampoco

-Conozco el PDI, que llega una asistente social a atender a los vecinos. Pero ningún PDI

O SEA UDS NO SE HAN ENTERADO DE LA EXISTENCIA DEL PDI PARA ESTA MESA

-Hemos conversado con otras personas del PDI (le dicen "pidí")

NO, NADA QUE VER CON ESO. PARA EXPLICAR LO QUE ES ESTE TEMA... LES QUIERO DECIR QUE ESTO LES PUEDE SERVIR PARA TENER CLARIDAD DE LOS OBJETIVOS DE SUS ORGANIZACIONES ...

-Suena bonito lo que usted dice, elegante. Sorprendente también. ¿Por qué le digo esto? Porque a veces cuando llegan proyectos nos avisan cuando queda una semana. Llega el proyecto con todo hecho, y ya dice, "el proyecto tiene que ser para tener una base para seguir aumentando tal cosa...". Y si yo no tengo nada, no tengo opción. Se lo digo por algo concreto: no hace mucho, dos meses atrás, había un proyecto donde postulé, pero pasó que tenía que tener una base. No podía ser hortalizas porque no tenía rentabilidad. Entonces, si uno no tiene recursos, ¿con qué proyecto va a empezar? ¿Cómo cree usted que yo voy a generar de la nada una base para seguir aumentando mi proyecto. Aquí hay un proyecto, un PDI, un todo, pero está en el puro papel, en los puros discursos. Y ahí usted se va y se olvida todo.

¿CUÁNDO EMPEZÓ EL PROCESO, QUÉ AÑO?

-Yo por lo menos postulé el año que empezó, en la primera etapa.

PERO UDS COMO COMUNIDAD ENTRARON EN LA SEGUNDA ETAPA

-Sí

¿Y CUÁNDO ENTRARON EN ÉSTA ETAPA?

-El 2007

Y LOS AVANCES ENTRE EL 2007 Y 2009, ¿CUÁLES FUERON?

-Reuniones, reuniones, reuniones...

Y AVANCES CONCRETOS, ¿CUÁLES FUERON?

-Aquí se dice “hay una reunión importante” donde las personas de Orígenes vienen a presentar. Hacemos las consultas, y se acabó. ¿Qué pasa? Los dirigentes a veces no tenemos ni para los pasajes y venimos a perder el tiempo.

¿Y A UDS NO SE LES OCURRIÓ JUNTARSE Y PONERSE DE ACUERDO PARA IR A RECLAMAR A TEMUCO POR EJEMPLO?

-¿Para que nos atiendan? Eso es perder pasajes que son más caros. Pedir una reunión con un funcionario importante es perder una o dos semanas. Es fácil decir, ¿por qué no van a reclamar? Yo pienso que todos los programas que se hacen son para sustentarse, para sobrevivir. Tiene que haber un apoyo continuo: mejoramiento del ganado, veterinarios. Entonces muchas veces Orígenes lanza muchos programas: prefiere la cantidad y no la calidad. Hoy día, para poder competir con alguien, tienes que tener poco pero bueno. Y ellos quieren llegar a toda la gente pero le están dando migajas a la gente. Eso hay que reconocerlo y ojalá que se mejore

ME SURGIÓ LA PREGUNTA: ¿QUÉ ES LO QUE UDS PLANTEARON COMO PROGRAMA DE DESARROLLO? ESCUCHÉ LA COMPRA DE ANIMALES, ¿TAMBIÉN INCORPORARON PRADERAS? SEMILLAS, FERTILIZANTES, CAPACITACIÓN VETERINARIA, ETC.

-A Orígenes le quedan siete meses trabajando, y yo creo que ya no vamos a poder hacer lo que queríamos...

NO, SI LA SIEMBRA ME IMAGINO QUE SERÁ EN SEPTIEMBRE

-Ahora hay que juntar semillas, etc. Pero hasta el momento estamos esperando  
-Y yo creo que no se puede esperar mucho de la consultora si los mismos de Orígenes están trabajando mal. Entonces, ¿qué hace el resto? Flojea nomás

Y EN ESTO PRODUCTIVO, YA QUE SE DECIDIÓ POR LOS ANIMALES...

-Es que es la única opción más rentable. No creo que nuestros terrenos estén produciendo mucho.

¿PERO TODA LA MESA TENÍA QUE RECIBIR ANIMALES? ¿NO HUBO GENTE QUE DIJO “NO, YO NO QUIERO ANIMALES”?

-Cobertizos también se pidieron

-Yo soy presidente de la comunidad Chavoldos, y nosotros, con Orígenes, tenemos la compra de animales que no podemos concretar porque no tenemos el campo para tener a los animales. Estamos postulando a tierra, y estamos avanzando en eso. De ahí, nosotros pensábamos hacerlo lo antes posible pero se están pasando los meses. Queríamos saber si fuera posible agilizar ese trámite para comprar el campo; nosotros tenemos todos los papeles necesarios, y los mismos caballeros del fundo nos están vendiendo los animales. Dado eso están pasando los meses y de repente vamos a perder la oportunidad

YO LAMENTABLEMENTE NO LE PUEDO PROMETER NADA, SÓLO PUEDO ENTREGARLE INFORMACIÓN

-Hay un documento que está en Indap a mi nombre junto a la comunidad. Yo dejé el dinero confirmado, pero a la fecha están pasando los meses y estoy bastante preocupado. No podemos esperar más

Y LOS ANIMALES DE TODAS MANERAS LOS PODRÍAN TENER, PORQUE ME IMAGINO QUE LOS TERRENOS NO SERÁN REGULARES PERO UDS ESTÁN VIVIENDO EN CAMPO IGUAL

-Claro, pero algunos no tienen campo, viven donde los parientes. El mismo caballero que nos

vende el campo nos dice "bueno, vamos a juntar una plata".

PERO MÁS QUE PENSAR EN QUE SE VA A SOLUCIONAR ANTES LA COMPRA DE TIERRAS, ES MEJOR PENSAR UNA AUTORIZACIÓN PARA QUE LES PERMITAN COMPRAR LOS ANIMALES

-En eso estoy pensando yo, pedir la autorización y comprar los animales.

YO ESCUCHÉ POR AHÍ QUE INDAP ESTABA FLEXIBILIZANDO SU COMPRAS RESPECTO AL TEMA DE LAS TIERRAS, NO ESTABA PIDIENDO QUE LA PERSONA MOSTRARA EL PAPEL DE PROPIEDAD. NO SÉ EXACTAMENTE CÓMO FUNCIONA, TRATE DE AVERIGUAR.

-El consultor tiene todos los antecedentes, yo voy a tener una reunión con él para que agilice los trámites y pida la autorización para poder comprar lo antes posible. Como se ve el asunto, está difícil, aunque estamos bastante avanzados.

¿SU NOMBRE CUÁL ES?

-Lorenzo Cabul, de la comunidad Chavoldos.

AHORA PODRÍAMOS HABLAR DE LOS APOYOS TÉCNICOS: DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA LOCAL. HA HABIDO CAMBIOS: ENTIENDO QUE LA SEÑORITA CARMEN VIENE LLEGANDO, ¿HA HABIDO OTROS CAMBIOS?

-Ha habido otros cambios

¿CÓMO HA SIDO ESTA COORDINACIÓN TÉCNICA LOCAL?

-No hay mucho avance: saltamos y quedamos ahí. ¿Qué sacamos con cambiar si no hay avance?

¿POR QUÉ SACARON A LA PERSONAS ANTERIOR?

-Se fue a Temuco

PERO NO ES QUE UDS PLANTEARON CAMBIAR A ESTA PERSONA

-No. De hecho, yo le reclamé que por qué cambian a la gente. Suena bonito lo de planificación local, nos hacen participar, pero las personas con las que estábamos conformes, ya que las llamábamos, etc., de la noche a la mañana lo despedían y venían a presentar a la persona que venía entrando. Eso no se llama participación. Por último nos hubieran preguntado, ¿qué les parece a uds? Pero nada

-Cuando empezamos a organizarnos ella nos ayudó, pero de la noche a la mañana la sacaron

-Por eso le digo que de repente nos hacen perder el tiempo

-La política es así. Muchas veces entendemos a las personas del campo, pero no hay una continuidad. Hay personas que empiezan a ayudarnos, se comprometen, y de repente lo cortan.

¿CUÁNTOS COORDINADORES TÉCNICOS LOCALES HA HABIDO?

-Tres

ESO TAMBIÉN AFECTA

-En todo proceso afecta que cambien a la gente.

¿UDS HAN SOLICITADO SEDES PARA LAS COMUNIDADES?

-Sí, y todavía no se construye nada

-En mi comunidad por lo menos no hay terrenos legalizados. Orígenes contrató un geógrafo que viviera a hacer la medición, pero no sé qué pasó que se quedó en la nada. La consultora no le quiere entregar el informe a Orígenes porque Orígenes no le quiere pagar al consultor. Esa es la explicación que me dieron el día 14.

¿Y CÓMO ESTIMAN UDS LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE ENTREGAN LOS COORDINADORES TÉCNICOS?

-Ellos tienen muy buena voluntad, informan bien. Pero el tema no es de información, es de concretar. Que traigan algo concreto. Porque que vengan a dar la mano o dar información no es avance. Mi comunidad quiere avance, y a uno como dirigente lo presionan. “¿Qué pasó con la sede?” Y uno tiene que decirle “pasó esto, esto y esto otro”

Y PARECE QUE NO ES DECISIÓN DE ELLOS QUE LAS COSAS FUNCIONEN, SINO QUE DEL SISTEMA

-Claro, del sistema, de Conadi. Ahí está la “tole tole”. Si no hay recursos en Conadi, esos funcionarios no van a poner de su plata. Son cosas más de fondo.

Y EN CUÁNTO A ESTAS CONSULTORAS CONTRATADAS PARA APOYAR EL TRABAJO DE LA MESA, ¿QUÉ OPINIÓN TIENEN? ¿HA HABIDO MÁS DE UNA?

-La misma siempre

-Pasa por lo mismo. El otro día los funcionarios de Orígenes nos mostraron una cartola donde aparecían capacitaciones, apoyo técnico, etc. Yo le dije que durante el tiempo que hemos recibido los animales no se habían aparecido nunca más en las comunidades. Y le dije, saquemos de las 20 que hay ahí, las dos mejores, pero hagámoslas. Pero si al consultor no le pagan, ¿qué va a andar haciendo en el campo? Porque ellos por un trámite que no hicieron o la evaluación no le cancelaron, y no tenían plata ni para la bencina. No es culpa de los consultores, es de Orígenes. Esa es la explicación que dieron ese día

O SEA QUE SE LOS VE POCO EN EL CAMPO?

-Claro, por lo menos en mi comunidad no han estado. Se hizo una capacitación en enero de organización. En el papel sale cuánta cosa. Mejor sacar un par pero buenas, que se hagan. En seis meses creo que no se va a hacer nada. A mí lo que me interesaba era, por ejemplo, que mostraran un video de cómo se podía vacunar, criar un animal mejor, etc. Que venga un profesional veterinario, charlas. Pero no se hacen. Me dijeron que podíamos reforzar la cultura mapuche. ¿Cómo me va a decir un huinca cómo voy a fortalecer mi cultura? Y con los tres profesionales que hay, ¿de qué manera van a contratar a otros si a ellos no les pagan? ¿Cómo si a ud no le pagan va a contratar a una persona que sepa hablar mapudungún? Hay varias cosas que no cuadran

-Cuando nos mostraron el programa, se incluía el fortalecimiento de la cultura, el idioma. Pero lo que yo veo en cuanto a la consultora...el programa Orígenes, ¿cómo puede llegar la plata? Se va perdiendo plata en el camino. Hay consultoras y consultoras, en Conadi, en Orígenes, que están podando la plata, y al final no llega nada. Entonces, ¿por cuántos conductos pasa la ayuda de gobierno para que pueda llegar a las comunidades? Eso es importante. Yo me acuerdo cuando hubo una protesta mapuche de por qué las comunidades no podían hacer sus propios proyectos y

no las consultoras.

#### ES LO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA

-Y no se hace. Con la coordinadora se podría trabajar

-En el programa de Indap hay un chico que programa que tira, programa que sale aprobado. Entonces tiene no sé cuántos clientes. Pequeños agricultores...y él gana un porcentaje de ese proyecto. A ese tema voy yo, ¿por qué tanta consultora, tanto entre medio? Si tiene que llegar la ayuda. Hay que simplificar la cosa para que pueda hacerse efectivo, y no tanta burocracia entre medio. Cuánta consultora, cuántas reuniones, y eso no lo entiende la gente en las comunidades. Como si uno tuviera tiempo para andar leseando. Los profesionales como usted están ganando, pero a nosotros nos paga moya.

#### HAY UN FONDITO PARA QUE LOS DIRIGENTES PUEDAN MOVILIZARSE, ¿NO ALCANZA ESE FONDO?

-Sí, lo hemos recibido. Con atrasos eso sí, con el mismo atraso que hay para todo.

-“La última chupá del mate” somos nosotros. Así nos tiene la política, ojalá no existiéramos

-Si usted fuera un político, para que se apruebe este año y es candidato a senador, el proyecto sale a fin de mes. Así funciona, eso es Orígenes. La política mueve, y ahí nosotros no encajamos.

-Si miramos desde el punto de vista de la Conadi: sabemos que la Conadi es la única instancia donde podemos presentar nuestras quejas. Esto nos es problema de la Conadi, es de los que trabajan en la Conadi. Nosotros compramos hacer dos años un terreno, pero yo postulé hace más de diez años. El problema son los funcionarios, que están atochando a la gente.

#### ¿QUÉ NOTA LE PONDRÍAN UDS AL PROGRAMA ORÍGENES?

-Sin comentarios, me retiro, muchas gracias. (la persona se retira, dice que tiene que hacer pero está molesto porque le hago una pregunta demasiado obvia, al programa Orígenes no se le puede poner nota, está todo muy mal desde su perspectiva).

-Antes existía otro programa, pero al final es lo mismo. Yo el año 94' levanté mi comunidad, y era lo mismo. Se entregaban muchos proyectos que elaboraban en oficinas pero en la realidad no funcionaba. Muchas veces con la gente mapuche se juega. Los políticos se burlan de nosotros. Nosotros tenemos que recuperar nuestra dignidad, muchas veces nos dejamos manejar. Cometemos errores porque dejamos que el otro nos haga las cosas, porque el otro tiene la plata. Por eso hablaba de los recursos, que están estipulados por ley. Pero después nos metemos en los coladores: una serie de instituciones, de consultorías, y al final no llega nada.  
-(...)

-Al final uno está más solo, sin nada. Este gobierno prometió que iba a mejorar Conadi, los programas...esperamos la respuesta

#### ¿UDS SE HAN RELACIONADO COMO MESA CON EL MUNICIPIO, CON EL GOBIERNO LOCAL, EL GOBIERNO REGIONAL?

-No

#### ¿Y CON LA EMPRESA PRIVADA?

-No, tampoco.

-A veces no vamos a buscar más lejos y nos conformamos con lo que hay o lo que nos llegue. Pero para poder proyectarnos o equiparar la desigualdad social tenemos que escuchar. Cuando vino un señor yo le dije "esto va a fracasar" y al final eso fue la realidad. Era un proyecto de un invernadero y nosotros sabíamos que no iba a funcionar. Hoy día seguimos igual. A pesar de que la gente tiene más cultura, no hay más. Esperemos que este gobierno haga las cosas mejor

¿SE PODRÁ MEJORAR EL PROGRAMA ORÍGENES?

-Sí, ¿sabe cómo? Tiene que escucharse a la gente y supervisar. Lo que usted está haciendo hoy día. Acá no ha habido nada de supervisión

NO SABEN ARRIBA LO QUE ESTÁ PASANDO ACÁ?

-Y muchas veces uno se entera después de estas cosas. Yo mismo en Conadi quise hacer cosas, y me hicieron firmar unas cosas de que era dirigente. ¿Por qué? Porque al personero de gobierno no le gustó lo que estaba haciendo. En vez de fortalecernos. ¿Y qué fortalecimiento en las organizaciones ha habido aquí? Lo poco que llega debería ser participativo, que la gente se sienta integrada. (...) Yo no soy ningún corto de vista. Me siento digno de ser mapuche, pero la política no nos apoya.

BUENO, ENTIENDO QUE SE TIENEN QUE RETIRAR PORQUE HAY ORA REUNIÓN, LES AGRADEZCO ME HAYAN DADO UN ESPACIO DE SU TIEMPO PARA CONVERSAR. BUENAS TARDES.

-----



## MESA COYAGUE. PADRE LAS CASAS

24 abril 2010

¿CÓMO SE LLAMA ESTA MESA?

-Mesa Coyahue

ESTÁ CONSTITUIDADA POR 8 COMUNIDADES?

-Sí

PRIMERO: ESTE TRABAJO DEBE HABER EMPEZADO EL AÑO 2007, ¿NO?

-Sí. Vamos para los cuatro años de trabajo el cual se ha demorado muchísimo. Hace 4 años nos prometieron darnos la plata pronto pero hasta este instante recién estamos agilizando los proyectos productivos. No ha funcionado como se decía. Va más para tras que para adelante. Conadi es lo mismo. Para conseguir un proyecto de agricultura con Orígenes, me tuve que ir a parar una semana a las 8 AM todos los días hasta que me atendieran, pidiendo por favor que me atendieran. El otro fin de semana, me tuve que venir a parar a Conadi por algo cultural...más encima hay mala voluntad. Yo soy representante de mi comunidad y ando por mi gente, no puede ser que la cosa sea tan lenta. Yo creo que a todos los dirigentes les ha pasado lo mismo, nos han bajado las cosas a goteras.

Y ESTO QUE CONSIGUIÓ, QUE LE ENTREGARAN EL DINERO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ¿HACE CUÁNTO TIEMPO PASÓ?

-El año pasado, los primeros días de mayo, vine a sacar la plata. Me tramitaron desde abril hasta junio. Esa es mi molestia hacia Conadi y hacia Orígenes y hacia la consultora que se demora mucho con la documentación. No hay nadie que venga para acá y verifique a la consultora, a Orígenes y a Conadi. Allá todos son jefes, nadie viene para acá a ver...solamente don Víctor, es la única persona que viene, además de la consultora.

EL TEMA DE LA CULTURA, ¿FUE LA PRIMERA PLATA QUE LOGRARON?

-La primera plata que yo logré en cultura me costó un mundo, y fue esa plata

¿Y EN EL TEMA PRODUCTIVO CUANDO LLEGARON LAS PRIMERAS PLATAS?

-Estamos en eso, empezando recién y el programa se va a terminar este año

CLARO, ESTO SE ESTÁ CERRANDO. UDS DEBERÍAN ESTAR TERMINANDO...

-Todavía quedan platas por pasar. En mi comunidad platas de fortalecimiento, y yo creo que tenemos para dos años más

¿Y EL TEMA PRODUCTIVO? QUE ES UNA PARTE IMPORTANTE DE LA PLATA Y EN GRAL VA DIRECTAMENTE A LAS FAMILIAS. ¿QUÉ HAN RECIBIDO HASTA EL MOMENTO?

-Nada

-Yo soy representante de una comunidad. En mi comunidad hemos visto que la intención que ha tenido el gobierno paulatinamente ha sido buena hacia el pueblo mapuche, pero las personas que están ejecutando el proyecto, yo pienso que son ineficientes para hacer las cosas. Los que están arriba se las dan de jefes, porque yo al observar estas cosas, ha sido como "entreguémosle este proyecto a las comunidades, para que se queden tranquilos y peleen entre ellos". Porque todo es

cuestionable. A nosotros no nos preguntaron qué necesitábamos, sino que nos impusieron qué es lo que teníamos que comprar. Viene cultura, fortalecimiento, y productivo, pero a nosotros jamás nos preguntaron qué es lo que queríamos de cada cosa. A nosotros nos dijeron: “ahí hay un montón de proyectos, arrégleselas ustedes”. A nosotros no nos preguntaron nuestras necesidades

#### ¿Y QUÉ PASÓ CON EL PLAN DE DESARROLLO? DEBERÍA HABER UN PLAN DE DESARROLLO QUE TIENE QUE VER CON LA MESA Y QUE IMPLICA UNA VISIÓN DEL DESARROLLO DE ESTE TERRITORIO

-A nosotros nos plantearon que aquí vienen tres programas, y nosotros tenemos que buscar la fórmula para ejecutarlos. Si está aceptado por Conado u Orígenes, y sino cambiar para ver de qué manera llevar a cabo el proyecto. Nosotros presentamos un proyecto de fortalecimiento, lo cual para nosotros fue excelente, porque allí expusimos nuestras necesidades y las hicimos valer. Tenemos un proyecto de guas de emergencia comunitaria y necesitamos fortalecerla porque las comunidades no tienen agua, la están recibiendo con camiones. Tenemos pocitos donde tenemos agua y teníamos todas las ramificaciones. Hicimos un proyecto antes de Orígenes, y resulta que se hizo el fortalecimiento y gracias a eso resistió la torre después del terremoto, y se rompieron solamente dos cañerías. Pero tenemos agua, de eso yo estoy agradecida. Nosotros fuimos y dijimos “necesitamos esto y esto”, nos imponían y no queríamos.

-Después viene el tema de la cultura, que era común. Y resulta que la gente es independiente y tiene sus propias necesidades. Nos costó un mundo pero lo logramos. Pero bastante arrastrado...muy cuestionado. Cartas iban y venían.

#### ¿CUÁNTO TIEMPO PASÓ?

-Bueno, vamos para los cuatro años de todo esto. Ahora estamos trabajando en el programa productivo. Hay una parte que se pasó a Conadi. Indap es un fiasco, porque le dice a usted: “tiene que comprar”. A mí me pasó que me dieron ocho días, y me paso \$178.000, lo que equivale a una oveja y un poquito más. Y viene el IVA. Ahora estamos entrampados porque necesitamos comprar cuatro vacas, y cuestan arriba de \$400.000, y nos dieron \$285.000. Tienen que ser vacas: tener cara de vaca y todo.

(Risas)

-A mí me daba rabia, impotencia de ver que es una burla para el pueblo mapuche. No hay flexibilidad. Lo que dice el papel tiene que ser, y si no alcanza la plata tiene que ponerla la comunidad. Así que nosotros compramos siete vaquillas, nos faltó una y se nos acabó la plata. Y ahora cada persona tiene que hacer devolución. ¿De donde? Si las cosechas estuvieron malas

#### ¿POR QUÉ TIENEN QUE HACER DEVOLUCIÓN DE PLATAS?

-Porque no alcanzó para todo. Se acabó en siete vaquillas, y no hay más. Es terrible, ya no podemos ni conciliar el sueño

-El tema es que aquí todos los proyectos productivos fueron elaborados hace más de un año. Y para elaborar un proyecto se hace con cotización con precio real. Y ahora, hace 20 días, menos quizás, están disponibles las lucas para ejecutar el proyecto, y esas cotizaciones ya no sirven. Hay diferencias tremendas, porque se demoraron un año en darnos la plata.

-La idea de este programa era buena. El tema es que en camino se fue echando al perder con todos los manejos que se hicieron. Lo más negativo ha sido el incumplimiento de los plazos para dar los recursos, porque acá el mayor interés de la gente ha sido el tema productivo. Y había un aplazamiento constante de estos proyectos. Primero, seis meses. Después para el otro año, y así. Han ido pasando los años y la gente a quien culpa indirectamente es a nosotros que estamos dirigiendo. Nos dicen, ¿qué paso? ¿Cuándo sale la cosa?

-Y ahora la gente está disconforme porque los precios no cuadran con la cotización de antes, y no

va a cuadrar

-El otro error creo yo es la relación entre Collapi, Orígenes, Indap y Conaf. No hay una institución que tome decisiones claras. Primero, te mandan un proyecto: "no, tú vas a ir a Conadi". El otro, "no, a Conaf", y te ponen todas las dificultades. Yo estoy casi seguro que en esas instituciones nunca hubo una reunión de coordinación para ver los problemas de la gente. Si entre estas instituciones hubiese reunión y se dijera "éstos son los problemas", se buscarían soluciones. Eso es lo que ha faltado, y así se van extendiendo los plazos en la entrega

SE VAN TRABANDO LAS COSAS, SE VAN PIDIENDO LOS PAPELES? QUÉ ES LO QUE PASA?

-Yo creo que también hay buenos funcionarios en algunas de éstas instituciones, eso hay que reconocerlo. Respecto de la mesa de planificación, aquí se ha estado trabajando

¿HA SIDO CONSTANTE LA MESA?

-Sí, el tema es que también hay que ser bien críticos de nosotros mismos porque a veces andamos muy apurados y queremos irnos, y no proponemos de forma clara los temas que queremos trabajar. Se ha trabajado, y creo yo que tampoco le hemos sacado el provecho necesario a la consultora, porque se podrían haber hecho más cursos. En la consultora, nosotros hicimos varios cursos de capacitación en el tema de veterinaria, de plantación, de poda, y otros tantos. Pero esos mismos cursos, cuando se plantearon en otros lados, no asistió nadie. Ahí hay también un tema nuestro

SE HAN PLANTEADO CAPACITACIONES EN DISTINTOS TEMAS?

-Sí, y nosotros no lo hemos aprovechado. Hemos hecho propuestas, porque el tema está en que uno se haga cargo de lo que pasa. Si uno quiere que la cosa funcione tiene que apuntar hacia lo que quiere. Y yo creo que aparte decir lo malo también hay que decir en que fallamos como dirigentes

YO QUERÍA SABER ALGO SOBRE LA MESA: UDS SE JUNTAN UNA VEZ POR MES, CADA DOS SEMANAS, CADA DOS MENESES, CUANDO SE REQUIERE, ETC. ¿CÓMO ES EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA MESA?

-Estamos constituidos por ocho comunidades. A mediados de 2007 se eligió una directiva que estaba encabezada por tres comunidades, donde un presidente representaba a una comunidad, un secretario a otra y un tesorero a otra. En esa reunión se planteó hacer reuniones periódicas una vez por mes y así se ha hecho, excepto cuando hay que firmar algunos convenios, hay información relevante para la mesa y las comunidades, donde se fija reunión extraordinaria. Y generalmente, hay sobre 80% de asistencia a las reuniones

¿HAN CAMBIADO MUCHO LOS DIRIGENTES?

-El primer año fue solamente diagnóstico y trabajo con la consultoría, y hasta el día de hoy no se ha planteado cambiar los dirigentes

Y EL COORDINADOR TÉCNICO DE ORÍGENES, ¿HA SIDO SIEMPRE EL MISMO?

-A él lo iban a cambiar, y lo pedimos porque tenemos una buena comunicación con él, ha sido eficiente

¿Y LA CONSULTORA TAMBIÉN ES LA MISMA?

-Sí

¿CÓMO HA SIDO LA RELACIÓN CON LA CONSULTORA?

-La consultora tiene una buena comunicación con los dirigentes, constantemente está en las diferentes reuniones de mesa, y entregan información, y nosotros le hacemos presentes nuestras inquietudes. Que ellos respondan a esas inquietudes, es diferente. Por ejemplo, para la propuesta de los proyectos, se demoraron un año en entregar los proyectos a los dirigentes. Los diagnósticos se entregaron después de seis meses. En ese sentido no ha sido responsable. Fue tanta la presión que se demoraron seis meses, y fueron a algunas comunidades a presentar el diagnóstico

¿Y EL PDI SE ENTREGÓ?

-Sí

¿Y AHÍ SE INCLUYÓ EL DIAGNÓSTICO? ¿EN ESA PRESENTACIÓN QUE SE HIZO A LAS COMUNIDADES?

-Exacto

Y FUERON UDS LOS QUE PRESIONARON PARA QUE VAYAN A EXPLICAR EL PDI A LAS COMUNIDADES?

-Así es. En algunas comunidades lo presentaron y a otras no fueron.

PERO AL MENOS SE HIZO UNA DIFUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y EL PLAN

-El diagnóstico lo hicieron en cada comunidad.

SE HICIERON UNAS FICHAS POR FAMILIA Y SE PRESENTARON LAS NECESIDADES, Y DE AHÍ SE HIZO EL PDI?

-Sí

¿ESTE PDI LES HA SERVIDO PARA UNIRSE O QUEDÓ COMO UN DOCUMENTO MÁS GUARDADO EN EL ESCRITORIO?

-Para ser sincero, yo ni siquiera he tenido el tiempo suficiente para leerlo completo.

PORQUE ADEMÁS ES ENORME...PERO SE HIZO UN RESUMEN ¿NO SE HIZO UN RESUMEN?

-Existe pero es súper general.

PERO PODRÍAN SABERSE LOS OBJETIVOS CLAROS: TANTAS BODEGAS, TANTAS SEDES, ENTREGA DE ANIMALES, ETC.

-Se hizo el diagnóstico y luego se formaron los grupos por comunidades. Cada comunidad tenía sus propias demandas y en base a eso se hizo el proyecto productivo

¿Y CÓMO SE LES OCURRIÓ ESO?

-Salió de la mesa

PRIMER CASO QUE VEO.

-En mi opinión, el diagnóstico de la consultora fue bueno, porque pasaron casa por casa preguntando a cada persona basado en un sistema predeterminado y después el informe que salió

era en mi opinión acertado. Nosotros, como forma de aprovechar el informe, solicitamos a la consultora que presentase ese informe a la comunidad nuestra, y lo hizo, y en general el diagnóstico estaba acertado respecto a la cantidad de tierra, cómo se produce, etc. Ahora, respecto del desarrollo integral, creo que es bien difícil hablar de desarrollo integral con la cantidad de recursos que se manejan. Con \$600.000 usted no puede hablar de desarrollo integral. Si hablamos de esto, tomando únicamente la parte económica, tiene que subirse el monto. Porque con \$600.000 ahora no hace casi nada. Los precios han subido tanto que creo que el término está mal puesto ahí.

LO ENTIENDO. LO QUE PASA ES QUE EL PDI SE SUPONE QUE TIENE QUE SER UN INSTRUMENTO QUE VA A SERVIR A LA MESA MÁS ALLÁ DE ORÍGENES. QUE LE PUEDE SERVIR A ESTE GRUPO DE COMUNIDADES PARA ORIENTAR SUS DEMANDAS, SUS REQUERIMIENTOS, DESPUÉS DE QUE ESTO TERMINE. EN ESE PLAN HAY ALGUNOS OTROS OBJETIVOS DE LARGO PLAZO PARA PODER PRESENTAR SUS DEMANDAS A QUIEN CORRESPONDA. LA IDEA ES QUE SEA CONVERSADO, QUE LAS COMUNIDADES SEPAN EN QUÉ CONSISTE, COMO UNA GUÍA DE RUTA.

-Había una guía de ruta en la que se iban a hablar todos esos temas. Primero, internamente, después con la municipalidad, organizaciones mapuches, pero a eso no se le ha dado del todo cumplimiento. La idea era buena...

LA CALIDAD DE LO QUE HAN RECIBIDO, ¿ES BUENA? YA SABEMOS QUE NO ALCANZÓ PARA TODOS LOS ANIMALES, ¿Y LO DEMÁS? ¿QUÉ OTROS PRODUCTOS HAN RECIBIDO?

-Nada, recién están saliendo los animales.

O SEA TODAVÍA NO RECIBEN NADA.

-El programa tiene tres componentes, nosotros hemos recibido dos y han sido excelentes. Con muchas dificultades para resolverlo, pero la calidad está perfecta. Tenemos agua, no tenemos fallas.

ESTO ES EN UNA COMUNIDAD. ¿EN LOS OTROS CASOS, CÓMO LES HA IDO?

-Nosotros, bien

-En mi caso, en lo organizacional, nosotros hicimos talleres de liderazgo en la directiva porque estaba medio desordenada la comunidad, y el resto de los recursos fueron para la sede, porque no teníamos dónde reunirnos, y comúnmente las reuniones las hacíamos en casa

Y AHORA TIENEN SEDE

-Vamos a tener sede pero por otra institución, a fines de mayo va a estar instalada.

O SEA LO QUE ESTÁN FINANCIANDO SON MUEBLES, IMPLEMENTOS, COCINA, ETC.

-Sí. Lo que tiene que ver con el proyecto cultural tenemos hasta este minuto implementado el 80%, y fue el año pasado. Nos entregaron los recursos en septiembre del año pasado, y el otro 20% no ha bajado a la comunidad. La burocracia de quien toma la responsabilidad no tengo idea de quién es. Y esa es la demora. Nosotros rendimos los recursos, pero se entrampan los tiempos

Y UDS NO SABEN POR QUÉ OCURRE ESO, ESE ENTRAMPE DE LAS PLATAS?

-No

LO ÚNICO QUE SABEN ES QUE TODO SE DEMORA MUCHO?

-Cualquier cantidad. Cuando yo fui con mi comunidad estuve en origen tres días para reunirme con un encargado. Al tercer día me recibieron. Cuando él venía llegando yo ya estaba ahí. Yo creo que de aburrimiento me atendió.

Yo conversé con él y me quería dar la mitad de la plata Yo le dije “No. Usted me baja toda la plata, y sino no me baja nada, pero yo tomo otros medios”. Me dijo “pero es que nosotros lo hacemos así”. “Yo los siento. Mi comunidad tiene una actividad y necesita toda la plata”. Así bajaron los recursos, \$5.000.000 y fracción.

SE PODÍA...

-Se podía. Me tramitaron hartos, y me salí con la mía. Pero le dije que si no me la bajaban, yo tomaba otros medios.

Y EN GRAL, CACA VEZ QUE HAY QUE SACAR UN CHEQUE ES UN PROBLEMA?

-Sí, y no sabemos por qué pasa eso.

¿Y HAN PEDIDO SABER CUÁNTA GENTE HAY AHÍ PARA HACER LOS CHEQUES, ETC.?

-No tenemos idea, si ni siquiera sabemos cuál es el escalón que sigue hacia arriba

YO SOLAMENTE LES DIRÍA QUE PREGUNTEN

-Yo creo que cada oficina debería tener su organigrama donde dice “director, subdirector...”. Porque la mala voluntad en la Conadi y Orígenes es grande...

-Es muy mala la política en Conadi. Yo he ido muchas veces a hacer trámites por una sede que estoy peleando del año 2000. Había un subdirector con el que pedí hablar. Me dijo que no me podía atender. Yo no es que sea pesada pero fui a hablar con la secretaria y el subdirector estaba ahí, tomándose un café. No estaba ocupado, me podía atender. Entonces, le dije “discúlpeme, pero ¿esa es su ocupación? ¿Fumar y tomarse una taza de café en sus horas de trabajo?” Mientras nosotros dábamos vuelta afuera. Se puso rojo como un tomate, y al final le dije “muchas gracias, pero no quiero sus atención”. Muy mala la política entre Conadi y Orígenes, Conaf e Indap. Nosotros hemos sacado hartos proyectos con el MOP en mi comunidad. Los hemos hecho de otra forma y nunca hemos tenido problemas. Ha bajado la plata, se ha comprado, se ha presentado la factura y se ha rendido perfectamente. Es más rápido, menos problemas. Imagínese la plata que se pierde con la consultora, que se habla de \$40.000. Esa plata se pierde, y podría ir a personas que realmente lo necesita

¿CUÁL ES LA UTILIDAD DE LA CONSULTORA?

-A mí me ha servido bastante para ayudar a gestionar el proyecto. La planificación de la comunidad, la forma de plantear las necesidades. Plasmarlo en el documento. Porque a veces nosotros podemos tener ideas pero no están bien formalizadas o dirigidas hacia lo que queremos. Aparte de eso, también nos ha ayudado para otros pequeños proyectos que vienen aparte de lo que es Conadi u otros. Cosas fuera del programa que ve la consultora. Por ejemplo, un tema de vacunación. Ahora tenemos un programa intercultural que estamos haciendo por Orígenes, donde los que no saben están aprendiendo a hablar en mapudungún. Hemos conseguido personas por medio de la consultora. Estamos viendo con Conadi una coordinación real.

-Yo creo que el trabajo con la consultora ha sido buena en el apoyo al dirigente y la comunidad. Lo que no debería ser es que ganen casi más de lo que le pasan a las comunidades, porque el trabajo es bueno y necesario, pero se destina mucha plata que podría servirle a la gente

-Pero a nosotros se nos dijo que la plata que le daban a las consultoras no salen dentro de los montos que se le asignaron a las comunidades

-Sale igual. De nuestra plata, la plata a las consultoras

-O sea no es de nuestra plata sino que del fondo común que destina una cierta cantidad de recursos para la consultora, otra para productivos, etc.

-Yo pienso que si a los dirigentes nos destinaran esa cantidad de plata y nos dijeran “cotice todo lo que necesita”, sería mejor. Yo le tengo susto y vergüenza a presentarme en las asambleas de mi comunidad, porque la pregunta siempre es la misma: ¿cuándo llega la plata?

-Nos hacen pelear entre nosotros. Hay reuniones bien fuertes en la comunidad, porque hay gente que tiene que poner \$90.000, otros \$200.000 y tanto, imagínese, y la gente no tiene plata, no tiene trabajo

-¡Qué lo compren ellos! Si creen que va a salir más barato, por qué no compra Indap las cosas y nos la entregan a nosotros. Nosotros como mapuches, campesinos, pequeños agricultores, no estamos reconocidos dentro del programa de gobierno.

¿DENTRO DE CUÁL?

-Dentro de los programas de gobierno. Los pequeños agricultores no tenemos derecho a nada. Por ejemplo, si luchamos por una causa, no existe. Los medianos agricultores, ellos tienen, los grandes agricultores también. A nosotros nos entregan migas para que peleemos entre nosotros mismos

-Esa es la realidad

Y PRODESAL?

-Prodesal está trabajando hace cuántos años con 15 personas. Y esas 15 personas son irremplazables. Ellos se inscriben todos los años y acaparan los proyectos. Hay gente con muchas más necesidades que no es tomada en cuenta. El Prodesal dice “no, esto y esto nomás”.

SE SUPONE QUE TIENEN QUE EGRESAR...

-Yo no he visto ningún egreso ni nada.

RELACIONES CON EL MUNICIPIO O GOBIERNO LOCAL, ¿UDS TIENEN COMO MESA? ¿O CON EL GOBIERNO REGIONAL? USTED ME DECÍA QUE SÍ TIENE CON EL MOP

-Tengo una pelea con el MOP.

PERO LE DAN ALGO EN LA PELEA POR LO MENOS?

-Sí, en la pelea estoy ganando una sede. He sacado dos proyectos productivos.

PERO ESO ES POR SU COMUNIDAD, NO POR ESTA MESA, ¿VERDAD?

-Claro. Ya no sabemos en qué mundo vivimos en realidad

¿Y CON EL MUNICIPIO?

-Como mesa, no. Por mi comunidad, el alcalde ha venido. Pero lo necesitamos constantemente. Postulamos a los proyectos del municipio y pasa poco. A mi comunidad una vez le dieron muy

poco. Unas acelgas, unos cilantros.

-Yo al alcalde lo conozco por fotos. Cuando hizo la campaña, lo conocí por los grandes carteles. Cuando tuvimos invitación de cultura, lo invitamos, y no apareció. El problema que tenemos todas las comunidades es que las encuestas CAS, que se hicieron hace muchos años atrás, no tienen vencimiento. Y el puntaje es demasiado alto. ¿Por qué? Por ejemplo, yo soy viuda. Tenía hasta 6to básico y se me ocurrió estudiar. Terminé el 4to medio y me subió el puntaje a 14.500

¿CÓMO SE LE OCURRE ESTUDIAR? MALA IDEA...(Risas)

-Entonces no nos favorece el índice CAS. He ido dos veces a ver si pueden cambiar, me dijeron que no. Yo tenía entendido que había un tiempo, porque, ¿ellos creen que las cosas no van a cambiar? Todo en la vida cambia, ¿por qué ellos no pueden cambiar la encuesta? Hay personas que fallecen, que se van. Yo estudié y ahora no puedo acceder a ningún beneficio

-Además los que vienen son personas que están estudiando y que le ponen a uno cosas de más. A mí me pasó eso.

-A mí me tocó un joven, y ya habían pasado a encuestar. Un día pasó y me dijo "permiso, voy a pasar". Por lo menos me sacó a un lado, y se metió a la pieza. Le dije "no puede ser tan patudo", discúlpenme, pero no le voy a dar ninguna respuesta, váyase por dónde vino.

-A mí no me revisaron la pieza, y me tocó uno bien grosero, y eso que le pagan.

TIENE QUE SER UN ASISTENTE SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD...

-Con los mayores de edad son bien pesados

POR ÚLTIMO, ¿UDS CREEN QUE TIENE REMEDIO EL PROGRAMA ORÍGENES?

-Yo creo que todo tiene arreglo menos la muerte, por eso debería colocar gente que realmente tenga ganas de trabajar

-Gente con vocación, no solamente que quiera ganar sus lucas. Yo creo que la mayoría trabaja por ganar sus lucas, no por ponerse en los zapatos de la gente

-Hay gente mapuche y nos discriminan por mapuches. Porque ellos están en una oficina creen que son más grandes y no es así. Ellos tienen trabajo por atender a las personas indígenas. Lo único que nos diferencia es que ellos son indígenas con título. Y las personas de Conadi son personas con título para robar. Yo conocí a uno que tiene no sé cuántas has de tierra y antes de llegar a Conadi no.

BUENO, LES AGRADEZCO QUE HAYAN QUERIDO CONVERSAR CONMIGO

-Las personas como usted deberían venir siempre a las comunidades, uno se descarga.

-Antes de que se despida quería saber si el presupuesto, porque finalmente todo es plata, si el presupuesto para Orígenes de este año va a ser mayor, y si el programa, de acuerdo al nuevo gobierno va a continuar o no. ¿Por qué? Porque hay hartas comunidades que no forman parte del programa Orígenes, y por egoísmo de los propios dirigentes o personas dentro de las comunidades quedaron fuera. Yo creo que este programa se creó para los mapuches y debería ser una cosa pareja, por lo que la pregunta es esa

RESPECTO AL PRESUPUESTO, YA ESTÁ DEFINIDO DESDE EL PRINCIPIO. HUBO UNA PRIMERA FASE QUE TERMINÓ EL 2006 Y TUVO SU PRESUPUESTO. ESTA 2DA FASE QUE VA HASTA EL 2011 YA TIENE SU PRESUPUESTO ASIGNADO. ESE PRESUPUESTO NO CREO



QUE SE PUEDA AUMENTAR NI DISMINUIR PORQUE HAY UN CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO DE CHILE Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. AHÍ ESTÁ ESTABLECIDO CÓMO SE VA A IR GASTANDO ESA PLATA, POR LO TANTO NO VA A VARIAR RESPECTO DE LO QUE HA SIDO.

-Va a tener continuidad entonces

NO SE SABE ESO. NO ESTÁ DEFINIDO. LO QUE SÍ, ESTA FASE VA A TERMINAR, DONDE TODAVÍA LES FALTA PLATA POR RECIBIR. LOS RECURSOS ESTÁN. PERO QUE VAYA A HABER MÁS RECURSOS, DEPENDE DEL GOBIERNO ACTUAL, QUE ENTIENDO QUE TODAVÍA NO HA DEFINIDO UNA POLÍTICA AL RESPECTO.

-Y el gobierno nuevo, ¿supongo que va a traer un plan de trabajo para las comunidades?

DEBIERA VENIR CON UN PLAN DE TRABAJO. AHORA, POR LO QUE DECÍA EL PROGRAMA DE GOBIERNO, QUE ERA MUY GENERAL, DECÍA DOS COSAS DIFERENTES DE LO QUE SE VENÍA HACIENDO: EN PRIMER LUGAR, QUE SE IBA A PONER UN MAYOR ÉNFASIS EN TRABAJAR CON LOS MAPUCHES URBANOS, DE LAS CIUDADES, PORQUE EN LOS PLANES ANTERIORES NO SE HABÍAN CONSIDERADO A ESOS MAPUCHES. EL OTRO ÉNFASIS DECÍA QUE NO IBAN A PONER TANTO ÉNFASIS EN TRABAJAR CON COMUNIDADES SINO QUE CON FAMILIAS.

-Familias de comunidades

-Más individual

Y NO SE HA ANUNCIADO NADA CERCA DEL ORÍGENES

-¿Y la Conadi?

VA A SEGUIR EXISTIENDO PORQUE EXISTE POR LEY. EL PROGRAMA ORÍGENES NO EXISTE POR LEY.

-Por ende siguen existiendo las comunidades

LAS COMUNIDADES TIENEN SUS PROPIOS ESTATUDOS, SON ORGANIZACIONES LEGALES, LEGÍTIMAS. AHORA, QUE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES VAYAN A FAVORECER TRABAJAR CON LAS COMUNIDADES O NO, ESO ES OTRO ASUNTO. COMO HUBO TERREMOTO, ESTÁ TODO BASTANTE ATRASADO.

BUENO, ESO SERÍA TODO. ME GUSTARÍA ENTREVISTAR A ALGUNAS FAMILIAS, ¿SERÍA POSIBLE?

-----

## **ANEXO 2: ENTREVISTAS COORDINADORES TÉCNICOS**

## **Entrevista Coordinador Técnico 1**

TENGO DUDAS RESPECTO DE LA RELACIÓN QUE UDS COMO COORDINADORES TIENEN CON LAS PATS. ¿CUÁLES SON LAS ATRIBUCIONES QUE VES QUE TIENES COMO COORDINADORA TÉCNICA Y CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES DE ASISTENCIA TÉCNICA? ¿DÓNDE EMPIEZA EL TRABAJO DE UDS, EMPIEZA EL DE ELLOS, Y EN QUÉ CONSISTE ESA RELACIÓN?

-Ellos están contratados para dar asistencia técnica. De hecho, su trabajo debiera ser completo de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Dar asesoría, orientar a las familias sobre qué definir como propuesta, en qué invertir de acuerdo a los recursos que les corresponde como familias o territorios. El trabajo que hacemos nosotros es que esos pasos se cumplan. Qué se haga el diagnóstico...

¿Y EN QUÉ CONSISTE ESTE DIAGNÓSTICO? ¿SE JUNTA A LA GENTE, SE HACEN PREGUNTAS...?

-Se hacen visitas domiciliarias a cada una de las familias. Se llena un formulario de entrevista. Eso es lo ideal, no todas las consultoras lo están haciendo. También depende mucho del coordinador que están en cada una de las comunas.

YO HE VISTO CASOS DONDE NO SE HA VISITADO A LAS FAMILIAS

-Somos muy distintos en cómo cada uno hace cumplirlo. Pero debiera haber una visita a cada una de las familias, ver las condiciones en la que están y dar una propuesta técnica de qué desarrollar en el lugar, en el espacio que tienen.

ESO LO TIENE QUE HACER LA CONSULTORA

-Sí

Y DE ESA INFORMACIÓN INDIVIDUAL TIENE QUE SURGIR UNA PROPUESTA GLOBAL

-Claro. Finalmente tienen que presentar la situación en la que están las familias de X comunidades, y posterior ver la situación más territorial. Pero con la cantidad de familias en algunos casos no se ha producido eso porque ellos tienen dos meses para recorrer las familias. Si son las 500, recorrer las 500. Esa es la demora que hay, donde la gente se complica. Tiene solamente dos meses para el diagnóstico.

Y la discusión al final se realiza con los representantes de cada comunidad, en este caso los presidentes de comunidades, la mesa.

O SEA, FINALMENTE, CON EL REPRESENTANTE DE CADA COMUNIDAD TERMINAN ESTE TRABAJO.

-Sí, se hace la sistematización con la mesa, **no** con toda la comunidad.

Y DE AHÍ SALE EL DIAGNÓSTICO QUE VA A SER LO QUE VA A FUNDAMENTAR EL PLAN?

-Exacto, de ahí se formula el PDI. Pero ese PDI hasta ahora ha sido básico, viendo realidades muy básicas. Por ejemplo, viendo que cada familia tiene un par de ovejitas y viendo el tema de construir galpones, por ejemplo. No tiene una superficie de siembra y es caso dirigido: "Ah, usted necesita bodega". Entonces no hay una orientación más comunitaria, territorial, cómo se puede proyectar más allá de hacer algo en conjunto. Es más individual. Y hoy día la intención es que ese desarrollo esté.

## NO HAY UN ENFOQUE SOCIAL O TERRITORIAL?

-No. Porque de acuerdo al trabajo que se solicita a la consultora, ese es el trabajo, hacer un trabajo territorial. Poder hacer propuestas mucho más amplias, por ejemplo, una de las mayores necesidades es el tema del agua, donde se pueden desarrollar proyectos no solamente con recursos de Orígenes, sino también con la dirección de aguas por ejemplo. Hacer proyectos mucho más grandes.

## PERO NO SE HECHO

-No, las cosas básicas solamente

CLARO. O HACEN BODEGAS, O ANIMALES, O COSAS DE ESE TIPO: OVEJAS, SEMILLAS...PERO ES MUY BÁSICO, UNA ENTREGUITA Y YA ESTÁ. NO SE VE EL DESARROLLO TERRITORIAL. EL PDI, QUE ES MÁS INTEGRAL, PORQUE SE SUPONE QUE ESTÁ LA CULTURA, LO SOCIAL, FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN, NO SE VE. LA GENTE NO LO CONOCE, LOS DIRIGENTES POR LO MENOS HAN ESCUCHADO HABLAR, PERO TAMPOCO LO CONOCEN.

-Ese es el tema. No se da el espacio o la orientación de cómo debiera desarrollarse. Que la gente tenga claro cuánto es el tiempo que se va a demorar una actividad que sea algo rápido, lo que viene posterior, y lo que viene al largo plazo. No se discuten las tres formas de trabajar. Porque yo sé que hay una inversión en el momento como son por ejemplo las sedes comunitarias, que hay que resolver algo inmediato. Posteriormente ver el tema de gestionar o apalancar recursos en otras instituciones y trabajar a más largo plazo. No hay eso, y yo creo que tiene que ver mucho con los profesionales que contratan los consultores, que son personas que recién están egresando, con poca experiencia, que no tienen una visión mucho más amplia de lo que debieran realmente desarrollar y poco comprenden también lo que la gente quiere.

## NO SE VE EL CONCEPTO DE DESARROLLO DETRÁS, ¿NO? ENTREGAR TRES VACAS...SE PODRÍAN ENTREGAR A TRAVÉS DE INDAP, Y NO SE NECESITARÍA TODA ESTA ESTRUCTURA

-Para nada. Las cosas se han dado tan compleja. Que no se esté entendiendo lo que la gente quiere. El diseño viene también de una manera...porque este programa se ve casi para personas que van a trabajar en microempresas, porque tiene que ser gente que comprenda muchos conceptos, y la mayor parte de las comunidades se están formando recién, entonces falta muchas más orientación en el tema social, de poder de decisiones. Porque si la gente no sabe qué ha Fosis o las demás instituciones, es imposible llegar a ellas. Entonces el diseño de este programa es para grupos mucho más avanzados, en otra etapa. Porque hoy día trabajamos con grupos que quieren algo rápido, como estos programas Puente que rápidamente se tramita y se entregan los beneficios. Aquí hay una mezcla de comunidades y hay que ver la madurez que tienen

¿QUÉ PENSARÍAS SI EN VEZ DE TRABAJAR CON ESTAS ENTIDADES PRIVADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA TÚ TUVIERAS, POR EJEMPLO, DOS Ó TRES PROFESIONALES A TU CARGO PARA DESARROLLAR EL TRABAJO DE RELACIÓN, TENER A UN EQUIPO QUE ESTÁ ATENDIENDO A LAS COMUNIDADES EN EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE LA CONSULTORA? ¿SERÍA MÁS FÁCIL, MÁS DIFÍCIL, MÁS EFECTIVO, MENOS EFECTIVO...? TENER EL EQUIPO AQUÍ

-Sería mucho más eficiente porque el contacto es directo. Lo mismo con los ejecutores que son Indap, Conadi. Porque finalmente las consultoras muchas veces no alcanzan a desarrollar todas las actividades que han planteado en el plan de trabajo, y al final terminamos los coordinadores haciendo todo ese trabajo

## O SEA QUE CUANDO SE ACABEN LOS CONTRATOS NO SE VA A HABER TERMINADO EL PLAN DE TRABAJO

-No, por lo tanto vamos a tener que retomar el trabajo, completar los PDI nosotros. Porque están muy simples, no tienen todo lo necesario. No aparecen descritos temas medioambientales por ejemplo. Hay una zona donde se está talando bosque nativo y ahí pasa una vertiente que alimenta a comunidades, y ese tipo de situaciones ellos no las están agregando al PDI, no las están viendo. Y eso es grave para la comunidad. Por lo tanto yo creo que sería mucho más eficiente el trabajo desde la institución. Sin intermediarios, ya que, en su mayoría, éstos no tienen el mismo compromiso que nosotros. No puedo nombrarlos a todos, pero en general es así. Nosotros tenemos el compromiso de las comunidades y viendo situaciones que no son complejas de resolver y sin embargo siguen ahí, sin soluciones. Lo otro es que el tema de las compras...hay intervenciones, consultoras que dirigen el tema de compras. Se supone que las compras tienen que ser realizadas por los dirigentes. Pero hay algunas consultoras que no hacen participar a las comunidades, y dirigen dónde van a comprar, y en qué momento, etc.

AYER ME SEÑALARON UN CASO: EN EL MOMENTO DE COMPRAR LOS ANIMALES, SE TENÍAN QUE COMPRAR ENTRE 15 Y 20 DÍAS, LO QUE GENERÓ UNA PRESIÓN DE MERCADO QUE HIZO SUBIR SU PRECIO. ENTONCES, SE COMPRARON MENOS Y DE PERO CALIDAD, PORQUE SE SALIERON A COMPRAR TODOS LOS ANIMALES JUNTOS, Y NO HABÍA SIQUIERA LOS ANIMALES QUE SE ESTABA COMPRANDO. NO SÉ SI ESE EFECTO LO PRODUJO, CONADI, O ORÍGENES, O INDAP...EL HECHO ES QUE TODOS SALIERON A COMPRAR JUNTOS LOS ANIMALES, Y LES SUBIERON EL PRECIO.

-Eso pasa, yo conozco un caso parecido de una mesa donde la consultora propuso una empresa con un nombre extraño. En realidad la persona que compraba era un revendedor, y había orientado a las mesas de que era mucho más práctico comprarle a una persona a que cada comunidad fuera a comprar a distintas partes. A mí no me parece eso, porque iba a suceder lo mismo. Algunos iban a tener sus materiales, otros no. Si cada uno de ellos, va a ser más fácil. Logramos al menos parar una mesa decir "no", y que cada comunidad cotice el precio más justo.

ESO TAMBIÉN ME PASÓ, QUE HABÍAN COTIZADO ANIMALES EN UN DETERMINADO LUGAR, Y ESO NO HABÍA SIDO RESPETADO, SINO QUE TODOS HABÍAN TENIDO QUE COMPRAR EN EL MISMO LUGAR. ¿POR QUÉ PASABA ESO?, ME PREGUNTABAN. YO LES DIJE QUE NO TENÍA IDEA, QUÉ HA OCURRIDO PARA QUE LA CONSULTORA DIGA DÓNDE COMPRAR LAS COSAS. ENTONCES, ¿CUÁLES SON LAS ATRIBUCIONES DE LA CONSULTORA? ¿Y CUÁLES SON LAS DE UDS PARA CONTROLAR A LAS CONSULTORAS, QUE HAGAN EL TRABAJO DE MANERA MÁS TRANSPARENTE?

-Esa es la parte compleja: ¿cómo yo presiono para que el trabajo de la consultora sea con la atención y la asesoría que corresponde a la comunidad? Es complejo.

¿QUÉ PASA SI TÚ NO ESTÁS DE ACUERDO CON EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO UNA CONSULTORA?

-No puedo terminar el contrato. Cada consultora tiene un abogado y de esa manera se defienden. Y acá tampoco hay una unidad controladora, o que yo emita un informe y se diga "la situación está mala. Vamos a terreno, verificamos...", porque no pasa por mí

¿PERO QUIÉN CONTROLA?

-Hay una unidad de control y seguimiento que no está funcionando. Como dice la palabra control, ellos deberían llevar un control de la situación, porque ellos están mucho más arriba y podrían emitir un informe al encargado regional, que a la vez, me imagino...había un ente jurídico antes y actualmente no está funcionando. Ahí tiene que verse con Conadi, para que se finiquite ese contrato. Pero existen muchas dificultades en el momento de terminar con una consultora, porque

el abogado de la consultora tiene la forma de leer el contrato y el de Orígenes tiene otra. Entre ponerse de acuerdo, ver qué dice una cláusula o la otra, pasa el tiempo, y finalmente la consultora, con la presión de cancelarle un trabajo, se cancela igual. Ese tema lo hemos conversado hartas veces: ¿quién controla? ¿quién da el término? ¿quién hace un control efectivo a la consultora? Porque hay colegas que en un momento en el informe agregan que la consultora no está cumpliendo con el seguimiento o la asesoría técnica, pero pasa que posteriormente esa consultora tiene mucha incidencia con instituciones como Conadi por ejemplo, y al final le pagan igual. Así que son incontrolables

¿Y HAY CASOS DONDE EL CONFLICTO ENTRE LA CONSULTORA Y EL COORDINADOR TÉCNICO AL FINAL TERMINE CON LA SALIDA DEL COORDINADOR TÉCNICO?

-Han sido más que nada cambios de territorios de los coordinadores, no se han ido de acá por esas diferencias. Hay coordinadores que han renunciado a seguir trabajando con la consultora y se han ido a otro territorio. En mi caso, hasta ahora, independiente al conflicto...porque ellos lo toman como que yo le estoy creando un conflicto. El hecho de cumplir con mi trabajo, supervisar, ver los tiempos, ser exigente, lo ven ellos como que el coordinador es conflictivo. Y si un superior tiene buena amistad con el consultor también produce esos roces. Ha sido complejo, pero por ahora en Lautaro la dificultad ha sido más que nada con la fundación. Y si va a otra unidad provincial hay problemas con la misma institución

PERO NO TODAS LAS CONSULTORAS SON IGUALES

-No, hay consultoras que están trabajando muy bien. Depende mucho...

PERO EL TEMA ES QUE DEPENDE DE ELLOS, NO DE UDS...

-Exacto, esa es la cosa

NO ES POSIBLE CONTROLAR QUE ESE TRABAJO SEA HECHO DE UNA DETERMINADA FOMRA, NO ESTÁN EN SU RESORTE

-Nosotros nos informamos nomás, nada más que eso

¿A QUIÉN?

-A los encargados de la unidad provincial, y ellos lo reinforman a la unidad de control y seguimiento, y de ahí no se sabe más. La administración también ha sido el cuello de botella que produce el conflicto entre coordinador y dirigente. Tenemos proyectos en ejecución donde se bpanan un 80% de los recursos, y el 20% queda sujeto a la rendición del 80%. Lamentablemente, en este momento, hay comunidades que están esperando el 20% hace 4 ó 5 meses, y eso es resorte netamente del tema administrativo

O SEA QUE A NIVEL ADMINISTRATIVO ALGO ESTÁ PASANDO CON LA REBNDICIÓN QUE NO ESTÁ SIENDO REVISADA, O NO HAY CONFORMIDAD

-No hay personas suficientes para acelerar ese proceso. En este momento, en la unidad, tenemos cuatro meses para solicitar el saldo pendiente. Eso como mínimo.

HAY UN PROBLEMA DE GESTIÓN

-Falta de personal. En este momento tenemos una persona, si hablaran con él sería lo ideal, se llama Carlos Aguilera. El está a cargo de subir toda la información al SIM, que es un sistema de monitoreo, y a la vez está preocupado de los temas de rendiciones. Con él puede ver la situación real, que está gatillando en este momento conflictos con las comunidades. El es uno solo a cargo de una enorme cantidad de trabajo. En Conadi pasa lo mismo, hay una sola persona encargada de

emitir todos los cheques. En este momento tienen a una persona con un ayudante a cargo de revisar resoluciones, emitir cheques, depósitos, etc., a más de 700 comunidades. Ella es Mireya. Ahí hay que sumar proyectos, si cada comunidad presenta un mínimo de tres proyectos, son más de 2.000. Es inhumano. Como mínimo tres proyectos.

#### ESA POBRE GENTE ESTÁ SOBREPASADA

-Es inhumano. Yo creo que una persona común y corriente ve esa situación y dice, ¿pero cómo no han podido resolver esto? Es atroz

#### Y ESAS COSAS LES LLEGAN A UDS

-Nosotros estamos muy mal catalogados por esa situación

#### UDS SON LOS QUE PONEN LA CARA

-Claro, nosotros la ponemos. Ni siquiera tenemos que alguien diga “no, si hay problemas vamos a ir a acompañarlos”. No, nosotros somos la casa visible y los que nos llevamos los malos ratos con estos problemas que son netamente de gestión. Y este tema ha sido cada vez mucho más complejo. Yo tenía muchas ganas de que eso se considerase, porque el tema está ahí

#### ES UN CUELLO DE BOTELLA UN POCO TONTO, PORQUE EN VEZ DE TENER DOS PERSONAS, TENER CUATRO. MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO, PORQUE LAS CONDICIONES EN LA CONADI SON UN POCO...

-Si conocieras a esta niña que es una bajita, muy eficiente...pero tiene el computador más viejo, y hay muchos con la tremenda pantalla, más moderna. Y ella está...con un sueldo más bajo que todos, muy inhumana la situación que tiene

#### MIRANDO NÚMEROS TODO EL DÍA...

-Y lo otro es que las formas cómo se ha emitido el presupuesto, porque se han depositado a las libretas, pero también ha habido vale vista. Pero la información nunca llega acá. La semana pasada fui a recabar información de qué pasaba con tres proyectos que eran de junio del año pasado y me encontré con la sorpresa de que esos recursos se habían depositado en diciembre del año pasado. Yo no la culpo a ella, porque entiendo que con los miles de proyectos, no alcanza el tiempo de ir actualizando el dato que lleva. Porque si actualizaran los datos, rápidamente llega la información. Pero no hay un sistema en que uno pudiera ingresar y poder, con el rut de la comunidad, poder crear ese depósito. No hay un sistema que nos pudiera ayudar. Hemos pasado vergüenza con la gente, porque el dirigente de repente sabe primero que nosotros que tiene plata en el banco. Ya no somos creíbles

#### O SEA UDS NO SE ENTERAN DE CUÁNDO SE HIZO EL DEPÓSITO. LE PREGUNTAN, ¿CUÁNDO ME VA A DEPOSITAR? Y UDS DICEN “NO TENGO IDEA, A LO MEJOR LA PLATA YA ESTÁ AHÍ?”

-Claro. A una colega le pasó. Le dice, “sabe, yo creo que es posible que los recursos se le depositen la próxima semana porque ya está todo listo en la Conadi”. Y el dirigente le dice, “pero señora, si yo lo recibí hace dos meses”. Entonces queda en ridículo. Es un tremendo tema.

#### BUENO, MUCHAS GRACIAS, PARA QUÉ TE PREGUNTO MÁS...TAMPOCO PUEDO VER TODO, TENGO POCOS DÍAS...

-Hay cosas que no caben dentro de lo normal dentro de lo que uno piensa. Hay contrataciones sin gran relevancia, consultoras que están verificando los productos. Es un aporte, pero más que ese personal, hay que poner gente para acelerar los procesos de pago, y que la gente esté contenta.

Ha sido un proceso traumático para la gente. Muchos lo dijeron. Yo, por suerte, en la mesa de ayer me quedé tranquila porque es la más complicada y yo tenía un poco de susto. Así que me parece bien que hayan podido decirlo porque sino me llega a mí nomás. El programa en sí es bueno, el objetivo es bueno, pero cómo se ha ido desarrollando ha sido erróneo. Grupos tremendos de gente en Santiago, y ¿para qué?

MUCHAS GRACIAS.



## **Entrevista Coordinador Técnico 2**

**¿CUÁLES SON LOS ROLES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y CUÁL ES EL ROL DEL PROFESIONAL EXTERNO DE ASISTENCIA TÉCNICA?**

-El rol nuestro en relación a los proveedores de asistencia técnica es, por un tema de contratos y lo que dice el reglamento operativo de Orígenes, de control y supervisión. Sin embargo, personalmente, creo que si uno se apega estrictamente a eso, los resultados no son los mismos que si el coordinador técnico asume un rol de coordinación y logra hacer equipo con los privados. Creo que la clave está por ahí, porque el trabajo de las PAT es súper importante, ya que están en relación directa con las personas que son objeto del trabajo nuestro. En ese sentido, creo que uno logra más cosas haciendo equipo con ellos, sin salirse del rol que cada uno tiene. El rol de uno es supervisar su trabajo y hacer que se cumpla lo que ellos dicen, porque el plan de trabajo lo elaboran ellos. Entonces uno se rige en base a lo que ellos hacen  
EL ACUERDO OPERATIVO...

-El plan de trabajo es lo primero, dentro de la etapa de formulación que tiene el PDI como producto final.

Entonces, no se puede uno salir del rol pero sin embargo creo que hay que hacer equipos  
COMO COORDINADOR TÉCNICO INVOLUCRARTE EN EL TRABAJO QUE ELLOS HACEN

-Claro

NO SOLAMENTE EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE QUE ELLOS ESTÁN HACIENDO LO QUE DEBEN HACER

-Pero el trabajo debería ser llegar hasta cierta parte, no el trabajo específico y en terreno, donde ahí uno debería supervisar y ver que se están cumpliendo las cosas, sino que concordar cosas. Porque ellos tienen que regirse en gran parte en base a lo que el programa tiene como requisitos respecto de proyectos, presentación de productos...entonces ahí podemos concordar cosas antes de realizarlas. La programación mensual por ejemplo: uno sabe cuándo van a un lugar o a otro. Hay uno puede integrarse al trabajo y proponer cosas. En ese sentido, no en el de meterse en la elaboración de los proyectos. Esas son cosas más específicas de su trabajo.

En la labor del coordinador me referí específicamente a eso, pero el coordinador técnico tiene otras funciones también: relacionarse directamente con la mesa de planificación local, supervisar el trabajo de la PAT.

TIENES QUE ESTAR EN LA MESA TÚ

-Claro, la mesa vale si yo estoy, sino no vale. Hago de ministro de fe. Eso es relativo, yo prefiero relacionarme directamente con los presidentes, los dirigentes, y armar un trabajo de eso más que solamente hacer de ministro de fe, que creo que no sirve de mucho. Así lo he hecho. Además la función es llevar el control interno del fondo de decisión local de cada programa: que se cumpla con lo que se le asigna a las comunidades y que la PAT se apegue a eso, que no vaya a hacer más proyectos que los que realmente tiene en el fondo de decisión local.

**¿TÚ CALIFICARÍAS DE CONFLICTIVA LA RELACIÓN ENTRE LAS PAT Y EL CTL?**

-En general se ha caído en eso, al no hacer equipo. Si uno se pone en el rol de fiscalizador y controlador del trabajo de la PAT, va a haber un conflicto. Y yo creo que eso no se ha logrado bien en el programa. Hemos caído en apegarnos estrictamente a ser controladores y fiscalizadores, y no se ha logrado un buen resultado.

Otra de las funciones grandes del CTL es articular con los sub ejecutores, que no lo hace la PAT directamente, lo hacemos nosotros: articular con Indap, la Conadi, etc.

INCLUSO CON CONADI?

-Sí, en general con los organismos públicos.

Y las PAT además de asesorar técnicamente a las comunidades tiene que elaborar el PDI, que es el producto final de todo el trabajo

PODEMOS CONVERSAR DE ESO? EL FAMOSO PDI

-Que no se entiende mucho, la gente no lo entiende mucho.

SALVO EL CASO DE TOLTÉN, EN LOS DEMÁS CASOS NADIE SABE DEL PDI. ALGUNOS DIRIGENTES LO ESCUCHARON, PERO NO LO HAN LEÍDO, Y SOLAMENTE HAN PARTICIPADO EN ALGUNAS CONSULTAS QUE LE HICIERON AL INICIO, PERO ELLOS NO SABEN CUÁL ES EL CONTENIDO DE ESE PLAN. YO QUERÍA QUE ME CONTARAS CÓMO SE ELABORA. ¿ESTÁ NORMADO EL ELABORARLO DE UN DETERMINADO MODO? ALGUIEN ME

EXPLICÓ QUE SE HACÍA UN DIAGNÓSTICO QUE ERA UNA ENCUESTA. NO ERA PARTICIPATIVO, DONDE A LA GENTE SE LA LLAMABA Y SE TRATARAN LOS TEMAS, SINO QUE SE HACE UNA ENCUESTA INDIVIDUAL

-El PDI tiene dos grandes etapas. Una, es la de formulación, que involucra varias etapas también. Partiendo por la presentación del programa, que es responsabilidad nuestra. De ahí en adelante lo asume el proveedor de asistencia técnica. El primer producto es el plan de trabajo

DENTRO DE LA FORMULACIÓN

-Sí, dentro de la etapa de formulación. La formulación dura seis meses, y el plan de trabajo es uno de los productos, por donde se parte. Luego viene el diagnóstico, como parte de la formulación. Se llama diagnóstico participativo, que tiene una serie de etapas: la recopilación de antecedentes, reuniones en las comunidades, capacitaciones que van paralelas a la formulación del diagnóstico participativo, que generalmente son a los dirigentes para fortalecer su rol

¿Y NO SE PUEDE HACER SI NO SE HAN HECHO ESAS CAPACITACIONES?

-No es un requisito, pero se hace porque se pone en el plan de trabajo. Se parte de la base de que los dirigentes no están capacitados, entonces se les capacita en gestión

ES QUE ME HA TOCADO VER QUE NO HAN HECHO CAPACITACIONES, POR ESO DIGO QUE A LO MEJOR NO ES OBLIGATORIO HACERLO EN ESA ETAPA

-No, no es obligatorio hacerlo. Se hace siempre por iniciativa y porque se coloca en el plan de trabajo.

Paralela, también viene la etapa de formulación y ejecución de inversiones iniciales

ESTO ES DENTRO DE LA FORMULACIÓN

-Sí, dentro de los mismos seis meses. Esa sería la primera etapa.

Luego viene la etapa de alrededor de 10 a 12 meses, que es la etapa de ejecución del PDI. En los primeros seis meses debería estar desarrollado el PDI

Y AHÍ SE TENDRÍA QUE HABER SOCIALIZADO

-Tendría que socializarse

ESO TENDRÍA QUE HABER SIDO INFORMADO, QUE TODOS SEPAN. POR ÚLTIMO UN RESUMEN DONDE APARECEN “ESTO ES LO QUE VAMOS A HACER”

-En el diagnóstico se me olvidó mencionar la estrategia de trabajo, que está también ahí. Ahí entonces terminamos y queda el PDI, que debe socializarse con los ejecutores, que son los que van a invertir y estar a cargo de manejar los recursos, y también la mesa de planificación local, a la cual no se le entrega el producto grande sino que un resumen, que tiene que ser amigable y en un lenguaje acorde con los integrantes de la mesa.

ES UN REQUISITO ENTREGARLO

-Sí, eso aparece dentro del reglamento operativo de programa.

Nosotros en este momento estamos finalizando con la formulación del PDI y luego el 15 de mayo más o menos tiene que estar finalizado y terminado, para comenzar con la etapa siguiente, la ejecución.

ESTÁN EN LA PRIMERA ETAPA DE SEIS MESES, COMO SI ESTO HUBIESE PARTIDO EL AÑO 2009

-Claro, y en la práctica fue así. Sin embargo el programa partió antes, pero no se había cumplido con las etapas que exige el programa

Y VAN ATENER QUE CORRER AHORA PARA...

-Vamos desfasados ya.

ESTO SE VA A PASAR AL 2011 DE TODAS MANERAS?

-Pero tenemos las inversiones iniciales ya, tenemos avanzado el tema

BUENO, DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE 10 A 12 MESES, HASTA AHÍ LLEGA, Y EL PDI QUEDA EN LA COMUNIDAD

-El resumen, que es un documento amigable, que la gente lo pueda entender. Y luego de eso vienen una serie de productos más que nada de seguimiento. En la estrategia se elabora un plan de seguimiento también

Y ESTE ES EL PRINCIPAL PRODUCTO DE LA CONSULTORA, Y TENDRÍA QUE HABER SIDO PARTICIPATIVO

-Claro

¿LA DEFINICIÓN DE PARTICIPATIVO NO ES CLARA?

-Debería ser clara, tiene que ser clara

LE DEBERÍA LLEGAR A LA CONSULTORA UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO EN SU CONTRATO, MÍNIMAMENTE ESTABLECER “TIENE QUE JUNTAR LA GENTE, DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN”...

-Debería ser clara. Ahora, como le digo, después viene una serie de productos una vez que está elaborado el PDI. Viene el acuerdo operativo

LUEGO DEL PDI ELABORADO VIENE EL ACUERDO OPERATIVO

-Y se concuerda entre Orígenes y la PAT, y es el que se ejecuta en los meses venideros

¿Y QUÉ VAMOS A ENTENDER POR ORÍGENES? ¿QUIÉN CONCUERDA DE ORÍGENES CON LA PAT? ¿LO HACES TÚ COMO CTL?

-En primera instancia, yo con...bueno, ahí entran otros actores también: en la unidad provincial, el coordinador provincial tiene dos profesionales de apoyo, uno que toma el componente de desarrollo económico y otro el de desarrollo organizacional y cultural. Todos ellos entran a participar en el acuerdo operativo

O SEA EL COORDINADOR PROVINCIAL TIENE UN ASESOR ECONÓMICO Y OTRO SOCIOCULTURAL

-Yo estoy abajo, soy CTL. Ellos entran a revisar la metodología, todo ese tema más técnico, además de la asesoría jurídica

TIENE QUE CUMPLIR CON LAS NORMAS INTERNAS...

-Estando el acuerdo operativo después se entrega un informe cada tres meses del avance del acuerdo al que se llegó. Y paralelo todo el resto: los proyectos –su formulación, ejecución- y los informes de seguimiento. Con eso se completan los 18 meses de ejecución. Esa es la etapa de ejecución del PDI

¿Y AHÍ TERMINA EL PROGRAMA?

-Sí

O SEA SON 18 MESES AL FINAL

-De consultoría, porque el programa puede ser mucho más que eso, como de hecho lo ha sido en Toltén: llevamos del año 2007, pero la consultoría empezó en julio del 2009

O SEA ELLOS TIENEN HASTA DICIEMBRE DE ESTE AÑO. Y SI EN VEZ DE LA CONSULTORA, TÚ TUVIERAS UNOS PROFESIONALES A CARGO PARA HACER EL TRABAJO QUE REALIZA LA CONSULTORA, ¿SERÍA MÁS O MENOS OPERATIVO PARA TI?

-Sería un coordinador con un equipo. Es que el trabajar con un equipo sería lo mismo que trabajar con una consultora. Ahora, la diferencia estaría en que el equipo debería ser dependiente directo del programa

A ESO ME REFIERO, A LA DEPENDENCIA DIRECTA

-Incluye mucho más. Hay muchas cosas que la consultora debería asumir y no lo hace porque está afuera, no son parte del programa. Nosotros tenemos un sistema de seguimiento que se llama SIM. Es un sistema electrónico de control de decisión local, donde se ingresan las rendiciones de las platas, los proyectos, se lleva el control financiero.

En el caso de Toltén, es complicado, por el tema del Internet.

EN REALIDAD NADIE HASTA EL MOMENTO SABE QUE EXISTE UN FONDO DE DECISIÓN LOCAL, EXCEPTO EN EL CASO DE TOLTÉN DONDE ELLOS SÍ SABÍAN, PERO EN LOS OTROS CASOS NADIE SABE. CREO QUE LO ESTÁN HACIENDO LO MEJOR QUE SE PUEDE DADAS LAS CONDICIONES QUE TIENEN, PERO, ¿ SI TUVIERAS EL EQUIPO ACÁ?

-Sí, claro, sería mucho mejor

PORQUE TÚ NO PUEDES DARLE ÓRDENES AL CONSULTOR O PROVEEDOR. TIENES QUE GENERAR UNA RELACIÓN EMPÁTICA PARA TRABAJAR EN EQUIPO, EN VEZ DE CONFRONTAR ¿NO?

-Si se confronta no se llega a nada.

Y TIENDE A ESO EL SISTEMA...CLARO, PORQUE EL CTL DICE “MI LABOR ES SUPERVISAR, E INFORMO QUE NO CUMPLEN”. EMPIEZA EL CONFLICTO, Y LA COSA NO FUNCIONA. LAS CONSULTORAS CON LAS COMUNIDADES, CON LA COMUNIDAD

-En Toltén es lo mejor que tenemos. Yo tengo otra consultora y tampoco hemos funcionado tan bien. No hemos funcionado mal, hemos tratado de ir concordando cosas y si no llegamos a cuerdo al final las asumo yo mismo, para que la cuestión ande

POR EJEMPLO LA ASESORÍA QUE NECESITAN LAS COMUNIDADES PARA HACER LAS RENDICIONES

-En gran parte eso lo asumo yo, porque tengo las herramientas, el internet... entonces ellos me pasan las boletas y yo las subo al programa. Así lo hemos hecho. No es mi responsabilidad, pero para que la cosa fluya lo he tenido que hacer

**PORQUE SI NO SE PUEDE DETENER TODO DOS MESES EN UNA RENDICIÓN**

-Claro, y es una constante. La rendición es necesaria para que sigan bajando los recursos

**¿Y POR QUÉ NO SE LE PIDE A LA CONSULTORA QUE HAGA ESE TRABAJO?**

-Es su responsabilidad también, pero va por el otro tema: hay una cosa superior que son las comunidades, que son las que terminan afectadas si la cosa no anda. Yo lo veo desde ese punto de vista: si la consultora no lo hace, van a salir perjudicadas las comunidades. Si el programa es lento, se va a demorar más todavía. Entonces yo les digo: "ya, júntenme las rendiciones y llévenmelo". Igual es un trabajo que puedo hacer, y lo he hecho hasta el momento, estando al día con eso. Pero deberían asumirlo la consultora

**NO ESTÁ BIEN ESTABLECIDO PARECE**

-Parece que no. Hay un tema legal ahí.

**LA FORMALIDAD DE CUÁLES SON LOS ROLES QUE DEBE CUMPLIR LA CONSULTORA. SON AMBIGUOS, MUY GENERALES. VOY A ANOTARLO PARA QUE NO SE ME OLVIDE, TENGO QUE PONERLE MUCHA ATENCIÓN.**

**BUENO, MUCHAS GRACIAS.**

### **Entrevista Coordinador Técnico 3**

EL TEMA ES DELIMITAR LOS ROLES DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y DE ESTA ASESORÍA TÉCNICA PRIVADA. ¿TIENDEN A SUPERPONERSE, SE PRODUCEN ALGUNOS ROCES, NO ESTÁN CLAROS LOS ROLES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PRIVADA? HAY MUCHA CRÍTICA DE LAS COMUNIDADES, DE LOS MIEMBROS DE LA MESA A ÉSTOS AGENTES PRIVADOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, Y NO ME QUEDA CLARO SU ROL. ENTONCES, PRIMERO VER: ¿QUÉ LE COMPETE A CADA UNO EN LA PRÁCTICA? MÁS ALLÁ DE LA NORMA; Y ¿CÓMO VEN UDS. COMO COORDINACIÓN TÉCNICA EL TRABAJO QUE HACEN ESTAS ENTIDADES?

-Bueno, vamos por partes como dijo el descuartizado. Primero, el programa en terreno se sustenta con nosotros, que somos los coordinadores técnicos, y que nuestra función específica es velar a grandes rasgos por los intereses que el programa tiene; hacer un seguimiento a las consultoras e informar a la o las comunidades de lo que el programa pretende establecer, hacia dónde apunta el desarrollo, cuál es el interés que ellos debieran manifestar, cuáles son los objetivos que ellos debieran tener.

Las consultoras, o prestadoras de asistencia técnica, lo que deben hacer es someterse al contrato que les indica cuáles son los objetivos y las metas que tienen que desarrollar en cada una de las comunidades específicamente. Entonces, yo te puedo decir que he visto, he percibido, que los contratos del programa o de la Conadi con las consultoras de repente es demasiado general. Habla de asistencia técnica, de exigencia de equipo de trabajo, pero no resguarda la integridad de la inversión puntualizando al menos ciertos temas para poder tener un trabajo acorde en el plazo y tiempo que firma el contrato

#### **O SEA NO ESTÁN ESTABLECIDAS LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS**

-Yo creo que están establecidas pero falta el enganche final. Por ejemplo, en términos muy genéricos, soy también uno de los más complicados con el tema de las consultoras, o de una para no exagerar. El dueño de ésta aduce que no está establecido en el contrato por ejemplo encargarse de las rendiciones de los proyectos que ejecuta la comunidad aunque esté bajo el amparo y escrituras de parte de ellos mismos. El otro día tuvimos una reunión de las tantas que hemos tenido, y en la cual no esté probablemente puntualizado que lo tienen que hacer, pero sin embargo desde el punto de vista general del contrato establece que ellos tienen que hacer seguimiento, acompañamiento, y poder inducir y cooperar con el desarrollo de la comunidad. Entonces, para mí es re fácil, es como sumar dos más dos son cuatro. A lo mejor la consultora no tiene que tomar las boletas, pero sí su obligación, a mi juicio, por lo que yo percibo, es que el dirigente le diga "mire, aquí tengo las boletas, ¿qué hago?". Y él le diga lo que tiene que hacer. "Póngale esto, certifique las boletas, certifique las facturas, póngalo en una carpeta". Después lo revisa y dice "mire, falta esto, póngalo así y asá". Después "ya, ok, éstos son los documentos que te están pidiendo, llénelos y lo mandamos".

#### **ALGÚN APOYO**

-Obvio, porque el apoyo es fundamental de parte de las consultoras. Entonces de repente tenemos el problema de que algunas personas... –una en realidad, si para qué exagerar-

SÍ, PERO ES UN CASO...

-Es que está ramificado en varias comunas de la región, y varios colegas han tenido problemas con eso.

Entonces, Ok, yo reconozco que a lo mejor no tienen que hacer puntualmente las rendiciones, pero deben acompañar en el desarrollo, la metodología que la comunidad tenga que utilizar. Por lo tanto sí le correspondería, no a lo mejor la boleta, pero indicar de qué manera se hace la rendición,

porque a nosotros como programa nos interesa... y yo a lo mejor soy el que menos tiempo lleva aquí pero leí que establecía que el programa contrata a las consultoras no sólo para hacer proyectos, sino que para asesorar, acompañar, inducir algunas cosas que vayan al desarrollo y beneficio de la comunidad. Pero hasta este minuto no se ha dado en plenitud, y menos en mi caso, porque si tú haces una ponderación entre más y menos, yo lejos voy a ser de los más complicados. De hecho te voy a mostrar unos documentos para que me entiendas cómo funciona el tema.

Ahora, las consultoras tienen plazos determinados de ejecución de proyectos, de cumplimiento de etapas. Pero en algunos casos también –hay que ser honestos- creo que el programa ha sido mezquino con el tiempo que se les da para hacer, por ejemplo un buen diagnóstico: tres meses no es mucho, a excepción de que efectivamente, cuando se hace el referente de propuesta pública, se certifique que la jornada de los profesionales es de tiempo completo. Porque yo me he encontrado con equipo enteros que se han marginado, y me dicen: “el dueño de la consultora, mi jefe, hizo la postulación por un sueldo tanto de jornada completa y después me está pagando la mitad por media jornada”. Eso va en perjuicio de las personas que forman parte de la consultora y, sobre todo, de las personas a las que se les va a prestar servicios. No es raro hoy día que una consultora tenga al mismo equipo, o a parte del equipo, presentado en otros proyectos. Eso tampoco está especificado en el contrato, y ahí es donde estamos cayendo en errores.

Porque yo te digo. Por ejemplo, por lo que puedes ver en el portal para postular, un sueldo para un profesional que vaya a hacer, por ejemplo, el tema cultural, o el de fortalecimiento, o lo que quieras, es de \$600.000 ó \$700.000, lo que no es bueno pero tampoco es malo, si tienes el interés de hacer ese trabajo. Pero cuando el dueño de la consultora dice media jornadas, te reduce el sueldo y te explota mucho más para que el trabajo salga en los plazos que corresponde, y así como te presiona en este sector, te presiona en el otro. Al final, estamos estrujando limones que no tienen jugo, y los plazos nos están pillando. Eso es una falla garrafal de la manera de licitar, porque nos está perjudicando. Nos estamos atrasando, con gente cansada, con gente sin un ánimo o un incentivo económico lo suficientemente bueno para decir “sí me interesa y lo voy a hacer”. Las consultoras muchas veces presentan equipos completos y en terrenos no están completos, presentan vehículos de locomoción que la gente nunca ha visto. Hay un tema que, si bien a uno no le corresponde, yo informo.

Y A USTED LE TOCA UNA ESPECIE DE SUPERVISIÓN DE LO QUE HACE LA CONSULTORA?

-Exactamente, más lo que nosotros informamos a las comunidades con respecto a las necesidades que tienen. Pero si uno informa, y nadie hace nada, estamos mal también.

¿UDS. HAN RECIBIDO RECLAMOS DE PARTE DE LAS MESAS POR EL TRABAJO QUE HACEN LAS CONSULTORAS?

-En el caso mío...yo trabajo con 18 comunidades de las cuales 11 tienen la misma consultora, que es la que más tiene. Además, y aquí hay otro tema para plantear. Tienen cinco contratos diferentes. Yo no sé cómo va el proceso de licitación. Porque si vas a licitar a una consultora yo me imagino que tendríamos que tener la capacidad de distribuir para facilitar el trabajo tanto del CTL como de la consultora, y no que una consultora tenga comunidades en lugares muy separados. Eso es lo que complica, a la consultora y al CTL por el tema del seguimiento. Hay un montón de detalles que no dejan de ser importantes en esta situación, y eso está perjudicando. Hay reclamos por montones, sobre todo con la consultora “X” que, por lo demás, creo que no soy el único que ha tenido problemas con ella.

Pero más allá de los roces que pueda haber, creo que hay un tema bien claro: el contrato es la base del trabajo de la consultora, y la base de mi trabajo. Cuando o uno de los dos o ambos no están cumpliendo con los objetivos, obviamente que hay que remendar esa situación. Y si no se puede lograr, habrá que caducar el contrato nomás.

AQUÍ, FINALMENTE, ENTRE EL CTL Y EL PAT, ESTÁN ATENDIENDO A UNA MESA. ES LA

MESA LA QUE NO CUMPLE LOS OBJETIVOS FINALMENTE: LA QUE NO ALCANZA LOS PLAZOS, LA QUE NO ESTÁ POSTULANDO A LOS PROYECTOS COMO DEBE, NO ESTÁ LLEGANDO A TIEMPO. ¿DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD CUANDO UNA MESA NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS? ¿DEL PROFESIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PRIVADO? ¿DE LA CTL?

-Yo creo que todos tenemos un grado de responsabilidad. El tema es quién tiene la última palabra en hacer cumplir esos objetivos, esa es la pregunta. ¿Por qué? Porque yo te puedo certificar con documentos... de hecho ayer tuve una reunión con esta consultora en la cual trataron de complicar mi existencia y de hecho hay un reclamo hacia mi persona, y yo tengo todo mi respaldo de cartas enviadas a la coordinación, al trabajo de la reunión. Entonces, el dueño de la consultora trató de complicarme a mí, y yo le mostré dos cartas del mes de mayo y junio del año pasado, cuando recién había entrado. Bajo esas circunstancias no tengo ningún reparo en que se me consulte, y si se me cuestiona tengo todos los antecedentes que demuestran que he tratado de cumplir con todo lo que se me pide.

El tema es que los objetivos no se están cumpliendo, las metas están atrasadas, la consultora no tiene el equipo completo, la consultora no está formulando los proyectos en los momentos que se debe, etc. Mi responsabilidad y mi trabajo es informar. Yo cumplo con mi trabajo

¿TÚ NO TIENES NINGUNA ATRIBUCIÓN PARA DECIR “ESTA CONSULTORA NO TIENE QUE SEGUIR AQUÍ”?

-Mira, si alguien considera que el trabajo que uno hace es serio y responsable, tendrán que considerarlo. Porque en cada informe que se me pide, en el tema de dificultades, pongo lo que ha pasado. O sea, no voy a inventar nada: que la consultora tiene el equipo incompleto, que no pone los equipos a disposición, que el equipo no está permanente porque al dueño les interesa tenerlos como pieza de ajedrez para suplir lo que sea en cualquier parte. Y después en algunos minutos los tira a todos para allá, o para acá. Y si yo cumplo con mi trabajo e informo son otros los que tienen que ponerse los pantalones y decir “ya, esto así no funciona”. Y en eso estoy. Estoy algo complicado, después le voy a mostrar algunos antecedentes.

Por eso te digo, creo que soy el caso más emblemático en las situaciones complicadas, pero si vamos a términos generales...

FINALMENTE, LA RELACIÓN DE ESTA ENTIDAD PRIVADA CON EL ENTE PÚBLICO –LA CONADI ES LA QUE HACE LOS CONTRATOS?, ES EL CTL?.

-Es el enlace. Si tuviéramos que puntualizar los elementos que han perjudicado esto, te los vuelvo a repetir: los contratos no están mal diseñados pero no clarifican con lujo de detalles las funciones específicas que debe cumplir la consultora o, en su defecto, dejar un espectro amplio donde diga “y aquello que el programa considere necesario”. Porque en el fondo no va a pedir ni más gente, ni más plazo, ni más recursos. Ese es un defecto que a mi juicio tienen los contratos. Segundo, que la distribución territorial de las consultoras y la cantidad de contratos, de repente, no dicen una constante. En el caso mío, la consultora mía trabaja con 11 comunidades y tiene cinco contratos. Yo ayer tuve una reunión con cinco mesas: la más grande tenía cuatro comunidades, la segunda tenía dos, la tercera tenía dos, la cuarta dos y la última una. Entonces, como te decía, la disparidad enorme para contratar a una consultora, o con un solo contrato, o con varios...pero con cinco contratos para una consultora...no sé cuál será el objetivo, ni a qué se debe, porque tengo entendido que hay mesas con más de seis, más de siete comunidades. Eso debería ser para todos similares...no estoy diciendo que tenga que ser siempre igual.

ESO COMPLICLA LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON LAS ENTIDADES

-Claro, porque por ejemplo, a mí me corresponde emitir informes por cada uno de los contratos. Entonces, ¿qué quieres que te diga? En el fondo, lo que terminas haciendo, y no tengo ningún

reparo en decirlo, y la consultora también, es pegar y cortar, porque estamos hablando de la misma gente, los mismos equipos y los mismos problemas. No es sano. Ahora, eso es irreversible, pero yo creo que pasa por controlar el tema de las consultoras a un nivel superior al de los CTL. Aquí, por ejemplo, todo el mundo sabe que se presentan equipos con tres ó cuatro nombres y después otra postulación se presenta con nombres repetidos. Ahora, yo eso siempre lo he dicho y se lo he dicho a más de alguien: si la consultora tiene la capacidad de mantener un equipo durante media jornada y está bien afiatado el equipo, y puede hacer bien la pega, el descueve, felicito al dueño de la consultora por lograr eso. Pero lamentablemente no se da así. Ahora, el programa tiene un contrato para que la consultora cumpla metas, y las postulaciones son con un sueldo y cierta disponibilidad para trabajar en ese territorio. No queda establecido, tengo la impresión, de la cantidad de horas por parte del programa hacia la consultora. No estoy seguro. Pero ahí se aprovechan mucho de pegar el recorte contratando por media jornada. En definitiva, hay una propuesta de \$700.000 por profesional y se termina pagando la mitad, si es que. Y eso va en desmedro del Estado.

#### DE LA CALIDAD QUE VA A HABER EN CADA UNO DE LOS LUGARES

-Aparte de eso, obviamente. Pero, ¿quién supervisa eso? Es lo que yo he estado preguntando. Quién es que agarra los contratos y dice “ya, vamos a ir para allá”. Porque estoy seguro, capaz que hasta en tres territorios puedas encontrarte con la misma gente. Y no es culpa del profesional.

#### LA MISMA GENTE QUE ESTÁ TRABAJANDO EN OTROS DOS LUGARES...

-A ver, si tuviéramos que buscar responsable al profesional...yo creo que a cualquiera de nosotros nos interesaría estar en tres nóminas, para poder trabajar más. Pero el tema es quién permite ese tipo de situaciones. Yo no sé si habrá un catastro de los profesionales trabajando, sería interesante tenerlo para cruzar información. Decir “tal consultora tiene tantos profesionales en tal y tal territorio, y están inscritos acá en el programa”. Tú te vas a dar cuenta que probablemente se repiten.

#### UDS. TIENE UN SUELDO A HONORARIOS...¿CUÁNTO ES EL BRUTO DE ESO?

-Déjame ver, porque recién me igualaron este año el bruto...son como \$780.000.

#### EN GRAL A TODOS ES MÁS O MENOS IGUAL

-Sí. Como yo entré al año pasado tenía un poco más bajo, haciendo la misma pega con más problemas incluso. Pero este año nos igualaron

#### ¿IMPLICA VEHÍCULO?

-¿De parte de uno?

SÍ

-El contrato no especifica la tenencia de un vehículo propio, sino que establece que un remanente de eso es para gastos de locomoción. O sea, si uno tiene o no vehículos no es condicionante

#### SI TÚ TIENES QUE IR A PUERTO SAAVEDRA PORQUE TIENES UNA REUNIÓN, ¿QUIÉN PAGA ESO?

-Yo. No hay devolución ni de bencina, colaciones, nada.

#### LOS VIÁTICOS SON POR TU PARTE

-Yo con eso tengo que dejar entre \$200.000-\$250.000 para hacer mis gastos de movilización, alimentación y todo eso. Pero no es condicionante el tener un vehículo



¿Y SI LO TIENES?

-Facilita, pero no es tanto más barato, porque aparte de la bencina está el peaje...lo único es que podrías hacer el circuito más rápido, y te permitiría tener reunión hasta más tarde...

EN LA ESTRUCTURA DE UDS, COMO COORDINADORES TÉCNICOS, ¿A QUIÉN LE RESPONDEN UDS, QUIÉN ESTÁ POR SOBRE UDS?

-El escalafón sería: los CTL que somos nosotros, luego el coordinador provincial. Y ahora en la Araucanía debería haber tres coordinadores, porque la región está dividida en tres provincias. Malleco por sí sola porque tiene 11 comunas, y Cautín dividida en dos porque tiene más de 20 comunas, por lo que está dividida en costa y cordillera. Formalmente, el único con coordinador asignado, es nuestra unidad: Cautín costa, los demás no se han repuesto

ENTONCES HAY UN SOLO COORDINADOR PROVINCIAL

-Pero que no interviene en las otras dos

¿Y CUÁNTOS COORDINADORES LOCALES?

-En nuestra unidad somos nueve si no me equivoco. Un promedio de ocho a nueve por provincia

¿Y SOBRE LOS COORDINADORES PROVINCIALES?

-El coordinador regional. Y sobre él el director nacional del programa. Y sobre él, yo no sé si habrá un grado de injerencia directa o no, pero estaríamos hablando del director de la Conadi, porque nosotros tenemos dependencias administrativas de la Conadi

PERO POR EJEMPLO TÚ NO TIENES UNA DEPENDENCIA DE SUSANA AGUILERA COMO JEFA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

-Directa, no. Lo que pasa es que nosotros con éstas unidades...cuando existe alguna situación que amerita su intervención, se informan

PORQUE ELLOS, COMO EN EL CASO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, EL ÚNICO BRAZO QUE TIENEN EN EL TERRITORIO SON UDS

-Obvio

PORQUE, PARA TODO, EL ÚNICO BRAZO DE ORÍGENES EN EL TERRITORIO SON UDS, PARA LO TÉCNICO, LO POLÍTICO, ETC. SON EL ÚNICO OJO QUE CONOCE A LAS COMUNIDADES. YO NO SÉ SI LOS COORDINADORES PROVINCIALES IRÁN A TERRENO

-Sí, van. Depende de la unidad y la situación. Si hay temas de conflicto, es el coordinador provincial el que tiene que dar respuesta, o para darle mayor credibilidad a la mesa o a la comunidad. Pero nuestro problema fundamental está también en el atraso de los papeles y demasiada burocracia. Un exceso terrible de burocracia. Por ejemplo, partiendo por la comunidad: la toma de acuerdos, las actas que tienen que transcribirse y pedir la firma. Tiene que formularse un proyecto, que tiene que venir con las exigencias de documentación que pide el programa a la consultora, que son los carné de identidad de los presidentes, el rut, etc. Después de eso pasa por una evaluación interna y en algunos casos, donde entramos en conflicto, de darle el paso al financiamiento. Eso sí que es complicado. No existe la política de decir "vamos a distribuir la pobreza en este territorio, o vamos a distribuir la riqueza". Hay sectores, no sé si por un tema de voluntad o no, que quedan desposeídos de inversiones en algún momento, porque se supone que todas las comunidades van a recibir exactamente lo mismo, pero la priorización lamentablemente

no la marca uno ni la consultora, la marca el programa.

AH, POR ESO SE OBSERVA ALGUNOS CASOS DE MESAS QUE ESTÁN RECIÉN INICIANDO LAS INVERSIONES, Y OTROS QUE ESTÁN MÁS AVANZADOS

-Y otros en que las consultoras ya se han ido y la inversión está hecha prácticamente en un 100%. No hay una lógica de seleccionar de cada una de las comunas, aquellas que están justificando que necesitan los recursos.

DEPENDE DE LA JEFATURA DEL PROGRAMA

-Exactamente. Y de los intereses de la jefatura del programa. Yo por ejemplo el año pasado presenté dos proyectos productivos con dos consultoras, en mayo, y no se financiaron, porque estábamos recién empezando a ver el tema de financiamiento de proyectos productivos. Sin embargo, otras comunas de la provincia sí obtuvieron financiamiento, habiendo presentado seis, ocho, diez o más proyectos. No sé cuál fue el criterio, no tengo idea.

DEJÉMOSLO AHÍ, MUCHAS GRACIAS

## **ANEXO 3: NOTAS METODOLÓGICAS**

## ***ANEXO: Notas aclaratorias metodología del estudio***

### **Metodología Cualitativa**

Este estudio se planteó como un estudio de caso, que de acuerdo con los TDR “no busca la representatividad sino, la profundización de fenómenos y/o procesos de cambio”<sup>1</sup>.

Los estudios de casos, son estudios de tipo cualitativo, que habitualmente entregan información suplementaria a una investigación con base en información secundaria o a un estudio cuantitativo.

De tal forma, por un lado un estudio cualitativo debe permitir la profundización de aspectos que serán conocidos o recogidos a través de otras fuentes y, por otro lado, agregar información que no es posible conocer sino a través de una técnica que permita un encuentro entre investigador y sujeto, en torno de una pauta de conversación sin rigidez, en un contexto de mayor confianza, que provee la metodología de trabajo cualitativa.

En la metodología cualitativa, el proceso de investigación está orientado “hacia el centro”, a diferencia de la técnica cuantitativa que está orientada “a la extensión”. En otras palabras, en la investigación cuantitativa la validez radica en que la representatividad está dada por la extensión o amplitud numérica de una muestra respecto de un universo, por ello, es válido en ese tipo de investigación apelar a la repetición. En cambio, en la investigación cualitativa la validez no tiene ninguna relación con la extensión o amplitud numérica. Por lo tanto, el objetivo de la investigación cualitativa es particular y diferenciado respecto de aquel.

Para comprender mejor esta cuestión, que es compleja, es importante analizar el tema de la muestra<sup>2</sup>.

Como se sabe, hay básicamente dos tipos de muestra, una es la muestra estadística, que hace referencia a la representatividad numérica de una muestra respecto de un universo, y otra, muy diferente, es la muestra estructural.

La muestra estructural, propia de la investigación cualitativa “no es nunca una que quiera representar una distribución de individuos en una población”, sino al contrario, en vez de erigirse desde el principio de redundancia y repetición, lo hace desde la noción de estructuras sociales, que se comanda desde los principios de saturación y significación<sup>3</sup>. En esta lógica, lo que se busca encontrar es un conjunto de diferencias (no un conjunto de similitudes o repeticiones), donde el objetivo es la variedad interna de la muestra, no en el sentido de la repetición de una muestra estadística.

Jesús Ibáñez, teórico ya clásico de las metodologías cualitativas de investigación en ciencias sociales, piensa que la construcción del conocimiento social es un continuo que tiene dos momentos epistemológicos, el estadístico y el lingüístico.<sup>4</sup> En esta investigación, se ha definido esta última estrategia, es decir, un abordaje de representatividad estructural, cuya fuente de validez no es estadística, sino lingüística.

Dicho esto, cuando encontramos que en el discurso o texto de una entrevista individual o colectiva, se expresa un sentido, este sentido tiene valor en sí mismo, porque está representando a todos aquellos casos que estructuralmente son similares al caso analizado. Su validez, por lo tanto, no está dada porque la misma opinión o sentido esté presente en otros casos conocidos, sino justamente al contrario, su validez está dada porque ese caso representa a otros casos no conocidos. Por ejemplo, el caso de Toltén representa un caso no conocido de la zona lafkenche, porque las Mesas de la zona lafkenche son muchas más, y están siendo representadas en el estudio por un solo caso, que suponemos, es representativo de aquella zona.

Por lo tanto, cuando se resalta un determinado texto y se realiza una afirmación sobre el mismo, esta afirmación tiene validez en un sentido estructural, no estadístico. Es decir, aunque no haya una repetición de un determinado sentido de un texto en otros casos conocidos, ese texto es igualmente válido, porque su validez no se afirma en la reiteración, sino en la validez del caso como representante de otros casos.

### ***El tamaño de la muestra estructural en la investigación cualitativa***

La muestra estructural debe ser adecuada para lograr la representatividad requerida en torno a los criterios tipológicos acordes al programa y a los objetivos propuestos, poniendo el acento en que la muestra tenga la misma forma que el colectivo, su misma variedad interna y sus mismas relaciones constituyentes. Del mismo modo, el tamaño muestral se debe no a un cálculo de representatividad estadística, sino que debe contener tantos elementos como sean necesarios para dar cuenta de la forma del colectivo.

Este abordaje, ciertamente distinto al abordaje estadístico, busca reconocer los elementos diferentes, la variedad, la distinción en un conjunto de relaciones entre elementos considerados representativos justamente por su variedad, no por su semejanza.

Así, por ejemplo, en la muestra que debía lograrse de Mesas de Planificación Local para la región de la Araucanía ---en realidad la muestra no es responsabilidad de este consultor, ya que viene planteada así en los Términos de Referencia ---, la preocupación del consultor tenía relación, sobre todo, con que estas Mesas fueran diferentes entre sí en cuanto a: la variedad de los territorios en los cuales se encontraban, en cuanto a la variedad en conducción institucional (CTL) y, también, en cuanto a la variedad del estado de avance de las mismas en la ejecución del Programa Orígenes. Es decir, todos los criterios responden a representar la variedad, que es un principio fundamental de la muestra estructural.

- 1 Ver en: Términos de Referencia, Estudio sobre ejecución y avances del Programa Orígenes desde la visión y experiencia de las organizaciones y familias participantes. s/f. Pág. 4.
- 2 En realidad, la comprensión de la cuestión epistemológica en ciencias sociales tarda habitualmente varios semestres, por lo que es mucha la pretensión de explicar todo esto en unas pocas líneas.
- 3 Manuel Canales. "Investigación cualitativa y reflexividad social". Medellín, Colombia, 2001, pág. 5.
- 4 Julio Mejía Navarrete. "Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo". Rev. Investigaciones Sociales, Año VIII N° 13, pp. 277-299. UNMSM, Lima, 2004.

## **ANEXO 4: VACIADO ENTREVISTAS INDIVIDUALES A FAMILIAS**